Anales de la Academia de la Historia

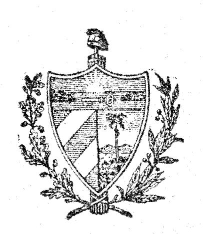
PUBLICACIÓN BIMESTRE

DIRECTOR:

DOMINGO FIGAROLA-CANEDA,

ACADÉMICO DE NÚMERO

TOMO I—NÚMERO 1
JULIO-AGOSTO, 1919



HABANA
IMPRENTA «EL SIGLO XX»
TENIENTE REY, 27
1919

SUMARIO

TEXTO

Página

DIRECCIÓN (LA)—Preámbulo........................ 5
SECCIÓN OFICIAL—Decreto de creación de la Academia. —Convocatoria a la sesión inaugural.—Recordatorio de la sesión.—Acta de la sesión de constitución.—Documentos que se citan en el acta precedente.—Ley reconociendo a la Academia como Corporación oficial.. 8
RODRÍGUEZ LENDIAN (DR. EVELIO)—*Elogio del Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán, Académico de Número*.. 24
PIÑEYRO (ENRIQUE)—*Bibliografía de Enrique Piñeyro.* Con una introducción, notas y un complemento por Domingo Figarola-Caneda, Académico de Número.... 64
DEL MONTE (DOMINGO)—*Centón Epistolario de Domingo del Monte.* Con un prefacio y anotaciones por Domingo Figarola-Caneda, Académico de Número............ 92
CÉSPEDES Y QUESADA (CARLOS MANUEL DE)—*Manuel de Quesada y Loynaz*...................... 160
CRÓNICA.................................... 192

GRABADOS

Ramón Meza: retrato y facsímile de su firma.
Enrique Piñeyro: tres retratos, facsímile de su firma y dos ex-libris.
Domingo del Monte: retrato, facsímile de su firma y un ex-libris.
General Manuel de Quesada: dos retratos.
Ruinas del ingenio *La Demajagua*.

Anales

de la

Academia de la Historia

Anales
de la
Academia de la Historia

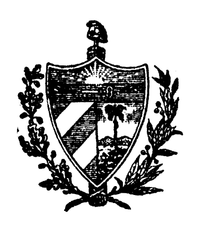
PUBLICACIÓN BIMESTRE

DIRECTOR:

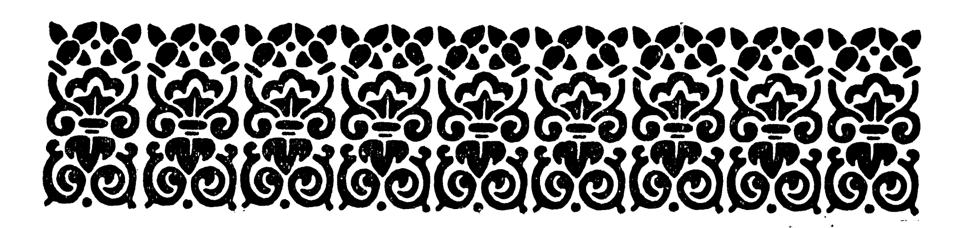
DOMINGO FIGAROLA-CANEDA,

ACADÉMICO DE NÚMERO

TOMO I



HABANA
IMPRENTA «EL SIGLO XX»
TENIENTE REY, 27
1919



PREÁMBULO



CORDADA por la Academia de la Historia la publicación de su órgano oficial, y muy honrados nosotros con la confianza que en nuestras escasas fuerzas ha demostrado tener al designarnos para la dirección del mismo, declaramos que sólo por obediencia hemos aceptado el encargo, a pesar de que no se nos oculta que su desempeño demanda cierto esfuerzo nada común de constante dedicación distribuída en las muchas y diferentes atenciones de un periódico de la naturaleza especial de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Respecto a los fines que habrán de perseguirse, y por más que de nuestro título de órgano oficial de una Academia de la Historia, pueda inferirse cuáles han de ser, diremos ahora, con más amplitud, que serán principalmente éstos:

I.—Exponer periódicamente la marcha de la vida de nuestra Academia, por medio de la publicación de las actas de las sesiones y de otros documentos oficiales emanados del mismo Cuerpo, de sus Comisiones o de sus individuos de número o correspondientes.

II.—Dar a la estampa aquellas contribuciones con las cuales se coopere al aumento de los materiales que habrán en su día de ser utilizados para escribir la historia de Cuba.

III.—Reproducir—para salvarlos del olvido, por estar agotados—o publicar—para salvarlos del desconocimiento, por estar inéditos—los trabajos que sean de provecho notorio para el enriquecimiento de esa misma historia.

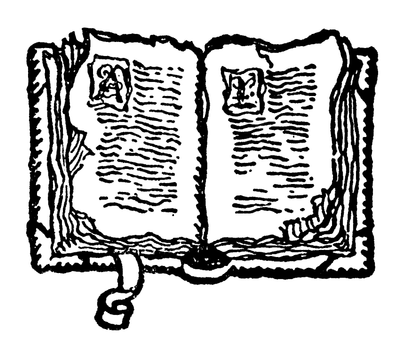
Y fácil es suponer que en el desarrollo de esta labor tendremos que recurrir indispensablemente, y con mucha frecuencia, a la ayuda que nos ha de brindar el grupo de ciencias con tanto acierto y verdad consideradas por los tratadistas como ciencias auxiliares de la Historia, puesto que sin la cooperación de ellas es evidente que nada podrá realizarse en el campo de las investigaciones históricas.

Juzgamos oportuno advertir, y lo hacemos de una vez, que en la publicación o reproducción de todo documento obedeceremos siempre al propósito de darlo a conocer en toda su integridad, sin que nos detenga reparo o miramiento alguno que pudiera llevarnos a alterar ni mucho ni poco su texto. Hemos creído, y habremos de creer siempre, que en el terreno de la Historia ha de presidir, como precepto capital, el respeto a la verdad más absoluta, y que al darse a luz, no ha de merecer menor respeto la inalterabilidad del documento escrito, que la del documento humano que nos ofrece la fotografía. Y si de esta manera es como ha de procederse en la exposición de los hechos históricos que en nuestra época se van recopilando para ofrecer más tarde contribuciones de tal o cual interés y trascendencia, con mayor motivo debemos ser enteramente fieles para con la obra que nos dejaron aquellos que ya han desaparecido de la vida. Extraña por completo la Academia de la Historia a todo principio o doctrina que pueda desviar su marcha de la senda que por su naturaleza y sus propósitos ha de seguir, claro está que su órgano oficial no habrá de dar a la estampa documento ninguno, sino inspirado únicamente en el inquebrantable propósito de cooperar al mayor conocimiento de las noticias relacionadas de algún modo con la historia de Cuba.

Terminaremos consignando una declaración de merecida justicia, que es también homenaje harto conquistado. Vamos a emprender por intrincado camino cuyas primeras jornadas no somos nosotros los que vamos a hacerlas, porque en hecho de verdad andadas lo fueron por aquellos iniciadores que en épocas diferentes, y a partir del siglo XVIII, contribuyeron a la historia pa-

tria, acopiando materiales y publicándolos, ya en forma de crónicas, ya de memorias, o en otra forma, aunque todas deficientes por lo reducidas y fragmentarias. Ellos, sometidos a las condiciones de una colonia donde imperaban, como ley inapelable, la esclavitud del hombre y la esclavitud del pensamiento, beneméritos fueron, a no dudarlo, por el civismo que evidencian los atestados de labor histórica que nos legaron, y hacia ellos se despierta en nosotros, en estos momentos, un recuerdo de profundo y respetuoso reconocimiento. Ni puede tampoco nuestra pluma dejar de ofrecer el mismo merecido recuerdo a los compatricios que, formando animosa y constante falange, siguieron por los senderos de aquellos predecesores, para desaparecer con las últimas décadas del siglo pasado; pero legándonos también cada uno su labor histórica cubana, como estímulo, y para que la continuemos con igual amor y perseverancia hasta donde el destino lo conceda.

LA DIRECCIÓN.





SECCIÓN OFICIAL

DECRETO DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DECRETO Nº 772.

Desde el primer tercio del siglo pasado hasta los primeros años del presente, se han practicado gestiones encaminadas a salvar para la historia de Cuba todos aquellos informes, noticias, documentos, objetos, etc., que tuviesen alguna relación con cualesquiera manifestaciones de nuestra civilización, si bien todos esos patrióticos y meritísimos empeños no llegaron a culminar en el éxito que con ellos se perseguía.

La Real Sociedad Patriótica de la Habana fué la que más contribuyó con sus iniciativas y esfuerzos a dichos trabajos, llegando a fundar una Sección de Historia, a obtener del Rey Fernando VII que mandara a franquear los archivos de España para la mayor exactitud en el esclarecimiento de los hechos, y dar a la estampa el primer tomo de sus *Memorias*. Entre otros eruditos cubanos de aquellos tiempos, Domingo del Monte, Bachiller y Morales, Tranquilino S. de Noda, José María de la Torre, José Antonio Echeverría, Felipe Poey y José de Jesús Quintiliano García dejaron en las *Memorias* de la citada Sociedad Patriótica notables informes, producto de sus laboriosas y útiles investigaciones.

Pero aunque después se emprendieron otras gestiones, por

distintas causas no llegaron a llevarse a cabo, dando por resultado que desde el cese de la soberanía española han venido desapareciendo los documentos que aquellos beneméritos patricios nos dejaron y destruyéndose objetos de valor inestimable para nuestra historia.

Así resulta que el edificio que fué un tiempo casa histórica, o que posee el mérito de su arquitectura típica, o que ostenta en la puerta principal escudo de antigua nobleza; la verja debida a mano maestra y que ofrece junto al trabajo acabado, emblemas y alegorías; la estatua, la lápida conmemorativa, los viejos retratos que constituyen el sólo testimonio iconográfico que representa a una de nuestras personalidades; las medallas, que son el atestado cronológico de uno de nuestros acontecimientos de mayor o menor importancia; los papeles llamados *de familia,* objeto de la afanosa y perenne pesquisa del historiador y, con mayor especialidad, del biógrafo: todo esto va desapareciendo por la falta, seguramente, de un organismo oficial encargado de conservarlo.

A evitar que en lo sucesivo sigan perdiéndose tan valiosos como interesantes testimonios, con el propósito de que de una manera uniforme y sostenida se emprendan y terminen los trabajos conducentes al fin propuesto, lo que aconseja la experiencia y justifica la necesidad es organizar la Academia Nacional de la Historia, con personal respetable e idóneo, que en acción común y diligente, identificada con las aspiraciones que animan a este Gobierno, se consagre a hacer, de modo constante, las investigaciones, estudios e informes más eficaces para la conservación de todos los recuerdos históricos nacionales, con resultado favorable.

En tal virtud, en uso de las facultades que me están conferidas, y a propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,

RESUELVO:

1.º—Se crea la Academia de la Historia de Cuba con el carácter de Corporación independiente y adscrita a la Secretaría de Instrucción Púbica y Bellas Artes.

2.º—La misión de la Academia será la de investigar, adquirir, coleccionar, clasificar, redactar y presentar a dicha Secretaría, para que ésta los publique, todos aquellos documentos que en

más o menos grado puedan ser una contribución al enriquecimiento de la expresada historia. De igual modo habrá de ocuparse en salvar, para provecho de la misma, todos los demás objetos que constituyan recuerdos históricos.

3.°—La Academia estará compuesta de:

Un Presidente *ad honorem,* que será el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Un Presidente efectivo, de entre los Académicos de número, elegido por sus colegas.

Treinta Académicos de número, con residencia en la Habana.

Treinta Académicos corresponsales en provincias y en el extranjero.

Un Secretario, que lo será uno de los Académicos de número, elegido también por sus colegas.

4.°—Para ser Académico se requiere la preparación o competencia demostrada por la dedicación a los estudios históricos, por la constante contribución al desarrollo de la cultura general o por la publicación de uno o más trabajos de cualquier ramo de la Historia.

5.°—La Academia celebrará, por lo menos, una sesión mensual.

6.°—Todo Académico se halla facultado para intervenir individualmente o asociado a otro u otros de sus colegas, y contando con el apoyo oficial, en todos aquellos casos en que se trate de impedir la desaparición absoluta o parcial, y bajo cualquier forma que ésta sea, de algún objeto histórico, por muy relativa que aparezca la importancia de éste. Los Académicos informarán sin dilación a la Academia cada vez que ocurra uno de estos casos.

7.°—Los Académicos lo serán por tiempo indefinido, salvo cuando alguna razón poderosa obligue a proceder de modo contrario.

8.°—La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes publicará a fin de año un volumen, conteniendo todos los trabajos realizados por la Academia y demás documentos correspondientes al año terminado y bajo el título de ANALES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE CUBA.

9.°—Se designa para constituir la Academia de la Historia de Cuba a los señores siguientes:

Lic. Manuel Sanguily.
Dr. Enrique José Varona.
Dr. Alfredo Zayas.
Lic. Raimundo Cabrera.
Dr. Eusebio Hernández.
Dr. Rafael Fernández de Castro.
Lic. José de Armas y Cárdenas.
Sr. Juan Gualberto Gómez.
Dr. José A. González Lanuza.
Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán.
Dr. Orestes Ferrara.
Dr. Fernando Ortiz.
Gral. José Miró Argenter.
Lic. Rafael Cruz Pérez.
Dr. Ezequiel García Enseñat.
Dr. Juan Miguel Dihigo.
Gral. Enrique Collazo.
Sr. Ramón Roa.
Dr. Manuel Pérez Beato.
Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.
Sr. Alvaro de la Iglesia.
Sr. Fernando Figueredo.
Lic. Francisco de Paula Coronado.
Dr. Luis Montané.
Sr. Domingo Figarola-Caneda.
Sr. Pedro Mendoza Guerra.
Dr. Sergio Cuevas Zequeira.
Dr. Tomás Jústiz.
Dr. Alfredo M. Aguayo.

10.°—Los señores Académicos nombrados anteriormente, redactarán y acordarán el Reglamento o Estatutos por que deberá regirse la Corporación y nombrarán los Académicos corresponsales en provincias y en el extranjero.

El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes queda encargado del cumplimiento del presente Decreto, y proveer el material de la Academia.

Palacio de la Presidencia, Habana, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos diez.

JOSE M. GÓMEZ,
Presidente.

MARIO GARCÍA KOHLY,
Secretario de Instrucción Pública
y Bellas Artes.

CONVOCATORIA A LA SESIÓN INAUGURAL

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Sección de Instrucción Superior

Habana, octubre 4 de 1910.

Sr.......................... (1)
Ciudad.

Señor:

Con fecha 20 de agosto útimo, el Honorable Sr. Presidente de la República, inspirándose en el doble y elevado pensamiento de conservar, en beneficio de nuestra civilización, los documentos, objetos, recuerdos, etc., de valor histórico nacional, y el de que en fecha no remota sea escrita la historia de Cuba,—esfuerzo que hasta ahora no ha podido realizarse de una manera acabada y satisfactoria—, creó, por Decreto de dicha fecha, la Academia de la Historia, nombrándolo a Vd. miembro de ella en reconocimiento de las relevantes dotes de cultura e ilustración que en Vd. concurren.

El Secretario que suscribe,—al que corresponde, de acuerdo con lo dispuesto, dar cumplimiento al expresado Decreto—consi-

(1) Carta dirigida a los Académicos.

dera oportuno escoger para que tenga efecto el acto inaugural de la constitución de la Academia, la fecha del 10 de Octubre, dado el carácter y significación histórica que ella entraña, como homenaje conmemorativo a la efemérides gloriosa que marcó para nuestra patria una de sus más brillantes y fecundas etapas.

Con tal motivo, tengo la honra de dirigir a Vd. la presente comunicación, indicándole al mismo tiempo que, habiendo aceptado el Sr. Presidente de la República el espontáneo ofrecimiento que le hiciera de los salones del Ateneo la Directiva de dicha institución para que en ella—por ahora—funcione la Academia, el acto de su constitución y las sesiones sucesivas que la misma celebre, tendrán lugar en dichos salones, fijándose en las 3 p. m. del citado día 10 de octubre la hora en que el referido acto deberá verificarse, bajo la presidencia del Sr. Académico de mayor edad entre todos los que se hallen presentes en el momento de la constitución de la Academia.

Seguro de su identificación con el propósito que anima a esta Secretaría al fijar en el 10 de Octubre la fecha en que habrá de comenzar sus tareas la Academia de la Historia, me complazco en reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y aprecio, quedando de V. atentamente,

MARIO GARCÍA KOHLY,
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

RECORDATORIO DE LA SESIÓN

El Secretario

de

Instrucción Pública y Bellas Artes

Saluda atentamente

al Sr................ (1)—su muy distinguido amigo—y le ruega, con el mayor encarecimiento, su asistencia al acto de la consti-

(1) Comunicación enviada a los Académicos.

tución de la Academia de la Historia de Cuba, que se efectuará en los salones del Ateneo a las 3 de la tarde del próximo lunes 10 del actual.

LDO. MARIO GARCÍA KOHLY

aprovecha esta oportunidad para reiterar a V. las seguridades de su más distinguida consideración.

Habana, 8 de octubre de 1910.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de la Habana, a las cuatro de la tarde del lunes Diez de Octubre de mil novecientos diez, previa convocatoria del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Licenciado Mario García Kohly, se reunieron en el salón de actos del "Ateneo y Círculo de la Habana", situado en el piso principal de la casa calle del Prado número ciento diez, letra B, esquina a la calle de Neptuno, los señores Alfredo M. Aguayo, Francisco de Paula Coronado, Rafael Cruz Pérez, Sergio Cuevas Zequeira, Juan Miguel Dihigo, Domingo Figarola-Caneda, Ezequiel García Enseñat, Juan Gualberto Gómez, Eusebio Hernández, Alvaro de la Iglesia, Tomás Jústiz del Valle, Ramón Meza, José Miró Argenter, Luis Montané, Manuel Pérez Beato, Rodolfo Rodríguez de Armas, Evelio Rodríguez Lendián y Enrique José Varona, con objeto de constituir la Academia de la Historia de Cuba, creada por el Decreto Presidencial número setecientos setenta y dos, de fecha veinte de agosto último.

Para formar la Mesa Provisional fueron designados, por acuerdo unánime, Presidente el Licenciado Rafael Cruz Pérez, por ser el Académico de mayor edad entre todos los presentes, y Secretarios los Doctores Rodríguez de Armas y Jústiz del Valle, por ser los Académicos más jóvenes, también entre los presentes. Inmediatamente después de hecha la designación ocuparon sus puestos los miembros de la Mesa Provisional, y entonces, puestos de pie todos los Académicos, el Licenciado Rafael

Cruz Pérez, con breves y elocuentes palabras, declaró, en nombre del honorable señor Presidente de la República, general José Miguel Gómez, constituída la Academia de la Historia de Cuba y abierta la sesión de constitución.

Tomaron luego asiento otra vez los señores concurrentes, y por mandato de la Presidencia, el Doctor Rodríguez de Armas dió lectura a una carta que el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes dirige a los Académicos, enviándoles su más cordial saludo en el acto inaugural de la Corporación, y expresándoles la convicción que abriga de que la labor de la Academia ha de contribuir al mejoramiento de la cultura de nuestro país, y a que, en día no lejano, la historia patria llegue a escribirse en la forma que su importancia requiere. Se acordó significar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el hondo agradecimiento de todos los presentes, por sus frases generosas y alentadoras.

El mismo Doctor Rodríguez de Armas leyó también dos oficios remitidos por conducto del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes: uno, del Académico señor Ramón Roa, escusando su ausencia, por circunstancias imprevistas e insuperables; y el otro, del Académico Doctor Rafael Fernández de Castro, excusando también su ausencia, por encontrarse enfermo. La junta se dió por enterada.

Concluído el despacho de la correspondencia, el Presidente concedió la palabra a quienes quisieran hacer uso de ella. Pidióla el Doctor Rodríguez de Armas para solicitar el nombramiento del Presidente y del Secretario definitivos de la Academia, y a esto se opuso el señor Juan Gualberto Gómez, por entender que sin un Reglamento no podría hacerse nada en orden. La proposición del Doctor Rodríguez de Armas fué desechada.

El señor Gómez pidió que se nombrara una comisión que redactase y presentara un proyecto de Reglamento para la Academia. Apoyó el señor Coronado la moción del señor Gómez, y fué aceptada por unanimidad. Urgió el Doctor Rodríguez de Armas que se fijara el número de miembros de esta comisión, y a propuesta del Doctor Cuevas Zequeira, apoyada por el señor Coronado, se convino, por unanimidad, que la comisión la formen cinco Académicos. La Presidencia anunció acto contínuo que designaba para constituir esta comisión, a los señores Enrique José

Varona, Juan Gualberto Gómez, Ezequiel García Enseñat, Evelio Rodríguez Lendián y Juan Miguel Dihigo. El Doctor Ezequiel García solicitó la palabra para oponerse al procedimiento empleado por la Presidencia, porque entiende que con él se coarta la libertad de los Académicos, haciendo que, por las consideraciones y el respeto debidos a los señores cuyos nombres se mencionen, el criterio de uno venga a imponerse al criterio de todos. El Doctor García pidió que no se hicieran designaciones, sino que todos los acuerdos se tomasen por votación. En igual sentido que el Doctor García, expresóse el Doctor Varona, y conforme con lo interesado por aquél, rogó a la junta que no aceptara las designaciones hechas por la Presidencia. Por unanimidad fué aprobada la moción del Dr. García, y el Presidente concedió diez minutos de receso para que los Académicos se pusieran de acuerdo respecto a las personas que debían ser elegidas.

Reanudada la sesión, se procedió a la votación inmediatamente, obteniéndose el siguiente resultado: Doctor Enrique José Varona, diez y seis votos; señor Juan Gualberto Gómez, quince votos; Doctor Juan Miguel Dihigo, catorce votos; Doctor Ezequiel García Enseñat, catorce votos, y doctor Evelio Rodríguez Lendián, catorce votos. También obtuvieron votos: el señor Domingo Figarola-Caneda, seis; el señor Francisco de Paula Coronado, cuatro; el Doctor Rodolfo Rodríguez de Armas, dos; y uno los señores Doctor Sergio Cuevas Zequeira, Doctor Tomás Jústiz del Valle, Doctor Eusebio Hernández, Doctor Ramón Meza y general José Miró Argenter. Quedaron, pues, elegidos, y fueron proclamados por la Presidencia, los señores Varona, Gómez, Dihigo, García Enseñat y Rodríguez Lendián, miembros de la comisión encargada de redactar y presentar un proyecto de Reglamento para la Academia.

El Licenciado Cruz Pérez manifestó entonces su deseo de abandonar cuanto antes la Presidencia, pues es un cargo que debe al triste privilegio de la edad, no a merecimientos de que se siente ayuno, y recomendó que se señalara un término a la comisión para que entregase su trabajo. El Doctor Rodríguez de Armas compartió el criterio sustentado por el Presidente, y concretando la cuestión, propuso que se concediera un plazo de ocho días para la presentación del proyecto de Reglamento. Hablaron en contra de esta moción los Doctores García Enseñat y Varona, de-

clarando este último que los trabajos de la índole de un Reglamento no pueden hacerse precipitadamente, y que la Academia debía tener confianza absoluta en la actividad de sus comisionados. La moción fué rechazada por mayoría.

El Doctor Rodríguez de Armas pidió que en uno de los últimos días del presente mes se celebre otra sesión, con objeto de cambiar impresiones, y así se acordó por unanimidad, como también (y esto fué a propuesta del Doctor García Enseñat) que la Presidencia fije la fecha en que habrá de efectuarse esa junta, y que las convocatorias no sean colectivas, sino que se cite individualmente a cada Académico. A indicación del Doctor Varona se acordó igualmente, por unanimidad, que, en lo adelante, las reuniones tengan lugar después de las ocho de la noche.

Terminado este asunto, solicitó la palabra el señor Coronado, y concedida que le fué, presentó la proposición siguiente: Que se nombre una comisión que visite al honorable señor Presidente de la República y al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, para darles cuenta de la constitución de la Academia, y que visite también al señor Presidente del "Ateneo y Círculo de la Habana" y le exprese nuestro agradecimiento por habernos cedido generosamente los salones del "Ateneo" para el acto de constitución de la Academia y los demás que ésta realice mientras no disponga de un local propio. La proposición del señor Coronado fué aprobada por unanimidad.

El señor Juan Gualberto Gómez instó que la Mesa Provisional formase la comisión que acababa de ser acordada; se opuso a esto el Doctor Rodríguez de Armas; insistió el señor Gómez en su petición, y, con este motivo, se produjo un ligero debate que terminó aceptándose, por mayoría, lo propuesto por el señor Gómez.

Y a fin de dar inmediato cumplimiento a estos últimos acuerdos, se declaró terminada la sesión, extendiéndose, para constancia de todo, la presente acta, que certifican los Secretarios que subscriben.

RODOLFO RZ. DE ARMAS—TOMÁS JÚSTIZ,

Secretarios de la Mesa de edad.

Visto Bueno,

F. FIGUEREDO,

Presidente de la Mesa de edad.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN EL ACTA PRECEDENTE

I

OFICIO DEL ATENEO, OFRECIENDO SU CASA A LA ACADEMIA

Habana, agosto 24 de 1910.

Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Habana.

Señor:

El "Ateneo y Círculo de la Habana" ha visto con profunda satisfacción que el Gobierno ha creado la Academia de la Historia de Cuba, y al enviar a usted la más entusiástica felicitación por tan loable iniciativa y congratular al Poder Ejecutivo por la promulgación de tan importante Decreto, se complace —cumpliendo así con uno de sus fines— en ofrecer al Gobierno, por conducto de usted, la casa del Ateneo para que en ella celebre sus sesiones la Academia recién creada, hasta tanto se provea a las necesidades de ésta.

El "Ateneo y Círculo de la Habana" así lo ha acordado en sesión celebrada hoy por su Directiva, y estimará como señalado honor que el Gobierno se digne aceptar el ofrecimiento que por este medio le hace.

De usted con toda consideración,

DR. JUAN SANTOS FERNÁNDEZ,
Presidente.

DR. R. SARABASA,
Secretario.

II

CARTA DEL TENIENTE CORONEL RAMÓN ROA.

REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y

BELLAS ARTES

Habana, 9 de octubre de 1910.

Señores de la Academia de la Historia,

Ciudad.

Señores:

Tengo el honor de remitir a Uds. la adjunta carta del señor Ramón Roa.

De Uds. muy atentamente,

MARIO GARCÍA KOHLY,
Secretario de Instrucción Pública,
y Bellas Artes.

REPÚBLICA DE CUBA

ARCHIVO NACIONAL

Habana, octubre 8 de 1910.

Señor Secretario:

Honrado el que suscribe con su designación por el señor Presidente de la República, para ocupar un puesto como individuo de la Academia de la Historia; tengo el sentimiento de comunicarle, que circunstancias imprevistas a la vez que insuperables, me impiden honrarme asistiendo a la fiesta, trascendental y patriótica, de la inauguración de la mencionada ilustre Academia de la Historia, cuya creación está unida al nombre del ilustre señor Presidente así como del señor Secretario a quien me cabe la honra de dirigirme.

Ruego a Ud. se sirva hacer presente al señor Presidente de la República mi reconocimiento por tan honrosa distinción, al mismo tiempo que Ud., señor Secretario, se servirá aceptar mi más alta consideración y estima.

RAMÓN ROA.

Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

III

CARTA DEL DOCTOR RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO

REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y

BELLAS ARTES

Habana, 10 de octubre de 1910.

Señores de la Academia de la Historia,

Ciudad.

Señores:

Tengo el honor de remitir a Uds. la adjunta carta del señor Rafael Fernández de Castro.

De Uds. muy atentamente,

MARIO GARCÍA KOHLY,

Secretario de Instrucción Pública
y Bellas Artes.

PEDRO FDEZ. DE CASTRO
INGENIOS
«NUESTRA SRA. DEL CARMEN» Y «LOTERÍA»
MERCADERES 36: (ALTOS)
HABANA

10 de Octubre de 1910.

Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Distinguido amigo y compañero:

Por encontrarme enfermo me es imposible concurrir al acto de la constitución de la Academia de la Historia.

Deploro hondamente no poder tener el honor de acompañar a usted en la solemne ceremonia y perder una oportunidad de hacer público mi entusiasmo por la creación de la Academia, mi regocijo por su inauguración en esta fecha gloriosa y mi agradecimiento por la alta honra con que me ha distinguido el Gobierno de la República al nombrarme miembro de tan honorable Corporación.

Ruego a usted que me excuse esta falta de asistencia en gracia al motivo que la justifica, y reciba el testimonio de la mayor consideración con que está a sus órdenes su afectísimo amigo y compañero,

RAF^{L}. F. DE CASTRO.

IV

CARTA DEL SR. SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y
BELLAS ARTES

Habana, 10 de octubre de 1910.

Señores Académicos:

Al establecerse en nuestra patria la Academia de la Historia,—para la que habéis sido designados en reconocimiento de vuestra competencia y altos prestigios personales—permitidme cumplir con el grato deber de enviaros mi más cordial saludo en el acto inaugural de su constitución, y expresaros la convicción halagadora que abrigo de que, por los espontáneos requerimientos de vuestro patriotismo, por la preparación que tenéis para el cargo que se os ha discernido, por vuestra dedicación al estudio de nuestros asuntos patrios y por el

celo y asiduidad que demostraréis en el cumplimiento de la elevada misión que se os ha confiado, los resultados de vuestra inteligente y esforzada labor han de contribuir por manera eficaz y poderosa al mejoramiento de la cultura de nuestro país y a que, en día no lejano, la historia patria, en todos los interesantes y varios aspectos a que alcance su estudio, llegue a escribirse en la forma acabada y satisfactoria que su propia importancia requiere.

Para esta finalidad os garantiza—y me complazco en reconocerlo—la elevada ilustración que poseéis, así como la solidaridad en el propósito de que los esfuerzos que en otra época realizaron cubanos tan ilustres como Bachiller y Morales y Del Monte, José María de la Torre y Echeverría, Poey y otros no menos eminentes, y los que llevara a cabo la Sociedad Económica de Amigos del País, tengan, bajo el actual régimen republicano, continuadores tan meritorios que lleguen a dar cima al patriótico y progresista empeño que aquellos preclaros varones no lograron, por distintas causas, ver cumplido.

En esos arduos y meritísimos trabajos que vais a emprender, seguramente os acompañan el aplauso y el apoyo moral del país, compenetrado de la necesidad y trascendencia de ellos, de lo que significa para nuestro progreso y nuestra civilización la obra que se ha encomendado a la Academia de la Historia, y alcanzaréis asimismo la gratitud de la patria por tan importantes como valiosos servicios.

El Secretario que suscribe tiene la certidumbre de que al saludaros en este momento y esperar de vosotros el resultado halagüeño que anticipan vuestra especial cultura, amor al país y laboriosidad reconocida, interpreta el pensamiento y el sentir del Honorable Jefe del Estado, que os ha conferido el nombramiento; y al augurar y desearos el mejor acierto en vuestras tareas y el éxito más completo de las mismas, aprovecha esta oportunidad para reiteraros las seguridades de su más sincera y distinguida consideración.

MARIO GARCÍA KOHLY,
Secretario de Instrucción Pública,
y Bellas Artes.

LEY RECONOCIENDO A LA ACADEMIA COMO CORPORACIÓN OFICIAL

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

MARIO G. MENOCAL, Presidente de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Congreso ha votado y yo he sancionado la siguiente

LEY:

Artículo I.—Quedan reconocidas como Corporaciones oficiales, con personalidad jurídica propia y plena capacidad civil para todos los efectos legales, incluso los consignados en el artículo treinta y ocho del Código Civil vigente, la Academia Nacional de Artes y Letras, creada por el Decreto Presidencial número mil cuatro, de treinta y uno de octubre de mil novecientos diez, y la Academia de la Historia de Cuba, creada también por Decreto Presidencial número setecientos setenta y dos, de veinte de agosto del citado año.

Artículo II.—La Academia Nacional de Artes y Letras y la Academia de la Historia de Cuba tendrán vida autónoma, con arreglo a sus Estatutos y Reglamentos respectivos, y será deber suyo resolver todas las consultas que el Gobierno les someta.

Artículo III.—La Academia Nacional de Artes y Letras y la Academia de la Historia de Cuba, para cumplir los fines que señalen sus Estatutos respectivos, recibirán una dotación anual de ocho mil pesos, moneda oficial, cada una.

Artículo IV.—Se concede, por una sola vez, un crédito de dos mil quinientos pesos, moneda oficial, para los gastos de instalación y adquisición de mobiliario de la Academia Nacional de Artes y Letras. También por una sola vez, se concede igual suma para los gastos de instalación y adquisición de mobiliario de la Academia de la Historia de Cuba.

Artículo V.—Estas sumas se pagarán con cargo a los fondos del Tesoro no afectos a otras obligaciones, sin perjuicio de su inclusión en los Presupuestos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que se formulen y aprueben en lo adelante.

Artículo VI.—La Academia Nacional de Artes y Letras y la Academia de la Historia de Cuba, gozarán de franquicia postal y de certificados, y de franquicia aduanera, esta última respecto a los libros, folletos, impresos, manuscritos y objetos de arte que vinieran con destino a las mismas y para el uso exclusivo de ambas Corporaciones.

Artículo VII.—Esta Ley comenzará a regir desde el día de su publicación en la *Gaceta Oficial de la República.*

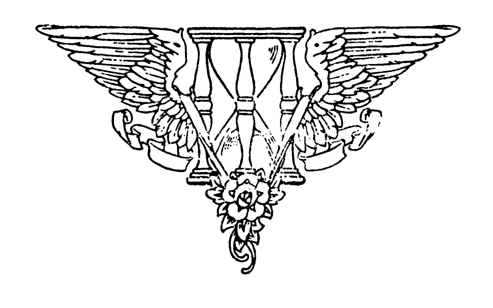
Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en la Quinta "Durañona", Marianao, a dos de julio de mil novecientos catorce.

M. G. MENOCAL.

EZEQUIEL GARCÍA,
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

(*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Habana, julio 7 de 1914.)





ELOGIO DEL DOCTOR

RAMÓN MEZA Y SUÁREZ INCLÁN,

Académico de Número.

POR EL DR. EVELIO RODRÍGUEZ LENDIÁN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA (1)

SEÑORES:

AL levantarme esta noche, en medio de vosotros, a cumplir el triste deber que me impusisteis de hablaros de la vida y de las obras del Académico en hora infausta desaparecido, del malogrado escritor y catedrático Ramón Meza, no veáis en este esfuerzo empeño retórico alguno, ni siquiera panegírico o discurso digno de vuestra ilustrada atención, porque los fuertes lazos que me unían al querido compañero que hoy lloramos, la sincera y pura amistad que nos profesábamos, comenzada en los albores de la juventud, continuada después en las aulas y afirmada, por último, en la cátedra y en los vaivenes de la vida pública y social, me impiden, aparte de mis pobres facultades, razonar fría y serenamente, cual si se tratara de persona para mí desconocida, y me guiara por los

(1) Leído en la sesión solemne celebrada en la noche del 14 de diciembre de 1915, en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Esta sesión debió efectuarse el día 5 de aquel mes, pero fué suspendida por el fallecimiento del mayor general Jesús Rabí.



Ramon Meza

juicios ajenos, y no por el propio mío, formado en el conocimiento íntimo de su personalidad y su carácter.

Sí: no es posible despojar al corazón de sus naturales impulsos. Ante una sepultura que se abre para recibir los despojos del que fué nuestro amigo, nuestro camarada, nuestro compañero; con el cual compartimos las alegrías y las tristezas de la vida; del cual recibimos día tras día impresiones reveladoras de sus proyectos y sus esperanzas, cuyos esfuerzos por alcanzar gloria y renombre culminaron en la más resonante de las victorias, y cuya muerte resulta la más inexplicable de las desdichas, sólo sabemos sentir, llorar su eterna ausencia, no hilvanar huecas palabras incapaces de expresar los puros sentimientos de nuestra alma combatida por el dolor.

Pero es preciso que corresponda al honor que me habéis hecho eligiéndome, no porque fuera el más apto, sino por los vínculos estrechos que a él me ligaban, para honrar su memoria en esta sesión solemne por la Academia de la Historia a él consagrada (1); y aunque mis conceptos han de ser muy pobres, como míos, son tales los méritos que en el Dr. Meza concurrían, es de tal relieve su figura, ocupa un lugar tan señalado en la literatura de nuestro país, a la cual prestó tan relevantes servicios con su mente vigorosa y su laboriosidad sin igual, que no necesitaré más que hacer pasar ante vosotros, como en interesante cinta cinematográfica, la vida de este eminente cubano—tan eminente como modesto y sencillo—para que os deis cuenta del valer del compañero que la muerte nos arrebató, cuando aun se hallaba en el apogeo de su existencia, en la plenitud de su talento y estaba llamado a dar muchos días de gloria a Cuba, tan necesitada de hombres como él, cultos, equilibrados, serenos, reflexivos, sensatos, prudentes, laboriosos, útiles, que compensen el exceso de los analfabetos, desequilibrados, violentos, insensatos, imprudentes, holgazanes e inútiles, y opongan con sus virtudes y su patriotismo un fuerte dique al desbordamiento de las pasiones y a la desorganización social que nos amenaza, salvando así a Cuba, de

(1) El artículo 68º del Reglamento de la Academia, prescribe que se celebren sesiones solemnes "para honrar la memoria de sus miembros o la de aquellos otros cubanos que se hayan distinguido como historiadores", y, a su vez, el artículo 71º añade: que en dichas sesiones "un Académico de número, designado al efecto por la Corporación, leerá el elogio del fallecido."

una vez para siempre, para la causa de la cultura y la civilización.

Sigámosle en su brillante y rápida carrera. Apenas llegado a los albores de la juventud (1), ya daba cima a sus estudios universitarios, de derecho (2); pero no era en ellos donde había de encontrar gloria y renombre; atraíanle, con fuerza irresistible, los literarios, y respondiendo a esa necesidad de su espíritu, que le había llevado a ocupar un puesto distinguido entre nuestros literatos, doctoróse en Filosofía y Letras años más tarde (3), haciendo posible de este modo, en lo futuro, el ejercicio de sus grandes facultades en otros órdenes de la actividad humana. Previsor y amante del estudio, antes de entrar en el recio combate que es la vida, ciñóse primeramente sus armas y bajó a la arena, llevando asegurada la victoria.

Ni placeres, ni goces enervantes pudieron desviarlo de su camino: el del honor y la virtud austera.

Entendimiento claro y elevado, trabajador infatigable, era,

---

(1) El Dr. Meza nació en la ciudad de la Habana el día 28 de enero de 1861, según puede verse en la siguiente partida de bautismo:

"*Pbro. D. Joaquín Mariano Martínez y Torres,* Cura párroco de la Iglesia de término del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Habana.—*Certifico:* que en el Libro 43, Bautismos de Blancos, a fojas 55 vuelto, se encuentra la partida número 169 al tenor siguiente: "Miércoles veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y un años: Yo, D. Manuel Vázquez, Pbro. Sacn. Teniente Cura de esta Iglesia Parroquial de término del Espíritu Santo de la Habana, bauticé solemnemente, y puse el Santo Oleo y Crisma a un niño que nació el día veinte y ocho de Enero ppdo., hijo legítimo de D. Luis Francisco de Meza y de Dª María Dolores Suárez Inclán, naturales de esta ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos: el Dr. D. Matías y Dª María Luisa Cadunos; maternos: D. Ramón y Dª Antonia González del Valle; y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces, y puse por nombre Ramón Julián Francisco de Paula. Fué su padrino D. Ramón Suárez Inclán y Hernández de Trapa, su abuelo materno, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé.—*Manuel Vázquez.* —Concuerda con su original.—Habana, dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos. —*Joaquín M. Martínez.*—Hay un sello que dice: Iglesia Parroquial de término del Espíritu Santo de la Habana."

(2) Obtuvo el título de Bachiller en Artes el 3 de julio de 1877, cuando contaba 16 años de edad; ingresó en la Universidad el 19 de septiembre de 1876, y se graduó de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, a los 21 años, el 27 de octubre de 1882, habiendo sustentado en el grado el tema siguiente: "Si el criminal no logró consumar el delito, habiendo hecho cuanto estaba de su parte, pero no todo lo necesario para realizarlo, ¿este hecho será delito frustrado o tentativa de delito?"

(3) Obtuvo el grado de Licenciado, con nota de Sobresaliente, el 18 de septiembre de 1891, desarrollando el tema que sigue: "Carácter del teatro español de los siglos XVI y XVII." Y se graduó de Doctor, también con calificación de Sobresaliente, el 15 de diciembre de 1892, presentando la tesis siguiente: "Estudio histórico-crítico de la Iliada y la Odisea." La investidura del grado de Doctor la llevó a cado a las 8 y media de la noche del 24 de octubre de 1894, siendo su padrino el autor de este *Elogio.*

por su cultura sólida y extensa, y por su temperamento frío y razonador, prudente y reflexivo, más sajón que latino; y hubiérasele tenido por un hijo de la poderosa Albión o de la admirada democracia de Norteamérica, si su fértil y brillante imaginación no le denunciara como hijo de la región donde el sol celebra diariamente sus nupcias con la tierra, fecundándola con el calor intenso de sus rayos, haciendo brotar de ella, entre raudales de luz, más riente, más bella, más llena de poesía y poderosos encantos que nunca, a la naturaleza tropical.

Más escritor que orador, su reputación no se formó con la rapidez de los que tienen la fortuna de poseer los raros y casi divinos dones de la elocuencia, que impresionan a las multitudes y se apoderan de su alma, exaltándolas hasta el delirio, sino con el transcurso de los años, y teniendo como base la laboriosidad y la constancia, al par que una extensa, variada y profundísima cultura. Y en esto estriba principalmente su mérito, porque en nuestro país impresionable—donde la audacia ha sido siempre una virtud, y la superficialidad y la ignorancia, disfrazadas con la máscara de una palabrería hueca y rimbombante, han suplantado en muchas ocasiones el verdadero mérito, que se esconde las más de las veces lleno de timidez, cual se esconde la sencilla violeta entre el verde follaje de nuestros campos—imponerse y triunfar, sin adulaciones serviles ni abdicaciones vergonzantes, es prueba de gran valer intelectual.

Ni siquiera surgió su nombre en una época de pobreza o negación más o menos apreciable de la cultura patria, y en la que, por ausencia de altas mentalidades o de espíritus seriamente cultivados, se destacase su figura en el seno de nuestra sociedad, como brillan las pálidas estrellas cuando se eclipsa el sol, porque el momento en que empezó a darse a conocer en la prensa literaria, señala un período brillante, casi como un renacimiento, en el proceso literario de nuestra patria En ésta, el genio de la poesía y de las letras, en general, había enmudecido, cuando los cubanos, cansados de la lucha incruenta y pacífica sostenida, sin éxito, con la metrópoli, en la prensa, en el libro, en la tribuna, trocaron la pluma y la palabra por la espada y se lanzaron resueltos a la lucha armada, derrochando en largos años de incontables e imperecederas hazañas, que la Historia algún día recogerá, la sangre, la riqueza, el valor y el heroísmo de los más y mejores de sus hijos. Por otra

parte, el huracán de la guerra había diseminado a la familia cubana, y los que escaparon de las persecuciones, se vieron condenados a vivir en el destierro. Muchos murieron en él; otros retornaron ya viejos, para encontrar, después de haber acariciado por mucho tiempo la visión de la patria redimida, en ruinas tal vez la casa solariega, devastado el país, por todas partes el luto y la miseria, la desolación y el dolor. Y lo más triste, para volver a empezar, para, segada una generación de cubanos, preparar otra para el sacrificio, otra sana, vigorosa, fuerte, que inmolar de nuevo en el altar de la patria, hasta ver a ésta surgir, libre de todo yugo, sobre los huesos calcinados de tantos mártires y bajo el palio de su cielo siempre azul.

Cuando se extinguió en nuestros campos, por entonces, el último grito de rebelión; cuando las últimas protestas, aun después del convenio llamado del Zanjón, tuvieron que dejar lugar a las nuevas corrientes de la opinión, y entró el país, de lleno, en ese período confuso, casi caótico, como todos los que siguen a las grandes revoluciones, que comenzó en 1878, y en el que la mayoría de los cubanos emprendió de nuevo la ardua tarea de trabajar en la paz por la consecución de las libertades públicas; cuando se serenaron algún tanto los espíritus, y la tregua impuesta al patriotismo por las especiales circunstancias por que había atravesado el país, permitió a los cubanos atender a la reconstrucción de éste, y consagrarse al cultivo de las letras y de las ciencias, las primeras manifestaciones en este sentido, aparecidas poco antes de 1878, como brotes de nueva sabia, culminaron en el movimiento literario representado en la prensa, en el libro, en la tribuna, en la revista, en las veladas de ateneos, academias y particulares, y hasta en el teatro. ¿A qué citar nombres? No estamos tan distantes de esa época, que se haya borrado de la memoria de la generación actual aquel renacimiento de la cultura patria, y aun viven, para fortuna nuestra, algunos de aquellos cubanos que a la sombra de la paz impuesta por las circunstancias, y cerrado el paréntesis que abrió la Guerra de los Diez Años, continuaron la obra iniciada desde principios del siglo por los próceres de nuestras libertades y por los precursores del movimiento científico y literario de la colonia. A los hombres de *El Siglo,* que personificaron el ideal reformista en los años que inmediatamente precedieron a la Revolución de Yara, sucedieron los hombres de *El Triunfo* y de *El País,* que per-

sonificaron, a su vez, el ideal autonomista, en los años que a ella siguieron; y a los escritores, poetas, oradores y artistas de aquellos tiempos, que por algunos es considerado como el siglo de oro de la literatura patria, sucedieron los que, en medio de la incierta situación creada por los acontecimientos a la sociedad cubana, echaron sobre sus hombros la tarea de trabajar por el progreso moral e intelectual de la misma, tarea no menos útil y digna de alabanza, que la de orientarla entre los vaivenes de la política, a la consecución de las patrias libertades. En la morada del Dr. Luis Alejandro Baralt, en la del Lic. Nicolás Azcárate, en la del Dr. José María Céspedes y en la del Dr. José Antonio Cortina, se reunían, por aquel entonces, los amantes de las letras y de las ciencias, y en esas memorables reuniones esgrimieron sus armas, algunos por vez primera, casi todos los hombres que ilustraron después con sus trabajos la historia de nuestra literatura. De ese movimiento surgió el Nuevo Liceo, en recuerdo del otro, el Liceo Artístico y Literario de la Habana, y como resultado de la necesidad que se sentía de crear una asociación de ese género, y por su tribuna, lo mismo que por la de La Caridad del Cerro, de gloriosa recordación, pasaron los más ilustres representantes de la oratoria, entonces en su período de esplendor.

En tales días comenzó su fructífera labor el Dr. Meza. Una falange de escritores, poetas y oradores jóvenes, de la nueva generación, y algunos de la anterior, que ya tenían conquistado un nombre, eran sus compañeros de trabajo. Pronto el anagrama con que firmaba sus escritos en el semanario *La Habana Elegante,* del malogrado escritor y poeta, que como él también nos ha abandonado para siempre, nuestro inolvidable amigo Enrique Hernández Miyares, fué conocido por los amantes de la buena literatura, y sus artículos, escritos en una prosa tersa y brillante, y sobre asuntos del mayor interés, comenzaron a darle notoriedad y a sacar su nombre de la obscuridad en que yacía.

No fué, sin embrago, en dicha revista donde apareció el trabajo que, sin duda, debe ser el más antiguo, cuando como tal declara que le era conocido, autoridad tan indiscutible como la de nuestro compañero el Sr. Figarola-Caneda, en la interesante biobibliografía que hiciera del Dr. Meza (1), sino en la *Revista de Cu-*

(1) *El Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán. Noticia bio-bibliográfica,* por Domingo Figarola-Caneda. Segunda edición, corregida. Habana, 1909, p. 8.

ba, correspondiente al año de 1884, y consistente en la necrología de *Don Manuel González del Valle;* pero gran parte, quizas la mayor, de su vasta producción literaria, la dieron a conocer *La Habana Elegante, Cuba y América* y la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de la Universidad, de cuyas publicaciones fué redactor tan valioso como constante.

Desde este momento su vocación por las letras le orienta definitivamente por ese camino y decide de su porvenir para deleite de los amantes de la buena literatura y gloria de esta tierra que le vió nacer. Poco importa que sobre sus hombros ostentase desde edad bien temprana la roja muceta del Licenciado en Derecho, porque él, como Saco, como Luz y Caballero, como Poey, como tantos cubanos que pudiéramos citar, no había nacido para el ejercicio ingrato de la abogacía, y sus inclinaciones le llevaban al cultivo de las letras y al magisterio, para lo cual disponía, además de su erudición y su talento, de una gran disciplina mental, de una paciencia de benedictino en la investigación, y de una laboriosidad a toda prueba. Buena demostración de ello es la parte muy importante que tuvo en la publicación de la *Biblioteca Selecta Habanera,* editada por el modesto tipógrafo Sr. Manuel de Armas y Sánchez, propietario de la imprenta *El Pilar.*

Aprovechando Meza, cuyo nombre no figuró en esta obra, los elementos de que disponía aquél, y animado del laudable propósito de cooperar, tanto al patriótico proyecto del impresor, como al mayor conocimiento de varias de nuestras obras literarias, las más de ellas agotadas después de largos años, impúsose y llevó a feliz término la tarea, de suyo muy penosa, de copiar de los folletines y de las columnas de nuestros antiguos diarios, un número de obras cubanas que sin el Dr. Meza, no las conocería la generación presente, tales como *Excursión a Vuelta Abajo,* por Cirilo Villaverde; *Carmen y Adela,* novela cubana, por José Zacarías González del Valle; *Luisa,* novela cubana, por el mismo González del Valle; y *Mis doce primeros años,* por María de las Mercedes Santa Cruz, Condesa de Merlin, traducida del francés por Agustín de Palma.

I

EL ESCRITOR

Con tales cualidades no es de extrañar que Ramón Meza, se revelase desde bien temprano como un escritor de nota. Su estilo era castizo, limpio y claro siempre, en ocasiones florido y elegante. Cuando el asunto lo exigía, sabía dar rienda suelta a su imaginación; cuando no, la sobriedad era su cualidad característica. De él, dice el malogrado Manuel de la Cruz, en su notable *Reseña histórica* (1):

Meza es escritor fácil, correcto, abundante; ama el pormenor, observa y estudia con seguridad y provecho, posee el don de ver el lado ridículo de las cosas y una imaginación pictórica, lozana y robusta.

Sus primeros renglones, según el propio Meza en los apuntes privados que dió al Sr. Figarola-Caneda, y que éste ha tenido la bondad de facilitarme, se publicaron en las gacetillas de *El Triunfo,* que redactaba Casimiro Delmonte, y en las de *La Discusión,* a cargo de Luis Victoriano Betancourt.

Parte de entusiasmo y perseverancia en el asiduo cultivo de las letras, dice, a ellos lo debo, pues me animaron con la acogida benévola que prodigaban a mis comunicaciones sobre asuntos baladíes y casi anónimas, pues que llevaban el pseudónimo *R. E. Maz,* desconocido por completo.

Y después de consignar que le dió por hacer versos, que publicó dos o tres de ellos, que pensó coleccionarlos todos y tuvo pretensiones de imprimirlos, pero que su buena estrella le guió a elegir el mejor, un soneto titulado *Mi esperanza,* y enviarlo bajo sobre a Casimiro Delmonte, para que lo juzgase, quien lo hizo a conciencia, tratándole mejor de lo que merecía, pues no todo lo que le decía era desfavorable, pero que esto no obstante, tuvo la discreción de dar al traste con sus versos, agrega:

A partir de esta época (1883) he sido asiduo e intruso colaborador, no sin lucha—me hago esta justicia—de casi todos los periódicos literarios y liberales

(1) *Reseña histórica del movimiento literario en la isla de Cuba.* (1700-1890). Por Manuel de la Cruz. *Revista Cubana,* Habana, 1891, t. XIV, p. 439.

de la Habana. Nunca se ha impreso una sola línea mía en periódicos que van contra mis ideas autonomistas.

Pero el periódico donde por entonces colaboró asiduamente, fué *La Unión,* de Güines, en el cual, entre distintos artículos de asuntos varios, publicó *El duelo de mi vecino,* y el principio de *Mi tío el empleado,* que completamente refundió a principios de 1887. Al desaparecer *La Unión,* por el rigor de la época, siguió la impresión de esa última novela en *La Tribuna,* sucesora literaria de aquélla, mas abrumada también ésta por las multas del Gobierno, cesó con ella la publicación de la susodicha novela.

La Lotería fué el único periódico de la Habana en donde pudo mandar, sin temor a carpetazos y extravíos, todos sus artículos, algunos de éstos que habían sido rechazados. En ella insertó sus novelas *Flores y calabazas* y *Ultimas páginas,* y bien pronto el éxito con ellas alcanzado le abrió el camino de la fama, tan ansiosamente perseguido, acogiendo sus trabajos casi todos los periódicos más importantes de esta ciudad: *El Triunfo, El País, La Lucha, La Tarde, La Correspondencia de Cuba, El Palenque Literario, El Sufragio, El Día, Revista de Cuba, Revista Cubana, El Fígaro, El Sport* y *La Habana Elegante,* que lo hizo su redactor.

Su contribución al periodismo, fué varia y abundante. No sólo en la prensa de esta capital y de la Isla, y en sus principales revistas, sino en la del extranjero, dió nuestro compañero repetidas muestras de su privilegiado entendimiento. A este propósito, el Sr. Figarola-Caneda, en la noticia biobibliográfica por él publicada en 1909, dice:

Colaborador de la *Revista de Cuba, El Triunfo, El País, Revista Cubana, Diario de la Marina, La Correspondencia de Cuba, La Lotería, El Fígaro, La Habana Literaria, Cuba y América,* de esta capital; *La Tribuna,* de Güines; *La Industria,* de Santiago de Cuba; *Patria,* de New-York; *The Home Review,* de Tampa, y *La Ilustración Cubana,* de Barcelona; le vemos figurar como redactor de *La Habana Elegante,* de *El Cubano* y de *Patria,* de esta ciudad, habiendo sido también director interino de éste, y, últimamente, redactor de la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de nuestra Universidad.

Hubiérale bastado esta amplia y selecta producción, para que su nombre figurase con justicia entre los de nuestros más notables escritores, y, desde luego, entre los primeros, por la madurez de

sus juicios, la acuciosidad de sus citas, la erudición que revelan, y la laboriosidad que representan.

Aquí, donde suele ser bastante para ser considerado como un literato insigne, escribir sobre cualquier asunto, a veces baladí, sin originalidad alguna, y emitiendo ideas adquiridas de segunda mano, supliendo con una falsa y relumbrante erudición la falta de serios estudios y el conocimiento, en sus propias fuentes, de los autores que se citan como más renombrados, ya clásicos, ya modernos, nacionales o extranjeros; aquí, donde es tan fácil, contando con la generosidad nativa, escalar las alturas, sólo en justicia debidas al verdadero mérito, y usurpar una fama inmerecida, con un bagaje literario pobre, y una producción escasa y mala: admiración, y admiración grande, merece el escritor modesto y concienzudo, cuya producción valiosa, comprendida entre los años de 1884 y 1909, a que se contrae la noticia biobibliográfica del competentísimo Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Figarola, a que antes he aludido, la constituyen ciento treinta y un trabajos de índole varia; pero todos ellos instructivos, amenos, interesantes, reveladores de un espíritu sereno y observador, de una amplia cultura y de un dominio casi absoluto de las reglas del buen decir, del manejo de nuestra hermosa lengua castellana.

No encaja dentro de las proporciones de este trabajo, ni dentro de su índole—ya que no es una crítica de las obras de nuestro compañero, para lo cual, además, no tengo aptitudes—el examen prolijo de cada una de sus producciones; a algunas de ellas he de referirme al estudiarlo como novelista e historiógrafo, tampoco desde el punto de vista crítico, sino para hacer resaltar su labor, sólo interrumpida por la muerte, pues con posterioridad al trabajo sobre Melero, último mencionado por el Sr. Figarola en la biobibliografía a que me he contraído en otro lugar, y que fué publicado en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias,* en enero de 1909 (1), publicó en la misma otros no menos interesantes: *El edificio escolar: sus anexos,* en el número correspondiente a marzo de 1910 (2); *Julián del Casal,* magnífico tributo al malogrado joven poeta, en septiembre del propio año (3); *La*

(1) Vol. VIII, p. 1-13.
(2) Vol. X, p. 207-219.
(3) Vol. XI, p. 2-142.

psicología pedagógica: su tendencia actual, en enero de 1911 (1), y *Los González del Valle,* en septiembre de este mismo año (2), último trabajo que diera a la *Revista,* pues tres meses después le arrebató súbitamente de nuestro lado, la muerte, en este, como en otros muchos casos, injusta, ciega e inconsciente siempre, en la elección de sus víctimas.

II

EL NOVELISTA

De todos los géneros literarios, quizás sea la novela el que mayores dificultades ofrezca. La novela moderna, la que aspira a retratar con verdad y brillante colorido la vida compleja y la conciencia agitada de la sociedad presente, exige en el escritor que a cultivarla se dedique, grandes, extraordinarias cualidades. En España, la patria de Cervantes, donde la lírica y la dramática han tenido siempre excelsos y preclaros representantes, hay que llegar a D. Benito Pérez Galdós para encontrar en él al más grande de los novelistas españoles contemporáneos.

En Cuba, no obstante los muchos escritores que la cultivaron desde principios del pasado siglo—José Antonio Echeverría, Anselmo Suárez y Romero, José Zacarías González del Valle, Ramón de Palma, Ramón Piña, José Ramón Betancourt, la Avellaneda...—hay que llegar a Cirilo Villaverde para encontrar al creador de la novela cubana, y después de él, ninguno la cultivó con más éxito que Ramón Meza, su discípulo inmediato, que sigue sus huellas, y que para la producción de su *Carmela* (3), quizás su obra más completa e inspirada, escoge por modelo a la que ha inmortalizado el nombre del maestro, a *Cecilia Valdés* (4), la pintu-

(1) Vol. XII, p. 27-38.

(2) Vol. XIII, p. 105-136.

(3) *Carmela,* por Ramón Meza (*R. E. Maz*). Obtuvo accésit en los Juegos Florales celebrados en la Habana el día 15 de noviembre de 1886, por la Sociedad Provincial Catalana Colla de Sant Mus. Habana, 1887.

(4) *Cecilia Valdés* o *La Loma del Angel.* Novela de costumbres cubanas por Cirilo Villaverde. Nueva York, 1882. Esta es la primera edición completa de aquella que su ilustre autor calificó de "la más voluminosa y complicada de mis obras literarias".

ra más hermosa y exacta de la vida y las costumbres de la sociedad cubana en los comienzos de la pasada centuria.

El Dr. Enrique José Varona, que a la muerte de José Antonio Cortina había recogido el legado de la *Revista de Cuba* (1), continuando su publicación con el nombre de *Revista Cubana* (2), formuló no una, sino varias veces, su juicio sobre las obras de nuestro malogrado compañero, favorable a las mismas, sobre todo a las que marcan el período de su mayor y más intensa labor: *El duelo de mi vecino* (3), *Flores y Calabazas* (4), idilio inspirado, al decir de Manuel de la Cruz, en la bellísima novela *María,* del colombiano Jorge Isaacs; *Carmela, Mi tío el empleado* (5), *D. Aniceto el tendero* (6), y *Ultimas páginas* (7). Pero no fué sólo la crítica cubana, por la pluma de sus más ilustres representantes, la que formuló su voto en favor de Ramón Meza, considerándolo una esperanza de la patria y de las letras cubanas; la extranjera también se unió al coro de las alabanzas prodigadas al joven novelador por Enrique José Varona, José Martí, Cirilo Villaverde, Rafael María Merchán, Diego Vicente Tejera, Aurelia Castillo de González y el inolvidable Manuel de la Cruz. El eminente crítico M. Leo Quesnel, en las páginas de la *Nouvelle Revue* (octubre, 1891), y con motivo de un estudio que redactara sobre *La literatura española,* decía a propósito de la aparición de *Carmela:*

> El Sr. Ramón Meza, de la Habana, ha publicado una obra encantadora de originalidad, sí, de originalidad; porque hay una en la literatura de imaginación y es la de dar el buen papel a la vejez. Balzac lo ha hecho, pero ha tenido, bajo ese aspecto, imitadores.

Y en otro trabajo sobre *La literatura contemporánea de España,* refiriéndose a *Mi tío el empleado,* decía el propio ilustre crítico lo que sigue:

---

(1) *Revista de Cuba.* Periódico quincenal de ciencias, derecho, literatura y bellas artes. Director: Dr. José Antonio Cortina. Habana, 1877-84. 16 vol.

(2) *Revista Cubana.* Periódico mensual de ciencias, filosofía, literatura y bellas artes. Director: Enrique José Varona. Habana, 1885-95. 21 vol.

(3) *El duelo de mi vecino, R. E. Maz. Biblioteca de La Habana Elegante,* Habana, 1885.

(4) *El duelo de mi vecino.—Flores y calabazas.* Novelas, por *R. E. Maz,* Habana, 1886.

(5) *Mi tío el empleado.* Novela, por Ramón Meza. Barcelona, 1887.

(6) *D. Aniceto el tendero.* Novela, por Ramón Meza, premiada en el Certamen del Liceo de Santa Clara: 1889. Barcelona, 1889.

(7) *Ultimas páginas.* Novela, por Ramón Meza, Habana, 1891.

La mejor de las novelas que ha publicado el Sr. Meza, es, ciertamente, una obra de amargura, casi una obra de venganza: *Mi tío el empleado (Mon oncle le fonctionnaire)* contiene una historia antigua y banal, pero que nadie, creemos, había escrito todavía en Cuba. Esta historia es la de la multitud de empleados de todas categorías, que habiendo salido pobres de Cádiz, vuelven, después de algunos años, ricos e hinchados de orgullo, a su país; la de los aventureros de la administración, que los aventureros de la política despachan de Madrid, como arman corsarios los armadores, y con los cuales dividen, bajo una u otra forma, las ventajas y los productos; en fin, la de los Verres de todos los tiempos y países, desde Roma hasta nuestros días.

Y añade:

Lo que hace agradable la narración, es el verbo picaresco del autor. Las situaciones son tan cómicas, que mantienen en el lector ese placer intelectual que se traduce por una sonrisa continua. La corriente de *humour,* y de buen humor, que atraviesa la literatura española desde los días de Cervantes y Quevedo, también ha atravesado los mares y se ha esparcido hasta en la isla que es, por excelencia, la tierra del pesar.

En otro lugar agrega:

Un novelista ha aparecido en la Gran Antilla, que podrá, por distintas consideraciones, casi igualar a Palacio Valdés, su modelo. Tiene de éste la ironía mordaz y la penetración: quizás no tenga la sonrisa amable. Ramón Meza no es un español, es un cubano; y los cubanos han sido nutridos, desde hace siglos, con tantas lágrimas y con tanta hiel, que el sarcasmo tiene que ser amargo en ellos. *Mi tío el empleado* es un dardo firme y bien asestado contra el desorden y la corrupción imperantes en las colonias españolas.

Iguales distinciones, o mayores, si cabe, recibió el Dr. Meza al publicar su novela *D. Aniceto el tendero,* premiada en el certamen del Liceo de Santa Clara. Una ilustrada señorita y distinguida escritora americana, Miss Mary Springer, que conoce perfectamente la lengua castellana, como que nació en Matanzas, solicitó del Dr. Meza la debida autorización para traducir al inglés algunas de sus producciones, y, según afirma el Sr. Figarola en su biobibliografía del Dr. Meza, dicha señorita conserva inédita la traducción al inglés, que ha hecho de esta obra, de la que se han ocupado asimismo, con elogios merecidos, Cirilo Villaverde, Manuel de la Cruz, *Julio Rosas,* Aniceto Valdivia *(Conde Kostia)* y Joaquín N. Aramburu.

El País, en 26 de abril de 1892, hacía saber que el Dr. Meza había recibido una carta de François de Nion, redactor en jefe

de la *Revue Indépendante,* de París, pidiéndole sus obras y prometiéndole un juicio en uno de los números de dicha revista. Y agregaba:

También el crítico mejicano Francisco Sosa, que acaba de editar con lujo una obra de generosa propaganda literaria, intitulada *Escritores sudamericanos,* ha prometido al Dr. Meza un juicio sobre sus obras.

Por su parte, la revista *Ateneo,* de Madrid, comenzó a insertar el estudio crítico-biográfico sobre el malogrado poeta cubano Julián del Casal, el que, como dice el Dr. Juan M. Dihigo en su admirable elogio de nuestro compañero, leído en la Asociación Pedagógica Universitaria (1), fué solicitado por el profesor Nicolás Hatzidakis, de la Universidad de Atenas; como su conferencia *La psicología pedagógica: su tendencia actual,* dice el propio Dr. Dihigo, mereció la distinción de ser recomendada en la revista *Archives de Psychologie,* núm. 42, t. XII, correspondiente a julio de 1911, dirigida por los Dres. E. Claparede y Th. Flournoy.

La personalidad intelectual del Dr. Meza había ido adquiriendo, como se ve, de día en día, merecido relieve. Sus cuentos, narraciones de viajes, historias novelescas, artículos, y, sobre todo, sus novelas, decidieron la fama del laborioso y notable escritor.

Su nombre modesto, sólo conocido de los suyos, traspuso, al fin, las fronteras de la patria, y la consagración del extranjero, fué, a no dudarlo, la más justa recompensa otorgada a quien, después de Cirilo Villaverde, había sido el más notable cultivador de la novela en Cuba, quedando este género literario, después de su muerte, casi sin escritores que lo representen, pues el que más parecía llamado a cultivarlo con verdadero éxito, el autor malogrado de *La conjura* (2), también la muerte nos lo arrebató en edad temprana, cuando había dado muestras de su ingenio y de sus excepcionales facultades y dejaba como promesa de seguro triunfo, las páginas hermosamente escritas, como suyas, de su novela sin terminar, *Los argonautas.* Como tantos cultivadores de la novela, Galdós entre otros, sintió Meza la tentación de escribir para el teatro. *Una sesión de hipnotismo* (3), comedia que fué

(1) Asociación Pedagógica Universitaria. *Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán,* leído por J. M. Dihigo en la sesión pública extraordinaria del día 20 de enero de 1912. Habana, 1912, 8° p. 19.

(2) Jesús Castellanos, *La Conjura,* novela, Madrid, 1908.

(3) *Una sesión de hipnotismo,* comedia en dos actos, por Ramón Meza, Habana, 1891,

juzgada favorablemente por el importante diario *El País,* según el cual se nota en ella verdadera vis cómica y una trama desenvuelta en los dos actos de que consta, es una muestra de las grandes aptitudes del Dr. Meza para todos los empeños literarios, por más que fuese la novela, más que otro alguno, el campo apropiado para el ejercicio de su actividad mental y el desenvolvimiento de sus extraordinarias facultades.

No es necesario, para cimentar la gloria de un escritor, que sean todas sus obras perfectas, acabadas, ni es esto cosa fácil de encontrar; por el contrario, puede comprobarse con la literatura de todos los países, que la mayor parte de los escritores, poetas, artistas, han producido pocas obras de esa clase, entre las que constituyen en conjunto su labor, y algunos, una sola; pero ella ha bastado para conquistarles la inmortalidad y la gloria. Por lo común, una serie de pruebas dolorosas preceden al triunfo definitivo y total, pues pocos, muy pocos escritores, son los que, como el argentino Aldao en *La novela de Torcuato Méndez,* hacen de su primera producción una obra maestra. Y sin que incurramos en la exageración de afirmar que Ramón Meza produjo, entre sus distintas obras, una que pueda calificarse de maestra, sí creemos que le bastaría haber escrito *Carmela,* para que, dentro de la relatividad de nuestro medio, y apreciando las dificultades del género novelesco, se le considere el más distinguido representante de la novela en Cuba, después de Cirilo Villaverde, y uno de los primeros noveladores de la América latina.

III

EL HISTORIÓGRAFO

Sin que pueda decirse que fuera la Historia uno de sus estudios favoritos, es indudable que el Dr. Ramón Meza dejó al morir un gran número de trabajos de esta índole, prestando con ello un valioso servicio a las letras cubanas y a la historia de nuestro país, cuyos datos, esparcidos, fragmentarios, perdidos e inconexos, hacen tan difícil la labor de escribirla ajustada a la verdad de los hechos, a la realidad de los acontecimientos.

Cuando se estudia la vasta y variada producción del Dr. Ra-

món Meza, adviértese desde luego el gran número de artículos que escribiera sobre costumbres cubanas, y éstos, así como las pinturas y descripciones de épocas, tipos y costumbres, que abundan en sus novelas, constituyen una valiosa contribución a la historia de nuestro país.

Los trabajos históricos de Meza pueden clasificarse en tres agrupaciones distintas, a saber: artículos relativos a costumbres de nuestro pueblo, descripciones de monumentos y lugares, y biografías de cubanos ilustres o españoles beneméritos. Al primer grupo pertenecen *Las Pascuas, La Procesión de Resurrección, El carnaval antiguo, El Día de Reyes, Una procesión histórica,* entre otros varios. Al segundo, *El Templete, La antigua Factoría, El escudo de la ciudad de la Habana, Santa María del Rosario, Matanzas, Santa Clara en ferrocarril; Matanzas: el Valle y las Cuevas; Casa Blanca, El Vedado,* entre los más notables relativos a Cuba; y *Las Pirámides, El Coliseo de Roma,* refundidos ambos en el que tituló *Dos monumentos de la antigüedad; En el Niágara, Vía de Tampa, El Canadá, Saratoga,* etc., referentes a países extranjeros. Al tercero corresponden *Cirilo Villaverde, El Obispo Morell de Santa Cruz, El Obispo Diego Evelino de Compostela, D. Luis de las Casas, Un filántropo cubano (Gabriel Millet), Elogio del general Máximo Gómez, Eusebio Guiteras, Miguel Melero, Julián del Casal* y los trabajos consagrados a Manuel, Fernando, José Zacarías y Ambrosio González del Valle, y que fueron por él refundidos en el que publicó en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias,* con el título de *Los González del Valle,* y después en un tomo (1).

Fuera de esta clasificación que nos hemos permitido hacer, habría que colocar otros trabajos que, sin duda, tienen carácter histórico y que no debemos omitir por su importancia; tales son: *Sociedad Económica. Sus benefactores* (2); *Estudio histórico-crítico de la Iliada y la Odisea y su influencia en los demás géneros poéticos de Grecia* (3); y *La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones* (4).

(1) Habana, 1911, 12º, 76 p.

(2) *Sociedad Económica. Sus benefactores.* Por el Dr. Ramón Meza. Habana, 1908, 8º, 17 p.

(3) Habana, 1894, 8º, 112 p.

(4) *La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones.* (*Revista Cubana,* Habana, 1891, t. XIII, p. 289-305, 385-398, 481-495; t. XIV, p. 29-44.)

Nuestra historia está por hacer, la historia verdadera, inspirada en el conocimiento y crítica de las fuentes. Tarea tan ardua y difícil es, que considero de todo punto imposible sea realizada por un solo hombre, por alta que sea su mentalidad y grandes que sean sus conocimientos. Porque en el momento actual, no se reduce tal labor a escribir los hechos sucedidos, sino a buscar, recoger, coleccionar cuantos documentos y datos puedan servir a ese objeto, a fin de que sean ellos los que dejen oir la voz del pasado, y en ellos se base, como en sólido cimiento de granito, el juicio severo e imparcial del historiador. Muchos años de recia, intensa y perseverante labor son necesarios, por lo poco que se ha hecho y lo mucho que queda por hacer, para esa obra de pesquisa y recopilación encomendada actualmente a nuestra Academia. Hay que desenterrar de entre el polvo de los archivos la verdad que guardan acerca de los períodos y los sucesos más importantes de nuestra historia, y hacer hablar a los viejos manuscritos, depositados la mayor parte de ellos en el fondo de los archivos o avaramente poseídos por museos y bibliotecas de países extranjeros. Antes de acometer, pues, la obra, hay que acopiar los materiales. Así pensó la Comisión de Historia creada por la Sociedad Patriótica en 1794, y que no se reunió hasta 1830, a la que se debió la publicación de la obra de Arrate (1), uno de los tres primeros historiadores de Cuba. Ni D. Ramón de la Sagra hubiera podido publicar su *Historia física, política y natural de la isla de Cuba,* ni Pezuela su *Historia de la isla de Cuba,* si no hubiesen tenido la oportunidad de consultar los archivos y obtener datos preciosos sobre hechos y períodos de la historia colonial, respecto de los cuales reinaba el caos, la obscuridad más completa y absoluta. Entre esos materiales que habrán de reunirse y ser tenidos en cuenta por los que, en su día, acometan la obra de redactar la historia de Cuba, figuran los trabajos de escritores distinguidos, y entre ellos, los del Dr. Ramón Meza, plenos de datos interesantísimos, producto de su investigación prolija, de su paciente labor, de su amor por los estudios serios, ocupan principalísimo lugar.

Bastaría que citáramos el último que publicó en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* sobre los González del Valle, pa-

(1) *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundacion, aumentos y estado.* Compuesta por D. José Martín Félix de Arrate. Habana, 1830.

ra que nuestro aserto quedara justificado por completo. En él se traza, de mano maestra, en rasgos precisos, encuadradas en el marco de sus grandes merecimientos y virtudes, las sobresalientes figuras de esos varones ilustres que honraron a la ciencia y a Cuba, presentándolos como modelos dignos de ser imitados a la generación actual. Pocos días antes de su muerte, nos cruzábamos en el camino que conduce, a través de los jardines, a lo alto de nuestra Universidad. Nos detuvimos y me habló de ese trabajo, con verdadero entusiasmo. En su mente bullía, por lo que me expuso, el propósito de una labor patriótica, tan útil como hermosa, la de escribir las biografías de un gran número de cubanos eminentes, que ofrecer a sus compatriotas como ejemplo en estos tristes días de perversión moral de los espíritus. En el aludido trabajo sobre los González del Valle, ya deja ver tal propósito cuando dice:

> La juventud de mi país me agradecerá, pues, que tenga ya recogidas en algunas páginas, la encomiable labor de algunos hombres ilustres que la sirvieron, ora desde la escuela y la cátedra, o desde el libro, proporcionando así sanas y robustas enseñanzas, presentando, de esta suerte, modelos que supieron conquistar fama bien cimentada en las más nobles esferas del arte y de la ciencia.

Merecen mención especial dos trabajos: es el uno el que constituye su tesis para el Doctorado en Filosofía y Letras; es el otro *La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones* (1). Ambos, aparte de sus bellezas literarias, tienen en mi sentir un marcado sabor histórico.

El primero, que él tituló *Estudio histórico-crítico de la Iliada y la Odisea y su influencia en los demás géneros poéticos de Grecia,* es en su parte primera un trabajo de gran valor, desde el punto de vista histórico. Como decía nuestro Jorrín en carta que escribiera al Dr. Meza y a que alude el Dr. Dihigo en su *Elogio* antes citado:

> es una sinopsis clara, razonada y metódica, de cuanto se ha investigado en la materia, desde Herodoto hasta nuestros días.

El segundo es de mayor interés para los cubanos y, sobre todo, para la historia de nuestro país. No digo nada nuevo con decir que la Historia, según el concepto moderno de la misma, no es

---

(1) Loc. cit.

sólo el conjunto de hechos de carácter político; quizás sean éstos los que menos importancia tengan, ya que los de mayor interés son los que se refieren a la marcha de la civilización, al desarrollo y propagación de la cultura. De ahí, el gran valor del *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba,* del malogrado Aurelio Mitjans (1), que es, en opinión del Dr. Montoro, su excelso prologuista,

un acabado resumen de la historia de nuestras letras,

y en la de nuestro admirado compañero el Sr. Sanguily,

una interesante galería, un cuadro que se desenvuelve como en panorama; en que se va viendo el esfuerzo, la ascensión lenta y difícil del pueblo de Cuba, con sus caracteres propios, sus especiales circunstancias, sus guías, y sus productos mejores en el orden intelectual.

Pero con ser tan notable tal estudio, no era completo. No sólo el tercer período de la segunda época, de 1842 a 1868, adolece de algunas deficiencias, tal vez porque fué al que menos pudo dedicar su tiempo el autor, ya aprisionado entre las redes de una enfermedad incurable que le llevó prematuramente al sepulcro, sino que cerró dicho período, y con él todo el trabajo, en el año de 1868.

A llenar ese vacío, vino el publicado por Ramón Meza en la *Revista Cubana,* con el título de *La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones,* así modestamente llamado, pero que es, en realidad, dice el Sr. Figarola-Caneda en su noticia biobibliográfica antes citada, tanto como la obra de Mitjans y como la de Manuel de la Cruz, un estudio tan crítico como bibliográfico de la historia intelectual de Cuba, desde sus orígenes hasta hace solamente diez y siete años. Según nuestro distinguido compañero, examinando el libro póstumo de Mitjans,

ofrece el Dr. Meza una detallada y bastante exacta exposición de nuestra vida intelectual, con rico caudal de citaciones, noticias y comentarios, que contribuyen grandemente a que su trabajo tenga que ser considerado como una fuente y consultor indispensable para aquellos que deseen conocer nuestra historia literaria.

Es pues, el trabajo del Dr. Meza, hermoso complemento del de Mitjans, hasta la fecha en que éste tuvo a bien cerrarlo, año de

(1) Aurelio Mitjans, *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba,* Habana, 1890. 8.º, XXX—391 p.

1868; y desde esta fecha en adelante, continuación de él, escrito, por lo menos, con igual competencia, erudición y espíritu crítico que Mitjans, prestando de este modo un servicio inapreciable a la historia del movimiento científico y literario de Cuba durante un período que comienza al advenir la Paz del Zanjón y que termina poco antes de que la guerra asolara de nuevo nuestros campos, lanzando a los cubanos otra vez a la lucha armada, a la deportación, al destierro, al sacrificio de lo más caro al corazón humano: la paz del hogar, el amor de la familia, en aras de ese ideal más alto, más grande, más hermoso, que compendia todos los demás y los encierra a todos: el ideal sagrado de la redención de la patria.

Por último, entre los manuscritos de sus obras inéditas que dejó dispuestas para la imprenta, y que nos complaceríamos mucho, cumpliendo con nuestro deber como Academia de la Historia, publicándolas, se encuentra una titulada *La Ciudad de la Habana: Sus barrios, plazas, casas, monumentos, fiestas, tradiciones, emblemas, etc., con planos y facsímiles,* que hubiera sido una contribución oportuna a la historia de nuestro país, al cumplirse el cuarto centenario de la fundación de aquella ciudad.

Semejante contribución a la historia nacional, explica y justifica su designación para ocupar un sillón en esta Academia, al ser organizada por el ex Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lcdo. Mario García Kohly. Ninguno con más títulos que el Dr. Meza para figurar en ella, y a no haber sido arrebatado tan prematuramente por la muerte, hubiera prestado a la Corporación su concurso valiosísimo, con la competencia y el entusiasmo que le caracterizaban. Desgraciadamente no tuvo tiempo para ello, pues a poco de creada esta Academia, bajaba a la tumba el paciente investigador de nuestra historia, el pintor de nuestras costumbres, el biógrafo de tantos cubanos ilustres, el que hubiera sido, sin duda, un colaborador asiduo en la obra que nos está encomendada y para la cual se requieren cualidades raras entre nosotros, y que él poseía en grado sumo: espíritu de investigación, amor al estudio y perseverancia en el trabajo.

Su pérdida ha sido, pues, para nosotros, irreparable. Nuestra labor no es de las que atraen, porque no es brillante, porque no hace ruido y porque exige firme voluntad, constancia, tenacidad, constituyendo a veces un trabajo rudo y penoso. Por ello no

son todos aptos para realizarlo, y sí, muy pocos los que, por vocación o aptitudes especiales, para ello sirven. Y Meza era de los escogidos, de los que pertenecían a esa clase modesta y silenciosa de los obreros que día tras día rinden su jornada, de los que no sentían jamás cansancio ni desmayo, de los que no rehuían nunca el trabajo, y consagraba gran parte de su vida a ser útil a sus conciudadanos y a su país, escribiendo un buen número de obras que han quedado como muestras de su sólido talento y como ejemplo raro de laboriosidad cubana.

IV

EL AMIGO DEL PAÍS

Hombre de la contextura moral, de la inteligencia, de la laboriosidad, del amor a su país, de la cultura del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, debía cooperar, como cooperó, al bien de Cuba, desde la institución benefactora, *alma mater,* en otros tiempos de recelo y opresión, de los cubanos que anhelaban la felicidad de esta tierra y por ella trabajaban, la Real Sociedad Patriótica, hoy Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

Meza, hombre de verdadero mérito, y, como tal, sencillo, modesto, enemigo del elogio prodigado por la amistad o el compañerismo, pertenecía al número de esos cubanos que, sin ostentación, sin alardes de conocimientos que de sobra poseía, contribuía con su labor incesante y silenciosa, al esplendor de las letras, y con ello, a la gloria de su país. No era tan brillante quizás, pero sí más útil que muchos compatriotas competentísimos que viven alejados, retraídos, no porque sean indiferentes a la suerte de su tierra, sino por aquella pereza criolla de que habla Bunge, que les hace vivir guardando para sí sus grandes conocimientos, como guarda el avaro su tesoro, cuando tanto bien, tanto provecho podrían proporcionar a la mayoría de sus conciudadanos, necesitados de luces que vengan de lo alto, y marquen rumbos y den orientaciones, en este período de prueba que estamos atravesando.

En cambio, se exige demasiado de unos cuantos, no necesito mencionarlos, porque sus nombres están en todos los labios, que

han rendido una jornada capaz de doblegar a los más fuertes espíritus, cuya constancia en el trabajo corre parejas con su mentalidad poderosa y su bagaje científico y literario, verdaderos ejemplos que ofrecer a la juventud, de hombres útiles, a la sociedad en que han vivido y viven, y de la que han venido a ser, aunque no lo quisieran, sus mentores. A este grupo que constituye una excepción del temperamento indolente de los cubanos, perteneció el Dr. Meza y Suárez Inclán.

Tan pronto terminó la guerra última y comenzó con la paz y la ocupación del país por el Gobierno americano, el regreso a la patria de tantos cubanos emigrados, retornó el Dr. Meza de los Estados Unidos, donde se había refugiado al estallar la guerra hispanoamericana, empezando de nuevo su vida de trabajo, y la Sociedad Económica, aprovechando sus grandes aptitudes, le confió el puesto que mayor esfuerzo y actividad demandaba, al designarle Secretario de la Corporación. De cómo cumplió con los deberes de su cargo, lo dice mejor que cuanto yo pudiera expresar, el número de años que lo desempeñó a partir del de 1899, y las Memorias anuales que escribió y leyó en las sesiones solemnes, conmemorativas de la Institución, Memorias que son cada una de ellas, al par que hermosa muestra de dicción impecable y claro estilo, detallada exposición de los trabajos de la Sociedad en cada año, y de su benéfica influencia al cumplir la delicada misión que desempeña por lo que respecta a la cultura del país y a su desarrollo agrícola, industrial y comercial.

Sus excepcionales cualidades de laboriosidad e inteligencia, su amor al orden y a la disciplina, y su decidida afición a todas las manifestaciones más elevadas del espíritu, hicieron de él, el hombre para el puesto, el Secretario insustituíble de la Corporación que ostenta la más digna y envidiable de las ejecutorias, la de haber representado durante una centuria la aspiración de un pueblo esclavizado, a la justicia y a la libertad.

También como delegado de ella, todos los años, a la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, cooperó con diversos trabajos, de los cuales uno de ellos, el titulado *Nuestra inmigración útil debe ser protegida,* presentado en la Quinta Conferencia (1), constituye, como expusimos en la nota bibliográfica pu-

---

(1) *Quinta Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección,* **Habana, 1906, p. 305-334.**

blicada en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*,

> un concienzudo estudio del problema que pudiéramos considerar el de mayor importancia entre los muchos que aguardan hoy, en nuestro hermoso y desdichado país, una pronta, inmediata resolución (1).

Lo comienza estudiando en rápido bosquejo las inmigraciones históricas en Cuba, por causa de la cesión por España a Francia de la parte que le quedaba de la Española, y de la pérdida por aquélla de la rica posesión de la Luisiana; hace ver después, ateniéndose a los datos consignados por Cienfuegos en su interesante memoria histórica, y presentándolo como ejemplo práctico, el sistema de colonización intentado con el más completo éxito por los hombres de aquella época, consistente en la colonización de la bahía de Jagua, hoy ciudad de Cienfuegos; pasa luego a estudiar la fisonomía, tendencia y carácter de los movimientos de inmigración más notables que se realizan en el continente americano, comenzando por el de los Estados Unidos, siguiendo por el de la República Argentina y terminando por el de los chinos en Cuba; y tras algunas páginas consagradas a nuestra inmigración flotante, concluye abogando por la protección al inmigrante útil, como único remedio a mal tan grave, e indicando los medios más eficaces para ello, medios, decía yo en la expresada nota bibliográfica,

> que constituyen todo un programa altruista, racional, patriótico y necesario, siendo, como es, una indiscutible verdad, que al inmigrante se atrae y no se trae, y una verdad más indiscutible aún, que sin brazos libres que hagan producir los campos yermos de nuestra Isla, impulsen la industria, desarrollen el comercio, y aumenten, con el de la población, la potencia económica de Cuba, no podrá ésta luchar con éxito contra la competencia temible de otras naciones, quizás de suelo no tan feraz y fecundo, pero densamente pobladas y sabiamente dirigidas.

Mas no se limitó a esto el Dr. Meza, pues a su entusiasmo e iniciativa se debió la publicación, en 1901, de las *Memorias de la Sociedad Económica,* serie undécima, y en 1908, además del trabajo que escribió y leyó en la sesión solemne celebrada en memo-

---

(1) Vol. IV, p. 133-137.

ria del reputado pintor Miguel Melero (1), publicó otro de gran valor histórico, titulado *Sociedad Económica. Sus benefactores.* (2). En él hace mención de los que considera como tales y relación de sus acciones y obras, siquiera sea en forma breve, porque el mérito verdadero no necesita, dice, grandes encomios que lo adornen para despertar gratitud en los corazones: Zapata, que legó y donó a la sección de Educación de la Sociedad Económica las casas de su propiedad en la Habana, confiándole la obligación de establecer en la que fué su morada particular, Amistad número 74, esquina a San Rafael, una escuela donde se reúnan y eduquen niños pobres; la Sra. Benítez de Parejo, que dispuso pasara a ser regido por la expresada Sociedad el colegio pío *Santo Angel,* por ella fundado para honrar la memoria de su hijo, en los altos de la casa de su propiedad, Teniente Rey número 16, y atendidos sus gastos con los productos del resto de la misma; Martínez y González, quien por su testamento dispuso se fundaran dos escuelas de niños de ambos sexos en los pueblos del Limonar y Marianao, con el título de *La Encarnación,* en recuerdo de su hermana así nombrada, encomendando a la Sociedad el patronato benéfico de ambas fundaciones; el maestro Villate, que ordenó se estableciera en esta capital una escuela de artes liberales y oficios, para jóvenes blancos no menores de diez años ni mayores de diez y ocho; Hoyo y Junco, que quiso se fundara en la casa donde murió, un colegio en que recibieran educación gratuíta el mayor número posible de niños de ambos sexos; Millet, que legó y donó la casa Buenos Aires número 23, en el Cerro, con su terreno anexo, para fundar una escuela pública gratuíta, que se denominara *Redención,* encomendando la dirección y administración a la Sociedad Económica, y del cual es también obra la fundación *Premio Luz Caballero,* con el cual se estimula anualmente la labor de los maestros; la Sra. Teurbe Tolón, que encomendó la administración de sus bienes a la Sociedad Económica y la aplicación de sus rentas al auxilio de la escuela de niñas de Zapata; Cuervo y López, que favoreció las escuelas de Zapata y *Santo Angel* con parte de los productos de una finca rústica de su propiedad; y

(1) *Miguel Melero.* Por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. *(Revista de la Facultad de Letras y Ciencias,* Habana, 1909, vol. VIII, p. 1-13.)

(2) *Sociedad Económica. Sus benefactores.* Por el Dr. Ramón Meza. Habana, 1908, 8º, 17 p.

el Dr. Tomás Romay, a moción del cual se estableció un centro de vacuna, a cuyo frente estuvo, y que prestó durante más de noventa y cinco años tan humanitario servicio.

Fiel a las tradiciones de aquella casa, su actuación no tuvo otros móviles que el patriotismo más puro y el desinterés más absoluto. Las efigies de Varela, Arango y Parreño, Saco, Luz y Caballero y tantos otros—la lista sería interminable—que adornan los salones de la Sociedad, hablaban a su espíritu de cosas que nada valen para los hombres vulgares o egoístas: de probidad, justicia, rectitud, desinterés, patriotismo; pero que fueron patrimonio de aquellos hombres puros, buenos, honrados, que no iban a buscar allí riquezas ni placeres, sino a trabajar, sin vanas ostentaciones ni miras de provecho personal, por la ventura y la felicidad de su país, en tiempos no bonancibles como los presentes, sino borrascosos y tristes, en que amar a Cuba era un crimen, y propender a su dicha y bienestar, un imposible.

Acaso pensó Meza en más de una ocasión, que el ejemplo de esos hombres debía servir a los cubanos, como el de Arístides a los atenienses, para hacerlos más virtuosos, y ante la realidad que contemplaba, la noche del desencanto cayó sobre su espíritu y se nubló el sol de su esperanza.

V

EL PROFESOR

Si para algo se necesita poseer cualidades especiales, pues no bastan un elevado entendimiento y una sólida cultura, es para ejercer el noble ministerio de la enseñanza. Hay que descontar desde luego la vocación. Quien no se sienta llamado por fuerza irresistible a desempeñar esa elevada misión, nunca podrá ser un maestro. El Dr. Meza tenía relevantes cualidades para el magisterio y ellas hicieron de él un notable y utilísimo profesor. Su sólida preparación y gran talento, su disciplina mental, su exposición clara y metódica, y hasta su palabra reposada, reflejo casi siempre de sus ideas elevadas, hacían de él un profesor, sin duda alguna, eminente. Vió realizadas sus aspiraciones al lograr su

ingreso en nuestra Universidad, como profesor supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras, en 22 de marzo de 1895. Y fué nombrado por el Gobierno General, precisamente a propuesta mía, hecha en la sesión de la Facultad de 7 de febrero de dicho año, en la que hube de manifestar que de todos los solicitantes, el que a mi juicio reunía mejores condiciones era el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, ventajosamente conocido en el país y fuera de él, por sus trabajos literarios. Me cupo, pues, el honor de contribuir a que el Dr. Meza viese cristalizar sus justas y legítimas aspiraciones, y a que la Universidad de la Habana contara, desde entonces, con un profesor de grandes prestigios intelectuales, que había conquistado ya, por sus propios méritos, por su talento, honorabilidad y cultura, un envidiable puesto en nuestra sociedad.

Habiéndose ausentado, sin licencia, para los Estados Unidos, al estallar la guerra hispanoamericana, fué declarado cesante, mas a su regreso, solicitó ser nuevamente nombrado, y lo fué, en virtud del informe favorable por mí dado, como Decano de la Facultad, en noviembre de 1898.

Cuando el Gobierno Interventor, por medio de su Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Dr. González Lanuza, llevó a cabo la reorganización del profesorado universitario, la comisión designada para tan importante trabajo, en lo que respecta a la Facultad de Filosofía y Letras, y de la que tuve el honor de formar parte, inspirándose en el sano y patriótico propósito de elegir para tan elevados cargos a aquellos cubanos señalados por sus grandes y especiales conocimientos en cada una de las materias objeto de las respectivas cátedras vacantes, propuso para la de literatura española al Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, escritor y novelista de nota y que desde 1895 venía prestando con gran brillantez sus servicios como profesor auxiliar supernumerario, y el Gobierno Interventor le nombró para la expresada cátedra, por la Orden 250, de 28 de diciembre de 1899.

Muy poco tiempo pudo desempeñar esa cátedra por la que sentía especial predilección, pues al año siguiente cesó en ella por la Orden 266, de 30 de julio de 1900, que llevó a cabo la reforma de la enseñanza en nuestro primer centro docente; mas no por eso sintió desmayar su voluntad ni amortiguar su entusiasmo, y pocos meses después, en 4 de diciembre del propio año, tomaba posesión del cargo de catedrático auxiliar de la Escuela de Pedagogía, para

el cual fué nombrado por la Orden 488, de 3 de diciembre de 1900, previos los correspondientes y, desde luego, muy brillantes ejercicios de oposición.

Al fin, escaló de nuevo la anhelada cima, al ser nombrado catedrático titular por la muerte del inolvidable compañero Esteban Borrero y Echeverría, prematura y trágicamente desaparecido; y en esa cátedra, con sólo el breve receso impuesto por su exaltación a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, le sorprendió la muerte en 5 de diciembre de 1911 (1). Lo que fué Ramón Meza como catedrático, primero de la Facultad de Filosofía y Letras, y después de la Escuela de Pedagogía, de la de Letras y Ciencias, podrán decirlo todos los que le conocieron durante su paso por aquella casa y tuvieron ocasión de apreciar en qué forma y de qué manera ejercía él sus enseñanzas. No me equivoqué cuando al presentarle al Claustro en su investidura de grado de

---

(1) Doctor Juan Sousa y García, Juez Municipal Primer Suplente del Distrito del Este y Encargado del Registro Civil del mismo.

CERTIFICO: que al folio quinientos treinta y dos del tomo diez principal Sección de Defunciones de este Registro Civil a mi cargo aparece el acta que á la letra dice.—Número.—530.—Ramón Meza y Suarez Inclán.—En la Habana á las nueve de la mañana del dia seis de Diciembre de mil novecientos once ante el Doctor Blás León Moran y Calderón Juez Municipal Suplente del Este y de Fernando Rodríguez y Martínez Secretario compareció Antonio Gutierrez, natural de la Habana, mayor de edad, casado, dependiente y vecino de Aguiar setenta y dos manifestando que Ramón Meza y Suarez Inclán, natural de la Habana, de cincuenta años de edad propietario, hijo de Luis Francisco y de Dolores, casado con Dolores Suarez Inclán de cuyo matrimonio deja por sucesión dos hijos nombrados José Ramón y Luis Fernando, falleció en su domicilio Aguiar cien á las diez de la mañana de ayer á consecuencia de Asma y que al cadáver se le dará sepultura en Cementerio de Colon.—En vista de lo manifestado y de la certificación facultativa presentada el Señor Juez dispuso expedir la licencia para el enterramiento del cadaver y extender la presente de la que son testigos presenciales Maximino Perez, soltero, dependiente, y Adolfo Gonzalez Aleman, casado, del comercio, naturales de España, mayores de edad y vecinos de Lamparilla noventa y Vives cuarenta y tres, los que leida y sellada la presente firman con el declarante después del Señor Juez lo certifico.—Blás L. Morán.—Antonio Gutiérrez.—Maximino Perez.—Adolfo G. Aleman.—Fernando Rodríguez.—Hay un sello.

Es conforme á su original.—Y á petición de parte interesada expido la presente.—Habana Agosto diez y siete de mil novecientos diez y siete.

Juan Souza

El Secretario.—
Enrique Maestri

Derechos cuarenta cts.
Artº 115 del Rgto.
Recibo Nº 24.195.

Doctor, y hacer resaltar sus extraordinarios méritos, le auguraba días de gloria y felicitaba a nuestra Universidad por contar en su seno con hombres como Ramón Meza, que, en no lejano tiempo, habría de honrarla como profesor, con los timbres de su clara inteligencia y la intachable corrección de su conducta.

Llegó por múltiples circunstancia que no siempre se dan en una sola persona, a ser el tipo ideal del profesor auxiliar. Su amplia cultura le permitía desempeñar con éxito, como las desempeñó, casi todas las cátedras de la Facultad, explicando, con sobra de competencia, lo mismo metafísica y literatura general, que historia de la filosofía, historia crítica de España y literatura española; y más tarde, como auxiliar de la Escuela de Pedagogía, todas las que integraban dicha Escuela, así las a cargo del Dr. Valdés Rodríguez, a quien sustituyó cuando dicho compañero fué designado para el puesto de Jefe de la Enseñanza Superior, en la Secretaría de Instrucción Pública, como las a cargo del Dr. Borrero, cuando éste fué llevado a la Subsecretaría de la propia dependencia del Gobierno. Hay que tener en cuenta para apreciar el mérito excepcional del Dr. Meza, que él no había profesado nunca las disciplinas propias de dicha Escuela, a la que llegó, como llega el náufrago a la tabla a que se ase fuertemente para salvarse en medio de las olas que amenazan con sepultarle en los abismos del mar, y en poco tiempo no sólo llevó a cabo estudios pedagógicos, sino que especializó en ellos hasta llegar a ser una autoridad en la materia y una de las más fuertes columnas de la Escuela a que pertenecía. Agréguese a esto su concepto del deber profesional, que le hacía ser el más disciplinado de los catedráticos, al par que por las condiciones de su carácter, el más afectuoso y leal de los compañeros, y se tendrá una idea aproximada de lo que fué en nuestro primer centro docente el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán.

No quiero dejar de hacer resaltar una de sus características, la que para mí le daba mayores aptitudes para la cátedra, y era su género de oratoria, propio de la didáctica. Sin dejar de ser galana, su exposición era sobria, clara, metódica; su dicción pura y castiza, aunque pausada, sin el calor ni el fuego de los temperamentos pasionales. Por ello, sin ser un orador de palabra ardiente, era un conferencista ameno, que se atraía la atención de sus oyentes por el dominio del asunto que trataba, la fuerza del razona-

miento y el método y la claridad con que exponía sus ideas, envueltas siempre en el ropaje de una forma tan bella como sencilla. Y esa es la oratoria que corresponde a la cátedra, que no es el mitin, que no es el Parlamento, sino la cumbre de donde debe descender la palabra serena del maestro, para llegar a la mente de sus discípulos, como rayo de luz que la ilumine y la guíe por el camino lleno de sombras y abrojos que conduce al alcázar soberbio de la verdad.

Aun vive el recuerdo de sus lecciones; aun resuena en nuestros oídos el eco de los aplausos de su auditorio en las conferencias por él pronunciadas en las series de la extensión universitaria y en la de la fiesta organizada por la Facultad para celebrar el tercer centenario de la aparición de la primera parte del *Quijote,* en la que disertó de manera brillantísima sobre *Don Quijote como tipo ideal* (1) y aun no hemos podido olvidar su actividad como colaborador de la *Revista de la Facultad,* en la que publicó, además de los trabajos ya citados, otros muy notables: el titulado *Observaciones sobre educación* (2), resultado de las por él llevadas a cabo en Saint Louis, al visitar a dicha ciudad durante la Exposición de 1904; *El edificio escolar* (3), en donde desde un punto de vista pedagógico y sabiamente, trata asunto de tan capital importancia, aún sin resolver entre nosotros, como el de la construcción de casas especiales para Escuelas; y *La educación en nuestro medio social* (4), admirable estudio del más importante quizás de nuestros problemas, en el que entre otras cosas, todas muy bien dichas, se lee lo que sigue:

> Tenemos que respetar, que amar, que sostener el orden constituído, apoyarlo y defenderlo; éste es el ejemplo que debemos a nuestros niños. Seamos hombres serios, de orden, reflexivos, constructores y no demoledores, por lo cual se necesita despertar el amor y la veneración hacia las cosas de la vida nacional y pública... No por intereses del momento, por próximos éxitos, sacrifiquemos la rectitud de proceder y la virtualidad de los principios, porque hay ojos observadores, intensamente observadores, que retienen estos espectáculos y se afanan por imitarlos; ahí están nuestros niños para atestiguar cómo se cumplen y ejecutan positivamente, las lecciones, recomendaciones, reglas y principios

---

(1) *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias,* Habana, 1905, vol. I, p. 3-18.
(2) Vol. I, p. 122-145.
(3) Vol. V, p. 1-17; vol. X, p. 207-219.
(4) Vol. VII, p. 157-174.

que se les inculca en la escuela y que forman la base de su organización, el respeto al superior, el afecto al compañero, la necesidad del orden interior, la veneración por los hombres ilustres y los patriotas; todo eso tiene que ser delicado y constantemente mantenido dentro del orden social.

....

Las violencias, el valor mal entendido, el gusto depravado, el desafuero, la burla mordaz, las malas formas de trato y locución, el indiferentismo, la acción inmoral, la conducta reprochable, dentro de la escuela es imposible, fuera de ella, en el orden social, es una lección contraproducente, de un efecto desastroso para la educación escolar; porque las ventanas de la escuela no están abiertas sobre el vacío, sino que tienen vistas directas al medio social que la rodea, reciben su luz, su calor y su presión.

Sabios, elevados, patrióticos conceptos, que dan a conocer, por sí solos, la inmensidad de la pérdida sufrida con la muerte de hombre de tanta altura moral e intelectual, por la Universidad y por la patria.

VI

EL HOMBRE PÚBLICO

En una época de normalidad política y en un país en que la moralidad hubiese alcanzado tal grado de desarrollo que ella fuese la norma de las acciones del mayor número de los ciudadanos, Ramón Meza habría sido un triunfador por su actuación noble y elevada en el terreno de la vida pública. En un medio como el nuestro y en un período casi caótico de nuestra existencia nacional, tenía que ser un vencido, un derrotado, tenía que fracasar, y fracasó.

Ni por su carácter, ni por sus inclinaciones, había nacido para la política. Era la antítesis de todo aquello que se necesita para triunfar en ella e imponerse. El concepto que de ella tenía, era un concepto casi ideal, el mismo de M. Poincaré, según el cual, la política es propiamente para un pueblo la ciencia de la vida, de la vida de los sentidos, pero también de la vida intelectual y moral, y correrá el riesgo de anemiarse, de atrofiarse, si no está sostenida más que por la persecución de la riqueza y del bienestar físico.

Reformas financieras, dice el gran hombre de Estado, reformas económicas, reformas administrativas, está bien; pero esto no es todo. Por buena que sea

una reforma en sí misma, no tendrá jamás todo su valor, sino por el espíritu que la inspira, y este espíritu no será verdaderamente inspirador, sino cuando sople de las cumbres. Esto que nos viene de las cumbres, es la bondad, es la justicia, es el amor de la libertad, es el respeto de la conciencia humana, es la fe en los destinos de la patria. La política digna de este nombre es aquella que no se separa jamás de estos sentimeintos, que les pide su fuerza y que encuentra en ellos su grandeza; aquella que no es para los que la practican, ni un oficio, ni una diversión, sino un deber esencial y primordial, deber al cual nadie puede sustraerse sin renegar de su título de ciudadano y sin hacer bancarrota en la sociedad.

Mas la política en todas partes, pero sobre todo en los países latinos, y más aún, hispanoamericanos, dista mucho de tal concepto, es la carrera de los grandes improvisados, que son, al propio tiempo, los grandes osados. Ellos, los políticos de profesión, se abren camino en la sociedad en que viven, como se lo abren entre una multitud los que sólo fían en la fuerza poderosa de sus puños. Nunca mejor aplicadas como a ellos, las célebres palabras que se atribuyen a Dantón: *Audacia y siempre audacia.* La prudencia, la moderación, la cultura, la anteposición de la patria a todo intento de provecho personal, servirán para todo, menos para escalar rápidamente, por medio de la política, las más altas y brillantes posiciones. El bagaje científico o literario es la más de las veces un estorbo, porque en fuerza de estudiar y abstraerse, acaban los que lo poseen por vivir fuera de la realidad, mientras que otros, ayunos de toda cultura, pero hombres prácticos, viven con los pies en ella.

De todos los cubanos que han pasado por el Ayuntamiento de esta capital, ninguno quizás ha tenido la sólida preparación que el Dr. Meza; ninguno ha podido presentar más justos títulos para ocupar un lugar en sus escaños; no era un *parvenu,* como casi todos, ni iba en busca de logro personal. De severos y rígidos principios morales, para él ese cargo significaba trabajo y sacrificio, no holganza y medro, y donde han encontrado riquezas y recompensas muchos despreocupados e ignorantes, explotadores de oficio, saqueadores del tesoro del pueblo, en épocas de venalidad y corrupción sin ejemplo, él, el hombre puro, inmaculado, que había llegado allí con los alientos del que espera al fin ver realizados sus proyectos, por los que tanto había trabajado, en bien de la ciudad, recibió por toda recompensa la violenta destitución de su cargo. En su infantil credulidad, se imaginó en medio de una Corpora-

ción de patriotas, que habrían de prestarle calor y apoyo, reconociendo en él, además de una gran superioridad mental, un hombre que llegaba a aquel lugar, no a estudiar, sino a llevar a vías de hecho los planes y proyectos, producto de muchos años de meditación y estudio, en favor de la ciudad, y se encontró con hombres casi todos calculadores, egoístas, que de nada entendían que no fuera negocio lucrativo, y que le miraban con la compasión que inspiran a los que se llaman listos, los espíritus nobles, elevados, que de buena fe trabajan por el bien del procomún. Y le pasó lo que a todos los equivocados, a los sencillos de corazón, aunque grandes de inteligencia, que caen en las emboscadas de los políticos que han vendido su alma al diablo, como Fausto a cambio de juventud, ellos a cambio de riquezas y de su encumbramiento personal.

Cuando el voto popular le eligió, en 1901, Concejal del Municipio habanero, del que llegó a ser Síndico primero, Presidente de la Junta de Amillaramiento y Vocal de la Supervisora de la misma, ya hacía algunos años que Ramón Meza tenía publicados trabajos como *Un gran parque* (1) y *Un parque a Colón* (2), proyectos de un importante paseo y de un parque, por los que aun está clamando nuestra hermosa capital; y desde 1902 hasta 1905, publicó en *Cuba y América* una serie interesante de artículos relativos, todos ellos, al fomento y mejora de nuestra urbe, como los titulados *Una granja modelo* (3), *Parques públicos* (4), *Tópicos urbanos* (5), *Trazado y construcción de poblados* (6), *La Estación de Villanueva* (7) y *La traslación de Villanueva* (8). Entre los proyectos que se formularon con el propósito de trasladar a otro lugar más adecuado la estación de viajeros de los ferrocarriles de la Habana y urbanizar esos terrenos en obsequio a las exigencias del ornato de esta población, el mejor, sin duda, fué el concebido por el Dr. Ramón Meza, que debidamente expuesto en un detallado plano, acompañado de su correspondiente memoria descriptiva, obtuvo un pre-

(1) *Un gran parque. R. E. Maz. (La Habana Elegante*, Habana, 14 junio 1885.)

(2) *Un parque a Colón.* Ramón Meza. (*Revista Cubana,* Habana, 1891. t. XIV, p 230-251.)

(3) Año VI, edición semanal, p. 15-18.

(4) Año VI, p. 313-318.

(5) Años VII y VIII, y vol. XX.

(6) Año VII, p. 185-190, y VIII, p. 38-42.

(7) Año VIII, p. [9].

(8) Vol. XIX, p. 146.

mio honorífico en la Exposición Universal de Saint Louis, donde fué presentado por su autor, como complemento a un plan general para el saneamiento y ornato de la ciudad de la Habana.

¿Cómo es posible concebir que hombre tan bien preparado, de sana conciencia y rectitud de principios, se resignara a no hacer nada útil desde la Casa del Pueblo? Y cuántas amarguras debió experimentar, cuántos desengaños sufrir, ante la inutilidad de sus esfuerzos, lo prueban, mejor que lo que yo pudiera decir, estas palabras por él escritas algunos años después:

> Pueril fuera, por nuestra parte, que cuando no pudimos lograr que se construyera un parque en el punto más céntrico y visible de la Habana, ni sembrar un solo árbol, ni regular un reparto, ensanchar una calle, enderezar una acera, impedir que una casa avanzase más allá de su línea, ni siquiera acallar los gritos de los colores chillones, como gráficamente dicen los pintores, de las fachadas, creyéramos que por influencia nuestra se va a levantar por la Administración, una escuela. No; lo único que hemos hecho es llevar nuestro grano de arena, modesto y humilde, de buena fe, nada más.

¡Qué nota tan triste y de dejos tan amargos, el desaliento que esas palabras significan en un hombre como él, todo pureza, todo honradez, todo laboriosidad! Es la bancarrota de la honorabilidad, la quiebra del patriotismo útil y bien entendido, y el triunfo de la incultura y de la inmoralidad.

En donde quiera que actuó, lo mismo en el Consejo Escolar de la Habana, de que fué Vocal, que en los cargos del Gobierno—Subsecretario de Justicia y Secretario interino en 1900, y Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1909—se distinguió por la intachable corrección de su conducta, su amor al trabajo y su honradez, por todos reconocida. Lo que muchos le imputaban como su principal defecto, su falta de iniciativa y de carácter, unido a su excesiva bondad, era lo que le incapacitaba para la lucha candente de la política partidaria. El no entendía de intrigas, ni veía en el adversario político un enemigo, y protestaba contra la irritante imposición de los correligionarios que coartaban su libertad como hombre de Gobierno, en nombre de la disciplina y la unidad del partido.

No había nacido para la política, eso es todo. Hombre de estudio, de gabinete, con una holgada posición económica que le había permitido dedicarse a sus estudios favoritos, y de un temperamento apacible, frío y razonador, por una de esas contradicciones

de la vida, se encontró, no ya sólo convertido en un político militante, sino dentro de la agrupación que parecía más en desacuerdo con su carácter templado y sus ideas más afines con las tendencias conservadoras, que con las propias de la rama liberal a que pertenecía.

El imperio sobre sí mismo no es más que el valor bajo otra forma, dice Smiles, y casi se le puede considerar como la esencia primitiva del carácter. Y esa cualidad es de tal importancia, que para Herbert Spencer una de las perfecciones del hombre ideal, consiste en la supremacía del imperio sobre sí mismo. Pero el carácter no puede ser apoyado y fortificado sino por su propia energía. Para ser un hombre de Gobierno, no basta ser inteligente y ser bueno: es necesario poseer la firme voluntad, la energía de carácter que determina las supremas resoluciones, y Meza, que era inteligente, que era culto, que era bueno, pero que no era enérgico, tenía que ser arrollado y vencido, sobre todo, en una época que Vargas Vila llamaría "eflorescencia del lodo", en la que sólo había ambiente para la ineptitud y la ambición,

Flores de fango abiertas en aquella primavera del pantano.

Nacido para los puros goces del espíritu y no para los recios combates de la política, y mucho menos de esa política pequeña y sin entrañas para la que no hay nada digno de respeto, sufrió en los últimos años de su vida, al contacto de la realidad, decepciones crueles, para las cuales no estaba preparada su alma de armiño, malgastando estéril e inútilmente sus fuerzas—las postreras—y el vigor de su clara inteligencia, en una labor no apreciada y hasta con saña combatida por sus propios compatriotas, que esperaban de él, por sus antecedentes literarios, por la preparación que su sólida cultura le había dado para desempeñar con éxito y brillantez el elevado cargo a que fué exaltado, grandes iniciativas y fecundas y provechosas reformas.

¡Ah! ¡cuán cierto es que de nada vale la admiración de los contemporáneos, si no se ha tenido al propio tiempo su amor; aquélla, como flor de invernadero, se seca y muere, cuando no la abona y fecunda el calor de los afectos, y la humedece, cual impalpable rocío, el cariño que fluye del corazón en raudales de ternura,

de amor y de adoración! Ya lo dijo en forma maravillosa y delicada un gran poeta, Alfred de Musset:

Être admiré n'est rien, la question c'est être aimé.

Y para los que se lanzan en el torbellino de la vida pública en este país, al menos en los tiempos que vivimos, llevando por norma de su conducta la rígida moral a la que ajustó todos sus actos el ilustre desaparecido, podrá haber admiración, si la excelsitud de su entendimiento y la intensidad de su cultura le han puesto tan alto que no le alcancen los dardos de la envidia, ni las saetas de la vulgaridad y la estulticia; pero las multitudes, a quienes no habrá halagado por su repugnancia a acomodar su criterio al de la realidad circunstante, no le amarán, y su nombre, como sus hechos, pronto serán ignorados, porque se irán borrando de su memoria hasta desaparecer por completo, al caer sobre ellos la noche impenetrable del olvido. Vivirá, sí, en el recuerdo de sus íntimos, de sus devotos y fieles amigos, de los espíritus selectos que han sabido apreciar sus grandes méritos y su labor ingente, de los enamorados de lo bello, de los que rinden culto al talento, al saber, a la hombría de bien, a la rectitud de conciencia, todos esos grandes ideales del mundo moral.

Y con él vivirán sus obras, que, al fin y al cabo, nosotros, como dice Maeterlinck, no somos sino prisioneros de un infinito sin salida, donde nada perece por completo, donde todo se dispersa, pero donde nada se pierde.

Al rendir, pues, a la memoria de nuestro compañero amado este sencillo homenaje que la Academia de la Historia acordara como testimonio de su dolor y de su admiración, por la eterna ausencia del literato, del Académico, del profesor, del ciudadano ejemplar que fué el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, permitidme que conmovido deje caer sobre su tumba las flores de mi recuerdo, mientras a mi mente vienen estas palabras de Anatole France, puestas en boca de Pallas Athénéa, en la inauguración de la estatua de Renán:

Todo lo que tú has concebido de bello y de bueno, vive, y nada será perdido. Lentamente, pero siempre, la humanidad realiza los sueños de los sabios.

BIBLIOGRAFÍA

La primera edición de esta bibliografía fué publicada en 1909, por el Académico de Número Sr. Domingo Figarola-Caneda, en el t. I, p. 31-47, de la *Revista de la Biblioteca Nacional,* y comprende desde 1884 hasta 1909, con 131 números bibliográficos. La segunda edición fué dada a luz también por el Sr. Figarola-Caneda en el citado año de 1909, y forma un vol. 4º, de 21 p., con los mismos 131 números. La tercera edición, aumentada con veinte títulos por el Académico de Número y Secretario de esta Corporación, Sr. Lcdo. Francisco de Paula Coronado, que llega hasta 1911, fué incluída en el *Elogio* que en 1915 leyó el Sr. Presidente de esta Academia, en la sesión solemne consagrada a honrar la memoria del Dr. Meza. Y esta cuarta edición, notablemente aumentada, comprende lo ya publicado, y, además, las notas o papeletas bibliográficas que dejó hechas el propio Dr. Meza, que han sido debidamente comprobadas o rectificadas por el Sr. Dr. Francisco González del Valle, y lo recogido por este último.

Los Sres. Figarola-Caneda y Coronado recogieron cuanto pudieron de las producciones publicadas por el Dr. Meza; mas poseyendo el Dr. González del Valle, no sólo una buena contribución por él acopiada, sino también los papeles, ya manuscritos, ya impresos, que constituían el archivo del malogrado autor de *Carmela,* ha tenido la idea feliz de formar con todos esos elementos, la bibliografía, hasta hoy más completa, del Dr. Meza. Para ello ha observado el Dr. González del Valle, el plan que sigue:

1º—Orden cronológico de año.

2º—Dentro de éste, el cronológico de publicación.

3º—Cada título o número va firmado con las iniciales del autor respectivo, en esta forma:

F.-C. (Figarola-Caneda.)
C. (Coronado.)
M. (Meza.)
G. del V. (González del Valle.)

1882

1.—Luego hablaremos.—Habana, 10 octubre.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—Un criollo y por añadidura autonomista.—R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 13 octubre 1882.)

Gacetillas.—Crítica al estudio del Sr. Juan Ignacio de Armas, *Orígenes del lenguaje criollo,* publicado en el folletín de dicho periódico del 29 septiembre al 7 octubre 1882. Este es el trabajo más antiguo del Dr. Meza, que hemos encontrado. En una simple nota manuscrita, hallada entre sus papeles, dice el citado Dr. Meza: "el primer impreso mío fué en 7 de septiembre de 1882"; pero a pesar de las buscas que hemos hecho, no nos ha sido posible dar con él.—G. del V.

2.—Se nos remite.—Habana, 20 diciembre de 1882.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—Un ciudadano, R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 21 diciembre 1882.)

Gacetillas.—Haciendo burla de la costumbre que existía entonces, en la Habana, de hacer algunas mudanzas en los coches de plaza.—G. del V.

3.—Tiene mucha razón.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.*—Ciudadano *R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 30 diciembre 1882.)

Gacetillas.—Sobre la mala costumbre de pegar carteles en las paredes de las casas ajenas.—G. del V.

1883

4.—Nada sabemos de esos franceses.—Habana, 31 enero de 1883.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—Ciudadano R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 6 febrero 1883.)

Gacetillas.—Sobre la recolección de sellos para libertar prisioneros; educar niños pobres, etc.—G. del V.

5.—Cuestión.—Habana, 29 de marzo de 1883.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—Ciudadano: R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 31 marzo 1883.)

Gacetillas.—Sobre la influencia de los alambres del teléfono en el derrumbe ocurrido en el teatro Payret, de esta ciudad, en 11 de marzo de ese año.—G. del V.

6.—Otra.—Habana, 4 de abril de 1883.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—R. E. M.* *(El Triunfo,* Habana, 5 abril 1883.)

Gacetillas.—Contestación que da el Sr. Meza, a una pregunta formulada en las gacetillas de dicho diario de 3 de abril de 1883, referente a cómo podría darse cumplimiento al art. 61 de la Ley de Matrimonio civil, no existiendo en Cuba, entonces el Registro Civil.—G. del V.

7.—Mi esperanza.—*R. E. Maz. (El Triunfo,* Habana, 7 abril 1883.)

Gacetillas.

Soneto. Esta es una de las dos poesías que conocemos del Dr. Meza. El distinguido literato Sr. Casimiro Delmonte, redactor de las gacetillas de ese diario, hizo la crítica del referido soneto.—G. del V.

8.—El joven de buen juicio.—Habana, 8 de abril de 1883.—Sr. Gacetillero de *El Triunfo.—R. E. Maz. (El Triunfo,* Habana.)

Gacetillas.—Da las gracias y presta su conformidad el Dr. Meza, a la crítica de su soneto *Mi Esperanza,* publicado en dicho diario el día 7 abril 1883.—G. del V.

V. número anterior.

9.—Malas construcciones.—*Ldo. R. M. (El Triunfo,* Habana, 17, 27 abril 1883.)

Sobre lo ocurrido a los edificios de la Habana, *Mercado de Tacón, Hotel América, Centro de Dependientes, Teatro Payret,* y el llamado *La Casa Blanca,* éste sito en Aguiar número 92. El distinguido arquitecto Sr. Herminio C. Leyva, en el mismo periódico y bajo el propio título, contestó al Dr. Meza, en 21 abril y 5 mayo 1883.—G. del V.

10.—Conclusión.—Habana, abril 5 de 1883.—Sr. Gacetillero de *(El Triunfo, —Ciudadano: R. E. M. (El Triunfo,* Habana, 8 abril 1883.)

Gacetillas.—Sobre el derrumbe del teatro Payret.—G. del V.

11.—¡Y era la bella!—*R. E. Mas.* (sic) *(El Triunfo,* Habana, 2 junio 1883.)

Gacetillas.—El título fué puesto por el Sr. Gacetillero. Relata el sueño que tuvo, al quedarse dormido, siendo estudiante, en la clase de Derecho Canónico, de la Universidad de la Habana.—G. del V.

12.—Eucaliptus.—Sr. Concejal E. Bartumeu.—Ciudadano *R. E. Maz. (El Tonto,* Habana, 2 agosto 1883.)

Con motivo del ofrecimiento hecho, por el ilustrado horticultor Sr. Lachaume, al Ayuntamiento de la Habana, de sembrar de eucaliptus el Campo de Marte.—G. del V.

13.—Un sueño.—*R. E. Maz.—(La Unión,* Güines, 12 agosto 1883.)—G. del V.

14.—El eucalipto.—*R. E. Maz.—(La Unión,* Güines, 26 agosto, 2, 9 setiembre 1883.)—G. del V.

15.—Sueños.—*R. E. Maz. (La Unión,* Güines, 16 setiembre 1883.)—G. del V.

16.—Los indiferentes.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 23, 30 setiembre 1883.)

El primero no tiene firma.—G. del V.

17.—Un expediente.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 7, 14, 21 octubre 1883.)

Cuento.—G. del V.

18.—¡Viva la autonomía!—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 25 noviembre 1883.) G. del V.

19.—Los diplomatiquillos.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 2, 16, 23, 30 diciembre 1883.)

El primero es anónimo.—G. del V.

1884

20.—Un viaje en coche.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 20 enero, 10, 17 febrero 1884.)—G. del V.

21.—Don Manuel González del Valle.—*R. E. Maz.* (*Revista de Cuba,* Habana, 1884, t. XV, p. 5-17.)

Biografía.—F.-C.

22.—Don Manuel González del Valle.—*R. E. Maz.* (*El Triunfo,* Habana, 14, 15 febrero 1884.)

Biográfico. Es parte del publicado antes en la *Rev. de Cuba,* t. XV, p. 5-17, 1884.—G. del V.
V. núm. anterior.

23.—Ociosidades.—*R. E. Maz.* (1878). (*La Unión,* Güines, 13 abril 1884.)

Folletín. Son epigramas y chascarrillos.
De los artículos que el autor le ha puesto fecha, este es el que la lleva más antigua.—G. del V.

24.—Una discusión razonada.—*R. E .Maz.* (*La Unión,* Güines, 27 abril, 4 mayo 1884.)—G. del V.

25.—Las influencias.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 18, 25 mayo 1884.)—G. del V.

26.—¡Nos cayó la lotería!—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 15, 22 junio 1884.)—G. del V.

27.—El duelo de mi vecino.—*R. E. Maz.* (*La Unión*, Güines, 13, 20 julio; 10, 17, 31 agosto; 14 septiembre; 12 octubre 1884.)

Colaboración.—Novela. Por estar incompleta la colección que hemos podido consultar, no nos ha sido dable anotar todos los números donde se publicó dicha novela. En 1885, la Biblioteca de *La Habana Elegante*, publicó esta novela.—G. del V.

28.—Mi tío el empleado.—Novela. Por *R. E. Maz.* (*La Unión*, Güines, 2, 17, 31 agosto; 7, 14, 28 setiembre; 5, 12 octubre; 2, 9, 16 noviembre; 7, 14, 21 diciembre 1884.)

Folletín.—No hemos podido anotar todos los números de ese periódico donde se insertó dicha novela por primera vez, por estar incompleta la colección que consultamos.—En 1887, fué publicada en 2 tomos, 16.º—Barcelona.—G. del V.

29.—Un viaje en coche.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 17, 24 agosto 1884.)—M.

Véase núm. 20.

30.—El portero.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 7 septiembre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

31.—El cochero.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 14 septiembre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

32.—Viaje aéreo.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante*, Habana, 21 septiembre 1884.)—F.-C.

Describe una ascensión efectuada en el *Campo de Marte.*—G. del V.

33.—El paje.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 28 septiembre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

34.—El criado y la criada de mano.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 5 octubre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

35.—El cocinero.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 12 octubre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

36.—El galopín de cocina.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 19 octubre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

37.—La lavandera.—*R. E. Maz.* (*La Lotería*, Habana, 2 noviembre 1884.)

(*Los criados.*)—M.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA
DE
ENRIQUE PIÑEYRO

CON UNA INTRODUCCIÓN, NOTAS Y UN COMPLEMENTO

INTRODUCCIÓN

I

MUY distantes nos hallábamos de haber pensado, cuando en 1905 publicamos la *Bibliografía de Rafael M. Merchán,* que sería este libro inspirador de otro de género igual, que en él nos cabría la suerte muy honrosa de cooperar, ni, por último, que la honra habría de ser aún más señalada, tanto por la dedicatoria que del mismo se nos ha hecho, cuanto por la autorización ilimitada de que se nos inviste para hacer de dicho libro aquello que en cualquier tiempo nos pareciere más acertado. Ningún antecedente había que nos indujera a presentir nada de esto, y por lo mismo, tuvo que ser grande la sorpresa experimentada al leer, como respuesta al envío de nuestro libro, una carta, fechada en París el 15 de Septiembre de 1905,



E. Piñeyro

A LOS TREINTA AÑOS

(*El Fígaro,* Habana, 1906.)

y de la cual, agradeciendo nosotros por todo extremo el juicio favorable que encierra, copiamos este párrafo:

Como uno de estos días puedo morirme, como cada cual; justificándolo ya de sobra mi edad y mi salud no muy brillante, en cuanto tenga unos ratos libres voy a tratar de recordar épocas pasadas y registrar papeles viejos, y ver si puedo reunir datos para el que algún día quiera hacer mi *Bibliografía.*

Debe suponerse que la respuesta no pudo ser sino la misma que hubiese dado otro cualquiera puesto en condiciones idénticas a las nuestras: ofrecernos con toda la voluntad y con nuestras limitadas fuerzas, pero no a hacer la obra,—que esto, desde el primer momento, juzgamos que nadie la haría mejor que él,—sino a contribuir a la realización de ella. Y téngase presente cuánto modificaba el ofrecimiento nuestro el propósito de Piñeyro. A él le instamos para que fuera el autor, ayudado primeramente por sus recuerdos y otros recursos que en su biblioteca y en su archivo en París lograra reunir, y después, por los demás elementos que, como resultado de nuestra investigación y rebusca, pudiéramos recopilarle en la Habana; cuando él deseaba sólo reunir los materiales que había de utilizar otro que hiciera el libro. Y sépase que al instarle como hubimos de hacerlo, encaminados por el deseo de obtener para Cuba, antes que un libro más de los debidos hasta entonces a su pluma, un libro *íntimo,* como no podía serlo nunca otro cualquiera, porque éste había de encerrar, junto a su vida y su obra literaria, su labor en la carrera del magisterio y su cooperación en la historia de nuestra política. Y todo esto es evidente que nadie hubiera podido escribirlo con más exactitud, ni de modo más completo que el mismo Piñeyro.

Pero no hubo de acoger del todo esta indicación, que fué la misma que le hizo, a su vez, nuestro ilustre compañero el señor Sanguily, y únicamente accedió a componer el libro, dentro de límites—sobre todo la parte autobiográfica,—que, sin duda, parecerán estrechos al natural interés de los lectores cubanos.

Bajo este plan emprendióse la preparación del libro en el expresado año de 1905. Cerca de cincuenta años de historia literaria esparcida en periódicos, había necesariamente que rastrear, para luego recoger de acá y de allá la noticia o el antecedente más o menos detallado, y después completarlo, darle forma y anotarlo convenientemente; y esta labor hubo de llevarse a término, si con las penalidades que caracterizan estas detenidas investigaciones

en el campo de los trabajos históricos, también logrando mucho de la cosecha que nos propusimos recoger.

Así prosiguió la obra hasta ser interrumpida dos años después. A la marcha regular de la tarea desempeñada por el autor ilustre y por su colaborador humilde, sucedió una paralización absoluta. Piñeyro, ya en 1907, había enviado un ejemplar del manuscrito, con destino a nuestra Biblioteca Nacional, y por indicación suya debía irse incluyendo en las páginas en blanco que expresamente había agregado al manuscrito, aquellas inscripciones o números bibliográficos de las producciones que fuera dando a la estampa, y para lo cual él los remitiría ya redactados. Mas nunca recibimos nada. Sin duda que, por no poder consagrar como antes, y a causa de sus achaques, el tiempo diario que acostumbraba invertir en sus tareas literarias, dejó para más tarde el envío de las nuevas inscripciones, y así hubo de sorprenderle la muerte en 11 de Abril de 1911; y, para que sea más grande nuestro dolor, sin que nos haya sido posible llegar a saber si entre sus papeles dejó todo lo que falta como preparado por él. Y así, incompleto, terminando en este año citado, hubiera tenido que publicarse la última obra de Piñeyro, si por nuestra parte no hubiéramos proseguido, a la par que la rebusca de otros títulos y notas de referencias en colecciones de viejos impresos y en otras fuentes, la recolección de cuanto desde aquel año de 1907 hasta su fallecimiento, hubo de dar a la publicidad en nuestra imprenta o en la extranjera.

Y fué entonces cuando oímos sonar la hora de la apelación a nuestra conciencia, a nuestra admiración y a nuestro sentimiento patrio. La obra, es decir, el original o manuscrito de ella, podía ya considerarse concluído, y, por lo mismo, dispuesto para entregarse a la publicidad; que ni más acertado ni merecido cumplimiento podía alcanzar aquella autorización que nos había convertido, en cierto modo, en testamentarios intelectuales para hacer de la obra "en todo tiempo el empleo que mejor" nos pareciere. Y con toda propiedad podemos escribir *testamentarios,* porque en una carta fechada en París el 5 de Septiembre de 1905, disponía con respecto a aquélla y de una manera terminante:

...de ningún modo se publique mientras yo viva...

Y si es cierto que esta disposición quedó legalmente anulada por la que dos años después escribió y acaba de leerse al frente

de la obra misma, también lo es que las circunstancias no favorecieron nuestro deseo de publicarla antes de ahora, en que, con igual propósito, la presentamos a la Academia de la Historia.

Los Estatutos de esta Corporación, por su espíritu y por su letra, ofrecen la más favorable acogida para que aquélla sea publicada bajo sus auspicios. Además, por los altos méritos intelectuales del autor, venía dicha edición a constituir, a la par que homenaje altamente merecido a la memoria de Piñeyro, consecuente y loable manifestación de la Academia, en obediencia de uno de sus principios fundamentales, como es el de perpetuar por medio de la imprenta las obras históricas relativas a Cuba, que, a su juicio, deban ser publicadas. Por eso fué que, sometido el libro al examen de la Comisión de Publicaciones correspondiente, ésta dictaminó en el sentido que evidencia la comunicación que a la letra copiamos:

El Secretario de la Comisión de Publicaciones de la Academia de la Historia, *certifica,* que el acta correspondiente a la sesión celebrada el día *seis de Julio* del corriente año, dice lo siguiente:

En la ciudad de la Habana, reunidos en el local de *La Discusión,* a las cinco de la tarde del día seis de Julio del año mil novecientos catorce, los Sres. Evelio Rodríguez Lendián, Manuel Sanguily, Domingo Figarola-Caneda, Francisco de P. Coronado, Sergio Cuevas y Rodolfo Rodríguez de Armas, miembros de la Comisión de Publicaciones de la Academia de la Historia, actuando de Presidente el primero de los señores expresados, que lo es de la Academia, y de Secretario el último, para celebrar sesión de la referida Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, concedió la palabra al Sr. Figarola, quien presentó a la Comisión, una obra del Sr. Enrique Piñeyro, titulada: *Bibliografía de Enrique Piñeyro,* inédita, escrita en ochenta y seis páginas en máquina; y propuso su publicación por la Academia de la Historia.

En seguida, los miembros de la Comisión, examinaron la obra presentada por el Sr. Figarola, y acordaron por unanimidad, proponer a la Academia, la publicación de la mencionada obra del Sr. Piñeyro, con el último retrato y autógrafo del autor, y con una introducción, notas y complemento a la Bibliografía del Sr. Piñeyro en sus últimos años, por el Sr. Domingo Figarola-Caneda.

Se acordó también, hacer una tirada de dos mil (1) ejemplares, de la expresada obra del Sr. Piñeyro; y que se pongan a la venta todas las obras que publique la Academia de la Historia, después de separarse el número de ejemplares que se crea suficiente, para repartirlos gratuitamente, entre las personas y Corporaciones nacionales y extranjeras, que designe la Academia.

---

(1) En su sesión ordinaria del 7 de Junio de 1917, resolvió la Academia de la Historia dar a luz, primero en sus *Anales* y después en cuerpo de obra y en ediciones de mil ejemplares, todos aquellos trabajos que así tenga a bien acordarlo.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, extendiéndose para constancia la presente acta, por el Secretario que suscribe.=El Presidente=Evelio Rodríguez Lendián.=El Secretario=Rodolfo R.z de Armas.

Este dictamen, que después hubo de aprobar unánimemente la Corporación, nos satisface declarar ahora que nos llenó de regocijo, pues al acordarse la publicación de la obra, se aseguró la vida pública de ella: es decir, ya no reposaría entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, sirviendo de utilidad únicamente a los menos, sino, por el contrario, se vería en manos de todos, reproducida de manera permanente, y significando así un tributo a la reputación del autor y al mérito de su obra.

II

Conocido, por la relación que antecede, el origen, y, con más propiedad, la historia de este libro, detengámonos ahora en la exposición del mismo. Una autoridad en materia de libros, como es M. Fernand Drujon, mantiene la opinión, de antiguo sancionada, de que en Bibliografía hay dos sistemas: uno es el que obedece a reglas severas, sin cuyo cumplimiento se corre el peligro de faltar a la precisión y de cometer aún más errores, y el otro es aquel que, siendo menos riguroso y menos científico, es más literario por participar de la biografía y de la crítica, y por esta causa es más atrayente para los profanos (1). Y sin duda que, por parecerle este último sistema el más adecuado para el desarrollo del plan de su obra, fué por lo que hubo de elegirlo Piñeyro, y así nos lo anticipó cuando con fecha 22 de Marzo de 1907, nos escribía:

La *Bibliografía,* tal como yo la he organizado, en tono personal y a veces como una *causerie*...

De aquí, pues, que su libro deba apreciarse como el inventario de las producciones de su pluma, aumentadas con noticias y recuerdos personales, con impresiones y breves juicios propios, que constituyen elementos enriquecedores de la biografía del autor, que aumentan el interés histórico-literario de dichas producciones, y por último, que viene a ser en cierto modo como su libro

---

(1) *Paul Lacroix bibliographe,* par Fernand Drujon: *Le Livre,* Paris, 1884, p. 170.

íntimo, el que pensó que alguno debía escribir algún día, que al cabo él mismo escribió,

en tono personal y a veces como una *causerie*...

y para cuya empresa hizo el destino que viniera, como a ponerle la pluma en la mano, el conocimiento que tuvo de la *Bibliografía de Rafael M. Merchán* (1).

Apreciando la obra en conjunto, ya dijimos que por los lectores cubanos se hubiera deseado más, mucho más extensa en los comentarios o anotaciones. Pero no se olvide que el autor, a quien caracterizó siempre la sobriedad en el hablar y en el escribir, no había de prescindir de serlo tanto o más al hacer un libro que le es personal en un todo. Más de uno de esos comentarios, serían desconocidos hoy, si el autor hubiera escuchado, más que nuestra insistencia para que los incluyera, su propósito de ser breve hasta el grado de no relatar sino lo que juzgaba indispensable, porque aquel asunto que presentaba a nuestros ojos un interés más o menos relativo para nuestra historia política o literaria, ante los suyos no aparecía más que como un acontecimiento por extremo individual y desposeído de todo interés como antecedente digno de conservarse. Y por juzgar de este modo ciertos aspectos de su vida intelectual, hubo de llegar al grado de no decirnos nada en este libro, de su significación en nuestras sociedades literarias y artísticas, donde desde 1864 hasta 1868, fué de los miembros que se señalaron más. En el primero de dichos años, celebraba sus sesiones el Ateneo Cubano, que había fundado el Dr. Ramón Francisco Valdés, aquel sabio en quien el pesado fardo de la vejez no pudo quebrantar el entusiasmo y amor por el progreso de las letras cubanas, y a aquéllas acudió Piñeyro, no sólo como uno de los concurrentes, sino a tomar puesto en aquellas contribuciones de la inteligencia y del talento demandadas por la crítica para juzgar, entre otras producciones, el drama *El mendigo rojo,* del admirable Joaquín Lorenzo Luáces. Desaparecido el Ateneo Cubano, algún tiempo más tarde (fines de 1867) en las elecciones celebradas en el Liceo de la Habana, fué designado para desempeñar el cargo de Vicedirector de aquella Sección de Literatura que

(1) ... "Vd. me sugirió la idea de lo que he hecho, con su *Bibliografía* de Merchán, y es positivo que sin el auxilio de Vd., no hubiera podido llegar al punto logrado." (Carta fechada en París el 20 Septiembre 1907.)

formaron muchos de nuestros más reputados literatos y poetas de entonces. Venido el año de 1868, inauguráronse el 2 de Febrero las Tertulias Literarias (1) del Liceo de la Habana, y en éstas, vemos, atrayendo la atención y el interés de todos, la figura intelectual de Enrique Piñeyro. Allí fueron leídos por él *Magdalena,* drama de Isaac Carrillo y O'Farrill, cuyo manuscrito se ha perdido, y un soneto, obra del mismo notable poeta, y allí terció luminosamente en no pocos debates, entre otros, con motivo del discurso del Dr. José María Céspedes sobre el *Cid* del Corneille, y del drama *Florencia ó La caída del ángel,* de Ignacio de Miranda y Agramonte, y en cuyos debates hubo también de tomar parte el señor Manuel Sanguily, que, aunque demasiado joven, tanto por estos debates, como por su discurso sobre las tres unidades dramáticas, ya permitía presagiar en él la gloria de Cuba que ahora y con orgullo contemplamos todos.

Ha sido Piñeyro uno de los muy contados cubanos que nos han dejado un libro de la naturaleza de éste que da a luz la Academia de la Historia. Pudiera decirse que Cuba está destinada a despedir a sus grandes hombres, mirando como cada uno se lleva al sepulcro el libro último que debieron habernos dejado para enriquecer nuestra historia literaria. El gran José Antonio Saco, en la mayoría de sus luminosos libros, nos ofrece noticias, rasgos y hasta episodios de su benemérita existencia pública. La condesa de Merlin, también en los más de sus libros se nos presenta ella misma en sus estadas en la Habana, en su época de España y en su brillante y larga vida de Francia. De Morales Lemus, muy poco sabríamos sin el hermoso estudio que le consagró Piñeyro. Pero de las *Memorias* del general Narciso López, que escribió Cirilo Villaverde, nadie sabe nada. De las obras de *El Lugareño,* cuidadosamente y con grande sacrificio coleccionadas en varios volúmenes y precedidas de su interesante vida, por su devoto sobrino José Ramón Betancourt, únicamente sabemos que fueron esparcidas, que ya no existen, por lo menos reunidas. De las demás, de aquellas figuras de la historia cubana, ya lo hemos dicho: bajaron a la tumba sin haber escrito el libro que nos ha legado Piñeyro.

(1) *Tertulias Literarias del Liceo de la Habana,* es como las denomina en su revista *Biblioteca Enciclopédica Popular Dedicada al Bello Sexo,* el señor Blas López Pérez, y así también *El Siglo.* Pero frecuentemente, se llamaron Tertulias Dominicales, porque se celebraban los domingos.

Para terminar con cuanto se refiere a aquél, debemos advertir que se halla dividido en seis partes:

I.—La introducción presente.

II.—Nota biográfica preliminar, la cual con más propiedad puede llamarse nota autobiográfica.

III.—Bibliografía, obra también del autor hasta el año de 1907, inclusive, comentada por él mismo y anotada por nosotros.

IV.—Complemento de dicha bibliografía.

V.—Referencias, o sean aquellas noticias y otros escritos biográficos, críticos, bibliográficos y necrológicos relativos a Piñeyro.

VI.—Tabla metódica de nombres de personas, títulos de publicaciones, etc., la cual verá la luz en la edición aparte de esta obra.

Y aunque únicamente sea a los menos de los lectores, y a modo de advertencia, nos parece oportuno hacer observar que, al decir *complemento,* no usamos este vocablo en su sentido absoluto, sino relativamente; que hace ya largo tiempo dijo el barón de Reiffenberg, que, en realidad, sólo podía haber casi completas las bibliografías especiales (1), y aun pudiéramos limitar este *casi* a las individuales, si, como con mucho acierto hace notar Rouveyre (2), especialidades cual la filología, la filosofía y las ciencias médicas, entre otros numerosos conocimientos, han alcanzado en nuestros días un desarrollo y una extensión tales, que únicamente es posible formar de ellas bibliografías conteniendo aquello más reciente o aquello más selecto.

Advertiremos, además, que las notas de Piñeyro van firmadas con sus iniciales, y las nuestras sin firma alguna.

III

Parécenos indispensable detenernos un tanto en la biblioteca de Piñeyro y ante ciertos aspectos de éste que se encuentran relacionados con aquélla. En 6 de Junio de 1888, nos escribía en carta dirigida de París a Barcelona:

...yo desde que me casé y tuve los dos hijos, que son mi encanto hoy, no tengo ningún género de ambición, ni política, ni literaria, y pido á la fortuna

(1) *Connaissances nécessaires à un bibliophile,* par Edouard Rouveyre, Paris, 1899, t. IX, p. 7.
(2) *Ibidem.*

únicamente vivir tranquilo entre mi familia y mis libros, escribiento sólo á ratos alguna que otra reflexión de las que mis lecturas me sugieren.

Y era porque ya podía mirarse como uno de aquellos seres que ven realizado su sueño sobre la tierra. De hombre pobre, se vió convertido en hombre rico, residiendo en París, ese gran mundo del mundo intelectual, y allí, tranquilo, dueño de su voluntad y de sus deseos y gustos de artista, creador de una familia por él muy querida, y en el centro de una biblioteca de la cual y de su posesor nos ha dejado Jesús Castellanos pintura feliz en este párrafo:

Piñeyro, como si por intuición conociera que en la ignorancia social está el enemigo, se ha fabricado entre él y el mundo una muralla de libros. En su vasto estudio apenas hay espacio para un sillón de cuero, para su cuerpo alto, seco, nudoso, un tanto militar, para su barba mosaica que albea flotante bajo la llama de las pupilas negras, jóvenes aún. Todo lo invade la ola de los libros, formando filas sobre los estantes, y escalando el techo, acuñando huecos, invadiendo las mesas, repisas, sillas, chimeneas (1).

Y así fué, en verdad, la biblioteca aquella, de la cual pudiéramos decir, repitiendo las palabras de M. Emile Henriot al hablar de la biblioteca del admirable bibliófilo belga vizconde Spoelberch de Lovenjoul: "santuario venerable donde es necesario hablar en voz baja y con respeto" (2). Más de un compañero ilustre de esta Academia, visitó aquel hermoso *Sanctasanctórum,* que también visitamos nosotros, instalada en una ancha sala de un hermoso apartamento de la calle de Tilsit, ocupando el centro de aquélla una gran mesa de trabajo dispuesta para recibir la luz natural por el lado izquierdo, luz que penetraba por los cristales de ancha ventana a la cual servía de fondo la magnífica vista del majestuoso Arco de Triunfo (3); los libros, ya lo dijo Castellanos, "escalando el techo", al par que luciendo sus variadas y deliciosas encuadernaciones de editor o de bibliófilo; las grandes y cómodas butacas, instaladas próximas a las ventanas, y junto a aquéllas, colocados atriles, cuartillas de papel, lápices, en fin, cuanto deba encontrar a su alcance quien, hundido cómodamente en una de

---

(1) *Colección póstuma de las obras de Jesús Castellanos,* Habana, 1915, t. I, p. 256.

(2) *La Bibliothèque Spoelberch de Lovenjoul,* por Emile Henriot: *Revue des Bibliothèques,* Paris, 1913, t. XXIII, p. 108.

(3) Piñeyro se instaló más tarde en el número 8 de la Chaussée de la Muette, donde visitaron su biblioteca los señores Manuel Sanguily, Juan Miguel Dihigo y Jesús Castellanos, y donde rindió la jornada de su vida.



ENRIQUE PIÑEYRO

A LOS TREINTA Y CINCO AÑOS.

(*El Mundo Nuevo—América Ilustrada,* Nueva York, 1874.)

dichas butacas, se dispone a pasar algunas horas con un libro en la mano, leyendo y anotando.

Sus salidas de este recinto realmente hermoso, pero con esa hermosura que sólo la ven y la comprenden los adeptos, consistían en sus viajes de verano, en las exigencias impuestas por las atenciones de sus intereses, en su asistencia a las bibliotecas públicas, a los remates judiciales de colecciones de libros, a sus visitas a la librería y casa editorial del cultísimo Alphonse Lemerre, y a la biblioteca del sabio filólogo bogotano José Rufino Cuervo. Y aun nos parece estarlo viendo allá, tras los grandes cristales que forman el frente de la casa de Lemerre, por el pasaje o galería cubierta de Choiseul, admirando aquellas ediciones en todo exquisitas, como son entre ellas las obras del cubano y celebrado poeta francés José María de Heredia; o junto a la mesa de trabajo de la biblioteca de Cuervo, en la solitaria y estrecha calle de Largillière (1), exponer su juicio de la entonces novísima edición oficial del *Diccionario de la Lengua Castellana* (la décima tercera), o atender a la lectura de aquellos pasajes que nos anticipaba Cuervo, de su réplica a D. Juan Valera, aun en pruebas de imprenta. Y luego regresaba a encerrarse en su biblioteca, el taller del literato y del crítico, y aunque no hizo nunca una profesión de la bibliofilia ni de la bibliografía, poseía no pocas ediciones que, por raras, o preciosas, o por otras condiciones típicas, evidenciaban haber sido adquiridas en las ventas públicas de París, mediante puja y después de haber leído en el catálogo los informes de los peritos.

Dice Derome que en materia de libros, como en todo, hay el uso y el abuso, sólo que este abuso es de ordinario inofensivo (2); y Piñeyro, como todos los hombres de biblioteca, pensaba con Derome, y además, si es una verdad que poseyó muchos libros,—esos "amigos que no dejan de serlo nunca", como los califica el espiritual bibliófilo M. Octave Uzanne (3),—no es menos cierto que los leyó, que los anotó y estudió mucho, y si de algo podemos lamentarnos hoy, es de que, del fruto de sus lecturas y de sus estudios, no haya dejado más rico el caudal de su labor de publicista.

(1) Cuervo residió luego en la calle de Siam número 18, y en cuyo domicilio continuó visitándolo Piñeyro.

(2) *Le luxe des livres*, par L. Derome, Paris, 1879, p. 133.

(3) *Dictionnaire Bibliophilosophique*, par Octave Uzanne, Paris, 1896, p. 59.

¡Y pensar que sobre aquel recinto de felicidad hermosa, habría de venir a agitar irresistible y violentamente sus negras alas, el espectro de la inmensa y desoladora desgracia!... Comenzó por arrebatarlo a él, y después todo fué desapareciendo. El varón de sus hijos murió trágicamente, pero entre la muerte de ambos ya había dejado de ser lo que conocimos por Biblioteca de Piñeyro. A la Habana llegaron noticias contradictorias relacionadas con la desaparición de aquélla. Primeramente, se dijo que un señor argentino había adquirido la mayor y más importante parte, por compra hecha al hijo de Piñeyro; después, que había entrado en posesión, también de la mayor parte, la Biblioteca Nacional de París; y por último, cierta mañana recibimos, procedente de dicha capital, un ejemplar de un catálogo (1), anunciando la venta, de una parte, tal vez el resto, de los libros de Piñeyro. Comienza con el número 3960 y termina con el 5898, conteniendo, por lo tanto, 1839 números u obras, clasificadas de este modo:

Literatura e historia francesa y clásica.
Literatura e historia italiana y germánica.
Literatura e historia de España y de la América del Sur.
Cuba: Historia y Literatura.—Guerra con los Estados Unidos.
Literatura e historia inglesa y americana. (América del Norte.)

¡Cuántas obras de éstas evidencian un valor por el mérito intrínseco y por el extrínseco! Si nos ofrece aquélla la nombradía y la fama del autor, demostradas en páginas de forma y fondo maravillosos, nos brinda ésta lo precioso de la edición, el arte magistral de la encuadernación y todo lo que realza el precio del conjunto, valorizado con la dedicatoria autógrafa del autor mismo.

Y es aquí el momento de consignar que Piñeyro aumentó todavía más el mérito de su biblioteca, fijando en cada uno de los volúmenes que la formaban, cualquiera de uno de estos dos exlibris, o sea divisa o representación alegórica personal o de pro-

---

(1) *Catalogue mensuel de livres anciens & modernes de la Librairie Alphonse Picard & Fils. No. CCIII. Bibliothèque de feu Henrique Piñeyro. Littérature et Histoire Espagnole, Américaine et Française.* Paris, Juillet 1914. 12o, [3]-76 p.

piedad, y los que, como puede observarse, ofrecen entre ellos cierta diferencia:





Acontece con la bibliofilia lo que con todo en el orden de la cultura más elevada, es decir, que el refinamiento se impone, y Piñeyro no podía haberse sustraído al medio que le rodeaba. Sus condiciones primordiales como publicista, son admiradas por todos. Páginas impecables, páginas de escritor y de crítico maestro, se leen con frecuencia en sus libros; pero la riqueza de producción intelectual, y, por ende, la vitalidad enorme de la tipografía francesa, le llevaron a adquirir y coleccionar libros, hasta formar rica y numerosa biblioteca, y, por consecuencia natural, a adquirir esos libros luego de instruído en el estudio y la práctica, tanto de la bibliofilia como de la bibliografía. Y si fué entendido en estas ramas de la ciencia del libro, podrá acreditarse leyendo aquel trabajo acabado que, con el título *Entre mis libros,* dió a la estampa en las páginas de la *Revista Cubana* (1), y que a nuestra memoria nos trajo el recuerdo de Charles Nodier, de *Bibliophile Jacob,* de nuestro Ponce de León y de otros que, como Piñeyro, en noche de crudo invierno, retirados en el centro de confortable y tranquila biblioteca, y sumidos en la evocación de lejanos recuerdos de la vida literaria, escribieron artículos o libros, que más cautivan cuando son más leídos. Y es en este notable trabajo crítico-bibliográfico, donde leímos, sin haber podido olvidarlo después, este aforismo de verdadera doctrina bibliotecaria, que de manera original y precisa nos permite conocer el principio, digamos filosófico, predominante en la creación de la biblioteca de Piñeyro:

En toda biblioteca, cuyo dueño hable el castellano como lengua propia, la piedra de toque debe forzosamente ser Cervantes y su *Quijote.* Quiero decir que las ediciones de ese autor y esa obra—lo más notable sin disputa de esa lengua y esa literatura—han de ser el más bello ornamento de la colección, y por ellas aquilatarse su valor (2).

---

(1) Habana, 1886, t. III, p. 97-109.
(2) *Ibidem,* p. 104.

Después, leyendo el catálogo publicado por Picard, y del que ya hemos hecho mención, encontramos que Piñeyro reunió, por lo menos, diez ediciones del *Quijote,* a saber: ocho en castellano, entre ellas la de Ibarra, Madrid, 1780, 4 vol.; la anotada por Pellicer, Madrid, 1798-1800, 9 vol.; la comentada por Clemencín, Madrid, 1833-1839, 6 vol., y por último, dos en inglés, entre las que figura la editada por el sabio hispanófilo Fitzmaurice-Kelly, Londres, 1901, 4 vol.

No pudiéramos pasar inadvertido que, en la personalidad intelectual de Piñeyro, toda ella de tanto relieve a los ojos de propios y de extraños, debe apreciarse un aspecto singularmente interesante para nuestra Academia, y éste es el del historiógrafo. La generalidad, cuando habla de Piñeyro, con frecuencia celebra al crítico, al literato, al orador, pero no se acuerda del historiador, quien no fué por cierto menos digno de encomio. Recorriendo su bibliografía, es como se podrá apreciar su labor en la Historia. Además, aquélla no fué dedicación posterior, sino contemporánea de sus otras literarias, a tal grado, que, cuando ya contaba años de haber escrito mucho en periódicos y publicado sus estudios sobre Bolívar, sobre San Martín y sobre Morales Lemus, un periódico dió a conocer esta breve noticia:

> En la actualidad Enrique Piñeyro se ocupa de escribir para el editor N. Ponce de León, un Tratado de Historia de la Literatura Española, dedicado especialmente a los hispano-americanos (1).

Y nos ha de bastar, sin duda, ofrecer aquí el juicio que abona la autoridad del señor Sanguily, cuando al señalar las causas de lo reducido de nuestra literatura histórica, se expresó en este sentido:

> ...el único que ha escrito páginas positivamente notables sobre sucesos cubanos, por las cuales ha de ser considerado como uno de nuestros historiadores, ha sido el ilustre crítico habanero Enrique Piñeyro (2).

Añadiremos que la labor histórico-cubana de éste alcanzó hasta sus años postreros, y también, que de sus escritos de este último período, los unos, esparcidos en revistas, y formando volúmenes los otros, los menos son aquellos que no revelan un aspecto de ma-

---

(1) *El Mundo Nuevo-América Ilustrada,* Nueva York, 1.° Septiembre 1874, vol. V, p. 76.

(2) *La Revolución de 1868.—(Monografías y cronicones),* por Manuel Sanguily: *Cuba y América,* Habana, 1902, año VI, p. 273.

yor o menor carácter histórico, y particularmente sobre un sujeto de la historia política o literaria de Cuba.

El reputado hispanófilo francés M. Morel-Fatio, nos cuenta que Menéndez y Pelayo le reprochaba su amistad con Piñeyro, y añade que no pudo el célebre polígrafo ser indiferente ante el valor de muchos de los escritos de aquél, aunque sus opiniones y sus creencias le prohibían reconocer públicamente el talento de este adversario (1). Sin embargo, la imparcialidad impone el deber de consignar aquí, que Menéndez y Pelayo, que hubo en sus últimos tiempos de rectificar varios de sus juicios y opiniones sobre ciertas materias y sujetos, en diversas páginas de la *Historia de la poesía hispano-americana,* siempre cita a Piñeyro con encomio, hasta llegar al grado de haber escrito estas líneas en una de aquéllas:

> ...insigne crítico D. Enrique Piñeyro, cuya reciente pérdida deben lamentar todos los amigos de la buena literatura (2).

Terminaremos declarando que, si en vida de Piñeyro hubiéramos juzgado como deber grande e ineludible, dejar cumplido su deseo, ¡cómo no ha de serlo hoy, en que ido ya a aquella pradera de asfodelos, donde en carta tristísima nos dijo que iría a descansar (3), miramos ese deber como el solemne cumplimiento de una misión sagrada que nos hubiera confiado en su lecho de moribundo! Quede, pues, imperecedero, merced al arte maravilloso de la imprenta, el inventario razonado de la obra escrita y publicada por uno de nuestros ilustres intelectuales, ya desgraciadamente desaparecido.

DOMINGO FIGAROLA-CANEDA,
Académico de Número.

(1) *Catalogue mensuel* ya citado, p. [II].
(2) Madrid, 1911, t. I, p. 231.
(3) ...''cuando yo me haya ido á la pradera de asfodelos''... (Carta fechada en París el 20 Septiembre 1907.)

NOTA BIOGRÁFICA PRELIMINAR

Como aclaración, o mejor dicho, como clave, de la siguiente *Bibliografía*, creo oportuno y aun necesario, reunir primero aquí ciertos datos y ciertas fechas, someramente y en la forma más concisa posible (1).

Nací en la ciudad de la Habana el 19 de Diciembre de 1839 (2), "en la casa en que después tuvo Mendive el Colegio de San Pablo" (3): así se expresa el *Diccionario Biográfico* de F. Calcagno. Esa casa, situada en la esquina de la calle del Prado (hoy Paseo de Martí) y la de las Animas, donde en efecto el Ayuntamiento habanero estableció en 1865 un colegio a cuyo frente puso al poeta cubano Rafael M. de Mendive, se conserva todavía; la ocupaba en 1839 el Real Colegio de San Fernando, dirigido por D. Narciso Piñeyro,

(1) Creemos que Piñeyro sacrificó en aras de una modestia tan sincera como excesiva, el provecho de que conozcamos hoy, relatado por él, más de un asunto referente a la historia de la emigración cubana de Nueva York en 1868, y de la cual, y por distintas circunstancias, hubo de hallarse muy bien enterado. Así se lo expusimos, como el señor Sanguily, después de conocer esta *Nota biográfica preliminar*, y he aquí la respuesta que nos dió con fecha de París a 22 de Marzo de 1907: "La idea de agrandar y extender la autobiografía, realmente no me sonríe"... "Para comenzar desde la juventud y seguir cronológicamente el hilo, como Sanguily y Vd. me lo indican, es ya otro género de empresa, y dudo mucho que interese á más de unos cuantos muy pocos ahí, ni importa gran cosa á la historia de Cuba. Ya para esto creo haber hecho bastante con las biografías de Zenea, Luz Caballero y Morales Lemus, todas fundadas en mis propias experiencias ó en datos que he recogido yo mismo".

(2) "Enrique José Nemesio Piñeyro y Barry", según la partida de bautismo.—*E. P.*

(3) El Colegio de San Pablo, de Segunda Enseñanza, de Primera Clase, dirigido por Rafael María de Mendive, fué instalado en 1865 en el hoy Paseo de Martí número 88.

mi padre (1), y era entonces uno de los mejores establecimientos de educación secundaria en toda la isla de Cuba. Sin embargo, no me eduqué yo en él, porque mi padre, pocos años después de mi venida al mundo, se retiró de su dirección para dedicarse solamente al ejercicio de la abogacia y a la cátedra de Literatura y Oratoria en la Universidad, que desempeñó desde que se fundó en 1842, hasta que una muy cruel enfermedad lo forzó a abandonarla en 1851, el año antes de morir, a los cuarenta y cinco años de edad nada más.

Frecuenté varias escuelas de la ciudad, pues mis estudios comenzaron muy temprano, hasta que en 1850, a los diez años, entré en el Colegio del Salvador, no mucho antes abierto en el barrio del Cerro por José de la Luz y Caballero. El sabio, el egregio maestro concedió en él desde luego una plaza de alumno gratuíto para mí en atención a los servicios por mi padre prestados á la educación pública del país. Permanecí en el Salvador como alumno hasta obtener el título de Bachiller en Filosofía en la Universidad, y comenzar en ella entonces los cursos de la Facultad de Jurisprudencia. Esto fué en 1856, pero no por ello se rompieron mis relaciones con el Colegio, antes al contrario, continuaron más estrechas y por mucho más largo espacio de tiempo. Desde principios de 1855, siendo yo alumno todavía, me hicieron profesor y me confiaron clases elementales. Así, en el Elenco impreso de los exámenes públicos celebrados en Diciembre de ese año, aparezco como profesor de la sección primera de Geografía y de la de Latinidad. Enseñé luego otras materias (2) y quedé, por último, encargado de las clases de Historia y Literatura, de las cuales fuí allí profesor único hasta que emigré de la Isla á principios de 1869, con motivo de la insurrección y de la persecución del Gobierno. El Colegio cerró sus puertas al poco tiempo ante las calamidades de la época y, como es sabido, nunca más volvió a abrirse.

---

(1) De la vida de mi padre hay breve noticia en el *Diccionario* de Calcagno. Lo más exacto y extenso sobre él publicado, está en los *Trabajos Académicos del Doctor D. Ramon Zambrana*, Hábana, 1865, 1 vol.—*E. P.*

En efecto. En ese libro del sabio Dr. Zambrana, figura una serie de *Biografías leídas en el Aula Magna de la Real Universidad literaria en diciembre de 1861*, y, entre ellas (p. 94-96), se lee una del señor Narciso Piñeyro, que nació en Puerto de la Orotava, vino a Cuba en 1828 y murió en la Habana el 19 de Junio 1852.

(2) Consultando los elencos del Colegio del Salvador, vemos que Piñeyro enseñó en este plantel las materias siguientes: Gramática castellana, lenguas latina e italiana, historia antigua, de la edad media y cosmografía, literatura general y española.

Hubo empero un paréntesis en mis relaciones con el Colegio, por breve ausencia mía, paréntesis que comienza en Julio de 1861 y acaba en el mismo mes de 1862. Durante esos doce meses me embarqué para España, desembarqué en Vigo, pasé por mar en otro vapor a Cádiz, y de esta ciudad a Madrid por tierra, deteniéndome algunos días en Sevilla y horas en Córdoba. Pasé en Madrid todo ese invierno y parte de la primavera siguiente, hasta que se cerraron las clases en la llamada Universidad Central, donde seguí y completé el sexto y último año de Derecho.

Resolví entonces volver a la patria y en la Habana coronar mis estudios con el grado de Licenciado en Leyes y el título de Abogado. Como en esos días Madrid no se comunicaba por ferrocarril con más ciudades de la costa que Valencia o Alicante, y no quería yo pasar otra vez veinticuatro horas en diligencia, como en el trayecto de Córdoba a Madrid, fuí a tomar en Valencia el vapor francés que allí tocaba en viaje de Argel a Marsella, y después de un mes de residencia en París y quince días en Londres, fuí a Southampton a embarcarme en el vapor *Atrato*, de la Mala Real, directamente para Saint-Thomas.

En Saint-Thomas cambié el *Atrato* por vapor más pequeño, que costeando debía ir hasta la Habana y seguir luego hasta Veracruz. Al siguiente día, en conversación con el práctico español que a la ida tomaba el buque en la Habana y conservaba para la vuelta, supe la noticia de la muerte de mi maestro querido, de José de la Luz y Caballero, ocurrida el 22 de Junio anterior, en los momentos en que recorría yo la Exposición Universal de Londres y aguardaba la salida del vapor de Southampton del 2 de Julio inmediato. Recibida de ese modo la noticia, de labios de un indiferente, sin detalles, en el mar, entre desconocidos, me fué infinitamente más doloroso el triste e inesperado suceso, la desaparición del hombre ilustre que tanta influencia había ejercido en la formación de mi carácter, en el desarrollo de mi inteligencia, pues mi padre había sucumbido tras larga y terrible dolencia cerebral cuando contaba yo doce años, y en realidad apenas gocé de su ejemplo y sus lecciones.

Antes del viaje a Europa vivía yo en el Cerro, en el Salvador, y a él volví al desembarcar. El Colegio me pareció vacío, desierto, porque era época de vacaciones y porque faltaba el incomparable fundador, que todo antes lo llenaba. José María Zayas que, por decirlo así, había heredado naturalmente la dirección de la casa,



ENRIQUE PIÑEYRO

A LOS SESENTA Y CUATRO AÑOS.

(*Hombres y Glorias de América,* por Enrique Piñeyro, París, 1903.)

me brindó el puesto de vicedirector que había sido el suyo hasta esa fecha. Acepté gustoso y lo ocupé hasta que, cinco años más adelante, resolví ir a vivir en el centro de la ciudad y ejercer más cómoda y asiduamente la abogacía, que parecía ofrecerme más campo, mejor porvenir que la enseñanza. (1) Pero nunca abandoné mis clases del Colegio.

Arrebatado por el "torbellino revolucionario", a mí también, como a todos, como años antes a nuestro Heredia cuyas palabras me apropio, "la tormenta me arrojó a las playas del Norte". Dejé la Habana y en Abril me hallé instalado en una casa de huéspedes de Nueva York, *a boarding house* donde vivía Luis Felipe Mantilla, uno de los discípulos más queridos de mi padre, luego maestro, colega en el Salvador y siempre muy amigo mío. Poco después Morales Lemus, Agente General y Ministro de Cuba en los Estados Unidos, me entregó la credencial de Secretario de su Legación, y por espacio de varios meses me mantuve yendo y viniendo entre Nueva York y Washington, hasta que, sin renunciar la Secretaría, la que de ahí en adelante conservé más bien como cargo honorífico, pasé en Octubre del mismo año a dirigir *La Revolución*, periódico trisemanal que publicaba la Junta Cubana como órgano oficial de la insurrección, y que dirigí hasta Septiembre de 1870.

En Enero de 1871 publiqué la biografía de José Morales Lemus, fallecido en el mes de Julio anterior, y en Mayo salió a luz el primer número de *El Mundo Nuevo*, revista quincenal ilustrada, que fundé, que duró seis años, bien con ese nombre solo, bien unido a *La América Ilustrada*. En el lugar correspondiente de la *Bibliografía* queda explicada la parte que tomé en la dirección y redacción de ambos periódicos.

El gobierno español, que en Cuba y fuera de Cuba, implacablemente perseguía a cuantos tenía por adversarios, no tardó en incluirme en la larga lista, que sin cesar publicaba en su *Gaceta* oficial, de "infidentes" a quienes provisionalmente y antes de toda actuación judicial, embargaba, esto es, a quienes despojaba incautándose de cuantos bienes poseyeran en la Isla. Luego me procesó en rebeldía, me sometió a un consejo de guerra y me condenó a muerte. No se me notificó la sentencia, pues me hallaba ausente.

(1) Según se lee en *El Mundo Nuevo-América Ilustrada* (Nueva York, 1º Septiembre 1874, vol. V, p. 75) Piñeyro llegó a desempeñar en aquella época los cargos de juez de paz y alcalde mayor.

Aunque supe que la publicaron, nunca la he visto y no tuve después de la amnistía curiosidad de buscarla y leerla cuando volví a la Habana. Pero entre papeles viejos encuentro un recorte de *La Bandera Española*, periódico de Santiago de Cuba, que dice así:

D. Benito Alvarez Cora, Teniente Coronel graduado, Capitán Primer Ayudante de esta plaza y Fiscal nombrado de orden Superior.

Hallándome autorizado como fiscal para averiguar los manejos que tanto dentro como fuera de la isla hayan practicado los individuos D. José Antonio Echeverría, D. Enrique Piñeyro, D. José de Armas y Céspedes, D. Domingo Ruiz, D. Eloy Camacho y D. Cecilio Arredondo, procesados por el delito de infidencia, y para lo cual se citan á las personas conocedoras que puedan ser de los actos de infidencia de dichos procesados, comparezcan en esta fiscalía, calle Alta de las Enramadas núm. 8, en el término de ocho días contados desde la fecha, á declarar lo que sepan sobre el particular de cada uno de ellos. Cuba, Mayo 15 de 1873. *Benito Alvarez Cora*. Por su mandado, el Escribano, *José Pardillo Rillo*.

Tales procedimientos contra ausentes, invariablemente acababan con sentencia de muerte, pero siempre ignoré la razón de haberse sustanciado mi causa en esa ciudad, donde jamás estuve.

En Diciembre de 1874 salí de Nueva York para el Pacífico por vía de Colón y Panamá, nombrado Comisionado Diplomático de Cuba en la República de Chile. Atravesé el istmo, me embarqué en Panamá para el Callao, deteniéndome en el camino un día en Guayaquil y horas en Payta, y quedándome quince días en Lima. Tomé luego otro vapor, y después de varias escalas en puntos de la costa inútiles de mencionar, llegué a mi destino y permanecí, ya en Valparaíso, ya en Santiago, desde principios de Enero hasta mediado Mayo, ocupado en la tarea diplomática que allí me había llevado. De Chile salí para Europa por el estrecho de Magallanes y me detuve en Montevideo como primera escala. De mi estancia en Chile quedan en letra de molde tres huellas, tres memorias: un brindis en un banquete político en honor de Guillermo Matta, a que fuí especialmente invitado como representante de Cuba; una conferencia mía en la Academia de Bellas Letras de Santiago, que me había nombrado su socio correspondiente; y el relato circunstanciado de esa ''excursión diplomática'', que escribí veintiseis años después, en 1902, y se publicó en tres números del *magazine* de la Habana titulado *Cuba y América*. Todo ello está consignado a su tiempo en la *Bibliografía*.

De Montevideo crucé el río de la Plata, pasé quince días en la

ciudad de Buenos Aires. Luego, tocando en Río Janeiro y en Lisboa, llegué a Francia y entré en Burdeos. En esa travesía tuve el gusto de contemplar desde el barco el Pico de Teyde y saludar de lejos la isla de Tenerife, donde nacieron mis padres.

En Francia, en Burdeos y París principalmente, residí unos cuatro meses, y a fines de Octubre tomé el vapor en el Havre para Nueva York, hallándome ya otra vez en la primera semana de Noviembre de 1875, sentado delante de mi carpeta en la oficina directorial de *El Mundo Nuevo-América Ilustrada.* José Manuel Mestre primero, después Isaac Carrillo, Eugenio M. Hostos y Francisco Sellén, habían tenido la bondad de sustituirme allí durante mis diez meses de ausencia.

El periódico cesó de aparecer al terminar 1876, y me retiré entonces a París, donde residía mi hermano Federico. Ahí permanecí silencioso, en mi rincón, siguiendo con angustia la desgarradora agonía de la lucha en Cuba por la independencia, viendo venir fatal e incontrastable la derrota, el fin de los diez años de esperanza.

Terminada la guerra en 1878 (1), vuelta la situación poco más o menos al ser y estado de diez años antes, aunque con apariencias mentirosas de otra cosa, pisé nuevamente el suelo natal en Mayo (2) de 1879. Era mi objeto inmediato recoger lo que de los bienes confiscados (3) quedase, principalmente los de nuestro hermano menor Ri-

(1) Sin duda que por constituir un número de la segunda parte de su trabajo, no figura en esta relación el viaje a Italia que llevó a cabo el autor de 1877 a 1878, y respecto al cual nos decía en carta de París a Barcelona, fecha 6 de Junio de 1888:... "no viajé por Italia en virtud del legado que me hizo Don José de la Luz en su testamento. El legado es cierto, pero jamás nadie me lo pagó, ni yo lo pretendí, contentándome con el honor del recuerdo, pues yo estaba ausente de Cuba hacía un año cuando murió Don Pepe". Y en efecto, la tercera disposición del codicilo del testamento de Luz y Caballero, contiene cuanto sigue: "3º Item. También desea que á Don Enrique Piñeyro, á su regreso de Europa, se le vuelvan á dar sus clases en el Colegio de El Salvador, y si después de algún tiempo tratase de realizar su viaje á Italia, como complemento de su educación, se le den treinta y cuatro pesos mensuales durante un año para ayuda de costo: cumpliendo de esta manera la promesa que había hecho de auxiliarle para ese caso; y suplica á los demás interesados en el Colegio cooperen con el fin de reunirle hasta cinco onzas de oro mensuales, extendiéndose el declarante hasta tres si fuere necesario."

(2) Debemos salvar aquí un error ligero, diciendo que Piñeyro llegó a nuestra capital, procedente de Nueva York, en la mañana del 24 de Abril (y no en Mayo) de 1879, a bordo del vapor americano *City of Veracruz.*

(3) En la *Gaceta de la Habana* del 21 de Octubre de 1869, se publicó el decreto de embargo de los bienes de Enrique Piñeyro, así como en dicho periódico oficial del 25 de Enero del siguiente año, el de los bienes de su hermano Ricardo.

cardo (1), capitán en el ejército insurrecto, que enfermo en un hospital de campaña había sido descubierto allí por una guerrilla enemiga y matado a bayonetazos junto con cuantos más enfermos con él se hallaban; entre ellos estaba también el único hijo superviviente del sabio y bondadoso, decano que fué mucho tiempo de la Facultad de Filosofía, Antonio Bachiller y Morales. Conforme al decreto del general Martínez de Campos, que era ley del caso, los bienes antes embargados debían devolverse y debían ser aceptados tales como se encontraren, sin lugar a reclamación de daños o perjuicios o de intereses caídos y cobrados, o de cualquier otro género. Mi reclamación era muy sencilla: de la liquidación que hicieron, y que por brevedad acepté sin discusión, resultaba á favor mío una suma de dinero efectivo; parecía la operación muy fácil por tanto. Necesité, sin embargo, aguardar el pago más de diez y ocho meses e interesar en el asunto a terceras personas.

En el interín, previendo la tardanza y por no estar ocioso, me asocié á Hilario Cisneros, amigo y compañero de emigración, que acababa de abrir bufete de abogado, y juntos trabajamos, con éxito por cierto mejor de lo que dadas las circunstancias podíamos esperar.

Pero no pude resignarme y decidirme a vivir allí: la situación política de los cubanos en general, y particularmente de los antiguos insurrectos, me parecía humillante y difícil de soportar; las reformas concedidas eran ilusorias, sin fondo real de libertad y de justicia; los españoles residentes, armados siempre, vestidos a todas horas en sus tiendas y fuera de ellas con el uniforme antiguo y odioso de Voluntarios, eran dueños del campo como antes, como siempre, y complacíales hacer ver que de ellos únicamente dependía la continuación de la calma que temporalmente había sucedido a la

---

(1) Ricardo Piñeyro, que no pudo desembarcar en Cuba en 1869, por haber fracasado la expedición del bergantín *Mary Lowell*, que lo conducía, logró realizar su noble propósito más tarde, cuando el 25 de Mayo de 1870 hizo su primer alijo en las costas cubanas el vapor *Geo. B. Upton*, o sea una de las dos expediciones que al mando del inolvidable patriota Francisco Javier Cisneros vinieron en este buque. La muerte de Piñeyro ocurrió el 11 de Mayo de 1871, en un lugar conocido por La Sagua (según se lee en *The book of blood*, New York, 1873, p. 24-25) donde se encontraba con sus compañeros Pascual Beauvilliers, Antonio Bachiller y Govín (expedicionario del vapor *Perit*), N. López, Pío Miliano, Pedro Lecerf (venido en la misma expedición que Piñeyro), Mariano Silva, Pablo Sedeño y Miguel Hurtado. En el libro *Carlos Manuel de Céspedes*, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, París, 1895, p. 136, se incluye una carta en que el primer Presidente de la República de Cuba comuuica el acontecimiento y manifiesta su condolencia a Enrique Piñeyro.

borrasca. Determiné, pues, irme, bien resuelto a no volver mientras todo no cambiase en mejor sentido, y salí para los Estados Unidos y Europa en Marzo de 1881. Volví empero una vez más al año siguiente, por quince días y a negocios enteramente privados.

En ese mismo año de 1882 me casé (1), fijé mi residencia en París, y en París me encuentro sin haber ido á visitar la patria cuya independencia había sido constante sueño dorado de mi vida. En el largo intervalo que precedió a la crisis final, había seguido desde el lugar de mi voluntario destierro, año tras año de tres lustros dolorosos, con pena incesante su ingrata y estéril lucha por conseguir alguna forma verdadera de *self-government.* Alejado de toda intervención hablada o escrita en las cuestiones políticas del país, continué escribiendo sobre otras materias y colaboré con alguna regularidad en la *Revista Cubana,* dirigida por Enrique J. Varona, y en las *Hojas Literarias,* de Manuel Sanguily. También en ese tiempo dí a luz dos tomos de trabajos en su mayor parte inéditos.

Cuando se realizó, por fin, lo que por durante medio siglo había estado imaginando y esperando: la intervención armada de los Estados Unidos, y se retiraron al cabo las tropas de España y arriaron en los castillos las insignias de su secular soberanía el 1° de Enero de 1899, respiramos libres, por fin, del peso abrumador que nos hacía insoportable, irrespirable la atmósfera de la patria.

Un año exactamente después, en Enero de 1900, tuve la inesperada satisfacción de leer en dos números del diario de la Habana *La Discusión,* de 18 y 29 del mes de Diciembre anterior, que el Gobierno provisional de Cuba, a propuesta de la comisión de cubanos nombrada para reorganizar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, crear las cátedras necesarias y designar las personas que debían desempeñarlas, me nombraba catedrático de Literaturas extranjeras, y hasta me hacía saber el citado periódico que mis lecciones debían ser en días alternos de la semana, unos dedicados a las literaturas de los pueblos de origen latino, otros á los de origen germánico. El decreto aparece fechado de esta manera: "*Cuartel General de la Division de Cuba.* Habana y Diciembre de

(1) Piñeyro contrajo matrimonio con la señora Clara Poey, hija del muy distinguido agrónomo y rico hacendado cubano D. Juan, y viuda del señor José Fernández de Castro, también agrónomo de reputación y escritor científico de vasta cultura, nacido en Santiago de Cuba. Del matrimonio de Piñeyro nacieron dos hijos: Clara y Enrique F.; este último falleció, arrojándose al Sena, el 22 de Marzo de 1914, a los veintisiete años de edad.

1899'', y lo suscribe el general J. R. Brooke, que gobernaba la Isla en nombre del Presidente de los Estados Unidos.

Esa cátedra, que venía á ser como la que medio siglo antes ocupaba mi padre en la misma Universidad, había sido por mucho tiempo la esperanza, la ambición de mi juventud. Para poder pretenderla y ganarla me había graduado desde el año 1859 de Licenciado en Letras, siendo todavía estudiante de Derecho. Ahora la obtenía, sin buscarla, sin aguardarla, pero tarde ya, muy tarde,

candidior postquam tondenti barba cadebat,

y la educación de mis hijos, mi salud decadente y la avasalladora fuerza de nuevos hábitos contraídos, me impedían acariciar la idea de apartarme de París. Consigno esto aquí movido aún por el vivo sentimiento de gratitud que en mí despertó el honroso recuerdo de mis compatriotas, y también por el curioso encadenamiento de sucesos extraordinarios que fué preciso para realizar, siquiera un instante, en período final de mi existencia, la ilusión que embelleció mis años juveniles.

Nada en verdad me faltaba ya que añadir a esta nota biográfica, pues mi intervención en los sucesos públicos de mi país, pasajera, insignificante como en realidad fué, había terminado mucho antes, y reducida ya a mis trabajos literarios, hay de ellos más que suficiente cuenta en la siguiente *Bibliografía.*

EXPEDIENTE UNIVERSITARIO

Por considerarlo de interés documental para ampliar las páginas autobiográficas que preceden, incluímos aquí el honroso atestado universitario de Piñeyro, y el cual, copiado con la mayor fidelidad por la propia mano del ilustre Profesor de la Universidad e Individuo de Número de la Academia de la Historia, Dr. Juan Miguel Dihigo, es un nuevo y generoso testimonio que a éste deben la memoria inolvidable de Piñeyro y el reconocimiento sincero de nosotros.

D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral con residencia perpetua en esta de Ntra. Sra. de Guadalupe, estramuros de la Habana. Certifico: que en el Libro 23 de bautismos de Españoles á f. 172 vta num.° 1020 está la siguiente partida

Miercoles veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta años: con licencia in scriptis del Escmo é Iltmo Sor. Arzobispo Administrador fecha de ayer: Yo el Sor Dor Dn Bartolomé Mascareñas, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Dean de la Catedral de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Santiago de Cuba, en esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe estramuros de la Ciudad de la Habana, bautizé solemnemente á un niño que nació el día diez y nueve de Diciembre del año prócsimo pasado, hijo legítimo de D. Narciso Piñeyro y de Dª Rudesinda Barry naturales del Puerto de la Orotaba en Santa Cruz de Tenerife y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos D. Juan Clemente y Dª Josefa Cantero: maternos Dn Juan y Dª Joséfa Carla: en el cual egercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Enrique José Nemecio, fueron sus padrinos el Sor Regidor D Diego Fernandez Herrera y la Sra D^{a}Antonia Rossi de Andrade, á quienes advertí el parentesco espiritual que contrageron y lo firme—Bartolomé Mascareñas

Es conforme á su original. Guadalupe y Agosto diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y dos años.

Juan de la Cruz
del Junco

Con fecha Octubre 13 de 1852 pidió se le admitiese gratis su informacion de limpieza de sangre

La Sria de la Universidad le dispensó sus derechos en 17 Oct 1852.

El Rector Dr Hereter en 18 Octubre 1852 le admitió la informacion.

El Dr José Antonio Valdes Catedrático de la Univ con fecha 18 Oct 1852 dijo que conoce á D Enrique Piñeiro, q^{e} era hijo legítimo del Ldo D Narciso Piñeiro difunto, de Dª Rudesinda Barry, q^{e} es legítimamente blanco, limpio de toda mala raza, de muy buenas costumbres y de una vida intachable.

El Ldo D. Domingo de Leon y Mora en igual fecha dió idéntico informe.

El Ldo D José M. Mestre en igual fecha compareció y dió idéntico informe manifestando no haber en su familia mezcla alguna con persona de color que spre han observado una vida intachable é irreprensibles costumbres habiendose esmerado mucho en la educacion de su hijo el cual ha observado siempre la mejor conducta y aplicacion á los estudios.

Con fecha 18 Oct. 1852 el Dr Hereter aprueba la informacion de limpieza de sangre buena vida y costumbres de D. Enrique Piñeyro.

D. Laureano Fdez de Cuevas Srio interino de la Real Univ de la Habana certifica que D. Enrique Piñeiro fué examinado de admision el 16 de Setiembre de 1852 con la nota de Sobresaliente

Enrique Piñeyro en Nov. 6 1852 pide se le conceda de nuevo seguir gratui-

tamente su carrera literaria por haber obtenido en su examen de admision la nota de Sobresaliente

Con fecha 5 de Nov. 1852 el Rector Dr Herecter decretó se diese cuenta en Claustro General

El Claustro en 10 de Noviembre 1852 accedió á lo pedido en atencion á la nota de Sobres. obtenida en el examen de admision, á los méritos contraidos por su Sr. Padre Catedrático que fué de la Real Univ y á ser notoria la miseria del postulante — firma este acuerdo Laureano Fdez de Cuevas.

El Ldo D. Domingo Leon y Mora dirige inst^{a} al Rector en Julio 1° de 1856 diciendo que si bien no puede informar acerca de la puntualidad, aprovechamiento, conducta ni aplicacion del Sr. Enrique Piñeiro porque no cursó el 4° año de filosofía en esta Univ sino en el Colegio El Salvador, puede manifestar que conoce al escolar desde q^{e} se examinó de admision porque si mal no recuerda formaba parte de la Comision de examen; que notó en él una capacidad sobresaliente: una aplicacion notable y un aprovechamiento distinguido, concepto que formado entonces ha visto confirmado en todos los exámenes de prueba de Curso, que estos antecedentes lo hacen en su opinion digno de la gracia que solicita y mucho mas siendo hijo de un Catedrático cuyo nombre, ilustracion y buenas prendas recuerda la Universidad con aprecio y que sabe ademas q^{e} el postulante es sumamente pobre—

El Sr. Antonio Bachiller en 1° de Julio 1856 se adhiere en comon al Rector á lo dicho por sus compañeros.

El Dr José M. Mestre en informe al Rector de 2 Julio 1856 dice que se adhiere en todo á lo manifestado por su digno compañero el Ldo D. Domingo de Leon y Mora y agrega además que el postulante ha sido su discípulo en el Colegio del Salvador y lo puede calificar como alumno ejemplar bajo todos conceptos.

Con fecha 15 Julio 1856 por la Sria Gob^{o} se dijo al Rectorado se le admitió á E. Piñeyro al grado de bachiller sin pago de derechos

La Sria de la Univ en 19 Julio 1856 certifica que E. Piñeyro fué examinado el 18 Julio 1853 de todas las asignaturas del 1er año Filosofía que estudió en el Colegio del Salvador con nota de Sobresaliente.

La Sria. de la Univ en 19 Julio 1856 certifica que E. Piñeyro fué examinado en 15 Julio 1854 de todas las asignaturas del 2° año Filosofía en el Salvador con nota de Sobresaliente.

La Sria. de la Univ en 12 Julio 1855 certifica que E. Piñeyro fué examinado de todas las asignaturas de 3° año Filosofía en el Colegio El Salvador con nota de Aprovechado.

La Sria de la Univ en 19 Julio 1856 certifica que E. Piñeyro asistió á todas las asignaturas del 4° año Filosofía.

La Sria. de la Univ en 19 Julio 1856 certifica que Piñeyro asistió al repaso extraordinario de Filosofía que explicó el Prof. Dr. José M. Mestre.

Con fecha Julio 19 1856 solicitó del Rectorado dia, tema y hora para el grado de Bachiller en Artes.

La Sria en 19 Julio 1856 informó favorablemente.

El Rector Zambrana en decreto 19 Julio 1856 señaló la hora de las 4 de la tarde del 21 de Julio 1856.

El Srio de la Univ en 21 Julio 1856 manifiesta que tuvo lugar el examen del grado de Bachiller siendo aprobado con Sobresaliente por lo que el Decano de la Facultad se lo confirió previo juramento y demás formalidades de costumbre.

Con fecha 12 Abril 1859 pide E. Piñeyro al Rectorado se le admita al examen de grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía Sección de Artes.

La Secretaría de la Univ en Abril 13 1859 informó que podía admitírsele por haber transcurrido más de los dos años que exige el Reglamento.

El Rectorado en Abril 30 1859 le señaló las 5 de la tarde del 7 Mayo 1859

En 7 Mayo 1859 se verificó el examen de tentativa en el que fué aprobado.

En 12 Mayo 1859 presentes el Rector, Decano de la Facultad de Filosofía y el Sr. E. Piñeyro se procedió al sorteo de problemas para el examen público habiendo resultado los correspondientes á los números siguientes:

36—El tipo ideal á que nos referimos para calificar de bellos los abjetos se habrá formado por observaciones y comparaciones y escogimiento de los rasgos estéticos, esparcidos y dispersos en lo físico, en lo moral é intelectual.

93—Se puede prescindir de los apotomes?

162—Tales de Mileto y Pitágoras bastan para caracterizar la Filosofía Griega.

Eligió el nº 36 deduciendo la proposicion siguiente: "El tipo ideal á que nos referimos para calificar de bellos los objetos no se ha formado por observaciones y composiciones y escogimiento de los rasgos estéticos esparcidos y dispersos en lo físico, en lo moral é intelectual."

En 19 Mayo 1859 tuvo lugar el examen público.

En 19 Mayo 1859 señaló el Rector pª puntos de la Secreta la hora de las 5 de la tarde del 20 del que cursa.

Presentes el 20 Mayo el Rector, Decano de Filosofía y el candidato Enrique Piñeyro se procedió al sorteo de problemas para el examen secreto habiendo resultado los correspondientes á los números siguientes:

160—Los diferentes sistemas qᵉ existen en Filosofía aparecen simultáneamente en la Historia.

169—Puede fijarse el caracter qᵉ distingue la Filosofía europea del siglo 18?

170—Puede señalarse la escuela á que pertenece la Filosofía del Pbro D Jaime Balmes?

Eligió el 169 deduciendo la siguiente proposicion: Puede fijarse el carácter que distingue la Filosofía europea del siglo 18?

En 21 Mayo se certifica qᵉ sufrió el examen secreto pª recibir el grado de Ldo en Artes siendo aprobado con nota de Sobresaliente.

Certificacion de qᵉ en Julio 3 1859 tuvo lugar la ceremonia de la investidura de las insignias del grado de Ldo en Artes habiendo prestado el juramento de costumbre

En 3 Julio 1857 se examinó de todas las asig 1ᵉʳ año Jurisprudª con Sobresaliente.

En 3 Julio 1859 se examinó de las del 2° año Jurisprud[a] con Sobresaliente

En 4 Julio 1860 se examinó de las del 3[er] año Jurisprud[a] con Sobresaliente

En el curso académico 1859 á 60 cursó 4° año con Sobresaliente

Certificacion Srio Univ de haber asistido al curso del Ldo Nicolas Azcárate

Con fecha 13 Sbre 1860 pidió grado de Bachiller en Jurisprudencia.

En 15 Septbre 1860 se verificó el grado de Bachiller en Jurisprudencia con nota de Sobresaliente

Que en el año académico de 1860 á 1861 estudió el 5º año con Sobresaliente

Por pasar á la Península se le dió certificacion de estudios y despues presentó una inst.[a] diciendo q[e] estudió en la Univ Central 6° gpo Jurisprud[a]

Hay certificaciones del Dr. José M[a] de Escoriaza diciendo q[e] practicó en su bufete (Madrid 25 Mayo 1862)

Pedido el grado de Ldo en Jurisprud[a] en 3 Junio 1863 se le señaló el 6 de Junio á las 11 de la mañana.

El 6 Junio se verificó el examen de tentativa siendo aprobado.

Reunido el 6 Junio 1863 el Rector, Decano de Jurisprud[a] y el candidato se procedió al sorteo de problemas p[a] el examen publico habiendo resultado los correspondientes á los números siguientes:

6—Se concederá la restitucion de la cosa almonedada siempre que otro ofreciese mayor precio y le proporcionare una gran ventaja al menor?

32—Mostrando el poseedor la cosa deteriorada por su dolo ó culpa deberá ser absuelto de la accion ad exhibendum ó se le podrá reconvenir para que se rezarza el daño?

60—Procede justamente la imposicion de pena menor que la señalada por la ley cuando no está bien justificada la culpa del procesado?

De los cuales eligió el N° 60 deduciendo la siguiente proposicion. No procede justamente conforme á los principios de la ciencia la imposicion de pena menor que la señalada por la ley cuando no está bien justificada la culpa del procesado.

En Junio 12 1863 se señaló p[a] puntos de la secreta las 9 ½ de la mañana del 16 1863

En Junio 16 presentes el Sr. Rector, Decano de Jurisprud[a] y candidato se procedió al sorteo de problemas p[a] el examen secreto habiendo resultado los correspondientes á los números siguientes:

99—Es necesario siempre el justo título p[a] adquirir la propiedad por la usucapion? Deberá ó no considerarse dicho justo título como un cumplimiento de la buena fe?

63—La diligencia de reconocimiento en rueda de presos puede influir justamente en la calificacion de la culpa del iniciado como autor de un crimen?

196—Producirán ventajas en favor de la ilustracion las garantías concedidas á la propiedad literaria?

De los cuales eligió el de este último número deduciendo la siguiente proposicion: "Producen ventajas en favor de la ilustracion las garantías concedidas á la propiedad literaria?

En Junio 17 1863 sufrió el examen secreto p[a] recibir el grado de Ldo. en Jurisprudencia siendo aprobado con la nota de Sobresaliente.

En 17 Junio 1863 tuvo lugar la ceremonia solemne de la investidura de las insignias del grado de Ldo en Jurisprudencia (1).

(Continuará.)



(1) Se hace presente al lector que, en gracia a la fidelidad en la copia del expediente universitario, no aparecen todas las fechas de los actos en que intervino el Sr. Piñeyro en el orden cronológico correspondiente.



CENTÓN EPISTOLARIO

DE

DOMINGO DEL MONTE

CON UN PREFACIO Y ANOTACIONES

PREFACIO

DESDE muy antiguo, y así como tienen las grandes ciudades muy extendido el comercio de libros y de folletos, de estampas y de mapas, cuentan, además, con el comercio de cartas y de otros autógrafos. Una carta, escrita toda ella, o únicamente firmada, por una persona más o menos distinguida y de una época cualquiera, tiene su valor respectivo en el mercado de autógrafos, como también lo tienen aquellas cartas dirigidas a ella. Y si esta estimación alcanza una carta, ya puede suponerse cuánta alcanzará un crecido número de ellas, clasificadas con acierto, cronológicamente coleccionadas, formando volúmenes y dirigidas todas a una personalidad misma. El barón de Trémont habrá de ser incluído siempre entre los célebres coleccionistas de autógrafos, por su gran competencia y por


Domº. del Monte

la valiosísima colección que de éstos logró formar, y la cual pasaba de cuatro mil piezas. Y cuando se piensa que este magnífico tesoro, a causa de la muerte de su dueño y por ministerio de la ley, hubo de ser esparcido a los cuatro vientos y a los gritos del pregonero de los remates, se siente sobrecogido el espíritu, y se pregunta uno si el posesor de esta riqueza histórica e inédita, no hubiera muerto de dolor al verla desaparecer de esta manera.

La Bibliografía es el auxiliar de la Historia,

escribió el admirable americanista y bibliógrafo Henry Harrisse (1), como reafirmando con su autoridad superior, este canon entre los cánones de la ciencia del libro. Y si éste es el auxiliar impreso y publicado, y por ende, puesto en la mano de todos, ¡cuánta no ha de ser la cooperación que ofrezca a la Historia la consulta detenida de aquellos manuscritos únicos, que en forma de cartas, de memorias, etc., escribió la pluma una vez, y luego de dormir olvidados largos años en viejo armario, nos los presentan en amarillento y roído papel, y cuya lectura se hace ya penosísima por lo sumamente apagado de la tinta!

Otro autor, M. de Lescure, opina que:

Las colecciones prestan un servicio importante, salvando de la destrucción, de la pérdida y del olvido, documentos preciosos para comprobar, aclarar o recordar los hechos históricos y aquellos relacionados con todos los conocimientos humanos (2).

De igual modo razona el autor del prólogo a las *Cartas familiares inéditas del Excmo. Señor Don Ventura de la Vega, de la Academia Española,* cuando nos dice:

Si todos los escritos del hombre en general reflejan su carácter, ideas, costumbres y cultura de entendimiento, en nada es tan manifiesto este reflejo como en las cartas familiares (3).

---

(1) *Essais de bibliographie et d'histoire critiques,* Paris, 1894, p. 62.

(2) *Les autographes et le goût des autographes en France et à l'etranger,* par M. de Lescure, Paris, 1865, p. 272.

(3) Madrid, 1873, p. V.

Por lo que acabamos de exponer, fácil es deducir que la producción que pasa del estado de manuscrito al de impreso, y después al de impreso publicado, adquiere la condición de obra salvada para siempre. Ya no podrá decirse, si el manuscrito desaparece, que con él desapareció también la producción intelectual, es decir, la obra que el autor escribió. Y partiendo de esta afirmación, inevitablemente se habrá de llegar a la conclusión de que nunca serán bastantes ni mal gastadas las sumas que destinen los gobiernos a la publicación de manuscritos.

El ilustrado Sr. Xavier de Cunha, Director de la Biblioteca Nacional de Lisboa, en el informe dirigido al Congreso Internacional de Lieja de 1905, relativo a la reproducción de manuscritos, medallas, monedas y sellos, cita con mucha oportunidad estas palabras del infatigable investigador de manuscritos concernientes a Portugal en Oriente, Dr. Joaquín Heliodoro da Cunha Rivara:

> El medio de detener los progresos del mal (1) es aplicar el heroico remedio de la imprenta, remedio que no solamente garantiza la existencia de los documentos, sino además los hace renacer para el público y para la ciencia (2).

Con las observaciones que acaban de leerse, apoyadas en citas de autoridades como éstas a las cuales nos hemos referido, habrá suficiente para dejar demostrada la importancia singular que ofrecen ante la Historia, el conocimiento y estudio de los autógrafos y otros manuscritos, y por lo mismo, podemos ocuparnos ahora de la hermosa colección epistolar que comenzamos a dar a la estampa, y que ha motivado cuanto dejamos expuesto.

¿Qué se conoce en la historia literaria de Cuba por *Centón Epistolario de Domingo del Monte?* Si de la generación pasada lo conoció un número reducido de nuestros escritores más eruditos y de la intimidad de Del Monte, fácil es deducir que, de los contemporáneos, han de ser menos todavía aquellos que lo han visto, o por alguna rara noticia saben que es una copiosa correspondencia, inédita casi toda, dirigida a Del Monte y coleccionada

---

(1) La destrucción de los manuscritos.

(2) *Boletim das Bibliothecas é Archivos Nacionaes,* Coimbra, 1905, p. 131.

y hecha encuadernar por él bajo el título único de *Centón Epistolario,* aunque por lo general sea conocido por *Centón Epistolario de Domingo del Monte,* y la cual constituye una obra de valor extraordinario. Muy joven era todavía Del Monte, cuando ya le vemos consagrado a todo lo noble y elevado que de manera alguna pudiera contribuir al engrandecimiento moral y material de Cuba. Su cultura y sus numerosas relaciones políticas, literarias y personales, con la marcha de los años se acrecentaron y extendieron notablemente, y con ello se enriqueció mucho su correspondencia epistolar. Nada encontramos que nos induzca a creer que en Cuba se conserva otra colección de la naturaleza de ésta de Del Monte. En los tiempos de esplendor y de apogeo de la biblioteca de Bachiller y Morales, instalada en su casa propia de la calle de San Miguel, su correspondencia (1) llegó a ser muy rica en asuntos cubanos y muy numerosa; pero aquélla fué víctima, cuando la guerra de Cuba de 1868, del embargo y del saqueo, y con aquel precioso tesoro de libros, desapareció también aquel precioso tesoro de cartas y otros manuscritos.

No creemos que en época ninguna haya habido otro escritor nuestro a quien poder equipararlo con Del Monte como cultivador de lo que apropiadamente llamaremos género epistolar (2). Imperdonable falta de cortesía conceptuaba él dejar sin respuesta una simple esquela. Y como que la correspondencia recibida la consideraba,—y por cierto que con mucho fundamento,—atestados o testimonios únicos, de vario interés o valor, de aquí, pues, que, lejos de destruirla, según acontece por desgracia y por lo general, la guardara como cosa preciosamente sagrada (3). Agreguemos que su elevada posición social, sólidamente basada en su situación propia

---

(1) Oportuno es recordar aquí que Bachiller y Morales, en su artículo *Sobre Don Domingo del Monte,* inserto en *El Mundo Nuevo* de Nueva York, fecha 1º de Diciembre de 1873, nos refiere que Miguel (el hijo segundo de Don Domingo) copió varias cartas de éste contenidas en el epistolario de Bachiller, y con el propósito de incluirlas en las obras completas del ilustre humanista que entonces disponía Miguel para la imprenta.

(2) "Del Monte era un corresponsal infatigable, y sus cartas eran siempre largas." *(Milanés y su época,* por Eusebio Guiteras: *Cuba y América,* Habana, 1909, vol. XXIX, p. 22.)

(3) "Su extensa correspondencia, que cuidaba con esmero, acreditará siempre su erudición, su entusiasmo y la influencia que ejerció en cuantos se dedicaron a la bella literatura de la Isla de Cuba." *(Apuntes para la historia de las letras, y de la instruccion pública de la Isla de Cuba,* por Antonio Bachiller y Morales, Habana 1860, t. II, p. 56.)

y en aquella en que hubo de colocarlo su enlace con una de las hijas del opulento D. Domingo de Aldama, contribuyeron a formar en él una personalidad que ha de presentarse siempre en la historia de Cuba como una figura sola, propia, especial, de conjunto de condiciones que no permiten hallarle semejante en su época, ni en otra posterior de nuestra historia. Y a su lado acudieron a compartir sus ideales y sus aspiraciones, coadyuvando a la grande obra patriótica que constituía el primero y el más constante de sus empeños, todos aquellos que, jóvenes como él allá por la tercera década de la centuria pasada, fueron después no pocos de ellos, y en grupos distintos de nuestra intelectualidad más elevada, personalidades como Saco, Luz y Caballero, Escovedo, Cintra, Carbonell y Padilla, Bachiller y Morales, Nicolás José Gutiérrez, Poey, Heredia, Milanés, Palma, Mendive, Echeverría, Suárez y Romero, Villaverde, los Guiteras, los González del Valle y Esteban Pichardo. Todos ellos y otros muchos escribían a Del Monte, con frecuencia, en estilo muchas veces franco, llano, alegre, de toda intimidad, en fin, exponiendo, consultando y discutiendo todo género de asuntos y de problemas. Para fines tan cívicos, de igual modo que se acudía a la morada de Del Monte, o en especial se concurría a sus históricas tertulias, se le escribían cartas, pero cartas que son de las más solicitadas por el historiador, por lo mismo que no fueron escritas sino en la creencia de que, una vez leídas, desaparecerían olvidadas allá con otros papeles en el fondo de alguna gaveta.

Desde la muerte de Miguel del Monte y Aldama, en 1867, el *Centón* vino a ser propiedad de su hermano Leonardo, muerto en París en 1896, y ya como entera pertenencia de éste, dado que por el testamento de Miguel, quedó dueño también de la otra mitad de la biblioteca que había fundado el padre de ambos, y ellos acrecentado mucho. En 1906 dejó de existir, también en París, la prima hermana y viuda de Leonardo, Rosa, hija mayor de Miguel de Aldama, y cuya señora confió el *Centón* en manos de su deudo el distinguido hombre público y reputado jurisconsulto Dr. Carlos Fonts Sterling, con la recomendación expresa de que aquél quedara para Cuba. Y en efecto, para Cuba ha quedado. La Academia de la Historia, aprobando unánimemente la moción que hubimos de presentarle cuando a su vez el Dr. Fonts Sterling nos confió reliquia tan preciosa, emprende la publicación de la

misma, a fin de ofrecerla al alcance y para conocimiento de todos.

Puede afirmarse que la vida de Domingo del Monte, al igual que la de Luz y Caballero, de Saco y de otros de nuestros grandes hombres, no puede escribirse, como debe serlo, sin estudiar detenidamente cuanto sea dable reunir de sus correspondencias. Y así también, si en conjunto tenemos que considerar este *Centón* como rico tesoro para la historia de Cuba, para escribir la vida de Del Monte ha de ser inapreciable. ¡Cuántas noticias desconocidas, cuántos antecedentes ignorados respecto a la historia de Cuba, y cuántos rasgos relativos a la fisonomía intelectual y moral de esta saliente personalidad nuestra, han de darnos a conocer muchas de esas cartas! Si el Dr. Vidal Morales y Morales hubiera llegado a dar al público su libro *Domingo del Monte y su época,* sin duda que éste no hubiera podido tener mejor complemento que el *Centón Epistolario.* El malogrado escritor de nota Manuel de la Cruz, dijo una vez: "El Doctor Morales labora un libro de importancia capital para nuestra historia política y literaria,—*Domingo del Monte y su época*" (1). Y esto, que únicamente saben que es exacto unos pocos entre los que fueron amigos y colegas íntimos del Dr. Morales y Morales, porque tuvieron, al igual que Cruz, ocasión de apreciar el fruto copioso de la detenida y constante rebusca emprendida por aquel laborioso admirador de Del Monte, como de todas las demás figuras beneméritas de Cuba, corrobora completamente nuestro aserto y fortalece mucho más nuestra esperanza, nunca abandonada, de que habrá de alumbrar el día en que veamos en nuestras manos, y ya salido de la imprenta, el mencionado libro, así tal cual desgraciadamente tuvo que dejarlo el autor, con tantos capítulos terminados, tantos otros bosquejados, y por último, un tesoro cuantioso de copias, de extractos, de notas y de apuntamientos, indispensables todos para el enriquecimiento, ya que no para el complemento de la obra.

Y no estará fuera de lugar que ahora nos detengamos para decir algo de la biblioteca que creó Del Monte y que fué muy celebrada. La historia de ella es probable que nadie pueda narrarla. ¡Son tan contados ya los testimonios humanos, esas fuentes de información que nos van quedando! Pocas, bien pocas son las

---

(1) *José Antonio Saco,* por Manuel de la Cruz: *La Habana Elegante,* Habana, 5 Agosto 1894.

noticias recogidas por nosotros, y ojalá pudieran ser ellas y por otros ventajosamente ampliadas. Así, pues, diremos que siempre que los contemporáneos aludían a aquella colección de libros, lo hacían con los más grandes y justificados elogios. Si rica y escogida era en obras de conocimientos generales, mucho más atesoraba, en sus colecciones de las principales literaturas, de historia antigua y moderna de España y de América, y por último, de todo lo que de alguna manera fuese digno de ser incluído en la bibliografía cubana (1). Y no faltó por cierto—como no podía faltar en aquella biblioteca de hombre tan culto—el emblema del poseedor de ésta, su ex-libris, sin que podamos saber en qué época fué creado éste, ni si hubo de serlo por Del Monte mismo, o por cuál de sus hijos (2); pero viviremos agradecidos a la buena suerte que nos permitió conocer hace años dicho ex-libris, y del cual obtuvimos la fotografía que nos sirve ahora para presentarlo en este grabado:



(1) Debemos recordar aquí, que el Dr. Vidal Morales y Morales anotó y dió a la estampa en la *Revista de Cuba,* y después en edición aparte, la *Biblioteca Cubana. Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros días, formada en París en 1846,* por Domingo del Monte, Habana, 1882, 8º, 50 p.

(2) Mucho después de haber conocido el ex-libris, hallamos en la Biblioteca Nacional de la Habana uno, colocado en un ejemplar de la primera época del periódico de dicha capital titulado *Prensa,* y otro en un ejemplar de los *Discursos* leídos en la Real Academia Española, Madrid, 1860, y el cual forma parte de la escogida biblioteca, principalmente de literaturas extranjeras, que legó a la Nacional el muy distinguido poeta cubano Francisco Sellén. Por esto cabe la duda de si fué Del Monte quien fundó dicho ex-libris, o alguno de sus dos hijos.

Sabemos que Del Monte, que desde octubre de 1846 residía en Madrid (1) con su biblioteca instalada, al fallecer, en noviembre de 1853, dejó como testamentario a Nicolás Azcárate, el que en el año siguiente trasladó aquélla a la Habana. Cuando en enero de 1869 fué asaltada y puesta a saco por los Voluntarios españoles la por todos motivos muy valiosa Casa de Aldama, la biblioteca, que ocupaba un local de la parte alta de dicha casa, por la calle de la Estrella, o sea un costado de la residencia de Leonardo del Monte, hubo de ser también víctima del saqueo y del destrozo, al punto de que, al decir de *El Porvenir* de Nueva York del 10 de febrero de 1896:

> Aún se conservan en su morada de New York varios volúmenes de su antigua biblioteca, atravesados por las bayonetas españolas.

Y ya por esta época de 1896, hacía años que, salvando del desastre (2) todo cuanto fué posible de aquella hermosa y rica colección de libros, uniendo a esto lo adquirido después, y separando de ello y con raras excepciones, todo lo publicado en castellano, enajenó el resto en una venta que tuvo lugar en Nueva York, durante el mes de mayo de 1877, y cuyo catálogo, publicado bajo el título de *Museo Del Montino,* comprende un tomo en 8º, con ciento cincuenta y cinco páginas y dos mil cincuenta y ocho números o títulos de obras. Tiempo después, en la Biblioteca del

---

(1) ...''viniendo a ser su casa, dispuesta con la elegancia propia del dueño, centro donde se reunían de vez en cuando en fraternal consorcio personas de diversos partidos políticos, famosas ya la mayor parte por su ilustración y por su buen gusto.'' *(Poetas de la Isla de Cuba.—José Jacinto Milanés.*—Manuel Cañete: *Almanaque de la Ilustración para el año de 1888,* Madrid, 1887, p. 103.)

(2) En 20 de Junio de 1870, el Consejo de Bienes Embargados acordó que se depositaran en el Casino Español de la Habana, las bibliotecas pertenecientes a los meritorios cubanos Miguel de Aldama, Leonardo del Monte, Néstor Ponce de León, y las de otros compatricios que, como aquéllos, habían formado valiosas colecciones de libros. Y allí continuó el saqueo, que no alcanzó término sino años más tarde, cuando ya no quedaban más que los restos de estas colecciones, y parte de ellos depositada en otros lugares de la ciudad. Por cierto que años después de haber fundado nosotros la Biblioteca Nacional, un día recibimos en ella la visita de un ilustrado escritor público y jurisconsulto español, quien vino a comunicarnos que aun existía en el Casino Español un manuscrito perteneciente a la biblioteca de Del Monte, y el cual se nos entregaría si lo reclamábamos para la Nacional y con nuestro carácter de Director de este centro. Así lo hubimos de hacer, desde entonces y también pasado largo tiempo, pero toda nuestra diligencia resultó vana. Ese manuscrito figura en la página 41 del *Catálogo de la Biblioteca del Casino Español de la Habana,* publicado en 1878, de este modo: ''Hamilton. Florae Indiae Occidentarie. Manuscript. 1.''

British Museum de Londres, fueron varios los libros que tuvimos ocasión de consultar para la preparación de una obra aun inédita (1), y cuyos impresos habían pertenecido a Del Monte, trataban de asuntos cubanos y fueron adquiridos en una venta pública de libros en Leipzig (2).

De aquellas personas que han tenido en sus manos el *Centón,* no conocemos ninguna enterada de que la obra consta en conjunto de siete volúmenes. El que más, el Dr. José Silverio Jorrín, en el ensayo crítico que figura al frente del t. VI, p. IV de la *Historia de la esclavitud,* de Saco, dice:

> Este interesante *Epistolario* se compone de seis gruesos volúmenes que hoy existen en poder del Dr. Vidal Morales y Morales en calidad de préstamo (3).

Y el Dr. Vidal Morales y Morales, en su libro *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana,* añade por su parte:

> Centón epistolario de Domingo del Monte, 6 vols (4).

José Antonio Saco (5), José Antonio Echeverría (6), Eusebio Guiteras (7) y José Ignacio Rodríguez (8), todos estos autores han citado el *Centón,* pero nada nos dicen de las condiciones materiales del mismo, y por esta razón no podemos saber si, al igual que el Dr. Jorrín y el Dr. Morales y Morales, no pudieron conocer más allá del tomo VI. Lo cierto es que la colección la componen siete tomos, y que si el último figura con el número I, lo distinto del color de la pasta, por un lado, y por otro lo bien ejecutado de la encuadernación y lo artístico del dorado—todo

---

(1) *La Bibliografía Cubana del British Museum en 1901.*

(2) Precisamente en los momentos en que escribimos estas líneas, llega a nuestras manos un libro de reciente publicación, y en el cual hemos hallado una noticia relativa a la adquisición de cierto número de manuscritos que fueron de la pertenencia de Del Monte. Se titula dicho libro: *Handbook of Manuscripts in the Library of Congress,* Washington, 1918.

(3) Habana, 1893.

(4) Habana, 1901, p. 653.

(5) *Colección póstuma, Habana,* 1881, p. 129.

(6) *Revista Cubana,* Habana, 1887, t. V, p. 419.

(7) *Milanés y su época: Cuba y América,* Habana, 1909, vol. XXIX, p. 23.

(8) *Vida de Don José de la Luz y Caballero,* New-York, 1879, p. 43.

ello como obra al fin del afamado Simier du Roi (1),—inducen a suponer que con este tomo inició Del Monte una nueva serie de las cartas a él dirigidas, y las cuales, sin duda que por estar traspapeladas, no pudieron ser incluídas cronológicamente cuando hubo de ordenarse la colección de los seis tomos. De aquí, pues, que en dicho tomo I se encuentren cartas fechadas desde el año 1823 hasta el de 1843, cuando en los anteriores figuran desde 1822 hasta 1845.

Debemos añadir que se publica este epistolario después de transcurridos más de sesenta y cinco años del fallecimiento de su poseedor ilustre. Más de medio siglo ha permanecido conservado ya en nuestra patria, ya en el extranjero, ya por uno de los albaceas, ya por alguno de los herederos, y quienes han sabido apreciar acertadamente aquel depósito como única y valiosa prenda. Pudo—y en distintas ocasiones—haber desaparecido para siempre; mas la buena suerte acompañó en todas las vicisitudes el celo nunca debilitado de los guardadores, hasta llegar a nuestros días, en que comienza a darse a la estampa dicho epistolario. Y con el ánimo de hacerlo de mayor utilidad, es decir, más fácil de comprender en lo que se relaciona con el contenido de las cartas, procuraremos siempre que nos sea dable, acompañar éstas de aclaraciones o comentarios oportunos, incluyendo asimismo aquellas cartas que podamos de Del Monte y que motivaron las correspondientes respuestas contenidas en el *Centón.* Y necesario juzgamos también advertir, que reproduciremos dichas cartas de Del Monte con la ortografía que presenten, y no con aquella con la cual fueron escritas; dado que no hemos podido copiarlas con vista de los originales, sino de los impresos donde, al publicarse, no siempre ni del todo se respetó la integridad del documento ajeno. Por último, respetaremos de la manera más absoluta y sin que nos pueda detener escrúpulo de género ninguno, todas las cartas, lo mismo en lo exacto del texto, como en las demás particularidades del manuscrito.

Debemos concluir manifestando cuánto satisface y conforta nuestro espíritu, cuánta es la complacencia que nos embarga en

---

(1) El Rev. Th. Frognall Dibdin, en diversos lugares de su *Voyage bibliographique, archéologique et pittoresque en France,* Paris, 1825, cita con mucho encomio a este maestro encuadernador.

este momento, al iniciar la Academia de la Historia, con la publicación del *Centón Epistolario de Domingo del Monte,* su labor en uno de sus campos de acción más provechosos, como es el de contribuir a evitar que desaparezcan los antecedentes inéditos que todavía existen para hacer nuestra historia; y porque, además, creemos ver en esta levantada manifestación, la cumplida respuesta que pudiera formularse para estas sabias palabras del célebre bibliógrafo mejicano D. Joaquín García Icazbalceta, escritas en su preciosa y abundante *Colección de documentos para la historia de México:*

> Si ha de escribirse algun dia la historia de nuestro país, es necesario que nos apresuremos á sacar á luz los materiales dispersos que aun puedan recogerse, antes que la injuria del tiempo venga á privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios, porque la doble tarea de reunir y aprovechar es superior á las fuerzas de un solo hombre (1).

D. FIGAROLA-CANEDA,

Académico de Número.

---

(1) México, 1858, t. I, p. V.

CENTÓN EPISTOLARIO
DE
DOMINGO DEL MONTE

TOMO I

1822 - 1832

I

Sor D.ⁿ Domingo Delmonte

Hab.ª 13 de En.º de 1822.

Mi querido Paysano: ya tenia escrita á v. una carta, ya deseaba con ansia que el vapor levase su ancla, y comenzase á dar bueltas á sus ruedas cuando al salir de clase me encuentro con Bruzon (1), y me entrega la carta de v; mi alegria en aquel momento solo hubiera sido superada por la vista de las manos que la escribieron; la abro, leo la descripcion de Matanzas, en Navidad, y me figuro que estoy con v. en la Alameda de Paula criticatizando á cuantos se presentan.

Amigo v. se queja de que yo no estoy en esa, para acompañarle en contemplar los cuadros que se presentan, pero ay! ¿que deberé yo decir? Elecciones porfiadas, Bayles estramuros, instalaciones á cada momento, todo, todo ofrece el aspecto mas adecuado para reirnos dos horas todas las tardes, si nos acordamos del verso favorito de v. *Les sots sont ici bas &.*

Nuestra academia, sigue sus sessiones, y no es mucho que ahora las siga,

(1) Don José Bruzón y Rodríguez, Habana: 1802-1867. Distinguido jurisconsulto y hombre público. No debe confundirse con el jurisconsulto y alcalde que fué de la Habana, Don José Bruzón y García, hijo del anterior, Habana: 1841-1912.

pues cuando el convento de la Merced parecia un campo de batalla, cuando los catalanes (1) armados en la plazuela del Espiritu santo tenian en consternacion al vecino, cuando todos los yuquinos exaltados se preparaban á la venganza, la Academia Americana (2) celebraba sus sesiones con toda la calma que se necesita para tratar materias literarias á esta hora se han presentado los trabajos siguientes, una arenga al pueblo Cubano, y la memoria funebre del Cacique Hatuei.

Paz y Humanidad. Se efectuo su instalacion el dia prefijado y hubo un acontecimiento hijo de la sabiduria de nuestros misterios, y digno de la festiva pluma de v. es como sigue. Abierta la s. se dio entrada á un numeroso rebaño de visitadores, y entregado el mallete (En nuestra masoneria Eleusina le llamaremos mandarria) al herm.·. Instalador. Se mando cubrir el templo á los maestros; aqui de Dios, y del Rey; Cubrir el templo uno que posee el sublime! es una desverguenza! Sin embargo la fuerza del mallete los hizo obedecer. ¿Habeis visto por contingencia una partida de perdidosos jugadores al salir del Leon de oro como uno culpa al *Az* otro tacha á la *contra judia* cual deshace en maldiciones al *cinco de oro;* y todos se quejan, todos reniegan, y todos prometen volver cuanto antes á la productiva academia de Birjan? Pues no de otro modo salieron los hijos de la *paz* para dejar abrir el consejo de Pak Master, cuyos decretos no podian saber, aunque publicamente se vendan en los portales de la Casa de govierno, en los baratillos, y en las quemasones de las tiendas de mercader. Un alborotoso murmullo se levanta en el Parvis, los hermanos se quejan del fuerte desayre que han padecido, y prorrunpen en bulliciosas invectivas contra los reglamentos masonicos: por no ser minucioso no te refiero la desaforada contienda que sobre el asunto tuvieron el h.·. Pedro Garcia, y el primer celador de la "Merced Habanera" sostenida con fuertes razones y picantes injurias de ambas partes: ni tampoco que Herrera alborotaba; Pastoriza berriaba, y Cabrera con erizadas patillas, ojos centelleantes labios movedizos, y lengua tropelosa, alegaba que el grado de m.·. era el primero de la masoneria, por que nuestro m.·. Airan no habia poseido algun otro; al oirlo no pude menos que acordarme de nuestro grande a la par q.e apaleado maestro Simon v. y v: diose entrada á los maestros, y cesó el alboroto.

Liturgia alegorica: El tratamiento de *paysanos* que nos damos, se ha hecho subersivo con los sucesos de estos dias.

Elecciones=Ya este asunto es mas serio, las de la Merced fueron reñidas, se

(1) Bajo la denominación de *Piñeristas* o *Catalanes*, se conocía entonces el partido español, inspirado por el libelista Dr. Tomás Gutiérrez de Piñeres, y en oposición al partido de los cubanos o *Yuquinos*. Bachiller y Morales, en la p. 134 del t. II de sus *Apuntes para la historia de las letras, y de la instruccion pública de la isla de Cuba*, Habana, 1860, dice: ..."*yuquinos* y *piñerinos*, nombres con que se designaban los partidos, aunque la gente del bronce llamaba a los segundos *uñas sucias*, para indicar que las tenían así por su egercicio de almacenistas, bodegueros, &c."

(2) Poco en verdad hemos podido saber de esta academia. Domingo del Monte, en carta fechada en la Habana el 23 de Septiembre 1829, dirigida a José Luis Alfonso y publicada en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. II, p. 33, y refiriéndose a unos discursos de Silvestre Luis Alfonso y Soler, dice: ..."hay otro leido en la Acad.a americana el dia que entró en ella"...

agotaron todos los recursos que la mala fé, y nuestro defectuoso modo de elegir pudo proporcionar á los interesados en ganarlas; hubo alborotos tumultos demagogos catalanes armados, pero todo cedió á la habilidad de los yuquinos, se ganaron por nosotros, la parte politica de estos acontecimientos que habra llegado á tu noticia, asi como tambien la eleccion de Alcaldes y regidores.

En cumplimiento de tu encargo consegui de Ebia, la invitacion á los pueblos del Anahuac, y la entregue aller á los Diaz de Castro (1). Ebia me dijo que tenia proporcion de embiar la invitación á el mismo Santa-anna que si su autor queria hacerlo se lo dijese.

Os incluyo un impreso que en leyendolo sabreis lo que es, digno de que V. lo lea sino por lo m.·. á lo menos por que es obra de Cruz.

He sabido la escena de los espejuelos verdes, como tambien que los catalanes (con perdon se ha dicho) le pusieron unos á un perro y ustedes dejaron impune ese atrevimiento.

Por fin paysano, el Dios del universo, ó el barco de Bapor, ó un brioso alasan, pues como llegues me es indiferente la cabalgadura, os trayga cuanto antes al seno de vuestros amigos.

Abur.

Jose Antonio de Sintra (2)

II

Hab.ª Oct.ᵉ 29-1823.

Sor D. Domingo Delmonte.

Querido amigo: hace como un mes que te escribi por mano de Blanco, pero como ahora este me ha dicho que tu te quejas de q.ᵉ los amigos no te escriben creo que no habras recibido esa carta.

---

(1) En el Archivo Nacional (Junta de Fomento de la Isla de Cuba, leg. 4, exp. n.º 200) consta que los señores Juan Bautista y Leandro José Díaz de Castro, naturales y vecinos de la Habana, alumnos "en el arte tipógrafico, bajo la inmediata inspeccion de la Sociedad Patriótica y con la denominacion de alumnos del respetable Cuerpo Consular", fueron autorizados, con fecha 14 de Mayo de 1821, para dar al establecimiento tipográfico que con el título de "Imprenta Fraternal" poseían en "la plazuela de San Juan de Dios", el de "Imprenta del Consulado." Como observación histórico-bibliográfica, añadiremos que en el pie de imprenta de muchas publicaciones habaneras de 1824, se lee: "Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro", y en otras tantas de 1825, "Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro, Impresores del Real Consulado."

(2) José Antonio Cintra y Collazo. Nació en Trinidad de Cuba en 25 Octubre 1802, y falleció en viaje por mar de Cienfuegos a Batabanó, el 1.º Enero 1868. Notable jurisconsulto que figura entre los primeros en la historia del foro cubano. El empleo de S en lugar de C en su primer apellido, lo hallamos al pie de un discurso publicado en *El Revisor Político y Literario* (Habana, 7 Abril 1823), pero por las presentes cartas se ve como bien pronto hubo de abandonar dicho empleo, firmando *Cintra* desde entonces.

Hemos sentido sobremanera que la causa de tu Alcalde te fuerze á estar en una hacienda sin trato ni sociedad, te supongo muy triste y deseo que de cualq.r modo que sea dejes á esos guajiros y vuelvas á la habana. Me encargó Wahiti que te dijera algo sobre quien debe juzgar á un Alc.e cuando delinque como hombre, la legislacion de cortes esta en este punto muy oscura, yo le pregunté á mi abogado y me dijo que el Juez de Letras, como á otro cualq.r ciudadano, p.o q.e en escediendose en el ejercicio de sus funciones debe declarar la Aud.a que hay *merito p.a ecsigir la responsabilidad;* esta respuesta esta acorde con mi parecer, mas supongo q.e tu habras visto con mas detenim.to este asunto.

La clase de constitucion se ha abierto, y continua como antes. Wahiti y yo hemos emprendido la formacion de un diccion.o de *voces á la moda.* La partida bertical ha traducido la *presciencia* de Pigault-Lebrun y tratamos de imprimirla. No te hablo de un bayle que hubo dias pasados p.r qe se q.e B. te lo describe.

Por fin amigo no dejes de escribirme y manda á tu amigo.

Jose A. Cintra

III

Sor D.n Domingo Delmonte

Habana Enero 22 de 1823

Queridisimo paysano: recibi muy gustosamente la apreciable carta de V. y te confieso que me sorprendió su contenido ¿y como sino olvidandote de todos los vinculos de provincia, estudiantiles, masonicos, racionales, yuquinos, y aun de los indisolubles lazos eleurinos, le han podido percudir que yo me habia olvidado de ti? ¡desdeñarme yo de escribirte! ¡que horror! ¡que idea tan espantosa! no amigo mio, si los bayles, los paseos, y las damas matanzeras no os prohiben que tomeis la pluma para comunicaros conmigo; las elecciones, los alborotos, de esta, y estudio del laberinto forense de la patria de Marco Tulio, que ahora he emprendido, no me impediran que emplee un cuarto de hora en estampar mis ideas p.a embarcarlas en el varco de vapor, y embiarlas á vuestras manos.

Si no has comprendido por que los sublimes cubrimos en la instalacion, das á conocer que no teneis la *instruccion masonica* que el Lic.do pero que aprecias las cosas como ellas se merecen, yo tampoco lo sabía pero me han dicho que para instalar al V.e se abre el consejo de Dak-master, y como nosotros no poseiamos ese grado por eso cubrimos..

En el americano libre (1) se ha insertado vuestra descripcion de la alame-

(1) *El Americano Libre.* Su prospecto aparece impreso en la ''Oficina del Comercio, de D. Antonio María Valdés, calle de Teniente-rey, casa número 81'', y desde su primer número (15 Noviembre 1822) hasta el número 46, o sea el último publicado (28 Febrero 1823), se imprimió en la ''Imprenta del Comercio, de D. A. M. Valdés. Calle del Teniente-Rey casa número 81.'' Dice Bachiller y Morales *(Apuntes,* t. II, p. 134) que ''El Americano libre se publicó para contrapesar las tendencias del *Español libre.*''

da (1) si la vieras... no la conocerias tal es el desguazo que Valdes (2) le ha hecho, el se ha pensado que en llenando los cuadros ya esta bueno lo que imprime, me ha dado mucha colera, y estoy trabajando por mandar á la gaceta (3) una fé de erratas.

Son las dos, y media, y me boy p.ª clase, esta tarde hay tenida, y esta noche he de dar esta á Bruzon, asi estoy de prisa, y acabo esta sin perjuicio de escribiros mas largo por el vapor q.e sale el Domingo.

Abur.

Tu afmo amigo

José Antonio de Sintra

IV

Habª Septiembre 20 de 1823.

S. D. Domingo Delmonte

Mi querido amigo ¿Como te iria en el camino? ¿Como te hallarás en Guanes? (4) ¿Gozarás de salud? Disfrutaras en ese pueblo de las delicias del campo, ó te habra fastidiado la soledad de un pueblo pequeño, y la dureza de sus habitantes? Estas preguntas son el objeto de mi carta, aun no he recibido alguna tuya y creo que será por falta de conductor, nuestro amigo Wayti me ha prometido enviarte esta y deseo llegue a tus manos.

En la presente luna haces gran falta en la alameda ¡cuanta muchacha! no hablo de Ritilla y compañia, la filantropica y su pandilla, Charito, la Zabala (Lolita) y otras que son de cajon p.r que estas ya considerarás que no faltan p.o aun las q.e jamás han subido las gradas concurren ahora atraidas p.r el fresco, la *dulce* luz de la luna y ¿quien sabe si la concurrencia de mozuelos será tambien un aliciente? Respecto de estos tampoco faltan, se acabó de una vez la tertulia politica y á escepcion de ocho viejos que se juntan á hablar de impuestos y de donativos, nadie se acuerda del govierno. ¡Que falta haces! El Mtro. G. siempre con sus conversaciones tan interesantes como amenas, concursos, intestados, naturaleza del juicio ejecutivo, tramites criminales, competencias, y otras cosas de este tenor, Felipe siempre Felipe, "El honor comprometido" nos hace reir mucho, y pasamos los ratos mas alegres, solo nos falta Domingo.

Ya te supongo dictando providencias, ex-catedra, cobrando assesorias, é imponiendo miedo y espanto á todos los maridos del lugar cuyas mugeres sean bonitas; encarcelando, y aturrullando á todo el mundo; debes portarte como

(1) *Costumbres. Noche de luna en la Alameda de Paula.* Anónimo. *(El Americano Libre,* Habana, 19 Enero 1823, p. 6-8.)

(2) El impresor que acaba de ser citado.

(3) El periódico titulado *Gaceta de la Habana.*

(4) Guane, pueblo perteneciente a la provincia de Pinar del Rio (República de Cuba.)

chicanero de la hab.[a] y si a tu regreso no traes dos buenas parejas, ya puedes dar al diablo tu asesoria.

Nuestros amigos comunes se hallan buenos, Bruzon sin darsele cuidado de cosa alg.[a], Sanfeliú (1) cada dia mas Caton, y Carbonell (2) fumando cigarros, y hablando como siete. Aller lei p.[r] la octava vez su satira (3) a la satira (4) del satirico Dorilo (5) y me rei mucho con aquello de *criticatizante* (6).

¿Te acuerdas el Sans culotte que la pintastes a Gayra? Lo encontraron en tu casa, y ha bastado p.[a] q.[e] lleve yá mas de 20 dias de morro sin comunicacion ni esperanzas de salir. ¿Quien creeria que una burla tan inocente tuviera consecuencias tan funestas?

Por fin paysano pasalo bien, busca bastante dinero, ayuda los maridos y manda a tu amigo.

Antonio Cintra.

El proyecto Bibliotegrafico se ha paralizado con tu salida.

V

Sr. D.[n] Domingo Delmonte.

Hab.[a] Abril 20-1824.

Querido amigo: cuando ya empezaba á sospechar que alguna matanzera te hacia olvidar a los amigos, tu apreciable del diez y siete, me ha hecho conocer lo infundado de mis presunciones. El primer parrafo de ella ya que no puede colocarse en "Les facheuxes" está destinado para aumentar las *Cartas del* hab.[o] (7) á la verdad que cuando veo al practicante de filosofo aconsejando al naranjero que se ahorcara creo descubrir la pluma de Pigault Lebrum (8) pintando las estravagantes ocurrencias de Fr. Juan ó los originales cuadros de D.[n] Kinglin de *traductoril* memoria.

---

(1) Cayetano Sanfeliú, condiscípulo de Cintra en la Clase de Constitución establecida por la Sociedad Patriótica en el Colegio de San Carlos de la Habana.

(2) El afamado jurisconsulto cubano Isidro Carbonell y Padilla, generalmente conocido por *Chilo* Carbonell, y muerto en la Habana, víctima del cólera, en Diciembre de 1867.

(3) *Sátira. A la sátira del satírico Dorilo.—El autor del anuncio. (El Revisor Político y Literario,* Habana, 11 Abril 1823.) En prosa.

(4) *Sátira. A Desval por el anuncio de las poesías de Heredia en el Revisor número 13.*—Dorilo. *Idem,* Habana, 7 Abril 1823.)

(5) El Dr. Manuel González del Valle.

(6) Arjetivo empleado en dicha sátira.

(7) Las *Cartas de un habanero á un amigo suyo del campo,* son nueve, y vieron la luz en *El Revisor Político y Literario,* del 2, 6, 13, 20, 30 Junio; 7, 18 Julio; 6 y 16 Agosto 1823. Y por la fecha bastante posterior de esta carta, fuerza es deducir que Cintra, autor o no de aquéllas, alude a una continuación que se pensó dar a la estampa.

(8) M. Charles-Antoine-Guillaume Pigault-Lebrun, novelista y dramaturgo francés.

Amigo, ya felizmente pasaron aquellos tiempos de mengua y de desdicha que tanto nos hicieran reir, ya se acabó la epoca malhadada en que los habaneros se enorgullecian con charlar en una b.·., se gloriaban en pasar desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde en la barandilla del Ayuntam.[to] oyendo la interesante discucion de "Jueses letrados"; intrigaban, con la franqueza de *hombres libres,* en una junta parroquial; y se desdeñaban de llevar el *Guion* en la procesion de corpus, y se habrian enrojecido de verguenza si hubieran empuñado el *Centurion* el dia del Santo entierro: han mudado las costumbres, y asi como despues de la moda de sombreros de Waterloo, viene la de sombreros de ála y copa grande; asi pasado ya el uso de b.·. elecciones y discuciones ha entrado el de sermones, misas, y fiestas de iglesia. La del viernes santo fue magnifica, es cierto que no se descubria la hermosa perspectiva que presentan seis comunidades de frayles cabisbajos vestidos de diversos colores, ni aquel estrepitoso aparato con que en tiempos de Cienfuegos, la acompañaran cañones, artilleros, y dragones; pero en descuento iban los hermanos de la horca; y no faltaban veinte colegialillos, ni otros tantos clerigos rollizos que llevaran los instrumentos de la pasion. La marcha salió de S. Juan de Dios, se formó como siempre, y el sepulcro y la virgen ocuparon sus antiguos puestos: llamaron algun tanto mi atencion el Sr. Filomeno (1) que con su acostumbrada catadura, casaca azul, y calsones amarillos iba á la dra de S. E. y el D[r] *Prudencio* (2), que vestido de azul y negro lucia sus pantorrillas, dirigiendo sus espejuelados ojos á todas las ventanas: en una de estas se encontraba la blaquirrubia, vestida de alepin, luciendo las n. con tunico de talle bajo, cinturon de terciopelo, y hevilla de acero; y en otras encantaba la trigueñita de pelo negro, y blanco tunico; escusado seria decirte que estos objetos, lo fueron de mi diversion. La procesion llegó sin novedad á la plaza de Santa clara, cuando el Diablo que no duerme hizo que un almidonado petimetre descargase sus adonizadas manos sobre un engalanado carretillero que le habia descompuesto la casaca, y esta accion fué bastante p.[a] alborotar el innumerable concurso de todos colores sexo, y edades que ocupaba la plaza y calles inmediatas. La bulla de un dia de elecciones, la sambra del bayle de soto, y la gresca de la parada; son unas baraundas de mala muerte en comparasion de los alborotos del viernes santo. Empalideció el ayuntamiento, retubose la tropa, Armona formó ala, corrieron los espectadores, cerraron las ventanas las muchachas, y en asombrosa algaravia era un gusto ver á los clerigos profugos con los *paros* en la mano, dispersos á los frayles de Sto Dom°, y á los colegiales huyendo con la turca arremangada. Sosegada ya la refriega hubo lugar de conocer y sentir los estragos, y asi como en las campañas de europa quedan los campos cubiertos de cadaveres, asi en esta batalla quedaron las calles cubiertas de man-

(1) Francisco Filomeno, luego Ponce de León. Nació y murió en la Habana. Abogado de mucha notoriedad, desempeñó distintos y elevados empleos públicos, fué miembro de la Real Sociedad Patriótica y del Ayuntamiento de la Habana, y además, distinguióse como escritor y orador.

(2) Prudencio Vicente de Echavarría y Agüero. Santiago de Cuba: 1766—Puerto Príncipe—1829. Fué abogado, fiscal de hacienda, de guerra y de marina, asesor general, oidor honorario y consejero íntimo de varios gobernadores de Santiago de Cuba.

tas, sombreros y zapatos, orzas, vasos y botellas de las vendedoras de agua loxa, y daba compasion ver las alcózares y alfeñiques tiradas p.r el suelo. Fué grande el numero de los heridos y contusos, contandose entre los de mas gravedad á nuestro amigo "Medio mundo" que estando mirando á unas muchachas enventanadas, no pudo apercibirse de la bulla, llegó el tropel de gente, y empujandole contra una pared, le hicieron un chichon en la rodilla, y lo que es mas sensible, le ensuciaron los calzones. Restablecido el orden siguió la procesion hasta llegar á la catedrál donde White y yo nos divertimos con unas mozas á cuyo lado nos hincamos mientras duró la oracion funebre.

Aller se empezaron las funciones teatrales, se ejecutó "La Isabela" y los comicos al anunciarla por el diario dixeron p.a recomendarla "la conocida popularidad de esta pieza" de suerte que ya sabes que la Isabela es muy popular, yo no sé que entienden estos benditos por popularidad ¿si será por que s. m. de la señora Isabela no se desdeña de ser representada en las mismas tablas donde se ha ejecutado al "Catalan Serrallonga" al "Rosario perseguido" á "Blanca y Moncarin" y otra turba de piezas que con justicia pueden ser consideradas como la *canalla* del reyno teatral? ¿ó tal vez por que permite ser estropeada por Reyes y Palomera? ¿ó acaso por que no se averguenza de ser oida por la turba del patio y la cazuela?

¡Que dia de pascua tan triste he pasado! ¡que pensamientos tan funestos me asaltaron! ¡que encuentro tan fatal! á las seis de la mañana iba á la catedral acompañado de W, cuando ál pasar p.r Sto D. un rayo de luz celestial y divina me hizo cerrar los ojos; admirado sobremanera, y despues que se me pasó la prim.a turbacion vuelvo la cara y veo.... ya te figurarás á quien; á la hermosisima y sin par, y nunca bien alabada Pepilla. En este momento, y al escribir su nombre mi corazon se conmueve, palpita, y apenas me deja continuar. Impelido por el genio secreto que me obliga á amarla entré, la vi, y.... y aun no se me ha pasado la tristeza. Aquella boca llena de gracias! aquellos ojos formados p.r la misma venus! aquellas piernas! la consideracion....... pero seria un enfadoso de *nuevo orden* si siguiera esta pintura.

Comenzaron ya los bayles de soto: aun no los he visto y nada puedo decirte de ellos.

Me encargas que te hable de chicana ¿acaso piensas que á mi me gusta mas que ati? ¿o te figuras que un hijo de la Academia A.·. puede hallar gusto en las trapalas y embrollos de los procesos? la estudio por que ya que no soy hijo del D.r Campos ni de D.n Santiago de la Cuesta, de algo he de vivir: sin embargo cuando se empieze la academia te diré lo que ocurra. Por ahora me contento con referirte que á consecuencia de haberse hallado un negro ahorcado en Sto D. (1) del brazo de un angel, llegó el Alc.e encajo su auto de proceder, y libró mandamiento de prision contra el angel, quien sin duda estaria en gallola á no haber promovido competencia el Sr. Provisor.

La comedia (2) ira pronto p.a esa.

Por fin ya estoy cansado de escribir, manda á tu amigo.

José A.·. de Cintra

(1) La iglesia y convento de Santo Domingo.

(2) La compañía teatral que actuaba entonces en la Habana.

VI

Sr. D.ⁿ Ninoyo

Hab.ª Abril 27-1824.

Compadre, recibi tu muy apreciable con el mayor gusto, pues siempre lo tengo al saber de los amigos, y ver su letra, ya que no puedo oir sus palabras. Me ha dicho White que piensas establecerte en esa, este golpe me ha sido muy sensible cuando te esperaba pronto; tenia preparada una lamentacion, ya la iba á embocar en este párrafo, pero suspendi la pluma al considerar, que dirias que empezaba como sermon de soledad, ya que el de marras empezó como sermon de viernes de Dolores.

La Academia ha continuado, tenemos en ella a medio mundo, se ha propuesto una causa de divorcio, y esta tarde pienso llebar la demanda. Ya que se habla de chicana; quiso V. lucirsela S. D.ⁿ Dom.º con aquella reprimenda sin venir al caso, que V. estampó en la *n.º 2.*, ni V. me dio que sentir, ni yo lo crei, ni mi carta dio á entender una cosa semejante, y *solo un hombre falto de sentido comun, solo un litigante cabiloso, taymado, de mala fé, y peleado con la buena inteligencia; podia transformar tan descaradam.ᵗᵉ la verdad, é invertir la significacion de las palabras; p.ª su unico, y propio negocio.*

El consejo de que me deje de amores platonicos sobre ser adaptable á mi genio, es muy comodo, y boy á seguirlo: es cierto que P. me gusta demasiado, p.º como ha de ser! p.ª los desgraciados se hizo la horca, además que si yo siguiera en esos pensamientos, un dia despechado era capáz de cometer una locura lamentable, como irme de la alameda cuando la viera, ó sofocarme, é ir donde Marg. á folgar. Este gusto que yo tenia aunque nada me produjo, dió margen á los amigos p.ª que chancearan, lo que al fin es una ventaja; p.ʳ ejemplo, si yo no te hubiera comunicado mis tobocescos amores, ni habrias podido formar aquellas graciosas fabulitas que me contabas en la alameda, ni ahora tubieras que encargar a White, como he visto que lo haces en su prim.ª carta.

La segunda parte de tu consejo acerca de "arremeter á la putilla" no puede adoptarse por ahora, p.ʳ impedimento impediente; habra diez dias que estoy acometido de un mal de orina que casi me reduce á la clase de caraji-diminuto; una vieja me recetó que resara una estacion á S. Liborio, y me quiso sacar la lengua por que le pregunté, si S. Liborio era abogado de los c. He llamado medico, y estoy en sus manos.

A proposito de medico, sabes los progresos que se han hecho en esta ciencia? tanto han trabajado los hombres, tanto se han fatigado, tantas tentatibas han hecho, que al fin han descubierto el origen, y curacion de todas las enfermedades fisicas de esta maquina, sin pluma con dos pies; digo fisicas por que las morales hace tiempo que estan conocidas. Pasó ya el tiempo que un medico vestido de corto y con larga peluca tomaba el pulso á un enfermo y decia "acuti morbi (un polbo) in cuatordecim diebus pidicantur". Pasó tambien aquel en que al

apearse el D.r de la mula recetaba sangrias p.r docenas; pero ha llegado la epoca feliz en que un mocito de pocas barbas, cordon alagarteado por el cuello, *aurifero* relox, y delgada caña, un joven digo que asi toma una flauta, como el escarpel p.a descuartizar muertos en S. Ambrosio, llega á una casa, toma el pulso, mueva la lengua, enciende un cigarro, y jugueteando con la cañita dice; "esa es una irritacion de la membrana murcosa, que afectando los nervios p.r simpatia ha producido la fiebre" en seguida toma la pluma y con apuntar *leche de tierra, goma arabica, y cocim.to blanco* prescribir un regimen *antiflojitico* y agregar un par, ó una docena de sanguijuelas, piensa que el grande hacedor no puede inventar tan fuerte enfermedad que se substraiga al imperio de su sistema; ¡o hombres ilustres que siguiendo al genio inmortal que os abrió la senda del saber, y quitó la venda que cegara á los hipocrates antiguos, habeis conocido la naturaleza! ¡hombres grandes que debilitando nuestro misero cuerpo sanais sus innumerables dolencias! ¡hombres exelsos p.a cuya alabanza no hallan espresiones los curas, sacristanes, y sepultureros! seguid vuestro plan, continuad vuestra ruta, que algun dia será esculpido vuestro nombre con caracteres de ébano en la puerta del cementerio. Lo unico que puede sentirse es que no haya sanguijuelas en las boticas, pues es de asegurar que con 200 docenas de ellas, y veinte discipulos de Brussi, fundaban mayorasgos todos los muerteros de la Hab.a

M. Etienne camina á esta ciudad con pasos de gigante.

Aun no me ha escrito carbonell.

Manda á amigo verd.o

José A. de Cintra

VII

Sr D. Domingo Delmonte.

Hab.a Junio 11. de 1824.

Amigo: recibi tu num.o 3. y otra posterior que me entrego White, la primera 15 dias despues de su fha, por que la echaron en la estafeta y hasta el dia q. fui p.r cartas de tierradentro no vino á mis manos, y la segunda el dia de aller; por esta narracion y la noticia que tienes de mi enfermedad de mas molestia que peligro, conocerás que inculpablem.te he suspendido nuestra correspond.a; y quedan contestadas las *figuras de quejas* que trae tu ultima.

En su contestacion te digo que he pensado solicitar una celda en S. Juan de Dios para tu habitacion, no me lisonjeo de conseguirlo, p.o tengo empeños p.a el Administrador y p.a el prior que son las primeras autoridades de ese establecim.to y en esta virtud será muy probable obtenerla si la hay desocupada; sino, siempre tentaré la ropa á mi capellan, y con franqueza, pues yo la usaria aunque no me la encargaras, te diré lo que haya. Debes estar sobre todo persuadido, que me será muy agradable que vivamos juntos, estudiaremos mucho, nos reire-

mos mas, buscaremos una casa donde haya dos muchachas sin padre impertinente, y aunque una sea tuerta, y otra coja nos enamoraremos de ellas; verdad es que mejor seria hallarlas bonitas, pero no nos hemos de parar en pelillos, y con esto pasaremos alegremente nuestros miseros dias, que p.r mal que nos balla, ha de ser mejor que cuando con cuarenta años en las espaldas, gotosos, una suegra regañona, muger de mal genio, cuñadas borrachas, y seis chiquillos al pie, y algunos acreedores de visitas, reneguemos de nuestra suerte, y nos demos al diablo por instantes, suspirando siempre por *nuestro tiempo.* En pocos dias te daré el ultimatum.

El Caton esta cerca de Matanzas representandose, puede ser que lo hayas visto. D. Pablo Isidro ha llegado del Campo.

La carta italiana me ha gustado mucho, en particular aquello al Chimboraso está de perlas, remiteme cuantas traduscas. Mr. Etienne yace á causa de mis males. Antes de aller se representó una comedia nueva, y al anunciarla dixeron los comicos p.a recomendarla "Famosa comedia nueva recibida por el ultimo buque que ha llegado de la peninsula"... (1) se reira al considerar que se anuncian las comedias.

...(2) es? "Salchichones frescos recien llegados de Barcelona,... (3) hortaliza recibidas por ultimo buque que llegó de malaga."

La Academia continua. Deseo te refresques y diviertas en el ingenio. recibe el corazon de tu amigo.

José Ant.o (4)

Contestada con n.os 6° y 7°—Julio 10—y 8°—id. Salio Pepe el mártes 27. (5)

VIII

Hab.a y Julio 28 de 1824—

Mi querido Domingo, he recibido dos cartas tuyas las que hasta ahora no habia contestado p.r que deseaba que la respuesta fuese lisongera, no puede ser como yo deseo, p.o al fin es preciso escribirte por que no presumas que me olvido de ti.

Si Dom.o se acuerda de Cintra, de la memoria de este jamás se separan algunos momentos divertidos q.e ha pasado junto aquel; la igualdad de profesiones, conformidad de opiniones y casi identidad de caracter, ha producido en mi un afecto que con nadie trato con mas gusto que contigo ¿y podría olvidarte? ¡solo un hombre que ha abandonado la sociedad, y se ha retirado á los bosques formaria tan descabellada sospecha!

---

(1) Roto el documento.
(2) Idem.
(3) Idem.
(4) José A. de Cintra.
(5) Nota de Domingo del Monte.

He practicado cuantas dilig.[s] han estado á mi alcance p.[a] conseguir la celda, ya tenia la llave de una, cuando el Prior tuvo avisos de que un tal S. Pelayo, frayle del orden, venia á esta, y fui despojado: sin embargo aun no he tentado la ropa al capellan mi Mentór, pienso hacerlo, con tanto mas empeño, cuanto, segun White me dice, tu venida á esta depende de ese paso.

Las cartas estan muy bonitas; y sobre todo me ha gustado "El Dia de S. Juan" ¡que falta haces aquí! Se instaló la R.[l] Sala del crimen; y q.[e] bien merece una descripcion critico-burlesca con sus caricaturas al canto! ¡ah! si hubiera *Revisor;* nos chupabamos los dedos con este solo asunto.

Conosco p.[r] tu ultima que estas muy filosofo, y muy amante á la vida del Campo; será muy buena, pero si hay guagiras alagüeñas y graciosas, hay cortesanas (ó capitalistas) coquetas y agradables, y á fé que entre el candor de la una, y la zalameria de la otra, yo escogiera á ambas.

Es cierto que el ministerio español llevado de los chismes de un figuron tan prostituido, y bajo; como bruto altanero y ridiculo; ha querido que el Patán de Cartagena susceda en el cayado de Jesuchristo, al virtuoso pastor (1) que rige hoy dia esta igles.[a] sin embargo las autoridades no han querido obedecer tan barbaro decreto, y han representado al alto gobierno, pidiendo que le dejen su Pastor; quiera aquel, que diz que rige a su antojo este picaro mundo, que lo consigan.

El miercoles ultimo que hubo luna, fui ala retreta, y entre otros cuadros exitó mi risa ver á la *Tair* de la alameda, en medio de seis adoradores, favorecidos; me acordé de ti, pues habrias sido el septimo, á estar presente. Ntro diario de gobierno (2) publica un computo interesante, p.[a] cada hombre del mundo, dice, hay aproximadam.[te] seis mugeres y media, (yo te cedo desde ahora la media que pueda corresponderme). Una señorita á qn un amante desdeñado comunicó este descubrim[to], picada de la indirecta concibió la idea de ponerse en rifa con *50000* lotes, embiando su retrato á las grandes ciudades; la realizó, y cuenta ya *30000* aspirantes, de este modo se vengo del satirico enamorado.

Hay dias que no veo al *angel consolador* segun informes esta en las Puentes; por la primer vez en mi vida he sentido no tener volante.

Chico! la chicana empieza á ser productiva; considerarás que lo que se gana es una miseria, pero aprecio mas una onza conseguida p.[r] mi industria, que veinte que me dé mi madre; por que al fin aquella la boto, sin el pesar de que se la quito á ella p.[a] satisfacer necesidades supernumerarias; ó vicios si se quiere.

---

(1) En la *Historia de la Isla de Cuba,* por D. Jacobo de la Pezuela, Madrid, 1878, t. IV, p. 172, se lee el párrafo que sigue: "No pocos ataques sufrió por ese tiempo en la córte el anciano obispo Espada, afectándose achacar á liberalismo del pasado tiempo la ilustracion que le inducía á promover la instruccion pública en el pueblo, como si la hubiese mostrado solamente en la época constitucional y no en las anteriores. Opinaban sus adeptos, que eran muchos y de lo mas escogido de la Habana, que, habían partido los tiros contra aquel prelado por induccion del obispo de Cartagena que codiciaba su vacante, y á la sazon vivía en aquella capital como emigrado de su diócesis; pero ningun dato fehaciente nos lo ha confirmado."

(2) *Diario del Gobierno de la Habana.*

En fin no dejes de contestar p.[r] que ignoro si desde que estas en el Campo, llegan á tus manos las mias.

Recibe el Corazon de tu am.°

José Ant.° (1)

Contestada con mi n.° 9 fha 11 ag[to] la llevó el mayoral á Matánzas, p.[r] el correo del 15. (2)

IX

Hab.[a] y Agosto 21 de 1824—

Mi querido Domingo: recibi tu muy apreciable de 12 del presente, y á la verdad que he estrañado ver á Moliere tornado de repente en un Nelvetiur; semejante metamorfosis no se si sera producida por las espresiones de D. André (3) y habian de ser muy vivas para causar esta conversion) o por que la tristeza y fastidio que ocasiona el campo á los quince dias de estar uno en el, habia impresionado tan desventajosam.[te] su cerebro. No es de admirar que cuando las cedulas recopiladas, las sangrientas leyes de Indias, y las reales provisiones estan en toda su fuerza y vigor, haya horcas, picotas, azotes &c; pero si que en el siglo 19 y en el pais de la ilustracion, se encuentren letrados que apliquen tales penas; y mucho mas que haya poetas (bien q. de aquellos que pacian las riberas del padre zanja) que alaben á tales aplicadores. Supongo que ya habrás visto las composiciones á que me contraigo; formé un articulo sobre esto, por que la escribo-mania no se ha estinguido; pero no ha podido publicarse por la censura. Te lo remito; y te embiaría tambien un informe, sino fuera por el temor de que lo vieran.

Cuando procuré celda en S. J. de D. no creí jamás que te faltara en esta donde vivir sino que lo hize por ver si lograbamos habitar juntos; no se ha conseguido, y nada hemos hecho aunque vengas á esta; sin embargo de estar á veinte leguas de distancia, á estar dentro de unos mismos muros hay mucha diferencia, asi que ansio por el prim.° de septiembre.

El proceso de Macinga está en prueba, cuando forme el alegato te lo embiaré.

Vi la de White donde me inculpas demasiado á fé que sin razon por que solo una vez me he descuidado en escribirte.

Mr. Etienne corre sus tramites, aunque no está consentido el auto en que se manda que yo lo tradusca, sin respetar el antiguo contrato y declarandolo nulo sin oirme.

---

(1) José Antonio Cintra.

(2) Nota de Domingo del Monte.

(3) Domingo André, amigo íntimo de Del Monte, más tarde su compañero de viaje de ida y vuelta de la Habana a España, y de quien se encuentran en el *Centón* varias cartas.

Aquí se ha publicado la noticia de que Iturbide ha sido afusilado á las treinta horas de haber desembarcado en Soto la marina, si es cierto ha sido *golpe de cuerda* p.ª los anti-republicanos. Dicen que en Mexico habia orden de arcabucearlo donde quiera que se cogiera, y dar cuenta con el sumario. Este es el modo de enjuiciar que está de moda.

Putografia.—Este ramo no es el peor, he hallado una ninfa del sto oficio con quien tengo amores, muy viva, muy amiga de j. poco pedigueña. ¿Que mas puede apetecerse? Medio mundo y otros iguales dicen que es fea, en hora buena; pero es muchacha; y no tiene lesion fisica notable. A decir verdad Bruzon que era uno de los que me criticaban, tuvo valor sin respetar la fe de amigo; y lo q.ᵉ es mas el galico, de...... pero no puedo espresarlo, me enfuresco, y á no detenerme la refleccion de que por pu... no se pelea, iba en el momento a desafiarlo; y á pesar de todo, "A caballo dado no se mira el colmillo." "El q. busca caballos sin tachas se anda á pie" "Quien da pan á perro ageno por mal que le venga no se enoje."

La Diosa vino de las puentes; y ha vuelto á partir no sé para donde, me han dicho que se halla en Matanzas, si la tuviera al lado, si sintiera palpitar su pecho junto al mio, si aquellos ojos celestiales y encantadores se encontraran con mis parpados; ay! no acababa esta carta. Pero nada de esto sucede, y es preciso terminarla. Abur chico tu siempre fiel amigo

José Ant.º (1)

Recibida el 26 en la noche y contestada con el N. 10 fha 30 ag.ᵗᵒ (2)

X

Odas del D.ʳ D.ⁿ P.º N.ª y O.ⁿ y del Ld.º Desval á la instalacion de la R.ˡ Sala del crimen, impresas en el diario del govierno.

Rasgo encomiastico

....Et cantase pares et respondere parati.... Virg...

Si la instalacion de un tribunal superior en esta capital ha sido considerada por todo hombre amante de su patria como la egida mas firme de la inocencia, el terror de los malvados, y el freno mas fuerte de las cabalas y maquinaciones á cuya sombra lograban los criminales la mas escandalosa impunidad; para los que saben admirar los encantos de la poesia ha sido tambien un objeto de regocijo por que ha dado causa á las terribles composiciones que subscriptas por P. N. y O; y Desval, é impresas en el diario de govierno hemos leido con la mayor alegria. Seguramente que odas mas originales, estrañas, y vivarachas no se han visto de

(1) José Antonio Cintra.

(2) Nota de Domingo del Monte.

algun tiempo acá; ellas pueden competir con las mas admiradas de Arriaza, (1) y aun á las del mismo Sr. Capacho, (2) no les ban en zaga. La grandiosidad, elevacion, y seriedad de la una; como la ingenuidad, trivialidad, é inocencia de la otra forman entre si un horrible contraste, y sorprenden, y agradan, y harán reir al mas severo Doctor cuando este componiendo un dificil alegato.

Allá los pedantones que creen que para que una poesia sea buena se necesitan buen gusto, reglas, dignidad, propiedad, dulzura, buen estilo, buena eleccion, belleza en las descripciones, y otra algaravia de cosas; podrán decir de la primera que sus versos eran muy duros, su estilo afectado, sus descripciones estrafalarias, y el todo muy pueril, y estenderán su crítica infernal hasta la segunda objeccionandole que no es oda, ni cosa que lo paresca, sino una mala cantaleta con infulas de anacreontica, que el todo de ella carece de merito poetico, y su estilo desaliñado casi casi se confunde con el de las decimas que se cantan en los bayles de nuestros guagiros: no dispensarán á la inadvertencia del uno que hubiese comparado los señores oidores á los tres jueces del infierno Eaco, Minás, y Radamanto; ni á la sencillez del otro aquello de versos lozanos; diran tambien que en ambas se trasluce el polvo de los *portales*, que tienen muchas figuras forenses, y que esto sobre ser ridículo, las imagenes que no se toman de la naturaleza solo son adaptables al genero satirico, y discurriendo de este modo podrán tener á mal que se hubieran ensayado en objeto tan respetable, pudiendo haber aprendido en insultar la tumba veneranda de la legislacion romana, ó en cantar las bellezas de la zanja; mas no hay que hacer caso de estos pedantes presumidos que piensan que un hombre no puede ser poeta sin haber estudiado las ciencias preparatorias, haber leido, meditado y entendido los clasicos latinos y por lo menos á Melendez y Quintana, tener un gusto esquisito, y mucha delicadeza en la eleccion de imagenes y palabras; sin advertir que jamás se ha nescesitado en España tanto ni p.ª ser Alguacil, y que si para este empleo de los mas serios de la judicatura basta con no saber escribir y prestar un juramento, por que tambien no bastara para ser poeta no tener sentido comun y meterse á ello, maxime cuando este no es oficio publico, ni tiene sueldo, ni puede ejercerse en daño de tercero. Asi que Virgilios valerosos, vosotros los unicos que habeis pulsado la lira de algun tiempo á esta parte, no os arredreis p.r criticas injustas é infundadas de tanto malandrin embidioso; continuad en vuestra profesion que de los hombres se hacen los poetas, y con la naturaleza y la ayuda del arte, podreis algun dia llegar á ser porteros de Camara de la chancilleria del Parnaso.

Y digame V, ahora; S. R. no es mengua y verguenza de la Habana que en alabanza de su primer tribunal se impriman tales composiciones? ¡que! ¿se acabaron ya aquellos hombres estudiosos cuyos versos empezaron á encantarnos? ¿o adormecidos en la inaccion hacen emmudecer las dulces cuerdas de sus liras? conosco que no tenemos un Lista, ni un Melendez pero el amante (a) de Belisa,

---

(1) El poeta español Juan Bautista Arriaza.

(2) Fray José Rodríguez Ucares, natural de la Habana, conocido por el seudónimo de *El Capacho,* escritor jocoso a quien se atribuye la comedia *El príncipe jardinero y fingido floridiano,* y cuyas *Poesías curiosas* vieron la luz en aquella capital en 1822.

(a) El autor del Desamor.—Nota del autor.

el cantor (b) de los heroes españoles, no habrian elogiado mas dignamente la instalacion de la R.[l] Sala del crimen? (1)

XI

Borrador escrito p.[r] José Antonio Cintra, p.[a] el D.[r] Fierro, á q.[n] habia encargado este trabajo el Gral Vives. (2)

Emo Sr.=He recibido el oficio de V. E. y la copia de la nota espedida en Aranjuez a 30 de Abril, que V. E. tuvo á bien dirigirme.

Las espresiones con que S. M. me honra son sin duda mas conformes á la bondad y munificencia del Soberano q.[e] las pronuncia, q.[e] á los meritos del vasallo que no ha hecho otra cosa que llenar sus deberes; ellas exigen mi reconocimiento y gratitud, y aumentarian mi fidelidad y amor a su R.[l] persona si estas cualidades pudieran aumentarse en el pecho de un verd.[o] (a) español, cuya prim.[a] obligacion es poseerlas en sumo grado.

No corresponderia á la generosidad del augusto monarca á quien tengo el honor de servir, si cuando se trata de reunir la America á la otra porcion de sus señorios, cuando S. M. se digna dirigir sus beneficas (b) miradas á estos vasallos estraviados ó seducidos; (c) cuando he merecido la confianza de q. se ponga á mi cargo la parte mas fiel de los americanos; no tomase, como S. M. el mayor empeño y actividad en la conservacion y bien estar de estas subditos, y no indicara algunas medidas gubernativas, militares y economicas que segun mi corto entender son necesarias o conducentes para lograr el grande objeto digno del sucesor de S. Fernando. Conosco empero q.[e] V. E. no necesita de ellas pues no pueden escaparse á su alta penetracion, pero las espondré por cumplir mi deber. Alientame á ello el saber que el Rey mi Sr. ha escuchado con gratos oidos, mis reflecciones.

Si se ha de embiar un exercito á America no es indiferente el nombre con que se le designe, los hombres regularmente se llevan tanto de esterioridades, que al fin estas producen efectos reales. Los nombres dan á conocer las cosas antes de examinarlas, y previenen el animo á considerarlas bajo aquel aspecto que se quiere hallar en ellas: seria pues muy conveniente que el ejercito se denominase de manera que antes de esperimentar sus efectos se previniesen los pueblos en su favor. El distintivo de espedicionario es desagradable, y el de pacificador se mira con horror por el abuso que de esta palabra hizo el de costa firme asi llamado formando un choque terrible entre su denominacion y sus operaciones; me parece pues conveniente que se llame conciliador.

(b) No he podido dar otro nombre al autor de aquella oda: ¿será que vuelva el genio tenebroso &c.—Nota del autor.

(1) Anónimo.

(2) El general Francisco Dionisio Vives comenzó a gobernar a Cuba el 7 de Mayo de 1823.

Que consecuente con este nombre, y con las intenciones verdaderam.[te] paternales de S. M. y teniendo en consideracion que las principales sublevaciones de America en los años de *810*, y *820* fueron mas bien un impulso de lealtad contra el gobierno intruso de José, y el demagogico de las Cortes, que una rebelion nacida de espiritu revolucionario; se adopte un sistema de benignidad y dulzura que será el mejor garante de la estabilidad del gobierno; mueveme á esta observacion el conocimiento que tengo del caracter americano; la injusticia los exaspera, la justicia misma en siendo sangrienta conmueve estraordinariamente su sensibilidad (d) y si la crueldad es detestada por el Sto. Evang.[o] y aborrecida p.[r] todo hombre humano, V. E. aplaudirá conmigo que en estas provincias los dros del trono y la conveniencia publica, esten unidos con la filantropia y la benignidad.

Como medida indispensable p.[a] plantificar este sistema, es forzoso que una disposicion general prohiba que en el ejercito que se embie venga ningun oficial de los que han pertenecido á las tropas espedicionarias, y hcho la guerra en America. Sobre que la conducta anterior de estos individuos será un motivo de desconfianza para los americanos; aquellos han sido maltratados por los gefes revolucionarios, han sufrido desayres en algunas ocasiones, y atendida la naturaleza del corazon del hombre, aunque algunos de estos individuos tendrán bastante generosidad para sacrificar sus resentimientos personales á la combeniencia del trono; es muy probable que la generalidad aprobeche la ocasion de vengarlos. Por otra parte si volviesen estos oficiales los americanos se persuadirian que se renobaban las pasadas escenas de sangre y horrores, y no que se trataba de traerlos á la senda del deber por una ruta enteram.[te] nueva y mejor que la antigua.

Ya conocerá V. E. lo que interesa al exito de la empresa que los gefes del exercito esten adornados de virtud, enteresa, ilustracion, fidelidad, providad, y prudencia, estas cualidades son las mas necesarias y acaso de ellas depende la consecucion del objeto, mas que del valor y ardimiento militar. En estos ultimos tributos no cedió el ejercito de Costa firme al mejor del mundo, y sin embargo la empresa ha sido desgraciada. A la America no deben venir á reportar victorias sino triunfos morales (e) no a conquistar provincias y territorios sino corazones, no a ceñir ensangrentados laureles sino á captarse la admiracion de los pueblos por su modestia y buen comportamiento. El general que se atraiga el amor de cien aldeas es mas digno del gran Fernando, que el que destruya una plaza. Bien reciente es el ejemplo del Smo Sr. Duque de Angoulema que hizo mas daño á los revoltosos con su conducta benefica, que con sus gruesos cañones. Las armas serán un adorno de la magestad suprema, y leyes sabias y justas formaran su verdadera defensa. Interesa sobre todo hacer resaltar á los ojos del pueblo el terrible contraste que hay entre la opresion y tirania revolucionaria, y la lenidad y beneficencia de un gobierno solido y justo.

Atendiendo al sagrado amor que generalm.[te] profesan los americanos ala R.[l] persona del Monarca, será muy combeniente que S. M. les dirija la palabra por medio de un manifiesto atrayendolos á su deber con raciocinios deducidos de la naturaleza de las cosas; si este manifiesto les perdona sus pasados estravios, si abunda, como no lo dudo, en las intenciones paternales del R. N. S. seguram.[te] producirá sobre los animos el efecto mas lisongero. El indulto (á cuya palabra

será combeniente substituir la de amnistia) debiera comprender hasta los gefes y corifeos de la revolucion, ya por que muchos de ellos han sido arrastrados por las calamidades de la peninsula, ya por que combiene ofrecerles comodidades á fin de que su obstinacion no alargue la guerra. Seria tambien muy aproposito que á los militares disidentes que pasen á las banderas reales se les conceda el mismo grado que en las suyas gozaban, y obcion á otros segun su posterior conducta.

Ilusoria seria la clemencia de su M. si la intriga, la mala fé, ó las venganzas particulares tuviesen algun ascendiente p.ª contrarrestar sus efectos; en esta virtud se debia prohibir que se admitiera acusacion ó inculpacion de ninguna clase sobre hechos anteriores á la pacificacion del territorio donde se pretenda establecer. Un denso velo debe cubrir de tal modo la conducta anterior de los reconciliados, este velo debe ser tan impenetrable á los tiros de la maledicencia, que cuando pasado algun tiempo hayan ellos gozado la felicidad que les ofrece un govierno justo, recuerden su malhadada independencia, del mismo modo que se recuerda un sueño funesto.

El deseo de ser util á mi Rey, me ha obligado á to- (1)

XII

Al B.er Toribio San-
chez de Almodóvar
de
S. A.

B.er Nuño de Padilla y Céspedes

Delio amigo: ¿A que viene tanta alabanza de *hermosura de palabras, riqueza de imágenes, diccion rica y poetica sobresaliendo soberanamente?* Yo te pudiera responder:

Eso de lisonjas á los bobos,
A los que en V... no esten escarmentados.

Si yo pretendiera contra la voluntad de Apolo trepar á gatas al Parnaso; pudieran tolerarse esa disimulacion con que me aconsejas que para hacer versos, estudie poesía; mas como á la primera intentona llevé un batacazo tan fuerte que será eterna su memoria, ¿que había yo ni de creerme rimador? ¿ni coplero? ¿ni anacreontizador de los muchos que mansamente pacen las riberas de la zanja? En lugar de tanto encomio debió usted, señor mio decirme como amigo y al oido que en mi vida tomara la lira para no hacer reir á los que me oyeran.

Usted dirá que me dejó intactos algunos versos y que el que los compuso no

(1) Así termina el borrador que acaba de leerse.

está tan destituido de prendas poéticas que no pueda hacer otros ensayos y con el tiempo y el estudio, llegar á ser entre-semi-así-como-medio poeta: le agradesco el consejo: pero guardeselo, hermano. Si usted dejó esos versos como estaban sería porque no quiso usar del lente y como miope se le escaparon sus defectos: á mas de que suponiendolos buenos ¿que prueba eso? que se toca la flauta por casualidad; pero nunca que la música asnal sea buena. Cuando por hacer una imitacion de Lista, hice un *finado* ¿quiere usted q.e yo crea que puedo llegar ni siquiera á la falda del Pindo?

Como usted no está instruido de mis intenciones voy á decirselas: yo, hermano, ni he pensado siquiera venderme por *decimeador;* pero lo que sí he deseado es ver como llego á adquirir una mediana prosa, y salgo de esta aridez que tiene mi pobre cholla y como de ese modo consigo medio pureza de lenguage.

Delio, he aquí lo qe te esplico; lo qe he comprendido de tu cortedad y p.r lo que desea hablar contigo el mas lejano pretendiente del laurel y yedra de Helicona.

Aristo Caton
Isidro Carbonell (1)

XIII

Recibida en Mayo de 25 (2)

Nueva-York y Marzo 15 de 1825.

Queridisimo Domingo: dolorosos son mis sentimientos al empezar esta carta. Nuestra antigua é íntima correspondencia en tiempos mas felices, no puede menos de traer consigo mil recuerdos de amor y de felicidad, que se han disipado como un sueño. Tu carta de 11 de Enero há levantado en mi espíritu todas las sensaciones que te comunicaba tan abierta y francam.te apenas las tenía — Te quejas de mi silencio, y veo que no has recibido la que contesté a la anterior tuya—No repetir lo que entonces dije, seria faltar á la franqueza y candidez, inseparables de la amistad—Noticias de la Habana, y el recibimiento áspero que tuviste en Guanes, me dieron el dolor de creer que mi amigo se habia ligado con los mas execrables tiranos, y desertado de la virtud — El huracan que me arrebató de Cuba poco despues, me halló lleno de estas fúnebres ideas — Juzga si la indignacion y la vergüenza podian permitir que la víctima se dirigiese á una persona que reputaba coligada con sus verdugos. Empero, tu recuerdo de nuestra amistad tierna y antigua me convence de tu inocencia — Renovemos, pues, nuestra correspondencia, ya que no temes tenerla con un proscripto — Pero si crees que, puede comprometerte en lo mas mínimo, dímelo, y callaré, pues la última de mis desgracias seria la de envolver en mi triste destino á un amigo—

(1) Nota de Domingo del Monte.
(2) Idem.

Nada te diré de los dias amargos de mi persecucion. Sus furores no pueden ocultarse á Domingo que me conoce — Despues ha venido el decreto atroz que me cierra p.ª siempre las puertas de mi patria, y no me há causado la mitad de la impresion que el acto doloroso de arrancarme de ella, cuando se me presentaban es... (1) tan fundadas y halagüeñas de paz y de felicidad—No diré como Graco

Ho tale un cor nel petto
che ne'disastri esulta: un cor che gode
lottar col fato, e soperarlo....

pero no lograrán los villanos que me han desterrado quitarme la vida con la pesadumbre — Los estados nuevos americanos me ofrecen patria — En ellos podré vivir en paz, sin que el terror perturbe el descanso de mis noches — Viviré lejos de mi familia, pero no será para siempre—

Ojalá hubiera tomado esta resolucion quince meses há, y no hubiera arruinado mi constitucion en dos inviernos de este horrible clima, aguardando con inconcebible ceguedad la determinacion de mi causa! Pero hay en el corazon humano sentimientos que dominan y acallan á todos los demas y sofocan aun la voz de la razon, cuya severidad nos intimida. El deseo de volver al seno de mi familia, y de respirar el aire de mi patria, mientras esta no se negaba á contarme en el número de sus hijos me fascinaron sobre los proyectos crueles de la aristocracia dominadora—

Figúrate mis padecimientos en tantos meses de enfermedad casi continua, entre los dolores de mi cuerpo y la agitacion perpetua de mi espíritu. Estos dos inviernos han acabado no solo con mi cuerpo, sino con mis facultades intelectuales. Cuando yo quejandome de una ingratitud en amor decia

Cuanto es horrible
el desierto de una alma desolada,
sin flores de esperanza ni frescura!

estaba bien lejos de creer que estos versos, cuya espresion parece exagerada, habian de ser tan pronto la pintura mas verdadera de mi situacion—

Adios, Domingo: bastante te habré fatigado con esta infausta elegia — Pero no debes esperar otra cosa de mi — Las ideas halagüeñas que aun en su afliccion se ofrecian en otro tiempo á mi imaginacion calenturienta, han huido tan lejos, que no comprendo ni como pude creerlas algun dia — Hé dicho adios á la patria, á mi madre y mis hermanas, al amor, á los amigos, á los placeres, á las esperanzas — Solo me queda mi corazon — y en el tendrás un lugar mientras respire

José M.ª (2)

(1) Roto el documento.

(2) El gran poeta cubano José María Heredia, nacido en Santiago de Cuba el 31 de Diciembre de 1803 y fallecido en la capital de Méjico el 7 de Mayo de 1839. En la *Revista*

A me Roman,
Roman tu pure, orrido dubbio or muvoi;
Ma non mi offende: in te il sospetto vile
Nascer, no, mai non puó.

XIV

Recibida en Ag.to de 826. (1)

Mexico 24 de Mayo de 1826.

Para Domingo.

Amigo amadísimo: ¡con que vivo placer recibi la tuya de 12 de Marzo! ¡Como me renovó la vista de tu letra los recuerdos de aquellos dias ardientes en que apartados por la distancia material y unidos por la confianza sin límites que inspira la amistad mas sincera, nos comunicábamos nuestros gozos y dolores, y desahogaba yo en tu seno las tempestades de mi agitado corazon! Ay Domingo! ¡que dias aquellos tan turbulentos y de memoria tan eterna para mi!

Ya te hé dicho por lo que no te hé escrito. Seria muy doloroso que yo te envolviese en mi ruina. Tú debias vivir en Cuba con tu familia y tus amores, ya que yo tenia que vagar proscripto. Mas tu carta no me ha permitido que calle mas.

Acaso pronto podré decirte que vengas. Deja que mi suerte se mejore. Entonces te diré que vengas á comer de mi pan y á vivir bajo de mi techo. Hablaré de ti al Presidente, y uniremos para siempre nuestro destino. La consecucion de este designio me llenará de gozo, aunque temo que te detengan en Cuba algunos encantos.

Domingo! *Ubi pacis et libertas, ibi patria.*—Adiós—tuyo siempre

José M.a (2)

Histórica, Crítica y Bibliográfica de la Literatura Cubana, Matanzas, 1916, t. I, p. 160-169, y copiadas de estos originales del *Centón*, fueron publicadas las cartas de Heredia fechas: Nueva York, 15 Marzo 1825, Mexico, 24 Mayo, 18 Noviembre 1826 y 15 Abril 1827, Tlalpam, 14 Enero 1829, y Cuernavaca, 23 Octubre 1830.

(1) Nota de Domingo del Monte.

(2) José María Heredia, ya mencionado.

XV

Recibida en Feb.º de 1827 (1)

Mexico y Nov.ᵉ 18 de 1826.

Para Domingo Delmonte

Amadísimo Domingo: contesto á tu agradecida de 12 de Agosto último (2) q.ᵉ me remitió mi madre.

---

(1) Nota de Domingo del Monte.

(2) Esta carta de Del Monte a la cual contesta Heredia, se halla publicada en la *Revista Cubana,* Habana, 1888, t. VIII, p. 171-174, y dice como sigue:

Habana 12 de Agosto de 1826.

Mi querido José María:

Parece que mis cartas no logran nunca llegar á tus manos; pues nada me dices de ellas en la que á Silvestre escribiste, anunciándole la instalacion del instituto, y el aprecio que has merecido á sus establecedores. ¡Cuán diferente era la suerte de aquellas otras que te mandaba á Matanzas! Escritas con sencilla franqueza, esperadas con ansia, recibidas con trasporte, contestadas al punto. Y luego, quejas si un vapor llegaba sin ellas...Y ahora...se dan por perdidas, ni áun se esperan y se contestan mezquinamente con dos renglones en cartas ajenas y siempre insultando al oprimido. No creo que haya variado tu carácter, ni que se haya agotado la profunda vena de tu sensibilidad. Tal vez habrás vuelto tu direccion á nuevas amistades, más dignas que la pobre mía de ocupar tu alma. Por otra parte, considero que tus vigilias poéticas absorberán todo el tiempo que pudieras dedicarme; pero ¿cuándo las Musas, las sensibles Musas pelearon con la amistad....? Qué sé yo lo que será de ello; acuérdate del año de 1821 y háblame por Dios, con la franqueza de entónces.

Un amigo me ha ofrecido enseñarme la sesion 1.ª del Instituto Nacional de esa República, junto con una oda tuya y otra de un tal Bustamante (3), leidas en la apertura. Bien sabe Dios el gozo que sentí al saber que ya tu sien se hallaba laureada de algun modo con la corona

che suole ornar qui poetando scribe

(Petrarca.)

Pero has de creer que tambien sentí una pena, al considerar que el establecimiento de un cuerpo científico y literario bajo la directa influencia del gobierno es, á mi ver, una calamidad para un pueblo libre. No te lo niego: siempre he mirado en ellos un gérmen perjudicialísimo de distinciones aristocráticas, que van acostumbrando poco á poco al ciudadano—á no mirar—las distinciones sociales con la energía que debieran. Introdúcense las distinciones sociales al favor lisonjero de la Poesía, de la Oratoria, de las Ciencias: nadie al principio apercibe el veneno, hechizado con el estro embelesador del poeta, con las frases forzadas del retórico, con los brillantes descubrimientos del físico; pero luego el gobernante compra con título de académico al que necesita corromper; no mira, por cierto, el mérito del indivíduo, ni se cura de su probidad, ni de su saber; basta que pueda servir de medio á las intrigas gubernativas, para que se siente á par de sabios, que se ruborizarán de semejante vecino. Además, en la provision de las plazas vacantes, exceptuando las primeras, que las

(3) Carlos María de Bustamante, patriota e historiador mejicano, fallecido en 1848.

Te quejas de mi con una injusticia q.e te perdono gustoso por que es hija de tu cariño. No he recibido mas que una tuya de 12 de Marzo á que contesté por dos veces. No atribuyas la falta de mis cartas á tibieza de mi afecto. Considera la posicion árdua en que nos encontramos, y cuan difícil es recordar sin peligro aquellos dias ardientes de 1822. ¿De que te puedo hablar hoy, que apenas soy sino un espectro de mi mismo? Con la robustez de mi cuerpo ha declinado en es-

---

hace la opinion pública ¡cuánta intriga! ¡cuánta envidia! ¡cuánta infamia! Ineptos apadrinados por grandes orgullosos, insuficientes sostenidos por el oro...., y en tanto el verdadero sabio ni aún se mienta, porque desdeña los empeños, odia esas mezquinas conspiraciones del desmérito y la vanidad. Despues vienen las guerras literarias, en que un público ignorante desprecia todo lo que no lleve el sello del cuerpo académico; como si fuera de su recinto no hubiera ilustracion y talento. Los miembros tambien de la Academia *así directamente protejidos por el gobierno,* miran con insultante tono á los que no son sus compañeros; se juzgan superiores al resto de los literatos de la nacion, forman (y este es su peor mal) un cuerpo de nobleza científica, que como más soportable, es la más terrible para los pueblos. No te digo esto por hablar: recuerda la historia de la Academia francesa, observa la del brillantísimo Instituto francés, reunion admirada de los más grandes talentos de la Francia y del mundo, y verás que siempre estos cuerpos (se entiende que hablo de los sujetos directamente al gobierno) despues de un pomposo comenzamiento, al fin se envilecieron con el hálito siempre envilecedor del despotismo. ¿A qué Anahuac ha permitido, deslumbrada, que se levantara ese edificio? ¿Por qué no sigue ciega las prudentes y sapientísimas lecciones del Norte de América? Me parece que no se ven allí esas grandes asociaciones *protejidas* por el gobierno; sino reuniones particulares, que dejan al ingenio su generoso vuelo y al talento su osada valentía. ¿Cómo un miembro del instituto que debe su silla al ministro ó al presidente, va á levantar la voz contra las exacciones y los prevaricatos de su Mecenas? La gratitud viene, le cierra sus labios, y el patriotismo pierde, merced á la Academia, un elocuente defensor de sus derechos. Y así y todo, Dios quiera que nunca suceda esto en esa República naciente, con la que ha simpatizado más mi corazón. Tal vez serán visiones de mi tímida fantasía que siempre está temblando por la libertad de América. ¡Ojalá no sean más que fantasmas, y que la palabra de Mútis vea en su seno brotar y crecer los sazonados frutos de las ciencias, y las amables flores de las letras y de las artes!

¿Y el Sila? ¿Con que se representó en el teatro de Méjico; y las voces de Prieto y de Garay hicieron resonar en sus republicanos artesones el

Je me fis dictateur: je sauvais la patrie—?

¿A qué incitas, oh amigo imprudente de la libertad, á imitar en Tenoxtitlan el ejemplo del dictador romano? Iturbide tambien pudo decirlo y todos los usurpadores lo mismo. No son esos los cuadros que deben presentarse á un reciennacido pueblo. Coje al santo, al divino, al integérrimo Alfieri, y en él encontrarás con qué mantener el patriotismo de esa novel república. Ambos Brutos, Timoleon, Felipe II, Octavio, la Conjuracion de los Pazzi, todas sus tragedias, en fin, respiran el amor puro de patria, las virtudes varoniles, el odio á la tiranía, que albergaba profundamente en su seno el severo y terrible Victorio. Pero ¿á qué mendigar ajenas obras? Cálzate el coturno, que yo te fio que Melpomene no te negará su conmovedor acento; pero escribe trajedias, como para una República.

Adios, amigo amado de mi corazon; escríbeme bajo cubierta de tu madre ó de Silvestre y no seas ingrato, ni olvides por tu presente prosperidad, la union pasada de nuestras almas.

Quizás algun dia nos verémos, porque yo me consumo en varias esperanzas que nunca logro en esta ''triste y maniatada Virgen de los mares''. Así lo desea tu amigo

Domingo.

tremo la energia de mis facultades mentales. Casi no hago versos, y solo soy aquel Fileno (1) en la vehemencia funesta de mis infaustos amores.

No tienes razon en lo que dices del instituto, por que has equivocado los hechos. Todo el influjo del Gobierno en el particular se ha reducido á solicitar de las Cámaras que señalen fondos al establecimiento, que girará bajo un sistema de independencia absoluta. Para que las asociaciones particulares literarias pudiesen sostenerse aqui como en los Estados Unidos seria necesario que hubiera mas espíritu de esta clase en los Mexicanos y que estos no se pareciesen tanto á los Habaneros.

En lo que si tienes razon es en el funesto ejemplo de *Sila.* Sin duda que no hace odiosa la tirania el hombre singular de quien dije yo en otra parte:

con todo tu furor, Romano fuiste;
Roma se alzó por tí libre y señora,
y con una sonrisa aterradora
mas que mortal diadema depusiste.

Pero para raparar este escándalo, he personificado la tirania en el mas perfido de los emperadores, el vil y profundo *Tiberio,* tragedia en cinco actos que representará Prieto (2) dentro de algunos dias.

Tal vez tienes razon en que escriba yo tragedias originales. Me he resuelto, aunque temeroso, y aun vacilo en la historia de la conquista entre *Xicotencatl* y *Cuatlpopoca.* La última creo que vendrá por fin á ser la preferida, aunque el monarca azteca se presente en ella con toda la mezquindad de su caracter histórico.

Adios Domingo: escribeme, pues debes hacerlo y yo lo exijo. Tú tienes en cuanto te rodea una mina abundante de recuerdos dulcísimos á tu corazon. Hablame de la alameda y sus concurrentes, de aquella funesta Y...... de quien apenas me acuerdo ya, de las muchachas de Matanzas, de Lola y Luz, Pepa, &c. Dime algo de mis hermanas, en fin, de cuanto sabes que me interesa tanto. Pero yo ¿de que puedo hablarte en Mexico sino de mí...? Esto está dicho en dos palabras: estoy bueno, sano, fuerte, y entontecido.

Adios, otra vez; amame y no me agravies con creer que pueda yo olvidar jamas al amigo, al confidente mas intimo de las penas y placeres de la época mas bella y turbulenta de mi vida. Conserva mis cartas, como yo las tuyas, pues preveo que algun dia nos serán preciosas á los dos, cuando la vejez nos resfrie la sangre; y esclamemos al leerlas

ay ¡quien volviera á los floridos dias!

Es tuya siempre toda el alma de

José M.ª (3)

---

(1) "Árbol, que de Fileno y su adorada
Velaste con tu sombra los amores,"
(Heredia, *Para grabarse en un árbol.*)

(2) El primer actor español Don Andrés Prieto.

(3) José María Heredia.

Otra vez te enviaré algunas impresiones eróticas del cielo mexicano. Veras cuan tristemente distintas de aquellas del S. Juan.

XVI

Recibida en Madrid el 17 de Ag.[to] (1)

Mexico 15 de Abril de 1827.

A Domingo Delmonte.

Madrid

Amadísimo Domingo: contesto á la tuya de 3 de Feb.[o] último.

Despues que te escribi la carta que ahora ha venido á llegar á tus manos, recibi una tuya en que me hablabas de mis equivocaciones é injusticia, que yo crei respuesta á aquella, y me bastó para restituirte en mi cariño el preferente lugar que obtuviste en el desde que nos conocimos. Asi me ha cogido muy de nuevo la ocurrencia actual. Si hablas con Silvestre, (2) verias q.[e] no me faltó motivo para abandonarme entonces á la tendencia de mi espíritu, agriado profundamente en aquellos meses por tantos y tan escandalosos ejemplos de traicion y alevosia, y si examinas mis cartas posteriores verás que he vuelto á tratarte con la misma espansion y afecto fraternal que hizo nuestra delicia en dias mas serenos. Olvidemos, pues, este desagradable asunto, y volvamos á tratarnos como entonces.

Ya creo que te he dicho que soy juez de distrito del Estado de Veracruz. Pero en el Senado se ha formado una acusacion contra el Ministro Ramos Arizpe que autorizó mi nombramientos, por que dicen que no tengo la edad, ni soy ciudadano. Yo he contestado victoriosamente, pero aun pende esto y estoy en el aire. Ademas una ley novísima ha quitado á estos jueces sus cuantiosos derechos, reduciendolos al sueldo de 2.000 p.[s] con que no puedo vivir bien en Veracruz. Asi creo q.[e] tendré que renunciar, y volver la vista á otra parte.

Con esta envio un ejemplar descuadernado de la última tragedia (3) que he dado al teatro, y verás que en su dedicatoria hago mérito de tus reconvenciones sobre *Sila.* Lee ese, hasta que haya proporcion de enviar para todos los amigos.

---

(1) Nota de Domingo del Monte.

(2) Silvestre Luis Alfonso y Soler, miembro de la opulenta familia de Alfonso. A su ilustración y filantropía debe no poco el progreso moral y material de Cuba, y sobre todo de Matanzas. Fué contemporáneo y compañero, y más todavía, amigo de la mayor intimidad y de todo el cariño de Heredia.

(3) *Tiberio,* tragedia en cinco actos, representada por primera vez en el Teatro Principal de Mexico el 8 de Enero de 1827: Intimida y corrompe; así se reina. Acto I. Mexico: 1827. Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio. 18°, VIII-56 p.

Como hoy mismo escribo á Silvestre, no quiero repetir lo mismo á todos. Asi enseñale tu esta y lee la suya, que dividiré entre los dos mis noticias, y las tomarán en comun.

Deseo que me digas con la sinceridad de un amigo que casta de pájaro es el Angulito que se quiere casar con mi hermana. Esplicate con estension pues sabes que nada está demas en un asunto de esta naturaleza. Yo tengo para mi que es un muchacho de buenas disposiciones pero descabezado y sin educacion. (1). Dimelo todo.

Voy por fin á calzarme el conturno americano, y á procurar pintar con el buril del Alfieri la catástrofe del noble *Cualpopoca.* V V. los que me han metido en esto seran responsables de mis desatinos á Dios y á los hombres.

Tambien envio á Silvestre varias poesias inéditas—Leelas. No envio otras por largas.

Adios, mi querido Domingo: sé feliz, y no dudes nunca de la amistad eterna de tu

José M.ª (2)

XVII

Habana 20 de Junio de 1827

Al Ldo. D. Domingo
Delmonte.
Madrid.

Recibida en 15 de Ag.to
1827. (3)

Mi querido Domingo. Por la carta de Vmds. he sabido el susto que pasaron con el buque pero supongo que habran sido bastante prudentes para no haberse embarcado otra vez en el si no quedó bien compuesto y como tenian a Gener en N York que es inteligente creo que de la narracion de el hecho deduciria si debian ó no esperar que asi sucediese, y les daria su consejo. Supongo tambien que no siendo menguados habrán pedido dinero a los amigos de N York para reponer el que gastaron.

Inclusa encontraras una letra de 500 pesos a 15 dias vista cuya cantidad mas el premio de el 10 por ciento recibi de Nicolas Escovedo para remitirtelo por su cuenta. Como tu me habias insinuado una cantidad mucho menor estrañe la suma y le pregunté si era para algun objeto particular con intenciones de

(1) Sin duda, que, sólo por haber sido erróneamente informado, pudo Heredia expresarse del modo desfavorable que lo hace al aludir a una persona que, como Don José Miguel Angulo y Heredia, hubo de alcanzar nombre muy distinguido y respetado en la vida pública de Matanzas.

(2) José María Heredia.

(3) Nota de Domingo del Monte.

reclamarle lo que me habia de dar para ti, y me contestó que una parte lo habias ganado con el pero que mirandote el con mucha amistad no se habia querido circunscribir a lo que hubieses ganado. Creo que esta será la mejor noticia que hayas recibido despues de tu llegada a Madrid. Yo habia hecho intencion de no remitirte todo el dinero de una vez pero fiandome en que tu te confiesas algo filosofo y en que le has dado la administracion de tu bolsa a D André lo remito todo sin temor de bancarrota para que lo vayas tomando como gustes de mano de el comerciante. Te advertiré sin embargo para que te sirva de govierno que hasta de aqui á dos meses no pienso hacer otra remesa para mesadas.

Te remito una que recibi de Jose Maria Heredia en contestacion a una tuya en que le hablabas sobre la q.ᵉ pareció en poder de Ignacio (1) con dos años de fecha, y te copio un parrafo suyo con relacion a ella que dice. "Con esta que escribo a Dom. Delm. creo que se disipará enteramente su escozor por aquellas espreciones duras que tanto le amargaron. Le digo que te la enseñe y que lea esta." Me parece que todos hemos salido puros y sin mancha de este enredo casual de que nadie sino la carta se acordaba.

En otro parrafo me dice—"Ahora estoy metido en unos amores que terminaran en casamiento si mi fortuna efimera hasta aqui toma un caracter mas decidido. Creo que esta muchacha ha de ser la *piedra angular de mi dificultosa dicha* como decias tu de Lola ahora cuatro años. Tiene quince años y me ama tiernamente. Ella fue la inspiradora de una de las composiciones que incluyo."=Esa composicion y otra al arco iris (2) las tiene Ignacio y te las copiaré en otra ocasion.

El Tiberio no está malo aunque no carece de defectos. La versificacion es durisima porque el no ha estudiado segun creo la naturaleza de la armonia en el verso suelto.

Protestandote la mas sincera amistad queda esperando nuevas noticias tuyas tu verdadero amigo

Silvestre Alfonso

XVIII

Recibida el 18 de Setiembre (3)

Havana 31 de Julio de 1827

Mi querido Lunes (Te pongo asi para no equivorte con André a quien le acabo de poner Domingo). Inclusa encontrarás una letra de 500 pesos que es el duplicado de la que te remití por via de Gibraltar hace como un mes, cuyo

(1) El abogado Don Ignacio Heredia, tío muy amado del poeta, y a quien éste dedicó la primera edición de sus poesías.

(2) *Literatura. Poesía original inédita. Al Arco Iris.*—Heredia. *(El Amigo del Pueblo.* Periódico semanario literario, científico, de política y comercio, México, 5 Septiembre 1827, t. I, p. 30-32.) Esta es la edición más antigua que conocemos de esta poesía de Heredia.

(3) Nota de Domingo del Monte.

principal y premio me dio Escovedo (1) para que te remitiera. Aunque debi deducir de esta suma la que te habia dado a cuenta, consideré que era indiferente p.ª mi el tomarlo por *faz ó nefaz* y forme proposito de tomarlo de lo que recibiese de tu familia que supongo habrá entregado algo a mi hermano Julian en Matanzas.

Cornelio (que llegó hace dias) se ha alegrado infinito de que hayan tenido tus tareas un resultado tan favorable que ha exedido á lo que el se figuraba.

B. y L. manifiestan que ni el tiempo ni la distancia disminuiran el afecto fraternal y archifraternal que te profesan pero en cuanto a la correspondencia yo no he querido ser instrumento oficioso porque entreveo que tu no tendras tanto deseo como ellas de que se mantenga frecuente y sin interrupcion y asi he pensado ceñirme a remitir sus cartas cuando tengan a bien entregarmelas y no meterme en mas honduras. Este es el motivo porque ahora no va ninguna de parte de ellas.

La de Domingo que leerás es algo mas estensa aunque no envuelve ningun interes particular—De Jose Maria (2) no he vuelto a saber nada de nuevo y asi concluye con un dios os guarde tu fino y verdadero amigo

Silvestre Alfonso

XIX

Alameda de Paula y Ag.to 30 de 1827—

Madrid, ó
Cadiz.

Sres Delmonte y André.

Carisimos en J. C. en el correo pasado no les escribi por un descuido involunt.° hoy me hallo mas desocupado, me he levantado con humor escritoril, y cumplo con los deberes de la amistad, deberes muy sagrados segun..... segun un cuerno, guardese V., amigo Cesar, de citar á nadie, acuerdese que el maligno Quint.ª se chupará los dedos p.r contarle las citas, como la vez de marrás. Ahora con infulas de cortesano sería capáz de ir á la puerta del Sol, y hacer trisca de su carta, como si fuera algun *zurriago*.

Pero fuera Contrapuntos: diganme si están en Madrid, p.r que despues que recibi la datada en New Port. me los figuro en el vientre de alg.ª tintorera, donde no estarán muy comodos; diganme judios ¿que hombre de juicio se hubiera reembarcado en un buque quebradizo, aunque le hubiera hecho vender á su fam.ª hasta las narices? Aqui se ha dicho que la averia fue supercheria del Capitan ¡ojala sea cierto! á estas horas ustedes sabrán la verdad del caso.

(1) Nicolás Manuel de Escovedo. Habana: 10 Septiembre 1795—Paris: 11 Mayo 1840. Afamado orador y jurisconsulto.

(2) José María Heredia.

D. Ant.º Delmonte (1) me ha dicho que no hay novedad en la familia de D.ª Rosa de Aponte. (2)

Tampoco la hay en la de la Sra Panchita; R. Serpa presentó un proyecto de adjudicaciones, yase halla substanciado con duplica y replica, y hace seis dias que se aguarda la determ.on del Sr. Filomeno, Ponce de Leon—He conseguido que Ramos de una onza mensual p.r pral y costas, afianzando su oferta un relogero; aun no ha exibido plazo alg.º—M.ª Piernas en compª=Aguardo qe se decida la terc.ª de la Mazino.

Cuentos=El Sr. Corral q.e se ha declarado el Atila de las putas; puso en las recogidas á Carmita, la sobrina de Juana, aq.ª vecina de Quint.ª, la muchacha me nombró Curador, y contra la voluntad del Sr. Alc.e la saqué, (y lo que no creerán vstedes) la he casado con un caditano, *in faire echesie.*

Otro=¿Se acuerdan de Soto aq.l Medico Catalan muy callado, cliente de chilito? (3) pues ese estaba en el teatro hace alg.s noches, sentado en su luneta, cuando catate que le dice un esbirro "mocito, el Sr. Ten.te quiere hablarle": se levanta ba al palco, y le dice Rod.z "no sabe V. que no se toca en las lunetas?" Sr. yo no he tocado, "A la Carcel" mire V. que soy D.or y Cirujano del B. de Cataluña "A la Carcel y al patio" "llevenlo llevenlo=Salio al otro dia p.r orn. de S. E. p.º quiere seguir recurso contra esa Tenientada, lo defiende C.s toda la chicana esta atendiendo, y aguardamos el desenlace.

El adjunto diario les instruirá de que tenemos una miscelanea de literatura; (4) te remiré los n.s que salgan; creo que nos reiremos algo.

Denle mil espresiones á Puig, y á cualq.r otro amigo.

Recibanlas de Chilito y de su amigo que desea muchisimo verlos.

Cintra (5)

Blanco y Gonz.s (Guallabit) son abogs: Crúz y Reybravo están en Pto. Pre. (6)

Oct.e 6=Esta carta escrita desde el día de su fha se quedó p.r supercheria del encargado de su remision; ba ahora que he recibido la de Gibraltar, y he sabido que se hallan los viajantes en Cadiz p.r la Carta de Diego: he visto una de Quintanilla muy sabichosa y sentimental.

Cruz y Reybravo se hallan aqui recibidos: á Ramos le he cogido dos onzas que estan á disp.on de Quint.ª

---

(1) Antonio del Monte y Tejada, autor de la *Historia de Santo Domingo,* Santo Domingo, 1890.

(2) Madre de Domingo del Monte.

(3) Isidro Carbonell y Padilla.

(4) "1827.—Miscelanea de Literatura.—Periódico semanal de que se publicaron 8 números en la imprenta de Palmer: su director fué el ilustrado helenista y abogado D. Antonio Franchi de Alfaro." *(Apuntes para la historia de las letras, y de la instruccion pública de la Isla de Cuba,* por Antonio Bachiller y Morales, Habana, 1860, t. II, p. 136.)

(5) José Antonio Cintra.

(6) Puerto Príncipe, hoy Camagüey.

Filomeno no ha despachado á Diego. Lobio se ha presentado pidiendo la recision de la venta del ingenio; no me da cuidado su demanda.

Entreguen ó remitan la adjunta á Bruzon. Se corre (sin probabilidad) la aciaga noticia del fallecim.to de un am.° ntro q.e estaba en el N. A.

Antonico.

XX

Habana y Octubre 31 de 1827.

S.or D.n Domingo del Monte.

Mi querido Amigo y discipulo: Yo no he tratado de pagar á vmd, ni jamas habria tenido semejante idea, bien persuadido de que no es con dinero con lo que puede corresponderse á la eficacia y al cariño con que vmd me acompañaba en mis trabajos: y lo que es mas, á los recursos que su trato ilustrado me proporcionó tantas veces para distraer mis abituales murrias.

Vmd ha ganado, si esto es una ganancia, todo mi aprecio, y mi amistad. Como tal Amigo, quise hacer á vmd en su ausencia el obsequio dirijido por Silvestre Alfonso: y ecsijo que use vmd de él, y que ademas reciba con animo contrito el perdon que le concedo por los escrupulos de que esta llena su carta de 14 de Agosto.

Yo no recibi la q.e vmd me dirijió desde los Estados Unidos, y si una desde la bahia de Gibraltar blasfemando de su M. B. (1)

Spre que vmd pueda decirme algo sobre la civilizacion, tranquilidad, y demas virtudes de esas gentes, no deje vmd de hacerlo: que en ello me dará vmd un buen rato. Spre de vmd sincero amigo, su maestro=Nicolas Man.l de Escovedo.

Recibida el 17 de En.° 1828
Contestada el 27 de En (2)

XXI

S.r D. Domingo Delmonte:

Madrid 1 de enero de 1828.

Mi amigo y Señor: he leido con sumo placer las poesias del S.r Heredia, que Vm. me cedió: mas no he aceptado con la misma satisfaccion el encargo de ma-

(1) Su Magestad Británica.
(2) Nota de Domingo del Monte.

nifestar mi juicio acerca de ellas. Ni mi edad, ni las severas ocupaciones de mi profesion permiten que sea Juez á proposito en materia de literatura quien ya solo conserva reminiscencias de las musas y de su arte divino. Mas al fin, cumpliré este encargo, sino como debiera, á lo menos como me lo permita el sitio que me tienen puesto las fórmulas algebraicas y los teoremas de Euclides.

Yo juzgo en primer lugar por el sentimiento, anterior á toda crítica, que han escitado en mi las composiciones del S.r Heredia. Este sentimiento decide del merito de ellas. El fuego de su alma ha pasado á sus versos y se trasmite á los lectores: tomañ parte en sus penas, en sus placeres: ven los mismos objetos que el poeta, y los ven por el mismo aspecto que él. Siente y pinta, que son las dos prendas mas importantes de los discipulos del grande Homero: esto es decir, que el S.r Heredia es un poeta y un gran poeta.

Despues de este reconocimiento, espero que será lícito hacer una observacion importante, y que por desgracia suelen desdeñar las almas volcánicas, como es la del poeta que examinamos. No basta la grandeza de los pensamientos, no basta lo pictoresco de la espresion: no basta la fluidez y valentía de la versificacion: se exige ademas del poeta una correccion sostenida, una elocucion que jamas se roce con lo vulgar ó familiar: en fin, no basta que los pensamientos sean poeticos: es preciso que el idioma sea siempre correcto, propio, y que jamas se encuentren en él espreciones, que lastimando el oido ó estraviando la imaginacion, impidan el efecto entero, que el pensamiento debia producir.

No despreciemos, pues, las observaciones gramaticales: son mas filosoficas de lo que se cree comunmente: ellas contribuyen maravillosamente á la espresion del pensamiento: y cuando se ha concebido un pensamiento sublime ó bello ¿que resta que hacer al escritor sino espresarlo debidamente?

El S.r Heredia ha escrito arrebatado de su genio: mas de las composiciones que contiene su bella coleccion, hay muy pocas, que hayan probado la severidad de la lima. Todo lo que hay bueno en ellas, que es lo mas, es hijo de la inspiracion: mas yo no quisiera encontrar en ellas incorreccion alguna, que perturbara el placer de su lectura. Yo me atrevo á aconsejarle el *multa littura* de Horacio.

Descendamos ya á algunos egemplos, que justifiquen mi crítica: al hombre de genio bastan las observaciones generales: por eso me detendré muy poco en los casos particulares.

1.° En cuanto al lenguage, he notado algunas espresiones, cuyo orígen frances les quita el derecho de penetrar en nuestra poesía: tales son, *salud!* por *salve,* como han dicho todos nuestros buenos poetas: *Resorte, cavar el sepulcro* y alguna otra.

2.° En cuanto al lenguage poetico, he tropezado tambien con locuciones, que son muy cercanas á la prosa: tales son, *apretar* por *estrechar,* y *cuento diez y siete años,* verso donde se reune el prosaismo á la cacofonía: *que se partía,* en la oda de la *prenda de fidelidad*: que *la calumnia se dispare, mis proyectos criminales; mi Lesbia me ama*: *por eso me huyes;* etc. todas las construcciones de esta especie, vulgares ó de mal sonido deben evitarse cuidadosamente en la poesía. *Judicium aurium superbum,* decia Quintiliano.

3.° En los versos cortos quisiera yo mas elasticidad y menos corriente.

"Al lucir de tus ojos celestes
y de tu habla divina al encanto
se aliviaron mis penas *un tanto.*"

Estos versos son débiles.

"Mi único placer y gloria
es amar y ser amado."

son débiles y comunes.

4.° Quisiera un poco de mas cuidado en las metáforas. *Cortar los dolores; el candor celestial de tu figura: la angustia y llanto.. del viento en las alas rápidos vuelan: te suma entre dolor: á languidez y enfermedad ligado: armados de.. alta constancia: encargar herencia sangrienta: arrastra pesares y amargura: humeda llama* en el mérito de las mugeres, y otras locuciones de esta especie anuncian al discípulo de Cienfuegos, gran maestro de sentir y pensar, pero modelo muy peligroso por su osadía, en el arte de espresar los pensamientos. Es menester no olvidar que el idioma tiene derechos, con los cuales el genio tiene que transigir, pero que nunca puede violar.

No hablo de algunas locuciones duras y forzadas, ó de versos inharmoniosos, porque estoy seguro, que la lima y correccion acabará fácilmente con ellos, cuando el autor emprenda la segunda edicion de sus poesías.

No he querido de propósito notar las bellezas y si los defectos, porque estos son pocos y las bellezas abundan en toda la coleccion. Basta decir, que á excepcion de los defectos ya notados, que no son muy comunes, y de los cuales están libres no solo trozos, sino tambien composiciones enteras, lo demas de la coleccion me ha parecido escelente. Si he sido demasiado severo, atribuyalo Vm. á mis 53 años, á la maldita hipotenusa, y mas que todo al deseo de destruir el pésimo efecto que las poesías de Cienfuegos han hecho en todas las almas ardientes tanto en materias políticas como literarias. Una exaltacion, siempre permanente, quiere violar á un mismo tiempo las reglas del mundo social y las del Parnaso. Ya es ocasion de oponer un freno saludable á esta licencia, que deslumbra los corazones incautos con el nombre de libertad. Queda de Vm. como siempre su afect.^mo^ q. s. m. b

Alberto Lista (1)

---

(1) Esta es la carta del celebrado maestro Don Alberto Lista, que tantas veces ha sido citada, y más aun, reproducido el segundo párrafo de ella, por la inmensa mayoría de los críticos nacionales y extranjeros que han estudiado a Heredia. En toda su integridad, donde primeramente sabemos que se haya publicado, ha sido en *El Mensagero Semanal* (Filadelfia, 27 Diciembre 1828, vol. I, p. 149-150), después en *El Recreo de las Familias,* (Mégico, 1838, p. 241-243) y por último, en la *Revista de Cuba* (Habana, 1879, t. VI, p. 192-194). Y es oportuno consignar aquí, que en estos tres periódicos se observan ciertas correcciones y otras modificaciones, que, si bien no alteran el texto, no ofrecen toda la identidad del conjunto de aquél.

XXII

Hab.ª y Enero 30. de 1828—

Recibida el 10 de Mzo de 1828. (1)

Mi apreciado Domingo: he visto con el mayor placer y satisfaccion que el objeto de tu viage se ha llenado felim.te y que somos compañeros en la facultad. (2) Ahora deben entrar los calculos rigorosos del economista, es decir, que debes venir prontam.te á tu patria, fijar en ella tus reales y comenzar á escaramucear, que no sabes tú si en la vicisitud de las cosas humanas te está reservado ganar alguna accion que acredite tu nombre y ensanche tus goces.

Quedo hecho cargo de la recomendacion de los Toledos y puedes contar que mis debiles recursos se agotarán en su obsequio, hoy inclinado á hacer bien y en asuntos de esta clase mucho mas.

Todos los amigos continuan sin novedad y nuestro Reybravo se halla en S.n Ant.o á donde fue conducido por negocios de familia, y despues le han caido otros agenos. Temo mucho que si estos deslumbran y alguna picaruela lo entontece, rompa nuestras relaciones sociales.

Impaciente estoy por tu llegada. Quiero oir de tu boca las conferencias literarias que con Lista y Reynoso has tenido y leer la retorica ydeologica de este; y quiero saber otras muchas cosas tan instructivas como agradables que tu observacion habrá recogido.

Inpuesta tu disposicion á realizar el encargo de los libros, he aqui la lista.

Influence des signes sur la faculté de penser par M. Degerando.

Analysis de l'entendement par M. Giradlanomiguier.

Main-Biran.

No dejes de procurar estas obras con todo empeño, encargandote muy particularm.te que si sobre ydeologia ó logica hay en Francia alguna cosa nueva no dejes de traerla por lo mucho que interesa á Javier y sus discipulos.

Ha salido en Francia una nueva obra de fisica de M. Pouillet y se titula: Elemens de Physique et de Meteorogie, de la cual he visto el primer tomo, unico que ha llegado aqui, no dejes de comprarmela, que luego ajustaremos cuentas, aunque será inapreciable el favor de traerlas.

Recibe memorias de todos los amigos contando en particular á Moriz, Hevia y Madan; y tu manda á tu invariable amigo.

Fran.co Javier de la
Cruz

---

(1) Nota de Domingo del Monte.

(2) Del Monte se recibió de abogado en Madrid en Septiembre de 1827 y regresó a Cuba a mediados de 1829.

XXIII

Sr. D. Dom.ᵒ Delmonte.
—Madrid.

Hab.ª y Marzo 31. de 1828.

Mi querido Domingo, ni soy tan malo como piensas, ni se me puede aplicar el maldito verso del procáz Quevedo que en mal punto lo formara p.ª que fuera principio de todas tus cartas ¿y que todas ellas han de tratar de putas y de trapalas? ¡que es tan pobre tu imaginacion que te falten cosas decentes p.ª llenar una misera cuartilla de papel, que es todo lo que meresco! ya estoy aburrido de esas cosas y uso las trapalas p.ʳ necesidad, y hullo las putas cual si fuesen suegras; por esto jamás mis cartas se interrumpen por *obras de caridad* que ponen tembloso el pulso, y desigual la letra.

F. T. (1) cometio un disparate, pero tiene la Adm.ᵒⁿ de correos de Mat.ˢ y la del vinculo de Macuriges, con estas plazas se puede soportar una muger que aun cuando no sea muy buena es picante, viva y sabe engañar, F. crée que es dichoso y basta p.ª q.ᵉ lo sea, sin embargo no quiera Dios que yo me vea en el est.ᵈᵒ que el tiene.

¿Te ha roido las tripas la *Minerval prole?* pues esas son tortas y pan pintado comparadas con las bellezas de la *Miscelanea,* de aquel periodico cuyos empresarios no quiere V. que se *desconhorten* con risas, por que *influirian mucho en los adelantos de la literatura.* Seguram.ᵗᵉ que es muy util aprender á descifrar *enigmas* á formar *logogrifos* y á conocer las charadas; balla D. Dom.ᵒ que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Yo no soy tan malvado, y me guardaria bien de criticar lo que pudiera influir en el adelanto de la literatura del pais.

Seguram.ᵗᵉ que formar juicio de ella por el diario es lo peor que se puede raciocinar; en el diario solo los esnos, los comicos, y *huevitos,* troncoso, y Joaq.ⁿ Rod.ᶻ son los q.ᵉ tienen dro de insertar sus pensam.ᵗᵒˢ Guardate bien de manifestar los egemplares que te remito, solo ban p.ª que tengas noticia de los acontecim.ᵗᵒˢ mas notables de estos dias. La ereccion de un monum.ᵗᵒ en la plaza de armas, fastidiosam.ᵗᵉ descripto; y la asencion aerostatica de Mr. Robertson (2). Puedes decir á los Madrileños que su diario anda prestado desde que llegó, todas las personas de buen humor han querido verlo; no por eso digo que son muy bestias en esa tierra, pues me acuerdo de que el literato francés que aconsejaba al *hijo del Carnaval* le decia, "si se tiene imaginacion escriva tragedias, si gracia "comedias, si &c, y si V. carece de todo, metase á *diarista.*"

---

(1) Felix Manuel Tanco Bosmeniel. Bogotá: 1797. Literato, empleado en Matanzas, donde residió casi siempre, y uno de los íntimos del círculo de Domingo del Monte.

(2) Eugenio Robertson. ..."ascendió en 19 Marz. 1828, de la plaza de toros que se hallaba en el Campo de Marte, y cayó á cuatro leguas." *(Diccionario Biográfico Cubano,* por Francisco Calcagno, New-York, 1878, p. 544.)

En los E. U. felizm.[te] no ha muerto el q.[e] te dije, la noticia fué falsa; crei que no fuera dificil adivinar que te hablé, del que comparó un sabio apasionado, al sol en medio de las nubes.

La traduccion de *les Plaideurs* (1), me interesa mas que los comentarios taurinos; mira si esa version es mejor que la que formaron *D.* (2) y *C.* (3) arcades de la zanja, y dime el juicio que de ella formares.

Yo no soy un hombre como quiera, tengo humor de diplomatico desde que me ejercito á ratos en la direccion de estudios, en estos dias de S. Sra, acaso trabajaré en esa obra que es la de Sta M.[a] la mayor.

Carbonell, Garcia, Fierro, Truxillo, te hacen mil espresiones, acá no hay novedad. Adios hasta el mes entrante.

Recibe el corazon de

C. Trevejos de Albornóz

Esta Carta es comun á cohetico, á q.[n] Diego me dijo que habia escrito.

Mil cosas á Bruzon, y á Puig.

XXIV

A M.[l] Cagigal
Place et hotel de l'Odeon
n.[o] 6 Paris.

Burdeos 30 de Sep.[e] 1828

Mi Estimado Cagigal: en casa de Chauviteau (4) y recomendado particularmente a su cuñado Carlos que esta abajo en el almacen le deje una carta para V, y marcada con su apellido la caja de libros que tuvo V la bondad de admitir para despacharla en Colombia del mejor modo que se pueda, quedando a su adbitrio el transigir segun las circunstancias para reducir su contenido a metalico ó en cambio de efectos coloniales que remitira V a Chauviteau y de ningun modo la dejara V confiada a comerciantes pues es cosa perdida.

He sentido infinito no haverme despedido del Sr. Castroverde con quien me disculpara V por este descuido hijo de la premura de mi viaje y de mil pequeñeses que me ocuparon en los ultimos dias. Debo a dicho S.[r] una visita que hizo a mi muger y le estimaré que le pague por ella veinte francos que pedira V al S.[r] Delmonte de lo que debe entregarme por las obras compradas p.[r] orn de

(1) *Les plaideurs,* comedia de Racine, en tres actos y en verso.

(2) ¿Del Monte?

(3) ¿Cintra, o Carbonell?

(4) M. Thomas Chauviteau. Era en Paris el corresponsal o banquero de José Luis Alfonso, Domingo del Monte, Luz y Caballero, Saco y otros cubanos distinguidos. En 1836 y 1849 estuvo en la Habana.

Anastacillo Orosco. Yo le dire despues al Tatao Carrillo el costo de dichos libros que no encuentro ahora entre mis apuntes (creo son 50 francos) y ahi en la Habana saldaré este pico.

Si V tiene la bondad de contestarme a Bayona a mi nombre Chez Castilla et Puente Rue Salie nº 16 se lo estimare infinito pues alli debo detenerme unos cuantos dias.

Espresiones a Cobarrubias á Herrera-Davila a Duquen y Mantilla a quienes busque y no encontre en Poisiers y V disponga del fino afecto de su buen amiº

A de Arango (1)

Lo mismo que encargo a V para la caja que esta en casa de Chauviteau le repito para la que se le remitio a Pombo es decir que la despache por si como le paresca y remita a Chauviteau su importe, ó lo recoja V todo para embiarlo reunido.

Ya sabe V que tiene un amigo en Paris donde pienso estar de buelta antes de 3 meses, por medio de Chauviteau recibire sus letras.

Supongo a Herrera Davila aqui ó en el Havre su mal lo ha agravado la acogida de los otros es un desgraciado que es necesario aislarlo para que no consume su ruina tan temprano (2)

Tengo recibidos del Sor Delmonte los 20 fr. de que se hace mencion en esta carta—

Juan Man.[l] Cagigal

XXV

Al Exmo Sor D. Francisco
Lemaur (3)

Habana.

Paris. 11 de Octubre de 1828.

Apreciado amigo: el dador será el Sor de Delmonte, joven de talento y de no vulgares conocimientos. Seria lastima que con tan buenos principios le faltase una persona que lo dirigiese en sus estudios, y le indicase las mejores obras, asi en literatura como en las ciencias morales y politicas. Esta es la razon porque me tomo la libertad de recomendarselo á V. persuadido por otra parte que

(1) Don Andrés de Arango y Núñez del Castillo, habanero ilustre, nacido en 1783 y muerto en Madrid en 1865.

(2) Después de este párrafo existe la rúbrica de la firma de D. Andrés de Arango, y luego sigue el recibo de Don Juan Manuel Cagigal.

(3) Ingeniero español.

V. es el unico, que por la variedad de sus conocimientos, y su profundidad en las ciencias exactas, puede hacer amar el estudio y mostrar su utilidad. A mi recomendado le son familiares las obras clasicas de la literatura latina é italiana que V. tanto estima; entiendo pues que las conferencias que V. V. tengan serán interesantes, á V. por el placer que se tiene en contribuir al desenvolvimiento del talento, y á el por las ideas que no dejará de adquirir.

Hablemos un poco de nuestro amigo Pitagoras. Apenas hubo llegado á Santoña, que fastidiado de ser el filosofo de su pueblo, se embarcó para la Coruña, en donde yo creo reside en la actualidad. No lo afirmaré sin embargo, porque convencido como el está de que tiene el organo de los viages, no estraño se nos vaya al Egipto ó se nos vuelva á la Grecia, aunque no fuese sino por cumplir con las predicciones del Dr. Gall. En mi ultima carta le decia que se volviese á esa á medir tierras, que con esto ganará el dinero que no puede ganar con la medida de los craneos y de las protuverancias; pero estos son consejos echados en saco roto, porque apesar de sus viages el tiene menos mundo que un niño.

Relativamente á ciencias nada se ha publicado aqui que llame la atencion. Cauchi continua publicando sus egercicios matematicos: los dos ultimos numeros contienen la teoria del movimiento y equilibrio de los cuerpos elasticos. Los resultados que este geomera ha obtenido difieren en un poco de los que han sido obtenidos por W. M. Navier y Poison; yo los creo sin embargo verdaderos. Los estrechos limites de una carta no me permiten esponer los metodos que han sido estos sabios, y de donde provienen las diferencias que ellos han encontrado. V. recbirá esos libros y verá en que consiste la dificultad.

Desde que V. salió de esta Capital no me ocupado de otra cosa q.e de fisica matematica. Tengo escritas dos memorias cuyas copias enviaré á V. en la 1.a ocasion. Una sobre el movimiento de una cuerda perfectamente flexible fija por una de las estremidades; y otra sobre las leyes de la comunicacion del calor entre diversos vasos llenos de diferentes liquidos.

Yo supongo que V. habrá leido una gran parte de los libros de Bachelier, y que no habrá V. dejado para lo ultimo la teoria analitica del calor. Como V. no puede leer un libro, sin resolver una infinidad de problemas relativos á su contenido, ya se imaginará V. los deseos que tendré de verlo y de aprovecharme de sus observaciones, y especialmente de las que V. haya hecho sobre la obra de Mr. Fouvier.

Pongame V. á los P.s de su Sra á quien le dirá mil cumplimientos de mi parte, y V. disponga de su affmo amigo Q. B. S. M.

J. M. de Cagigal

Sor D. Francisco Lemaur.

XXVI

Sor. D. Domingo Delmonte

Habana y Oct.[e] 30 de 1828

Mi querido amigo: no pudiendo figurarme que el sugeto á quien entregué mi contestacion á su apreciable de 26 de Nov.[e] último, hubiese dejado de entregarsela, mucho mas cuando me constaba su llegada á la corte, aguardaba por momentos carta de V. que me sacase de esta duda; pero informandome cintra de que V. está quejoso de mi silencio, me apresuro á darle esta satisfaccion. Escribo tambien á Lista y encargo á V. tenga la bondad de entregarle mi carta. Tambien pensaba escribir á André; pero sé que ha ido á lucir á Paris las ausencias y enfermedades del bueno de Coimbra, que al momento regresará á esta su amada patria y tengo por seguro que antes que llegue mi carta tendré el gusto de abrazarle.

Creia que los dos Domingos serian inseparables; pero ya se vé, el uno concluyó su comision y el otro acaso no la ha empezado todavia.

Cuanto me dice V. del placer que ha tenido en ver á Lista me congratula sobremanera: no puede V. figurarse cuanto desearia que lo conquistase alguno para enseñar humanidades en nuestro Colegio de S. Carlos ó en otra parte. La pobreza en que está parece á primera vista facilitar este pensamiento; pero yo sé que á él le gusta mas vivir pobre entre gentes cultas capaces de apreciar sus conocimientos que rico y en un pais menos ilustrado. En Bilbao ganaba cerca de 40 mil reales anuales y se fué á escribir el Censor (1) que le dió cuarenta mil penas y muy poco dinero.

Quisiera hablar á V. de cosas que le complacieran; pero como no le conozco sus trapillos mojados, solo le diré que una trigueñita de ojos lindisimos que vive frente al locutorio de Santa Clara se ha puesto muy delgada: que sus narices se le han prolongado con este motivo cuanto basta para hacerla algo narigona; pero que en medio de eso conserva un cierto aire novelezco y una gracia, que la hacen digna de los obsequios de mon cher Dumon.

Cornelio, Cintra, Carbonell, Blanco y los demas amigos siguen buenos y viviendo, como siempre, de trampas. Yo tambien, desde que fray Nicolas, el ciego, me suspendió mis mesadas, me veo reducido á lo mismo; pero Dios es grande y con su ayuda vamos saliendo del mal paso.

A mi Rosa no la he podido quitar todas las espinas: pero le quedan pocas y yo rabio por clavarle una que valga por todas las que le quite. ¡Oh que bocado!

He hecho á Bruzon un encargo algo delicado. Ruego á V. que se entere de el y haga por su parte cuanto pueda para que se consiga. Hagame V. este favor seguro del agradecimiento de su af.[m] amigo y serv.[r] &.[a]

Juan Poey

(1) Periódico que se publicaba entonces en Madrid.

XXVII

Sr. D. Domingo Delmonte

Madrid (1) de Dic.ᵉ de 1828—

Queridisimo Domingo mio: nada sé de tí, ni siquiera á donde te hallas; pero me dice nuestro Tatao q.ᵉ es ocasion de escribirte y aprovecho la de tener el gusto de hablar contigo p.ª decirte lo poco q.ᵉ tengo q.ᵉ añadir á mi larguísima del mes pasado. Empiezo por lo mas importante. El 24. de Nov.ᵉ ultimo salio Mat. de Burdeos en el Paquete n.º 4 acompañada de otra Señora q.ᵉ tuvo la fortuna de encontrar en aquel puerto.

Gil ha concluido su tragedia *Rodrigo* (2) pero el censor hombre ignorantisimo ha creido q.ᵉ no debia permitir su represent.ⁿ y él la ha recogido: le he propuesto q.ᵉ la envie á la Habana donde segun lo q.ᵉ he oido á Vdes. podrá pasar: la hemos hecho copiar y la remite Tatao á Felix Tanco p.ª q.ᵉ cuide de q.ᵉ se represente y si dan algo p.ʳ ella en el teatro, se invierta en imprimirla, enviándole algunos ejemplares. Le advierte á Tanco q.ᵉ interese á Avecilla (3) en favor del autor á quien conoce mucho. Deseábamos todos q.ᵉ llegases tu á la Habana á tiempo de agenciar este negocio. Gil ha creido q.ᵉ p.ª el público de la Habana debe decirse q.ᵉ el autor de la tragedia la ha dado al teatro de Madrid al mismo tiempo q.ᵉ la ha remitido á la Habana p.ª q.ᵉ se represente á un tiempo; con el objeto de q.ᵉ no pueda influir en el censor de la Hab.ª el errado fallo del de esta: digo errado porque la tragedia ha sido hecha teniendo presentes las circunstancias actuales del pais donde se habia de representar; pero ¿quien puede satisfacer los escrúpulos de un ignorante? Estoy de prisa: sé feliz y no olvides á tu tierno amigo

Angel (4)

Mis afectos á André

---

(1) Falta en el original el día de la fecha.

(2) "*Don Rodrigo.*—Tragedia nueva en 5 actos, su autor don Antonio Gil de Zárate, escrita en Madrid é impresa en Matanzas en 1834." *(Indice de las piezas dramáticas... presentado al Gobierno Superior Civil de la Isla por el Censor Principal de teatros de esta capital...* Habana.—1852, p. 39.)

(3) Don Bernardo Avecilla, actor español que desde 1810 ya había trabajado en los teatros de la Habana.

(4) Don Angel Iznardi, periodista español. De 1834 a 1849 publicó en Madrid el periódico satírico-político del partido progresista *El Eco del Comercio.* En 1840, y bajo el seudónimo *Darsino Dálfico,* publicó el drama *Intriga y amor ó El médico español.*

XXVIII

Madrid 25 de Noviembre de 1828.

Mi querido Delmonte: separado de ti hace tres meses y desesperanzado de ver mas en mi vida al tierno amigo cuya memoria será á mi alma eternamente deliciosa, siento aun otra pena mas cruel al considerar que acaso habré desmerecido algo de tu amistad, porque en tan larga ausencia solo has recibido unos breves renglones mios, que á ti te parecieron escritos en tono diplomático, serio y de cumplimiento. No diré yo que su estilo no disculpe hasta cierto punto el juicio poco favorable que de ellos has formado, *pero tambien que me confieses quiero* que olvidarte por un momento lo intenso de mi querer para que me tubieses por frio calculista. Es verdad que yo no he solido vivir enamorado, pero en cambio la amistad ha sido siempre para mi una pasion vehemente y necesaria. Si al escribirte por primera vez la hubiera dejado guiar mi pluma, como mi corazon angustiado por tu despedida me lo pedia, á buen seguro que hubieses tenido motivo de quejarte; pero Angelito (1) y Tatao me dejaron en su carta un corto trecho que llenar, el tiempo en que debia hacerlo era brevisimo, muchas las cosas que tenia que decirte y todas estas circunstancias exijian un estilo lacónico y cortado que ciertamente no se compadece con los genuinos dulcisonos acentos de una tierna amistad. Yo los reprimí entonces, bien ageno de pensar que aquel sacrificio que hacía habia de ser considerado como una prueba de indiferencia; y lo sensible que me ha sido tu error en esta parte, me obliga á hacer de ello el 1.er asunto de esta mi carta. Por los objetos mas queridos para ti, te pido, Delmonte mio, que me digas si se ha desvanecido la impresion poco agradable que te produjo la 1.ª, si conservo en tu ánimo mi primitivo lugar, ó que debo hacer para recuperar por las pruebas inequívocas de mi cariño él que he merecido á tu bondad. Esto me hace anhelar por tu contestacion, q.^e^ segun el cálculo de Tatao, no podremos recibirla hasta dentro de 4 meses.=Antes esperamos carta vuestra en que nos deis noticia de vuestra navegacion, que hubiera sido la mas feliz si pudieran algo con el Sr Neptuno los votos de los Madrileños; porque no es encareceros nuestro afecto el decir q.^e^ os hemos tenido mas presente que cuando gozabamos de vuestra envidiable compañia. Quizá yo he tenido mas motivo que ninguno para echarla de menos, porque á luego de vuestra partida se marchó mi inseparable Mesa á un pueblo, en él que ha estado dos meses, Iznardi se ocupó de manera que apenas le veia y me sucedia lo propio con Tatao y Laveron. Ya te decia esto mismo, mi querido Delmonte, en una carta de á pliego que te dirigí á Paris y que llegaria pocos dias despues de vuestra salida de aquella Capital. Si como me temo no ha llegado á tus manos te repetiré algo de su contenido en otra ocasion, contentandome por ahora con decirte que te daba parte de haber estrechado (en su sentido honesto) mis relaciones amorosas con aquella hermosa casada, cuya calle te hice pasear algunas veces. Desde entonces te es ella aficionada y á las gracias de su figura y su trato reune esta cualidad

(1) **Don Angel Iznardi.**

de tanta estima para mí; me habla con frecuencia de Delmonte y gusta en estremo de tus cartas. Mira, en la 1.ª que me escribas puedes poner un parrafillo en él que des á entender que no quise confesarte aqui francamente mi pasion y que lo he hecho despues por escrito. Dispensa que á tan larga distancia te haga tercero en mis amores; yo lo fuera muy gustoso en los tuyos á los que tanto se asemejan. Me parece que este asunto habrá de tener lugar entre otros mas serios que tratemos, cuando te hayas restituido á tu querida patria.=

Por ahora no me ocurre cosa que te pueda interesar, porque tu cronista Iznardi te dará larga cuenta de las que fiaste á su cuidado y segun me ha dicho te informa de paso de las pequeñas novedades de este rincon del orbe literario. Es probable que él no te dé noticia de una obrita que acaba de publicarse y que quizá halles conveniente reimprimir en la Havana. Es una traduccion de 4 bellos discursos de Servan, el uno sobre la administracion de la justicia criminal, el otro sobre la inportancia de las costumbres y los otros dos sobre dos causas que su elocuencia ha hecho célebres. Como con admiracion de todos se han publicado aqui tan buenas doctrinas, seria de mucho provecho su libre propagacion. Con tu aviso te remitiré la obra, que es un tomo en 8.°, de la manera que me digas.

Mientras tanto, queridismo Delmonte, recibe la efusion de mi cariño, y vive seguro de que siempre será tuyo tu tierno amigo

Salustiano (1)

Mi querido André: la anterior carta habla tambien contigo, pero quiero decirte directamente que la que me escribiste desde el Havre contentó los deseos de mi amistad. Nunca olvidaré que cuando al dejar las costas europeas pusiste los ojos en Madrid diste un tierno a-dios á quien siempre os sigue con su imaginacion por cualquier punto del globo en que os halleis. Como yo, agradecieron tu recuerdo todos los amigos, con quienes converso de vosotros siempre que nos reunimos. Mesa va á concluir esta carta, por eso yo no soy mas largo y me limito á repetirte las seguridades del afecto que te tiene tu buen amigo

Salustiano

P. D. Me he mudado de casa, (siempre en compañia de mi S.r Padre que os saluda afectuosam.te) y vivo en la calle de Preciados, esquina al portigo de S. Martin, n.os 8 y 9, cuarto pral de la derecha. Os lo aviso no por un cumplido que seria muy ageno de la franqueza de nuestro trato, sino porq.e sepais dirigirme las cartas. A dios, queridos.

Queridisimo Delmonte: rompiendo un solemne pacto el amigo Salustiano tan solo me ha dejado para escribir á V. la cuarta parte de este papel en vez de

(1) Don Salustiano de Olózaga, el conocido estadista español.

la mitad que me habia prometido. La causa que ha producido esta falta le disculpa sobradamente, pero de todos modos á mi me priva del vivisimo placer de estender á mi sabor la espresion del cariño que á V. profeso. Todavia siento esto menos que el haber de hablar á V. con este tratamiento que aun cuando le parece oportunamente la espresion de la etiqueta mas bien que la de la amistad entre jovenes, le emplea para conmigo solo, por una sensible escepcion cuya causa no adivino.

¡Cuanto me aflige, amigo querido, la consideracion de que cada dia se aleja V. mas de nosotros! Mientras ha estado V. en Paris yo no sé que deliciosa ilusion templaba de algun modo la amargura de nuestra separacion eterna, ofreciendo á mi fantasía la imagen de la prodigiosa estension del globo para mostrarme la pequeñez de la distancia que nos separaba; p.° creame V. querido Delmonte, cuando he sabido que iba V. á embarcarse, he sufrido de nuevo el tormento que padeció mi alma al darle el ultimo abrazo en la casa de la Diligencia. ¿Porque no ha permanecido V. mas tiempo en la mansion de la sabiduria y la prosperidad? Si no amára V. tanto su patria lo estrañára ciertamente. Mil veces se ha cumplido el deseo q. V. manifiesta de que su memoria se renueve en mis amorosos coloquios. Yo he inspirado á mi amada Trigueñita el cariño que á V. se debe; y el corazon sensible y el alma delicada y tierna de mi amigo Delmonte es continuo objeto de su estimacion y de sus comparaciones. Adios amigo, en otra ocasion me estenderé á mi placer. Entre tanto diga V. a André que tenga esta por suya, y V. no olvide que le quiere mucho su amigo

Mesa (1)

XXIX

Al S.r D. Domingo
Del Monte

Habana

Par L'Aigle

Paris el 12 de Dic.bre 1829.

Mi querido Delmonte

Hasta el 5 de este mes no he recibido tu carta del 23 de Mayo, que Alfaro me ha entreg.do El motivo de haberla guardado tanto tiempo sin dármela, fué segun me dijo porq.e esperaba mi vuelta del campo donde he pasado seis meses p.a presentarse con ella en su primera visita. No estrañarás pues si he dejado sin respuesta dos cartas tuyas, la del 12 de Abril porque he estado siempre esperando la remesa que me anunciaste p.r el intermedio de Russel, y la del 23 de Mayo,

(1) Don José M. Mesa.

por lo tarde que vino á mis manos. La misma tarde del 5 fui á comer en casa de Chauviteau, y ocupándome de tus encargos pregunté á Pepe de la Luz (1) cual era el modo mas seguro de introducir periódicos en la Hab.[a] cuando me participó que le habías hecho lo mismo que á García el mismo encargo que á mí, que ya estabas suscrito á dos periódicos, y solo le quedaba informarse del mejor periódico sobre modas p.[a] mandártelo en lugar del Courrier si convenía. Dejaron esta comision á mi cuidado y he hallado que el *Tollet* aun que no sale mas que 4 veces al mes, es mejor que el Courrier, y mas barato p.[r] consig.[te] las láminas mejor hechas, y sobre todo el texto que se refiere á modas solam.[te] es mas instructivo en esa parte que el del courrier que nada trae sobre ellas y es todo una miscelánea.

Hay otro nuevo en 8.° titulado la Mode que es bueno pero mas caro. El modo que han escogido p.[a] mandarte los papeles es el de dirigirlos á Gener (2) p.[a] tí y p.[a] eso han dejado la direccion correspond.[te] en el despacho de cada periódico.

Hasme el favor de creer que si el encargo no hubiera ya sido terminado p.[r] García, yo lo hubiera hecho, pues en el dia no existen enteram.[te] los mismos motivos que te manifesté en mis anteriores, y que entonces me impidieron de adelantar los fondos. Si me propones p.[a] correr con las suscripciones de la Sociedad patriótica de Matanzas, me alegraré por tener una ocasion de ser útil al pais; pero, vista la dificultad de entenderse con una corporacion, no lo podré hacer si no me mandan con anticipacion los fondos, por el intermedio de mi cuñado G. Alfonso que me dará el aviso. Tu en eso harás lo que quieras, en el concepto de que soy bastante tu amigo p.[a] no aguardar otra noticia con respecto á tí, sino la orden que me dieras de continuar las suscripciones.

Agradezco mucho el regalo que me has hecho de las poesías de Heredia (3) y de Gallego, (4) y comunicaré las primeras á Muriel, juntam.[te] con la lista de los periódicos de la Isla. Este será un motivo de hacer conocimiento con él.

He recibido una carta de D. André: dále muchas memorias y dile que agradezco su recuerdo de bichos y sus promesas. En la primera ocasion mandaré la obra de M. de la Rosa (5) que me pide y un 4.° tom.° p.[a] tí.

Mem.[s] á Ruiz: díle que debe respuesta á dos cartas mías. Dí á Cirilo que ya sabemos la mitad de sus proyectos. Ojalá se realizen y que la traiga á dar una vuelta p.[r] Paris. No me queda campo p.[a] explicarte cuanto me alegro de los adelantos de la ilustracion en esa isla y de los esfuerzos de la Soc. Patriot.[a]

Tu amigo
Ph. Poëy (6)
tu... (7)

(1) El sabio cubano Don José de la Luz y Caballero.

(2) Don Tomás Gener. Ilustre hombre público, nacido en Barcelona y desde muy joven avecindado en Matanzas, donde murió en 1835.

(3) *Poesías de José María Heredia.* Nueva York: Librería de Behr y Kahl, 129 Broadway. Imprenta de Gray y Bunce, 1825. 16°, 162 p.

(4) *Versos de J. Nicasio Gallego recogidos y publicados por Domingo del Monte.* Filadelfia: Imprenta Española del Mensagero. 1829. 18°, 164 p.

(5) El distinguido hombre de letras y político español Don Francisco Martínez de la Rosa.

(6) El célebre naturalista cubano Don Felipe Poey.

(7) Roto el documento.

XXX

Habana y Diciembre 22 de 1828

Recibida en Filadelfia el 10 de En.° de 1829.
y contestada el 11 (1)

Mi queridisimo amigo: Por fin se hallan Vds del lado de aca de las columnas de Hércules y tendrémos pronto el indecible gusto de abrazarlos y encantarnos con sus conversaciones. Yo y todos quisieramos que cuanto antes vinieran, pero debemos contentarnos con la esperanza que nos dan y con la refleccion de que lo mismo q[e] la estada en Madrid, será para bien de Vds.

La fiscalía de Domingo nos ha llenado de contento y dile, que á lo menos esté aquí antes de Semana Santa por lo que hace á su empleo, y esto porque entonces, teniendo el fiscal propietario las ausencias y enfermedades del Auditor, como este se va al campo con anticipacion, puede ofrecer algunos negocios que le den á conocer y acaso á ganar.

A propósito de Quintanilla: He observado q[e] este no me escribe, ni siquiera firma ya tus cartas. Esto, aquella fraterna que nos sorprendió á Cintra y á mí y otras cavilaciones que tengo me inquietan demasiado. Paréceme que aquel no puede dudar un momento de que lo quiero y presumo que así como á tí llegaron mentidas noticias, acaso á él le habran llegado tambien otras peores y que partiendo de ligero ó con otras presunciones engañosas, se habrá indispuesto con migo. Sea lo que fuere, te agradecería muchisimo que averiguando la verdad de lo q[e] hubiere me lo mandes á decir con toda franqueza, bien seguro de q[e] por mas adversa q[e] me sea la noticia la miraré solamente como un golpe de fortuna ó de desgracia.

Tengo á la vista la tuya de Agosto, q[e] anoche vino á mis manos; veo en ella la triste nueva de los habaneros, que se hallan en esa Corte y me ha sido muy sencible el comportamiento de nuestros paisanos. En cuanto á Pepe Búlnes yo me figuré siempre que sería en Madrid el mismo q[e] en la Habana. ¡Quiera Dios q[e] no halle algun tropieso! En cuanto á el Caton de quien nos hablas, no me engañó mucho aunque ingenuamente te confieso, que me sorprendió tu informe monástico y lo mismo á Fr. Cesar Trevejos.

Acaso tu no habrás recibido mis últimas. En ellas les decía á Vds que no bebí aquellas reflecciones de la madre de Quintanilla, sino que ignorando el objeto de la demora, calculando por lo que á otros ha sucedido, les daba prisa, para q[e] se hiciesen de negocios y pasaran mas prontamente el año de noviciado. Vds confían en ntra amistad y favor y es verdad q[e] nunca faltará la una ni el otro, pero no bastan, Domingo. ¿Que proteccion pueden Vds esperar de otros tan principiantes como Vds y q[e] ni siquiera estan recibidos de *Licenciados?* Miserables Bachilleres por nuestra desgracia, harémos lo q[e] podamos, mas lo q[e] podemos es poco, y les deseamos á Vds mucho.

(1) Nota de Domingo del Monte.

Cumpliré tu encargo del artículo sobre las poesías de Heredia, si pudiere ser y te agradesco muchisimo las noticias literarias.

Desea muchisimo el mes de Marzo para abrazarlos su mejor y amantisimo amigo

Isidro (1)

P. D. Al Padre Varela (2) un apretadisimo abrazo y que en Pascua jamas se olvida de su maestro: que deseo muchisimo verlo y q[e] nunca pierdo las esperanzas de ir ó que venga.

XXXI

M.[r] Domingo Delmonte
Care of M.[r] Peter Harmong Esq
New-York

Habana y 23 de Dic.[e] de 1828

Recibida en Filadelfia el 8 de En.[o] 1829, y cont. el 11 (3)

Mi amigo Delmonte: llego en este momento de la calle con la noticia de que sale mañana un buque para Nueva-York, y mañana es cabalm.[te] el dia en que voy á ver á mi prima; pero dos letras me salvarán dela nota de amigo inconsecuente y aunque demore mi viage á S.[n] Marcos un poco mas es preciso escribirlas. A bien que tengo buenas espuelas y un caballito que cuando va á ver á su dueño, se *bebe los vientos,* y no hay cuidado.

Recibí su cartica fha 14 de Octubre y entregué la que contenia conforme al deseo de V. Lo gracioso es que el mismo dia que supe su llegada de V. al Havre, supe tambien que estaba V. en New-York, con mas barba que un chivo, pero con animo de desesperar á un amigo que se regocijaba con la idea de ver á V. cuando menos en todo Enero. La madre de André no dice náda de esta demora: es una Señora muy prudente en esta parte y calla su pico que es un gusto verla; pero algunos reniegos contro el Domingo que retiene á su Domingo ¿habrá dejado de echarlo? Si V. fuera hombre de aquellos concienzudos que de un mal pensamiento se asustan, no le hablaria tan claro; pero V. es guapo y aun asi, clarito como le hablo, apuesto que no anticipa su vuelta ni un solo dia.

Escribi á V., á Lista y á Bruzon por la fragata Iberia ó Lealtad (no me acuerdo bien) hace como dos meses, y probablem.[te] recibirá V. la carta dentro de tres ó cuatro meses. Antes le habia escrito, como tambien á Lista, por medio de un conocido mio, cuya llegada á la peninsula he sabido, y estrañando las quejas

(1) Don Isidro Carbonell y Padilla.
(2) El ilustre habanero Pbro. Félix Varela.
(3) Nota de Domingo del Monte.

de V. sobre mi silencio, juzgué que se habian limpiado el C. con mis cartas; pero á tales distancias nada hay que estrañar.

Escribo con tanta prisa y con tanto desasosiego que apenas sé lo que quiero decirle. En fin sepa V. que lo quiero siempre y desea infinitam.[te] verle llegar á su pais

Juan Poey

P. D.

Cornelio y Carbonell estan buenos pero tan arrancados que dan compasion. Pascuas mas tristes no creo que las hayan visto en muchos años. Cintra trata de irle á recibir y la escaces de pesetas parece que lo detiene. ¡O si perteneciese á esta digna familia Bachillerezca (ó Abogadezca) la rica mina que se ha descubierto! ¡Cuanta puta enriquecida, cuanta mulata ignorada, vieramos al instante! Pero amigo, nuestra mina está en nuestras uñas, y hay tan poco que arañar que se mueren de hambre los mas famosos bachilleres!

Vale

¿Me hace V. el favor de decir á Domingo André que le he escrito hace ocho ó diez dias y que me conteste por conducto de la casa de Mariategui? Su madre desea que le haga el mismo encargo.

XXXII

Madrid 26 de Diciembre de 1828.

Sr. D. Domingo Delmonte.

Queridisimo amigo mío: tu ausencia me es cada dia mas sensible y no puedo acostumbrarme á la incomunicacion en que vivimos. Hace mas de dos meses que nos vemos privados de tus cartas y este eficaz consuelo de los amigos ausentes nos es ahora tanto mas necesario, cuanto es mayor nuestro cuidado por ignorar el término de tu navegacion, emprendida en una estacion tan poco favorable. ¡Asi para ti haya sido propicia y viages bueno y contento con nuestro querido André por la tierra clásica de la libertad! Mientras, tus amigos de Madrid envidiaran tu suerte, con su imaginacion següiran tus pasos y el asunto mas grato y mas fecundo de sus conversaciones serás siempre tú, joven amigable: que eres amado con pasion de cuantos te conocen y de cuantos han oido hablar de ti, aunque no hayan tenido la dicha de tratarte. Si yo te contára, Delmonte mio, la dulce emocion que el mentar tu nombre produce en personas que apenas te han conocido, el interes conque me preguntan por tus cartas, las pruebas repetidas que recibo del cariño que á todos has inspirado, verias que ningun pueblo debe serte tan querido como este y que fuera de tu patria es él que mas te merece.

Pero no quiero entristecerte, ni entristecerme, que harto sé por esperiencia que este es el resultado de escitar los afectos de benevolencia de los que bien se quieren y no esperan verse en su vida.=Por eso, quisiera yo llenar el resto de esta breve carta de cosillas que picaran tu curiosidad y nada mas, pero tal es la esterilidad de estos tiempos y paises que ni aun llevan estos frutos, ó lo que es peor los llevan amargos y desabridos. Te acuerdas de aquel viejo ridiculamente elegante, galan contra la voluntad del Señor, perpetuo concurrente al Prado y á quien llamabamos nosotros *el joben de 60 años?* pues este tal, cuyo verdadero nombre es D. Vicente Eulate, ha conseguido lo que tantos hombres de juicio y relevante mérito no podian alcanzar, lo que la justicia y la politica exigian tiempo ha, la deposicion del Capitan Gen.[l] de esta Provincia, D. Juan Caro, y la formacion de causa para la averiguacion y castigo de los escesos que ha cometido. Quizá haya sido el menor la prision arbitraria de Eulate, pero este tiene parientes en Palacio que si habian visto con soflama y acaso con placer que Caro condenaba á la última miseria á beneméritos oficiales indefinidos cuando se ha tratado de su deudo no se han contentado con reparar el agravio sino que han derrocado al tiranuelo. Como quiera, hagase el milagro y mas que Eulate se lleve una celebridad que no merece.=Te acuerdas de un D. Fermin Caballero (1) que escribia unas *Correcciones Fraternas* contra el Presbitero Miñano (2) autor de nuestro Diccionario Geografico? Pues ahora el Presbitero le ha vuelto las tornas y con motivo de un plagio escandaloso que ha cometido Caballero apropiandose una obra de Geografia muy conocida ha escrito contra él una *Fraterna Correccional,* en la que como muy agraviado le pone de lo lindo. Guardo un ejemplar para remitirtelo en la primera ocasion y por eso no te hablo mas de este folleto, que ha gustado muchisimo.=Te acuerdas de un hijo de mi maestro Cambronero, que presentaron en casa de Dolores Armigo? Pues se casa con ella, segun dicen las gentes y aun él mismo, que sin duda debe ser creido. Te sonríes al leer esta noticia y piensas que tal boda pueda serme desagradable? Pues te engañas, amigo mio, porque cada dia estoy mas contento con mi virtuosa casadita, que no deja de serlo porque pague algun tanto mi amor. Estoy por asegurarte que á nadie ha querido sino á mí ¿y que culpa tiene esta hermosa desgraciada en que yo no sea su marido? Pero malditos sean mis amores que tan locuaces son y comunicativos. Tengo que violentarme ahora para no hacerte su relato, pero ya que nada te diga de importancia, no quiero cansarte con sandeces. Concluyo pues rogandote que me escribas estensamente, que hagas porque sistememos nuestra correspondencia desde la Havana y que no me olvides nunca. Mi familia, Sanz, Laveron, Mesa (que acaso te escribirá hoy) te saludan afectuosamente. D.ª M.ª y su lominhiesta sobrina te dicen mil cosas tiernas. Recuerda mi afecto á André y recibe la efusion de la amistad de tu Salustiano

(1) Publicista español.

(2) Don Sebastián de Miñano y Bedoya. Escritor español, autor del *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal.*

XXXIII

Domingo del Monte Esq.r
New York
——"——
Care of M.r Luz—

Filad.a y dic.e 26|1828.

Mi querido Domingo: ¡con q.e un mes en Nueva York, y en silencio y en silencio! Picaron, picaron; te disculpo, y aun si quieres te perdono.

Imprimiré el juicio critico de Lista (1) y todo cuanto mas quieras, p.s el Mensagero (2) es papel de toda la gente Cubana.

Nada he sabido ni menos recibido papel alguno relativo á la isla de Cuba. Te agradezco el recuerdo q.e haces de mí; p.o mi gratitud no sera completa, mientras yo no esté en plena y pacifica poses.n de los estractos.

Me parece muy bueno el proyecto q.e tienes de imprimir las obras de Gallego. (3) En cuanto a su precio te digo, q.e yo he comprado una imprenta q.e empezará a trabajar la semana entrante; y como ella está a disposic.n de mis amigos, solam.te tendras q.e gastar los costos indispensables de la imprenta. Cada 1.000 *m.s* del Mensagero me cuestan 30 centavos, p.r ser los originales manuscritos y en lengua estrangera; de 35 á 40 cada *token*, con la tinta, &.a &a; de suerte q.e el costo total de cada mil *m.s* viene á ser de 34 á 36 centavos— Esto me cuesta el Mensagero, y esto será lo q.e te costará á ti, p.s yo no especulo con los amigos— En cuanto al papel, no hay regla fija, p.r q.e ya tu sabes q.e su precio depende de su calidad— Varela podra decirte sob.e poco mas ó menos, á cuanto ascenderá; p.o entiendase esto, diciendole tu, q.e numero de ejemplares quieres, y q.e tamaño piensas dar á cada hoja— Seguram.te q.e no podras imprimir la obra en terminos mas baratos; p.o si á pesar de todo, no te atrevieres á acometer la empresa, yo imprimiré la obra p.r mi cuenta, sugetandome en todo á tus direcciones, p.s de esa manera, (aunq.e no gane nada) daré ocupac.n á los dos oficiales q.e trabajarán en el Mensagero, y q.e si no hacen otra cosa q.e este papel, no hay duda q.e me ganarán la plata de valde Spre tuyo—
Saco—(4)

{ Te remito el n.o 18 del Mensagero. }

---

(1) Por estas palabras de Saco sabemos que el juicio de Alberto Lista sobre la primera edición de las poesías de Heredia, publicado en *El Mensagero Semanal,* le fué remitido con ese objeto por Del Monte.

(2) *El Mensagero Semanal de Nueva York.* Vol. I, 19 Agosto 1828—15 Agosto 1829. 52 núms. Vol. II, Nueva York, 22 Agosto 1829—14 Agosto 1830. 52 núms. Vol. III, Nueva York, 21 Agosto 1830—29 Enero 1831. 24 núms. Desde el núm. 2 (vol. I) se tituló únicamente *El Mensagero Semanal.* El núm. 1 está fechado en Nueva York y desde el 2 hasta el 32 inclusive en Filadelfia. Después en Nueva York hasta su terminación.

(3) Se refiere Saco a la edición de los *Versos* de Juan Nicasio Gallego, que ya hemos citado.

(4) El cubano insigne José Antonio Saco.

XXXIV

Domingo del Monte Esq.[r]
Pine S.[t] n.° 52

New York

Philad.[a] Dic.[e] 31 828

Mi querido Dom[o]: Filadelfia es mas barato q.[e] New York; asi en igualdad de circunstancias viviras mejor. Hay casas donde por 4 p.[s] podras llenarte bien la panza, y tener tu cuarto solo. El fuego es p.[r] separado; mas si quieres tenerlo en tu cuarto, comprarás tu leña q.[e] siempre te saldra mas barato. Vente, vente, p.[s] te acomodarémos lo mejor q.[e] se pueda, y seguram.[te] que sera mas barato y mas comodo q.[e] en esa—Avisame p[s], cuando sales de esa, p.[a] esperarte en el muelle—Dime tambien p.[r] cual de las lineas vienes, p.[a] evitar equivocaciones, p.[s] no todas llegan á un mismo punto—

Tuyo

Saco

XXXV

Contestada el 15 de M. p.[r] N. York—(1)

Tlalpam Enero 14 de 1829.

Recibida en Filadelfia el 7 de Abril—(2)

Amadisimo Domingo: con el mayor gusto contesto á tu ap.[e] de 20 de Nov.[e] ultimo. Hay tanto tiempo que estoy privado de toda comunicacion con los amigos de mi corazon, los compañeros de mi juventud, de aquel tiempo de dulces ilusiones, de tranquilos y agradables estudios! Mil veces en el tumulto de la revolucion, cercado de graves afanes y penosos compromisos, he maldecido mi funesto esplendor, y he suspirado por aquellos meses de inocencia y de felicidad.

Ya sabes que me he casado, y Gener te habrá dicho que tengo una hija preciosa, que con su inocente madre hace el consuelo de mi vida. Soy Fiscal de la Aud.[a] del Estado de Mejico que reside en esta ciudad de nueva creacion, á 4 leguas de la gran Tenoxtitlan, de modo que puedo gozar de las delicias del campo y de las ventajas de una capital. Cuan grato me seria que te resolvieras á venirte conmigo! Pero no me atrevo á pedirte que lo hagas. Involuntariamente he destrozado el corazon de la mejor de las madres, y no quisiera poner á otro en mi situacion. Por lo demas no dudo asegurarte que serías colocado ventajo-

(1) Nota de Domingo del Monte.
(2) Idem.

samente. En todo caso, piensa libremente, y recuerda que son tuyas mi casa y mi corazon.

Acabamos de pasar una formidable tormenta, que con las exageraciones de los gaceteros habrá hecho creer á los ultramarinos que esto está en la mas horrible anarquia. Fué necesario que rebentase un volcan para salvarnos de la tirania. He visto grandes actos de virtud y crimenes atroces. Pero al cabo, creo q. todo es preferible al yugo que iba á imponernos el Odioso Gomez Pedraza. Guerrero está electo Presidente, su alma es noble y elevada, y podemos esperar mejores dias.

Tengo el proyecto de ir á pasar cuatro ó cinco meses á N. York, pero estas ocurrencias me han barado. En este momento mi salida de la República pareceria una desercion ignominiosa. Con todo, veré si de aqui á Marzo las circunstancias públicas y el estado de mi bolsa me permiten la salida. Pero ¿como dejar por tanto tiempo á mi esposa y á mi hija?

Esta mañana tuve una carta de Tatao en que me habla de una q. te escribió Lista juzgando mis poesias. ¿Como no me la has mandado? Lo q. recibi p.[r] mi madre fué copia del articulo del Correo literario (1), en que se revela la amistad.

Adios, mi amadisimo Domingo: escribeme, dá mis esp.[s] á André, autor de las obritas, y recibe el corazon de tu invariable amigo

José M.[a] (2)

XXXVI

Queridisimo Delmonte: desde la casa de nuestro comun amigo Tatao, que está ligeramente enfermo ó mas bien convaleciente de una diarrea, despues de haber hablado muchisimo de ti y lamentandonos de tu ausencia, deseosos de recordarte siempre nuestra amistad, desesperanzados de que estos breves renglones lleguen á tus manos, te los dirigimos con la protesta de contestar estensamente á tu carta del 13 de Diciembre último. De paso te diremos que despues de haber sabido de tu salud y destino, ninguna otra noticia nos podia haber sido tan agradable como la que nos das de tu vocacion á la jurisprudencia; tus paisanos, la ciencia misma y nosotros mas que nadie debemos prometernosla muy felices. Te cojemos la palabra de la remision de los estractos de las obras que no conocemos y en cambio no esperes mas que nuestra admiracion y nuestro agradecimiento. Me siento, ó nos sentimos, que somos dos, con deseos de escribirte muy largo y aun en la duda de si recibirás esta carta lo hariamos sin duda si no fuera necesario cerrarla ahora mismo.

Tenemos, pues que contentarnos con repetirte nuestro intenso y perene cariño y rogarte que quieras siempre mucho á tus buenos ámigos

Mesa y Salustiano

---

(1) Alude Heredia al *Correo Literario y Mercantil* de Madrid, en cuyo número del 4 de Agosto de 1826, y bajo el título de *Literatura Española,* se publicó un juicio anónimo que la *Revista de Cuba* de la Habana reprodujo en 1879, t. VI, p. 190-192.

(2) José María Heredia.

Madrid y Febrero 25. de 1829.

Queridísimo Dom.º: tenía pensado el escrivirte con suma estension este correo contestandote la tuya de 15. de Diciembre escrita en Nueva-Yorca; mas dos razones en mi entender de peso, me impiden hacerlo. La 1.ª q.^{e} no se save aun si saldrá el correo de Cádiz á devido Tiempo p.^{s} no ha llegado á aquel p^{to} el correo q.^{e} salió de la Hab.ª el 1.º de En.º, p.^{r} lo q.^{e} carecemos de noticias de esa. La 2.ª y principal es, q.^{e} estoi muy devil de resultas de unas calenturas q.^{e} he padecido d.^{s} pasados, y de las q.^{e} me hallo combaleciendo; p.^{s} me han tenido á una dieta rigurosicima, mas ya gracias á ella, y p.^{r} consecuencia al hambre q.^{e} hé pasado, paso, y pasaré, me veo vueno: aun q.^{e} devil.

Llevado de tus consejos, le hablé con toda claridad á el sin igual Angelito, sobre el estado de mis conocimientos en nuestra lengua y tiene, la vondad de reunirse con migo y Man.^{l} Puig, todas las noches una, ó dos horas, á leer y esplicar el arte de Hablar de Hermosilla; llevamos 4. lecciones p.^{s} mi enfermedad nos hizo suspender nuestro agradable estudio, mas ya anoche continuamos, y creo seguiremos con constancia; p.^{r} lo q.^{e} espero adelantar en lo q.^{e} me hallo tan atrasado, y sin lo cual no se puede ser nada en esta vida.

Tus memorias las he dado cumplidamente y todos te las agradecen en estremo. Me sirve de la mayor complacencia el ver lo querido q.^{e} te hayas en esta de cuantos te han tratado.

El amigo Quintero te devuelve tus espreciones, lo mismo q.^{e} el Sr de Caro &.ª=Betancurt tiene esperanzas de irse á esa en la prosima Primavera=Las de la Calle de Carretas vuenas y bajo el mismo pie q.^{e} las dejastes=Matias Meza es el q.^{e} sigue vien achacoso.

Se me olvidaba decirte q.^{e} ya tradusco algo del Frances, y espero adelantar p.^{s} tu saves q.^{e} Gil es buen maestro=En la cuaresma voy á reunirme con Salustiano, Mezita, Laveron, y Man.^{l} Puig hacer un estudio minucioso de las Partidas.

La Tertulia de marras se concluló! ¡Como dicen q.^{e} la Chica se casa!

Te quiere mas de lo q.^{e} tú piensas tú mejor amigo=A. Orozco.

Querido Quintanilla: Jamas podré olvidarte p.^{s} tú saves lo q.^{e} te quiero, mas como tu no me escrives como Dom.º, es la razon p.^{r} q.^{e} te pago en la misma moneda=Escriveme con estension y no olvides á tú querido=Tatao

XXXVII

Madrid 24 de Marzo de 1829.

Tenga esta por suya el amigo André, a q.^{n} saludo.

Queridismo Delmonte: tan solo su escesiva modestia y esa su natural benevolencia que le hace ser sobrado indulgente con los que le merecemos algun afec-

to, ha podido sugerir á V. el estraño pensamiento de encomendar su espiritu tambien en mis manos. ¿Que pudieran añadir algunas superficiales reflecciones mias á la estension de sus bien adquiridos conocimientos? Dotado de una razon nada comun, egercitado en el estudio por un largo habito de infatigable laboriosidad, provisto de gran copia de conocimientos utiles y amenos, animado por el deseo por la pasion ardiente de saber, necesitado ya por costumbre del sabroso gozar de las delicias mentales, y colocado en la feliz situacion de haber á la mano los instrumentos todos del mundo sabio, Ud, se halla en el camino de la unica ilustracion solida y ventajosa, y debe convertirse en el deposito vivo de los progresos de una ciencia cuando quiera que consagre Ud. á ella sus tareas. Pero nosótros cuitados á quienes apenas es dado alcanzar tal cual escaso rayo de verdadera luz al trabes de la espesa admósfera de tinieblas que respiramos, cuando tubieramos la capacidad y aplicacion que cierto nuestro amigo, (á quien queremos mucho y Ud. conocerá) todabia debieramos de quedar tamañicos á su lado. Y no vaya Ud. á imaginar que esto sea lisonja ó esceso de humildad. No Señor: que acá no se desconoce la dignidad de hombre, y cada pajarito tiene su higadito. Pero como tampoco se desconoce la probabilidad, yo me atrevo á apostar que á esta hora conoce Ud. mas autores y sobre todo mas verdades que nosotros en la parte sublime de la jurisprudencia. A bien que yo confio en q.e no tardará Ud. en convertir en verdad manifiesta esta mi presuncion con sus prometidos trabajos en la ciencia de las leyes, que esperamos con impaciencia. Por ahora dejando ya estos melindres de la modestia quiero contestar á Ud. acerca de otro punto por cierto *para mi dulce y sabroso.* No Señor, todabia no soy dueño de mi amada Trigueñita: la suerte no lo ha dispuesto aun tan felizmente; mas su amor sigue haciendo mis delicias, y ntra constancia ofreciendo un egemplo nada comun de simpatía. Tal vez hay que no falta quien estrañe tan singular firmeza, y no acierte á concevir como se puede querer de este modo; pero si una pasion inspirada por la simpatia mas irresistible y sostenida por la virtud, por la uniformidad y delicadeza de sentimientos, y por la mas fina correspondencia no basta á esplicar este fenomeno, yo no sé decir sino que asi encuentro yo la felicidad que todos buscamos en el amor por tan diferentes caminos, y en esto á buen seguro que nadie sepa mas que yo ni pueda desmentirme.

Perdone Ud. á su amigo esta disgresion, querido Delmonte, porque bien sabe Ud. que aunque no es de hierro la pluma tiene no pocas veces su iman en ciertas materias sabrosisimas de escribir; y sea este perdon en recompensa de los sinceros y ardientes votos que hago porque Ud. sea tan feliz como yo en esa imperiosa necesidad de su corazon sensible, en el amor. Desde ahora me gozo en imaginar su venturosa situacion cuando reciva Ud. esta carta. ¡Quien sabe si ya entonces le habrá coronado esa deidad con alguno de sus mas regalados triunfos! Amen digera un aprendiz de sacristan, mas yo digo que asi sea.

Con el mayor dolor anuncio á Ud. la proxima derrota de nuestro Teatro por el furor filarmonico. En vano ha hecho Breton de los Herreros resonar los agudos acentos de la lira de Juvenal contra el delirio de la filarmonía. Euterpe ha vencido á Talía y Melpomene: la voz de la Alvini ha aogado la de la divina Concha Rodriguez, y los insulsos graznidos de un bufo italiano han hecho olvi-

dar las gracias inimitables de Guzman. En suma para mengua de nuestra sensatez Rosini ha obscurecido á Lope y Moratin, y en el proximo año comico es dudoso si en Madrid habrá comp[a] de verso.

Adios querido, no olvide Ud. nunca á su amigo

Mesa

XXXVIII

Madrid 18 de Febro 1829

Queridisimo Domingo mío: he recibido la deseadísima tuya del 27 Nov.[e] y 13 Dic.[e] con el placer q.[e] causan en mí todas los cosas q.[e] te pertenecen y su contenido en donde se descubre la ternura de tu corazon, me ha conmovido de mil modos. Siento como mis propias penas tu tristeza y tu soledad en Nueva York y si esta carta llegase á tus manos en los Estados-unidos, te pido q.[e] busques el remedio de escribir largamente al amantisimo amigo tuyo á quien tanto consuelan tus cartas, privado como lo estoy de estrecharte en mis brazos y de manifestarte con palabras mi cariño. La lectura de tu cumplida carta ha renovado en mí todo el dolor q.[e] me causó tu ausencia y la sabiduria q.[e] los demas han encontrado en ella, me ha entusiasmado menos q.[e] la benevolencia y la ternura con q.[e] me escribe mi buen amigo: dichosos los q.[e] te posean y desgraciado yo q.[e] probablem.[te] moriré sin abrazarte una vez. Yo he hallado entre nosotros muchos puntos de semejanza y aunque esto parezca presuncion en mí, no puedo renunciar al placer de comunicartelo á tí, en quien si encontré mucho q.[e] aprender, fué todavía mas lo q.[e] observé digno de toda la intensidad de mi cariño.

He leido con sentimiento el doloroso cuadro de las repúblicas americanas y aunque supongo q.[e] lo exajera tu justa indignacion, siempre conozco q.[e] hay bastante cierto p.[a] entristecer al amante de la humanidad y de la ilustracion. La tierra q.[e] pisabas al escribirme les ofrecia un ejemplo de la altura á q.[e] pueden llegar las Naciones regidas p.[r] el desinteres y p.[r] el verdadero patriotismo: dichosas si hubieran sabido imitarlo y desventuradas si persisten en ese sistema de innovaciones en esa enemistad civil q.[e] desacreditando las instituciones populares y dando armas á sus enemigos convertirán en un desierto tantos millares de leguas destinadas p.[r] su fertilidad y riqueza á ser el paraiso de la tierra y á servir en adelante de patria á la sabiduría si supieran conservar lo q.[e] tuvieron la fortuna de establecer. Materia es esta, mi Domingo, no menos triste p.[a] tu amigo q.[e] la anterior y q.[e] da campo p.[a] decir mucho, si pudiera decirse todo lo q.[e] se siente. Por ahora me ceñiré á pedirte encarecidamente q.[e] me escribas mientras permanezcas en ese pais las noticias q.[e] puedan importar de Colombia, pues tu sabes cuanto me intereso en la suerte de aquel desgraciado pueblo. Tampoco te perdono la relacion q.[e] me ofreces de las costumbres, usos, hábitos y aun vicios de esa dichosa porcion de la tierra: por tus cartas quiero yo adquirir el conocimiento de las cosas q.[e] no se hallan en los libros, pues p.[a] ver datos estadísticos y hechos históricos sobran impresos

Deseo mucho el ejemplar de Zequeira (1) y el de Heredia (2) p.ª conocer al 1.º y p.ª aprender de memoria al 2.º Aguardo tambien con deseo las noticias del moderno Parnaso de Italia y los trozos q.ᵉ de él me ofreces con tu juicio al lado, q.ᵉ ámas de dirigir el mío, habrá servido p.ª cultivar tu gusto en una materia á q.ᵉ te hallas tan felizmente dispuesto.

Tengo preparados dos libros p.ª enviartelos en 1.ª ocasion. *El uno es Romancero de romances moriscos sacados del romancero gral.* impreso p.ʳ Duran el autor del Discurzo sobre nuestro antiguo dramático. Hice mi juicio de él q.ᵉ se publicó en el *Correo* y q.ᵉ te enviaré tambien. El otro libro es el 1ᵉʳ tomo de la *Historia de la literatura española* escrita en aleman p.ʳ F. Bouterwck y traducida con notas p.ʳ Hugalde y p.ʳ Cortina. Me hallo en el conflicto de complacer al traductor q.ᵉ es amigo y de no faltar á la verdad si alguna vez puede escocer al q.ᵉ la volvió en castellano: Dios me alumbre p.ª salir del aprieto. (3)

XXXIX

Madrid 11. de Nov.ᵉ de 1829—

Queridísimo Domingo mio: he recibido tu deseada del 23 Agosto con otra atrasada de 28 de Julio y por ambas te doy todas las gracias q.ᵉ merece tu amistad á prueba de tiempo y de distancia.

Siento mucho, mucho tu estado p.ʳ ti y p.ʳ M. porque veo q.ᵉ el amor concentrado p.ʳ tantos meses y tal vez la lectura de Walter-Scot te sacan de tus casillas y podrán esponerte y esponerla. Mucho pulso, amigo mio, porque es muy crítica vuestra situacion. Alabo, ¿y quien no la alabaria?, la generosa resolucion de irte á vivir á Matanzas p.ʳ complacer á tu Madre, la cual deseo q.ᵉ te viva mucho tiempo sin q.ᵉ te veas como yo privado de su cariño presente. He visto tus versitos en el Diario de la Habana: me han gustado mucho, mas q.ᵉ las Brisas: quitandoles dos espresiones prosaicas y una no muy clara q.ᵉ no puedo citarte porque no los tengo presentes, quedan lindisimos. Que estraño és? Tu sientes delicadisimamente y tienes rica imaginacion y copiosa instrucc.ⁿ ¿que te falta p.ª escribir versos como el 1.ᵉʳ poeta? Solo concluir de perfeccionar tu espresion poetica y el materialismo de familiarizarte con la medida y los consonantes: esto y nada mas q.ᵉ esto.

Veo todo lo q.ᵉ me dices del *Rodrigo* y de su autor Gil este me ha dicho q.ᵉ quiere q.ᵉ tu te encargues de su representacion é impresion; pues bajo este concepto se envió al Sr. Tanco en tu ausencia. Pienso incluirte una carta del autor p.ª esto mismo.

Nada te he dicho hasta ahora de Walter-Scot; pero ahora puedo hacerlo con algun conocimiento porque llevo leidos 32 volum. de sus obras q.ᵉ compren-

---

(1) La edición de las poesías de Zequeira publicada por el Padre Varela.

(2) La primera edición de las poesías de Heredia.

(3) Esta carta anónima aparece registrada en el índice correspondiente como escrita por Don Angel Iznardi.

den: *Los Puritanos de Escocia, Rob-Roy, La buena moza de Perth ó el dia de S. Valentin,* Guy-Mannering, *Redgauntelet,* y *Woodstock ó El caballero* dejando p.ª lo ultimo las traducidas al castellano.=¡Que hombre, Domingo mio! Que verdad en los caracteres! Que cuadros de costumbres públicas y domesticas! Que viveza y q.ᵉ naturalidad en el dialogo! Que interes, que perfeccion en los planes! Yo no sé que me gusta mas en este escoces, si el conocimiento q.ᵉ tiene del corazon humano ó la inteligencia siempre sostenida con q.ᵉ me presenta un rival generoso en el Lord Evandale de los *Puritanos,* un valenton espadachin del tiempo del buen Roberto en el Smit del *Dia de S. Valentin,* un revolucionario acendrado conspirador en el protagonista de *Redgauntelet,* un modelo de esta pasion q.ᵉ me une á mí con Domingo del Monte, en los dos amigos de la misma novela y un ejemplar de la verdadera virtud franca, modesta, sublime en el caracter del noble Cuakero favorecedor de los dos amigos; pues ¿y cuando trata de pintar crimenes y malvados? ¿Puede verse un picaro mas sucio, mas empedernido en la maldad, mas inmundo q.ᵉ el boticario del *Dia de S. Valentin?* Que lector habrá, q.ᵉ no haga votos p.ʳ su muerte? Nadie hay q.ᵉ la sienta cuando lo ve ahorcar en la altura del Castillo en donde cometió el ultimo crimen de asesinar al heredero de la corona de Escocia. No apruebo yo sin embargo estos horrores ingleses en las novelas; y menos la dolorosisima escena de curarle la mano cortada á Ramorny en esta misma obra, aunque conozco q.ᵉ hombres tan malos como este y *Burney* es menester q.ᵉ sepan los lectores q.ᵉ han muerto y qᵉ no ha sido de muerte natural.=En fin, todo es admirable en este escritor estraordinario: sus obras, en mi sentir tienen la perfeccion en el dialogo de las Comedias de Moratin, en el plan é interes son iguales, quizá superiores, al Quijote, y en la perfeccion y en el sostener los caractéres no tiene igual, que yo conozca. Aun te hablaré mas de esto en otra ocasion—Concluyo con decirte q.ᵉ esta perfeccion *desesperadora* me desanima completamente p.ʳ la empresa q.ᵉ me indicas, pues las ocupaciones á q.ᵉ me condena mi pobreza, no me dejan tiempo p.ª adquirir lo q.ᵉ me falta de instruccion p.ª desempeñarla cumplidam.ᵗᵉ

Ya has visto á Mat.'' quiera Dios q.ᵉ no sea p.ª tu desgracia ó la suya, Domingo mio, y q.ᵉ no te abandone la razon cuando mas la has menester. Yo tengo p.ʳ un bien de verte obligado á no vivir en la Habana á donde me dices q.ᵉ se ha mudado ella; pero no sea q.ᵉ lo eches á perder con cartas q.ᵉ no se las lleva el aire como las palabras, olvida p.ª esta intriga tu natural franqueza y estudia mucho tu conducta. ¡Cuanto quisiera estar á tu lado en esta ocasion! (1)

XL

Madrid 10 de Oct.ᵉ de 1829—

Queridisimo Domingo mio: despues de un silencio de cuatro meses llegaron tus deseadas de la Habana de 25 de Julio; la mia tan mezquina q.ᵉ no obstante la trampa de hacer la letra muy ancha no pasa de dos caras de papel chico. Si

(1) Como la anterior, esta carta anónima es del mismo Iznardi.

de los cuatro meses dichos se rebaja uno de la carta de Abril de Filadelfia recibida en fines de Set.e p.r Salustiano, todavia queda un trimestre de no escribir á tus amigos, á tus queridos amigos de España. ¿Donde hallará disculpa este descuido?

Considero, amigo mio, las delicias de tu sensible corazon al llegar á tu patria. Tus parientes, tus amigos, tus muchachas, los lugares de tus hazañas infantiles y amorosas, todo habrá despertado en tí aquel dulce, inesplicable placer q.e he sentido yo en igual caso y q.e la suerte me niega... quizá p.a siempre. Quiera Dios q.e la dicha de q.e te creo rodeado se prolongue cuanto desea mi cariño aunque sea al caro precio de no verte mas.

En la carta de Filadelfia q.e me incluiste en la de Salustiano me hablas de tus amores aquí, con toda la emocion q.e debia causarte el recuerdo de aquellas escenas. Yo aunque por distintos afectos, me he conmovido tambien. El funesto sueño de Matilde aconseja mas y mas tu prudencia en lo sucesivo: yo temo tu impetuosidad; retenla, mi Domingo, q.e en ello se interesa mas de una tranquilidad.

Celebro q.e hayan llegado á tu poder el Bouterweck y el Romancero: yo he recibido el Heredia y el Gallego con *el himno* y los Mensageros; recibe p.r todo mi agradecim.to

Por el conducto de Tatao he ajustado un cambio entre la *Aurora* (1) de Matanzas y el *Correo* (2) de Madrid: amen de otras ventajas, podremos leer cada uno los articulos del otro: yo he puesto en el correo algunos sinonimillos: señalame tu lo tuyo en la Aurora. Con esta carta te remito tu soneto á Silvio q.e no he querido alterar porque creo q.e merece una entera refundicion; es decir todas las ideas, q.e son bellisimas, deben conservarse y mudar la espresion q.e se me figura algo arrastrada y p.r consig.te poco clara: p.a el efecto te aconsejo q.e escojas antes nuevos consonantes prefiriendo los nombres sustantivos y entonces sí q.e saldrá una cosa digna del objeto, el cual tengo entendido q.e es de importancia p.a vuestra preciosa patria.

Nuestros amigos Mesa y Laveron se han visto precisados á marchar aquel á Talavera y este á ciudad real á ejercer su profesion. Pascual ha pasado mil desventuras y en una carta suya de 28 de Set.e me dice para ti. "He sabido con el mayor placer de nuestros carisimos Domingos; tú qe sabes el cariño q.e supieron inspirarnos estos apreciables y francos americanos, sobretodo el instruidisimo Delmonte podrás juzgar de cuanto placer me habrá servido la noticia de su feliz arrivo á su cara patria, la dichosa Habana. No te olvides de hablarles de mí cuando les escribas y de participarles q.e todavia no se ha cansado de perseguirme mi mala suerte; pero q.e cualquiera q.e ella sea, jamas se borrara de mi corazon ni de mi memoria la imagen de los Domingos." Despues ha escrito de modo q.e podemos esperar Salust.o y yo q.e podrá mantenerse en Ciudad-real con su familia á quien llevó desde luego consigo.

No sé q.e mas tenia que decirte... ah! Espero q.e establecido ya en tu patria

---

(1) Este periódico, que tuvo diferentes títulos, si bien conservando siempre en ellos la palabra *Aurora*, en el año de 1829 se titulaba *La Aurora de Matanzas*.

(2) *El Correo Literario y Mercantil* ya citado.

me escribiras constante y largamente y yo te ofresco no quedarme corto porque tengo mucho q.[e] departir contigo. ¡Quien pudiera decirtelo á la oreja!

Item. En virtud de tus insinuaciones y movido yo del buen caracter y bella disposicion de Tatao le propuse y él aceptó q.[e] siguiesemos juntos un curso de filologia española en toda su estension; mas habiendo querido asistir con nosotros el amable Manuel Puig fue menester no empesar p.[r] la gramatica como yo habia pensado sino p.[r] el *Arte de hablar* de Hermosilla. Al concluir el 1.[er] tomo marchó Puig á Italia y entonces, haciendo un parentesis en la retorica, dimos principio á nuestra gramática con la mayor atencion, la cual se aumentaba en mi viendo q.[e] Tatao iba tan lejos en este estudio como podia esperarse de su edad, de su disposicion y de su deseo: al concluir llegó su primo Adolfo y ambos quicieron emprender el estudio del latin: hemos vuelto á suspender el nuestro pues tu sabes q.[e] los 1.[os] rudimentos de esta lengua ocupan mucho y no dejan tiempo p.[a] otra cosa: á su tiempo seguiremos. Hé aquí como no he descuidado tus encargos y seguiré cumpliendolos hasta q.[e] logre comunicar á nuestro amigo esta aficion á la lengua castellana y al Arte de espresar los pensamientos q.[e] ha sido las delicias y la ocupacion de toda mi vida: el trato contigo dará fin á una obra q.[e] no es dable á mi suficiencia concluir. Te aseguro, Domingo, q.[e] la comunicacion con este hermoso joven le ha grangeado el 2.° lugar en mi corazon: tu sabes quien ocupa el 1.° entre mis amigos.

Se me olvidaba decirte q.[e] amo á una morenita de 18 años tierna y sensible como mi corazon y q.[e] nuestras relaciones han llegado al mas alto punto á q.[e] pueden llegar entre dos que se quieren.

A Dios, mi querido amigo, quiere sre. mucho á tu afmo—

Angel (1)

Un abrazo á André y mis afectos á Valdes Landin.

---

(1) Don Angel Iznardi.

(Continuará.)





MANUEL DE QUESADA Y LOYNAZ (1)

POR

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA

A LA ACADEMIA DE LA HISTORIA:

HACE veinte años que nos propusimos escribir este libro como una contribución a la historia de Cuba en su período más glorioso e interesante. La guerra de 1895 y los sucesos posteriores a la conclusión del ciclo revolucionario, distrajeron por fuerza nuestra mente de este campo de la actividad intelectual, al que jóvenes cobramos afición y dedicamos horas muy intensas. Sólo en Italia el 4 de diciembre de 1909 pudimos dar principio a la presente obra, que hemos ido construyendo a intervalos con los inconvenientes inseparables de semejantes intermitencias, y cuya terminación coincide con la de nuestra misión diplomática en Roma.

Estas circunstancias nos han permitido examinar y apreciar, sin embargo, cuanto se ha publicado últimamente sobre los diversos temas comprendidos en nuestro estudio, y procuramos escribirlo con la mayor riqueza posible de datos fehacientes, para llenar vacíos de anteriores trabajos, propios y ajenos, desde que adquirimos la convicción, y con ella la ironía y la piedad que preconiza Anatole France, de que así se hacía necesario para la más completa evidencia de los hechos trascendentales que en él se relatan.

No creemos, por ello, haber olvidado la mesura, la serenidad, ni la justicia que elogió en nuestro espíritu la parcialidad cariñosa

(1) **Todas las notas de este trabajo son del autor del mismo.—N. de la D.**



GENERAL MANUEL DE QUESADA

EX-JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO CUBANO.

(*Almanaque Cubano para 1870*, Nueva York, 1870.)

de José Martí, pensando, como él, que la misericordia y la templanza constituyen, con el dolor, el "origen de la indulgencia, útil y grata".

Por último, dedicamos esta obra a la memoria sagrada de nuestra madre, como un tributo más que le rendimos en nuestra profunda desolación por su eterna partida. Ella inspiró sus primeras páginas, reviviendo, así, horas angustiosas de su propia vida, consagrada por completo a sus hijos y a Cuba.

Roma, 14 de julio de 1913.

A QUIENES LEAN ESTE LIBRO:

Acordada la publicación de este trabajo por la Academia de la Historia, que lo tenía en estudio desde que lo terminamos en Roma, al expresar ahora, públicamente, nuestra gratitud a tan alta y respetable Corporación, por su generoso acto, que profundamente agradecemos, debemos decir, por espontáneo dictado, que las opiniones contenidas en este libro, o por nosotros aceptadas en citaciones y notas, representan nuestro juicio personal acerca de los hechos y personajes estudiados.

Queremos expresar con estas palabras que no desearíamos que se estimase por el lector que esas opiniones llevan consigo el peso y la autoridad, verdaderamente abrumadoras, de una sanción oficial, que la Academia no puede conferir, y que nosotros, hablando con franqueza, no ambicionamos.

La Academia de la Historia de Cuba no actúa hoy, y ojalá que jamás actúe, como tribunal oficial de la historia, sino como la ilustre encargada de acoger y publicar en sus *Anales* cuantos documentos y datos puedan ser útiles a quienes intenten escribir, con nobles propósitos, la interesante y gloriosa historia del pueblo cubano.

En la selección de sus fuentes, la historia debe ser tan libre como el juicio de la posteridad.

CAPITULO PRIMERO

EL VUELO DEL AGUILA

I

Nacimiento de Quesada.—Su familia; su parentela; sus primeros años.—El hato de *Jobabo*.—Posición social y económica de la familia de Quesada.—Matrimonio de Quesada.—Ocupaciones y aspiraciones del joven Quesada.—La conspiración de la *Sociedad Libertadora*.—El alzamiento de Agüero.—Quesada emigra y se dirige a México.—Toma parte en la guerra civil contra los clericales.—Sus principales hechos de armas en la guerra contra los franceses y el Imperio de Maximiliano.—Desempeña una comisión cerca del Gobierno americano, en compañía del Vicepresidente de México.

Manuel de Quesada y Loynaz, hijo legítimo de Pedro Manuel de Quesada y Quesada, y de su esposa en segundas nupcias María del Carmen Loynaz y Miranda, nació en la MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SANTA MARÍA DE PUERTO PRÍNCIPE el día 29 de marzo de 1833. Una prima de Carmen dió a luz al legendario Ignacio Agramonte; de su hermana Sacramento vió el día Lope Recio. La familia de Quesada, tronco de savia generosa y fecunda, estaba emparentada, además, con los Zayas, los Benavides, los Castillos, los Varonas, los Cisneros. Algo de la gloria histórica del Camagüey, fundada en altos hechos y patrióticas tradiciones, evoca la mera enunciación de esa serie de apellidos que se encuentran desde la conquista y la emancipación, esmaltando los anales de la América española, y que, en las armas, las ciencias y las letras, hombres de valer han hecho respetables.

Transcurrieron los primeros años de la vida de Quesada, tranquilos y uniformes, dentro de los horizontes monótonos de la finca *Jobabo,* una de aquellas grandes y valiosas haciendas de crianza que constituían la principal riqueza de la provincia camagüeyana, dotada en esa época de numeroso ganado vacuno y caballar, y casas de anchos portales y sólida mampostería, cubiertas con rojizas tejas de antigua forma criolla. No era esta finca la del mismo nombre situada en las márgenes del Jobabo, río que sirve de límite natural y político entre el Camagüey y Oriente, sino la que se encuentra a pocas leguas de Santa Cruz del Sur, pequeño puerto abrasado por el sol del Caribe y conocido por su importante comercio de cedro, caoba, mieles y yarey, y porque en su pueblo,

de vida hasta entonces indiferente, congregó la Revolución, el 24 de octubre de 1898, la última Asamblea de nuestras guerras de Independencia.

El hato de *Jobabo* constituía el patrimonio de la primera esposa de Don Pedro Manuel de Quesada y pasó después en propiedad al hijo único de aquel matrimonio, Francisco de Quesada, que casó con la bella hermana del heróico general Varona, llamado familiarmente *Bembeta;* Carmen, la madre de Manuel, poseía a *San Carlos* y *El Cieguito;* y estas fincas y varias casas en Puerto Príncipe, representaban ya entonces una considerable fortuna que permitía a la familia de Quesada disfrutar de comodidades en el campo y hasta de cierto lujo en la ciudad aristocrática, religiosa y medioeval.

Apenas libre de la pequeña escuela de Puerto Príncipe, como en esos tiempos se llamaba Camagüey, habíase entregado a Manuel la administración del hato, que, lleno de luz y aromas tropicales, extendía sus pastos de substanciosa yerba de Guinea o fresco y verde paraná, a través de inmensas llanuras y bajas lomas de tierra fértil, flanqueadas por grandes bosques y pintorescos palmares. En aquellas selvas intrincadas, para él sin misterios ni terrores; en el potrero de los toros bravíos que recorría a caballo, sin otro acompañante que su perro, y en el amplio corral de recia horconadura de quiebrahacha, en donde encerraba, cantando, las reses al anochecer, desarrollándose precozmente sus fuerzas físicas, cobró su espíritu la indomable energía que más tarde había de distinguirlo en el mando y en la adversidad; y antes de cumplir los veinte años, escogió la ejemplar compañera de su vida, Pamela Corbisón, de la cual tuvo cuatro hijos: Herminio, Hortensia, Olivia y Guillermo.

Constituído el hogar, ofrecía la existencia apacibles goces a Quesada y bastante remuneración a su trabajo las honrosas utilidades de la buena finca. Pero la ardiente fantasía del joven camagüeyano, trasponiendo los límites de aquel primer escenario, complacíase en convertir los mayorales de su padre y los sencillos guajiros de las haciendas vecinas, en aguerridos capitanes y soldados de *la nueva idea* que empezaba a germinar en nuestros campos. Iniciado en los trabajos revolucionarios de la ciudad, como agente de la *Sociedad Libertadora,* juró secundar el movimiento de Agüero, Betancourt, Zayas y Benavides, infortunados

precursores del Grito de Yara, que a nuestra historia son lo que José María de España y sus compañeros a la de la Independencia sudamericana.

Llegado el momento, vistió la chamarreta de campaña, que amorosamente le confeccionó una de sus hermanas mayores, y en noche luctuosa para su familia, abandonó la casa paterna (1), en donde agonizaba el autor de su vida, con el propósito de unirse en las afueras de Puerto Príncipe con los jefes de la insurrección. No llegó, sin embargo, Quesada a salir al campo para realizar su ardiente deseo, porque antes de dejar la ciudad, recibióse la noticia de que los patriotas camagüeyanos habían caído en poder de las autoridades; y pocos días después, el 12 de agosto de 1852, día en que se firmaría, 46 años más tarde, el protocolo de París, vertió España, para amedrentar a Cuba, la sangre preciosa de aquellos mártires. En signo de duelo y protesta las mujeres del Camagüey se cortaron el cabello.

En el intervalo Quesada, como algunos conjurados más, volvió a sus habituales ocupaciones, logrando así aquietar las sospechas de los esbirros españoles. Siguió, no obstante, conspirando. Entonces es cuando intentan contra él todo género de asechanzas, para enredarlo en las mallas de un proceso, acusándolo de cuatrero, como cómplice, decían, de un íntimo amigo suyo, en la desaparición de unas vacas. No sabemos si el cargo tenía fundamento. Los españoles siempre se lo imputaron, y Quesada, también siempre, lo negó resueltamente. Sorteando con habilidad las intrigas de sus contrarios, que no cesaban de pedir, por boca del fiscal, su reclusión en un presidio, vivió algún tiempo oculto, hasta que hubo de decidirse a evadir definitivamente la vigilancia de las autoridades, lo que realizó auxiliado por valientes amigos, embarcándose en una goleta para el extranjero, el 31 de julio de 1855, mientras con poca diferencia de tiempo, en la Habana subían al cadalso Pintó y Estrampes, víctimas de sangrientas represiones.

Ya en salvo, dirigióse Quesada de Nueva York a México, en solicitud de la protección de su consecuente paisano Don Manuel Castellanos, que se había creado en aquella nación fortuna y prestigios considerables. De primer intento pensó dedicarse al negocio de ganado; pero hallando a la República en plena lucha entre

(1) Aún existe en la plaza de la Caridad la casa de referencia.

clericales y liberales, su espíritu batallador y progresista inflamóse de entusiasmo por la causa de estos últimos y sentó plaza en su ejército con el grado de alférez.

El valor, el arrojo, la serenidad del proscripto cubano, unidos a las simpatías que despertaban su marcial apostura y el ideal por el cual había abandonado su familia y su relativo bienestar, captáronle muy pronto valiosas amistades; y como jamás le arredraron las empresas guerreras, por peligrosas y difíciles que aquellas parecieran, fué ascendiendo rápidamente en la carrera de las armas, hasta alcanzar el grado de general de división y el alto cargo de gobernador militar del Estado de Durango. Con aquella graduación y ejerciendo este empleo en cinco ocasiones diversas en otros tantos Estados de la Confederación mexicana, tomó parte en la cruenta guerra del Imperio, que había de terminar con el fusilamiento del emperador Maximiliano en la ciudad de Querétaro, el 19 de junio de 1867. Dirigió la primera batalla librada contra los franceses en la Rinconada, Estado de Veracruz, y asediada más tarde la ciudad de Puebla por tropas inmensamente superiores en número, disciplina y armamento a la de los mexicanos, forzó el sitio quince días después de la circunvalación, cargando al enemigo heróicamente, como O'Higgins en Rancagua, y atravesando sus trincheras erizadas de bayonetas y cañones, a la cabeza de mil doscientos ginetes.

Organizó el cuerpo de *Lanceros de Quesada*, con el cual libró en poco tiempo infinidad de combates. Rechazó con éxito el asalto encarnizado que le dieron los terribles zuavos del famoso regimiento *Chasseurs d'Afrique*, al mando de su intrépido jefe el coronel Dupart, el 20 de noviembre de 1863. En esta acción tomó parte su hermano Rafael, que se le había unido en aquella campaña para conquistarse, a fuerza de arrancarle cañones al enemigo (1), el grado de coronel del ejército mexicano.

Por último, en compañía del general Ortega, Vicepresidente de la República y general en jefe del ejército, el general Quesada desempeñó en 1866 una importante comisión cerca del Gobierno americano, la que tuvo por objeto recabar auxilios de los Estados Unidos.

---

(1) No parecerá exagerada esta expresión, leyendo la hoja de servicios del general Rafael de Quesada, expedida por el Ministro de la Guerra de la República de México, y publicada en Caracas en 1894. V. p. 7, 8 y 9.

II

Retrato físico y moral del general Quesada.—A las órdenes de los conspiradores cubanos.—Reúne elementos para una expedición libertadora.—Penetra en Cuba de incógnito.—Conferencia de Quesada con Napoleón Arango.—Argumentos cambiados en pro y en contra del levantamiento inmediato.—Quesada se retira.—Sus impresiones.

Sus importantes hechos de armas, el trato de los más eminentes próceres de la nación vecina en un período decisivo de su épica historia, que fué tan propicio a la formación de grandes caracteres (1), y la acción inestimable de los años, que va madurando a los hombres escogidos para superiores destinos, habían convertido a Manuel de Quesada, al concluir la guerra de México, en un militar experto, político, sagaz y reflexivo, desarrollando sus talentos naturales y descubriendo en él la irresistible fuerza sugestiva de que han menester, para sumar voluntades y ganarse adhesiones, los directores de toda obra de emancipación y justicia.

La constancia, la paciencia, una elasticidad de espíritu jamás igualada entre nosotros, eran condiciones también innatas de aquel joven que, unidas a las demás que poseía o había adquirido, templaron su alma para las reñidas contiendas de la política y la guerra, y parecían destinadas a asegurar el éxito de sus propósitos en dondequiera que a la energía y la acción debieran aliarse recursos más sutiles.

Su palabra era afable y convincente; sus modales refinados; su actitud siempre ceremoniosa; su figura varonil y arrogante "como no ha producido otra el Camagüey". De elevada estatura y

(1) Juárez, Santana, Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, etc. Este último, en un almuerzo que le ofreció a su paso por Roma, en marzo de 1913, nuestro eminente colega el señor don Gonzalo A. Esteva, Ministro de México en Italia, conversando, nos decía: "Conocí a los dos Quesada. Pero, sobre todo, a Manuel, con quien estuve muy unido. Hicimos la campaña juntos. Yo serví primero a sus órdenes y después él combatió a las mías. Tenía grandes aptitudes militares y era muy astuto y valiente, y también era valiente su señora, que se reunió con él y nunca le tuvo miedo a la guerra. Manuel era, además, un gran ginete: siempre poseyó magníficos caballos y fuerzas escogidas, y vestía con mucha elegancia. Fuimos muy amigos."

Su implacable adversario del bando aldamista, el atildado escritor Sr. Don Enrique Piñeyro dice lo siguiente: "... debía el prestigio de que al principio gozó, a la prontitud y oportunidad con que se puso al servicio de la Patria, apenas llegada a sus oídos la noticia del pronunciamiento del Camagüey, su provincia natal, no menos que a su valor militar, a la habilidad y astucia del guerrillero de que había dado pruebas brillantes en la guerra de México contra los franceses. Algo también influía su aspecto físico, su viril continente y la experiencia de hombres y de negocios, adquirida durante su estancia en aquella República."

anchas espaldas; la tez blanca, ligeramente bronceada por esa pátina que el sol deslíe sobre el rostro de los guerreros, era el prototipo clásico del caudillo militar. Sus músculos de acero le permitían realizar fácilmente, a caballo y a pie, verdaderas proezas de agilidad, fuerza y resistencia que asombraban a sus mejores soldados (1). Sus facciones eran hermosas; los ojos pardos, grandes y expresivos, a veces velados por una nube de tristeza. Las cejas bien dibujadas; la boca, de labios finos, entre risueña y desdeñosa; y los bigotes largos y sedosos, más claros que el cabello, que tuvo castaño obscuro hasta que empezaron sus hilos a platearse bajo la fría luz de la luna azteca, al cruzar tantas veces con Juárez y Negrete, con Carbajal y Arteaga, los desiertos y serranías del vasto Imperio, rechazando al invasor europeo, con la misma intrepidez, pero con mejor suerte que los valerosos caciques de la misteriosa Tenochtitlán, frente a la hueste heróica de sus épicos conquistadores cubiertos de hierro y ávidos de botín (2).

Estas cualidades excepcionales, que tantas mezquinas envidias habían de suscitarle, granjearon, en cambio, al general Quesada el aprecio de muchos hombres prominentes y la admiración, y tal vez el amor, de intelectuales y bellas damas de la sociedad, que contemplaban en la aureola del héroe un reflejo fascinador y romántico de la causa que defendía.

Por otra parte, el triunfo de los mexicanos creó al General, como era justo que sucediese, una posición brillante y elevada.

Como la inmensa mayoría de los hombres de todos los tiem-

---

(1) Copiamos de *El Americano*, periódico ilustrado, político y literario, que se publicaba en París por los años de 1870 a 74: ''El general Quesada es de alta estatura y de un aspecto muy militar; sus facciones son regulares y hasta correctas... sus ojos expresan las dos condiciones más notables de su carácter: la sagacidad y la resolución. Su juicio es frío, su golpe de vista rápido; la mano ligera y el brazo pesado... como militar es duro en la fatiga, sereno en el combate. Recto en la disciplina, austero en su palabra y cumplido en sus deberes. Tal es, pintado a grandes rasgos, ese noble y valiente caudillo de la libertad, para quien tiene reservada desde ahora la historia de la República cubana una de sus más brillantes páginas.''

(2) El mariscal Bazaine, general en jefe de la expedición francesa, en carta dirigida desde México, el 18 de diciembre de 1864, al Emperador Napoleón III, decía lo siguiente, que, por citarlo entre los principales jefes de aquella guerra, da idea de la importancia que en aquel país había alcanzado el general Quesada: ''Sire: Tengo el honor de dirigir á V. M. una nota, conteniendo diversos informes interesantes sobre los proyectos de los disidentes. Por los extractos sacados de la correspondencia de los generales Negrete, Arteaga, Quesada, Carbajal y del ex-Presidente Juárez, el titulado partido liberal no ha dicho su última palabra, y procura, á pesar de sus derrotas, organizar la resistencia en Chihuahua y tal vez en seguida en Sonora.'' *(L'Expedition du Méxique,* par Ernest Lonet, París, 1906, t. II., p. 67).

pos y de todos los parajes, le halagaba el placer, el fausto, acaso por lo que trasciende a gloria (1), y cuantos alicientes concurren a hacer más intensa "la dicha de vivir" en la exuberancia de una juventud pletórica de fuerza y ambiciones. Pero como antes la existencia apacible del campo, no fué tampoco el mando en la paz un ideal compatible con los alientos formidables de su temperamento de guerrero. Anuente, como los capitanes de Bolívar, a dar su sangre por la libertad y la independencia de los pueblos oprimidos, vió llegar, sin embargo, con más legítima satisfacción la hora de ofrendarla a Cuba por segunda vez, y consagrar al servicio de su patria esclava, su prestigio, su espada y su talento.

Puesto de acuerdo con los conspiradores residentes en los Estados Unidos, entre los cuales figuraban Juan Manuel Macías y Juan Arnao, que habían solicitado su concurso mientras aun combatía por la República en México, al terminar aquella guerra reunió en Nassau, con el auxilio de algunos patriotas, los elementos necesarios para formar el núcleo de una importante expedición, con la que se proponía desembarcar en Cuba inmediatamente.

Comunicábanse los conspiradores de Nueva York con influyentes personalidades del Camagüey y la Habana. Deseoso Juan Arnao de conquistar a la causa la importante adhesión del eminente jurisconsulto habanero José Morales Lemus, jefe reformista que regresaba decepcionado de Madrid, en donde había tomado parte principal en la fracasada Junta de Información, presentóle al general Quesada. Parece que si el General, o sus planes, no inspiraron, según se ha escrito, mucha confianza al distinguido letrado, tampoco a Quesada llenaron de gran entusiasmo los puntos de vista de Morales Lemus sobre el problema cubano (2).

Despachó entonces de emisarios al Camagüey y la Habana, a Bernabé de Varona y Agustín Santa Rosa. Contradictorios los informes que recibía y, sobre todo, tardando los conjurados de Puerto Príncipe en asumir una actitud decidida, resolvió el General arriesgarse a penetrar de incógnito en la Isla, para conferenciar con sus comprovincianos y cerciorarse en persona de sus verdaderas intenciones.

---

(1) "Yo amo menos el placer que el fausto, porque me parece que el fausto tiene un falso aire de gloria".—Simón Bolívar.

(2) Véase la carta del general Quesada al Presidente Céspedes, de fecha 15 de mayo de 1871, que publicamos en este libro.

El 1º de septiembre de 1868, se entraba por la boca del río Máximo, y después de bastantes vicisitudes logró ponerse al habla con algunos de ellos, entre otros Almansor Guerra, celebrándose la conferencia en el ingenio de Napoleón Arango. Allí dijeron los conspiradores a Quesada, por medio del citado Arango, que la mayoría del país odiaba a España, pero no quería la guerra; que su presencia en Cuba los comprometía y exponía, y era una amenaza para la tranquilidad pública (1), necesaria a sus trabajos, porque tan luego se apercibieran de éstos los españoles, comenzarían a prenderlos por sospechosos o infidentes, iniciando una campaña de persecuciones, con los atropellos y víctimas de costumbre; que la conspiración se hacía con éxito a la sombra de las logias masónicas de Oriente; que en la Habana y Matanzas, a donde antes había ido sin resultado práctico Pedro Figueredo, empezaban a obtenerse algunos prosélitos; que no obstante lo sucedido en la junta de *San Miguel,* celebrada el día 4 de agosto, en la que no se había logrado llegar a un acuerdo, por carecer de armas y municiones el Camagüey, en esos mismos instantes se estaba celebrando otra junta, para trazar el plan definitivo y fijar la época de la sublevación en masa, de cuyos particulares no dudase que se le informaría oportunamente. Por último, se opusieron a que fuese Quesada a Puerto Príncipe a visitar a su familia, consintiendo únicamente en organizar una cabalgata por la plaza de San Francisco, en donde aquella residía, para que la viera al pasar, a la hora en que las antiguas y distinguidas familias del Camagüey acostumbraban sentarse "a tomar el fresco" en los portales de sus casas; pero la prudencia hubo de hacerlos desistir también de esta idea.

Estimaba, por su parte, el General, que el mismo relato de Arango evidenciaba, confirmando las noticias recibidas de otras personas prominentes, que en Cuba se encontraban los ánimos suficientemente concitados contra España y su larga y oprobiosa dominación, para fundar en la efervescencia del patriotismo cubano, legítimas esperanzas de provocar una fuerte sublevación de un extremo al otro del país, al realizarse un pronunciamiento

(1) "El Gobernador y los hijos del Departamento Central supieron mi arribo y formaban mil conjeturas: había una alarma general que se habrá aplacado ó aplazado..." (Carta del general Quesada al coronel del Cristo.) V. *Rafael Morales y González,* por Vidal Morales y Morales, p. 87.

sin tardanza; que en el estado en que se hallaban las cosas, toda demora sólo acarrearía funestas consecuencias, porque "el ir y venir perdiendo el tiempo descubre la intención de los conspiradores, siguiéndose de ello destierros, encarcelamientos y ejecuciones que amilanan el ánimo de los más audaces"; y proponía despachar un correo al extranjero, para que su hermano Rafael trajese la expedición de Nassau, con la cual tendría el Camagüey las armas necesarias, internándose él, mientras tanto, en la provincia, para levantarse después, proclamando, a la llegada de los materiales de guerra, la libertad e independencia de Cuba.

¿Qué no hubiera dado Quesada por ser el iniciador de nuestra epopeya libertadora?

¡Con cuánto calor no defendería sus proyectos!

¡De nada, empero, le valieron sus argumentos! Inexorable Arango, le invitaba a retirarse. Y convencido, al fin, de que los conspiradores del Camagüey lo que deseaban entonces era aplazar el movimiento, porque dudaban del éxito "si no se allegaban cuantiosas armas en todas las comarcas", demostrando con estas manifestaciones que estaban de completo acuerdo con el criterio sustentado por sus delegados en la junta de *Muñoz,* y que, por lo tanto, no habían de secundar en ese momento sus aspiraciones, creyó patriótico dar prueba de disciplina y salir en el acto, evitando así complicaciones a los camagüeyanos, porque ya la noticia de su presencia había empezado a divulgarse; y la familia de Quesada (1) sólo supo cuando fueron los españoles a registrarle la casa, que frente a sus grandes ventanas enrejadas, una noche del mes de septiembre, había pasado solo, disfrazado de guajiro y montado en insignificante cabalgadura, el hijo más querido, el hermano predilecto, cuyas proezas guerreras adquirían las proporciones de lo fabuloso, al ser relatadas en el aposento, lejos de delatores e indiscretos.

Pero Quesada había contemplado un instante el rostro sereno y puro de su madre en un cuadro de luz áurea e inolvidable; había respirado algunos días con infinito deleite la atmósfera perfumada de la patria; había visto por sobre el penacho obscuro de

(1) Como se ha dicho, en esa época ya Rafael de Quesada estaba en el extranjero, lo mismo que la esposa y los hijos de Manuel, componiéndose la familia, por tanto, en Puerto Príncipe, de la madre del General y de sus hermanos José Ignacio, Mariana, Mercedes, Conchita (a quien debemos gran número de datos para este libro), Ana y Caridad.



Ruinas del ingenio *La Demajagua.*

las palmas alzarse otra vez la estrella de sus ensueños juveniles y cruzar el cielo de Cuba como un símbolo augusto de redención y justicia; y dando cabida al optimismo consolador que le inspiraba su fantasía supersticiosa y patriótica, aun a raíz de su primer desengaño, se confortó con la esperanza que acariciaba su corazón, de que no debía estar, después de todo, tan lejana la época en que, de frente a España, la vencería y humillaría en homéricos combates que llenarían de nueva gloria el hemisferio americano.

Y fletando un bote, emprendió de nuevo el camino de la expatriación.

CAPITULO SEGUNDO

EL GRITO DE "LA DEMAJAGUA"

I

Bayamo, cuna de la Revolución de 1868.—Francisco Vicente Aguilera.—Pedro Figueredo.—Consideraciones sobre ambos.—La conspiración.—Carlos Manuel de Céspedes.—Consideraciones sobre Céspedes.—La junta de *San Miguel*.—La junta de *Muñoz*.—Aplázase el movimiento.—La situación cambia.—Peligros de ser descubiertos.—La junta del *Ranchón*.—Conceptos de Martí.

"¡Levantémonos!"
CÉSPEDES.

"Al combate corred, bayameses,
Que la patria os contempla orgullosa,
No temáis una muerte gloriosa,
Que morir por la patria es vivir."
FIGUEREDO.

La conspiración separatista—que desde las expediciones de Narciso López, aunque débil, se mantuvo viva en el extranjero—, en la Isla, esta vez, había tenido su cuna en Bayamo. Su iniciador, según afirman y repiten personas dignas de crédito, lo fué un personaje casi bíblico, de gran relieve moral: Francisco Vicente Aguilera, hombre de temperamento sereno y bondadoso, poseedor de cuantiosas riquezas. Por esta circunstancia feliz y aquellas hermosas cualidades, gozaba en Bayamo de sólido prestigio. Como una parte numerosa de sus compañeros, todo lo sacrificó por el ideal de la Revolución, hasta quedar reducido a la mayor miseria

y fallecer en Nueva York, perseguido por la fatalidad, lleno de amarguras y decepciones. Su figura austera y venerable, según la bella expresión de Sanguily, "merece, como pocas en el mundo, todas las bendiciones de los hombres, y merece, sobre todo, ser ejemplo vivo y eterno para edificación de los cubanos".

Con el mismo título a ser creídas, otras personas aseguran y sostienen que el iniciador de la conspiración no fué Aguilera, sino el abogado y rico hacendado bayamés, dueño del ingenio *Las Mangas,* Pedro Figueredo y Cisneros (1). ¡Hé aquí también una figura excelsa de la historia cubana! Autor del himno nacional de Cuba, fué paseado como objeto de burla y escarnio por las calles de Santiago y fusilado en esa ciudad por los españoles. Su carácter era entusiasta y comunicativo; y, sobre todo, se distinguía por la nobleza y lealtad de sus sentimientos. De él se decía que "fué siempre, hasta su muerte, modelo de odio brioso e incontrastable a los tiranos de su patria" (2). Odio único, ciertamente, en aquella alma blanca y generosa.

¿Habló Aguilera el primero a Figueredo, o antes Figueredo a Aguilera, de sus ideas y planes separatistas? El punto debatido entre los familiares de uno y otro varón ilustre, con todo y ser interesante, no es trascendental para la historia. A través de la distancia, sólo se divisa con alguna precisión, no obstante los alegatos de sus respectivos panegiristas, a los dos eminentes patricios reuniéndose para conspirar con Francisco Maceo Osorio, propietario y letrado de fama, y con Manuel Anastasio Aguilera, primo de Francisco Vicente y culto escritor de prosa amena y sencilla.

Juntos resolvieron dar principio a los trabajos preparatorios de la Revolución, y juntos acordaron rehusar el pago de la contribución directa y hacer propaganda entre sus adictos "para que, cuando hubiera suficientes prosélitos, se celebrase una junta general".

---

(1) Así lo afirmó su yerno, nuestro querido hermano el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes, rectificando efemérides de *La Discusión;* y comentando, a petición del autor, este capítulo, nos escribió, entre otras cosas, lo siguiente: "Aguilera mismo se lo manifestó a Carlos Manuel en la conferencia celebrada para invitarle a la conspiración, diciéndole: *Te vengo a hablar de esto en que me han metido Perucho y Pancho.* Así me lo manifestó nuestro padre, al salir de la entrevista." V. también el artículo *Pedro Figueredo,* por Lorenzo G. del Portillo, en *Cuba y América,* Nueva York, 22 de enero de 1898.

(2) *Anales de la guerra de Cuba,* por D. Antonio Pirala, Madrid, 1895-98.

Parece que el terreno estaba abonado por los trabajos de unos y otros: Aguilera se había asegurado en persona el concurso de muchos de sus conciudadanos y, por medio de sus empleados de confianza, entre ellos el atlético Francisco Agüero y Arteaga, extendía su influencia a la numerosa gente de sus grandes propiedades y a la de los términos vecinos; Maceo Osorio instigaba en su bufete, que dió luego a las llamas purificadoras; y Manuel Anastasio llevaba recados de Aguilera y, por cuenta propia, sumaba nuevos adeptos. En cuanto a Figueredo, es sabido que bajo el pretexto de jugar al ajedrez, reunía en su estudio a sus amigos íntimos, les hablaba con calor del ideal de la Independencia, que todos acariciaban secretamente, y les exponía sus proyectos libertadores.

El 14 de agosto de 1867 se congregaron en la morada de Figueredo unas sesenta personas, de las más conocidas familias de aquella región. Después de oír al ferviente patriota que los excitaba a tomar parte en los grandes acontecimientos que se preparaban y les indicaba la conveniencia de nombrar quien los representase y asumiera la dirección del Centro que iba a establecerse, a fin de organizar y extender a toda la Isla el movimiento insurreccional, por unanimidad de votos eligieron a Francisco Vicente Aguilera, entre ellos la personalidad más conspicua; y por haber dicho éste que el Centro debía formarse de cinco, o, por lo menos, de tres personas que compartieran con él las responsabilidades de la dirección, fueron designados por el sufragio y con ese propósito, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio.

Constituído así el primer núcleo de conspiradores, en medio del mayor entusiasmo, brotaron en seguida, al amparo de las tenidas masónicas, los clubs revolucionarios de Manzanillo, Holguín, Tunas, Jiguaní, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. En Manzanillo, y conocido por la hostilidad de sus sentimientos hacia el Gobierno de la metrópoli, que desde muy temprano había empezado a perseguirlo, presidía el club, a la vez que la logia, en calidad de Venerable, el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes y Castillo (1).

---

(1) Habiendo publicado el Dr. Vidal Morales y Morales, en su obra *Rafael Morales y González*, Habana, 1904, p. 67, que Francisco Vicente Aguilera era el Venerable de la logia de Manzanillo, damos á conocer la lista oficial de los miembros de la logia, documento original

Por haber expuesto la indignación que le causara el banquete con que el gobernador de Bayamo, Don Toribio Gómez Rojo, celebró en 1851 la ejecución de Narciso López, fué preso por primera vez. Conducido a Palma Soriano, permaneció desterrado allí por cuarenta días, en compañía de su tío materno Lucas del Castillo, y de su primo el popular poeta José Fornaris y Luque.

---

que, así como el parte de constitución, obra en nuestro archivo, y por el cual se prueba que el Venerable de la logia de Manzanillo era Carlos Manuel de Céspedes:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Cuadro de los miembros que componen la R.·. L.·. Buena Fe.·. B.·. del G.·. Or.·. de Cuba y las Antillas, al Or.·. de Manzanillo, con expresión de sus nombres y dignidades que ejercen:

NOMBR. MAS.	GRADOS	DIGNIDADES	PROFANOS
Hortensio.	3º	Ven. Maestro.	D. Carlos Manl. de Céspedes.
Ermitaño.	3º	1er. Vigite.	D. Francisco Vicente Aguilera.
Gonzalo.	3º	2.º Vigite.	Dr. Pedro Nuño de Gonzalo.
Os-ama.	3º	Secretario.	D. Eligio Izaguirre.
Cedeño.	3º	Tesorero.	D. Manl. J. Izaguirre.
Aristides.	3º	Orador.	D. Franco. Ma. Fajardo de Infante.
Plácido.	3º	Experto.	D. Porfirio Tamayo.
Báguano.	3º	Maestro de Cer.	D. Bartolomé Masó Márquez.
Villalar.	3º	Limosnero.	D. Germán González de las Peñas.
Solitario.	3º	Ecónomo.	D. Franco. Javr. de Céspedes.
Sabanilla.	3º	Porta-estandarte.	D. Agustín Valerino.
Eribucabo.	3º	Guar. T. Inter.	D. Juan Hall.
Nelson.	3º	»	D. John Fergusson.
Humboldt.	3º	»	D. Joaquín Figueredo.
Araucano.	3º	»	D. José Ma. Izaguirre.
Guacanayán.	3º	»	D. Baltasar Muñoz.
Coboa.	3o	»	D. José Ramírez Fornaris.
Manzanillo.	3º	»	D. Manl. Calvar.
Casique.	3º	»	D. Eugenio Odoardo.
Cuyaguateje.	3º	»	D. Andrés Tamayo.
Guacanarí.	3º	»	D. Juan Palma.

Or.·. de Manzanillo, á los... días del mes de... año Mas.·. 5628, ó sea á los 164 días del mes de Abl. de 1868 E.·. V.·.

El Secretario Titu.·. y G.·. S.·.
firmado Os-ama.
gr.·. 3º

El V.·. M.·.
Hortensio.
gr.·. 3º

N. del A.—Don Pedro de Gonzalo era capitán del ejército español y Don Germán González de las Peñas, celador de policía.

Dos veces más sufrió destierro y prisiones por causas análogas, la última junto con el comandante Joaquín Márquez, compañero de Bolívar, que le refería las proezas del Libertador, abordo del navío *Soberano,* ya desmantelado en la bahía de Santiago de Cuba y notable testimonio del famoso desastre de Trafalgar.

En septiembre del 67, Figueredo, que venía de Bayamo con Aguilera, lo invitó a tomar parte en la conspiración; al día siguiente también lo visitó Aguilera, celebrando con él una conferencia a este objeto; Céspedes aceptó la invitación y dió principio a una activa propaganda dentro y fuera de su distrito, logrando importantes adhesiones. Invitóle, además, en aquella ocasión el mismo Figueredo a acompañarlo a la Habana, en donde contaba con infinidad de relaciones y amigos que lo conocían y trataban como escritor y jurisconsulto. La última enfermedad de su primera esposa y el deseo de no despertar las sospechas de los españoles, le impidió realizar el viaje; pero no fueron obstáculos para que, cediendo a la delación de un anónimo que lo acusaba de fomentar la rebelión, en la noche del 24 de diciembre de 1867 no intentara el gobernador de Manzanillo, Don Rafael Pérez Molina, sepultarlo por cuarta vez en un calabozo.

Miembro de una antigua y distinguida familia, de origen noble, era Céspedes abogado con bufete abierto, al que afluían los principales negocios de toda la comarca. Era, además, propietario de casas y esclavos, y hacendado y ganadero, como Aguilera. De temperamento altivo, nervioso y recia complexión, poseía, según la frase de un autorizado escritor, "todas las cualidades eficientes para acometer grandes empresas y fundar sobre las ruinas de la Colonia una nueva nacionalidad". Según Manuel Anastasio Aguilera, aborrecía con toda la fuerza de su alma, sin querer mal a los españoles, la dominación de éstos, y siempre tuvo fe ciega en el triunfo de la libertad contra la tiranía. Su fuerza de voluntad era indomable; no se quejaba de sus dolores físicos ni morales; su valor personal, acreditado a toda prueba, lo hacía impertérrito ante los reveses, y ningún peligro alteraba su semblante ni el reposo de sus distinguidos modales. Jamás salió de sus labios una frase descompuesta, un denuesto, una amenaza. Era siempre cortés, majestuoso y reservado en el trato íntimo. Había viajado

mucho (1) y hablaba corrientemente varios idiomas. Trataba a todos, hasta a los más humildes, con la misma exquisita mesura que revelaba el fuego de sus pasiones generosas.

Estudiando imparcialmente a los hombres de su tiempo, nadie negará, sin que lo desmientan los hechos y el juicio de sus propios contemporáneos, que, de aquéllos, era Céspedes el más preparado para ser el gran ejecutor del tremendo drama. Tenía los defectos de sus cualidades, y, si se quiere, los de su época. Por mucho que los abulte la lente escrutadora de envidiosos y detractores, ya que de la crítica leal nada teme su figura (2), no alcanzarán a ensombrecer ni un instante de su gloria, ni a poner en duda su grandeza, desde que fulguró en *La Demajagua*, hasta que desapareció "como un sol de llamas en el abismo."

Con efecto, de los próceres reunidos en la junta de *San Miguel* el día 4 de agosto de 1868, además de superarlos a todos en cultura e ilustración, y por su historia de persecuciones sufridas de parte del Gobierno español, él fué el verbo de la Revolución naciente y quien mejor sostuvo el criterio de la sublevación inmediata, que llevaban a la junta los delegados de Manzanillo y Bayamo. Tomando en ella la palabra, pronunció un patriótico discurso que empezó con esta pregunta: "¿Ha llegado la hora de derrocar al Gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba?" Y después de haber expuesto, en toda su triste evidencia, la situación política de Cuba y el resultado negativo que puso término a las ilusiones del partido reformista, formuló el acta de acusación contra el Gobierno español, y abogando por la sublevación inmediata, concluyó exclamando, con la pompa declamatoria oportuna en tales asambleas revolucionarias:

---

(1) "De sus viajes resultaron hermosas narraciones, llenas de interés, que se disputaban importantes revistas de España y Cuba".—Fernando Figueredo (1913).

"En esta época empezó Carlos Manuel á publicar trabajos literarios de muchísimo mérito, ya por la novedad de las imágenes, ya por la belleza de la forma, y, sobre todo, por la erudición que ostentaban. Los periódicos de la Isla se precipitaban á reproducir, apenas se daban á la prensa, escritos tan bellos y originales. También era poeta..."—José Joaquín Palma (1869).

(2) "Por eso, por encima de todos sus defectos personales, cualquiera que fueran los puntos de vista en que, para juzgarlo personalmente, nos coloquemos, hemos de estar todos contestes en reconocer que ha sido la figura más saliente que se ha alzado ante el continente sórdido, en todo el horizonte americano." (Discurso de Manuel Sanguily, pronunciado en el Senado, el 1º de marzo de 1903).

Señores: La hora es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido; si aun nos parece fuerte y grande, es porque hace más de tres siglos que lo contemplamos de rodillas: ¡Levantémonos! (1)

Ninguno de los más caracterizados jefes que se encontraban en aquella junta, supo exteriorizar allí ni la fe, ni la saludable energía de Carlos Manuel de Céspedes. Sobrecogidos por las consecuencias de una guerra civil, aun conservaban, tal vez algunos, la secreta esperanza de que, aplazando el levantamiento, daban lugar a que la madre patria aprovechase la ocasión para enmendar sus errores y rectificar su política. Otros, como Cisneros y Carlos Loret de Mola, Belisario Alvarez y Vicente García, el mismo Francisco Vicente Aguilera—que fué elegido presidente de aquella memorable asamblea—los más notables directores de la gran conspiración, hablaban de adquirir abundantes recursos y extender aún más la propaganda, para que al llegar el día escogido ofreciese Cuba al mundo el espectáculo, jamás presenciado en las revoluciones de América, ni en nuestras propias insurrecciones anteriores y posteriores al 68, de una organización general y perfecta, por cuya obra apareciese cada cubano, al decretarse la sublevación en masa, ocupando el puesto que de antemano se le asignase, perfectamente armado y pertrechado, como en las sediciones militares de nuestros tiempos, y obedeciendo las reglas de una mecánica teatral, siempre difícil, si no imposible de armonizar con los principios que rigen la explosión de los sentimientos populares. Inocente pretensión que hizo exclamar al maravilloso Martí, comentándola: "¿Que un alzamiento es como un encaje que se borda a la luz, hasta que no queda una hebra suelta? ¡Si no los arrastramos, jamás se determinarán!..."

Sólo en el alma de Céspedes parecía colmada la medida de los agravios seculares. Sólo en su cólera sublime forjaba el destino el rayo de la guerra.

Combatido tenazmente por Belisario Alvarez, su pariente, oyó a éste decir: "Que no había llegado la hora de derrocar al Gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba, por la falta de recursos y de preparación del pueblo cubano; que era necesaria la concurrencia de los representantes de la Habana, Ma-

(1) V. Discurso de Céspedes en las p. 7 y 8 de nuestro libro *Carlos Manuel de Céspedes,* París, 1895.

tanzas, Las Villas y Santiago de Cuba, para tomar acuerdo sobre suceso de tanta importancia y gravedad." Apoyaron a Belisario Alvarez sus compañeros de delegación Salvador Fuentes y Antonio Rubio, y, además, Cisneros Betancourt y Carlos Loret de Mola, manifestando que "ni un año era bastante prórroga para emprender la obra". Maceo Osorio e Isaías Masó fueron del parecer de Céspedes; Juan Hall y Vicente García quedaron en silencio; Figueredo no se pronunció abiertamente por ninguna opinión, pero sometida a votación la proposición de Céspedes, fijando el levantamiento para el día 1.° de septiembre, votó con él. Respecto de Aguilera, dice Vidal Morales (1) que: "si bien votó con Carlos Manuel, después manifestó que debía esperarse un año para arbitrar recursos, y esa manifestación fué causa de que no se hiciera constar el resultado de la reunión, puesto que, por empate, la votación no obligaba a nadie" (2). Escribiendo sobre estos sucesos, dijo Manuel Anastasio Aguilera, en un artículo que publicó *La Independencia* de Nueva York, bajo el título de *10 de Octubre de 1868.—El grito de Yara.—(Histórico)*: "No llegó á precisarse en aquella reunión la fecha del levantamiento, pero se acordaron algunos puntos referentes al asunto, entre los que era uno, que todos los círculos de Oriente secundarían el movimiento tan luego como, por razones imprevistas y forzosas, hubiera de levantarse en armas cualquiera de ellos."

---

(1) Obra citada, p. 75.

(2) He aquí reconstruído, el cuadro de la votación:

Votaron que sí:	Votaron que no:
1 Aguilera.	1 Alvarez.
2 Céspedes.	2 Cisneros.
3 Figueredo.	3 Fuentes.
4 García.	4 Mola.
5 Hall.	5 Rubio.
6 Maceo Osorio.	
7 Masó.	

Como se ve, retractándose de su voto Aguilera, quedó empatada la votación.

II

La junta del *Rosario*.—Sus acuerdos.—El Acta de Independencia.—Consideraciones sobre la situación.—Actitud de Aguilera en la junta del *Ranchero de los Caletones*.—Juicio de Martí.

A poco de haberse celebrado la junta de *San Miguel,* con el resultado negativo que se ha expuesto, el comité de Bayamo acordó fijar un plazo de tres meses para el levantamiento e informar de ello a los delegados del Camagüey, para que tomasen sus disposiciones.

Reunióse de nuevo la junta el 1º de septiembre en la finca *Muñoz.* Traían los camagüeyanos la orden de "oponerse a todo movimiento que no contase con la previa sanción de los revolucionarios de todo el resto de la Isla". Calificado más tarde de "único impaciente" por su actitud en *San Miguel,* sin embargo, Céspedes no asistió a la junta. Manifestó por escrito su conformidad con los acuerdos que en ella se tomaran, y en la misma comunicación se adhirió a lo que parecía ser el deseo de la mayoría de los conspiradores, respecto a aplazar el movimiento. Es más, fué a instancias de él y de sus amigos de Manzanillo, que ahora Figueredo y Aguilera decían en esa junta a los camagüeyanos: "No tienen ustedes que hablar, pues ya se ha variado el plan conforme a sus deseos: el mismo Carlos Manuel de Céspedes, mandatario de Manzanillo, en una comunicación ha pedido la demora del movimiento hasta el año de 1869, después de terminada la zafra" (1).

Esta reflexiva actitud de Céspedes demuestra que, no obstante su exaltación patriótica, acató, mientras fué posible, el parecer de la mayoría de sus compañeros. Las circunstancias, variando más tarde, impusieron distintas soluciones; pero no era Céspedes, no, como se dijo, el único impaciente. Los impacientes eran: Luis Figueredo, que al frente de un nutrido grupo de labradores se hallaba en el *Mijial,* a ocho leguas de Holguín, e instaba para que se le permitiese el ataque de esa población; era Rubalcava, que rondaba inquieto en torno de Las Tunas e interceptaba con Vicente García el paso de los delegados camagüeyanos que se

(1) Así lo afirmó varias veces Salvador Cisneros Betancourt relatando los sucesos de aquella junta.

dirigían a *San Miguel,* para pedirles que abogasen por la sublevación inmediata; eran Angel Maestre y Juan Ruz, que, con numerosos prosélitos, ocultos en los bosques de la Esperanza, a una legua de Manzanillo, hacían oír sus quejas por la demora; eran, en fin, el sentimiento nacional cubano y la fe en la independencia patria, que crecían sin cesar, como una ola terrible y vengadora.

A pesar de tales apremios, la junta acordó prevenir a los impacientes "que no contaran con auxilio alguno, y que, por el contrario, si se levantaban, serían declarados traidores a la patria y no se les consideraría como cubanos"; agregando: "así se hizo constar en el acta a petición de los bayameses" (1), sin duda para atenuar tan fuertes amenazas "que sólo en el caso de ser descubierta la conspiración, y el Gobierno librase orden de prisión contra cualquiera de los conspiradores, quedaba éste autorizado, desde luego, para pronunciarse en armas, comprometiéndose todos los demás a apoyarlo inmediatamente con su gente" (2).

Con el acuerdo de la junta creyóse aplazado el movimiento. Hasta aquel instante vemos actuar libremente la voluntad y la disciplina de los hombres. Desde entonces empieza a contrariarlas, para dominarlas y vencerlas, la realidad del momento histórico que había previsto la experiencia del general Quesada en su conferencia con Arango, y que, de los directores del movimiento en la Isla, sólo Céspedes y sus amigos de Manzanillo sabían apreciar debidamente para colocarse a su altura y salvar la Revolución.

El viaje de Quesada al Camagüey, descubierto por los españoles apenas realizado; el ir y venir de tantos comisionados como recorrieron la Isla en vísperas del alzamiento; la ausencia prolongada y frecuente de sus casas, de los hombres más comprometidos en la conspiración; el mismo aspecto provocador del pueblo que ofrecía pagar las contribuciones con hierro, en vez de oro (3); el tono áspero y violento de la prensa (4), los folletos, los impresos,

---

(1) Rectificación a las efemérides de *La Discusión,* por el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes.

(2) Así lo relató el mismo Céspedes a su esposa, doña Ana de Quesada, y así lo refiere Pirala en su obra citada.

Se ha dicho que la segunda parte de este acuerdo fué tomado en la junta de *San Miguel;* nos parece también lógico, sin embargo, en el lugar en que lo colocamos nuevamente. Otros dicen que fué tomado en la junta del *Rosario.*

(3) Antonio Zambrana, y otros.

(4) "Por entonces, y en virtud de tales novedades, se vió la Isla poblada de periódicos que predicaban descaradamente doctrinas incendiarias." (Lersundi, Informe a su Gobierno).

los manuscritos clandestinos que circulaban de mano en mano (1), excitando el país con versos patrióticos y doctrinas revolucionarias, habían provocado, a la vez que esa exaltación de los ánimos que suele preceder a los grandes cataclismos de la historia (2), el miedo de los tímidos, el recelo de los amigos del Gobierno y el implacable furor que se apoderaba de los agentes subalternos de la autoridad, al mero anuncio de posibles reivindicaciones. En Manzanillo y Bayamo todos comprendían "que algo serio se tramaba". La rebelión "estaba en la atmósfera", como suele decirse vulgarmente. En tales circunstancias, españoles y españolizados sólo esperaban un incidente propicio para adelantarse a los sucesos y pedir al Gobierno que decretase la prisión, en masa, de los *infidentes*.

La situación era, pues, absolutamente insostenible. Los telegramas que se recibían narrando los graves acontecimientos políticos que en esos días, precisamente, se desarrollaban en España, contribuían a hacerla más difícil (3); la denuncia no podía tardar en producirse, y, por momentos, se temía que ocurriese (4). De las noticias que se tenían de la Habana, del Camagüey y aun de parte de Oriente, se evidenciaba que algunos sólo en apariencia trabajaban con sinceridad en la organización del movimiento, y que para lo que se preparaban de verdad, como Napoleón Arango y los *progresistas* habaneros, era para contrarrestar la sublevación o aprovechar el auge de ésta, si llegaba a tomar cierto vuelo, para apremiar a España a conceder reformas.

No todos los afiliados inspiraban absoluta confianza. De la

(1) "Las logias masónicas, las hojas impresas clandestinamente, la predicación continua, consilidaban y extendían la obra". *(Ignacio Mora,* por Gonzalo de Quesada, New York, 1894.)

(2) En vísperas del levantamiento del 24 de febrero, escribía Manuel de la Cruz, que acababa de recorrer la Isla como agente de Martí, al autor de este libro: "Habana, Diciembre 21, 1894. Nuestro problema político no se modifica, antes se complica y agrava con vertiginosa rapidez. Ya vuelve a imperar en las conciencias la persuasión de que nuestro problema no tiene otra solución que la fuerza". "Habana, 15 de Enero, 1895. Nótase en los ánimos un estado idéntico al que precedió el levantamiento de Yara."

(3) Relatos del general Masó y otros supervivientes. El mismo general Lersundi confiesa en su carta al Ministro de Ultramar, de 30 de septiembre de 1868, que los acontecimientos de la Península se habían divulgado, causando sorpresa.

(4) "Todo lo sé, contestó Céspedes, pero no es posible aguardar más tiempo. Las conspiraciones que se preparan mucho, siempre fracasan, porque nunca falta un traidor que las descubra. España está revuelta ahora, y esto nos ahorrará la mitad del trabajo... A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a luchar; pelearemos, aunque sea con las manos". *(El Yara,* Cayo Hueso, octubre 9 de 1893.)

indiscreción de los familiares de algunos empezaba también a abrigarse fundados temores (1). La misma intensa propaganda que se hacía buscando prosélitos y simpatizadores, llevó el sordo rumor y hasta la certidumbre de la conspiración a oídos de personas contrarias a toda idea separatista. Entre ellas las había incapaces de una delación, y las hubo, por el contrario, dispuestas a formularla.

Céspedes y los patriotas de Manzanillo, envueltos en las mallas de aquella intrincada red, que a cada momento los estrechaba más y más, no podían dejar de apercibirse de la crítica posición en que se hallaba la conspiración, a punto de ser sorprendida. Así se explica el que, cediendo a la evidencia de los hechos, que contrariaban recientes acuerdos dilatorios de la junta de Bayamo, el día 3 de octubre celebrasen una reunión en el *Ranchón de los Caletones,* en que por la inmensa mayoría se pidió, con insistencia casi violenta, el levantamiento inmediato (2).

El año de espera, los seis, los tres meses que aconsejaban los partidarios de retardar el movimiento, no podían, cuando más, servir sino para que el Gobierno español, informado ya por sus agentes de dentro y fuera del país, de lo que en éste se preparaba (3), se aprestase con tiempo a dominar todo intento de rebeldía, o que pasase la agitación político-militar que en España misma favorecía el movimiento (4).

La acción inmediata y decisiva se imponía, por lo tanto, a los conspiradores, clara, precisa y terminantemente.

Hallándose, como dice Vidal Morales, "por casualidad presente en aquella junta Aguilera", o, como creemos más exacto, "convocada la reunión por Céspedes para que aquél se convenciese de que ninguna influencia era ya bastante para detener a los revolucionarios, con lo que Céspedes le ofreció una nueva prueba de

(1) Relato del general Masó al autor de este libro.

(2) En esta junta fué donde se comisionó a Izaguirre para comprar armas en la Habana.

(3) V. la correspondencia diplomática publicada por Pirala en sus *Anales de la guerra de Cuba*, t. I, p. 235-236.

(4) El mayor general Bartolomé Masó, al tomar posesión de la Presidencia de la República, en La Yaya, el 30 de octubre de 1897, dijo, entre otras cosas, refiriéndose a Céspedes: ..."El, *a despecho de todas las contrariedades, y aprovechando el movimiento de septiembre en España,* lanzó con unos cuantos patriotas el grito de *La Demajagua,* conocido por de Yara, porque ahí tuvimos nuestro primer hecho de armas con los españoles, cuyo parte me cupo la gloria de rendir, en mi calidad entonces de segundo jefe."

compañerismo, lo cierto es que el venerable jefe bayamés se esforzó en combatir la proposición; amonestó a los impacientes con enérgica seriedad; propuso y explicó varias soluciones dilatorias que, por ser ya tardías, no podían sino comprometer aún más la situación de los conjurados y exponerlos a la misma suerte de los compañeros de Gual y España, cuyos restos, hechos pedazos y colocados en jaulas de hierro, fueron expuestos en las esquinas de Caracas y la Guayra, en 1797 (1). Con su autoridad casi patriarcal, exigió la observancia de lo acordado en la finca *Muñoz;* e impresionado el ánimo de sus oyentes con aquella actitud, como suya noble y levantada, obtuvo que se aceptaran sus razones. Pero como éstas, excelentes en la teoría, se hallaban divorciadas de la realidad de aquella situación apremiante, y esperar el plazo fijado en la junta del 1.° de septiembre, y hasta el de tres meses, que propuso el centro de Bayamo, era desperdiciar una ocasión excepcionalísima y cortejar un fracaso seguro, y, tal vez, la proclamación del estado de sitio, con todas sus consecuencias y horrores: en ese esfuerzo moderador, que no se limitó a la junta, perdió el gran Aguilera, por su equivocación patriótica, íntegra y silenciosamente expiada, la fuerza moral que en momentos como aquel dan a los hombres públicos las actitudes decididas; su prestigio revolucionario sufrió un momentáneo eclipse y dejó para siempre de personificar, para los conspiradores, el jefe enérgico y necesario, identificado con su manera de apreciar la situación en que se hallaban, capaz de interpretar y ejecutar con audacia y rapidez la voluntad de los patriotas cubanos, que era: desplegar y tremolar en alto la bandera de sus aspiraciones y conducirlos a la guerra contra España, que se alzaba ante los ojos arrogante, cruel y poderosa (2).

En aquellas graves circunstancias, y en estos hechos y actitudes comprobados, la historia imparcial y filosófica encontrará la verdadera causa por que la Revolución no puso a su frente a Agui-

(1) En los cuatro ángulos del célebre castillo de Granaditos, en Guanajuato, México, fueron, en 1811, también expuestas, de acuerdo con esta bárbara costumbre medioeval, las cabezas saladas de Hidalgo, Aldama, Jiménez y Allende, mártires de la independencia mexicana.

(2) "... nosotros vivíamos sin conocernos; el cubano ignoraba al cubano; nadie sabía qué sentimiento había en el fondo de cada alma; no se veía más que la fuerza soberana de España, la fuerza de España para tantos incontrastable!" (Manuel Sanguily, discurso en el Senado, el 27 de febrero de 1903.)

lera; y todo lo que sea tratar de atribuirlo a indomables ambiciones (1), a intrigas y maquinaciones contra el ilustre patricio, buscando pequeñeces y miserias al alma cubana cuando precisamente más grande y heroica se revelara, es perder el tiempo en vanas fantasías, que la opinión excusa en los apasionados de la gloria de Aguilera y condena en los espíritus iconoclastas y vengativos; pero no registra, porque sería una labor estéril y ociosa, al fin, que rechaza la sabiduría del pensamiento, desde el momento en que para nada podrá cambiar la lógica evidente de la ley psicológica tan humana y repetida, que se cumplió en aquel instante de su preclara existencia.

Conocidos sus temperamento y condiciones, en muchos aspectos en perfecta antítesis con las que adornaban a Aguilera, a ninguno de sus amigos sorprendió el que Céspedes, por intuición propia y convencido como todos sus compañeros de Manzanillo, de que había sonado la hora de las resoluciones supremas, hora decisiva y magnífica en que se hacía necesario obrar sin dilación, porque en el estado en que se encontraban las cosas toda demora sólo equivaldría a entregar torpemente la Revolución a los españoles, prescindiese de la opinión de Aguilera, cuyo criterio no podía sino crear trabas al desarrollo de un plan de acción inmediata, empeñado, como estaba, aunque de buena fe, en no ver que las circunstancias habían cambiado desde que él mismo, Céspedes, solicitó que se pospusiese el movimiento para el año siguiente, y que, en un arranque de verdadera inspiración, juicio que todo lo abarca y comprende, convocase el futuro caudillo a los conspira-

---

(1) Memorándum del coronel José J. Garcés, veterano de *La Demajagua,* dedicado al autor de este libro. "Habana, 9 Abril 1913. Asimismo deseo hacerle constar que la acusación que se hace a Carlos Manuel, de haber precipitado los acontecimientos por pura ambición, comprometiendo el éxito de la Revolución, es tanto más infundada, cuanto que conmigo muchos actores de aquellos sucesos opinan que la Revolución fué un hecho por aquella corazonada de Céspedes; de no hacerlo así, la Revolución habría fracasado antes de nacer. Ya el Gobierno español venía en conocimiento de cuanto ocurría, y acechaba el momento oportuno para darnos el golpe de muerte. Por otra parte, Juan Fernández Ruz, Angel Maestre, Juan Hall, Evaristo Camps, Francisco Agüero Arteaga (el empleado de Aguilera) y yo, habíamos estado ya dos veces dispuestos a lanzarnos bajo nuestra propia responsabilidad, y a duras penas pudo Carlos Manuel contenernos... Los individuos que dejo indicados arriba, más Emiliano García Pavón, de común acuerdo estábamos tratando de comunicarnos con Luis Figueredo, para acordar el levantamiento, si no se daba el grito por los directores del movimiento. De todos estos antecedentes puede Ud. hacer uso para desvirtuar la acusación con que los enemigos de Céspedes han pretendido restar gloria a su renombre de libertador."

dores de su distrito, incluso a los adictos de Aguilera (1), a la última y más trascendental de las juntas revolucionarias.

Refiriéndose a estos sucesos, dijo el apóstol José Martí, alma atormentada y sublime: "No cabe duda, no; era preciso alzarse en guerra. Ya no se sabía cómo, ni con qué ayuda; ni cuándo se decidiría la Habana, de donde volvió descorazonado Pedro Figueredo; cuando por Manzanillo, en cuyos consejos dominaba Céspedes, lo buscan por guía los que le ven centellear los ojos. ¡La tierra se alza en montañas y en estos hombres los pueblos! Tal vez Bayamo desea más tiempo; aun no se decide la junta de la logia! *¡Acaso esperen decidirse cuando tengan al cuello el enemigo vigilante!*"

III

La junta del *Rosario*.—Consideraciones sobre los motivos que decidieron a Céspedes a levantarse en armas.—Juicio acerca de la oportunidad del movimiento.

Reunidos los conspiradores en el ingenio *Rosario,* de Jaime Santisteban, situado a dos leguas próximamente de la ciudad de Manzanillo, por el camino real de Guá, a media noche, bajo guardias armadas, y después de discutirse ampliamente la situación, y de quedar demostrado "que el Gobierno español, apercibido de los trabajos revolucionarios que venían realizándose, seguía la pista de cerca, con ánimo de dar el golpe de gracia al movimiento en el momento que estimase más oportuno" (2), se acordó desistir de lo convenido en la finca *Muñoz,* proclamar la sublevación inmediata, dar aviso de ello a todas las comarcas, por medio de comisiones que en el acto salieron a cumplir su encargo, elegir por unanimidad a Céspedes *jefe único para todas las operaciones* (3) con el cargo de general en jefe del Ejército Libertador, señalándose el próximo día 14 para iniciar las hostilidades. Y ahí firmaron aquellos hombres preclaros nuestra Acta de Independencia.

¿Qué podían valer ante su razón los argumentos que deducen

---

(1) Manuel Anastasio Aguilera y Francisco Agüero Arteaga.

(2) Memorándum del coronel Garcés; escritos del general Angel Maestre, actor de *La Demajagua;* relatos de Masó y afirmaciones de la inmensa mayoría de los contemporáneos, incluso Manuel Anastasio Aguilera.

(3) José Joaquín Palma, *Notas biográficas de Céspedes.*

a posteriori algunos utopistas y escritores parciales, afirmando que debió respetarse lo acordado en *Muñoz* y lo que pomposamente llaman "el nombramiento de Aguilera", para atribuir al olvido de ambas cosas el fracaso material de la Revolución de Yara, al cabo de DIEZ AÑOS de gigantescos esfuerzos, por un cúmulo de razones ajenas por completo a los actos y a la voluntad de Céspedes, que al caer depuesto dejó a la Revolución cubana bogando segura y gallarda hacia el triunfo definitivo? En primer lugar, el nombramiento de Aguilera fué sólo de jefe del centro de Bayamo y más tarde de Presidente de la junta de *San Miguel,* o sea del grupo de delegados que allí se habían reunido y volvieron a congregarse después en Rompe; y en segundo lugar, el mismo vicio de nulidad que afectaba a toda decisión que por aquella junta se tomase sin la concurrencia de los delegados de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santiago de Cuba, según el criterio predominante en ella, debía invalidar también aquel nombramiento, que resulta cuando más una elección provisoria.

Pero admitamos un instante la tesis contraria: la designación de Aguilera para Presidente de la junta llevaba consigo implícitamente la jefatura civil y militar del futuro movimiento. En el terreno de los hechos, Aguilera fué el jefe admitido en el período preparatorio; pero la legalidad revolucionaria estaría, como lo estuvo, en el reto a España y en la voluntad de los cubanos alzados en armas, y no podía ni debía, en definitiva, emanar de una asamblea preparatoria a un congreso sin quórum ni poderes, que, si careció de facultades para declarar la guerra sin la concurrencia de los delegados de las demás provincias,—arguyendo como Belisario Alvarez, Cisneros, Mola y otros hombres representativos,—con mayor razón carecía de ellas para imponer *a priori* nada menos que un jefe supremo a esa Revolución, sin el consentimiento expreso de todos los delegados. Y después del reto, hablando sin reticencias ni sutilezas, lanzado sin el concurso, y puede decirse que a despecho de Aguilera, ¿podía subsistir, para efectos prácticos, ese nombramiento? ¿Sabían siquiera los levantados, según la inspirada frase de Martí, con quiénes podían contar, y si entre ellos, por más que lo esperasen, y como en realidad sucedió, se hallaría Aguilera, que la víspera abogaba todavía por demorar el movimiento? ¡No; ciertamente, no! En la misma junta de Bayamo, en que dominó un instante el miedo, hubo quienes

propusieran embarcar a Céspedes y sus compañeros para el extranjero, y sólo se decidieron a secundarlo, arrastrados por la heroica actitud de Pedro Figueredo, que les decía: "vosotros podéis hacer lo que más os convenga; en cuanto a mí, iré con Carlos Manuel a la gloria o al cadalso."

Céspedes se levantó, pues, impulsado por su fe y por su ardiente patriotismo, contando con la heroicidad de sus compañeros, creyendo en la oportunidad y en la justicia del acto que realizaba, y fiando el éxito a la virtualidad de la causa por la que se disponía a desafiar el incontrastable poder de España sin medirlo, todos los peligros y todos los sacrificios sin contarlos, y sin pensar individualmente en determinadas personalidades, hasta entonces conocidas como agitadores y revolucionarios, que podían secundar el movimiento o quedarse tranquilamente en casa, como algunos, en efecto, se quedaron, cuidando de sus siervos y contemplando los sucesos. Y he aquí, precisamente, "el épico atrevimiento de su formidable iniciativa." (1)

Es más, a poco que se aprecien los hechos históricos, aportando a su estudio los elementos que la crítica moderna exige, y teniendo en cuenta las circunstancias de medio, lugar y tiempo, tan necesarias para determinar el valor y el carácter de los acontecimientos humanos y fijar las leyes de la historia, se verá que, además de hallarse la conspiración denunciada, el momento escogido por Céspedes y sus compañeros para realizar el levantamiento era único y fué oportuno.

---

(1) Manuel Sanguily, discurso en el Senado.

"...Sin su arrojo y atrevimiento e intrepidez, dando el grito de Yara, con tan solamente treinta y siete compañeros, desafiando todo el poder de España, y dígase lo que se quiera por los jóvenes de 1905, hoy no gozaríamos de la libertad de que gozamos, etc." (Salvador Cisneros, carta publicada en *La Lucha,* dirigida al autor, diciembre 1905.)

En vísperas de publicarse este libro, llega a nuestras manos *Cuba Contemporánea,* que en su número de mayo 1916, da a conocer un capítulo de la historia general de Cuba, 1867-1868, de la obra que tiene en preparación el Lcdo. Alfredo Zayas. Tomamos el párrafo siguiente de ese trabajo: "Comprendemos la impresión desagradable de Aguilera, si acariciando el propósito de ser reconocido como jefe superior de la Revolución, de la que tal era en el período preparatorio, se veía defraudado en su justificada aspiración; pero, sin disminuir en un ápice el inmaculado patriotismo de Aguilera, su desinterés y abnegación, y sus altísimos méritos, el historiador debe declarar que la decisión de Céspedes y su actitud resuelta hicieron posible la Revolución, que habría fracasado a no ser sus impaciencias, porque no siendo ya un secreto la conspiración, y sabido quiénes eran muchos de los conspiradores, las autoridades españolas, aprehendiéndolos, hubieran hecho abortar el intento revolucionario."

Unico, porque coincidía con una revolución en España (1), que no permitiría al Gobierno de la metrópoli enviar en muchos meses refuerzos a la colonia en donde, por virtud de las economías hechas en el último presupuesto, "los conspiradores sabían que el efectivo del ejército español en la Isla quedaba desde el 1º de octubre reducido a unos 13,000 hombres" (2): circunstancias que con dificultad volverían a producirse conjuntamente, dado el hecho de que hasta el papel internacional de España se hallaba reducido ya a sus proporciones contemporáneas, que la colocan al abrigo de complicaciones exteriores por el estilo de las que favorecieron la independencia de las colonias hispanoamericanas.

Oportuno, porque los Estados Unidos de Norteamérica, de quienes siempre se esperó el gesto definitivo que pusiera fin, como efectivamente lo puso más tarde, a la dominación de España en sus últimas colonias de Ultramar, acababan de envainar su espada, después de consagrar en una guerra colosal la libertad de los negros esclavos, y si la ocasión de continuar su obra emancipadora, a beneficio propio o de los cubanos, se les presentaba fácil y gloriosa después de haber provocado también la retirada de Europa del territorio mexicano, ¿por qué no había de esperar Cuba de su poderosa y culta vecina, y aún de las Repúblicas hermanas de Sudamérica, acaso con más razón que Wáshington de Francia y España, y que Miranda y Bolívar de Inglaterra, por una suma de afinidades morales e intereses económicos cada día más considerables, la ayuda necesaria para romper sus cadenas, al erguirse en el centro del mar antillano, reclamando su derecho a ser libre e independiente?

Cada año y hasta cada hora que pasase sin que el pueblo cubano afirmara por una seria protesta armada su derecho a la libertad y a ser considerado como una de las unidades sociales y políticas independientes del Nuevo Mundo, sólo aproximaría el día en que los trabajos diplomáticos de los Estados Unidos, de antiguo iniciados, diesen como fruto, no la ansiada independencia de la Isla, sino la cesión de ésta a la poderosa República, como simple territorio o colonia, a cambio de unos cuantos millones de

---

(1) La que determinó la caída de Isabel II y la proclamación de la República: la de fines de septiembre de 1868.

(2) Informe del capitán general Lersundi al gobierno español.

pesos, sacrificándose la personalidad y la soberanía de la nación a la debilidad o a la inquina de los españoles y a la fuerza del próximo movimiento expansionista de los americanos, temerosos de que otros, poderosos como ellos, pudieran codiciarla y poseerla (1).

La crisis histórica se producía, pues, con diáfanas soluciones de continuidad. Para los cubanos patriotas la elección no era dudosa: la fuerza, y sólo la fuerza, podía resolver dignamente su problema. Y si por desgracia la fortuna de las armas era contraria a la estupenda empresa, esa heroica actitud de los cubanos serviría, cuando menos, de propaganda por la acción y de preparación diplomática para otro movimiento decisivo, que irremisiblemente habría de producirse, como se produjo, porque después de una primera guerra de independencia, tenazmente sostenida, que despertase la conciencia del pueblo cubano, forjando sobre el yunque de las grandes pruebas el alma de la patria, "Cuba no sólo tenía que ser libre, sino que ya no podía volver a ser esclava", y "en la naturaleza misma de su lucha estaba que, vencida aquella vez, volvería a renacer con mayores fuerzas" (2), ya que de la política colonial de la metrópoli, tal como se había desarrollado a través de los siglos, sombría y opresora, nada podía ni debía deducirse tampoco que justificase la creencia en la posibilidad de la evolución pacífica de una colonia española, desde la categoría de mera "tierra de explotación" hasta la altura de un estado autónomo.

Por otra parte, a aquellas circunstancias favorables que nuestra inexperiencia militar y diplomática no supo aprovechar en toda su extensión, dejando que un sino fatal nos negase la victoria inmediata y el auxilio de los pueblos afines, añadíase el hecho de que exasperado el elemento guajiro—que siempre formó la base de nuestros escuadrones y batallones,—por la contribución indirecta que no comprendía (3), estaba en condiciones de corresponder, como lo hizo en masa, en Oriente, Camagüey y Las Villas, al llamamiento de los libertadores, ingresando, lleno de patriótica decisión, en las filas del ejército cubano.

---

(1) V. *El problema antillano,* por Tulio M. Cestero. *(Revista de América,* París, núm. 14, julio 1913.)

(2) Extractos de la correspondencia del Presidente Céspedes.

(3) Escrito de Antonio Zambrana.

La plebe amorfa de las grandes ciudades, estrechamente encuadrada entre hordas de voluntarios ignorantes y soeces, tardaría ciertamente en recibir la luz que, fulgurando en el campo de batalla y desde lo alto del cadalso, penetraría al fin las diferentes capas sociales, hasta llegar a sus profundidades y conmoverla con el resplandor de la epopeya. Pero del elemento superior del país, compuesto de hacendados y profesionales en su mayoría, era de esperarse distinta actitud. Con efecto, si era verdad que una parte de aquellos hombres, decepcionada por el fracaso de la Junta de Información, se cruzaba de brazos, apática, pusilánime o indiferente ante las angustias de la patria esclavizada, otra, en cambio, predestinada a la deportación o la muerte, protestando en el seno de sus tertulias y reuniones secretas, contra la insensatez de España en no conceder reformas dignificadoras a la Colonia, suspiraba por la aurora de la libertad que vaticinaba próxima y gloriosa, mientras la juventud, expansiva, romántica e inquieta, discurriendo por los corredores de la vieja Universidad, comentaba con patriótica intención la retórica grandilocuente de los clásicos antiguos, forjaba utopías filantrópicas y libertarias, a las que prestaba singular contraste la sombra y la austeridad monacal del convento de Santo Domingo, y ensayaba en la prosopopeya dramática de los revolucionarios franceses, apóstrofes y arengas terribles para fulminar a los tiranos. Sólo unos cuantos explotadores de la esclavitud, envilecidos por su tráfico infamante, permanecerían hostiles al movimiento emancipador, manteniendo bajo los pliegues de la bandera española sus grandes ingenios y negradas inconscientes, sumidas en la ignorancia y el embrutecimiento absolutos.

El contingente de hombres y de directores estaba, por lo tanto, asegurado, y el momento escogido era, como se ha dicho, en el terreno de los hechos y en el dominio de la historia, único y oportuno. Quedaba la cuestión de las armas. En el año transcurrido desde el principio de la conspiración, muy pocas eran las que habían reunido los conspiradores, más preocupados en la obra de hacer prosélitos, que de adquirir pólvora y fusiles. El plan que se atribuye a Aguilera de vender los ganados, hacer 300,000 pesos y traer, por la costa, en quince días, las armas que se comprasen en el extranjero (1)—plan que, propuesto y ejecutado en agosto,

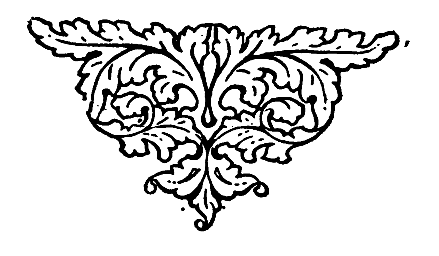
(1) Pirala, obra citada, y otros.

después de la junta de *San Miguel,* de haberse podido llevar a cabo con felicidad, aunque no hubiera cambiado el conjunto de los sucesos posteriores, determinados por factores ajenos a la guerra misma, habría sido conveniente—era ya tardío. Ni siquiera pudieron esperar las que fué Izaguirre a buscar a la Habana y que cayeron en poder de los españoles. Esas ventas, anunciadas y realizadas simultáneamente por el elemento cubano, serían, como lo fueron, otro motivo más para que la suspicacia del Gobierno despertase (1).

---

(1) La relación nominal de los vecinos de Manzanillo comprendidos en la relación que remitió la Tenencia del Gobierno al Gobernador Superior de la Isla, al llegar a Francisco Javier de Céspedes y Castillo, hermano de Céspedes, dice lo siguiente: "Propietario de fincas rústicas y urbanas. Días antes de la insurrección publicó en el periódico que pretendía la venta de sus bienes."

(Continuará.)





CRÓNICA

En esta sección se anunciarán todos los libros, folletos, revistas, grabados, etc., de los cuales se reciba un ejemplar en la Biblioteca de la Academia, y se dará una noticia más extensa de aquellas obras que la Comisión de Publicaciones juzgue merecedoras de mayor atención.



Anales de la Academia de la Historia

PUBLICACIÓN BIMESTRE

DIRECTOR:

DOMINGO FIGAROLA-CANEDA,

ACADÉMICO DE NÚMERO

TOMO I—NÚMERO 2

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE, 1919



HABANA

IMPRENTA «EL SIGLO XX»

TENIENTE REY, 27

1919

SUMARIO

TEXTO

Página

SECCIÓN OFICIAL—Acta de la segunda sesión.—Acta de la Comisión de reglamento.—Proyecto de Reglamento de la Academia de la Historia de Cuba.—Oficio al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Comunicación a los Académicos.—Convocatoria y reglamento para el concurso a premio correspondiente al año 1919 193

RODRÍGUEZ LENDIÁN (Dr. Evelio, Presidente de la Academia)—*Elogio del Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán, Académico de Número.* (Continuación)........ 210

PIÑEYRO (Enrique)—*Bibliografía de Enrique Piñeyro.* Con una introducción, notas y un complemento por Domingo Figarola-Caneda, Académico de Número. (Continuación) 236

DEL MONTE (Domingo)—*Centón Epistolario de Domingo del Monte.* Con un prefacio y anotaciones por Domingo Figarola-Caneda, Académico de Número. (Continuación) 270

CÉSPEDES Y QUESADA (Carlos Manuel de)—*Manuel de Quesada y Loynaz.* (Continuación)........... 340

CRÓNICA 382

TABLA DE LAS MATERIAS DEL TOMO I.......... 384

GRABADOS

Enrique Piñeyro: un retrato.

Domingo del Monte: un retrato.

Paso de la Sierra de Cubitas.

Manuel de Quesada: un retrato.



SECCIÓN OFICIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN

En la ciudad de la Habana, a las nueve de la noche del sábado cinco de noviembre de mil novecientos diez, previa citación enviada a domicilio y recordada luego por medio de los periódicos, reunióse la Academia de la Historia en la Sala de Lectura del "Ateneo y Círculo" de esta capital.

Asistieron los Académicos señores F. de P. Coronado, Rafael Cruz Pérez, Sergio Cuevas Zequeira, Juan Miguel Dihigo, Domingo Figarola-Caneda, Fernando Figueredo Socarrás, Ezequiel García Enseñat, Tomás Jústiz del Valle, Pedro Mendoza Guerra, Manuel Pérez Beato, Rodolfo Rodríguez de Armas, Evelio Rodríguez Lendián, Enrique José Varona y Alfredo Zayas Alfonso.

Excusaron su ausencia: por enfermos, los señores Alvaro de la Iglesia, Juan Gualberto Gómez, Ramón Meza y Luis Montané; por no hallarse en la ciudad, los señores José Miró Argenter y Fernando Ortiz; y por tener otras ocupaciones, urgentes e imprescindibles, los señores Raimundo Cabrera, Orestes Ferrara y Eusebio Hernández.

Comenzó presidiendo la sesión el señor Figueredo Socarrás, por no estar presente en aquellos momentos el Presidente de la Mesa Provisional, Licenciado Cruz Pérez, y actuaron de Secretarios los señores Jústiz del Valle y Rodríguez de Armas.

Leída por el Doctor Jústiz del Valle el acta de la reunión anterior, que fué la de constitución de la Academia, aprobóse por unanimidad y sin enmiendas.

Inmediatamente expuso el Doctor Rodríguez de Armas que, en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados el diez de octubre último, se había citado a junta, con la antelación necesaria, para el jueves veintisiete de aquel mes, a fin de efectuar el cambio de impresiones propuesto; pero que habiendo acudido a la convocatoria seis Académicos únicamente, convinieron éstos en que no tenían número bastante para constituirse se sesión y resolvieron aplazarla para la noche de hoy. La Academia acordó darse por enterada.

El Doctor Jústiz del Valle informó después, que, en la misma tarde del diez de octubre, apenas hubo terminado la junta de constitución, cumplió la Mesa el encargo que se le dió de visitar al señor Presidente de la República, al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y al señor Presidente del "Ateneo y Círculo de la Habana", añadiendo que de estas tres altas personalidades había recibido la Mesa, para trasmitirlos a la Academia—lo que se complacía en hacer ahora,—sendos generosos mensajes de simpatías, de aliento y de promesa de apoyo. A solictud del Doctor García Enseñat, secundada por el Doctor Cuevas Zequeira, se acordó hacer constar en acta el regocijo con que la Corporación recibe estos mensajes.

En este momento llegó el Licenciado Cruz Pérez, y el señor Figueredo Socarrás le cedió en seguida la Presidencia, enterándole de cuanto se había tratado hasta entonces. El Licenciado Cruz Pérez se excusó ante la Academia por su tardanza.

El señor Figarola-Caneda entregó a la Mesa, por encargo del señor Eduardo Codina, y como obsequio del señor Eladio Aguilera Rojas a la futura biblioteca de la Corporación, un ejemplar de la obra intitulada *Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868,* de la que es autor el donante (Habana, Imp. La Moderna Poesía, 1909, 4º, 2 t. en un vol.). Se convino, a propuesta del señor Coronado apoyada por el señor Mendoza Guerra, que el Presidente conserve el libro en su poder hasta que la Academia tenga Bibliotecario, y que el señor Figarola-Caneda, en nombre de la Corporación, dé las gracias al señor Aguilera Rojas por este regalo.

Pasando luego al acordado cambio de impresiones acerca de la redacción del proyecto de Reglamento, objeto principal de la junta, comenzó el Doctor Varona por recomendar que se ampliase

la Comisión redactora, llevando a ella al señor Coronado, en atención a haber sido éste quien primero gestionó, después de la Independencia, la creación entre nosotros de una Academia Nacional de la Historia, gestión en la que fué secundado activamente por los señores Vidal Morales y Morales y Néstor Ponce de León, y que hubo de quedar en suspenso por el repentino fallecimiento de éste último, y en atención también a haber sido el primero que ha explicado en nuestro país un curso de historia patria con puntos de vista netamente cubanos. La recomendación del Doctor Varona fué apoyada por el Doctor Dihigo y el señor Figueredo Socarrás y aprobada por el voto de todos los presentes, con la sola excepción del señor Coronado, que se excusó de votar.

Continuando el Doctor Varona en el uso de la palabra, pidió que se nombrase ponente a uno de los miembros de la Comisión, para que este ponente sea quien redacte el proyecto de Reglamento, y se le encargue que tan pronto como lo tenga listo, cite a junta a los demás comisionados, y a la aprobación de ellos someta su trabajo. Abierto debate sobre la moción del Doctor Varona, hablaron en favor de la misma los señores Jústiz del Valle, Coronado, Zayas Alfonso, Rodríguez de Armas y García Enseñat, y como nadie se expresara en contra, fué puesta a votación, siendo aceptada por unanimidad.

Acto seguido presentó el señor Coronado la candidatura del Doctor Rodríguez Lendián para el cargo de ponente de la Comisión de Reglamento, y habiendo sido elogiada esta candidatura por los señores Varona, Zayas Alfonso, Dihigo, Cuevas Zequeira y Figarola-Caneda, la Presidencia solicitó la opinión definitiva de la Academia, y, en votación secreta, obtuvieron: el Doctor Rodríguez Lendián, trece votos, y el señor Coronado, uno. Quedó, pues, elegido, y fué proclamado por la Presidencia, ponente de la Comisión de Reglamento, el Doctor Evelio Rodríguez Lendián.

Solicitó otra vez la palabra el señor Coronado, y al serle concedida, sometió a la consideración de la Academia la moción siguiente:

"La Academia acuerda:

I. Recomendar al ponente: a) Que procure llevar al proyecto de Reglamento todos aquellos extremos del Decreto de creación, que, a juicio suyo, puedan ser utilizados; b) Que tome de los Reglamentos de las Corporaciones análogas que existen en

otros países, cuantos preceptos estime que deban figurar en el proyecto; c) Que trate de afianzar por medio del Reglamento la personalidad propia de la Academia, asegurando para ella una autonomía semejante a la que disfrutan las Corporaciones similares en otras naciones; d) Que una vez concluído el trabajo y aprobado por la Comisión redactora, interese del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes que mande a hacer treinta copias y las distribuya entre los Académicos.

II. Recomendar a la Presidencia: Que luego que hayan transcurrido diez días, por lo menos, de la distribución del proyecto de Reglamento entre los Académicos, cite a junta para comenzar, sin demora, la discusión y aprobación del documento."

Apoyada por los señores Varona y Jústiz del Valle la moción del señor Coronado, fué sometida a discusión por la Presidencia, declarándose en favor de ella los señores Rodríguez Lendián, García Enseñat, Rodríguez de Armas y Cuevas Zequeira. Transcurrió un instante de silencio, y como ninguna de los presentes hablase en contra, se procedió entonces a la votación, resultando aprobada por unanimidad.

El señor Coronado participó a la junta que en su biblioteca particular tiene los Estatutos y Reglamentos de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia; del Instituto de Francia; de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, de París; de las Academias Nacionales de la Historia, de Venezuela, Colombia y Perú, y de la Asociación Histórica Americana, de Wáshington, y manifestó que los ponía todos, desde ese momento, a la disposición del ponente, por si éste quería utilizarlos. Se acordó dar las gracias al señor Coronado por su ofrecimiento, y el Doctor Rodríguez Lendián significó que lo tendría muy en cuenta cuando llegara la oportunidad.

Finalizado el cambio de impresiones acerca del proyecto de Reglamento, preguntó la Presidencia si alguno de los Académicos tenía otro asunto de que quisiera tratar, y entonces el Doctor Cuevas Zequeira propuso que se pidiese al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes un local, por reducido que fuera, donde instalar provisionalmente la Academia y poder esperar allí tiempos mejores, y un crédito pequeño, pero bastante para tener un mecanógrafo que escriba los trabajos de la Corporación y para comprar el material de oficina que forzosamente ha de ne-

cesitarse. Usó inmediatamente de la palabra el Doctor Varona y se opuso a que se tomara en consideración lo propuesto por el Doctor Cuevas Zequeira, alegando que el estado del tesoro público en estos momentos es tan precario que no permite erogaciones extraordinarias, aun cuando sean ínfimas. Replicó el Doctor Cuevas Zequeira, exponiendo en breves frases las razones en que basaba su petición, mas como el Doctor Varona insistiera en que la retirase, anunció que la retiraba, y con esto la Presidencia dió por terminado el incidente, y levantó la sesión.

Para constancia de todo lo cual se extiende la presente acta, que certifican los Secretarios que subscriben.

RODOLFO RZ. DE ARMAS—TOMÁS JÚSTIZ,
Secretarios de la Mesa de edad.

Visto Bueno,
F. FIGUEREDO,
Presidente de la Mesa de edad.

ACTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO

En la ciudad de la Habana, a las nueve de la noche del lunes seis de febrero de mil novecientos once, se reunió en la Biblioteca del "Ateneo y Círculo" de esta capital, la Comisión redactora del proyecto de Reglamento de la Academia de la Historia, con objeto de conocer dicho proyecto.

Presidió el acto el Doctor Evelio Rodríguez Lendián, ponente de la Comisión; asistieron los señores Juan Miguel Dihigo, Ezequiel García Enseñat y Enrique José Varona, y actuó de Secretario el Académico que subscribe.

El señor Juan Gualberto Gómez excusó su ausencia, por enfermo.

Explicó el Doctor Rodríguez Lendián el motivo de la junta, e inmediatamente dió lectura al texto íntegro del proyecto de Reglamento por él redactado, siendo aprobado en su totalidad por la Comisión, que lo hace suyo.

El Doctor García Enseñat presentó la moción siguiente:

"Aun cuando la Comisión aprueba y hace suyo el proyecto de Reglamento redactado por el Doctor Rodríguez Lendián, deja,

sin embargo, en libertad a sus miembros, para que, cuando sea discutido en la Academia, puedan presentar las enmiendas que juzguen convenientes."

Esta moción del Doctor García Enseñat fué apoyada por el Doctor Rodríguez Lendián y aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión, extendiéndose, para constancia, la presente acta, que certifica el Secretario que firma.

F. DE P. CORONADO,
Secretario.

Visto Bueno,
EVELIO RDZ. LENDIÁN,
Ponente.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

TITULO I.

OBJETO DE LA ACADEMIA.

Art. 1º—La Academia de la Historia de Cuba tiene por objeto investigar, adquirir, coleccionar, clasificar, redactar y presentar a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que ésta los publique, todos aquellos documentos que en mayor o menor grado puedan ser una contribución al enriquecimiento de la expresada historia. Habrá de ocuparse igualmente en recoger y salvar para provecho de la misma, todos los demás objetos que constituyan recuerdos históricos, y en ilustrar la historia patria por medio de obras, memorias, disertaciones y discursos, entendiéndose para ello directamente con los encargados de los archivos y bibliotecas públicas, y manteniendo relaciones y correspondencia literaria con personas ilustradas y Cuerpos científicos así del país como del extranjero.

Art. 2º—La Academia recibirá comunicaciones no sólo de sus miembros sino de sabios extranjeros, y publicará a fin de cada año,

por mediación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, un volumen, por lo menos, conteniendo todos los trabajos realizados por ella y demás documentos correspondientes al año terminado, y bajo el título de *Anales de la Academia de la Historia de Cuba.*

Art. 3º—La Academia deberá honrar la memoria de los cubanos que se hayan distinguido como historiadores, colocando sus bustos o retratos en la Sala de sus sesiones.

TITULO II.

Art. 4º—La Academia se compondrá de:

Un Presidente *ad honorem,* que será el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Un Presidente efectivo, de entre los Académicos de número elegido por sus colegas.

Treinta Académicos de número con residencia en la Habana.

Treinta Académicos corresponsales en provincias y en el extranjero.

Un Secretario, que lo será uno de los Académicos de número elegido también por sus colegas.

La Academia tendrá además:

Un Bibliotecario, elegido igualmente de entre los Académicos de número por sus colegas.

TITULO III.

DE LOS ACADÉMICOS.

Art. 5º—Para ser Académico se requiere la preparación o competencia demostrada por la dedicación de público acreditada a los estudios históricos; por la constante contribución al desarrollo de la cultura general, o por la publicación de uno o más trabajos de cualquier ramo de la Historia.

Art. 6º—Los Académicos lo serán por tiempo indefinido, salvo cuando alguna razón poderosa obligue a proceder de modo contrario.

Art. 7º—Todo candidato a Académico debe ser presentado por dos miembros de la Academia, los cuales harán saber su nombre, dirección y los títulos que posea para su admisión. Su

elección no se hará en esta sesión, sino en la siguiente inmediata a la de la presentación, y no podrá ser admitido ningún candidato que no reúna las dos terceras partes de los votos correspondientes al número de los Académicos.

Art. 8º—La toma de posesión de los Académicos de número se hará en sesión pública y solemne en el término de tres meses, y pasado éste, se les prevendrá que si no lo hacen dentro del mes siguiente, se declarará vacante la plaza y se procederá a nueva elección. Cuando haya impedimento legítimo la Academia podrá prorrogar el plazo.

Art. 9º—En la sesión a que se refiere el artículo anterior, deberán los Académicos electos dar lectura a un discurso sobre un asunto histórico, que habrá sido presentado con un mes de anticipación a la Academia; y le contestará dándole la bienvenida en un discurso, también escrito, uno de los Académicos designado a ese efecto. La posesión se dará después de leídos los discursos, condecorando el Presidente al nuevo Académico con la medalla de la Academia y entregándole el Secretario el título y un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de la Corporación.

Art. 10.—Los Académicos usarán como distintivo una medalla pendiente al cuello por un cordón negro, de oro o plata dorada, que tendrá en uno de sus lados el escudo de Cuba y esta inscripción: "República de Cuba-1910-" y en el otro grabadas la efigie que representa la Historia y esta inscripción: "Academia de la Historia de Cuba".

Art. 11.—Todo Académico se halla facultado para intervenir individualmente o asociado a otro u otros de sus colegas, y contando con el apoyo oficial, en todos aquellos casos en que se trate de impedir la desaparición absoluta o parcial, y bajo cualquier forma que ésta sea, de algún objeto histórico, por muy relativa que aparezca la importancia de éste. Los Académicos informarán sin dilación a la Academia cada vez que ocurra uno de estos casos.

Art. 12.—Será obligación de los Académicos contribuir con sus trabajos a los fines de la Academia, asistir a sus reuniones y votar en todos los asuntos que lo requieran. Los corresponsales deberán igualmente contribuir al mismo objeto con sus luces y noticias y podrán asistir a las juntas cuando se encontraren presentes y con la autorización del Presidente, solamente cuando se trate de asuntos literarios, en los cuales tendrán voz, pero no voto.

TITULO IV.

Art. 13.—A la Academia corresponde la resolución de sus asuntos literarios, gubernativos y económicos, por medio de su Presidente efectivo, el Secretario y un Bibliotecario.

Art. 14.—Las funciones correspondientes a todos estos cargos serán anuales.

Art. 15.—La Academia designará además cada año un Comité de Publicación, que estará constituído por cinco miembros. Tanto el Presidente como el Secretario formarán parte de este Comité.

DEL PRESIDENTE.

Art. 16.—El Presidente efectivo será el elegido de entre los Académicos de número, por sus colegas, en votación secreta, a pluralidad de votos, y que haya obtenido las dos terceras partes del número de los presentes.

Art. 17.—El Presidente efectivo no podrá ser reelegido sino después del intervalo de un año.

Art. 18.—Le corresponde: presidir las sesiones; velar por el más exacto cumplimiento de los Estatutos y Reglamento de la Academia; hacer que se ejecuten los acuerdos de la misma; resolver proveyendo lo que estime conveniente en cualquier asunto urgente; señalar los días en que deban celebrarse las juntas o sesiones extraordinarias; distribuir las tareas de los Académicos; nombrar los vocales que deban integrar las comisiones y presidirlas cuando crea que debe concurrir a ellas; representar a la Academia en todos los actos oficiales a que deba concurrir, y en aquéllos en que fuere invitada oficialmente por el Gobierno de la República, o particularmente por Corporaciones científicas así del país como del extranjero.

DEL SECRETARIO.

Art. 19.—El Secretario será elegido anualmente de entre los Académicos de número, por sus colegas, en votación secreta, a pluralidad de votos. No habrá límite para la reelección.

Art. 20.—Corresponde al Secretario:

1º—Dar cuenta al Sr. Presidente de los asuntos que ocurran en el gobierno y administración de la Academia.

2º—Redactar las actas de las sesiones.

3º—Formar de acuerdo con el Presidente la orden del día.

4º—Extender los documentos que se hayan de expedir.

5º—Expedir, previo decreto del Sr. Presidente y con referencia a los documentos que obren en el Archivo de la Academia, las certificaciones sobre asuntos o actos que consten del mismo. Estas certificaciones sólo podrán ser expedidas a solicitud escrita de los interesados, de sus representantes legales, o por disposición de autoridad competente.

6º—Suministrar los informes que se dispongan por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, o por el Sr. Presidente de la Academia.

7º—Convocar a los Académicos para las sesiones y notificar a los nombrados su admisión.

8º—Cuidar de que le sean entregados todos los trabajos que se lean en las sesiones y que sean destinados a la publicación.

9º—Inspeccionar la impresión de los *Anales de la Academia* y cuidar del envío de los mismos a quienes corresponda.

10º—Redactar anualmente un informe de los trabajos realizados por la Academia y que deberá leer en la sesión pública correspondiente.

11º—Cuidar del Archivo y de los documentos que están a su cargo, sin que bajo ningún concepto, salvo orden expresa del Sr. Presidente, permita que los expedientes o documentos que están bajo su custodia puedan ser examinados por persona extraña a la oficina de su cargo, salvo los casos en que el examen se solicite por los mismos interesados, por sus representantes legales, o por autoridad competente.

12º—Tener bajo su custodia el sello oficial de la Academia.

Art. 21.—Sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, enfermedad o vacante, el Académico que hubiese desempeñado últimamente el cargo, y en caso de que no lo hubiese o no estuviese presente, el Académico más joven.

DEL BIBLIOTECARIO.

Art. 22.—El Bibliotecario será elegido de entre los Acadé-

micos, por sus colegas, en votación secreta y a pluralidad de votos. No habrá límite para la reelección.

Art. 23.—Corresponde al Bibliotecario:

1º—La conservación y arreglo de los libros, manuscritos y existencias de las obras de la Academia.

2º—Completar los índices y efectuar los trabajos procedentes para la adquisición de libros o manuscritos, con arreglo a los acuerdos de la Corporación.

3º—Entregar a los Académicos de número, bajo recibo, los libros que necesiten; y con permiso de la Academia, los manuscritos y los impresos raros, cuidando de que se devuelvan a su debido tiempo.

4º—Dar las gracias, en nombre de la Academia, a cuantas personas o Corporaciones envíen libros o manuscritos u objeto de valor histórico con destino a la Corporación.

5º—Sellar las piezas, libros, manuscritos, etc., el mismo día de su recepción, con el sello especial de la Biblioteca de la Academia, el que estará bajo su custodia.

6º—Hacer anualmente a la Academia un informe sobre el estado de la Biblioteca.

7º—Hacer un catálogo por índice alfabético de autores, otro por orden de materias; y completar el de los manuscritos, poniéndolos en estado de imprimirse si lo acordare la Academia.

8º—Cuidar, previa autorización de la Academia, de la encuadernación de los libros y manuscritos que lo necesitaren para su conservación.

TITULO V.

DE LAS ELECCIONES.

Art. 24.—Las elecciones tendrán lugar mediante escrutinio secreto y por mayoría absoluta de sufragios.

Art. 25.—Cuando no hubiese mayoría absoluta, habrá nueva votación entre los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos. En caso de empate será elegido el de más edad.

CAPITULO VI.

DE LAS SESIONES.

Art. 26.—Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán en un día determinado de cada mes. Las segundas siempre que el Presidente lo estimase necesario, o lo solicitaren por escrito seis Académicos por lo menos; y la del aniversario de la fundación de la Academia.

Art. 27.—En ausencia del Presidente, presidirá la sesión el Académico que hubiese sido el último Presidente, y en caso de que no lo hubiese o no se encontrase en la junta, el Académico de mayor edad de los presentes.

Art. 28.—La Academia celebrará sesiones públicas solemnes: para dar posesión a los Académicos nombrados, cuando lo estime necesario, y en celebración del aniversario de su fundación. En ésta, después de dar lectura el Secretario al resumen de los trabajos de la Academia, se leerá por un Académico un discurso sobre un asunto histórico, o el elogio de algún cubano ilustre.

Art. 29.—La Academia disfrutará de tres meses de vacaciones durante el año, suspendiendo sus sesiones desde el 1º de julio hasta el 1º de octubre.

Art. 30.—Las votaciones serán públicas o secretas. En las primeras el Presidente tendrá voto de calidad. El escrutinio y resumen de los votos se hará por el Secretario a presencia del Presidente.

Art. 31.—No se pronunciará ningún discurso ni leerá comunicación alguna, sin que lo haya autorizado la Academia previamente. Las lecturas y las comunicaciones orales se harán según el orden de petición, pero la Presidencia, por razón justificada, puede modificar dicha orden.

Art. 32.—Cuando una comunicación no pueda terminarse en una sola sesión, no se continuará en las sesiones siguientes, sino después que la Academia haya oído la lectura de otro trabajo. Ninguna comunicación deberá ocupar más de la mitad de una sesión.

Art. 33.—Siempre que la Academia lo estimase conveniente, cualquiera persona que sea extraña a la Corporación podrá hacer una lectura o una comunicación.

TITULO VII.

DE LA BIBLIOTECA.

Art. 34.—Ninguna persona extraña a la Academia podrá tomar en préstamo libro ni documento alguno de la Biblioteca, a no ser mediante autorización de la Academia, y dejando recibo de haberlos recibido en préstamo.

Art. 35.—La Biblioteca y Archivo estarán a disposición de los Académicos a las horas que se señalen, quienes darán recibo de los libros y manuscritos que recibieren en préstamo.

Art. 36.—Todo libro o manuscrito prestado deberá devolverse, sin demora, dentro de un plazo de dos meses, con facultad para renovarlo cada mes. En caso de tardanza se llamará la atención de la persona a quien se hubiere hecho el préstamo; y tres meses después de habérsele hecho la advertencia, sin que lo haya devuelto, se exigirá el valor del objeto.

Art. 37.—Las personas no pertenecientes a la Corporación podrán ver los libros y manuscritos en la Biblioteca por el tiempo que se les señale. El Presidente señalará un día de la semana para que cualquier curioso o viajero de distinción, cubano o extranjero, pueda ver la Biblioteca, presente el Bibliotecario.

Art. 38.—Al ocurrir el fallecimiento de un Académico de número, el Bibliotecario cuidará, así que pasen los nueve primeros días, de recoger los libros y manuscritos de la Academia, que tuviera aquél en su poder.

TITULO VIII.

PUBLICACIONES.

Art. 39.—El Comité de Publicación dirigirá la de los *Anales de la Academia* que a fin de año deberá hacer la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y decidirá, sin apelación, cuáles son los trabajos que deberán insertarse, entendiéndose con los autores para aquellas modificaciones que parezcan oportunas.

Art. 40.—Ningún trabajo se insertará en los *Anales* si previamente no ha sido leído en sesión. Los trabajos que no se admitan para su publicación en los *Anales,* les serán devueltos a los autores.

Art. 41.—En los trabajos que el Comité acepte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones y la Academia lo será solamente de que dichos trabajos sean acreedores a la luz pública.

Art. 42.—Cada Académico recibirá, gratuitamente, un ejemplar de los *Anales de la Academia de la Historia de Cuba.*

DISPOSICIÓN FINAL.

Este Reglamento no podrá ser modificado, después de su aprobación, sino mediante una proposición suscrita por diez y seis Académicos de número.

OFICIO AL SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ACADEMIA DE LA HISTORIA

HABANA, CUBA

Febrero 7 de 1911.

Sr. Secretario de Instrucción Pública
y Bellas Artes. Ciudad.

Señor:

En nombre de la Comisión designada para redactar el proyecto de Reglamento de esta Academia, tengo el gusto de remitir a Vd. dicho proyecto, suplicándole se sirva mandar a hacer de él treinta copias y disponer que se distribuyan entre los señores Académicos.

Esta Comisión ruega a Vd. le perdone la molestia que con esta solicitud le ocasiona; pero como la Academia no dispone aún de elementos para hacer ella misma este trabajo, vése obligada a recurrir a Vd., aceptando su generoso ofrecimiento de auxiliarla en todo cuanto necesite.

Anticipo a Vd. las gracias más expresivas en nombre de la Comisión, y me repito una vez más su muy atto. s. s. y amigo,

EVELIO RDZ. LENDIÁN,
Ponente.

COMUNICACIÓN A LOS ACADÉMICOS

REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Habana, 11 de febrero de 1911.

Sr...

Habana.

Señor:

Por encargo de la Comisión designada para la redacción del proyecto de Reglamento de la Academia de la Historia de Cuba, tengo el gusto de adjuntarle un ejemplar del mismo, rogándole se sirva acusar recibo.

De usted atentamente,

MARIO GARCÍA KOHLY,
Secretario.

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO PARA EL CONCURSO A PREMIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919

En cumplimiento de lo que dispone el inciso sexto del artículo segundo del nuestro Reglamento, y para conmemorar el cuarto centenario de la traslación de la Habana del sitio "donde se fundó primeramente en la costa del sur é inmediaciones del Batabanó,... á la banda del norte, en el puerto que se decía de Carenas," esta Academia abre un concurso literario bajo las siguientes condiciones:

1ª El tema de este certamen es: *Historia documentada de la villa de San Cristóbal de la Habana; su fundación, traslación y desarrollo durante los siglos XVI y XVII.*

2ª Las obras que se presenten deberán estar redactadas en castellano, ser originales e inéditas, y el texto—sin contar los apéndices, las notas, la bibliografía, el índice y la tabla de materias—se compondrá, por lo menos, de ciento cincuenta páginas

escritas a máquina, con tipo del llamado *pica,* en hojas de papel de ocho y media por doce pulgadas inglesas, de veinte líneas la página y de sesenta y ocho letras la línea.

3ª Cada autor marcará su obra con un lema y la acompañará de un sobre cerrado y lacrado, que contendrá su nombre y dirección, y que tendrá escrito por fuera el lema y primer renglón de la obra.

4ª Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Academia (San Lázaro núms. 202 y 204, altos), o enviadas por correo, en paquete certificado, al Secretario de esta Corporación, quien en cada caso otorgará recibo, haciendo constar en el mismo el título, lema y primer renglón de la obra. Los que remitan las suyas por correo, designarán, sin nombrarse, la persona a quien se deberá dar el recibo.

5ª El plazo para la presentación de obras vencerá a las doce del día treinta de septiembre de este año.

6ª No se admitirá obra alguna a la cual se acompañe oficio, carta o papel de cualquier clase por el que pudiera averiguarse el nombre del autor.

7ª No se devolverá ninguna de las obras que se presenten: todas ellas se conservarán en el Archivo de la Academia.

8ª Las personas que concurran a este certamen se conducirán con la discreción necesaria para que no se sepa, antes de conocerse el laudo de la Academia, cuáles son las obras presentadas por ellas.

9ª Se discernirán un premio y un accésit. El premio consistirá en medalla de oro, diploma, trescientos pesos en metálico y cien ejemplares de la edición que la Academia hará de la obra premiada; y el accésit consistirá en medalla de plata, diploma y cien ejemplares de la edición que la Academia imprimirá de la obra que merezca esta recompensa.

10ª El mérito relativo de las obras que se presenten no les dará derecho al premio ni al accésit; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejantes recompensas las haga dignas en concepto de la Academia.

11ª Las obras que resulten premiadas se publicarán por la Academia, a sus expensas, en ediciones de mil ejemplares cada una, y estas ediciones, así como cuantas reimpresiones de las mismas hiciere la Corporación, serán propiedad de ella.

12ª Si a juicio de la Academia hubiese, además de las obras premiadas, otra u otras que merecieran los honores de la publicidad, se insertarán en los ANALES por el orden que se acuerde.

13ª Dentro del mes de noviembre de este año de 1919, la Academia en pleno acordará la adjudicación del premio y del accésit, y dentro del mes de diciembre se efectuará una sesión solemne y pública, en la cual se abrirán los sobres correspondientes a las obras agraciadas, se darán a conocer los nombres de los autores respectivos y se entregarán a éstos las recompensas.

14ª Una vez terminado el concurso, podrán los autores publicar a su costo cuantas ediciones quieran de las obras presentadas por ellos, hayan sido premiadas o no, y estas ediciones serán propiedad suya. Las obras premiadas no podrán, sin embargo, publicarse por sus autores hasta que la Academia las haya editado.

15ª A este certamen podrán concurrir cuantas personas lo deseen, ya sean ciudadanos cubanos o ya extranjeros, residan o no en el territorio de la República, con la única excepción de los Individuos de Número de esta Academia, a quienes nuestro Reglamento prohibe tomar parte, como aspirantes a premios, en los concursos que la misma celebre.

La Habana, enero 8 de 1919.

EVELIO RODRÍGUEZ LENDIÁN,
Presidente.

F. DE P. CORONADO,
Secretario.

Disposiciones reglamentarias que se citan:

ARTÍCULO 2º—Para cumplir sus fines la Academia se ocupará:

Sexto: En estimular el estudio de la historia patria por medio de concursos a premios que otorgará conforme al reglamento que redacte y previamente publique.

ARTÍCULO 102º—Los Académicos de Número no podrán tomar parte, como aspirantes a premio, en los concursos que la Academia celebre.



ELOGIO DEL DOCTOR
RAMÓN MEZA Y SUÁREZ INCLÁN,

Académico de Número.

POR EL DR. EVELIO RODRÍGUEZ LENDIÁN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

(Continúa)

38.—Malvino y Carreño.—*R. E. Maz. (La Lotería,* Habana, 16 noviembre 1884.)

Cuento. Crítica de la malacrianza criolla.—M.

39.—Los novios.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 16, 23 noviembre 1884.)—F.-C.

Fué objeto de crítica del semanario *Eco de Galicia,* Habana, 30 noviembre 1884.—G. del V.

40.—Irma Borel.—*R. E. Maz.* (1) *(La Lotería,* Habana, 7 diciembre 1884.)—M.

Crítica de ese personaje de la novela de Alfonso Daudet, titulada *Poquita Cosa.*—G. del V.

1884-1885

41.—Flores y Calabazas.—*R. E. Maz. (La Lotería,* Habana, 21 diciembre 1884 a 12 abril 1885.)

(1) No abrigamos la pretensión de hacer una crítica: emitimos nuestra opinión, y nada más; como cualquier otro tiene derecho a emitirla respecto del asunto que más le plazca. *(N. del Dr. Meza.)*

Novela. Está dividida en XV caps. y un epílogo.

En 1886, fué publicada, junto con *El duelo de mi vecino.* 8.°, 162 p.—V. núm. 59.—G. del V.

1885

42.—Arboricultura.—El eucalipto.—*R. E. Maz.* (*El libro de las familias,* Habana, 18 enero 1885, p. 17-20.)—M.

43.—¡Bien por todos!—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 8 marzo 1885, p. 76.—G. del V.

44.—Las Pirámides.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 15 marzo 1885.)

Descripción de estos famosos monumentos.—F.-C.

45.—El Nuevo Liceo.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 19 abril 1885.)—M.

46.—A "El Nuevo Liceo".—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 26 abril 1885.)—M.

47.—A "La Lotería".—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 26 abril 1885.)—M.

48.—La conferencia del Dr. John Davis.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 3 mayo 1885, p. 138-139.) Cuento.—G. del V.

49.—El hombre de las patillas.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 24 mayo 1885, p. 162-163.)

Cuento.—M.

50.—Un gran parque.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 14 junio 1885.)—F.-C.

Proyecto de construcción de un parque en los terrenos ocupados por el *Campo de Marte, Parque de la India* y *Paradero del Ferrocarril de Villanueva.*—G. del V.

51.—Aficionado a pájaros.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 5 julio 1885, p. 209-211.)

Cuento.—M.

52.—El Nuevo Liceo.—*R. E. Maz.* (*El País,* Habana, 28 julio 1885.)—G. del V.

53.—El cataléptico y la gaita.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 30 agosto 1885.)

Para demostrar la posibilidad de la curación de un soldado cataléptico en el Hospital Militar.—Pocos días después se le aplicó el tratamiento indicado en el artículo y despertó de su prolongado letargo.—M.

54.—La propiedad en Cuba.—*R. E. Maz.* (*El Sufragio,* Habana, 31 agosto 1885.)—G. del V.

55.—El Coliseo de Roma.—*R. E. Maz.* Habana, 1885. *(El Palenque Literario,* Habana, 20 septiembre 1885, p. 126-134.)—G. del V.

(De la colección del Sr. Francisco de P. Coronado.)

56.—El conservatorio de música.—*R. E. Maz. (La Noche,* Habana, 30 septiembre 1885.)—G. del V.

57.—La conferencia del doctor John Davis.—*R. E. Maz. (La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1885, año I, p. 250-251, 258-259.)—F.-C.

Véase núm. 48.

58.—Irma Borel.—*R. E. Maz. (La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1885, año I, p. 58-59.)

Atinadas observaciones sobre este personaje de la novela de Alphonse Daudet *Le Petit Chose*.—F. C.

Véase núm. 40.

59.—El duelo de mi vecino.—*R. E. Maz. (Biblioteca de La Habana Elegante,* Habana, 1885.)

En 15 noviembre 1885 comenzó a publicarse esta novela en las columnas de dicho semanario, y terminó en 20 diciembre de ese año.—F.-C.

Véase núm. 27.

60.—El Templete.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 22 noviembre 1885.)

Descripción del histórico monumento de la Habana que lleva dicho nombre.—F.-C.

61.—El maestro de mi pueblo.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 13 diciembre 1885.)

Párrafos de la novela *Mi tío el empleado.*—F.-C.

Este artículo fué criticado duramente por *Fulano Mengánez, (La Tarjeta,* Cárdenas, 20 diciembre 1885) y dió lugar a una polémica literaria entre ambos periódicos, que terminó con un *Post scriptum* de *Fulano Mengánez, (La Tarjeta,* 3 enero 1886), declarando que no fué su intención denunciar un plagio, sino señalar la semejanza entre el *maestro* pintado por Meza y el descrito por Galdós en su *Doctor Centeno,* y reconociendo en el Dr. Meza, cualidades de escritor ''correcto y profundo''.—G. del V.

62.—Sobre subordinación de embargos. *(Boletín Jurídico,* Habana, 14 diciembre 1885.)—M.

Este número no lo hemos podido comprobar, por no haber encontrado la colección de esa revista; pero tenemos noticias de que el Dr. Meza publicó algunos artículos más en ese periódico, por las cartas del Sr. Suzarte, director de dicha revista, al Dr. Meza.—G. del V.

63.—Un expediente.—*R. E. Maz.* (1883). *(El Día,* Habana, 19 diciembre 1885.)

Cuento.—G. del V.

Véase número 17.

1885-1886

64.—Ultimas páginas. (Novela original).—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 20 septiembre 1885, a 7 febrero 1886.)—G. del V.

1886

65.—Las Pascuas.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 3 enero 1886.)

Recuerdos históricos.—F.-C.

66.—El acuario. (1)—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 3 enero 1886.)—M.

Están tomados de la novela *Mi tío el empleado,* que ya había sido publicada en *La Lotería.*—G. del V.

67.—El Plagio. I.-II.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 17, 24 enero 1886.)—F.-C.

68.—Exageraciones.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 28 febrero 1886.)—F.-C.

69.—La tranquilidad del campo.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 21 marzo 1886.)—F.-C.

70.—El botero.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 28 marzo 1886.)

Costumbres.—M.

71.—La Procesión de Resurrección.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 25 abril 1886.)

Recuerdos históricos.—F.-C.

72.—En nuestro puesto.—Ramón Meza. (*R. E. Maz*). (*La Habana Elegante,* Habana, 25 abril 1886.)

Suelto de polémica.—F.-C.

73.—El Fígaro habanero.—*R. E. Maz.* (*El Fígaro,* Habana, 29 abril 1886.)—M.

74.—Notable caso de hipnotismo.—*R. E. Maz.* (*La Lotería,* Habana, 30 mayo 1886, p. 192-195.)

Cuento.—M.

---

(1) Párrafos de una novela inédita cuyo título se sabe ya D. Fulano Mengánez, residente en Cárdenas, y entresacados para solaz y esparcimiento de su ánimo. (¡Dios lo quiera!)—*N. del Dr. Meza.*

75.—Palabras que no están incluídas en la última edición del Diccionario de la Academia. Artículo filológico o de moda.—*R. E. M.* (*El Fígaro,* Habana, 3, 17 junio, 8 julio 1886.)

Comprende de la A. a la Z.

El último está firmado *R. E. Maz,* y lleva este título solamente: "Artículo filológico o de moda."—G. del V.

76.—El Florero.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 6 junio 1886.)

Costumbres.—F.-C.

En esa fecha (6 junio 1886) entró el Dr. Meza, de redactor en ese semanario; cuyo cargo renunció el primero de julio de 1890; pero desde mucho antes de la primera fecha citada, empezó a colaborar en dicho periódico, y no dejó de seguir favoreciéndolo con sus artículos después de su separación del mismo.—G. del V.

77.—Nuestra opinión.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante.* Habana, 13, 20 junio 1886.)—F.-C.

Contestando a la emitida por el director de la *Revista Cubana,* Sr. Enrique José Varona, al hacer el juicio de sus novelas *El duelo de mi vecino* y *Flores y calabazas.*—G. del V.

78.—Contestamos.—*R. E. M.* (*La Habana Elegante,* Habana, 20 junio 1886, p. 4.)

Con motivo de un artículo de *Fray Candil,* inserto en *El Carnaval,* Habana, 13 junio 1886, referente a la crítica que hizo el director de la *Revista Cubana* de las novelas del Dr. Meza, tituladas *El duelo de mi vecino* y *Flores y Calabazas.*—G. del V.

79.—El duelo de mi vecino. Flores y Calabazas. Novelas por *R. E. Maz. Habana,* 1886.
8.° 162 p.

La primera de estas novelas, que ya había sido publicada en *La Unión,* Güines (1884), y *La Habana Elegante* (1885), al aparecer en forma de libro la juzgó Enrique José Varona, (*Revista Cubana, Habana,* 1886, t. III, p. 465-468).—F.-C.—V. núms. 27 y 59.

80.—De la propiedad artística.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 27 junio 1886.)—M.

81.—La víspera de San Juan.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 4 julio 1886.)

Costumbres.—M.

82.—José el de las suertes.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 11 julio 1886.)—F.-C.

83.—El uso árbitro del lenguaje.—*R. E. Maz.* (*El Fígaro,* Habana, 15 julio 1886.)—M.

84.—Los conciertos de Irijoa. *(La Habana Elegante,* Habana, 18 julio 1886.)—M.

85.—Danza macabra.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 25 julio 1886.)—F.-C.

86.—Envenenado por glotón.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 1.°, 8 agosto 1886.)—F.-C.

87.—El Dr. Vargas Machuca.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 8 agosto 1886.)

Biográfico.—M.

88.—Notable caso de hipnotismo.—Por *R. E. Maz. (La Tribuna,* Güines, 15 agosto 1886.)

Folletín de La Tribuna. Cuento. Se publicó en cuatro folletines de ese periódico. Vió la luz primero, en *La Lotería,* 30 mayo 1886.—G. del V.
V. núm. 74.

89.—Propiedad intelectual. *(La Habana Elegante,* Habana, 15 agosto 1886.)—M.

90.—Solos. Capítulo noveno. (Un sermón inesperado.) *R. E. Maz. (El Fígaro,* Habana, 26 agosto 1886.)—M.

Novela escrita en colaboración por varios literatos. Al Dr. Meza, correspondió escribir ese capítulo.—G. del V.

91.—El lechero.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 5 septiembre 1886.)

Costumbres.—F.-C.

92.—Matías Pérez.—I.-II.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 19, 26 septiembre 1886, p. 3-4, 4-5.)

Datos históricos sobre la aerostación en la Habana.—G. del V.

93.—Bella mañana y bellísima joven. Capítulo de la novela *Mi tío el empleado.*—*R. E. Maz. (El Fígaro,* Habana, 17 octubre 1886.)—M.

94.—Mil ruidos.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 24 octubre 1886.)—M.

95.—El tití de Jonas Buttler.—I.—*R. E. Maz. (El Fígaro,* Habana, 31 octubre 1886.—G. del V.

96.—Día de difuntos.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 7 noviembre 1886.)—F.-C.

97.—En ini.—Bello país debe ser el de América, papá.—*Un redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 21 noviembre 1886.)—M.

Diálogo.—Se refiere al torero Mazzantini, por no hablarse entonces de otra cosa en la Habana.—G. del V.

98.—El literato antillano.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 28 noviembre 1886.)—F.-C.

99.—El yo.—*Un redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 19 diciembre 1886.)

Costumbres.—M.

100.—Hermosa cabeza; pero.....—*R. E. Maz. (El Fígaro,* Habana, 28 diciembre 1886.)—G. del V.

1887

101.—El Día de Reyes.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 9 enero 1887.)

Recuerdos históricos.—F.-C.

102.—Libros pasados por agua.—I.-II.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 16, 23 enero 1887, p. 6.)—G. del V.

103.—El gladiador. (Academia de Melero.) *(La Habana Elegante,* Habana, 16 enero 1887.)

Crítica.—M.

104.—Círculo de Abogados. *(La Habana Elegante,* Habana, 23 enero 1887.)—M.

105.—Algo sobre naturalismo.—*R. E. Maz. (El Fígaro,* Habana, 27 enero 1887.)

Crítica.—M.

106.—Los dos lentes.—*R. E. Maz. (La Habana Elegante,* Habana, 6 febrero 1887.)—F.-C.

107.—Carnaval.—*El Dominó azul. (La Habana Elegante,* Habana, 17 febrero 1887.)

Costumbres.—M.

108.—La Habana Elegante.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 20 febrero 1887, p. 6.)—G. del V.

109.—El carnaval antiguo.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 27 febrero 1887.)

Recuerdos históricos.—F.-C.

110.—El Doctor Fermín Valdés Domínguez.—Anónimo. (*La Habana Elegante,* Habana, 27 marzo 1887.)

Biográfico.—M.

111.—Los exámenes del Conservatorio.—Anónimo. (*La Habana Elegante,* Habana, 3 abril 1887.)—M.

112.—El mercader chino.—*R. E. Maz.* (*La Habana Elegante,* Habana, 10 abril 1887.)—F.-C.

113.—Un museo.—*R. E. Maz.* (*El Fígaro,* Habana, 21 abril 1887.)—M.

114.—Nuestro catálogo de libros.—Anónimo. (*La Habana Elegante,* Habana, 1.° mayo 1887.)—M.

115.—El carnaval antiguo.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 1.° mayo 1887.) G. del V.

V. núm. 109.

116.—Tres cubanas ilustres (1).—Anónimo. (*La Habana Elegante,* Habana, 15 mayo 1887.—M.

117.—Una nevada en la Habana.—*Un Redactor.* (*La Habana Elegante,* Habana, 29 mayo 1887, p. 6-7.)—G. del V.

118.—El Día de Reyes.—*R. E. Maz.* (*La Unión,* Güines, 29 mayo 1887.)—G. del V.

V. núm. 101.

119.—Los bufos cubanos.—Ramón Meza. (*La Habana Elegante,* Habana, 12 junio 1887.)—F.-C.

120.—Algo de todo.—R. Meza. (*El Sport,* Habana, 16, 23 junio 1887.)

Crítica del libro de José María de Labra.—M.

121.—Prosa de mis versos.—*Un Redactor.* (*La Habana Elegante,* Habana, 19 junio 1887.)

Crítica del libro de José Ramón Betancourt, que lleva ese título.—M.

---

(1) Las señoras Rosa, Marta y Rosalía Abreu.—N. del Dr. Meza.

122.—D. José de la Luz y Caballero.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 19 junio 1887.)

Biográfico.—M.

123.—Cuadros y narraciones. (Emilio Blanchet. *Biblioteca de La Ilustración Cubana.)*—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 23 junio 1887.)—M.

124.—La niña y las agujas.—*Agujetas. (La Habana Elegante,* Habana, 26 junio 1887.)—M.

125.—Algo sobre la danza de los muertos.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 30 junio 1887.)

Crítica.—M.

126.—Cuba y su gente.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 3 julio 1887.)

Crítica del libro de A. Moreno.—M.

127.—Rafael Díaz Albertini.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 10 julio 1887.)

Biográfico.—M.

128.—Urbanidad pública.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 17, 24 julio, 14 agosto, 20 noviembre, 25 diciembre 1887.)—M.

Están numerados del I al V. Los tres primeros sin firma y el IV y V firmados: *Un Redactor.*—G. del V.

129.—Qué hay dentro de la caja.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 17 julio 1887, p. 7.)

Acróstico en prosa que dice: *Mangueras para regar los paseos de la Habana.*—G. del V.

130.—Notas bibliográficas.—*Cuba y sus jueces,* por D. Raimundo Cabrera.—*Un invierno en Nueva York. Apuntes de viaje y esbozos de pluma,* por D. Eusebio Guiteras.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 4 septiembre 1887.)—M.

131.—Nuestro catálogo.—Catálogo de libros de autores cubanos.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 18 septiembre, 2 octubre 1887, p. 6-7, 7-8.)—M.

Comprende de la A a la Z.—El segundo artículo tiene este título solamente: ''Catálogo de libros de autores cubanos.''—G. del V.

132.—Estudios literarios. (Colección de memorias premiadas en varios certáme-

nes. Aurelio Mitjans. Habana, 1887.)—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 2 octubre 1887.)

Crítica.—M.

133.—Casimiro Delmonte. Homenaje.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 2 octubre 1887.)

Necrológico.—M.

134.—Viaje aéreo.—*R. E. Maz. (La Unión,* Güines, 16 octubre 1887.)—G. del V.

V. núm. 32.

135.—Danza macabra.—*R. E. Maz. (La Unión,* Güines, 20 octubre 1887.)—G. del V.

V. núm. 85.

136.—Robinsón y su ínsula.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 30 octubre, 6 noviembre 1887.)—F.-C.

137.—Carmela, por Ramón Meza. *(R. E. Maz.).* Obtuvo accésit en los Juegos Florales celebrados en la Habana el día 15 de Noviembre de 1886, por la Sociedad Provincial Catalana Colla de Sant Mus. *Habana,* 1887.)
8º, 205 p.

Muchos literatos nacionales y extranjeros han escrito sobre esta novela: en el Perú, Mercedes Cabello de Carbonera; en Puerto Rico, Zeno Gandía y Manuel Fernández Juncos; y los cubanos Aurelia Castillo de González, Rafael M. Merchán, Diego Vicente Tejera y Enrique José Varona.—F.-C.

138.—El recuerdo.—Ramón Meza. *(El Cubano,* Habana, 27 noviembre 1887.)—G. del V.

139.—Los pieles rojas.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 4 diciembre 1887.)—F.-C.

140.—Los pieles rojas.—Ramón Meza. *(El Cubano,* Habana, 6 diciembre 1887.)
Paréntesis.—G. del V.

V. núm. anterior.

141.—Dos notas. *Cándido. Amor fiambre,* por D. Mariano Ramiro.—I.-II.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 8 diciembre 1887.)

Crítica.—M.

142.—Santa María del Rosario.—*R. E. Maz. (La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1887, año III, p. 280-282.)

Noticia descriptiva de esta población de Cuba.—F.-C.

143.—El Templete.—Ramón Meza. *(La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1887, año III, p. 346-347.)—F.-C.

V. núm. 60.

144.—Mi tío el empleado. Novela por Ramón Meza. *Barcelona,* 1887. 2 ts. 16.°

El crítico francés Léo Quesnel, en la *Nouvelle Revue,* de París, del 1° Octubre 1891, se ha expresado así al hablar de esta obra:

El buen viento de la novela de costumbres ha soplado igualmente sobre la Habana. Un novelista ha aparecido en la gran Antilla, que podría, por distintas consideraciones, casi igualar a Palacio Valdés, su modelo. Tiene de éste la ironía mordaz y la penetración; quizás no tenga la sonrisa amable. Ramón Meza no es un español, es un cubano; y los cubanos han sido nutridos, desde hace siglos, con tantas lágrimas y con tanta hiel, que el sarcasmo tiene que ser amargo en ellos. (1)

También han juzgado favorablemente esta novela: Cirilo Villaverde, José Martí, Manuel de la Cruz y Enrique José Varona.—F.-C.

V. núm. 28.

145.—Las Pirámides.—Ramón Meza. *(La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1887, año III, p. 358-361.)—F.-C.

V. núm. 44.

146.—Matías Pérez. Datos históricos sobre aerostación en la Habana.—*R. E. Maz. (La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1887, año III, p. 165-166, 177-178, 190.)—F.-C.

V. núm. 92.

147.—Manuel González del Valle.—*R. E. Maz. (La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1887, año III, p. 181-184.)

Necrología.—F.-C.

V. núm. 21.

1888

148.—Noches de enero.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 15 enero 1888, p. 5.)—G. del V.

149.—Noches de enero.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 22 enero 1888.)—F.-C.

150.—La Estrella Casiopea.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 5 febrero 1888.)—M.

151.—El carnaval antiguo.—I.-II.—Ramón Meza. *(El Cubano,* Habana, 16, 18 febrero 1888.)

---

(1) *La Habana Literaria* (Habana, 1891, año I, p. 101).—F.-C.

Folletín.

El primero trae el siguiente sumario: "La Habanera. Santa Cecilia y Tacón. Escauriza. Modas. Máscaras y ventorrillos. La muralla y los fosos. El ambigú. Memorable batalla del ponche de leche".—G. del V.

V. núms. 109, 115.

152.—Por los pelos.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 19 febrero 1888, p. 5-6.)—G. del V.

153.—La Semana Santa.—*Ramón Meza. (La Habana Elegante,* Habana, 25 marzo, 1.° abril 1888.)—F.-C.

154.—En la ventana.—*Valentina de Sarachaga. (La Habana Elegante,* Habana, 8 abril 1888.)—M.

Unico trabajo que conocemos del Dr. Meza, en que hace uso del *alónimo.*—G. del V.

155.—La Estrella de Casiopea.—*Uno de casa. (La Habana Elegante,* Habana, 15 abril 1888, p. 7-8.)—G. del V.

156.—Emilio Zola.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 15 abril 1888.) Crítica.—M.

157.—La primera piedra.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 22 abril 1888.)—F.-C.

158.—Fernando Arizti. *(La Habana Elegante,* Habana, 29 abril 1888.)

Necrológico.—M.

159.—El monstruo de acero.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 29 abril 1888.)

Sobre la insaciabilidad de la prensa.—M.

160.—Alfonso Daudet.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 13 mayo 1888.)

Crítica.—M.

161.—New York. (Entre brumas.)—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 20 mayo 1888.)—M.

162.—Vía de Tampa.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 27 mayo, 3, 17 junio, 8 julio 1888.)

Impresiones de viaje, una de las cuales está firmada: *Un viajero.*—F.-C.

163.—El Coliseo de Roma.—Ramón Meza. *(La Ilustración Cubana,* [Barcelona], 1888, año III, p. 70-74, 90-91.)

Descripción de este monumento romano.—F.-C.
V. núm. 55.

164.—Matanzas.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 3 junio 1888.)

Descripción de esta ciudad tan justamente renombrada.—F.-C.

165.—Coney Island.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 15 julio 1888.)—M.

166.—Por el Hudson.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 5 agosto 1888.)

Descripción de viaje.—F.-C.

167.—Hacia el Niágara.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 12 agosto 1888.)

Descripción de viaje.—F.-C.

168.—Escenas.....—*Rosalía. (La Habana Elegante,* Habana, 9 septiembre 1888.)—M.

169.—Ramona. (Novela norte-americana, por Miss. Helen Hunt Jackson. Traducción de D. José Martí.)—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 23 septiembre 1888.)—M.

170.—Sobre el arte nuevo de hacer crítica.—*El Marqués de Caravaca. (La Habana Elegante,* Habana, 30 septiembre, 21 octubre 1888.)—M.

171.—¿Cuento de hadas?—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 23 diciembre 1888.)—F.-C.

1889

172.—¿Un año más o un año menos?—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 1.° enero 1889.)—F.-C.

173.—D. Aniceto el tendero. Novela por Ramón Meza, premiada en el Certamen del Liceo de Santa Clara: 1889. *Barcelona,* 1889.
16.°, 186 p.

La escritora nacida en Cuba, señorita Mary Elizabeth Springer, conserva inédita una traducción al inglés que ha hecho de esta obra, de la que se han ocupado también con elogios merecidos, Cirilo Villaverde, Manuel de la Cruz, *Julio Rosas,* Aniceto Valdivia (*Conde Kostia),* y Joaquín N. Aramburu.—F.-C.

174.—Saratoga.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 17, 31 marzo 1889.)

Impresiones de viaje.—F.-C.

175.—Prólogo de *Tiempo perdido.*—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 7 abril 1889.)—F.-C.

176.—El amuleto del soldado.—Ramón Meza. *(El Fígaro, Habana,* 7 abril 1889.)—M.

Cuentos inverosímiles.—XI.

Escrito en colaboración por varios literatos. Al Dr. Meza, le correspondió escribir este capítulo.—G. del V.

177.—El Parque de la Habana.—*Dr. Barato. (La Habana Elegante,* Habana, 14 abril 1889.)—M.

178.—Proyectos... proyectos...—El Parque de San Juan de Dios y la Plaza Vieja.—*Dr. Barato. (La Habana Elegante,* Habana, 21 abril 1889.)—M.

179.—La casa alquilada.—*Dr. Barato. (La Habana Elegante,* Habana, 28 abril 1889.)

Costumbres.—M.

180.—Saratoga.—Ramón Meza. *(El Campo,* Madrid, 1.° mayo 1889.)—M.

181.—Anomalías.—*Dr. Barato. (La Habana Elegante,* Habana, 12 mayo 1889.)—M.

182.—Polémica.—Sr. Director de *La Habana Elegante.—Mr .Módico. (La Habana Elegante,* Habana, 19 mayo 1889.)—M.

183.—Tardes de mayo.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 2 junio 1889.)—F.-C.

184.—La reacción del idioma.—Ramón Meza. (Junio 1.°) *(El Fígaro,* Habana, 2 junio 1889.)—M.

Lo reprodujo *La Iberia,* de la Habana, de ese mes y año, y fué motivo de una polémica con el Sr. A. Corzo, de *La Unión Constitucional,* dando lugar a dos artículos más del Dr. Meza, sobre el mismo asunto.—G. del V.

V. núm. 203.

185.—El carbonero.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 9 junio 1889.)

Costumbres.—M.

186.—La Universidad de la Habana.—*Un Redactor.* *(La Habana Elegante,* Habana, 16 junio 1889, año VII, p. 7.)—G. del V.

187.—Contestamos a Mr. Módico.—*Dr. Barato.* *(La Habana Elegante,* Habana, 16 junio 1889, año VII, p. 6-7.)—G. del V.

188.—Indumentaria.—*Un Redactor.* *(La Habana Elegante,* Habana, 23 junio 1889.)—M.

189.—Los milagros de San Antonio.—*Mr. Módico.* *(La Habana Elegante,* Habana, 23 junio 1889.)—M.

190.—Y punto final.—*Dr. Barato.* *(La Habana Elegante,* Habana, 30 junio 1889, año VII, p. 7-8.)—G. del V.

191.—La novela ante el vulgo.—*Un Redactor.* *(La Habana Elegante,* Habana, 14 julio 1889.)

Crítica.—M.

192.—El Sr. D. Ramón Suárez Inclán.—Anónimo. *(El Hogar,* Habana, 28 julio 1889, año VI, p. 364-365, retrato.)

Biográfico.—G. del V.

193.—A Santa Clara en ferrocarril.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 11 agosto 1889.)—F.-C.

194.—A Santa Clara por ferrocarril.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 18 agosto 1889.)—F.-C.

195.—La Universidad en Villanueva.—*Un Redactor.* *(La Habana Elegante,* Habana, 25 agosto 1889, año VII, p. 7.)—G. del V.

196.—Un pic nic.—Ramón Meza. *(La Juventud,* New York, 1.° septiembre 1889.)

Descripción de una excursión de un grupo de cubanos a los alrededores de Saratoga.—M.

197.—La canción del torero.—Imitación.—*Un Redactor.*—Habana. *(La Habana Elegante,* Habana, 3 noviembre 1889.)

Poesía. Imitación de *Chanson du torero,* de José María de Heredia. París. Es la segunda composición en verso del Dr. Meza, que conocemos.—G. del V.

198.—El Canadá.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 24 noviembre, 1, 8, 22 diciembre 1889.)—F.-C.

1890

199.—El Penitente. Novela histórica cubana, por D. Cirilo Villaverde: Editor: Manuel H. Hernández.—Imprenta del "Avisador Hispano Americano", N. York, 1889.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 12 enero 1890.)

Crítica.—M.

200.—Cuestión monetaria.—Anónimo. *(El País,* Habana, 14 enero 1890.)

Gacetillas.—"Este suelto—dice el Dr. Meza, en uno de sus apuntes—provocó la amenaza del Banco [Español de la Isla de Cuba] de demandar al director de *El País* si no rectificaba; lo cual, por ser verdadero, no se hizo. Y el Banco no cumplió su amenaza".—G. del V.

201.—Un incendio. (1) Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 2 febrero 1890.)—F.-C.

202.—El teatro Terry.—Ramón Meza. *(El Hogar,* Habana, 8 febrero 1890, año VII, núm. 6 y 7, p. 86.)

Edición de ese periódico dedicada a la ciudad de Cienfuegos.—G. del V.

203.—La reacción del idioma.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 9, 23 febrero 1890.)—M.

V. núm. 184.

204.—Episodios de la Revolución Cubana, por Manuel de la Cruz. Un tomo de 212 páginas.—Habana, 1890.—Tipografía: O'Reilly 9.—*Un Redactor. (La Habana Elegante,* Habana, 23 marzo 1890.)

Crítica.—M.

205.—El Damují.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 12 octubre 1890.)—F.-C.

206.—De la Habana á Guanabacoa. (Impresiones de un viajero.) Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 2 noviembre 1890.)—M.

207.—El Canadá. (2)—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 9 noviembre 1890.)—F.-C.

V. núm. 198.

---

(1) Capítulo de la novela *D. Aniceto el tendero,* de nuestro compañero de Redacción, D. Ramón Meza.—*N. de la Redacción de L. H. E.*

(2) Este artículo es el V y último de la serie que con el mismo título publicó el autor, hace algunos meses, en las columnas de nuestro semanario.—*N. de R. de L. H. E.*

1891

208.—El Día de Reyes.—*R. E. Maz.* *(El Hogar,* Habana, 11 enero 1891.)

Costumbres.—M.

209.—Los libros de caballería.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 11 enero 1891.)—M.

210.—En el Niágara.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 11 enero 1891.)

Descripción de las cataratas inmortalizadas por el gran poeta Heredia.—F.-C.

211.—¡Asunto!—*Un Redactor.* *(La Habana Elegante,* Habana, 31 enero 1891.)

Sobre obligaciones del periodista.—M.

212.—Ultimas páginas. Novela, por Ramón Meza. Habana, 1891.
8.° 184 p.
(Biblioteca Selecta Habanera).

Esta obra ha sido favorablemente juzgada, entre otros, por José de Armas *(Justo de Lara).*—F.-C.
Se publicó primero en *La Lotería,* Habana, 1885-1886.—G. del V.
V. núm. 64.

213.—El circo.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 19 abril 1891.)—F.-C.

214.—Tres notables conferencias.—*M.* *(La Habana Elegante,* Habana, 31 mayo 1891.)

Se refiere a las de los señores Coppinger, La Torre y Valdés Rodríguez.—G. del V.

215.—Títeres del año I.—Ramón Meza. (Mayo, 1891) *(El Fígaro,* Habana, 31 mayo 1891.)

Costumbres.—M.

216.—Una sesión de hipnotismo. Comedia en dos actos, por Ramón Meza, Habana, 1891.)
8.°, 61 p.
(Biblioteca Selecta Habanera).

Unica obra teatral del autor, que conocemos.—F.-C.

217.—Una procesión histórica.—Ramón Meza. *(La Habana Literaria,* Habana, 1891, año I, p. 129-135, con un grabado.)—F.-C.

218.—El pescador.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 28 junio 1891.)

Costumbres.—M.

219.—Inscripciones históricas de la Habana.—Anónimo. *(La Habana Elegante,* Habana, 28 junio 1891.)

Proposición para recogerlas, reunirlas y conservarlas.—M.

220.—Un parque a Colón.—Ramón Meza. *(Revista Cubana,* Habana, 1891, t. XIV, p. 230-251.)

Proyecto de un parque.—F.-C.

221.—Un parque a Colón.—Ramón Meza. *(El País,* Habana, 12, 13, 14, 15, 16, 23 agosto 1891.)

Variedades.
Comprende: I. Los parques modernos.—II. Nuestro antiguo Jardín Botánico.—III. Nuestros actuales parques.—IV. Proyecto y su realización.—V. Utilidad del proyecto.—Algunas objeciones.—G. del V.
V. núm. anterior.

222.—La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones.—Ramón Meza. *(Revista Cubana,* Habana, 1891, t. XIII, p. 289-305, 385-398.)—F.-C.

223.—Buena idea.—Anónimo. *(El País,* Habana, 26 septiembre 1891.)

Gacetillas. Con motivo de la Fiesta del Arbol proyectada por varios vecinos de un pueblo inmediato a la Habana.—G. del V.

224.—Las casas habaneras.—Ramón Meza. *(La Habana Literaria,* Habana, 1891, año I, p. 176-189, con quince grabados.)—F.-C.

225.—[¿Por qué lloramos?....]—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 1.° noviembre 1891.)

Pensamiento.—G. del V.

1892

226.—Recuerdos del Norte. (El Capitolio y el Obelisco).—Ramón Meza. (Enero de 1892). *(El Fígaro,* Habana, 15 enero 1892.)—M.

227.—Pensamiento.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 21 febrero 1892.)—G. del V.

228.—En el Océano.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 12 octubre 1892.)

Nota crítica: con motivo del IV centenario del descubrimiento de América.—M.

1893

229.—Recuerdos del Norte. De paso por dos lagos.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 5 febrero 1893.)

Lagos Champlein y Georges.—M.

230.—La Cabaña del Tío Tom.—Ramón Meza. (Febrero, 93). *(El Fígaro,* Habana, 5 marzo 1893.)

Impresiones de viaje.—M.

231.—Las oposiciones de la cátedra de Historia.—Anónimo. *(El País,* Habana, 13 julio 1893.)

Juicio sobre las celebradas en la Universidad de la Habana, en las que tomó parte el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, a quien el Tribunal le adjudicó dicha cátedra.—G. del V.

232.—[Pueblos hay dotados.....]—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 30 julio 1893, p. 319.)

Edición de *El Fígaro,* dedicada a conmemorar, en esa fecha, el centenario de la Revolución Francesa.—G. del V.

233.—Julián del Casal.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 29 octubre 1893.)

Nota necrológica.—M.

234.—Las impresiones de viaje.—Ramón Meza. Enero, 94. *(El Fígaro,* Habana, 14 enero 1894.)—G. del V.

235.—La oración inaugural del presente curso.—Ramón Meza. *(El País,* Habana, 12 octubre 1894.)

Juicio sobre el discurso pronunciado por el Dr. Juan F. Albear, en la Universidad de la Habana, en la apertura del curso académico de ese año.—G. del V.

1894

236.—Estudio histórico crítico de la Iliada y la Odisea y su influencia en los demás géneros poéticos de Grecia. Tesis elegida para sus ejercicios del grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, por D. Ramón Meza y Suárez Inclán. Habana, 1894.

8º, 112 p.

Esta obra ofrece la particularidad de que el texto de la cubierta no es tipográficamente igual en toda la edición, en los renglones *Homero* y *la Iliada y la Odisea.*—F.-C.

Fué juzgada favorablemente por el Sr. José Silverio Jorrín, *El Fígaro,* Habana, 4 noviembre 1894, p. 515.—G. del V.

237.—Doctor Ramón Meza.—Ramón Meza. Octubre 1894. *(El Fígaro,* Habana, 28 octubre 1894, p. 507.)

Con ese título da *El Fígaro,* la noticia de haberse graduado Meza, de Dr. en Filosofía y Letras en la Universidad de la Habana; publica su retrato, e inserta varios párrafos de su tesis *Estudio histórico crítico de la Iliada y la Odisea y su influencia en los demás géneros poéticos de Grecia.*—G. del V.

238.—Cirilo Villaverde.—Ramón Meza. *(La Habana Elegante,* Habana, 9 diciembre 1894.)

Artículo crítico.—M.

239.—Cirilo Villaverde.—Ramón Meza. *(El País,* Habana, 12 diciembre 1894.)

Juicio sobre sus obras. Es el mismo artículo publicado en *L. H. E.* de 9 diciembre de ese año.—G. del V.

V. núm. anterior.

1895

240.—Prólogo.—Ramón Meza. (Novelas cubanas de José Z. González del Valle, Habana, 1895, p. I-XI.)

Esas novelas fueron coleccionadas por el Dr. Meza, y a él se debe la publicación de las mismas.—G. del V.

241.—[Al juzgar las novelas que se han coleccionado.....] *(El País,* Habana, 15 septiembre 1895.)

Folletín.

Al dar cuenta el Sr. Aniceto Valdivia, de la edición en un vol. de las novelas del Sr. José Zacarías González del Valle, inserta parte del prólogo de que van precedidas, escrito por el Dr. Meza.—G. del V.

V. núm. anterior.

1896

242.—El florero.—*R. E. Maz. (Diario de la Marina,* Habana, 3 junio 1896.)

Costumbres.

Publicado primero en *La Habana Elegante,* Habana, 6 junio 1886.—G. del V.

V. núm. 76.

243.—[En los balcones...] *(Diario de la Marina,* Habana, 24 junio 1896.)

Entre Páginas.—La fiesta de San Juan.—Párrafos de un artículo del Dr. Meza, *(La víspera de San Juan)* publicado en *La Habana Elegante,* Habana, 4 julio 1886, que reproduce *Eustaquio Carrillo* [José E. Triay].—G. del V.

244.—Discurso escolar.—Ramón Meza. Habana, diciembre 20 de 1896. *(El País,* Habana, 30 diciembre 1896.)

Fué pronunciado en el Colegio de la Srta. María Luisa Dolz.—G. del V.

1897

245.—Muñecos.—Ramón Meza. *(El Fígaro,* Habana, 21, 28 marzo 1897, año XIII, p. 138.)—M.

246.—La víspera de San Juan.—*R. E. Maz, (Diario de la Marina,* Habana, 23 junio 1897.)—G. del V.

V. núm. 81.

247.—El botero.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 30 junio 1897)—G. del V.

248.—El carbonero.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 11 julio 1897.)

Folletín.—G. del V.
V. núm. 185.

249.—El circo.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 3 octubre 1897.) —G. del V.)

Folletín.—G. del V.
V. núm. 213.

250.—El pescador.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 7 octubre 1897.)

Entre Páginas.—G. del V.
V. núm. 218.

251.—[El que se ocupa de adquirir.....]—Ramón Meza, Catedrático Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras. *(El Fígaro,* Habana, 10 octubre 1897, p. 448.)

Contribución al número de *El Fígaro,* dedicado a la enseñanza en Cuba.—G. del V.

252.—El Damují.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 14 octubre 1897.)

Entre Páginas.—G. del V.
V. núm. 205.

253.—Matanzas.—El Valle y las Cuevas.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 24 octubre 1897.)

Folletín.—G. del V.
V. núm. 164.

254.—Títeres del año I.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 28 octubre 1897.)

Entre Páginas.—G. del V.
V. núm. 215.

255.—El mercader chino.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 19 noviembre 1897.)

Entre Páginas.—Costumbres.—G. del V.
V. núm. 112.

256.—El barbero.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 15 diciembre 1897.)

Entre Páginas.—Costumbres.—G. del V.

1898

257.—Un país autónomo. El Canadá.—Ramón Meza. *(Diario de la Marina,* Habana, 29 enero y 3, 4, 5, 16, 19 y 25 febrero 1898.)

Los seis primeros artículos están numerados con cifras romanas del I al VI, y el último tiene por subtítulo Post Scriptum.—G. del V.
V. núms. 198, 207.

258.—Como se gobierna el Canadá.—Ramón Meza. *(El País,* Habana, 15 febrero 1898.)—G. del V.

259.—Últimas impresiones de Cuba.—Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 4, 11, 18, 21 mayo, 1.° junio 1898.)—F.-C.

''En *Patria,* de 1895 a 1898—dice el Dr. Meza, en un apunte encontrado entre sus papeles—publiqué muchos trabajos anónimos, otros con mis iniciales y cuando emigré [abril 1898] ya les puse mi firma''. Y en otro manuscrito nos dice: que desde 1895 figuran artículos suyos en *Patria,* de New York, ''con seudónimos algunos, con sus iniciales otros''. Pero como no nos da los títulos de esos artículos, ni los seudónimos que empleara, y no apareciendo tampoco, en ninguno de los trabajos insertos en ese periódico, las iniciales del Dr. Meza, ni los seudónimos que él acostumbraba a usar y por los cuales era conocido, estamos imposibilitados, al presente, a pesar de las investigaciones que hemos hecho, de precisar cuáles sean esas producciones del Dr. Meza.—G. del V.

260.—La guerra moderna.—Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 15 junio 1898.)—F.-C.

261.—Los cubanos sabrán gobernarse.—Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 15 junio 1898.)—F.-C.

262.—A cada bandera, su régimen.—Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 3 agosto 1898.)—F.-C.

263.—Cómo piensan el español y el cubano respecto del norte-americano.—Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 10, 20 agosto 1898.)—F.-C.

264.—[Treinta años han pasado desde que por un grupo de patriotas cubanos...] —Ramón Meza. *(Patria,* Nueva York, 10 octubre 1898.)

Párrafos sin título, en homenaje al aniversario de la Revolución de Yara.—F.-C.

1898-1899

265.—En un pueblo de la Florida.—Ramón Meza. *(Cuba y América,* Habana, 1898-99, vol. III, núms. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)

Novela.—F.-C.

1899

266.—Las contribuciones.—Anónimo. *(El Cubano,* Habana, 12 enero 1899.)—G. del V.

267.—Lo de la Universidad.—Ramón Meza. *(La Discusión,* Habana, 16 enero 1899.)

Carta al Director de ese periódico, poniendo a disposición del Sr. Enrique José Varona, su cátedra de filosofía en la Universidad de la Habana.—G. del V.

268.—El tributo español.—Anónimo. *(El Cubano,* Habana, 16 enero 1899.)—G. del V.

269.—El país cubano y las contribuciones españolas.—Anónimo. *(El Cubano,* Habana, 18 enero 1899.)—G. del V.

270.—El Parque de la Libertad.—Al primer Ayuntamiento cubano de la ciudad de la Habana.—Ramón Meza. *(La Discusión,* Habana, 19, 20, 22, 24 enero, 9 febrero 1899.)

Comprende: I.—II. Los terrenos de Villanueva.—III. El Parque de la Libertad.—IV. Historia de este proyecto.—V. Formación del nuevo parque. Arbolado y edificios.—VI.

Este último artículo y el 1.º no tienen subtítulos, sino el genérico que llevan todos de *El Parque de la Libertad.* El VI trae esta fecha: Enero 26 de 1897.—G. del V.

271.—Parque público.—Anónimo. *(El Cubano,* Habana, 23 enero 1899.)—G. del V.

272.—Contribuciones.—La Sociedad Económica—Anónimo. *(El Cubano,* Habana, 24 enero 1899.)—G. del V.

273.—Sociedad Económica.—Anónimo. *(La Discusión,* Habana, 26 enero 1899.)—G. del V.

274.—Informe de la Sociedad Económica.—Al General Brooke.—Habana, 26 de enero de 1899. *(El Cubano,* Habana, 27 enero 1899.)

Por la Soc. Económica de Amigos del País de la Habana, firman este informe, entre otros, el Dr. Meza, que fué quien lo redactó. En dicho informe se pedía no se cobraran las contribuciones anteriores al 1.° de enero 1899, ni el 20% del subsidio de guerra.—G. del V.

275.—Cuba es una.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 25 febrero 1899.)

Editorial.

Desde esta fecha, hasta 31 de octubre de 1899, que renunció, fué el Dr. Meza, redactor de este periódico. En junio se le asignó sueldo como tercer redactor. Y de 5 de agosto a 8 de septiembre, por ausencia y enfermedad del Sr. Enrique José Varona, desempeñó la dirección del referido diario.—G. del V.

276.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 25 febrero 1899.)—G. del V.

277.—El policía y el esbirro.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 6 marzo 1899.)

Editorial.—G. del V.

278.—Institución libre de enseñanza.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 26 abril 1899.) G. del V.

279.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 29 abril 1899.)—G. del V.

280.—Bancos hipotecarios y agrícolas.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 29 abril 1899.)

Editorial.—G. del V.

281.—La gestión de los acreedores.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 14 mayo 1899.)

Editorial.—G. del V.

282.—Un buen plan de reconstrucción.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 16 mayo 1899.)—G. del V.

283.—Nuestro comercio de cabotaje.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 19 mayo 1899.)
Editorial.—G. del V.

284.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 26 mayo 1899.)—G. del V.

285.—El Ferrocarril Central.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 26 mayo 1899.)
Editorial.—G. del V.

286.—Para la biblioteca pública.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 1.° junio 1899.)—G. del V.

287.—La estadística.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 1° junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

288.—Bandolerismo.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 3 junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

289.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 3 junio 1899.)—G. del V.

290.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 3 junio 1899.)—G. del V.

291.—Sobre el bandolerismo.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 7 junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

292.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 8 junio 1899.)—G. del V.

293.—La Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 8 junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

294.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 11 junio 1899.)—G. del V.

295.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 11 junio 1899.—G. del V.

296.—En contestación.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 14 junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

297.—El local de las escuelas.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 21 junio 1899.)
Editorial.—G. del V.

298.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 21 junio 1899.)—G. del V.

299.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 23 junio 1899.)—G. del V.

300.—La Sociedad Económica al Municipio Habanero.—El Vicepresidente, Federico Martínez de Quintana. El Secretario, Ramón Meza.—*(Patria,* Habana, 23 junio 1899.)

Solicitud pidiendo exención de contribuciones para las casas de dicha Sociedad, cuyos productos íntegros se destinan al sostenimiento de escuelas gratuitas.—G. del V.

301.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 29 junio 1899.)—G. del V.

302.—La guardia rural.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 29 junio 1899.)

Editorial.—G. del V.

303.—La educación y la realidad.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 6 julio 1899.)

Editorial.—G. del V.

304.—Correo de la Prensa.—Anónimo. *(Patria,* Habana, 6 julio 1899.)—G. del V.

(Concluirá.)





BIBLIOGRAFÍA
DE
ENRIQUE PIÑEYRO

CON UNA INTRODUCCIÓN, NOTAS Y UN COMPLEMENTO

(Continúa)

BIBLIOGRAFÍA

1856

1.—Víctor Hugo y sus obras.—Enrique Piñeiro *(sic)* *(Brisas de Cuba,* Habana, 1856, t. III, p. 32-36, 41-42, 73-77, 105-110).

Las *Brisas de Cuba,* revista literaria dirigida y redactada por estudiantes (1) de la Universidad, insertó ese ensayo sobre la vida y las obras de Víctor Hugo que, condensándolo o aligerándolo por partes, traduje de la *Westminster Review* de Londres. Pusiéronle en los tres primeros números simplemente mi firma y en la forma incorrecta indicada; y sólo en el cuarto y último pedazo añadieron al pie: "Extractado de la *Revista de Westminster.*" Yo era todavía alumno del colegio El Salvador cuando hice esa traducción; fué la primera vez que apareció algo impreso con mi firma, y es el motivo de recordarlo aquí, pues, para ser verdaderamente exacta, por este trabajo debe empezar la *Bibliografía.*

1857

2.—Marietta Gazzaniga. (Habana, Imprenta de *El Tiempo,* 1857).

(1) Fueron estos estudiantes los señores Néstor Ponce de León, Fernando Valdés y Aguirre y Santiago de la Huerta.

Como obsequio particular a la primadonna de ese nombre en la noche de su beneficio, costeó José Ignacio Rodríguez un cuaderno impreso en papel rosado, con retrato dibujado y litografiado por Francisco Cisneros, que contiene una biografía de la artista por Rodríguez, y un artículo final que, si no me engaña la memoria, empieza así. "¿Quién es aquella...?", y habla de la actriz en sus principales papeles. Esa pequeña rapsodia no firmada, como tampoco lo está la biografía, es obra mía.

1857-1858

3.—*El Regañon.* (Habana. Periódico dominical de ciencias, literatura, artes y satírico burlesco).

Este papel, que al principio salía solamente durante la temporada de Opera italiana en el invierno, y se vendía sobre todo en el teatro, publicó numerosos trabajos míos, los más de ellos sin mi firma, y algunos con el seudónimo *Gargantúa,* que tomé de la novela de Rabelais. He aquí los que ahora recuerdo:

4.—Literatura cubana.—Los novelistas.—Don Juan de Ariza. (16, 23 de Octubre 1859).

Es un juicio de la novela titulada *Antes y después,* por Ariza, que aparecía en el folletín del *Diario de la Marina.* El autor, dramatista de orden muy secundario, poeta andaluz, muy fecundo, era entonces Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la isla, y algunos de sus dramas obtuvieron algún éxito en la Habana, como en Madrid. El *Diario,* del que fué Ariza más adelante director, llamaba irónicamente al *Regañón,* con motivo de estos artículos: el periódico de las literaturas provinciales.

5.—Entretanto.

Con este título comencé una parodia de *Antes y después,* que no fué más allá de los primeros capítulos.

6.—*Anatomía del corazon,* por D. Teodoro Guerrero.

De esta novela, publicada primero en Madrid, hizo T. Guerrero, que era cubano y había vuelto a su país con empleo del gobierno, nueva edición corregida y algo aumentada, que se repartía por entregas y se anunció profusamente. Guerrero escribía además sobre asuntos de teatro, en *El Entreacto,* rival de *El Regañón,* y con él a menudo sosteníamos polémicas. Mi juicio de la novela es bastante desfavorable, en el fondo no muy imparcial, pero la obra en realidad no vale mucho.

7.—Historia de la Temporada Teatral.

Resumen humorístico de la compañía, el programa, las funciones que en esa temporada (1857-1858) dió en el Teatro Villanueva, (por estar cerrado el Teatro de Tacón, a causa de desperfectos originados por la explosión de un polvorín en el puerto), la *troupe* dirigida por Maretzek, apellidado el Napoleón de los empresarios.

No conservo ni colección ni recortes del *Regañón,* y no puedo citar con alguna precisión otros de mis trabajos en él. Todo ello en suma de poquísimo valor, fueron mis primeros ejercicios de esgrima periodística y sólo por eso los recuerdo con cierto cariño.

1859

8.—Ferdousi.—Enrique Piñeyro. *(Liceo de la Habana,* Habana, Agosto 5 1859, p. 41-42. Al pie: Julio 1859).

Es un estudio sobre el poema de ese célebre vate de Persia.

9.—Gran Teatro de Tacon.—E. P. *(Liceo de la Habana,* Habana, Agosto 19 de 1859, p. 61-62).

Es una revista de las piezas dramáticas representadas ese año en ese teatro.

10.—Revista Literaria.—Enrique Piñeyro. *(Liceo de la Habana,* Habana, Agosto 19 de 1859, p. 58-59, Agosto 26 id., p. 67-68).

Al principio tiene este sumario: Escasez de publicaciones.—Carácter de la época.—"El Amor" por Michelet.—Escuela moderna de los novelistas.—"Madame Bovary".—"Fanny". —Otras obras.

11.—Estudios artísticos.—Enrique Piñeyro. *(Liceo de la Habana,* Habana, Septiembre 9, p. 84-85, id. 16, p. 89-90, id. 23, p. 99-100).

Este trabajo en su mayor parte traduce varios trozos del libro *Critique et littérature musicales,* de P. Scudo.

Dirigía entonces este periódico José Ignacio Rodríguez, antiguo maestro mío en El Salvador y con quien en esa época estaba yo muy unido; lo ayudaba, pues aunque tenía ocho páginas solamente, eran en folio mayor y no podía él solo llenarlo semanalmente. A más de lo transcrito, escribí otras pequeñas cosas no firmadas, que ahora no me atrevo a distinguir de las otras con seguridad.

12.—Exámenes en el Colegio de D. José de la Luz.—Discurso de D. Enrique Piñeiro *(sic) (Revista de Jurisprudencia, Administracion y Comercio,* Habana, 1859, año IV, t. II, p. 483-491).

El discurso tiene este epígrafe puesto por Luz mismo: *Si quid novisti rectius istis, candidus imperti, si vere non, his utere mecum.*

La redacción de la *Revista de Jurisprudencia* hizo preceder, tanto mi discurso como el de J. B. Gálvez, leído en el mismo acto, de las líneas siguientes:

"A reserva de que hablemos oportunamente del brillante resultado de éstos (exámenes) y del estado altamente satisfactorio en que hoy se encuentra el colegio, adelantamos a nuestros lectores los dos notables discursos que, inspirados por el Sr. Luz y redactados a su nombre, fueron escritos y leídos: el primero por D. Enrique Piñeiro (*sic*), y el segundo por D. Jesus Gálvez (*sic*), ambos alumnos distinguidos ayer del colegio del Salvador, y hoy profesores celosos del mismo instituto."

Al final del segundo discurso hay esta fecha: Diciembre 15 de 1859.

Mi discurso fué después reproducido en la "Seccion Literaria" del *Liceo de la Habana,* números de 13 y 20 de Enero de 1860.

Esas disertaciones que escribimos y leímos Gálvez y yo en vida de D. José de la Luz, fueron inspiradas sin duda, como dice la *Revista de Jurisprudencia,* por el maestro, pero indirectamente; Luz nunca nos indicó ni el tema ni el modo de tratarlo.

13.—Folletin.—E. P. *(Prensa de la Habana,* Habana, Diciembre 22 de 1859).

Al frente lleva este sumario: El teatro.—Emocion teatral.—Su naturaleza.—La "Lucrecia".—El Sr. Errani.—El Sr. Gassier.—La Sra. Cortesi.—Víctor Hugo y Donizetti.—La Italia.—Sus hijos y lo demás que verá el curioso lector.

14.—Folletin.—E. P. *(Prensa de la Habana,* Habana, Diciembre 29 de 1859).

Lleva al frente este sumario: "El Trovador" de García Gutiérrez.—Su popularidad.—Verdi.—El Miserere.—El Sr. Errani.—La Sra. Cortesi.—Cuarto acto de la "La Traviata".—Verdi y sus detractores.—M. Scudo, etc.

1860

15.—Folletin.—E. P. *(Prensa de la Habana,* Habana, Enero 5 de 1860).

Con este sumario al frente: Llegada del "do" de pecho.—Rasgos históricos.—Duprez, Nourrit y Tamberlick.—Aplausos.—La Srta. Phillips.—El Sr. Muziani.—El Miserere.—La Sra. Cortesi.—Los tenores.—Otra vez el "do".—"Lucía", "Medea" y muchos does intercalados por el medio, el principio y el fin.

16.—Folletin.—La "Medea".—E. P. *(Prensa de la Habana,* Habana, Enero 12 de 1860).

17.—La "Medea" considerada literaria y musicalmente.—E. P. *(Prensa de la Habana,* Habana, Enero 19 1860).

Refiérense este folletín y el anterior, a la ópera de ese nombre, de Pacini, por primera vez entonces representada en la Habana.

La *Prensa* era después del *Diario de la Marina,* el periódico de mayor circulación del país. Dirigíala el Coronel F. Montaos, gallego, que mandaba las Milicias movilizadas. Este empleo y su carácter afable y jovial, lo mantenían en relación con muchos cubanos. Veíalo yo frecuentemente en el teatro, y a ruego suyo escribí esos cinco folletines, que firmados con mis iniciales únicamente, aparecieron en las fechas indicadas, cinco domingos sucesivos.

18.—Literatura italiana.—Enrique Piñeyro. *(Album Cubano de lo Bueno y lo Bello,* Habana, 1860, t. I, p. 68-73).

19.—Revista.—*Atta Troll.*—*(Album Cubano de lo Bueno y lo Bello,* Habana, 1860, t. I, p. 124-128, 157-160, 189-192, 220, 224).

Pagaba puntualmente estas *Revistas,* en el periódico quincenal fundado y dirigido en la Habana por Gertrudis Gómez de Avellaneda, el administrador G. Arteaga, pago nada frecuente en el periodismo literario de Cuba, costumbre exótica que de Madrid nos trajo la directora. Mi colaboración cesó con la cuarta de mis *Revistas* porque la Avellaneda, que dirigía desde lejos el periódico, pues residía en la ciudad de Cárdenas, donde su marido era Teniente de Gobernador, desaprobó la última y se enfadó, apenas la leyó impresa. Con sobra de razón, no puedo negarlo; pues tuve el mal gusto de citar, en un papel especialmente dedicado a sus paisanas por la directora, dos versos del poema de Heine *Atta Troll,* "de mi tocayo Enrique Heine", como dije quitándome a medias la máscara del seudónimo con que firmaba. En esos versos el célebre ironista, recordando que unos llaman demonio, otros ángel a la mujer, agrega que lo verdaderamente difícil es saber cuándo o dónde empieza el án-

gel o acaba el demonio en la mujer. Fué una muchachada más bien que una indiscreción, pero el administrador, con quien yo únicamente me había entendido y sobre quien cayó el enojo de la airada directora, creyó deber buscar en lo adelante para el caso otro colaborador menos aficionado a citar versos de satíricos extranjeros. Yo no ví de cerca y largamente a la Avellaneda más que dos veces: la noche de su coronación en el teatro y el día que se embarcó, con tocas segunda vez de viuda, para los Estados Unidos. Nunca tuve el honor de hablarle, pero siempre fuí su admirador.

20.—Cantos de la tarde. Por Juan Clemente Zenea.—Enrique Piñeiro *(sic)* (*Prensa de la Habana,* Habana, Agosto 16, 1860).

21.—Literatura francesa.—Un drama de A. Dumas, hijo.—*Atta Troll (El Porvenir del Carmelo.* Habana, Agosto 19, 1860).

Es un juicio de la comedia en cinco actos *Un père prodigue,* estrenada en París pocos meses antes.

22.—Historia de un bribon dichoso.—Novela por D. Ramon Piña.—E. Piñeiro (*sic*). (*Diario de la Marina,* Habana, Septiembre 11, 1860).

Es la única vez que he escrito en el *Diario de la Marina* de la Habana. Compuse ese juicio de la obra del distinguido abogado y novelista cubano, residente entonces en Madrid donde se publicó, a instancias de José Fernández Caballero, socio gerente de la Librería de Charlain y Fernández, la mejor en esos días de la ciudad; y el mismo Fernández se encargó de hacer aparecer mi trabajo en folletín del *Diario.* Años adelante lo reproduje en la *Revista del Pueblo.*

1861

23.—Discursos leídos en los exámenes del Colegio del Salvador. (8.°, 31 p. útiles, Habana, Imprenta del Tiempo, 1861).

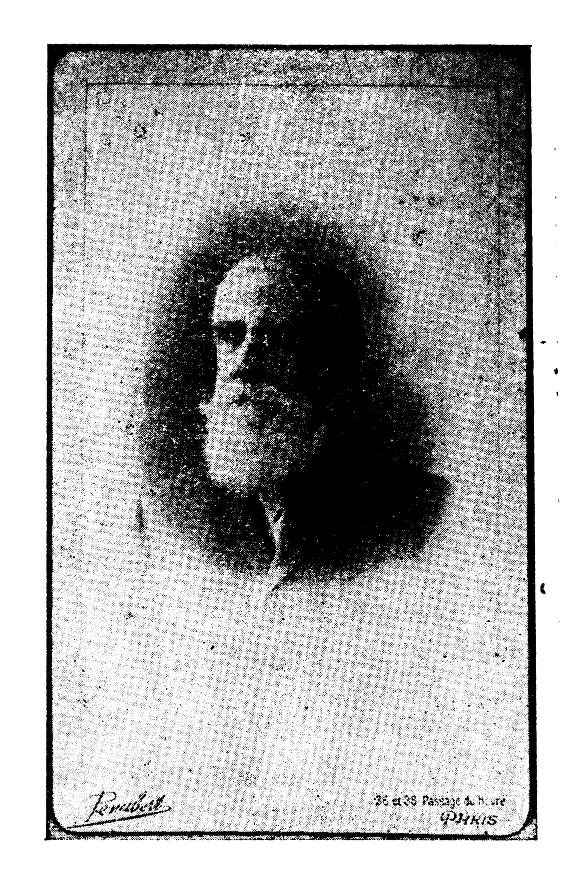
Contiene, precedidos de una introducción de veinte líneas que ocupa la página tercera, los discursos leídos por Jesús B. Gálvez y por mí en el colegio el 16 de Diciembre de 1860. El cuaderno lleva en la portada este epígrafe: *Quod si sal evanuerit, in || quo salietur?—Jesucristo.* || Mi discurso lleva este otro: ''Hombres más bien que académicos || es la necesidad de la época''.

Ambos discursos fueron reproducidos en el diario *El Siglo,* Habana, números del 22 y 23 de Febrero siguientes.

24.—El médico. Artículo sin pretensiones.—Por E. Piñeiro *(sic). (Revista Habanera.* Periódico de ciencias, literatura y bellas artes dirigido por J. C. Zenea, Habana, 1861, t. I, p. 77-80).

La *Revista Habanera* en esta su primera época, se publicaba en grandes cuadernos en 4.° a dos columnas, que forman el tomo primero, 132 p. En seguida cambió y siguió hasta el fin publicándose en 8.°

El artículo mío inscripto es una especie de fantasía, casi una *boutade* sobre la práctica de la medicina.



ENRIQUE PIÑEYRO

A LOS SESENTA Y OCHO AÑOS.

(Propiedad del general Manuel Sanguily.)

25.—Apuntes sobre lo bello.—E. Piñeyro. (*Cuba Literaria,* Habana, Imp. La Antilla, 1861, t. I, p. 41-43).

Apareció este artículo cuando yo había ya salido de la Habana para España, como se advierte en las líneas que puso al frente la redacción del periódico. Compónese el artículo de fragmentos del discurso sobre puntos de Estética que escribí para el ejercicio público de la Licenciatura en Letras.

26.—El Archivo de Indias en Sevilla.—Por Enrique Piñeyro.—Sr. D. J. C. Z.—Sevilla y Setiembre 11 de 1861. (*Revista Habanera,* Habana, 1861, t. II, p. 115-118).

27.—Correspondencia.—Sr. D. J. C. Z.—Madrid, 14 de Noviembre de 1861. (*Revista Habanera,* Habana, t. II, p. 243-248).

Estudio primero la comedia de A. López de Ayala *El tanto por ciento,* anuncio la próxima publicación de *Los Miserables* de Victor Hugo, y trato después del primer tomo de la *Historia de la literatura española,* de Amador de los Ríos, salido a luz en esos mismos días.

28.—Sobre música.—E. Piñeyro. (*Revista de Conocimientos Utiles y Amenos.* Periódico quincenal dirigido por C. de Arozarena, Habana, Imp. La Antilla, calle de Cuba No. 28, Marzo 1.° 1861, año I, t. I, p. 33-38.)

1862

29.—*Sr. D. J. C. Z.*—Madrid, Marzo 21 de 1862.—Enrique Piñeyro. (*Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 41-49).

Es la tercera carta que dirigí a Zenea, y se publicó sin título. Trato en ella de Emilio Castelar y de una de sus lecciones del Ateneo sobre la Civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo, de la muerte de Martínez de la Rosa, del estado del arte de la declamación entre los actores de las compañías de Madrid, y de las novedades teatrales de ese invierno: *Gabriela de Vergy,* de José María Díaz, *La cruz del matrimonio,* de Eguílaz, y *La hermana de leche,* de Bretón de los Herreros.

30.—*Los Miserables,* por Víctor Hugo.—Enrique Piñeyro.—Madrid, 7 de Mayo de 1862.—Sr. D. J. C. Z. (*Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 104-108).

Trata solamente de los dos primeros tomos de la edición original en diez volúmenes, únicos que hasta ese momento habían llegado a Madrid.

31.—Fragmentos de un ensayo sobre la poesía en Cuba.—Enrique Piñeyro.—Al pie dice: Madrid, 1861. (*Revista Habanera,* Habana, 1862, año II, tomo III, p. 158-170).

El trabajo aparece lleno de puntos suspensivos, indicando así los lugares donde suprimió algo la censura, y en esa forma ha quedado, pues no conservo el original. Escribí ese ensayo en Madrid por sugestión de mi amigo José Plácido Sansón, literato y economista muy conocido entonces en Madrid, que se encargaba de hacerlo publicar en *La América* de Asque-

rino, de que era Sansón uno de los colaboradores habituales. Después de escrito me arrepentí de haberlo ofrecido, temiendo que no le gustase, que lo hallase demasiado atrevido para lectores madrileños, a pesar de que era él canario y de ideas muy liberales. No le hablé más de ello, y eché a un lado el manuscrito. Lo reproduje en la *Revista del Pueblo* tres años después.

32.—*Los Miserables*.—E. P. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, año II, t. III, p. 192-194).

Es una breve noticia de los últimos tomos de la novela, completando lo escrito antes en la carta de Madrid.

33.—Maria Estuardo.—E. P. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 235-244).

Estudio histórico al mismo tiempo que juicio de la *Histoire de Marie Stuart,* por J. M. Dargaud. (1)

34.—*Historia del Consulado y del Imperio,* por M. Thiers. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 244-245).

Se anuncia la terminación de la extensa obra de Thiers, insistiendo al mismo tiempo en indicar desconfianza suma de la imparcialidad del historiador y desaprobar la indulgencia con que a veces acoge ciertos actos del tirano en gracia de sus proezas militares.

35.—Alejandro Dumas como poeta dramático.—J. Wisnieski. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 251-260).

Traducción del francés, con una nota al principio para declarar que el trabajo es únicamente sobre los dramas en verso del célebre dramaturgo.

36.—El estudio del griego en la Universidad. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 260-262).

Reflexiones sobre el método, errado a mi parecer, que seguía el catedrático de la asignatura en la enseñanza de ese idioma.

37.—Waterloo. *(Revista Habanera,* Habana, 1862, t. III, p. 270-279).

Traducción de los *Nouveaux Lundis* de Sainte-Beuve, con nota al final a propósito de la alusión al *mot* famoso de Cambronne en *Los Miserables* de Victor Hugo.

38.—Revista Habanera. Publicacion quincenal de política, ciencias, artes y literatura. (Habana, 1862, t. III, p. 303 (no numerada).

Desde el 1.º de Diciembre de 1862, debía la *Revista Habanera* transformarse haciéndose al mismo tiempo periódico político, y es éste el prospecto de la nueva época, que yo escribí.

39.—El Conde de Cavour.—Anónimo. *(Revista Habanera,* Habana, segunda serie, t. I, entrega I, 1862, p. 3).

(1) Se halla reproducido en *La Revista Blanca,* Habana, Abril 1895.

Es el primer artículo de la primera entrega de la serie política, la cual duró muy poco, pues muy pronto tuvo que suspender su publicación; a los cuatro números, si mal no recuerdo. Escribíamos ahora en ella Zenea y yo sin firmar, y me sería difícil, y a veces imposible, a esta distancia distinguir mis artículos de los suyos.

Después de obtenida nueva licencia y depositada la fianza requerida, pareció encargarse el censor de hacernos imposible el sostener la *Revista.* Era dicho censor un empleado muy conocido mío, pues se movía algo entre cubanos, llamado Eduardo Alvarez Mijares, oriundo de Galicia. Nos borraba artículo tras artículo, lo que hacía riéndose, porque así era su carácter, y me aconsejaba en tono de broma constante, que nos dejásemos de la política. La biografía mía de Cavour pasó, no sé cómo, pero en seguida nos advirtió que nada más dejaría pasar sobre la cuestión italiana. No tardamos en ver que lo mismo sería sobre otra cualquiera, pues el criterio liberal de la *Revista* le era en extremo desagradable tanto a él como a la Secretaría del Gobierno Superior Civil de que era delegado. Fué preciso darnos por vencidos.

40.—Discurso del Señor Don Enrique Piñeyro.—"La educacion debe unificar, no uniformar". (*Discursos leídos en los exámenes del Colegio del Salvador,* 1 cuaderno, 26 p. Habana, Imp. La Antilla, 1862, p. 12-19).

El acto final se verificó el 17 de Diciembre de 1862.

1863

41.—Discurso de D. Enrique Piñeyro. *(Discursos leídos en los exámenes del Colegio del Salvador, la noche del 17 de Diciembre de 1863.* 32 p. Habana, Imp. del Tiempo, 1863, p. 13-19).

1864

42.—Bellas artes.—Un retrato de D. José de la Luz por Cisneros.—E. P. *(El Siglo,* Habana, Marzo 15 de 1864).

Describe un retrato al óleo, de cuerpo entero, de tamaño natural, pintado por Francisco Cisneros, artista muy distinguido, natural de San Salvador, Centro América, que ganó por oposición el puesto de Director de la Academia de Pintura de la Habana y murió en esta ciudad en 1878. El retrato presidía en el salón principal del Colegio.

43.—Historias tristes.—Al pie dice: Inédito.—Madrid, Marzo de 1862.—Enrique Piñeyro. (*Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia,* 1 vol. Habana, Imp. del Tiempo, 1864, p. 59-66).

Para este pequeño volumen, cuya edición íntegra regaló José Ignacio Rodríguez con objeto de servir sus ejemplares de premios en las rifas de ese bazar, escribí este artículo, especie de amplificación o comentario poético, inspirado por la novela de Manzoni *I promessi sposi.* Fué escrito en 1864 y para la *Ofrenda;* mas por razones particulares no me convenía en aquellos momentos afectar el tono lacrimoso en que está escrito.

44.—La literatura considerada como ciencia positiva.—Enrique Piñeyro.—*(El Siglo,* Habana, números del 10 y 11 de Agosto 1864).

Con motivo de la *Historia de la literatura inglesa* por H. Taine, publicada en París pocos meses antes, intenté apreciar en esos dos artículos el método y algunas de las ideas filosóficas del eminente crítico francés, no solamente en la obra citada, de que hago rápido análisis, sino en otras de sus producciones. Este trabajo fué reproducido en el t. IX de las *Memorias de la Real Sociedad Económica,* serie 5.ª, p. 133-141 (1864).

45.—Discurso de D. Enrique Piñeyro. *(Discursos leídos al terminar los exámenes del Colegio del Salvador, en la noche del 18 de Diciembre de 1864,* por los Sres. D. Manuel Cabrera, D. Enrique Piñeyro, D. José María Zayas y D. Francisco Zayas. 1 cuaderno, 22 p. Habana, Imp del Tiempo, 1864, p. 9-14.

1864-1865

46.—*Don Quijote.* Periódico semanal, satírico-burlesco, dirigido por D. José Muñoz y García, Habana, 1864-1865.

El primer número de este periódico apareció en Septiembre de 1864, y hay en él un artículo literario suscrito por mí: así lo registra *El Siglo* del 6 de ese mes. Después se fué generalizando entre los colaboradores el firmar con nombres de personajes de la novela de Cervantes que servía de título al papel. Yo tomé el de "Ginés de Pasamonte," y son míos los artículos así firmados.

Muñoz y García, gacetillero entonces del *Diario de la Marina,* era amigo mío y de mis amigos del barrio del Cerro, donde ambos vivíamos, y con frecuencia nos veíamos.

1865

47.—Revista literaria del año de 1864.—Enrique Piñeyro. *(El Siglo,* Habana, Marzo 9 de 1865).

Hablo en este artículo de las *Poesías* de Antonio Sellén, el drama *Amor y pobreza* de A. Torroella, la comedia *Casarse con la familia* de Póo, los *Cuentos de salon* de T. Guerrero, los *Cuentos de niños* (*Contes bleus,* de Laboulaye, traducidos por Zenea) y de la *Ofrenda al bazar de la Beneficencia.*

48.—Revista del Pueblo.—Director: Enrique Piñeyro. (1 vol., 192 p. en 4.° a dos columnas. Habana, Imp. del Tiempo, 1865-1866).

Sucedí a Ramón Zambrana como propietario y director de este periódico; más exactamente diré: de un periódico del mismo título, pues cambié de un todo no sólo su carácter, sino también su aspecto y condiciones tipográficas, conservando nada más que la licencia y el nombre, por no tener que impetrar del gobierno nuevo permiso. Fuí en realidad director y principal redactor, pues fuera de los versos es mía la gran mayoría de los artículos que contienen los veinticuatro números que de quincena en quincena publiqué. Duró por tanto exactamente un año. Era una revista esencialmente crítica, y mi objeto inmediato al lanzarla, fué combatir el gusto, malo a mi parecer, que por aquellos días predominaba en ciertos grupos encabezados por Fornaris, Manuel Costales, P. J. Morillas, F. Valerio y hasta por el mismo Zambrana. Este último, a pesar de ser escritor fácil y elegante y talento superiormente cultivado, favorecía a veces por indulgencia, por debilidad, tendencias literarias a la postre perniciosas.

Todo lo no firmado en el tomo es mío. No reproduje en ninguno de mis volúmenes posteriores nada de lo que para esta *Revista* escribí, y solamente en *El Mundo Nuevo* de Nueva York inserté alguno que otro de sus artículos. Pero la mayor parte de las críticas que hice de los libros publicados durante el año que el periódico vivió, se encuentran en él únicamente. Citaré entre ellas los juicios de las poesías coleccionadas de Francisco Sellén, de Carlos Navarrete, de los versos de G. Sanz, especialmente del prólogo por Fornaris, de la *Historia de Cuba* por P. J. Guiteras, los *Cuadros de costumbres* de Valerio, una pequeña polémica con J. B. Gálvez a propósito de Milanés, otra con A. Tapia y Rivera sobre dramas en prosa, etc., etc.

49.—Aclaraciones, ó, como si dijéramos, notas.—Sr. D. Ramón Zambrana.—Enrique Piñeyro. *(El Siglo,* Habana, Diciembre 6 de 1865).

Este es el último artículo de una polémica sobre la Música y la Poesía, que sostuve con Ramón Zambrana, éste escribiendo en *El Siglo,* y yo en la *Revista del Pueblo.* Por mayor prontitud inserté esta réplica final mía en aquel diario, pero después no quise reproducirla en la *Revista,* por su carácter ya casi exclusivamente personal.

1866

50.—Discurso de D. Enrique Piñeyro. *(Discursos leídos en el Colegio del Salvador, en la noche del 17 de Diciembre de 1865,* por los Sres. D. Enrique Piñeyro, D. José María y D. Francisco Zayas. Habana, Imp. del Tiempo, 1866, p. 3-8).

51.—Noches Literarias en casa de Nicolás Azcárate. Habana, Imp. La Antilla, 1866, 2 vols. 8.°).

En el tomo segundo, se encuentran reunidos bajo mi nombre varios trabajos preparados especialmente por mí, para las tertulias de Nicolás Azcárate en su casa de la villa de Guanabacoa. He aquí sus títulos:

Felicidad, p. 187-189. (1)

Las ilusiones, p. 191-193. Este y el anterior son algo así como pequeños poemas en prosa, a lo Baudelaire. (2)

La Música y la Poesía. Dedicado a la señora Doña Luisa Pérez de Zambrana, p. 195-202. Es un paralelo, en parte dialogado, de las dos artes en el teatro. (3)

El amor platónico. Dante y Beatriz, p. 203-211. Esta última disertación, así como el diálogo anterior y los dos poemitas en prosa, se publicaron primero, después de leídos en casa de Azcárate, en *La Revista del Pueblo.*

La culpa siempre es de él.—Escenas imitadas de una comedia de Delfina Gay, por Enrique Piñeyro.

La comedia, en verso, de la conocida escritora Mme. Emile de Girardin, se titula: *C'est la faute du mari.* Hice el ligero arreglo, que resultó bastante insustancial, con objeto de ser puesto en escena por aficionados (yo uno de ellos) en la sala misma de la casa, sin tablado ni decoración, y así se representó.

---

(1) *La Revista del Pueblo,* Habana, 1865, p. 34.

(2) *La Revista del Pueblo,* Habana, 1865, p. 58; *El Almendares,* Habana, 4 Diciembre 1882; *La Lotería,* Habana, 23 Noviembre 1884; *El Score,* Habana, 3 Febrero 1886.

(3) *La Revista del Pueblo,* Habana, 1865, p. 72-73.

52.—Soliloquios por Ramon Zambrana. (Habana, Imp. *La Intrépida,* 1865).

Este volumen se dió a luz realmente en 1866, no obstante lo que expresa la portada, y ello bien se ve, pues el *Soliloquio sétimo,* que no es lo último del tomo, tiene al pie la fecha: Diciembre 30 de 1865. Se insertan en él cuatro cosas mías:

1.° El diálogo *La Música y la Poesía,* tal como está en la *Revista del Pueblo* y en las *Noches Literarias.*

2.° Dos cartas, de 13 y 28 de Noviembre 1865, que dirigí yo a Zambrana en contestación a sus folletines de *El Siglo,* copiadas también de la *Revista del Pueblo.*

Y mi tercera carta de *Aclaraciones ó notas,* que salió en *El Siglo,* y no en la *Revista.* (1)

Aprovecho esta ocasión, tal vez no demasiado fuera de lugar, para decir que cuando leí en el libro el último de esos *Soliloquios* y los elogios tan exagerados que en él tributa a los *Cantos del Siboney* de Fornaris, escribí nueva carta a Zambrana, para insertarla en la *Revista.* En esos mismos días de Marzo de 1866, ocurrió la muerte prematura de Zambrana, mi antiguo maestro, mi bondadoso amigo, fallecido tan inopinadamente a la edad de cuarenta y nueve años. Eché por de contado mi carta ya escrita a un lado, y renuncié a toda idea de publicarla en tales momentos. Se extravió luego entre mis papeles el manuscrito, y más adelante pereció junto con otros y gran número de documentos muy interesantes para mí, que en mi casa quemaron, por temor a un registro de la policía, después de mi salida precipitada de la Habana en la primavera de 1869. Esa pérdida, que siempre lamento, ha privado a esta *Bibliografía* de datos y noticias que la hubieran hecho más exacta y completa en toda la parte anterior al año 1869.

53.—Folletin.—José Jacinto Milanés.—*Obras completas de José Jacinto Milanés.*—Primera edicion.—Habana, 1846.—Segunda edicion (1865).—Nueva York.—Enrique Piñeyro. *(El Siglo,* Habana, Agosto 25, 1866.)

54.—Bibliografía.—*Obras completas de José Jacinto Milanés.*—Segunda edición. Nueva York. (*Revista Hispano-Americana,* Madrid, 1866, t. V, p. 198-200).

Preceden estas líneas: ''De un interesante artículo publicado en *El Siglo* de la Habana, por D. Enrique Piñeiro (*sic*), tomamos los párrafos siguientes.''

Los párrafos van: desde el que comienza: ''La opinion general ha colocado''... hasta el que termina:... ''y en un lenguaje por lo menos raro''.

1867

55.—Discurso de D. Enrique Piñeyro.—*(Exámenes del Colegio del Salvador.* Ultimo acto celebrado en la noche del 16 de Diciembre de 1866. Discursos de los Sres. D. Enrique Piñeyro, D. Juan Bruno, D. José María y D. Francisco Zayas. Habana, Imprenta ''La Universal'', 1867. p. 7-11).

56.—Gacetillas. *(El Siglo,* Habana, 1866-1867).

Durante el invierno todo de 1866 a 1867, siendo gacetillero del diario *El Siglo* mi amigo Casimiro Delmonte, escribí en esa sección del periódico los juicios de las óperas cantadas en la temporada del Gran Teatro de Tacón, algunos de ellos bastante extensos como, por ejemplo,

(1) La música y la poesía.—Aclaraciones ó, como si dijéramos, notas. (*El Siglo,* Habana, 6 Diciembre 1865).

el del *Fausto* de Gounod, representado entonces por primera vez en la Habana, y en general juzgando con el mismo detenimiento los cantantes y la obra puesta en escena. La sección aparecía anónima, igual que todo lo demás de la redacción fija del periódico. Los aficionados sabían bien que eran mías esas gacetillas, y Casimiro Delmonte, por de contado, no ocultaba que era yo quien le prestaba ese pequeño auxilio en su tarea.

57.—Concierto del Viernes.—*El Vals Satánico* de Espadero. (*El Siglo,* Habana, Marzo 24 de 1867).

''...Pero la novedad y el lucero mayor en la pléyade del programa, era una composicion de Espadero escrita para dos pianos... El Señor D. Enrique Piñeyro tuvo la bondad de encargarse de escribir la interpretacion de esa pieza lírica''... ''Esta obra en prosa demuestra á las claras que el alma no necesita del verso para saborear las sublimes concepciones de un poeta''... ''la insertamos aquí con sumo gusto''.

Esa ''interpretación'' de la música de Espadero se imprimió además en hoja suelta repartida entre la concurrencia en esa noche de Marzo de 1867; y se reimprimió en el programa de otro concierto en honor de Espadero en la misma Habana, el 6 de Marzo de 1891; en ambos casos sin mi firma. (1)

58.—Folletin.—''*El que con lobos anda*''...—Proverbio en un acto y en verso por Isaac Carrillo.—E. Piñeyro. (*El Siglo,* Habana, Abril 13 de 1867).

59.—Folletin de teatros.—P. (*El Siglo,* Habana, Agosto 18 de 1867).

Trata únicamente del drama en verso de Alfredo Torroella titulado *Laurel y Oro.*

---

(1) Ninguna ocasión de mayor oportunidad que ésta pudiéramos haber hallado para hacer público todo el reconocimiento que debemos a la sobresaliente pianista, discípula del maestro Fernando Arizti, señorita Angelina Sicouret, por haber sido ella quien nos favoreció con el ejemplar de la *Interpretación* que en su día remitimos a Piñeyro. Y ya que de esta pieza literaria conservamos copia, y es poco conocida y muy difícil hallarla, la incluiremos en esta nota, recordando antes que en aquella memorable noche artística, los dos pianos para la ejecución del *Vals Satánico,* fueron manejados respectivamente por nuestros grandes Espadero y Arizti, y la *Interpretación* leída por Alfredo Torroella, de la manera magistral como el malogrado poeta sabía hacerlo. Recordaremos, además, que en el semanario económico, crítico-satírico burlesco *La Serenata* (Habana, 31 Marzo 1867) vió la luz una caricatura donde aparecen, sobre una elevación de tierra que se abre amenazando sepultarlos, a la izquierda Arizti, ante un piano que despide rayos; al centro, Piñeyro y Torroella, abrazados como para librarse de caer en el abismo, y por último, a la derecha Espadero, ante un piano que se vuelca lanzando también rayos. Léase ahora la composición de Piñeyro:

"La escena es en el Infierno, en la morada del eterno dolor, de la angustia inmortal, de la desesperacion sin tregua y sin término.—Unos cuantos compases, que sirven de introduccion á la pieza, parecen ser el eco de los ruidos espantosos del abismo, y vienen á decirnos que en aquel lugar de llanto y de tormento, la materia se esfuerza también por hacer más horrible la mansion de los condenados.

"Muy pronto se percibe, por encima de los truenos del abismo, una melodía amarga y angustiosa; porque para el poeta la poesía ha de estar no en los horrores del lugar, sino en los dolores de las almas que viven allí perpetuamente atormentadas.—Es un canto entrecortado por los sollozos, interrumpido por los turbulentos rugidos del averno,—es el alma estremecida por los recuerdos de la vida y abrumada por la realidad de la muerte, es, en fin, la expresion de aquella miseria que Dante llamaba mayor que todas las miserias, la memoria de la felicidad en medio de la desgracia.

"A este lamento tan hondo y tan desgarrador, sucede una cancion verdaderamente satánica,—son los espíritus infernales que responden con sarcásticas carcajadas al dolor de los condenados, hasta que se oye de repente, por encima de todo, una música lejana. Ah! es el baile! es el vals!—¿Cómo no reconocer su ritmo incitante é inequivocable? Los condenados tiemblan de emocion y olvidan sus ásperos sufrimientos, para recordar con inefable delicia los vivos y ardientes placeres de la tierra! ¡Es el vals, sí! ¿Cómo resistir á la tentacion?, ¿Qué importan los gemidos del dolor, las carcajadas histéricas de desesperacion con que el Infierno lo acompaña?

"Sin sentirlo, sin saberlo, caen unos en brazos de los otros, y en ronda vertiginosa, embriagando sus penas en la danza arrebatadora, corren, y pasan, y vuelven, y giran al fulgor de las hogueras, al compás de los gemidos.

60.—Juegos Florales. *(El Siglo,* Habana, 21 Noviembre 1867).

Apareció firmado así: *Rafael Mendive.—Anselmo Suárez y Romero.—José Manuel Mestre. —Enrique Piñeyro.* Falta, por error de imprenta, la firma de Felipe Poey y Aloy.

Informe del jurado designado por la Sección de Literatura del Liceo de la Habana, para examinar las composiciones en verso presentadas al concurso público de ese año y escoger la que mereciere el premio. Nos reunimos, en casa de Felipe Poey, solamente éste, J. M. Mestre y yo; nos pusimos de acuerdo en discernir la palma a la composición de Joaquín Lorenzo Luáces. El tema impuesto era una oda *Al Trabajo.* Mendive y Suárez se adhirieron a nuestro parecer sin leer el manuscrito de Luáces y firmaron el informe, que yo quedé encargado de redactar. (1)

1868

61.—El Senado Romano.—Historia del Senado Romano, por D. José Francisco Díaz. Un volumen.—XLIII-359 p. Barcelona. 1867.—Enrique Piñeyro. *(Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes,* Habana, Febrero 1868, entrega I, p. 1-15).

Juicio crítico de la obra de un distinguido abogado de la Habana. Se reprodujo en el tomo mío de *Estudios y Conferencias,* suprimiendo las diez últimas líneas, puestas para endulzar al criticado lo que la píldora pudiera tener de amargo.

"Mas el abismo se asombra de la alegría infernal de sus víctimas. La voz de Luzbel suena como la voz de una campana; esa campana fatídica, viene á decirles que no hay alegrías para los condenados, viene á recordarles los suplicios olvidados y todos tiemblan, y vacilan, y tambalean.

"Pero eso sólo dura un momento. La furia del vals los envuelve otra vez, más violento y más terrible que antes; la campana misma que suena sin cesar, los enardece, y los arrastra jadeantes, arrebatados, sin freno ni límites posibles á su demencia, en revuelto y desordenado montón, hasta que todo de repente, cesa en medio del estrépito de los rayos y los truenos."

(1) Del citado informe nos parece oportuno transcribir aquí una parte, ya porque no sabemos que se hubiera publicado más que en el número de *El Siglo* a que alude Piñeyro, y por lo mismo, no ha de ser fácil encontrarlo hoy, ya porque hubo de ser este fallo el merecido galardón que, en su lecho de moribundo el gran poeta, le anunciaron los trémulos labios de su devoto discípulo José Joaquín Govantes, y el que muchos años después nos lo relataba conmovido todavía por el recuerdo de aquel episodio de un realismo doloroso:

... ...

"Esta composicion es una hermosísima oda, con todas las condiciones de elevacion en las ideas y brillantez en la forma que son características de este difícil género y á que solo tan completamente alcanzan los verdaderos poetas. Su autor ha comprendido muy bien el tema que se le fijó, sacando de él todo el partido que contenía. Después de una valiente introduccion abarca el poeta en su vuelo todo el mundo organizado, para consagrar luego su atencion á las maravillas del trabajo humano, que describe en versos entusiastas y magníficos, como estos:

"Tanto su propia magnitud escede,
Que, extendiendo la esfera de su imperio,
Se acerca a Dios... cuanto acercarse puede;

"Y estos otros:

"En las aguas del Michigan famoso
Alza en un túnel colosal trofeo,
Taladra a Suez, suprime al Tormentoso
Y al arábigo mar lanza el Egeo.

"Después encierra en magistrales estrofas toda la historia del trabajo del hombre, primero cazador, luego pastor, y por último agricultor y marino, para concluir con una enérgica pintura de las sociedades que, abandonando la noble senda del trabajo, se entregan á la molicie y á la indolencia.

"El Jurado, pues, con verdadera fruicion, declara que esta composicion es merecedora del premio."

62.—Compañía Dramática Italiana. *(El Siglo,* Habana, Febrero 4—Marzo 11 1868).

Trabajó en los primeros meses de este año en el teatro de Tacón, una compañía de actores italianos, en que brillaba como "estrella" la famosa actriz Adelaida Ristori. A instancias de mi amigo, el distinguido publicista Ricardo del Monte, redactor principal de *El Siglo,* diario que entonces dirigía el Conde de Pozos Dulces, escribí nueve artículos, dando cuenta al siguiente día de la representación de cada una de las diez piezas dramáticas que fueron sucesivamente poniéndose en escena, y juzgando tanto la obra como los actores, especialmente a la célebre *tragédienne.* Estos artículos salieron en primera plana, los siete primeros sin mi firma, el octavo con una X y el noveno con una P. He aquí sus títulos y fechas:

I. *Medea,* (*El Siglo,* Febrero 4.)
II. *María Estuardo* (Id., Febrero 6.)
III. *Pía dei Tolomei.* (Id., Febrero 8.)
IV. *Suor Teresa.* (Id., Febrero 15.)
V. *Giuditta.* (Id., Febrero 18.)
VI. *Elizabetta Regina d'Inghilterra.* (Id., Febrero 20.)
VII. *María Antonietta.* (Id., Marzo 3.)
VIII. *Macbetto.* (Id., Marzo 5.)
IX. *Fedra* y *Norma.* (Id., Marzo 11.)

Los nueve artículos, reunidos bajo el título *Repertorio de una actriz,* reaparecieron en el volumen de mis *Estudios y conferencias,* doce años después, suprimiendo en ellos algunas líneas de interés que me pareció aun más pasajero que el de lo demás. (1)

63.—Aristodemo.—Tragedia en cinco actos por don Joaquín Lorenzo Luáces. —E. Piñeyro. *(Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes,* Habana, entrega II, Abril 1868, p. 156-163).

Escribía yo este juicio de la obra de Luáces, cuando supe la noticia de su muerte. Interrumpí el trabajo ya casi concluído, y como lo tenía ofrecido a la *Revista,* que lo esperaba, lo dí tal como se hallaba, agregándole un párrafo final para explicar la brusca interrupción y aludir a la composición última que produjo Luáces, el canto *Al Trabajo,* que valía más en mi concepto que la tragedia, y que había yo contribuído con mi voto a premiar en los Juegos Florales del Liceo. Este artículo fué luego reproducido en mis *Estudios y conferencias,* con este nuevo título: *Una tragedia griega por un poeta cubano.* (2)

64.—Mirra.—Monólogo original, sobre el de la escena 3, acto 2.°, de la tragedia de Alfieri: "Dhe! non andarne ai genitori... Ah! m'odi, etc."—R. Pombo. (*Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes,* Habana, Abril 1868, entrega II, p. 150-155).

Agregué a esta composición en verso del distinguido poeta colombiano, que me remitió él mismo desde Nueva York el monólogo para su publicación, unas líneas en nota al principio, firmadas: E. P.

---

(1) Con el título: *Recuerdos de un aficionado.—La Ristori,* también vieron la luz estos artículos en *El Mundo Nuevo-América Ilustrada,* Nueva York, 1°, 15 Febrero 1876, vol. VII, p. 39, 62-63.

(2) Años después de haber enviado a Piñeyro esta papeleta o inscripción bibliográfica, conocimos que casi cinco meses antes de la fecha de publicación que él fija, o sea el 21 de Noviembre de 1867, el juicio sobre *Aristodemo* se había publicado en el folletín de *El Occidente,* diario de la Habana. Y como del 7 de Noviembre, día en que murió Luáces, y el 21 de dicho mes, o sea el de la primera publicación del juicio, sólo mediaron quince días, muy fácil es que al referirse a la *Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes,* hubo de querer aludir el autor a *El Occidente.*

65.—La leyenda de los siglos, de Víctor Hugo.—Enrique Piñeyro. *(El Ateneo,* Habana, Agosto 15 1868).

Es una traducción en prosa del poema *Les pauvres gens,* precedida de una carta mía al director del periódico, en que hablo ligeramente de toda esa colección de versos del gran poeta francés.

66.—Estudios jurídicos.—Enrique Piñeyro.—*(El Ateneo,* Habana, Septiembre 1.° de 1868, p. 67-68).

Con ese título publicó, en la Habana y en ese mismo año, Andrés Clemente Vázquez, una colección de trabajos, a la cual acompañaba, a guisa de prólogo, una serie de cartas al autor sobre la obra, escritas por Anselmo Suárez y Romero. Era curiosa particularidad del libro que el prólogo ocupase exactamente el mismo número de páginas que toda la obra de Vázquez, y mi juicio, ajustándose a esa proporción inusitada, trataba con igual extensión del autor y de su prologuista. Mis observaciones sobre el dicho prefacio desagradaron en extremo a Suárez, y dirigió con ese motivo una carta a Rafael Mendive, que apareció impresa en el diario *El País,* donde la leí por vez primera.

67.—Habana, Setiembre 11 de 1868.—Sr. Director de *El País.*—Enrique Piñeyro. (*El País,* Habana, 12 Septiembre 1868).

Es mi primera respuesta a Suárez.

68.—Sr. Director de *El País.*—*(El País,* Habana, Septiembre 16 de 1868.)—Enrique Piñeyro.

Es mi segunda réplica a Suárez, que volvió a la carga con una segunda epístola al mismo Mendive, combatiendo lo dicho por mí en la réplica primera.

69.—Sr. Director de "El Album".—Enrique Piñeyro.—*(El Album,* Guanabacoa, Septiembre, 27 de 1868).

El Album, periódico semanal de la villa de Guanabacoa, reprodujo las dos cartas de Suárez a *El País,* y no las mías. Por esa razón me dirigí a su Director en esa carta, quejándome de su evidente parcialidad. Publicó entonces él esta reclamación mía, en el número inmediato, con preámbulo en que declaraba haber estado siempre dispuesto a reproducir igualmente las mías a la menor indicación de mi parte, lo cual equivalía a decir que Suárez mismo se lo había pedido antes. Con tal declaración creí deber darme por satisfecho, y cesó el tiroteo.

Yo, a la verdad, sentí mucho que Suárez, a quien por su edad y por su carácter tenía la mayor consideración, juzgase "ataque a su honra personal" lo que en mi intención era una simple apreciación literaria, pues si aludía embozadamente (de otro modo la censura no lo habría permitido) a su posición como dueño de finca y poseedor de esclavos, cosa que ni era ni podía entonces ser vituperable en el país, hacíalo yo para explicarme de ese modo que presentase en sus escritos una pintura de la vida de los negros esclavos en las fincas demasiado suavizada, demasiado embellecida, sin indignación, sin memoria de la injusticia del sistema, muy diferente de la realidad de la mayoría de los casos. Pero creo también que le dolieron mucho más mis reflexiones literarias. De otro modo acaso no hubiera perdido los estribos hasta el punto de escapársele palabras como éstas para demostrar que "la falta de unas cuantas palmadas del joven crítico" de ningún modo podía haberle dolido: "Si hay algún escritor cubano (dijo) que pudiera estar envanecido con los encomios de sus compatriotas, soy yo indudablemente. Hace treinta años que se me disciernen reiterados elogios. He visto a muchos llorando al leer cuadros míos. He oído a infinidad de cubanas recitar con dulce y conmovida voz

esos mismos cuadros. Nunca me he engreído, sin embargo, y pruébalo la circunstancia de no haber escrito casi nunca sino instado por mis amigos''.—Todo esto podía muy bien ser verdad, sin que sea menos cierto que los cuadros de Suárez nos parecen afectados, destituídos de realidad, de fuerza y vida.

70.—Sr. D. Antonio Zambrana.—Enrique Piñeyro. *(El País,* Habana, 25 Septiembre de 1868).

En esta carta, muy breve, decía a Zambrana que había leído con interés la que él me había dirigido desde las columnas del periódico, interviniendo en mi polémica con Anselmo Suárez y tomando la defensa de éste; pero sin volver yo ahora al fondo de la cuestión.

1869

71.—Discurso del C. Enrique Piñeyro.—Diez de Octubre de 1869. *(La Revolucion,* Nueva York, 1869, Octubre 13 1869).

Este discurso, pronunciado en el Cooper's Institute de Nueva York, en el *meeting* verificado en honor del primer aniversario de la insurrección de Cuba, es el único que dí a la prensa, de los varios que en ocasiones del mismo género pronuncié en los Estados Unidos; por ejemplo, en Irving Hall, el año siguiente, en el mismo Instituto de Cooper en 1871, otro en Noviembre de 1872 al cumplirse el año del fusilamiento de los estudiantes, y varios más. De algunos no encuentro ahora el más leve recuerdo entre mis papeles.

1869-1870

72.—La Revolucion.—2.ª Epoca.—Nueva York, martes 23 de Noviembre de 1869. —Número 69.—La Revolucion.—Vol. II, Nueva York, martes 13 de Setiembre de 1870.—Número 194.

Desde la fecha de ese primer número, 23 de Noviembre de 1869, hasta la del segundo, 13 de Septiembre de 1870, estuve hecho cargo de la dirección de *La Revolución,* periódico trisemanal, sostenido por la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. Duró, pues, mi dirección, cerca de diez meses, o sea, 135 números. Ni en uno sólo de ellos faltó artículo mío en la primera página, a veces más de uno, y siempre párrafos sueltos de mayor o menor longitud en las otras páginas. Me ayudaron eficazmente en la redacción, Juan Clemente Zenea, Eugenio M. Hostos, Francisco Sellén y Ramón I. Arnao como redactores fijos, y contribuyeron además con trabajos interesantes en diversas ocasiones: José Ignacio Rodríguez, José María Gálvez, quien desde la Habana, con gran riesgo personal, escribió durante los primeros meses correspondencias firmadas con el seudónimo *Bainoa*; Rafael M. Merchán, Jesús B. Gálvez, José de Armas y Céspedes, F. J. Cisneros, José María Céspedes, F. Valdés Mendoza, P. Arismendi y varios otros.

Todos mis artículos aparecieron, cual era natural, anónimos, excepto uno sobre la conferencia en que Hostos habló de *Plácido,* que lleva mis iniciales, porque Hostos, redactor del periódico entonces, así me lo pidió (1); una carta abierta al C. Carlos del Castillo, en respuesta a otra que escribió a C. M. de Céspedes de que se apoderaron los españoles, que éstos publicaron en diarios de la Habana, y en la cual se hablaba de mí en términos hostiles e injustos; y por último, la traducción del brindis en inglés que pronuncié en un banquete en honor del General Thomas Jordan.

(1) Publicóse este artículo en *La Revolución,* Nueva York, 24 Marzo 1870.

1870

73.—Biografía del General San Martin. Por Enrique Piñeyro. Pronunciada á beneficio de la causa de Cuba, en el Club Cubano de Nueva York, el 23 de Febrero de 1870. Precio: 30 centavos. *Nueva York, Imprenta de "La Revolucion"*, 1870.

Cuaderno de 36 p. útiles, además de la cubierta, que es donde únicamente se encuentra el título aquí copiado, y sin numeración de signaturas. (1)

74.—Simon Bolívar.—Conferencia pronunciada á beneficio de la causa de Cuba el 29 de Marzo de 1870.—Enrique Piñeyro. (*La Revolucion*, Nueva York, números del 16, 19 y 21 de Abril de 1870).

Reproduje esta conferencia sin alteración esencial en *El Mundo Nuevo-América Ilustrada*, números de 10 y 20 de Septiembre de 1874. (2)

1871

75.—Morales Lemus y la Revolucion de Cuba.—Estudio histórico por Enrique Piñeyro.—*Sine ira... Nueva York, M. M. Zarzamendi, Impresor, 40 y 42 Broadway*, 1871. 1 vol., 146 p. en 12.° y al final facsímile en litografía de una carta de Don Carlos de Borbón a Miguel de Aldama.

Hízose una edición de 1,500 ejemplares, agotada antes de acabar el año. En la Biblioteca Pública de Boston, sección de los libros legados por George Ticknor, el historiador de la literatura española, se encuentra el ejemplar que perteneció al senador Charles Summer, gran enemigo de la revolución cubana, con su autógrafo y esta nota de su letra: *Curious as history.*

76.—Luisa.—Enrique Piñeyro. (*La América*, Nueva York, 1871, p. 9-11).

Este pequeño esbozo de final de novela, fué publicado por primera vez por J. I. de Armas en el primer número de ese periódico por él fundado, en Nueva York; y años después por el mismo en otro periódico suyo, *El Museo*, Habana, 1883. En ambos casos salió con esta fecha al pie: Madrid, 1862. En realidad fué escrito en 1868 y leído de sobremesa en casa de Narciso Foxá. Me pareció recibido con frialdad por mis amigos, guardé el manuscrito poniéndole encima: *Non placuit.* Supo Armas de su existencia por Foxá mismo, y se lo dí, á petición suya.

---

(1) En el t. XLVI, p. 210 de las *Obras de D. F. Sarmiento*, Buenos Aires, 1900, figura la traducción de una carta dirigida a dicho ilustre argentino, fecha Boston, Febrero 10 de 1880, firmada M. Mann, y en la cual se lee:... "porque he estado traduciendo algunos pasajes de sus *Viajes*, para aquel caballero que está tan interesado en lo que al General San Martin concierne (uno que lo conoció en Guayaquil) y se apasionó mucho por el libro de usted que yo traduje (*Civilizacion y barbarie*, 1867) y con la biografía de usted y su subsiguiente historia.

"Acabo de terminar la traduccion de un bosquejo de San Martín por Enrique Piñeiro, (*sic*) un desterrado cubano, y un patriota republicano. Es un bosquejo interesantísimo en efecto"...

(2) En la notable *Bibliografía Venezonalista*, del muy competente señor Manuel Segundo Sánchez, Caracas, 1914, p. 297, se considera esta conferencia como "brillante síntesis de la vida y hechos de Simón Bolívar."

1872 - 1876

77.—El Mundo Nuevo.—Enciclopedia Ilustrada de Política, Ciencias, Artes, Literatura, Modas, Industria y Educacion.—Dirigida por Enrique Piñeyro. —Tomo primero.—Nueva York.—Redaccion é Imprenta de *El Mundo Nuevo*, No. 15, Centre Street, 1872. (384 p. en folio, índice y portada).

Tomo segundo.—Editores: Enrique Piñeyro y José Manuel Mestre. 1873. 228 p.
Tomo tercero: 1873. 332 p.
Tomo cuarto: 1874. 160 p.

El número 69 (Marzo 15, 1874) último del cuarto tomo, lleva al frente, con el título *Aviso importante*, estas líneas:

"Con este número cerramos el cuarto volumen de nuestro periódico. *El Mundo Nuevo* cesa desde hoy de aparecer como publicacion separada, quedando reunido á *La América Ilustrada*, tambien de Nueva York, y formando un nuevo periódico, de que será editor-propietario el señor J. C. Rodríguez, y que abarcando ambos títulos y las respectivas condiciones de cada una de las dos publicaciones, comenzará á salir desde el día 1º del entrante mes. Los que hasta ahora han sido editores de *El Mundo Nuevo*, colaborarán asiduamente en el nuevo periódico..."

La América Ilustrada tenía hasta esa fecha publicados setenta y cinco números, del mismo tamaño y muy parecidas condiciones tipográficas a las de *El Mundo Nuevo*. Habíala fundado Juan Ignacio de Armas, en forma muy modesta y económica, pero pasó luego a poder del brasilero J. C. Rodríguez, propietario y director de *O Novo Mundo*, periódico ilustrado, mensual, en portugués, tambien del mismo tamaño y forma que los otros dos, siendo por eso fácil aprovechar unos mismos grabados en ellos. Fué Rodríguez quien al asociarse con Armas cambió la forma de *La América*, dejando a Armas en ella como director y copropietario. Los dos periódicos en castellano, *El Mundo Nuevo* y *La América*, mantuvieron constante competencia, pues tenían sus abonados en los mismos países, no penetraban en Cuba y no había en realidad lugar para dos publicaciones tan parecidas. La fusión al cabo se impuso, y se realizó cuando ya hacía tiempo que Armas se había separado de *La América* y dejado los Estados Unidos para establecerse en Venezuela. Sucedióle en *La América*, simplemente como redactor, un joven cubano, José Ignacio Reyes. El primer número de la fusión salió el 1º de Abril de 1874 con este título grabado al frente: *El Mundo Nuevo—América Ilustrada*. Reyes se retiró al poco tiempo y el número 88, Octubre 1.º, apareció con estas líneas al principio:

A NUESTROS LECTORES.—La direccion y redaccion de este periódico, desde el presente número corren de cargo del Sr. Enrique Piñeyro, fundador y uno de los redactores propietarios del antiguo *Mundo Nuevo*. Para los lectores de éste, la importancia de la mejora que introducimos en nuestra publicacion, no necesita encarecimiento, pues aun entre los que no lo fueron, bien conocida es la justificada fama de que goza el distinguido literato y orador cubano, cuya pluma sabrá sin duda hacer de *El Mundo Nuevo—América Ilustrada* uno de los periódicos mejor redactados en lengua castellana.—J. C. Rodríguez.—Propietario".

Escribió estas líneas, por encargo de Rodríguez, mi antiguo maestro, luego mi compañero y siempre muy afectuoso amigo, José Manuel Mestre: con decir esto queda explicado y debidamente atenuado el tono de fraternal benevolencia que las acompaña.

No permanecí mucho tiempo esta vez al frente del papel. En Diciembre de ese año 1874 me embarqué de Nueva York para el sur del continente, por la vía de Colón y Panamá, con objeto de desempeñar una misión diplomática en Chile, y se prestaron a sustituirme interinamente Mestre unido a Isaac Carrillo, luego éste, primero con E. M. Hostos y después con Francisco Sellén. Yo no reasumí la dirección hasta Noviembre de 1875.

Para llenar cumplidamente de quincena en quincena las catorce páginas en folio de *El Mundo Nuevo*, pues no cuento las dos reservadas a los anuncios, inserté a veces trabajos míos publicados antes en la Habana, principalmente en la *Revista Habanera* y en la *del Pueblo*, como también otros de Zenea, de J. I. Rodríguez, de Juan Pizarro, de Suárez y Ro-

mero, trabajos conocidos en la Habana únicamente, y *El Mundo Nuevo,* que por de contado tenía prohibida la entrada en la isla de Cuba, circulaba entonces en los Estados Unidos y en la América española nada más, muy poco en Europa, lugares todos donde no habían sido leídos esos escritos.

Entre los que fueron luego favoreciéndome con trabajos inéditos, sobresale mi excelente amigo Rafael Pombo. Durante los dos primeros años, unas veces con su firma, otras bajo el seudónimo de *Florencio,* me dió cosas muy notables, que no han sido después coleccionadas a pesar de su valor, sin duda permanente, como los capítulos de *Mi cartera de viaje,* el muy notable paralelo entre Heredia y Bello, el estudio sobre Olmedo, y otros. Más brillante aún fué su colaboración como poeta; desde el primer número se encuentra la admirable transcripción de *El Puente de los Suspiros,* de Thomas Hood, y en los sucesivos: *Fonda Libre!,* el *Preludio de primavera, El Bambuco,* poesías todas que se cuentan entre las mejores del inspirado vate colombiano y son joyas de la literatura americana.

Entre los demás colaboradores, citaré a Carlos Morla y Vicuña, el traductor en octavas reales de la *Evangelina* de Longfellow, que escribió para mí dos biografías, del presidente saliente y entrante en aquellos días en Chile: J. J. Pérez y F. Errázuris. Igualmente a Antonio Flores y a Manuel R. García, ministros en los Estados Unidos del Ecuador y de Argentina; al conde de Pozos Dulces, que desde París escribía y firmaba *Asur;* a F. J. Cisneros, sobre ferrocarriles; al sapiente americanista Bachiller y Morales; a Pedro J. Guiteras; a Luis Felipe Mantilla, y—*last not least*—a José Antonio Calcaño. Me dirigía éste desde Liverpool, donde desempeñaba el consulado de Venezuela, amenísimas cartas literarias, escribió una buena biografía de Torres Caicedo para acompañar el retrato de ese conocido diplomático y literato colombiano, y me mandaba, en fin, a menudo composiciones poéticas inéditas. Entre éstas no puedo menos que recordar una y citarla aquí, por tres motivos: porque salió sin firma, suscrita únicamente con tres estrellas; porque está dedicada a la memoria de Juan Clemente Zenea, y porque no la incluyó en el volumen de sus *Obras Poéticas* que ordenó él mismo en 1895 y publicaron Garnier y Hermanos. No dependió ciertamente el no incluirla, de que no la creyese de ello digna: todo lo contrario, pues con orgullo la recordaba siempre. A última hora me dijo que no había cabido y que con otras la reservaba para más adelante. La verdad es que se arrepintió por debilidad, por escrúpulo nimio de chocar con los miembros de la Real Academia Española, de la cual era socio correspondiente, en especial por respeto póstumo a Don Aureliano Fernández-Guerra, ya difunto, pero cuya memoria invocaba en la carta liminar que lleva el tomo. Cuba comenzaba en ese año la última agarrada de su larga riña con España. Quedó, pues, fuera de la colección, Calcaño murió poco después, y para que no la olvidemos la copio aquí:

LA ESTRELLA SOLITARIA.

A la memoria de Juan Clemente Zenea.

¡Oh solitaria, oh solitaria estrella!
¿Por qué te cubres de tan negro velo,
Y envuelta en sombra y langidez destella
Tu mirada de angel en el cielo?
Mira cómo las otras resplandecen,
Te brinda el mar su líquido zafiro,
Su tienda azul los trópicos te ofrecen,
La embalsamada noche su suspiro:
Tu luz aguarda la serena fuente,
La palma á verte sobre el mar decuella,
Y tú persistes en velar tu frente,
¡Oh solitaria, oh solitaria estrella!

Ay! que comprendo tu dolor profundo!
Y cuál me hiere tu falaz fortuna!

Estrella solitaria, ¿hay en el mundo
Como la tuya soledad ninguna?
 Ay! que de Cuba á las vecinas olas
Un torrente de sangre se atropella...
Vela, vela tu faz y llora á solas,
¡Oh solitaria, oh solitaria estrella!

 A solas, si, fué tu fatal destino!
Sola brotaste en el azul del cielo,
Sola el bajel, sola el alcion marino,
Sola el mundo te ve, sola tu duelo!
 Mas ni siquiera á tu dolor movida
La soledad responde á tu querella,
Y el rumbo sigues en espanto hundida,
¡Oh solitaria, oh solitaria estrella!

 Cuánto inocente pecho ay! traspasado!
Los niños, del hogar amor y adorno!
Cuánto divino cisne degollado!
Y qué silencio y orfandad en torno!
 Desierta yace junto al mar sonante
La tumba de los mártires, y en ella
Tú sola viertes tu fulgor temblante,
¡Oh solitaria, oh solitaria estrella!

 Tierra de la belleza y los cantores,
Donde es la brisa aromas y suspiros,
Marino Edén de palmas y de flores,
Esmeralda engastada entre zafiros,
 Cuba! ten fe! Dios te dará victoria!
Y será joya de tu frente bella
Radiante al fín de libertad y gloria
Tu predilecta, solitaria estrella!

* * *

Octubre 15 de 1872.

1873

78.—La República de Cuba. Por Antonio Zambrana. Librería é Imprenta de N. Ponce de León. 40 y 42 Broadway, Cuarto 59, New York (s. a.).

El prólogo que lleva al frente este pequeño volumen de 119 páginas, es en forma de carta mía al autor, quien me lo pidió con ese objeto y salió con esta fecha al pie: *Junio 25 de 1873.*

1874

79.—Poesías Completas de Juan Clemente Zenea. *Nueva York, Imprenta y Redaccion de "El Mundo Nuevo"*, 15, Centre Street, 1874.

El primer prólogo, no firmado, es mío; reproduce un artículo de *El Mundo Nuevo*, corta biografía de Zenea, con tres párrafos nuevos sobre el libro mismo, párrafos por cierto muy

descuidadamente escritos ó, mejor dicho, muy mal corregidos, por no haber visto yo las pruebas. Fué lo último que se compuso y tiró, y había mucha prisa de sacar la edición a luz en interés de la familia del poeta. Hay otro prólogo, delante del *Diario de un mártir,* reproducción también de un artículo de *El Mundo Nuevo,* debido a la brilante pluma de Rafael Pombo.

El título *Diario de un mártir,* así como el de cada una de las composiciones de esa última sección del tomo, es también mío; vino todo sin título alguno. En la *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea,* 1 vol., de que después doy cuenta, explico cuándo y por qué conducto llegó el manuscrito de Cuba a Nueva York después del fusilamiento del poeta; pero queda un punto que allí no toco y creo deber tratar aquí. No pudo Zenea, claro está, hacer en esos versos las últimas correcciones, aquellas que sólo ocurren a última hora y que las más de las veces no se hacen sino al revisar las pruebas; y a Pombo y a mí nos pareció que publicarlas escrupulosamente tales como llegaron, sería faltar a lo que debíamos a la memoria y a la reputación de Zenea. Yo, por de contado, que carecía de la competencia indiscutible de Pombo, me reduje a sugerirle alguna que otra sustitución verbal, mas Pombo, poeta insigne y tan amigo como yo de Zenea, era el llamado a la revisión definitiva, y en efecto, no creo que haya un solo cambio que no mejore en algo el original, sin alterar en lo más mínimo el carácter de cada composición, de cada estrofa.

En los dos ejemplares que conservo de esta edición, están marcadas todas esas variaciones, y es mi intención depositar uno de ellos en la Biblioteca Nacional de la Habana, para que en todo tiempo puedan aquellos a quienes en Cuba interesen estas minucias literarias, apreciarlas con cabal conocimiento de la cuestión y juzgar rectamente lo que Pombo y yo hicimos al retocar y publicar esas poesías, que por su valor real y las terribles circunstancias en que se escribieron, serán siempre joya sin par de la literatura cubana (1). El *Diario de un mártir* se publicó en el número de Noviembre 10 de 1871 de *El Mundo Nuevo,* antes de formar parte del tomo de *Poesías Completas* a que he estado ahora refiriéndome.

1875

80.—Los Estados Unidos en 1875. (*Revista Chilena.* Diego Barros Arana, Director. Santiago de Chile, Mayo 1.° de 1875).

Tuvo lugar esta conferencia en la capital de Chile la noche del 17 de Abril, en la sala de la Academia de Bellas Letras. Esa sociedad, de la que era presidente José Victorino Lastarria y secretario su yerno Eduardo de la Barra, me nombró en sesión del 10 de Abril socio correspondiente, y en agradecimiento prometí mi conferencia para la semana inmediata.

En mi volumen de *Estudios y conferencias* aparece con el mismo título una conferencia de extensión mucho mayor que la publicada en la *Revista Chilena,* porque lleva incorporada otra, que pronuncié después en Nueva York sobre el mismo tema considerado desde punto de vista diferente. Ambas conferencias se seguían, completando el desenvolvimiento de la tesis, y creo que no se ve demasiado la solución de continuidad.

---

(1) En la necrología de Enrique Piñeyro, que publicamos en la *Revista de la Biblioteca Nacional,* Habana, 1911, t. V, p. 108, se leen estas líneas:

"Además, deuda de particular reconocimiento contrajo nuestra Biblioteca con Piñeyro, desde que en carta de 7 de Julio de 1907, nos dirigió este párrafo:

"También remitiré a Vd. cerrado y sellado un ejemplar de las *Poesías Completas* de J. C. Zenea con notas mías manuscritas y con todas las variantes que hice en el texto del *Diario de un mártir;* el cual tomo solamente después de mi muerte debe ser extraído de su cubierta y comunicado al público

... ...

"Mas por motivos que todavía no conocemos, esta donación de excepcional valor histórico-literario nunca ha sido llevada a cabo".

Y al corregir las pruebas de esta *Bibliografía* de Piñeyro, consideramos de nuestro deber declarar que nunca ha recibido la Biblioteca Nacional el donativo precioso a que acabamos de referirnos.

81.—Banquete en honor de Guillermo Matta. *(El Ferrocarril.* Diario político. Santiago (Chile), Mayo 6 1875).

Los amigos y admiradores del aplaudido poeta y hombre público Guillermo Matta, decidieron celebrar, por medio de un gran banquete en la sala de fiestas del Gran Hotel Santiago, el nombramiento de Intendente de Atacama que en su favor acababa de firmar el Presidente de la República Federico Errázuris. Fué suceso de gran resonancia en el país, por haber sido hasta entonces los hermanos Manuel Antonio y Guillermo Matta, jefes de la más avanzada oposición liberal y por el mérito y popularidad del hombre que aceptaba por primera vez un empleo del gobierno e iba a administrar una importante provincia, de que era oriundo, en esa república fuertemente centralizada. Concurrió al banquete todo el elemento oficial con cuanto de notable en política y letras contaba la capital de la República. Un grupo numeroso de señoras y caballeros ocupaba la galería superior en la hora de los brindis. Durante ellos tuvo lugar lo siguiente, que copio del periódico citado al principio, pues no sé si ese episodio ha sido reproducido fuera de Chile y el Perú:

''*El señor Palma* (Ignacio): Haciendo un paréntesis á la política de Chile, me permitireis, señores, pediros una copa por una noble idea que está en el corazon de todos: la independencia y la libertad de Cuba. Aquí está el señor Piñeyro, representante de aquel heroico pueblo, sepa él estimar la simpatía que nos merece y la sinceridad de los votos que hacemos por el feliz éxito de su mision.

El señor Piñeyro: En una fiesta de esta naturaleza, organizada en honor de un servidor brillante y leal de su patria y de la libertad, de un poeta cuya voz robusta no se ha hecho esperar cada vez que ha sido preciso entonar un canto poderoso en pro de algo noble y elevado, no podía, no, quedar olvidada la causa de mi patria. Yo, que conozco la generosidad de su espíritu, sé que no tendrá él inconveniente en desprenderse de algunas hojas del laurel que se le ciñe, para colocarlas en la frente herida y sangrienta de mi heroica y desventurada patria. (*Aplausos.*) Señores, vuestros aplausos, vuestro entusiasmo os honran y regocijan á Cuba, que bien necesita de las simpatías y del apoyo de todos los buenos.

''Ella es hoy en toda la extension del universo, la única importante fraccion de tierra que pide su independencia y derrama á torrentes la sangre de sus hijos para conseguirla; es tambien el campo de batalla donde se libra la última pelea entre el antiguo y horrible sistema colonial y la moderna democracia americana. El interés que despierta, no es, pues, un interés artificial, no puede ser un lugar comun oratorio, es por el contrario, en esta hora revuelta de la historia, hora de reacciones, de bacanales de la fuerza, de desengaños amargos, el signo consolador de que el sentimiento moral no ha muerto, no ha desaparecido del todo de nuestro planeta.

''Cuba está defendiendo sola, completamente sola, la independencia de su suelo, el derecho de sus hijos á gobernarse por sí mismos, la justicia de la causa á que todo el continente debe su libertad y el porvenir de esa misma libertad americana. Esos principios sacrosantos la ayudan á combatir en su lucha desigual, le infunden valor para persistir, fuerza para triunfar, y á ellos prestáis acatamiento y respeto cuando de Cuba os acordáis y aplaudis su actitud y haceis votos por su victoria. Hay por supuesto algo más, otro elemento en el combate, hay la pasion viril, que con indomable energía ardió en el pecho de vuestros padres, no extinguida tal vez aún en vuestros corazones, el odio á muerte, implacable al opresor; pero de eso no os hablo, porque no he de introducir en esta fiesta apacible y armoniosa, el acento siniestro, desesperado, del colono, del esclavo que rompe sus hierros y lanza los fragmentos al rostro del opresor. (*Estruendosos aplausos.*)

''Me reduzco ahora á agradecer vuestras simpatías y desear con toda mi alma que llegue pronto el día en que Cuba, vuelta en sí del horrendo martirio, tienda á Chile su mano, y Chile, al estrecharla, reconozca que ha peleado ella por todos al pelear por su libertad, y se enorgullezca de ser su amiga y su aliada, como hoy, que es su hermana mayor y más feliz, compadece sus dolores y se complace en sus esperanzas. (*Aplausos y vivas á Cuba''.*)

1876

82.—Programa cubano. *(La Verdad,* Nueva York, Febrero 1876).

No firmado. Artículo que comienza con esta frase: "Autonomía, anexion, independencia: cuánto tiempo perdido, santo Dios!..." y tenía por objeto insistir en el consejo de abstenernos de discusiones teóricas y pensar únicamente en las necesidades abrumantes de la situación.

83.—Sr. Director de "La Independencia".—Enrique Piñeyro. *(La Independencia,* Abril 7 de 1876. Nueva York).

Carta rectificando ciertas afirmaciones del director de ese periódico, sobre lo que costaba el periódico *La Revolución* en la época en que yo lo dirigía.

84.—A mis compatriotas.—Enrique Piñeiro *(sic)* *(La Verdad*, Nueva York, Abril de 1876).

Habiendo el director de *La Independencia* J. Bellido de Luna, replicado a mi carta anterior, creí necesario duplicar y poner en evidencia la conducta de ese periódico en su campaña contra el Agente General Miguel de Aldama y los que con éste habían estado.

85.—El folleto del Sr. Macías.—E. P. *(La Verdad,* Nueva York, Noviembre 1876).

En forma de carta al director del periódico, a propósito del folleto publicado por Juan Manuel Macías, defendiendo su conducta política en Londres cuando era allí agente de la revolución cubana y había creído buena táctica hacer creer que los cubanos aceptarían de parte de España la autonomía de que entonces se hablaba.

1879

86.—Nuestras relaciones con la América del Sur. *(El Triunfo,* Habana, 3 de Julio 1879).

No firmado. Editorial de *El Triunfo* escrito por complacer a Ricardo del Monte, el cual apenas llegué yo a la Habana, en Mayo de ese año, puso a mi disposición con su antigua y cordial franqueza, las columnas de ese periódico que tan hábilmente dirigía. El artículo, en el fondo algo intencionado, no pasó inadvertido del *Diario de la Marina,* y se entabló una breve polémica con él, en la que yo no tomé parte: la siguió Del Monte mismo.

87.—El matrimonio de Byron.—Enrique Piñeyro.—1875. *(El Pensamiento,* Matanzas, Octubre 30 de 1879, p. 98-101, 113-115).

Artículo que, copiándolo de *El Pensamiento,* fué reproducido en folletín de *El Triunfo.* (1) Lo publiqué yo por primera vez en *El Mundo Nuevo,* números de Mayo 15 y Junio 1.° de 1873. Hállase también en mis *Estudios y conferencias.*

---

(1) Números del 10 y 11 Diciembre 1879.

88.—Pensamiento. *(La Habana Elegante,* Habana, Noviembre 21 de 1879).

Comienza así: "¿Fué realmente un hombre ilustre D. José de la Luz Caballero?" y pretende contestar a la pregunta en diez y ocho renglones. Lo reprodujo *El Triunfo* inmediatamente.

89.—Notas de un viaje por Italia.—*Turin, Milan, Venecia.*—Enrique Piñeyro. (*Revista de Cuba,* Habana, 1879, t. V, p. 529-538).

Al pie: Venecia, Enero 1878. Como el subtítulo indica, se refiere únicamente a mi paso por Turín, Milán y Venecia en 1877-1878. Hállase también en mis *Estudios y conferencias.*

90.—Aspasia.—Paráfrasis de Leopardi.—Enrique Piñeyro. *(El Pensamiento,* Matanzas, 1879, año I, p. 39-40).

Es una traducción ligeramente amplificada, de la poesía que con ese título se encuentra en las obras del poeta italiano, y que publiqué en la *Revista del Pueblo,* de donde se reprodujo sin mi intervención.

1880

91.—Carta-prólogo.—Habana, 15 de Enero de 1880.—Sr. D. José Román Leal. —Presente.—Enrique Piñeyro.

Ocupa p. VII-XIII, después de *Tierna memoria* (dedicatoria del autor a la que fué su madre). 1 vol. Cuya portada es la siguiente:

Biblioteca de "La Propaganda Literaria".—Teatro nuevo.—(Echegaray).—Por D. José Román Leal.—Profesor del Ateneo Científico y Literario de Madrid.—Habana.—La Propaganda Literaria.—1880.

92.—Humanum errare est. *(El Triunfo,* Habana, Marzo 22 1880).

Con este título publicó ese periódico una carta mía al gacetillero, Casimiro Delmonte, en la cual me quejaba, en tono semiserio, de que al dar cuenta de la aparición del *Teatro nuevo,* dijese que tenía un prólogo "de nuestro querido y algo perezoso crítico..." y me defendía negando que fuese la pereza uno de mis defectos.

93.—El discurso de Castelar en la Academia. *(Revista Económica,* Habana, Junio 1880).

Firmadas con una X únicamente, escribí y publiqué en ese periódico, de que era uno de los redactores principales Manuel Linares, esas breves observaciones acerca del discurso de Castelar al tomar asiento en la Real Academia Española de la Lengua.

94.—En el álbum de José Antonio Cortina. *(Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana,* por el Dr. Vidal Morales y Morales, Jefe de los Archivos de la Isla de Cuba. Habana, 1901. 1 vol., p. 188). Escrito en 1880.

Cuando J. A. Cortina me mandó su Album para que en él le pusiese alguna cosa, noté que letra y firma de José Antonio Saco llenaban la primera página. En esos momentos mismos acababa de haberse verificado la traslación de los restos de ese eminente cubano, fallecido el año antes en España, y las honras funerales que se le tributaron en la Habana. In-

fluído por esa coincidencia accidental, ocurrióseme poner en dicho Album las frases siguientes, que copio del libro de V. Morales, pues en muy raros casos he conservado borrador ni copia del sinnúmero de pensamientos o simples frases insertadas más o menos por compromiso en álbumes y cartas postales:

''Dícese que los pueblos son ingratos y olvidadizos con quienes los sirven, y abundan en punto general ejemplos que lo confirman. Sin embargo, no ha sido esa la conducta del pueblo de Cuba con el hombre cuya voz y cuya firma presiden este Album, Don José Antonio Saco. A pesar de haber vivido por espacio de cincuenta años lejos de Cuba, durante los cuales sólo volvió una vez, de paso y por asuntos particulares; á pesar de no haber sido ni orador ni escritor popular y no haber proferido é impreso una de esas frases brillantes y felices que se repiten y aprenden de memoria; á pesar de haberse opuesto—abiertamente una vez, indirectamente otra,—á lo que parecía ser la opinion general del país, sin ofrecer nada mejor en cambio, no se ha presentado una ocasion en que haya sido dado al país designar y escoger libremente sus representantes, que no haya resonado, primero que el de ninguno y sin esfuerzo de su parte, el nombre de Saco.''

Al reproducir V. Morales estas líneas, pone a continuación otras de Rafael Montoro a él dirigidas y en defensa de Saco. No tuve yo noticia de esas palabras del distinguido orador y amigo mío hasta encontrarlas en el libro de Morales, y aprovecho ahora la ocasión presente para afirmar que no fué ciertamente mi intención vituperar ahí, ni la conducta política, ni las opiniones de Saco. Si la memoria no me es infiel, creo que había en lo que escribí una línea más, suprimida sin duda como innecesaria por Morales, y era algo así como esta frase: ''Someto este punto á la consideracion del Dr. Cortina''.

Mi objeto, en efecto, fué decir indirectamente al dueño del Album, muy ansioso entonces de ganar popularidad, que no siempre era preciso halagar a las mayorías para lograrla, y que podía obtenerse y conservarse lo mismo, yendo al encuentro de sentimientos e ideas generalizadas entre los mismos amigos y compañeros. Aducía para ello el ejemplo de Saco, quien por combatir enérgicamente la idea anexionista en los tiempos en que podía creerse popular y sin duda parecía ser el único posible medio de librar a Cuba del íncubo que la oprimía, nada llegó a perder en definitiva del afecto y la profunda estimación del pueblo cubano. Pero veo ahora con pena que ni Montoro, ni Morales, ni Cortina probablemente, lo entendieron del modo que yo pretendía.

No creo que me gane nadie en rendir muy sincero homenaje a Saco, a sus grandes méritos y eminentes servicios a la patria; pero nunca he podido avenirme a aprobar su conducta política en el período a que he estado refiriéndome, y sobre todo, a la oportunidad de su encarnizamiento contra los anexionistas de su época, únicos que formaban núcleo poderoso en torno del cual podíase crear algo que al cabo lograse libertarnos de lo más duro e insoportable de nuestra situación. Para mí, Saco, francamente lo confieso, fué siempre en sus ideas, en sus escritos, demasiado europeo, no bastante americano.

95.—Estudios y conferencias de historia y literatura, por Enrique Piñeyro. *Nueva York, Imprenta de Thompson y Moreau, Maiden Lane, 51 y 53.* MDCCCLXXX. 1 vol., 12.°, XII-308 p.

De los trabajos contenidos en este volumen, eran inéditos, es decir, no impresos antes, solamente tres: la conferencia titulada *Madame Roland*, otra sobre *Dante y la Divina Comedia* y el *Bosquejo de la fundación de los trece primeros estados de la Unión Americana*. Lo demás había previamente aparecido en *El Siglo*, la *Revista Habanera*, la *Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes*, todas de la Habana; la *Revista Chilena* de Santiago y *El Mundo Nuevo-América Ilustrada* de Nueva York.

Todas estas materias reaparecen en el tomo tales en substancia como la primera vez, con correcciones de forma únicamente. Pero el artículo sobre Emilio Castelar y su estudio sobre *El movimiento republicano en Europa*, tuvo que sufrir importantes supresiones para que fuese lícito al libro entrar y circular libremente en la isla de Cuba; fáltale en especial cuanto en él se refería a la conducta del tribuno respecto a dos cuestiones, la esclavitud

de los negros en las colonias españolas de América y la insurrección de Cuba, dos grandes pedazos que suprimidos quedaron, y sólo pueden ya leerse en *El Mundo Nuevo,* números 23 y 25, de Junio 25 y Julio 25 de 1872. (1)

96.—Historias tristes.—Enrique Piñeyro. (1862). *(El Pensamiento,* Matanzas, 1880, año II, p. 197-198).

Reproducción del artículo publicado en la *Ofrenda al Bazar,* 1864.

97.—Bellezas literarias.—E. Piñeiro. *(sic.)* *(La Verdad,* Habana, 1880, p. 22).

Es un fragmento de uno de mis discursos en los Exámenes del Colegio del Salvador, publicado ahora en la sección que lleva ese título de la obra *Para los niños,* de Nin y Tudó.

1881

98.—Juicios sobre Heredia.—XI.—Enrique Piñeyro. *(El Almendares,* Habana, 31 Diciembre 1881).

Número especial organizado por D. Figarola-Caneda, para el 78.° aniversario del nacimiento de Heredia.

---

(1) Y porque sólo en este ya muy raro periódico que acaba de mencionarse, pueden ser leídos los fragmentos que en su libro se vió forzado a suprimir el autor, a aquél hemos acudido para ofrecerlos aquí al conocimiento de todos. Comienza el primero después del párrafo que termina: "en el puesto de ministro?" (p. 222 de *Estudios y conferencias*) y concluye antes del párrafo que empieza: "Es inútil, por tanto, buscar en él"...: "¿Cuáles son los servicios políticos de Castelar? ¿Ha cumplido su deber de hombre de estado, y sobre todo, en estos últimos cuatro años, desde que la revolucion de 1868 le abrió otra vez las puertas de la patria, y lo llevó al Parlamento, de donde ha sido y es el orador más simpático y elocuente? No vacilamos en contestar negativamente.

"Nosotros siempre esperamos mucho del joven y distinguido publicista, porque lo teníamos por uno de los pocos españoles que, como Cervantes, como Jovellanos, como Larra, podrían elevarse sobre el nivel inferior, sobre la ilusion del patriotismo estrecho de que viven hoy repletos sus contemporáneos; contábamos con que su alma generosa, dotada del instinto de los grandes niveles intelectuales y morales de la época, supiese tomar de los caracteres de su nacion sólo aquellos que son dignos de una inteligencia superior y un corazon levantado, y unirlos á un noble amor de la humanidad, á la más universal y ardiente simpatía. Cuando la revolucion lo llevó en triunfo á las Cortes, y la honradez de su carácter y la bondad de sus sentimientos le dieron la autoridad moral indispensable para influir eficazmente sobre los hombres, soñábamos para Castelar una esplendorosa, una envidiable carrera de tribuno republicano. Por desgracia nos equivocamos. Su situacion no podía en esos momentos ser mejor; él mismo, en un arranque de crédulo entusiasmo bien fácil de comprender, daba cuenta del resultado de las elecciones municipales al director de un periódico de París, en un parte telegráfico concebido de este modo: "Todas las grandes ciudades, excepto Madrid, han dado mayorías republicanas. La revolucion moral está hecha".

"Dos cuestiones interesantes é importantísimas agitaban entonces á los políticos españoles: la guerra de independencia sostenida por los cubanos, y la esclavitud de los negros que en su forma más infame y en escala colosal imperaba é impera en esa isla. El hombre de Estado republicano, el jefe de un partido que *moralmente* dominaba su país, debía tener, necesitaba presentar dos soluciones inmediatas á tan graves y apremiantes problemas. Esquivó cuanto pudo el ocuparse del primero, y cuando al fin fué forzoso decir algo, exclamó humildemente, como hubiera exclamado el más abyecto instrumento de la monarquía: "Antes que todo soy español", y el brillante jefe dejó á otros más consecuentes y menos débiles, como Garrido y Díaz Quintero, el inmarcesible lauro de pronunciar una palabra enérgica y generosa en favor de la esclavizada y pisoteada colonia. Sin embargo, pudiera decirse que el verdadero hombre de Estado, el político práctico, no se pone bruscamente en contradiccion con la opinion general de sus compatriotas, por errada é injusta que la crea, y que en eso prueba su capacidad para gobernarlos. Parécenos que la observacion no puede ser más sofística ni más falsa; pero la dejamos á un lado, y pasamos á la segunda cuestion.

1882

99.—María Estuardo.—Enrique Piñeyro. *(Folletines de "La Luz" desde el número 117 hasta el 189.* 1882, Bogotá, Imprenta de "La Luz", p. 84-88).

Reproducción hecha por Rafael M. Merchán, del artículo con el mismo título publicado en la *Revista Habanera.*

1883

100.—Poetas famosos del siglo XIX.—Sus vidas y sus obras.—Por Enrique Piñeyro. Madrid, Librería Gutenberg, 14, calle del Príncipe, 1883.—Un volumen 8.°, 366 p. En la última hoja este colofón: 7669. *París, Imprenta A. Lahure, 9, calle de Fleurus, 9.*

Nada de lo que se contiene en este tomo había sido antes publicado en otra parte. (1)

"La cuestion de la esclavitud africana era de otra especie. No podía de ella decirse que suprimiéndola borraba España, como en el caso de la isla de Cuba, siglos de gloria, y perdía el último testimonio de su pasada grandeza. La esclavitud es un crimen nefando y una falta política imperdonable. El pueblo que la consiente, se envenena á sí mismo, y sus frutos naturales dan bien pronto á conocer el árbol de maldicion de donde brotan. Ese crimen, infame, horrible en todas partes, lo es infinitamente más en Cuba, donde el gobierno español toleró la trata con Africa, por espacio de treinta años después de haber jurado no soportarla más y recibido dinero en cambio de su consentimiento. Un apóstol como Wilberforce, á quien Castelar pudiera haber tomado por modelo, un abolicionista sincero y enérgico, como Sumner, como Greely, como Wendell Philips, como cualquiera de estos americanos, que Castelar conoce y ha celebrado en diversas ocasiones, no hubieran dejado pasar un minuto de su existencia sin protestar valerosa, tenaz é inquebrantablemente contra régimen tan impolítico como criminal. ¿Qué hizo el tribuno republicano? La mayor parte del tiempo, no acordarse del espinoso problema; y cuando un raquítico ministro se presentó en las Cortes (en Junio de 1870!) con una raquítica ley de abolicion de la esclavitud, la cual, segun ha dicho oficialmente el Presidente de los Estados Unidos, no liberta á nadie, usó, por supuesto, de la palabra, se acercó á las candilejas, como un tenor de ópera italiana al llegar el turno de la romanza, moduló con su voz argentina y melodiosa, con su aliento larguísimo de cantante, el discurso más bonito y más lleno de galas retóricas que había podido preparar, pidió en él la abolicion inmediata, obtuvo riquísima cosecha de aplausos, tornó á su asiento, las Córtes votaron la mentida ley del ministro.... y Castelar no ha vuelto á hablar sobre el particular. ¿Es eso ser hombre de Estado? ¿Será cosa tan fácil y tan amena ser orador político?"

. . . .

Final del párrafo que comienza (p. 229): "De esta manera vive constantemente"..., es este otro fragmento: ..."y mientras eso sucedía en Francia, sus compatriotas, su gobierno, el Congreso de que él forma parte en España, aplaudía, sancionaba y ordenaba que se continuara en la isla de Cuba contra los republicanos cubanos, la guerra de exterminio más horrible, la matanza sistemática y á sangre fría: los periódicos del mundo entero contaban que ocho niños habían sido fusilados en la Habana, acusados de un leve delito político *que no cometieron;* enumeraban y enumeran sin cesar desde hace cuatro años, el número de prisioneros de guerra fusilados en cada quincena, y para esos horrores inauditos no tiene Castelar,—no diremos la mitad de la indignacion y elocuencia que le inspira la suerte de los Comuneros parisienses,—ni un pensamiento, ni una palabra de simpatía. Los italianos, los franceses, los griegos, encuentran en Castelar un amigo, un compatriota para ensalzar todas sus glorias, para derramar lágrimas sobre todas sus desgracias; los colonos americanos oprimidos, realmente asesinados, á sangre fría y no como lo fué Flourens, por él, por su nacion, por sus colegas parlamentarios, no le merecen, ni aun siquiera como hombres, aquel interés que expresó Terencio en un verso célebre. ¿Puede darse ejemplo más curioso de incongruencia y de artificio?"

(1) He aquí el índice del contenido de esta obra:

Advertencia.

I. Introducción.

II. La poesía moderna inglesa: I. Introducción.—El Siglo XVI.—Shakspeare.—El Siglo XVII.—Milton. II. El Siglo XVIII.—La Independencia de los Estados Unidos.—La Revolución Francesa. III. Poetas del siglo XIX. IV. John Keats. V. Shelley. VI. Byron. VII. Byron juzgado por Goethe. VIII. Wordsworth.

101.—Milanés. *(El Argumento,* Habana, 14 Noviembre 1883).

En ese diario teatral, fundado y dirigido por Figarola-Caneda, se dedicó la mayor parte del número citado a conmemorar el aniversario de la muerte del autor de *El Conde Alarcos* y se insertaron fragmentos de la parte de mi estudio sobre Milanés en que trato de ese drama.

1885

102.—El Parque de la Capilla Expiatoria.—E. Piñeyro. *(La América,* Nueva York, Febrero, 1885).

Al pie junto a la firma dice: *(Inédito, 1881).* Es una especie de poema en prosa. (1)

103.—Los caprichos de Mariana.—Comedia en dos actos.—Por Alfred de Musset. —Traducida por Enrique Piñeyro.—1885, Bogotá, Imprenta de "La Luz".

Extrajo R. M. Merchán esta traducción y la nota que precede, de *El Mundo Nuevo,* donde ambas cosas se encuentran sin mi firma. Supuso que traducción y nota eran mías, acertó y las dió a luz en este cuaderno de 149 p., junto con otra comedia, y no lo supe sino años después cuando me mandó el folleto. Yo no hubiera autorizado la reproducción.

104.—Correspondencia Literaria.—París, Enero 15 de 1885.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Febrero 1885, t. I, p. 123-128).

Trata de la *Histoire des romains,* por Victor Duruy, con motivo de la aparición del séptimo y último volumen de la nueva edición en 4º, muy aumentada, e ilustrada.

105.—Correspondencia Literaria.—París, Febrero 15 de 1885.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Marzo 1885, t. I, p. 224-232).

Trata del cuarto volumen de los *Origines de la France Contemporaine* (*Le Gouvernement Revolutionnaire*) de H. Taine, del volumen de P. de Saint-Victor sobre Victor Hugo, y de Edmond About a propósito de su muerte.

106.—Correspondencia Literaria.—París, Marzo 15 de 1885.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Abril 1885, t. I, p. 309-317).

Versa sobre la correspondencia de George Sand, las cartas de Gustavo Flaubert a la misma Mme. Sand, la correspondencia de Louis Veuillot y las *Lettres d'exil* de Edgar Quinet.

107.—Correspondencia Literaria.—París, Abril 18 de 1885.—Enrique Piñeyro. *(Revista Cubana,* Habana, Mayo 1885, t. I, p. 413-420).

Dedicado únicamente a piezas de teatro, habla de la *Thèodora* de V. Sardou, la *Denise* de Alejandro Dumas hijo, y *Henriette Maréchal* de los hermanos E. y J. de Goncourt.

III. Un imitador español de Byron: Espronceda.
IV. Poesía italiana: Leopardi.
V. Poesía alemana: I. Goethe. II. El *Fausto.* III. Schiller. IV. Enrique Heine.
VI. Poesía francesa: I. Introducción. II. Lamartine. III. Alfredo de Musset. IV. Victor Hugo: I. De *Las Orientales* a *Las Contemplaciones.*—II. El poeta dramático.—III. *Los castigos* y *El Año Terrible.* —IV. De la *Leyenda de los siglos* a nuestros días.

(1) Se encuentra reproducido este trabajo en *Letras,* Habana, 5 Marzo 1911, año VII, p. 121.

108.—Correspondencia Literaria.—París, Mayo 20 de 1885.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Junio 1885, t. I, p. 517-523).

Trata de la obra de Marc-Monnier titulada *La Renaissance de Dante à Luther,* en especial sobre lo referente a literatura española.

109.—Correspondencia Literaria.—*La muerte de Víctor Hugo.*—París, Junio 20 de 1885.—Enrique Piñeyro. *(Revista Cubana,* Habana, Julio 1885, t. II, p. 52-60).

1886

110.—Entre mis libros.—Carta al Sr. Director de la *Revista Cubana.*—París, 13 de Enero de 1886.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Febrero 1886, t. III, p. 97-109).

Trata de cuestiones bibliográficas, ediciones de lujo y más especialmente sobre ediciones del *Quijote.*

1887

111.—Resurrección de una polémica.—París, Setiembre 15 de 1887.—Sr. Director de la *Revista Cubana.*—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Octubre de 1887, t. VI, p. 310-315).

Hago ciertas aclaraciones respecto a la polémica que en 1868 sostuve con Anselmo Suárez y Romero, a propósito de lo que dice el *Diccionario Biográfico* de Calcagno y rectificando algunos errores.

112.—Notas Críticas.—P. *(Revista Cubana,* Habana, Noviembre 1887, t. VI, p. 467-474).

Bajo este título inicié una nueva serie de correspondencias literarias, remitidas de París. Esta primera tiene los subtítulos siguientes:

Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, por J. R. Cuervo. Tomo I. A. B. París, 1886.

Academia Francesa. Recepción de M. Leconte de Lisle.—Discurso de M. Alexandre Dumas.—Un cuaderno de 72 páginas.—Didier.—París, 1887.

Napoléon et ses detracteurs, par le Prince Napoléon. 1 vol. París, 1887.

Histoire du Peuple d'Israel, par Ernest Renan. Tome premier. Paris, XXIX-456 p.

113.—Notas Críticas.—P. *(Revista Cubana,* Habana, Diciembre 1887, t. VI, p. 554-557).

Les Grands Ecrivains Français.—Victor Cousin, por Jules Simon.—*Madame de Sevigné.* por G. Boissier.—*Montesquieu,* por A. Sorel.—*George Sand,* por E. Caro.

1888

114.—Apuntes sobre Andrés Bello.—*Obras Completas de D. Andrés Bello.* Diez volúmenes. Santiago de Chile, 1881-1886.—Enrique Piñeyro.—París, Diciembre 15 de 1887. (*Revista Cubana,* Habana, Enero 1888, t. VII, p. 5-16).

115.—Notas Críticas.—*Emaux et camées,* par Théophile Gautier. Edition Conquet. París, 1888.—*Histoire des oeuvres* de Théophile Gautier, par le Vicomte S. de Lovenjoul.—2 vol. Charpentier, 1887. París, Enero 20 de 1888. —E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Febrero 1888, t. VII, p. 175-181).

116.—Notas Críticas.—Emile Faguet. *Etudes littéraires sur le XIXe siècle.*— 1 vol. París, 1887.—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Marzo 1888, t. VII, p. 275-281).

117.—Notas Críticas.—*Pierre Martyr d' Anghera, sa vie et ses oeuvres.*—Par J. H. Mariéjol. París (Hachette) 1887.—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Abril 1888, t. VII, p. 363-369).

118.—Notas Críticas.—*La guerre et la paix, traduit du Comte Léon Tolstoi,* par Une Russe. Paris, 1887. (Hachette).—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Mayo 1888, t. VII, p. 464-469).

119.—Notas Críticas.—*(Matthew Arnold).—Etudes sur l'Espagne,* par A. Morel Fatio. *Première série.* París, 1888.—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Junio 1888, t. VII, p. 566-570).

120.—Una nueva biografía de Cromwell.—*Oliver Cromwell,* by Frederic Harison.—London.—Macmillan and Co. 1888.—Enrique Piñeyro.—París, Setiembre 20, 1888. (*Revista Cubana,* Habana, Octubre 1888, t. VIII, p. 312-321).

121.—Notas Críticas.—París, Noviembre 1.° de 1888.—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Noviembre 1888, t. VIII, p. 473-479).

Sin más título esta vez; refiérense a las estatuas erigidas en Francia durante lo corrido del año, con breve juicio y noticia biográfica de los personajes conmemorados.

122.—Notas Críticas.—*Poésies complètes d'Edgar Allan Poe.* 1 vol. París, 1889. —*La poésie de G. Leopardi en vers français* par Auguste Lacaussade. 1 vol. París (Lemerre) 1889.—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Diciembre 1888, t. VIII, p. 563-568).

1889

123.—Notas Críticas.—*César Borgia,* por Charles Iriarte, 2 vols. J. Rothschild, Editeur, París, 1889.—E. P. *(Revista Cubana,* Habana, Enero 1889, t. IX, p. 85-90)

124.—Notas Críticas.—E. P. *(Revista Cubana,* Habana, Febrero 1889, t. IX, p. 183-189)

También sin subtítulo. Tratan del *Centón Epistolario* y del prólogo del *Diccionario* de J. R. Cuervo, en que se demuestra por el estudio de la lengua, que la obra no fué escrita en el siglo XV.

125.—Notas Críticas.—*Etude sur l'oeuvre d'Honoré de Balzac,* par Augustin Cabat. Perrin et Cie. París, 1889.—E P. *(Revista Cubana,* Habana, Marzo 1889, t. IX, p. 282-287).

126.—Notas Críticas.—*The correspondence of John Lothrop Motley.* 2. vol. Londres (Murray) 1889.—E. P. *(Revista Cubana,* Habana, Abril 1889, t. IX, p. 373-379).

127.—Notas Críticas.—Edmond Schérer.—*Etudes sur la littérature contemporaine.*—IX. (Calmann Lévy) 1889.—E. P. *(Revista Cubana,* Habana, 1889, t. IX, p. 471-477).

128.—Notas Críticas.—*Rabelais,* par Paul Stapfer. 1 vol. Colin et Cie, París, 1889.—Gustave Flaubert. *Correspondance.*—Deuxième série. Charpentier. París, 1889.—E. P. *(Revista Cubana,* Habana, Junio 1889, t. IX, p. 566-570).

1890

129.—Notas Críticas.—*Nouvelle Géographie Universelle.—La terre et les hommes,* par Elisée Reclus. Tome XV. *Amérique Boréale.* París (Hachette).—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Enero 1890, t. XI, p. 76-82).

130.—El Senado de los Estados Unidos y el asalto contra Sumner.—Enrique Piñeyro.—I.—*(Revista Cubana,* Habana, Marzo 1890, t. XI, p. 266-276).

131.—Estudio sobre los Estados Unidos.—I.—*El Senado y el asalto contra Sumner.* (Continúa).—II.—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Abril 1890, t. XI, p. 289-302).

132.—Estudios sobre los Estados Unidos.—II.—*La cabaña del tío Tomás.—Formación del partido republicano.—Elección de Presidente.*—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Mayo 1890, t. XI, p. 385-398).

133.—Notas Críticas.—*Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana* (según nuevos documentos), por Bartolomé Mitre. 3 vol. Buenos Aires, Imp. *La Nación.*—E. P. (*Revista Cubana,* Habana, Setiembre 1890, t. XII, p. 251-259).

134.—Estudios sobre los Estados Unidos.—*Presidencia de Buchanan.*—I.—*El negro Dred Scott ante el Tribunal Supremo.—La cuestión de Kansas ante el Senado.* (Continuará).—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Octubre 1890, t. XII, p. 289-299).

135.—Estudios sobre los Estados Unidos.—(Continúa).—*Presidencia de Buchanan.*—III.—*Elección senatorial en Illinois.—Abraham Lincoln.* (Continuará).—Enrique Piñeyro. (*Revista Cubana,* Habana, Noviembre 1890, t. XII, p. 385-396).

136.—Estudios sobre los Estados Unidos.—(Continúa).—*Presidencia de Buchanan.*—V. *(sic).—Proyectos de anexión de Cuba.* (Continuará).—Enrique Piñeyro. *(Revista Cubana,* Habana, Diciembre 1890, t. XII, p. 481-493).

137.—Madame Roland.—*Estudios y conferencias de historia y literatura.*—Enrique Piñeyro. (*América Literaria.*—Producciones selectas en prosa y verso coleccionadas y editadas por Francisco Lagomaggiore. Segunda edición. Buenos Aires, Imp. de *La Nación,* 1890, t. II, p. 654-660).

138.—La Divina Comedia.—Enrique Piñeyro. *(América Literaria...* Por Francisco Lagomaggiore. 2.ª edición. Buenos Aires, 1890, t. II, p. 660-664).

Viene a ser como la segunda mitad de la conferencia que con el título *Dante y la Divina Comedia* se encuentra en mis *Estudios y conferencias de historia y literatura,* Nueva York, 1880.

1891

139.—Estudios sobre los Estados Unidos.—*Presidencia de Buchanan.*—VI.—*John Brown.*—Enrique Piñeyro. *(Revista Cubana,* Habana, Enero 1891, t. XIII, p. 24-34).

140.—Estudios sobre los Estados Unidos.—*Presidencia de Buchanan.*—VII.—*Abraham Lincoln, electo Presidente.*—París, 1890.—Enrique Piñeyro. *(Revista Cubana,* Habana, Febrero 1891, t. XIII, p. 97-105).

Faltaba un capítulo para completar la serie de estos estudios, el cual con su título *La víspera de la guerra civil,* quedó largo tiempo sobre mi mesa a medio hacer, por causa de mis males. Lo concluí diez años después con objeto de insertar todo la serie en el volumen *Hombres y glorias de América.* Rehice, además, por varias partes los dos primeros capítulos con el mismo objeto.

141.—Notas Literarias.—"Nos escriben de París"... *(El Telegrama,* Bogotá, Enero 7 de 1891).

Con ese título y ese principio, publicó R. M. Merchán un fragmento de una carta mía. Carta privada, y publicación anónima por de contado.

1892

142.—Madame Roland.—(Conferencia pronunciada por D. Enrique Piñeyro en el Liceo de Guanabacoa (Isla de Cuba) el 10 de Mayo de 1879.) (*El Periódico Nuevo,* Bogotá, 1892, entrega 3.ª, p. 30-41).

143.—Manuel José Quintana.—1772-1857.—Ensayo crítico y biográfico por Enrique Piñeyro.—*París, Librería A. Briquet, 40 Boulevard Haussmann, 40; Madrid, Librería Gutenberg, 14, calle del Príncipe, 14,* 1892. (Un volumen en 12.°, 252 p.) En la última de éstas dice: *Chartres.—Imprimerie Durand, rue Fulbert.*

1893

144.—Discurso pronunciado en el Colegio "El Salvador" en la Habana.—*Libro de Lectura* No. 2, por Luis F. Mantilla, profesor de idiomas en España, Cuba y Nueva York. Nueva edición. Librería de Ch. Bouret, París-México, 1893. (1 vol., p. 300-305).

En este segundo *Libro de Lectura* de Mantilla, publicado originariamente, como los otros dos de que se compone la serie, en Nueva York, por la casa Ivison, Blakeman y Taylor, y reproducidos todos en París, se inserta el discurso mío que comienza: "Dos espectáculos verdaderamente sublimes ofrece la naturaleza..."—Está firmado, "E. Piñeiro (*sic*) Cuba".

145.—Cartas.—París, Abril 18: 1893.—Sr. Antonio Gómez Restrepo.—Enrique Piñeyro. *(El Correo Nacional,* Bogotá, Julio 3 1893).

Carta escrita con motivo del tomo de versos de Restrepo titulado *Ecos perdidos.*

146.—5, Rue de Tilsitt, París, Octubre 20, 1893.—Señor don F. A. Gamboa... —E. Piñeyro. (*Repertorio Salvadoreño,* San Salvador, tomo VIII, número 6. 1893).

Carta a propósito del nombramiento de Socio Correspondiente que en mi favor hizo la Academia de Ciencias y Bellas Letras de San Salvador, y de la cual era Gamboa el Secretario.

147.—"Todas las grandes revoluciones de la Historia..."—Enrique Piñeyro. (*El Fígaro,* Habana, Julio 30, 1893).

Pensamiento enviado para el número de ese periódico dedicado a conmemorar la Revolución Francesa del siglo XVIII.

148.—Historia y poesía.—I.—Rufino Cuervo.—*Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época,* por Angel y Rufino José Cuervo.—2 vols.—París, (A. Roger y F. Chernoviz.) 1882.—II.—José-María de Heredia.—*Les Trophées.* 1 vol. París, Chez Alphonse Lemerre, 1893.—*A. T.* (*Hojas Literarias,* por Manuel Sanguily, año I. Abril 30, 1893, núm. II, Habana, p. 106-122).

A. T. quiere significar *Atta Troll,* seudónimo que usé una vez en mi juventud durante mi colaboración en el *Album Cubano* de G. G. de Avellaneda, y que Sanguily creyó necesario poner, a falta de otro indicado por mí, para no hacer parecer como suyo lo que no lo era.

149.—Gil Blas de Santillana.—Le Sage, par Eugene Lintilhac.—1 vol. París, (Hachette et Cie) 1893. Sin firma. *(Hojas Literarias,* Habana, 31 Mayo 1893, año I, núm. III, p. 253-258).

150.—Una sesión de la Cámara de Diputados.—Fragmento de mi *Diario de viaje.—P. Niño. (Hojas Literarias,* Habana, 31 Mayo 1893, núm. III, p. 306-335).

Al otro seudónimo preferí yo éste, anagrama imperfecto de mi apellido, y lo usé varias veces, sin abandonar enteramente el otro.

151.—Amores de Musset y Jorge Sand.—*P. Niño. (Hojas Literarias,* Habana, 30 Junio, 1893, núm. IV, p. 373-383).

(Concluirá.)





CENTÓN EPISTOLARIO

DE

DOMINGO DEL MONTE

TOMO I

1822-1832

(Continúa)

XLI

Habana 9 de enero de 1829
Rec.da en Filadelfia 3 de feb.o y contestada el 11 del mismo—
el barco salió el 9 de Mzõ (1)

Sor D Domingo Delmonte

Mi queridisimo amigo y discipulo: valga esta por contestación á las de V, fechas 19 de noviembre, y cuatro de diciembre del año proximo anterior: y valgame de disculpa de no haberlas contestado ántes, la imposivilidad en q me vi de proporcionar a V pronto las cartas de introduccion q me pidió.

(1) N. de Domingo del Monte.

La de V de 19 de noviembre llegó á mis manos en vispera de pascua, y ya sabe V q los q nos quedamos en la ciudad, como yo lo he hecho, casi no tenemos ni con quien hablar en esta temporada, en q los amigos de todas profeciones emigran á S Antonio, á Alquisar, S Marcos, Guines, Matanzas & &: y este año ademas de la costumbre, hubo embullamiento estraordinario para Guines, para donde desde setiembre y octubre principiaron á dirigirse escuadrones de galleros hasta de Trinidad, para un desafio en q el insigne Pedro Calvo mandaba uno de los partidos. El negocio dió q hablar mucho desde q se anunció, y ahora dará tambien por mucho tiempo materia á las lamentaciones de los q han comprometido sus fortunas á los gallos, y al monte, y á los regocijos, y despilfarros de otros q no saben q hacerse con lo q han ganado. Gracias á lo bien criado q estamos, un desafio de estos es mas interesante entre nosotros, q entre esos Yanquis la eleccion de sus precidentes.

Como yo conosco lo q somos, y eso q creo q á la Habana el contagio estrangero la ha pulido mas q lo estaban las otras colonias españolas; no estraño las caballadas q en tanto daño suyo estan haciendo aquellos infelices pueblos. Los Estados-Unidos eran el año de setenta y cinco hijos muy bien educados, y al salir de la patria potestad pudieron por lo mismo poner casa aparte con el arreglo, y la cordura q han asombrado al universo. Titulo será siempre de gloria inmarcecible para los ingleses, la moralidad y la ilustracion q sus colonias acreditaron al separarse de la metropoli. No mas politica: q yo me entristezco y me enfermo cada vez q pienso en nosotros.

De los comerciantes conocidos mios no pude conseguir las cartas q V deseaba, porque sus relaciones con los de ese pais son pecuniarias: y estas no bastan ni entre ingleses, ni entre sus hijos para introducir á un hombre á la intimidad de una familia: punto en q hay en esos pueblos delicadeza estremada. Pero D Santiago Drake aliviado apénas de la pesadumbre q le causó la irreparable perdida q la Habana tubo el 17 de diciembre en la muerte de su hija Emilia, habanera angelical; me ha dado dos cartas q acompaño: una en español para D Pedro Harmoni, sugeto de todo aprecio, y otra en ingles para la Sra Jones, q me asegura q esta sola basta por mil: tal es el concepto q á consecuencia de un trato intimo por espacio de cuatro años con la de Jones y su familia formó Drake de las calidades q la adornan á ella, y á sus hijas, y á su escogida tertulia. Y ya sabe V q Drake es catador perito.

Afortunadamente he conseguido tambien otra, q tambien acompaño, de Pancho Diago para Mr John Jones, sugeto rico, instruido, amable, y afectisimo á los habaneros, q reune á estas buenas partes la de ser hermano de la Sra aquien escribe Drake. Presentese V primero á este caballero q él lo llevará á V á casa de su hermana. Yo he garantido la conducta de V y siento q no haya riesgo en esta garantia: pues en esponerme por V, desaogaria el cordial cariño q le tengo.

Haga V espreciones afectuosas de mi parte al apreciable hermano de mi tocallisimo, y abrase V en mi nombre al cura de los irlandeses: en este nunca pienso sin enternecerme, y sin rabiar: digale V q yo soy siempre su Nicolas, aquel mismo su Nicolas. q le deve la ilustracion, y el amor á la virtud. Inez y

Pastora, y Lola y Merced, y sus maridos, y mi madre, y mis hermanos han sentido q en estas últimas cartas no se haya acordado Vmd de ellas y de ellos, q me encargan le manifieste q siempre le aprecian muy de veras. ¿Y yo? venga V, venga aprisa á darme buenos ratos, q suavicen los malisimos q me hacen sufrir mi fastidioso ejercicio, y mi destemplada cabeza, y mi abatido corazon. Con él es todo de V—Nicolas Manuel de Escovedo.

P. D. Memorias á Saco: q no se duerma en mandar el mensagero: venga la coleccion de Zequeira. (1)

XLII

A Monsieur
Monsieur Russel
pour remettre á Mr. Domingo del Monte

Par les paquebots
du Havre New-York

Contestada el 15 de Abril
829—

Paris el 14 de feb.ro 1829.

Rec.da el 12 Abril de „ Filadelfia

Querido Delmonte: Recibi tus dos cartas del 15 y del 31 de Dic.bre Veo que tu travesia ha sido larga, y lo que es peor incomodo p.r el mareo; pero me alegro pensando que las sirenas presentes á los conciertos habrán dado á tu pensamiento larga materia de ocupacion sabrosa,

mas que la fruta del cercado ageno.

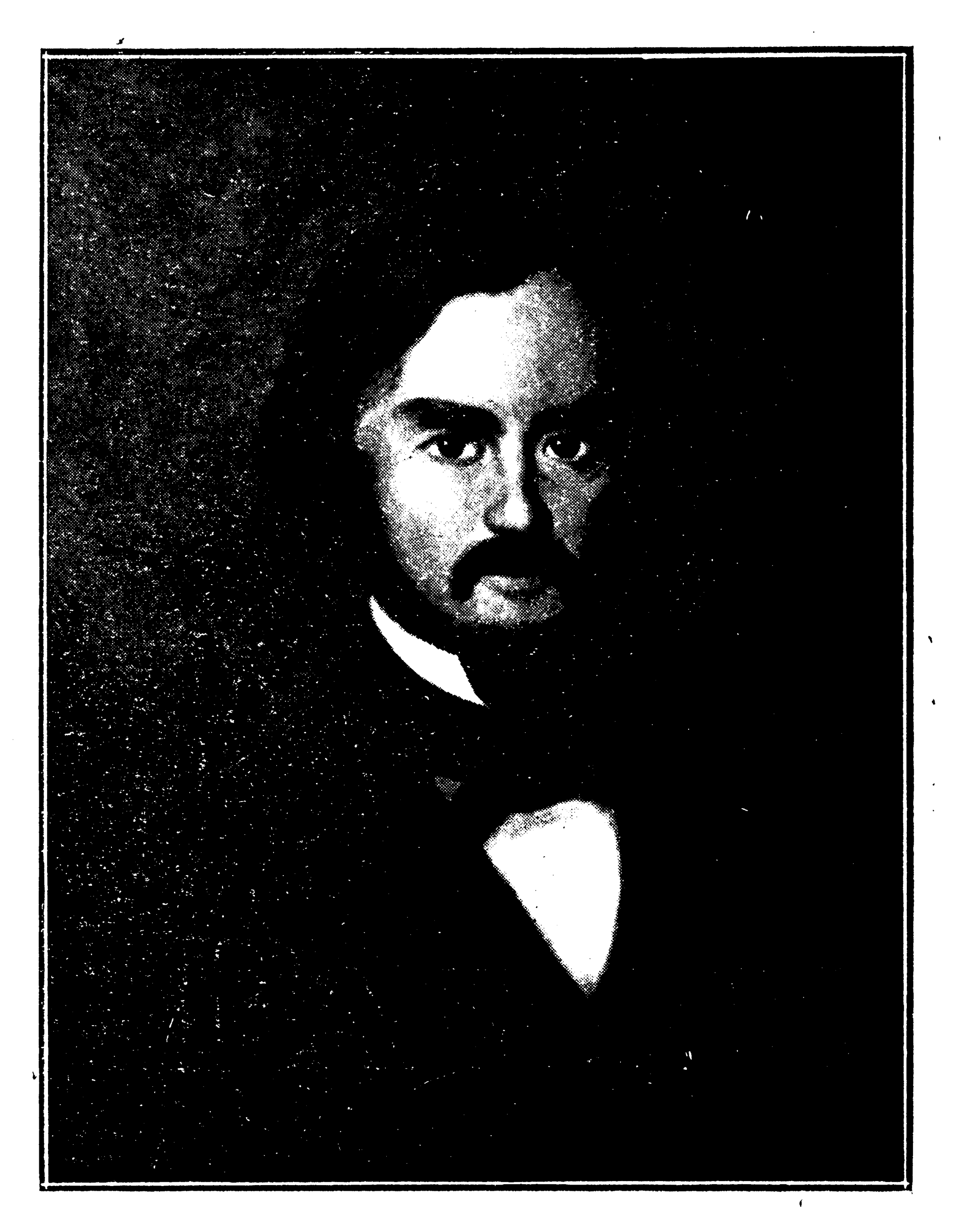
Sin embargo de que nada dices de esto: pero sé que eres muy reservado en amores, y solo debo á mi sagacidad el haberte descubierto algunas inclinaciones en la Habana, y algunas trampas en Madrid.

No hay cartas p.a tí ni p.a André, en casa de Chauviteau.

El Baron se ha mudado, no sé donde; y bien puede estarse en su casa, que yo me quedaré en la mia. Anacreonte, que he ido á ver p.a devolverle sus versos, ha querido absolutam.te que le traduzca tres ó cuatro estrofas en español, lo que he hecho encargándole el secreto. Lo que sus versos tienen de devotos y castos, lo tiene mi traduccion de correcta y buena.

---

(1) Una parte de esta carta de Escovedo ha sido publicada en *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, por el Dr. Vidal Morales y Morales, Habana, 1901, p. 18. Y la colección de Zequeira, son las: *Poesías del Coronel Don Manuel de Zequeira y Arango, natural de la Habana*. Publicadas por un paisano suyo. Nueva-York, 1829. 18°, VII-193 p. Sabido es que el editor fué el Padre Varela.



DOMINGO DEL MONTE

Óleo de Aurelio Melero existente en la Biblioteca Nacional de la Habana.

Cajigal está ya bien lejos de este viejo continente. Dí á Pepé y á Pepe de la Luz lo mismo que á su otro compañero, que aguardo con impaciencia el momento de verlos en Paris. Díles donde vivo (Véase la postdata)

(Errata: pag. 1.ª lín. últ. postdata, léase postscriptum.)

Me he ocupado de tus encargos: las obras de Byron cuestan 25 fr. (1) los Byron del B.^{r} Sicilia verán la luz dentro de un mes, y costarán 10 ó 12 fr. La revista encyclopedia se compone de 12 cuadernos al año, uno p.^{r} mes, formando juntos 4 tomos; no se admite suscripcion sino es p.^{r} seis meses, á contar del 1.º de Enº ó del 1º de Julio: 26 fr. p.^{r} 6 meses. La Themis, 1 tomo p.^{r} año en 4 cuadernos 13 fr. 80.^{c} Petit courrier des dames, cada cinco dias, 8 láminas p.^{r} mes 9 fr. p.^{r} tres meses.

Estos encarguitos forman una pequeña suma p.ª cualquiera que reciba en Paris el dinero de otro modo que yo, porque no puedo coger todos los meses arriba de lo que importa mi mesada, y si he de comprarte ahora los libros y hacer los adelantos de seis meses p.^{r} los diarios, me puede hacer falta esa cantidad. Remiteme esa suma de antemano y te serviré con el mayor gusto, tanto p.^{r} los libros como p.^{r} los papeles que tendré cuidado de mandar p.^{r} todas las ocasiones. Dispensa esta franqueza que es hija de la necesidad y no de corta voluntad, y aun seria bochornosa p.ª mí, si no hablára á un amigo como tú. En cuanto á las mil y una gurruminas de los comerciantes, no hay escape, porque yo que soy primo carnal las pago como todos, y este año he tenido en mi cuenta unos 40. p.^{r} cartas y otras menudencias

Mil cosas á Pepé y á Dom.º André: encárgale que aproveche la ocasion de estar en el monte p.ª cogerme algunas mariposas, aunq.^{e} sean las mas feas y las chicas que vuelan alrededor de la luz, y que me las mande con Pepé en la cajita que le dí p.ª mi hermana, ó en otra parte.

Chuch.^{ta} agradece tus memorias y las devuelve, quiero decir que guarda las tuyas y vuelve otras.

Tu afectísimo

Ph. Poëy

Quai de la Cité n.º 27.

XLIII

A Dn Domingo Del-Monte—

Hab.ª Mzo 7. de 1829

Mi q^{do} Domingo: con mucho gusto r^{os} la tuya fha 11. de En.º, y te perdono las lisonjas q^{e} en ellas me prodigas p^{r} que se que parten de un corazon que siente lo que dice y eran efecto de la tierna amistad q^{e} profesas á ntro Clemente.

(1) El signo de franco aparece en el original de esta carta en forma de dos pequeñas rayas horizontales y paralelas cortadas por una perpendicular. No existiendo este signo en los linotipos, nos hemos visto precisados a sustituirlo por el usual de franco, fr.

Hago p^{r} este lo que puedo, y siento q^{e} mis facultades no alcancen á mas, pues la rectitud de sus principios, y su escelente caracter son acreedores á las mayores consideraciones.

Con mucho gusto he visto impresa la carta de Lista en el Mensagero: cuando r^{vi} la copia q^{e} tuviste la bondad de remitirme de Madrid, quise hacerla publicar en este Diario, p.^{o} los Redactores lo resistieron, y yo que conoci el verdadero motivo los envie donde merecian.

¿Que dice ntro D. André? Estara hecho un Yanqui. De Varela tenemos malisimas noticias. Di á Pepe Alfonso q^{e} tengo ya reunidas las Poesias de Silvestre (1) y las entregaré á J. Eusebio (2) ó á Macias p^{a} que se las remitan p.^{r} conducto seguro.

A dios mi q^{do} Domingo has p^{r} volver cuanto antes á la Habana y q^{e} tenga el gusto de abrazarte tu am^{o}

A Carrillo (3)

XLIV

Mad. 06 *(sic)* de Abril 1829

Queridísimo Domingo mio: te empiezo á escribir quince dias antes de salir el correo porque quiero departir largamente contigo y cuando lo dejo p.^{a} la ultima hora, el diablo la enreda de modo q.^{e} apenas te puedo decir lo q.^{e} mas urge y importa. Te hablaré de menudencias literarias, te diré las obras q.^{e} han salido desde tu partida, si me acuerdo, te enviaré junto con esta carta el juicio de alguna de ellas hecho p.^{r} un amigo tuyo, te hablaré de los amigos de ambos y p.^{a} q.^{e} no quede por tocar ningun resorte de la charlataneria, te daré tu puntadita sobre la Junta del bureo; amen de todo lo demas q.^{e} me ocurra, aunque no este comprendido en lo dicho y ofrecido.

Tu te acordarás de Carnevero el editor *en chef* del Correo literario v mercantil y del otro folletin titulado *Duende satírico del dia;* pues bien al Correista ocurrió meter en una de sus balijas un maldito artículo en q.^{e} con el delgadisimo velo de *El convite de un pabo* se retrataban en la merendona ciertas personas conocidas, las cuales no estaban tan bien tratadas como ellas quisieran. Entre los personages alegoricos del convite habia un pedante charlatan y citador de testos griegos; calidades q.^{e} en el concepto de todos los agraviados *nemine discrepante* convenian al autor del papel tit.^{o} *El duende satírico del dia;* pondera-

(1) En esta época proyectaba José Luis Alfonso publicar reunidas las obras en prosa y verso de su tío Silvestre Luis Alfonso y Soler. Domingo del Monte, en carta de la Habana fecha 23 Septiembre 1829, dirigida a José Luis Alfonso y publicada en la *Revista de la Biblioteca Nacional,* Habana, 1909, t. II, p. 33, le dice: "Ya te han mandado tus tios, no sé porqué conducto las *obras poeticas* que estaban en poder de Tatao."

(2) Don José Eusebio Alfonso y Soler, tío paterno de Don José Luis Alfonso.

(3) Anastasio Carrillo y Arango, conocido familiarmente por *Tatao.*

ronle los otros el agravio hecho á un escritor publico como él, no se descuidaron en recordar la edificante y acreditada resignacion de Carnevero en sufrir los insultos de obra y hubieron de resolver á mi buen Duende á q.e saliese á la demanda, vengando en la persona del Correista la ofensa de sus compañeros de enojo. Autorizado p.r todos *in solidum* se dirigió al Café de Venecia, lugar q.e se tuvo p.r el mas propio en razon de q.e concurria en él diariamente el blanco de sus iras; de que era escusado buscarle en su casa porque en ella lo negaban constantemente y de q.e aguardando á encontrarlo en la calle seria dificil, casual y sobre todo tardía la venganza: ó quizá mas bien porque la cruel Nemesis q.e reunió tan fuera de sazon á Idomenes con su hijo, lo tenia asi determinado en mengua del 1.er dramático español (1) y p.a mas completo regocijo de sus adversarios. Eran las seis de la noche ĕpoca en q.e la retirada del paseo del prado y la proximidad de la hora de empezarse la funcion del teatro atrae á este café muchedumbre de personas de ambos sexos: los contrarios del Correista estaban reunidos en una mesa celebrando el sacrificio y maldiciendo la tardanza de la víctima: el Duende se habia separado p.a ensayar su papel y p.a q.e los otros pudiesen hacer con mas aparente imparcialidad el de espectadores: (2) todo se presentaba á pedir de boca de los agresores; pero Pepito tardaba y ya se empezaba á temer de su prudencia q.e omitiese su venida sabedor de la trama, cuando se le vio llegar con el corbatin mas almidonado q.e nunca y con un número de rizos mas considerable q.e de ordinario. ¡Quien hubiera dicho á la hermosa Joaquinita cuando empleaba en hacerlos sus delicadas manos auxiliadas del hierro y del fuego, q.e p.a tanto mal los preparaba! Llegar, sentarse, hacerse de ojo los conjurados, salir el miembro encargado de la venganza y llover sobre el dramaturgo un diluvio de improperios, todo fué obra de un momento. *Fantone animis hominibus ird!* Válame Dios y quien sería capaz de recordar lo q.e se dijeron, ni quien se atrevería á emporcar el papel escribiendolo! baste decir q.e los contrarios de Carnero, que son muchos, quedaron satisfechos y que los amigos del otro partido (q.e no son pocos) no le quedaron menos, notando solo la falta de tal cual insinuacion de puño que diese mas espresion al discurso oral del representante de los ofendidos. El Editor del Correo se quejó despues á la autoridad.

Ha salido no há mucho el 1.er tomo de la historia de la literat.a esp.a escrita por Boutterwek y traducida p.r Cortina y Hugalde: escuso decirte mi parecer porque lo he dado escrito al correo y si se imprime te enviaré un ejemplar con otro de la obra q.e te tengo preparado p.a 1.a ocasion: entonces irá tambien el Romancero de romances moriscos de Duran y el juicio publicado en el Correo.

Nuestro amigo Laveron ha sido purificado, unico inconveniente q.e tenia p.a hacerse abogado; vencido... (3) justos tus temores, porque ella no los ha merecido.

---

(1) Acompañando un día D. José M.a Carnero á la S.a Cesari dama contralto de la comp.a de ópera impidió la entrada á aquel el Portero del vestuario del teatro: amostazado el Sr. Carnero reconvino energicamente á este prorrumpiendo en esta esclamc.n final "*¡Al 1er. dramático español!*"... El Portero obstinado llevó a cabo su prohibicion.—Nota del autor.

(2) Estos otros se asegura q.e eran Vega, Breton de los Herr.s Pezuela y algunos mas. —Idem.

(3) Roto el documento.

Solis (1) ha visto tus cartas y me encarga q.^{e} te dé las gracias p.^{r} tus buenos oficios: tambien verá el *Mensagero* q.^{e} hemos recibido ayer con el largo y atinadisimo artículo del poeta sevillano. (2) ¡Cuanto hemos admirado en él tus bellas inclinaciones, tu generosa sensibilidad y tu sin igual crítica literaria! Dichosos los q.^{e} te tienen p.^{r} amigo y mas yo q.^{e} otros, q.^{e} he visto escrito de tu mano la predileccion con q.^{e} me distingues entre los muchos á quienes llenas de honra y de satisfaccion con tu cariño: nunca lo entibie la... (3) zá inexacto ha... (4)

''Nunca reposense — Nunca inconstantes.''

La palabra *reposense* y aun todo este verso me parece duro por el sonido de las sílabas y p.^{r} su acentuacion. La relacion de los pensamientos q.^{e} espresan los dos, la tengo p.^{r} oscura y no sé si diga contradictoria. ¿Para q.^{e} han de ser *nunca inconstantes?* p.^{a} *reposarse* ó p.^{a} no reposarse? Si p.^{a} lo primero ¿porque no se escogió el giro afirmativo? Hay ademas la oscuridad q.^{e} debe resultar de incluir dos negaciones en una sola idea: me esplicaré. La palabra *inconstante* se compone de *constante* y de la particula *in* q.^{e} antepuesta en las voces españolas como en las latinas espresa negacion, carencia posterior de aquello q.^{e} significa la palabra simple, de suerte q.^{e} *in*-constante equivale á *no-constante*: si anteponemos ahora el advervio *nunca* tendremos *nunca no-constantes,* espresion q.^{e} aunque conviene usarla en algunos casos con preferencia á la afirmativa, en este ofusca la inteligencia del q.^{e} lee el q.^{e} duda, trabaja y cuando llega á averiguar la mente del autor no le perdona la incertidumbre en q.^{e} lo ha tenido. Tu sabes mejor que yo, mi Domingo, q.^{e} sin claridad no hay nada bueno. *Enantes* es voz de la gente baja: solo hubiera podido usarse p.^{r} ser en poesia la voz anticuada *denantes:* no cabia, es verdad; pues renunciar á ella y buscar otra, mejor q.^{e} tomarse la licencia de quitarle la *d* que puede tenerse p.^{r} vicio en el hablar

''tan rapidísimo, — ay! tan negado.

Este superlativo es perfectamente oportuno, terminantem.^{te} sentido y ambos versos en lo material y en el pensamiento q.^{e} representan son lo q.^{e} Hermosilla llama *delicados* y dignos en mi concepto del mejor poeta del mundo. ¿Son tan naturales y tan obvios los demas superlativos?... ¿No hay ninguno de ripio y buscado p.^{r} la circunstancia de esdrújulo?.... La repeticion de *pálida* q.^{e} creo hecha con cuidado, no me parece bien; porque no es de aquellas ideas cardinales q.^{e} deben repetirse naturalmente; por lo tanto creo yo q.^{e} debe sustituirse otro adjunto q.^{e} presentando una nueva idea, dé mas variedad y verdad al cuadro. El final es muy propio de tu situacion y esta bien espresado. Me he detenido en esto tanto como ves y todavia te diria mucho mas si fuese de palabra; pero

(1) El poeta español Dionisio Solís.

(2) *Literatura española. Comunicado. Noticias literarias sobre el Poéta sevillano Dionisio Solis.*—D. D. M. *(El Mensagero Semanal,* Filadelfia, 7 Febrero 1829.)

(3) Roto el documento.

(4) Idem.

debo concluir diciendote q.[e] he notado en esta muestra una estraordinaria disposicion p.[a] llegar á hacer composiciones perfectas, admirables; lo mismo, lo mismo cree Solis q.[e] la ha leido: tu sabes q.[e] él nada antepone á la verdad.

Dentro de pocos dias esperamos recibir nuevas de tí ya directamente ó ya p.[r] la Habana.

Entonces sará mas largo tu siempre afectisimo amigo

Angel Iznardi

Mis afectos á André

P. D. Estos críticos son tan melindrosos y tienen un paladar tan delicado que hasta las natillas les pinchan. Yo no sé como en una composicion que tanto gustan los que tenemos alma y oido pueden hallarse tantos defectos como los que nota Angelito. Pero cuando él lo dice razon tendrá; y no creo que me falte á mi si en cierto modo ofendido de su crítica rigurosa le advierto (pues me está leyendo) que *enantes* se ha dicho por muchos siglos en España y que no hay que pedirle nada á la palabrilla.

S. Olozaga

XLV

Madrid 24 de Abril de 1829.

Sr. D. Domingo del Monte.

Queridisimo amigo mio: he recibido tu carta escrita en Nueva-Yorca el dia 1.° de este año. Le das comienzo con el horóscopo que has formado para mi á la entrada en el foro, como abogado de la cárcel de Córte. Bien se deja conocer que los datos en que fundas tu favorable agüero te los ha suministrado tu corazon y no tu juicio recto y desapasionado; pero no por eso creas que tus alabanzas me causan pena, que siento yo menos la humillacion de no merecerlas, que lo que gozo al contemplar que son hijas de tu cariño y que este es tan intenso que en lo que me pertenece ahoga en mi pro tu razon y hasta tu memoria. Pues quiereme tu asi, Domingo mio y quieranme tambien los demas objetos de mi ternura y mas que toda mi vida sea un bruto. Me he llegado á creer que no se necesita reunir gran caudal de conocimientos para ser feliz, y sea esto ó no sugestion y triste conhorte de mi poquedad, lo cierto es que ha huido de mi la grandiosa idea de poder beneficiar mi entendimiento en provecho de mis semejantes. No lo dejaré, sin embargo, baldio, que no seria mas cuerdo privarme de los goces que me puede proporcionar, porque no baste á procurarlos á otros, que lo fuera el cegar un manantial de aguas muy puras porque estas no alcanzasen á fecundar los campos vecinos.

Siento hablarte tanto de mi y mucho mas no teniendo tiempo para entretenerte con otras cosuelas, porque no sé como he esperado á escrivirte á la última

hora. Pero ya que te he dado este mal rato, creo que no debo ocultarte que crecen las utilidades de mi profesion con el crédito que voy ganando, merced á la ineptitud de algunos compañeros y á la desaplicacion de que adolecen los mas. Asi que vivo ahora una vida algo afanosa, porque á mis pleitos y causas de pobres se agregan los cuidados de un buen amante; porque ya creo haberte dicho en otras cartas que estoy enamoradisimo de aquella hermosa cuya perspicaz vista con tanta razon encareces. Creo que paga bien mi amor y á no ser del mismo estado de Matilde, yo no sé si me seria dado seguir él ese *Bachelor,* que me nombras y á quien no conozco mas que para servirle. Al menos si le he visto no me acuerdo; me figuro, si, que será un buen nene: para que mi fantasia no se lo forge disparatadamente, bueno será que me mandes un retratito, que tu los haces con mucha gracia, mono mio. No entiendas que esto es pagarte el *chiqueo* que me dices: es que quisiera darte un beso en este momento y sin yo advertirlo se ha esplicado asi la pluma.

Laveron, proclamado cuarta vez padre será abogado dentro de 15 dias. Mesa tan amartelado y, como tu dices, siempre tan guapo chico. Sanz tan festivo, hermoso y retrechero con las chicas (me repugna decir coqueton). Mi padre tan tierno y tonto con su licenciado. Mi hermano creciendo hasta hombrear conmigo, que, segun recordarás no soy rana en mi principal dimension. Y todos estos y otros muchos mas, que no estarian bien representados ni con tres *etceteras,* acordandose siempre de Delmonte, pidiendome sus cartas y rogandome sinceramente que sea el organo del gran cariño que te tienen. ¡Que encargo tan grato para el que quisiera que todo el mundo te amase! ¡Y que satisfaccion para tu amigo ver realizado sus deseos respecto de cuantos te han conocido en Madrid!

Di á André que le quiere en estremo vuestro

Salustiano.

(1) Juan Bautista Alonso. (1)

D. Eleuterio Crispin de Andorra (1) sigue pensando en imprimir sus poesías sueltas.

XLVI

Madrid 24 de Abril de 1829.

Queridisimo Delmonte: parece que habia adivinado lo que V. me dice en su ultima antes de recivirla, porque en mi anterior dige á V. sobre mis amorios cosas que pudiendo servir de contestacion me escusan de responder ahora. Mi

(1) Por carecer de espacio al final de esta carta, el autor escribió: "(1) Juan Bautista Alonso", en el lugar en que se lee, pero indicando con el asterisco, que debe leerse como incluído después de la palabra Andorra.

maxima faborita es que en el amor son tan diferentes los caminos de llegar á la felicidad cuanto lo son las personas y las circunstancias en cada caso dado, y cada cual es el mejor de los juezes p.ª elegir el que conviene á su propia dicha... Aqui llegaba cuando ha querido la trampa que caigan en este malaventurado papel los dos enormes borrones que tiene V. á la vista. Yo queria rasgarle p.ª comenzar de nuevo á escribir á V. por no ofender la acreditada pulcritud de mi amigo Delmonte con tan desaseado espectaculo; pero el bondadoso Tatao, en cuya casa tengo el gusto de escribir esta, me ha concedido indulto á nombre de V. y me obliga á proseguir en el mismo papel con la reflexion de que resta corto tiempo. Con perdon pues de V. prosigo, pero no la misma materia.

Deseo con ansia que vengan los prometidos estractos de las obras celebres de jurisprudencia para tener el sin igual placer de admirar á un tiempo su profundidad y el juicio y el acierto de V. en la eleccion y esposicion de las doctrinas.

Las cartas de V. son el unico consuelo que puede ofrecernos en la constante pena que nos causa la perpetua separacion de nuestro querido Delmonte, quien para nuestra dicha es bastante laborioso y bastante fino con sus amigos para no cansarse de regalarnos con los sazonados frutos de su grande ingenio y de su afectuoso y tierno corazon. No olvide V. pues á sus amigos de esta mansion que un tiempo hizo y le fué grata, y escribanos siempre como hasta aquí, que por nuestra parte no echara V. menos la gratitud. Adios querido amigo, quiera V. mucho a su buen amigo

Mesa

Mil cosas á André

XLVII

Madrid 26 de Mayo de 1829.

Queridisimo Delmonte: la larga distancia que nos separa ha ocasionado la desgracia de que todabia no haya V. recivido ninguna de nuestras cartas; y esta circunstancia penosa para todos hace doblemente meritoria la laboriosidad conque V. ha aprovechado hasta aqui todas las ocasiones de regalarnos con sus preciosas cartas. Antes de que V. me lo digese me habia yo tomado la libertad de reputar y estimar por mias las que V. escribia á Salustiano, porque conociendo la bella alma de V. no he dudado un solo instante que la amistad que le profeso le merecia correspondencia y aprecio y lo hacia tenerme tan presente al escribir á Madrid como yo tengo á V. á todas horas. Asi que reputando dicho p.ª mi cuanto escribe V. á Salustiano le diré algo acerca de ciertos puntos sobrado interesantes p.ª no llamar aun mi esteril atencion.

Cosa es por cierto maravillosa y que me ha sorprendido la resistencia al plan de codificacion que hace ese pueblo sensato y filosofo. Las instituciones politicas pueden producir por si directamente grandes bienes, y sin duda á ellas

son debidos los prodigios de civilizacion y prosperidad que con tanta razon admira V. en ese pais afortunado; pero el mayor y mas fecundo consiste en servir de medio para la formacion de un buen cuerpo de legislacion civil y penal. Puede asegurarse que este es el fin de todo el sistema legal, porque de él dependen inmediatamente la libertad individual, la seguridad personal, la propiedad y la igualdad del ciudadano en su unica acepcion racional. En las instituciones politicas tan solo se halla la garantia de la creacion, conservacion y perfeccion de buenas leyes civiles, pero antes de existir estas no pueden aquellas por si solas hacer la verdadera felicidad de un pueblo. Con que no puede llamarse dichoso el de los Estados unidos, y en vano se preciará de serlo mientras las absurdas maximas de la ruda edad media desluzcan por un contraste peregrino el brillante cuadro de sus acabadas leyes fundamentales. Acaso sin estas pudiera ser feliz un pueblo con buenos codigos, mientras fuera gobernado por quien los respetára, mas no puede asegurarse otro tanto para el caso contrario. En este habria mas esperanzas y mayor estabilidad p.ª despues de cumplidas, pero en aquel los bienes reales presentes serian mucho mayores.

He gozado muchisimo con la lectura de los num.ˢ del mensagero que V. nos mandó. Encanta el ver hecha aplicacion á las carceles de un pais los humanos proyectos de la bienhechora filosofia. Lo que me ha desconsolado es la noticia del mal exito del ensayo del Panoptico de Jeremias, porque para decir lo que siento no alcanzan á su profundidad y á la estension de sus miras los autores de los articulos del Mensagero.

Dé V. un estrecho abrazo al amigo André y quiera siempre a su buen amigo

Mesa

XLVIII

Madrid 26 de Mayo de 1829.

Queridisimo Delmonte: he recibido tu carta escrita en Filadelfia en 26 de Enero y los Mensageros que con ella acompañabas: tambien he visto la carta de igual dia del mes siguiente dirigida á Tatao, á Iznardy y á mí, y leido con sumo gusto el artículo que has publicado acerca de Dionisio Solis (1). ¡Qué me alegrare yo de poder hacer mis respuestas dignas de tus cartas! Y cuanto siento pagar con insipidos renglones la amenidad y gracia que en ellas se encuentran! Pero asi tiene que ser y asi lo has de tragar. Ni yo sé decir cosas que puedan interesarte, ni en este desventurado pais ocurre nada digno de tu noticia. El código mercantil, por el que me preguntas, parece que se ha concluido en estos dias y que se promulgará en el proximo de S. Fernando. Va á principiarse á trabajar en el penal, segun verás por el decreto cuya copia te remito. ¡Qué *mano* fuera que el pais mas atrasado de Europa utilizara los admirables progresos de la ciencia legislativa antes que el mas libre y civilizado del Nuevo-Mundo! Quizá

(1) Artículo ya citado en nota anterior.

esto solo compensara las muchas ventajas que ahora nos llevan en todos los ramos de la administracion pública.

Por muchos enemigos y impugnadores que tenga Benthan, no le querré yo menos. Con razon me recuerdas la suerte de algunos grandes hombres. No creas sin embargo que me preocupo hasta el estremo de no escuchar las objeciones que se hacen contra su sistema. Al contrario me gozo mucho en oirlas y deseo que tu me estractes algunas de las mas fuertes que conoscas. Entonces si que te escribiré estensamente, que ahora no sé que decirte.

Concluyo, pues, repitiendote que cada dia *estraño* mas tu compañia y que solo la buena de Tatao que ha sucedido en la asiduidad agradable de la tuya puede templar esta pérdida. Di á André que tenga esta por suya, ponme á las ordenes de los tuyos, recibe los afectos de mi familia, recuerda el mio á los SS. Laudin, Lopez, Romay y Sobrado y quiere mucho á tu amigo

Salustiano.

XLIX

Madrid 24 de Junio de 1829.

Mi querido Delmonte: tomo la pluma mas por cumplir con una especie de voto que me obliga á escribirte todos los correos, que porque tenga nada que comunicarte. Hace dos meses que no tenemos carta tuya y asi me falta materia para la presente, y yo no me reconozco con gracia para buscar asuntos amenos y agradables. Si no me ocurre que decirte, vale mas que me calle que no que te ensarte sin ton ni son unas cuantas necedades. Ademas de que las que yo pudiera enhilar aqui serian muy superiores (si he de creer á este pícaro amor propio, que, mas rebelde que los tres enemigos del alma, nadie acaba de domeñar) serian muy superiores, me obliga á repetir el paréntesis, á las que dirigio al sapientisimo Cabildo de Toledo un novel pero valeroso *marinero de aquella nave, la primera de los dos mundos*. Que te parece del titulillo? Pues por la muestra se conoce el paño. Y para que no creas que ando buscando este y el otro pasage en que brillen mas de lleno el saber y buen gusto del nuevo canónigo, ahi te remito copia literal de la arenga que él mismo ha hecho imprimir y que ademas del mérito que tu descubrirás en ella tiene el de haber sido leida á la Academia de la Historia por el S.r D. Diego Clemencin, con el mismo mismisimo objeto con que yo te la dirijo. La Academia por supuesto perdió su natural gravedad y pasó á hacer tales demostraciones de alegria que yo sé que los Gallardos, los Miñanos y demas gente que se ocupa en el laudable aunque delicado oficio de hacer reir con avilidad se darian por muy contentos si consiguieran desfruncir asi el ceño de los Señorones, que se desternillaban de risa cada vez que boqueaba el elocuente Villar, ó por mejor decir, el autor del elogio de la reina Isabel que le servia de intérprete.

Se va á acabar la poca tela que he cortado, y asi concluyo diciendote que

mi hermano se graduó de Br., que Laveron se hizo abogado, que Mesa lo será del Iltre Colegio cuando Dios N. S. D. Fran.co Tadeo Calomarde disponga de 13 de nosotros, que mi padre sigue sin novedad, que todos te quieren muchisimo y á ti y á André como siempre tu amigo

Salustiano.

L

Al Sor. D. Domingo del Monte
Abogado de los Reales Consejos
Habana

Londres 8 de Julio de 1829.

Mi queridisimo Domingo:

Por L. Suarez hemos sabido que no se habian marchado Vmds. tan pronto como pensaban: pero me congratulo de que á la hora de esta, estareis ambos á dos comiendo plátanos y tamal de cazuela junto á los sagrados lares. No les deseo sino que lo coman en paz y lo partan con sus hermanos, por que como decia mi tio el clerigo: El que vuelve á su pais desconociendo los suyos, merece que los suyos le reciban como estrangero. ¿Y que te parece, no decia bien el reverendo? Yo me temo q.e á mi vuelta haya gran conmocion en la familia y manden por el filadelfiano pa interpretarme, por que segun dice P. de la Luz (1), cada dia estoy mas acotorrado; entendiendose la alusion á la cotorra de S.to Domingo.

Ya he tenido el gusto de ver á Madrid (2) a quien hicimos una visita de cinco horas: tambien hemos hablado mucho con Arguelles (3), Cuadra y el Gen.l Valdes; pero el q.e nos ha gustado sobre todos ha sido Arguelles. A Galeano (4), é Isturiz (5) les hemos visto poco, p.r varias casualidades. Aquel está sirviendo la catedra de literatura española en la nueva universidad de Londres, y goza gran reputacion de hablar y escribir el ingles perfectamente. Si tuviera mas tiempo, te hablaria entre otras cosas de la celebre Universidad de Oxford, donde nos detuvimos tres dias pa ver los mas principales de los 24 colegios que cuenta como sus miembros. Pero hijo todo lo que se quiere no se puede, como te habrá enseñado tu mamá desde chiquito; digalo sinó mi Mercedita Villate, by the way ¿quieres hacerme el favor de enamorarla? Esto

(1) Don José de la Luz y Caballero.

(2) Don José Fernández Madrid, distinguido hombre público colombiano que entoces representaba como ministro plenipotenciario a su nación en Inglaterra, y quien ya había residido largo tiempo en la Habana, figurando en los mejores círculos intelectuales.

(3) Don Agustín Argüelles, político español.

(4) Don Antonio Alcalá Galiano, idem.

(5) Don Javier de Isturiz, idem.

se lo encargaria mejor á tu compañero el Licenciado, sino supiera que la manola de marras le hizo olvidar las pocas ideas de buen gusto que sacó de su tierra y q.e no lo tome á *puya*, p.r q.e yá sabes lo q.e decia el guajiro.

Que no se te olviden mis encargos sobre las composiciones de Silvestre, pero te advierto q.e he encontrado q.e P. de la Luz tiene aqui la coleccion de Revisores hasta el nº 71, faltando sin embargo los n.os 1º, 16, 38, 43, 57, 61, 63, y 64. De estos te ruego q.e me mandes lo q.e necesito, y al mismo tiempo q.e me indiques cuales sean las composiciones de Silvestre en los q.e tengo p.r q.e Pepe no se acuerda.—El papel tampoco alcanza pª mas y es preciso ser economicos.—A Dios de tu afmo amigo

J. L. Alfonso

LI

D. Dom.º del Monte
Matanzas
Al cuidado
de Pepé Macedas

Ceres (1) y Julio 20/1829.

Mi queridisimo Domº: he apreciado mucho el tomo 1.º de los *anales de ciencias, agricultura*, &., (2) q.e destinas á la Biblioteca de la Ceres; en él he encontrado cosas muy buenas, p.a el adelanto de la agricultura cubana, y siento q.e ya no se esten asiendo algun.s ensayos, especialmen.te con respecto á la eraboracion de nuestras asucar, pues causa dolor ber los grandes desperdicios q.e tenemos en ella, p.r la ignorancia de los mtro de asucar. Creo q.e este ing.o q.e ha producido 15,000 panes este año, casi todos de @ y cuarta de peso despues de la barbara purga q.e usamos, habiendose elaborado bajo el nuebo sistema q.e aconseja Sagra, (3) podia haber asendido á 20,000 panes, si se calcula q.e solo en la baja q.e tiene un pan de asucar despues de purgado llega á 4000 @. Ahora los desperdicios en su descachase y demas q.e se padese en la casa de carderas, puede muy bien equibaler á 5000 panes. Por el metodo del carbon animal no hay ninguno, y aun cuando costara comprarlo, siempre resultaria una gran bentaja afabor de los ingenieros.

Tambien es necesario q.e entre en el calculo, la asucar mala q.e hacen, regularm.te á principio de safra, q.e las cañas no estan bien sasonadas. Y otras q.e p.r sus descuidos é ignorancia cometen cada rato, y asi puede asegurarse no es mucho el aumento q.e he puesto.

---

(1) *Ceres* es el nombre de un ingenio donde se escribió esta carta. Bajo la fecha se lee escrito con lápiz: Partido de Cimarrones.

(2) Este es el periódico *Anales de Ciencias, Artes, Agricultura y Comercio,* publicado en la Habana por Don Ramón de la Sagra.

(3) Don Ramón de la Sagra.

Que diferente prespectiba pª la isla, si en lugar de los maestros de asucar q.e son hombres soeses, brutos y mal criados, se pusiesen jovenes estudiosos, ficicos & y p.r consig.te bien criados y &. A estos se les abriria una carrera en q.e ocuparse dignam.te, no q.e en el dia solo tienen la de la medicina, los jovenes pobres.

Los mtros de hoy se podian exercitar en labrar la tierra, en bolleros, mayorales, y otras mil ocupacion.s q.e hay p.ª esta clase de gente, p.º p.ª los estudiosos pobres no hay otra q.e la medicina, y está desanima al mas aplicado, al ber la infinidad q.e hay en el dia y la q.e se aumentará biendo el n.º de condicipulos ó alumnos q.e hay.

Estas ideas me han benido al darte las gracias p.r el lib.º q.e destinas p.ª este ing.º y las es puesto p.r q.e aquien le escribo es ami herm.º q.e sabra dicimular mis disparate.

A proposito dime este Sagre seguramente es uno q.e era amigo de José Mª Herª Yo no lo consideraba con tanto talento é instroccion. Pero creo q.e tiene mal genio.

Al menos cuando no consiguieramos todo esto, se pudiera adelantar algo en la materia, y es q.e un ficico se encargara de hacer algunos ensallos v. g. Pesar el guarapo crudo, medir las pailas, y proporcionar la cantidad de cal, carbon animal, y musílago de guasima q.e debe caber á cada paila de guarapo de tantos grad.s Advirtiendo q.e este guarapo debe pesarse muy amenudo p.r q.e baria su peso, segun baria la estacion y el terreno. Con esto y q.e nos instruyeran en el modo de purgarlo, tendriamos mucho adelantado, aun q.e nos dejen con nuestros trenes imperfectos.

Yo creo todo esto muy facil, si es cierto lo q.e dice Sagra de lo de la asucar de remolacha, y mas diré q.e puede formarse una especie de cartilla q.e este bien terminada y capas de q.e cualq.ª hombre q.e sepa leer y conosca los n.os, de hacerse cargo de hacer asucar, si se perfecciona el asucarometro q.e se ensayó ahora años.

Yo quisiera tener talento é instruccion p.ª hacer este servicio á la agricultura cubana.

Pero amigo yo consibo, mas el feto no puede criarse y es presiso que muera antes de nacer, por la falta de quilo q.e es la instruc.n

En fin dejemonos de esto y bamos á otra cosa, no me has mandado el libro q.e imprimiste, (1) y si tienes otro q.e no te haga falta p.ª leer yo y entretenerme mandamelo q.e lo cuidaré mucho, pues nada tengo q.e leer. Esprec.s á todos y á madre q.e nos eche su bendicion y tu manda atu herm.º q.e te ama

Jose (2).

---

(1) Se refiere a la colección de poesías de Don Juan Nicasio Gallego que publicó Del Monte en Nueva York.

(2) Don José del Monte, hermano de Don Domingo.

LII

Al Lic.[do] D. Dom.[o] del
Monte
Habana

Ceres y Ag.[to] 12/1829.

Mi querido Dom[o]: la falta de cumplim.[to] de los capit.[s] de partido á las repetidas ornes del gob.[no] han detenido las remicion.[s] de las asucares de este ing.[o] por estar los caminos intrancitable, y como los vecinos se oponen terriblem.[te] á q.[e] la arria pase p.[r] sus terrenos ya de potrero ya de cafetales, me tiene V. como se imposibilita el transito ó comunicacion de estas fincas con el deposito de los frutos. Especialm.[te] nuestro vesino D.[n] Ant.[o] Jimenes q.[e] tiene un potrero lindando con el de este ing.[o] y el lado q.[e] mira al camino R.[l] está tan malo q.[e] los mulos se atascan y mojan todo el asucar, sin tener otro advitrio. Este hombre inconsiderado se opone q.[e] entre él arria por dentro de su potrero q.[e] esta excelente.

Yo quiciera q.[e] sacaras una orn del cap.[n] gral ó de algun alcalde p.[a] que ó compusiera el frente de su potrero q.[e] mira al camino R.[l] ó q.[e] permita la entrada p.[r] su potrero interin se componga el camino p.[r] su propia naturaleza. Este corresponde al partido de Lagunillas.

En el partido q.[e] llaman el coliceo hay unos parajes ó malos pasos tan malo q.[e] el lodo les llega á los aparejos de los caballos. Y el cap.[n] de dho partido (me han asegurado) q.[e] a un carretero p.[r] q.[e] rompio la serca del cafetal de cane lo multó en 4 ¢ de oro.

Esto amigo mio da orror el decirlo. Vn pais rico y culto como la Isla de Cuba es berguenza ber los caminos, p.[r] la falta de policia &.

Ahora considerame aislado con mi familia aqui, q.[e] si alguno de ellos enferma es imposible sacarlos ni á caballo ni en bolante. Esto es muy doloroso, y me aflige mucho.

En fin esto lo haras si te parece justo y q.[e] no se oponga á los interes[s] de la familia.

Magd.[na] y mis hijitos te hacen mil esprec.[s] y yo que recibas el cincero afecto de tu herm.[o]

Jose

LIII

Ceres y Ag.[to] 24/1829

Mi querido Dom.[o] recibi tu carta del 14 de este, y en ella beo los temores q.[e] tienes de q.[e] tal vez la cátedra de quimica tendrá el mismo resultado de la de Botanica, yo creo q.[e] no, si se les estimula con la direccion de las casas de calderas, q.[e] ganaran en 5 ó seis meses, de mil á mil y quinient.[s] p.[s] si se llega á establecer el nuebo orden.

Sentiré mucho q.e dejes á la Hab.a sin visitar á Sagra y hacerte su amigo, p.r q.e p.a mi, es un hombre de merito, aun q.e tenia sierta prebencion en su contra sin saber p.r q.e, pero desde q.e he leido sus Anales no puedo menos de estimarlo, y confesar es el escritor mas util y q.e mas ha trabajado en el adelanto de la isla de Cuba, tanto en la agricultura q.e es lo mas atrasado, cuanto en las demas ciencias y artes. El ha sabido proporcionar un buen establecim.to, sin q.e p.r esto deje de ser tan util á los demas, p.s instruye y guia p.a su bien estar.

El tendrá sus defectos, como hombre, p.o es amigo del bien publico &.

Ahora digo yo ¿cuanta mas satisfac.n no tendrá este hombre, q.e no otros q.e solo escriben bersos?

Recibi el Emilio (1) y temo no halla alg.n sentimiento p.r esto, p.r q.e creo q.e el q.e te lo encargó fue Man.l Pero como el no tiene, solo un hijo q.e educar y yo tengo dos, te doy las gracias. No tengas pena p.r lo q.e te contó D. Maria p.r q.e Pepito no sabe hablar, y p.a esplicarse como mas facil dice, pupo, y nau nau, q.e no es bosal, lo 1º es p.a obrar y lo 2º al ñame. Esto de cobar es jugando y nada mas, su padre es muy sensible y humano, su madre lo mismo, no puede salir tiguere.

Mucho deseo q.e se arregle la testam.a de Padre ó intestado p.a estar cubierto con la ley; pero en cuanto á demarcac.nes ó deslindes, es imposible en mi concepto, sin embargo deseo q.e tu lo encuentres, pero p.a mi no hay otro advitrio q.e es luego q.e se paguen las deudas, y se saque la refeccion, el sobrante se reparta todos los años á los herederos, p.r q.e un ing.o es indibicible. Repito, esto no es decir q.e me opongo á q.e se haga lo q.e sea mejor.

Juanico cuando me remitió el Emilio y los 12 n.os de los Anales, me dice q.e tambien me remitias una obra de botanica en frances, boy á decirle q.e no la mande, pues yo no sé traducir.

Cada dia llueve mas, y los caminos intrancit.s Te escribi sobre una orn para facilitar el trancito, si te parecia justo.

Deseo q.e el dia del S.to de Madre ya estes en Matanzas p.a q.e la acompañaras. Yo rara vez tengo este gusto, mas el año pasado lo tube.

Antonino me ha escrito una carta muy espresiba dandome las gracias, p.r una friolera q.e le mande en su enfermedad, y es la unica vez q.e he visto hacerme una declaracion de agradecim.to, con solo esta demostrac.n, quedo enteram.te pagado á lo poco q.e he hecho p.r toda la familia y jamas he deseado otra, solo cuando beo lo contrario, esto es ingratitud.

No se una palabra del casam.to de Dolores, y por lo tanto siempre desconfio se efectue.

Deseamos saber la salud de Regla y donde viven en la Hab.a

Magd.na te hace esprec.s y te pregunta si te mandaron un cajoncito de dulce de leche q.e te remitió.

Yo no deseo otra cosa tanto q.e dejarle á mis hijos una buena educacion,

---

(1) Una traducción de *Émile, ou de l'éducation*, de Juan Jacobo Rousseau.

p.ª ello confieso q.e soy insuficiente. ¿Pero quien lo será si Rousseau confiesa no lo es? En fin yo haré lo q.e pueda, y este en mis alcance y con esto habre cumplico con mi deber. Yo espero q.e tu me ayudaras mucho en esta grande empresa.

Recibe el berdadero cariño de tu hermano q.e te ama

Jose

LIV

Al S. D. Domingo
del Monte
B. l. m.
O.

S. D. Domingo del Monte.

Mi estimado amigo y compañero: hallandome con dos egemplares de las obras del Mtro Leon, (1) suplico á V. tenga la bondad de aceptar uno de ellos, que le entregará el dador.

Quedo de V. como su mas afecto s. s. q. b. s. m.

Blas Osés

Set.e 17/829.

LV

Al S.r D.n Domingo del Monte.
Habana.

Sor D.n Domingo del Monte.

New-York 8 de Ocbre. de 1829.

Mi querido amigo: por la goleta Americana Toison, dirijo para Vmd á D.n Felix Tanco, el año en España y el ult-o num-o de la Revista de Philadelphia q.e Vmd me pidió en su apreciada de 21 de Agosto. El primero me ha costado dos pesos y medio, que seguramente es muy caro por mas que se quiera disculpar el esceso con el corto numero de ejemplares de que consta la edicion; y con otros dos pesos y medio que he pagado por la suscripcion de un semestre de dicha revista, suman cinco ps que se servirá Vmd mandar entregar á mi hermano. Por lo que toca á la enciclopedia de Paris, á la Themis, y al Petit Courrier des Dames, á que desea Vmd tambien suscribirse, he escrito lo conveniente á un amigo que satisfará nuestros deseos si está alli. Vea Vmd si puedo complacerle en otra cosa, y disponga con franqueza de su adictisimo.

Thomas Gener.

P. D. En mi muger y en mi Benigno, en Varela, Stos-Suarez y Saquete, tiene Vmd un cuerpo de querendones de reserva, sobre el que puede Vmd contar á todo trance. Memorias al amigo Suarez.

(1) Fray Luis de León.

LVI

Madrid 10 de Octubre de 1829.

Queridismo Delmonte: por el correo último he recibido dos cartas tuyas, fecha la una en Filadelfia el 25 de Abril y la otra en tu amada patria en igual dia del mes de Julio. Hacía cuatro meses que las esperaba en vano, y esto unido al intenso cariño que bien sabes que te tengo, te puede hacer conocer de cuanto placer me habran servido tus bellas epístolas. Este y otros no menos honrosos dictados les dan cuantos las leen; por mi parte, no acostumbro decir á nadie lo bueno que de él siento, y así me contentaré con repetirte que me contentan muchísimo y con contestar á ellas con la concision que exige la falta de tiempo; porque has de saber que pleitos y amores me lo consumen todo.

Para evitar el *cum brevem esse laboro obscuras fio,* tendré siquiera orden, y responderé á tus cartas por el de sus fechas. En la de Filadelfia me hablabas de tu proyecto de hacer una edicion de las obras de Jove Llanos *(sic),* y acerca de esto entiendo que no podías emprender en este género cosa mas util y gloriosa. (1) Tampoco puedo menos de aprobar tu idea de poner al frente un elogio histórico de este esclarecido varon, acaso el mayor que produgera la España; pero me interesa esto demasiado para que permita que tan grandioso objeto sea presa de mi pobre caletre. Solo el ciego afecto que me tienes te puede disculpar de que hayas querido hacer á la memoria de Jovellanos tan flaco servicio. Si la intencion bastára, ya lo entiendo; pocos podrian elogiarle mejor que yo. ¿Pero de que sirven tales corazonadas? Si por una de ellas emprendiera yo el elogio ¿no se reirían de mi todas las personas instruidas que tubieran la desgracia de leerlo? Tu mismo, mi querido Domingo, tendrias que compadecer la suerte de tu amigo, y te lamentarias de ver asunto tan importante indignamente tratado por quien falto del sólido saber que dan los buenos estudios y una feliz disposicion, ni aun confesar sabe su ignorancia. Y digo que no sé esto, porque si yo hubiera acertado á manifestarlo como es en si, ya tu me habrias creido; que no tienes pizca de cerdo, ni jamas te se resiste la verdad bien presentada. Y aunque no lo esté la buscas tu y la encuentras. Por eso confio en que al fin has de conocerme y apreciarme en lo que valgo; cosa que deseo mucho si como creo no me ha de hacer perder nada de tu cariño. En mi, quiere mi corazon, que es todo tuyo, no mi cabeza que de nada te puede servir; y quédese esto aqui, que aun cuando yo no sea de los que tienen mas amor propio, no deja de disgustarme

(1) Si este laudable proyecto no lo realizó entonces Del Monte, no hubo por ello de abandonarlo, pues vemos que mucho más tarde, cuando ya contaba varios años de su segunda residencia en España, en sus investigaciones por los archivos, encuentra una obra inédita de Jovellanos, y la cual, en copia cuidadosamente hecha, la remite y es publicada en las *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana* (1847-1848) bajo el título de *Cartas hasta hoy inéditas, del Señor Don Gaspar de Jovellanos, á D. Antonio Pons; ahora publicadas por primera vez.* Y cuyas cartas fueron recogidas después en un tomo de 113 p.

el entrar en el examen de mi mismo y el descubrir mi nulidad. El elogio de Jovellanos puede muy bien y debe hacerlo su editor americano, que puede contar con algunos amigos que desde Madrid le remitan noticias útiles al intento. Ya habrás recibido la continuacion del discurso que aquel pronunció en la Academia de la Historia y que se imprimió con este título: "Discurso "academico pronunciado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos en su recep- "cion á la Real Academia de la Historia. Madrid y Febrero 4 de 1780." Si acaso no ha llegado á tus manos, avisamelo, y á fin de que sepa las cartas mias que has recibido, ten la bondad de decirme sus fechas y lo principal de su asunto, porque recelo que se ha estraviado alguna.

Respondiendo á la tuya de la Habana tengo que darte las gracias como lo hago sinceramente, de que te hayas acordado de mandarme el Herrera y tu Gallego (1), que me ha gustado muchisimo, pero tengo tambien que hacerte un cargo que no sé como podrás salvar. ¿Di, fementido amigo, como has podido estarte un mes sin participarnos tu feliz llegada? Como has permitido que agenas cartas ganen las albricias de tal nueva? Tu familia, tus amigos de esa, hubieran llevado á mal que te apartases un rato para dar cuenta de tu viage á los que en Madrid hacian votos ardientes porque tuviese un término dichoso? Pero yo no acierto á regañarte, que ni se compadece esto con mi genio ni mucho menos con el amor que te tengo. Ademas, seria pagar mal los *chiqueos* que me dices y me espondria á no oir en adelante aquello de, "mi razon ilustrada, mis conocimientos, mi corazon hermoso como mi hermosa cara y otras cosillas que parece que no, pero siempre gustan. Es verdad, que á vueltas de eso me das en rostro con eso que tu llamas despreocupacion y que dices que me hace ver todo tan claro, tan sin prestigio engañador..... Pues como quieres que vea, Domingo mio? Te parecen pocas las causas de los errores, para que tratemos de aumentar su catálogo?—En cuanto á tus observaciones sobre la poca utilidad de los códigos particulares para los pueblos que carecen de buenas leyes fundamentales, estoy de acuerdo contigo, como creo que tu lo estás conmigo acerca de la ineficacia de estas por si solas. No me queda ya mas que responder á lo que dices sobre muchachas. ¡Ay que grata materia! De esto si que escribiria yo, si fueran útiles las teorias. Pero nada de eso, empirismo y á ellas. Que no se vaya la fuerza por la boca, ni á mi tampoco por la pluma. *Ahorita* voy á ver á la mia, que cada dia nos queremos mas. De la de Mesa sabe que ahora está viuda, porque nuestro amigo se ha ido á establecer á Talavera, hasta que pueda entrar en el Colegio, que será tarde. Le escribi lo que me decias acerca de sus raras opiniones en amor y estrañando que asi las califiques me respondió: "Por ventura la superficial "coquetería de nuestro siglo ha podido ahogar á la naturaleza entre sus las- "civos brazos? Será hoy un raro ejemplo de delicadeza lo que nunca se ha "reputado mas que instinto natural de una alma sensible?" Por mi no lo sé, VV. allá se las campaneen; que yo á mi practica me atengo.

(1) La colección de poesías de Juan Nicasio Gallego, publicada por Domingo del Monte.

Y á Dios, Domingo mio, que es preciso cerrar la carta y no tengo tiempo mas que para decirte que no se pasa un solo dia que no me acuerde de ti. Dí á André que tambien le tengo muy presente y tu recibe el corazon de tu amigo

Salustiano

Mil cosas de mi familia. El proximo correo escribiré á André.

LVII

S.r Lic.do D. Domingo Del-
Monte

Habana

New York y Oct.e 17/1829.

S.r Lic.do D. Domingo &.a

Por fin pario Catana, pero un *ridiculus mus.* ¿Con q.e el Gallego (no de de nacim.to sino de apellido) tiene poca venta? Esto equivale a una bancarrota completa. Veremos q.e dá de si el tiempo. Hombre, q.e sentido está contigo, el celebre comerciante D. Patricio Baravilbaro, por q.e no le regalastes un ejemplar del Gallego. Lo vi el otro dia, y me costó trabajo el consolarlo. ¡Que llanto! ¡q.e profundos sollozos! Mas de dos horas estuve batallando por sosegarlo, hasta qe. por ultimo me vi impulsado a mandarlo a la Mierda. Los homb.s tipograficos como tu, saben bien lo q.e significan esas tres rayas.

Para embarcarnos en la empresa de Jovellanos, es menester saber primo, cuantas son las memorias, obras &.r recogidas, y cuantos ejemplares se han de tirar. Sin estos elem.tos me parece q.e no se puede dar paso. Tú, pues, me diras, en cuanto calculas aproximadamente el costo de la impresion, y con cuantos suscriptores cuentas. Pero entended, hermano mio, q.e no sean suscriptores de boquilla, sino de mano en el bolsillo. Mira, q.e hay muchos q.e dicen, apunteme, apunteme; y en llegando el caso, se quedan en puntería.

Espresion.s al D.r D. André; y vos, ilustre varon, recibid la bendicion de vuestro Capellan q.e os desea salud y pesetas-

J. A. Saco

Los *Yankees* solamente ponen la firma, pero no rubrica; por lo menos esta es la practica comum.te seguida.

¿Es verdad q.e vais a estudiar *botanica-agricola* con Sagra?

LVIII

Al S. D Domingo
del Monte
B. l. m.
O.

S. D. Domingo del Monte.

Mi estimado amigo: acabo de ver con mucho gusto el bellisimo artículo de V. sobre las poesías de Gallego, q.e se ha insertado en el diario de hoy. (1) Yo había farfullado el que me encargó acerca del Oscar, y se lo incluyo para que enmendandolo ó reformandolo como tenga por conveniente haga de él el uso que le parezca.

Mucho se hace V. desear, y eso que me ofreció menudear sus visitas. Quedo suyo como siempre

Blas Osés

22 de oc.te [1829]

LIX

Madrid 11 de Noviembre de 1829.

Mi querido Delmonte: aunque no te has dignado de escribirme por el último correo, ni y en este tengo nada que decirte, te pongo estos cuatro renglones para que sirvan de credencial á los Discursos Forenses de Mr. Servan, que se dirigen á ti de mi parte, pesarosos de no haberlo hecho antes. Su mérito te será bien conocido; de su traduccion mejor que yo podrá juzgar quien ha puesto en castellano un trozo ingles, que se las puede apostar al original, por bello que sea. No hay pues que hablar, sino esperar tu juicio sobre todo. Pero ahí, que el mio se deja entrever en el mismo ejemplar que te remito. En el Discurso 3º verás algunas enmiendas mias, porque comparandolo con el original vi que en algunas partes estaba mutilado y en otras mal vertido. Si tu cotejas lo mismo los demas discursos, hallarás mucho que enmendar y sin duda alguna tacharás las inoportunas y ridículas parodias que el traductor hace de la historia de Francia y de las circunstancias de esa nacion en el tiempo en que Servan escribia. Pero con las reformas que tu juzgues necesarias entiendo que seria muy util la reimpresion de esta obra, y que la elocuencia que en ella se ha prodigado, acaso con esceso, podrá atraer á los buenos principios de ju-

---

(1) Literatura. *Versos* de Juan Nicasio Gallego, *recogidos y publicados* por Domingo del Monte. *Filadelfia.* 1829.—*Iñigo Lopez de Mendoza, maestro en artes.* [Domingo del Monte] *(Diario de la Habana,* Habana, 22 Octubre 1829.)

risprudencia á algunos jovenes que todavia no hayan tomado el gusto á las obras profundas de los Jurisconsultos filósofos. Si en tu patria no hay muchachos de esta especie, me alegro mucho, pero me equivoco.

Pensaba no haber llenado la primera llana de esta carta, y si hubiera tiempo te escribiria mas largo que tu á Iznardi. Asi esplicaria la envidia que en este correo le he tenido.

En el proximo escribiré á André; por ahora dile que si no lo he hecho antes ha sido porque no he adelantado nada en su asunto. Deseo que le vaya mejor en su Agencia-Fiscal, que tu tengas muchos pleitos, muchas queridas, salud y constante bien-andanza.

Mi familia y mis amigos unen sus votos á los de tu

Salustiano

LX

Mi amigo Del Monte

Prudencio me vino a ver habrá dos noches; y me encargó le diera a V. su adjunto soneto para q.[e] V. se lo publique en "la Moda" (1) del prox.[mo] sabado. Quiere tambien que V. le remita aq.[l] *Dialogo* para echarle, como el dice, un poco de mas mostaza.

Su eterno Valle de amistad

Man.[l] Gonz.[z] del Valle. (2)

En la muerte

del joven Ten.[te] Cor.[l] D. Rafael de la Torre, dijo otro a cierta señorita mui sensible el sig.[te]

Soneto.

¿Lo ves, *Malvina?* El vaticinio tuyo *
lloras cumplido en tu amador: su brio
lo hundió volando en el sepulcro frio;
¡Y cuantos sienten el fracaso suyo!

Llora: no temas: tu pesar no arguyo;
pero endulzarlo es ministerio mio.
¡Lagrimas bellas! En el reino umbrío
su causador rebozará de orgullo.

---

(1) *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo,* Habana, 1829-1831.

(2) Esta firma se halla escrita con lápiz y por Del Monte.

* Tres dias antes *Malvina* predijo pesarosam.[te] al joven la Torre la catástrofe q. le acaeció en su indómito caballo.

Dic.[e] 7—829.

Alza, reanima tus locuaces ojos:
roseo matiz tu palidez remplace,
ni tu sonrisa nublen los enojos.

Es lei q. el llanto, como lluvia, pase:
si te punzaron, cual a Cipria, abrojos,
¡ay! ¡cuanta flor bajo tus plantas nace!

P.

LXI

S.r D.n Domingo del Monte (1)

Madrid 29 de Dbre de 1829.

Muy Sr. mio: todos los amantes de la literatura tienen p.r serlo un derecho á comunicarse sin mas pretexto q.e serlo. Mucho mas lo tiene V. conmigo pues me recuerda unas personas cuya amistad me es tan cara como apreciable, y yo recibiré un favor grande de V. si hallandose en comunicac.n con D. Tomas le asegura q.e mi cariño p.a con él es siempre el mismo q.e cuando tenia el gusto de verle todos los dias.

Yo sí amigo mio q.e debo estarle agradecido p.r el tino é inteligencia q.e ha mostrado en el juicio del Romancero Morisco, pues en la esencia de las cosas tiene razon en cuanto dice; p.o mi delicadeza no me permitia reimprimir los Romances de Moratin q.e tenían dueño. Tampoco publiqué un discurso sobre la parte Historica y critica de los cancioneros y Romanceros antiguos pues este le reservo p.a el de Romances Caballerescos Historicos y Mitologicos q.e estoy trabajando.

Se há impreso ya otro tomo de Romances Doctrinales Amorosos &c.a y se está imprimiendo un Cancionero. Cuando V. los vea y medite sobre el prologo q.e los hé puesto, juzgará bien de mis intenciones en publicarlos, las cuales hán sido y son el reunir una porcion de docum.tos propios p.a juzgar de los progresos de la lengua, de la Poesia y de la civilizacion, en ntra Patria. Trabajo incesantem.te en la Hist.a crítica Filosofica de ntro Teatro la cual espero presentar con alguna novedad y de modo q.e haga algun honor á mi corto ingenio.

Con motivo del matrimonio del Rey N. S. hé compuesto las adjuntas trovas q.e remito p.a q.e V. haga de ellas el uso q.e quiera.

Veo con placer existen en esa personas capaces de entender y juzgar convenientem.te de las materias de mi discurso sobre el Teatro: Aquí ha gustado mucho á las personas instruídas y q.e no tienen viciado su cerebelo; p.o alguno lo ha criticado sin entenderlo y p.r consg.te su critica recae no sobre lo

(1) Un fragmento de esta carta fué publicado por Del Monte en *El Puntero Literario*, Habana, 6 Marzo 1830.

q.^{e} he dicho sino sobre lo q.^{e} él ha querido q.^{e} yo diga, así es q.^{e} ni siquiera hé contestado. En mi sistema todo cuanto agrada es p.^{r} lo bueno q.^{e} tiene y no p.^{r} lo malo. Agrada todo cuanto esta en armonia en el sentido de lo bueno y de lo bello con el corazon humano, lo desacorde y malo siempre causa movimientos desagradables cuando se percibe. La critica consiste en predisponer al hombre p.^{a} q.^{e} perciba estos movimientos, y desasociando las primeras impresiones, q.^{e} recibió p.^{r} lo bello aprenda á separar lo malo: en esto se funda mi Teoría. Si faltando á las reglas de la inexorable crítica se me causan placeres, q.^{e} no pudiera gozar de modo alguno obedeciendolas, estoy siempre seguro de q.^{e} las reglas se equivocan y q.^{e} el instinto q.^{e} hace faltar á ellas, tiene la razon de su parte. Si *Voltaire* hubiera faltado á las unidades, no hubiera hecho su insipida Marienne, si Calderon las hubiera seguido, no compusiera el hermoso y sublime Drama del Tetrarca.

Bastante llevo escrito p.^{a} hacerlo bostezar: descanse V. y mande á su affmo Q. B. S. M.

A. Duran (1)

LXII

Al Lic.^{do} Dn Domingo del Monte

Habana.

Matanzas y Enero 15,, de 1830,,

Mi estimado Domingo: asi que me despedi de ti en la noche de la víspera de tu vuelta á la Habana, fuí con Jaime Badia al Olimpo y alli me instó mucho Perico Alfonso para que compusiera algo en verso relativo á la melcocha con que la noche antes nos habíamos saboreado: le dije que no podía complacerle porque el asunto era muy pobre. Sin embargo, luego que vine á casa me senti inspirado y dispuesto á hacer alguna cosa en obsequio de las deidades olímpicas, cuyas gracias, como tu sabes, son capaces de infundir tonos á la lira mas destemplada. Di principio á mi obra desconfiando de su buen écsito, porque en mi sentir, el asunto no se presta muy bien á la lira; y al fin compuse en esa misma noche los versos que te incluyo. Al siguiente dia y con el fin de enseñartelos fui temprano á tu casa, esperanzado de que por el norte no habia salido el vapor; pero me llevé un chasco completo.

Bernabé Portillo y Perico Alfonso me han instado para que los publique en la Aurora; pero yo no he querido, primero, porque como te dije, he pensado no imprimir nada en verso, sin que antes obtenga tu aprobacion, y segundo, porque aunque la obtuviera, nunca me decidiría á darlos aqui á luz,

---

(1) Don Agustín Durán, erudito español, director de la Biblioteca Nacional de Madrid y autor de varias recopilaciones de poesías antiguas castellanas.

temiendo que las demas Stas. se ofendiesen y creyeran ajado su amor propio. Juzgué mas prudente que tu los leyeras y si te parecian buenos, me hicieses el favor de insertarlos en el Puntero literario (1), ó en la Moda remitiendome un ejemplar para enseñarlo á las jóvenes cantadas. Asi, caso de que los consideres acreedores á ocupar una columna de cualquiera de los dos papeles, te estimaré que los imprimas, pasandoles antes la escofina á tu antojo, pues al efecto te confiero el mas amplio poder. Si te decides á publicarlos, procura que sea luego luego.

Mi objeto al imprimirlos no es otro, sino complacer al Olimpo y contraer mérito: mas esto no quiero que sea á costa de mi pobre reputacion literaria, y en tal concepto, si crées que los versos no deben publicarse, bien porque en si no tengan mérito, bien por la humildad del asunto, te agradeceré muy mucho que me hables francamente (2)

En tu familia no hay novedad.

Adios: que tengas muchos y buenos negocios, y que salgas victorioso en todas tus empresas amorosas, desea tu apasionado amigo

José Miguel (3)

Reciba V. el corazon de su afectísimo.

Garay

LXIII

Madrid 9 de Febrero de 1830.

Queridisimo Delmonte: hace muchos correos que no tengo carta tuya, y el desplacer que esto me ha causado es mayor de lo que acaso tu creerás. Tu amistad para mi tan querida me parece cada dia mas estimable y honrosa. Si al tiempo que crece su importancia empiezan sus desvios, su pérdida se hace mas sensible y quizás algo humillante; porque puede recelarse que el que un dia fue admitido á tu compañia y trato asiduo, no merece tu correspondencia epistolar cuando, aumentados tus conocimientos y estendidas tus grandes miras, rebasas al principiar tu carrera la linea de la mediania, que tantos y tantos vivimos condenados á respetar eternamente. Perdona, Domingo mio, si te ofendo con esta sospecha, perdonamelo en gracia de la ingenuidad con que te hablo, y de los esfuerzos que yo mismo me he hecho para desvanecerla. Casi siempre lo consigo y me lisongea la idea de que alma tan bella como la tuya no puede olvidar ni desestimar un afecto intenso y perdurable como el que yo

---

(1) *El Puntero Literario.* Periódico semanal de la Habana. Habana, Oficina de D. José Boloña, impresor de la Real Marina por S. M., 1830.

(2) Remitida de Matanzas con el título de *La melcocha,* y firmada con el seudónimo de *Fileno,* vió la luz esta composición en *El Puntero Literario,* Habana, 1830.

(3) Don José Miguel Angulo y Heredia.

te tengo. Pero si tu silencio siguiese, mi desconfianza iria ganando terreno y harias padecer mucho á tu amigo. Lee mis cartas nuevamente y mira si en alguna hay materia de contestacion, que yo creo que si, y cuando no escribeme de lo que quieras. No te recuerdo tus promesas de hablarme de ciertos puntos muy interesantes de Jurisprudencia, porque te contemplo muy retraido ahora de ese estudio; pero bien sabes que no es el único que me place. Hablame de la Moda, (1) que me tiene encantado, designame los artículos que escribes, dame las esplicaciones necesarias para percibir su merito en ciertos casos, cuentame tu género de vida, y como te compones para ser el embeleso y el guia de las muchachas en la Habana y el órgano del Gobierno, de las ciencias y el patriotismo en Matanzas. Mi género de vida insignificante y monótono nada me ofrece que decirte, pero si quieres escríbeme con frecuencia, que te llenaré el papel aunque sea de vaciedades.

D. Agustin Duran, de quien sé que estás apasionado, ha escrito unas Trobas al celebradísimo enlace de SS. MM. En mi sentir no le acreditan de Poeta, te las remito para que las juzgues, persuadido de que te gustaran porque estan escritas en el ladino romance que tanto te contenta.

Un amigo suyo y mio, discipulo muy querido de Quintana, ha hecho esotra Silva que te acompaño. Es joven de escelente disposicion y de mas sólidos conocimientos que los que suelen tenerse á su edad, que no llega á 22 años. Defensor acérrimo del romanticismo, que mas de una vez ha hecho pandear á su maestro hacia el género que tanto condena. Debemos tener muchas esperanzas de este joven, que yo hubiera deseado ver soltero tanto tiempo como lo recomiendan los *RR* de un cierto periodico, en un articulo, que como dice un amigo mio, ''él no será muy moral, pero es la purisima verdad.'' Donoso era gran detractor del matrimonio; no imiten VV. *por ahora* su inconsecuencia. Me tomo la libertad de dirigirme tambien al otro Sr. Redactor, disculpable unicamente por el cariño que hacia él me inspiraron sus cartas.

Esta mia quiero que valga para André, á quien quiero muy mucho y ofrezco escribirle por separado en el proximo correo. Dile que si no lo he hecho antes ha sido porque he visto que aqui nada podia hacer acerca de su pretension. Y tú, Domingo mio, piensa en lo mucho que te quiere tu

Salustiano

Desque vi que tratabas de cambiar las Modas por los Correos, resolvi hacer una *novacion* que yo deseo me apruebes.

(1) *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo.*

LXIV

Madrid 9 de Febro. de 1830

Salust.º quiere q.ᵉ le envies á él el ejemplar de la Moda-

Mi querido Domingo: aunque sin carta tuya en estos dos últimos correos te escribo p.ª remitirte algunas bicocas literarias q.ᵉ tal vez te gustarán y tal vez te servirán p.ª salir de alguno de los ahogos en q.ᵉ no podrá dejar de hallarse un periodista de dos papeles á la vez. El 1.ᵉʳ documento es una oda inédita de N. Gallego: lleva algunas incorrecciones q.ᵉ tenia el manuscrito q.ᵉ me sirvió de original y q.ᵉ yo no me he atrevido á corregir en la esperanza de dar alguna vez con copia menos alterada. El 2º es un impreso narracion de los festejos de Madrid en ocasion de la entrada de la Reyna Cristina: te los envio porque se incluyen algunos versos buenos q.ᵉ no se han impreso separadamente. Tambien te remito los *Correos* de Enero y Febro. hasta el dia y en cambio me quedo con las modas. Igual trueque quiere hacer Salustiano respecto de las *Auroras* y Tatao respecto de los *Diarios* de Matanzas en q.ᵉ parece va á poner mano tu aprec.ᵉ amigo Tanco. Por consecuencia de hoy mas, deberán venir estos tres periódicos rotulados á los tres sugetos dichos; Salust.º Tatao y yo. Tengo entendido q.ᵉ Salustiano y Tatao te envian tambien algunos regalitos q.ᵉ ellos mismos te dirán.

Pienso escribir un articulito p.ª el *Correo liter.º* sobre los números llegados de la *Moda* de la Habana, y por eso no te digo ahora q.ᵉ me ha gustado mucho y q.ᵉ hay en ella mas, y mas claras alegorias de lo q.ᵉ conviene. Dudamos alguna vez de la autoridad de los artículos, por lo cual te suplicamos los tres de mancomun é in solidum q.ᵉ en los impresos q.ᵉ nos envíes pongas siempre señal á los trozos q.ᵉ esten escritos por tí.

Celebro mucho q.ᵉ tengas amistad con mi antiguo querido amigo Feyt: dale en mi nombre un abrazo estrechisimo y tenlo p.ʳ hombre de buena amistad de q.ᵉ me ha dado pruebas en Cadiz: dile q.ᵉ te cuente reservadamente lo de la *Revista de elegantes* y dile tambien q.ᵉ me escriba, q.ᵉ deseo saber todas las circunstancias de su establecimiento en la Habana y la terminacion del envejecido amor de aquella su parienta de Cadiz.

En fin espero carta tuya p.ª escribirte mas largo: hasta entonces se despide tu amiguisimo

Angel (1)

Mis men.ˢ á André, aunque nunca se acuerda de mí—

P. D.

Como se q.ᵉ te interesas en mi suerte, quiero hablarte algo de mí. D. Juan Peñalver encargado p.ʳ el Gobierno de la redaccion del *Mercurio español* q.ᵉ se

---

(1) **Don Angel Iznardi, así como en las cartas posteriores firmadas: Angel.**

imprime en la imp.ta R.l, me ha buscado p.a q.e le ayude subordinadamente en su trabajo: me dice los articulos q.e he de hacer q.e son por lo comun traducciones del ingles y del frances y me ha asignado 20 duros al mes. Item mas: se ha formado una comision p.r el Minist.o de hac.da p.a la liquidacion y recaudacion de atrasos de Lansas y med.s an.s de los Grandes de España y titulos de Castilla, y en ella trabajo y gano 18 duros: héme aquí, mi Domingo, con 38 duros al mes, cantidad superior á mis gastos q.e como tu has presenciado, son muy cortos, asi es q.e suelo tener algunos *superavit* de q.e hago remesas á mi Madre. Quedame aun algunos ratos horros q.e empleo en los estudios de mi vocacion: en el dia sigo la clase de griego en los Jesuitas. Basta de mí, q.e sino hablára contigo q.e tomas tanta parte en mis asuntos y sino fuera esta la única vez q.e lo he hecho, parecería fastidioso.

A Dios porque avulta ya mas la postdata q.e el testo y porque se acaba el papel. Pasalo bien q.e en griego es: Eppasa.Que tal? Para no tener mas q.e un mes de estudio!...

Escribeme todo lo q.e á esto corresponda.

He leido con muchisimo gusto tu traduccion de W. Irving y no he admirado menos q. el original la brillante, magnifica version castellana; tanto q.e dudo q.e pueda estar tan bien en ingles: yo te aseguro q.e no he visto nada tuyo tan bien escrito y p.a esta opinion tengo en mi favor el respetable voto de Salustiano q.e ya sabes q.e p.a estas materias no habrá muchos q.e echen la pierna á nuestro prosista licenciado: él como yo, lo ha leido con envidia y con entusiasmo, mas q.e todo p.r el sabor de castellano antiguo q.e tan bien asienta á la historia de las antiguas hazañas castellanas=Noticias literarias=Se está haciendo p.r el Rey una edicion magnifica de las obras de Moratin en q.e se incluyen las poesias líricas y su historia del Teatro español=It. Ha publicado Duran otro Romancero de doctrinales, amatorios, festivos &.a continuacion del de moriscos, pero los mejores y mas raros q.e contienen estan sacados del de Boll de Faber q.e tu tienes.

Laveron sigue en Ciudad-Real capital de la Mancha ejerciendo su facultad: hasta ahora no le va del todo mal y tiene esperanzas de q.e le vaya mucho mejor. Mesa se ha establecido en Talavera con buen exito. Uno y otro han tenido q.e tomar esta resolucion perdida la esperanza de entrar en este colegio porque el Gobierno ha resuelto suspender la provision de las vacantes sin duda con la intencion de disminuir el número.

Tatao ha leido tu encargo del *Febrero* y Salust.o el del *Servan*.

Quintana ha opinado ventajosisimamente de las poesias de Heredia; pero parece que, por motivos q.e no sé, no ha puesto por escrito su dictámen.

Ya te he dicho y ahora te repito q.e he recibido las poesias de Gallego, el himno del desterrado (q.e me ha enternecido) y el Aristodemo de Monti, pero no los Mensageros q.e me anuncias, bien q.e luego me dices porque no vienen con tu carta.

Da un abrazo estrechisimo de mi parte á André y espresiones afectuosas

á Valdes, y no olvides nunca escribirme estensamente y todos los correos, pues aun asi recibimos aquí las cartas con atraso: en fin sigue siempre correspondiendo al cariño de tu afmo

Angel

Post data.
Va la carta de Gil-

La anima verso

LXV

Sor D Domingo Delmonte.

Matanzas y Febrero 10 de 1830.

Mi caro amigo: yo bien quisiera poder complacer á V escribiendo el juicio critico de el Cuadro estadistico de la Isla; pero amigo mio, no se puede aplaudir el trabajo porque tiene faltas imperdonables; pero que no seria discreto ni permitible quizas, criticarlos publicamente: tampoco me inspiran confianza los números del dichoso Cuadro, pues soi de parecer que se ha tenido poco escrupulo en los calculos y tambien creo que no habrá faltado interés p.ª abultar las noticias favorables y ocultar las adversas. ¿Que quiere V que diga con estas prebenciones? Veré si hago alguna otra cosa que ofrezca menos inconvenientes; pero no comprometo terminos porq.ᵉ el hombre pobre debe preferir el trabajo á todos los demas placeres.

Siempre muy affmo y amigo de V

Jayme Badia

LXVI

S.ʳ D.ⁿ Domingo del Monte.

New-York 10 de Marzo de 1830.

Mi estimado amigo: en un envoltorio dirigido á D.ⁿ Luis Feit, de conformidad con lo prevenido por Vmd en su apreciada de 11 de Enero, le remito por el bergantin Mary Jane el año en España, el n-° 13 de la revista de Philadelphia, dos de la Themis, y nueve del Follet que me han mandado de Paris en lugar del Petit Courrier des Dames, y como preferible á este. Si no le acomoda á Vmd el qui pro quo, digamelo para enderezar el entuerto. La revista encyclopedica no ha parecido aún; y como la encargué á Paris, no puedo aprovecharme de la comodidad queVmd me indica, y que yo ignoraba, de poderme suscribir aqui. No digo á Vmd lo que cuestan las suscripciones que se han hecho de su orden en Paris,, porque no lo se todavia; pero del año en España

y de la revista de Philadelphia, ya Vmd sabe que cuesta 20 rr-s el primero y 10 rr-s la segunda.

Nos ha sorprendido agradablem-e lo que Vmd me dice de la seccion de literatura de la Sociedad patriotica, y de lo mucho que se periodiquea en esa isla fuera de su capital. A mi Matanzas parece que le han metido el diablo en el cuerpo de algun tiempo á esta parte ¿pero quien ó quienes se lo meten? Sinembargo, como yo la conoci boyante de union y espíritu público, no puedo creer que sean indestructibles los bandos y la discordia de que es victima. En su diario vi algunos articulos sacados del semanario de modas y variedades, cuya gracia y oportunidad me hace sentir que el público esté amenazado de su eclipse. A Vmd y á André les ha abonado en cuenta mi muger la visita q-e le hicieron á su hermana, y me encarga para ámbos espresiones tan afectuosas como las de Varela, Stos-Suarez, los Penguet y Benigno. Pero lo que yo le abono á Vmd, es su laboriosidad y el buen uso que hace de sus conocimientos. Poco me importa q-e el reyno de los Cielos sea de los mansos y contemplativos; pero que la felicidad de la tierra sea de los que hagan mas y mejores obras en ella, importa mucho á su adictisimo.

Thomas Gener

LXVII

Al S. D. Dom.o
del Monte
B. l. m.
O.

Mi querido amigo Del Monte: veré despacio los papeles que V. me remite, y arreglaré el prospecto; aunque yo quería que este trabajo lo hubiese hecho V.

Con el portero de la sociedad le envié á V. otro tomo del *Barreau français*. El romancero de Duran no lo he recogido, pero lo recogeré.

Mil gracias por el brillante y poco merecido elogio de esta mañana, que no ha dejado de mortificar mi *natural modestia.*

¿Ha visto V. el prospecto de la revista (1) de Cubi?—Si no, yo lo tengo, y podre facilitarselo. Chico rival me parece que tenemos en el tal catalan.

De V. siempre

Blas Osés

23 de marzo 1830

(1) Alude a la *Revista y Repertorio Bimestre de la Isla de Cuba,* fundada por Don Mariano Cubí y Soler, y la cual desde su segundo número fué la *Revista Bimestre Cubana* y alcanzó alto renombre en la historia de la literatura de Cuba.

LXVIII

Madrid 25 de Marzo de 1830—

M.zo 26. Te remito los correos rotulados á Feyt.

Celebro, mi Domingo, tu establecimiento en la Habana, porque siempre he creido q.e te seria mas util y porque así serán mas faciles nuestras comunicaciones. Veo lo q.e me dices de Matilde, y cada vez temo mas tu imprudencia: Dios quiera q.e siempre puedas ó sepas disimular y no tire el diablo de la manta.

Deseo mucho el *A year in Spain* y te remito los *Correos* desde el ultimo dia q.e te envié hasta el de hoy. No así tu con las *Modas:* si nos mandas algun ejemplar, es trunco y descabalado y entre los q.e vienen siempre falta algun número. No parece si no q.e metes en la carta los q.e hallas á mano al escribir. Aquí nos gusta mucho este periódico y todos quisieramos leerlo completo y puntualmente. Tu opinion respecto de W. Scot es p.a mí mas respetable q.e la mia propia; pero en lo q.e dices de mí, te equivocas soberanamente. Me hablas tambien de una novela escrita en ingles por Trueva y Cosio á quien conozco mucho personalmte y sino ha adelantado mucho desde el año 26 ultima época en q.e yo lo ví, no debe ser cosa muy buena. Dime quien es el escelente poeta q.e firma en la Aurora aquellos versitos cortos con las iniciales B. O. (1)

A Dios mi Domingo q.e es tarde: siempre es tu afmo-

Angel

Dí á André q.e he recibido ahora su apreciada del 29 de Enero p.r conducto del minist.o de hacienda: q.e yo le aprecio como sre. pero q.e no habiendo tenido ninguna suya, no le he escrito sino en tus cartas. Ahora lo haré separadamente.

LXIX

Madrid 26 de Marzo de 1830.

Contestada el 26 de Julio (2)

Ten la bondad de decir á mi querido André, que por haber esperado á escribirle á ultima hora no me ha sido posible. Que me dispense y crea que le quiero muy mucho.

Sr. D. Domingo Delmonte.

Queridisimo amigo mio: estaba muy enfadado contigo porque en muchos meses no me habias escrito, pero tu tierna carta del 30 de Enero último me

(1) Don Blas Osés.

(2) N. de Domingo del Monte.

ha hecho olvidar tu omision y poner mi razon, que te acusaba de ingrato, de acuerdo con mi alma, que siempre te queria. Aunque nada hice jamas porque debas estarme agradecido, pensaba yo que rayaba en ingratitud el olvidarse de quien te tiene la aficion mas decidida y duradera que puedas encontrar entre tus muchos y buenos amigos. Si erraba ó no en mi juicio, nada me importa, porque ya no puede tener aplicacion, puesto que me conservas aquel intenso cariño, que siempre me ha contentado y engreido y que ahora no acierto á apreciar bastante.

Tan amigos, pues, como aquella noche, en que pensaste morir, que con tanta ternura me recuerdas, vamos, Domingo mio, á platicar un rato de nuestras cuitas. Y como donde mas mezcladas anden sea en los tratos amorosos, empecemos esta buena obra á guisa de andantes caballeros hablando de las tiranas de nuestro libre alvedrío. De la mia sé decirte que se ha dado tan buen arte en domeñar mi antigua esquivez, que con razon puede jactarse de haber reducido al dulce carril del amor al joven mas estraviado por las veredas del apetito; y de haber hecho un amante leal, humilde, deferente y ciego del que vivia mas pegado de su indomable libertad. Tube, no sé si la fortuna ó la desgracia, de quererla mucho de pronto, y ella la habilidad de no pagar mi cariño sino muy lentamente y por grados. Tanta mansion hicimos en cada uno de los que tu sabes que es preciso pasar en tan deliciosa carrera, que hubo tiempo y necesidad de que yo desplegase toda la fuerza del sentimiento de que mi alma es suceptible, y en mi porte y en mis palabras, y en mis levisimos triunfos y en mis sentidas querellas apuré todo el refinamiento de la galanteria, toda la ternura y la delicadeza del amor. Asi en el mio hallaba mi querida un cierto aire caballeresco que encendia por demas su fantasia y que vino á aumentar una circunstancia para mi muy dichosa. Tubo que marcharse en el verano anterior á un pueblecito inmediato á la Córte, y nuestras entrevistas en la temporada que en él pasó fueron interesantes y decisivas. Al romper el dia me hallaba casi todos al pie de las bardas de una huerta contigua á la casa en que mi hermosa vivia. Otras veces me salía al encuentro á media legua y mas del pueblo, y bien fuese que me comparara involuntariamente con sus zafios mozos, ó ya que la novedad del espectáculo, la hora y el lugar tan adecuados embelleciesen todos los objetos que se ofrecian á su vista, ello es que al verme caballero sobre un hermoso alazan, me mostraba á su pesar cuanto le placia mi amor y como me preferia al mas garrido y apuesto de los jovenes cortesanos que sin fruto la habian obsequiado. Pero no bastaba enamorarla, era preciso vencer su austera virtud. Fue esto mas facil de lo que yo creia; al trabes de la venda que el cieguezuelo niño le puso, la miraba ya con menos respeto que solia y como su deseo era convencerse de la necesidad de una escepcion, pronto logré persuadir á tan benévola oyente. Coronó al fin mi amor, y se creyó dichosa porque le parecia poseer el corazon del joven mas amartelado, mas constante y mas tierno que podia hallarse. Yo, pensando en mi anterior género de vida, sentia á par del alma el chasco que se iba á llevar, porque confiaba en que las pruebas á que habia puesto mi amor, mas que su buena ley probaban mi feliz disposicion para tales empresas, y que habiendo dado á esta felice cima iba á acometer cuantas me ofreciese mi antojo y la retrecheria de estas muchachas

entre las que tiene uno la suerte de vivir. Pero me engañaba; en un ataque tan obstinado habia tomado el corazon demasiada parte y no quiere abandonar la victoria despues de haberla deseado tanto. Por otra parte preveo cuanto comprometia la felicidad y aun la vida de mi amada, no solo abandonandola, sino haciendole ver que en mi exagerado amor habia habido algo de fingido y que no tengo tan buenas partes de amante como le habia mostrado. Yo, que en otro tiempo alababa esto, lo tengo por una falseria y asi sigo con mi hermosa cada dia mas tierno y complaciente. No sé si al cabo de algun tiempo probará alguno de los dos el fastidio que suele producir un amor añejo, tranquilo y bien correspondido. Por ahora vivimos en un estado delicioso. Es verdad que no gozamos de aquella grata y profunda agitacion que en amores mas contrariados por las circunstancias producen las mismas dificultades que se les oponen, como sin duda os sucederá á vosotros (perdoneme Matilde si la comprendo en la llaneza con que á ti te trato) pero no falta á nuestra pasion movimiento y vida; que aunque vayan rio abajo, no dejan de saltar bulliciosos los cuerpos ligeros que sobrenadan en las aguas. Y para que no sea monótono nuestro amor, le ofrece variedad de vez en cuando la condicion celosa de mi amada. Yo me enojo de su suspicacia y cual mas, cual menos, mostramos un desvio, no aspero y terrible, sino como le gustaba al Tasso

Guerra en fin limitada,
A quien la dulce paz y tregua siga,
Que en mas ardor los corazones liga.

Si esta carta te parece larga y pesada, culpate á ti mismo, que has querido que te hable de mis amores. Templa si quieres el ardor de los tuyos, haciendome de ellos una tan prolija narracion como yo, que tras de recibir en esto una prueba de tu amistad, tendré mucho gusto en leerla.

Dispensame por hoy de que no te hablé acerca de los autores del código de comercio, porque es materia muy ardua y tengo poco tiempo. El correo que viene sabrás acerca de esto cosas que te sorprenderan. Los codigos de substanciacion no estan todavia encargados. El penal parece que se concluirá pronto.

Celebro sobremanera que hayas empezado á ejercer la abogacía, porque no dudo que has de ganar mucho crédito y dinero. A mi no me prueba mal, pero como mis necesidades se aumentan, quisiera trabajar todavia mas, y con la franqueza de nuestra amistad te digo que si te es facil proporcionarme algunos pleitos de esa Isla, me haran muy al caso porque los de la peninsula son poco productivos. A Laveron en Ciudad-Real y á Mesa en Talavera les va muy bien; pero si yo me quejo de la córte ¿con cuanto mas motivo se pueden quejar ellos de los pueblos miserables en que tienen la desgracia de vivir? Ambos se acuerdan de ti y te dicen mil espresiones cariñosas. Mi hermano vino hace 3 dias de Alcalá á que se los diesemos en él de S. José. Leyó tu carta, y agradece muchisimo tu recuerdo, asi como mi padre, que cada vez te quiere mas. Sanz me encarga tambien que te haga á la memoria la aficion que siempre te ha tenido.

No quiero comparar mi afecto con el de otro ninguno, tu solo puedes juzgar cuanto te quiere tu **Salustiano**

LXX

A D.[n] Luis Feit, Oficial de Correos,
p-[a] entregar al Lic.[do] D.[n] Domingo Del Monte
Habana.

S.[r] D.[n] Domingo Del Monte.

New-York 30 de Mzo de 1830.

Mi querido amigo: en carta de 30 de Enero de Pancho Garcia, me dice que la suscripcion á la Themis, por un año, le ha costado 14 francos, la de la revista encyclopédica 53, y la del Follet 30: total 97 francos, que podrá Vmd entregar á mi hermano con el cambio correspond.[te] De la referida revista no he recibido ningun num.[o] todavia: de la Themis, solo los dos que mandé con el Mary Jane; y del Follet no se ha estraviado sinó uno: ahora van dos.
Conservese Vmd, prospere, haga todo el bien que pueda, y cuente con el aprecio de Guadalupe y demas amigos de acá, especialm.[e] con el de su adictisimo-
Thomas Gener.

P. D.
Abro esta esquela despues de cerrada, p.[a] decirle á Vmd q.[e] Saco me acaba de entregar sus apreciadas de 17 de Enero y 19 de Feb-[o], y q.[e] será Vmd servido en primera oportunidad-

LXXI

Al Sr. D.[n]
Domingo del Monte.
Habana.

Madrid 23 de Abril de 1830.

Mi querido Domingo: aprovecho la ocasion de salir p.[a] esa ciudad nuestro amigo D. Felix Puig p.[a] escribirte esta y remitirte los tres primeros tomos de los cuatro q.[e] ha de tener una coleccion de poesias castellanas q.[e] está publicando Quintana, el poeta q.[e] es una reimpresion de la q.[e] el mismo publicó en el año de 1808, pero corregida de las muchas erratas q.[e] sacó la 1ª y enriquecida en esos tres tomos con algunas pocas composiciones mas, con notas críticas al fin de cada volumen y con muchas composiciones ineditas q.[e] ha de contener el 4º tomo no publicado todavia, de los autores modernos tales como Moratin padre é hijo, Melendez &.[a] Como todavia no ha salido este 4º tomo ni saldrá hasta fin del prox.[o] Mayo, no he mandado poner pasta á los tres q.[e] te remito p.[a] q.[e] cuando yo te remita el otro q.[e] será en primera ocasion, puedas empastarlos con igualdad: no son de papel fino, como hubiera yo querido, pero tu sabes lo

tasado de mi presupuesto de gastos y p.r otra parte lo pral. es el contenido q.e es el mismo en los de papel comun q.e en los del fino.

Sospecho q.e el tiempo y la distancia te hacen olvidar nuestra cordial amistad en Madrid, porque vas haciendo mas raras tus cartas, q.e siempre son y serán de mí tan apreciadas como primero. Cuida de remitirnos la *Moda* y el *Puntero* ú otro periodico si escribes tú en él y no en este.

Háblame algo en tus cartas del estado de tus intereses, esto es, de tu credito como abogado y demas q.e tenga relacion con tu bien-estar; pues aunque te sea molesto hablar de esto, á mí me interesa casi tanto como tu gloria literaria y tu reputacion de hombre de bien. Ya yo te he dado el ejemplo respecto de mí en una de mis cartas anteriores.

A Dios, mi Domingo, sé tan feliz como te desea tu siempre tierno amigo

Angel

LXXII

S.r D.n Domingo Delmonte

New-York 30 de Abril de 1830.

Mi estimado amigo: contestar á cuatro cartas con una, es una ganga que hoy me toca á mí, y mañana puede tocarle á Vmd. En la de 17 de Enero me pedia Vmd noticias de ntro José M.a, (1) que su madre debió recibir á fines de dicho mes en una carta suya que le mandé con Garcia el compañ.o de Arcos: despues ni he mandado ni he tenido otra; pero me ha dicho el Ministro de Mexico, Tornel, que el partido vencedor no le ha quitado la fiscalia de la Audiencia de Mexico. En la misma me decia Vmd que no habia gustado á muchos el Código de Comercio: ¿podria Vmd indicarme los articulos que repugnan? En la de 19 de Feb.o me pidió Vmd Moore, Southey's and Wordworth's poetical works, y la vida de Byron por dicho Moore; todas estas obras las he entregado á Saco conforme á la instruccion de Vmd, menos la última que no entregaré hasta que se publique el 2º tomo, que será por todo Mayo, segun me han dicho. La primera me ha costado 3 p.s la 2ª 8 p.s, y la 3ª 6 p.s 4 rr.s Estas dos últimas son carisimas, pero solo Carvill las tiene aqui, y ya Vmd sabe lo que sucede con los monopolios. Junte Vmd á esas cantidades los dos pesos q.e me ha costado el último ejemplar que tenia Bergonzio del Cesar Nonato, y entregue los 19 p 4 rr.s q.e suman á mi hermano, con la diferencia de cambio. En conciencia debo decir á Vmd que esa historia ó novela no es de Gallardo, sinó de otro amigo mio que no me es lícito descubrir, y á quien he escrito lo conveniente para que nos dé la segunda parte cuanto antes.

Con que fué Vmd elegido por unanimidad Secretario de la seccion de literatura de esa Sociedad patriotica? Si yo fuese miembro de esa seccion,

(1) José María Heredia.

tendria Vmd un voto mas, como me tiene Vmd repitiendo que *los negros no baylan,* y añadiendo que harto felices son los perros con la asombrosa *libertad de vicios.... de hecho,* quise decir, de que disfrutan, para hacer todo lo q.^e^ sus amos quieren ó consienten. La conversion de la Themis y del Follet en Revue de Paris, que Vmd me propone en su apreciada de 27 de Marzo, temo que no sea asequible por ahora, porq.^e^ como dije en mi anterior, tenemos pagada la suscripcion de los convertibles por un año, sinembargo, hoy mismo escribo á Paris y verémos. ¡Que gusto me ha dado Vmd con el recuerdo del amigo Duran! No deje Vmd de asegurarle que cariño, estimacion y todo lo que me inspira se lo conservo integro.—Badia tiene razon en desconfiar de los numeros y de otras cosas del cuadro estadistico de nuestra isla; pero á pesar de esto y de su redaccion ranchera, nos han hecho un servicio en publicarlo.

Llego por fin á la última de Vmd de 31 de dicho mes, recomendandome á Dn Thomas Sirven, que ha vivido diez años en la misma casa en que yo me eduqué en Barcelona. Concibe Vmd que con este vinculo, con el caso que hago de las recomendaciones de Vmd, y con su paysanaje cubano, le puede faltar algun requisito para inspirarme el mayor interes? Ninguno, pues que debe ser honrado y aplicado, ya que Vmd lo recomienda.—Guadalupe, Benigno y demas amigos saludan á Vmd muy afectuosamente. Déle Vmd mis memorias á Suarez y disponga como guste de su verdadero amigo.

Thomas Gener.

P. D.

Me ha hecho quedar mal el encuadernador de las poesias de Southey y de Wordworth, ya no pueden ir hasta la siguiente remesa de mensageros.

Cont.^da^ en 26 de Julio (1)

LXXIII

Estimadisimo Del Monte: desde que V. se fue no sirvo para leer, ni para escribir. No se que clase de fluxion es esta que anda tan contraria a los gustos literarios.

Ayer la racion de tiempo que dividia en la visita de V. y de ntro amigo Oses: casi entera la inverti en casa de este, a quien halle muy desazonado, queriendo presumir la causa de que se frustren nuestros proyectos de adelantar en literatura, por que ha de saber V. que la tentativa de publicar la *revista literaria* en que pensamos ha encontrado obstaculos. Oses me lo ha dicho—y q.^e^ el Presid.^te^ de la comision habia ido a verlo en ocasion de estar el fuera, quizas para darle la fatal nueva. Yo me alegro no haber asistido a la sesion de la Sociedad Matriz, por que mas me hubiera dolido el desaire; ni he querido averiguar del Secretario Santos Suarez el por menor de lo ocurrido; por que hasta el preceptor Casas le dijo a Oses la repulsa del proyecto del papel lite-

(1) N. de Domingo del Monte.

rario, y ya pocos dejaran de saberlo=Yo no adivino en mis conjeturas cual el motivo sea de abatir nuestros esfuerzos por entender en las bellas letras que se ganan el corazon de un modo tal que no dejan tiempo ni gusto para otras cosas que no sean letras.

En este momento me acaba de decir el portero de la Sociedad que nuestro Presidente necesitaba tener una entrevista conmigo, y que suspendiese la publicacion de los programas propuestos por los amigos Cintra y Valdes Machuca. Por estar indispuesto no he ido ya a saber lo que impide la publicacion de los programas. Un elojio del autor del Quijote—Una oda descriptiva del juicio final—una comedia provincial de nuestras costumbres—un discurso sobre la indole caracteristica de la comedia española comparada con la francesa: ninguno de estos argumentos inocentisimos a cuyo esposicion se invita publicamente a los aficionados, pueden infundir celos.

En la epoca de Carlos V, las letras españolas lucieron y campearon, sin que se creyese jamas que podian perjudicar en lo mas minimo. Recordar esa epoca es defender la Literatura de qualquier cargo que se atreva hacerla algun suspicaz detractor.

Oses tenia la idea de volver esclusivamente a su *digo que:* pero le he inducido a pensar sobre lo que se hablara en caso de un abandono absoluto, y se detiene, queriendo como yo oir a V.

Encomiendeme V. a los amigos de ahi—y goze de los amores de su familia, y de los estraños

Spre. de V.

M. G. del Valle (1)

Hab.ª y Mayo 18 de 1830.

Antes de ayer llevé a enterrar la recien nacida hija de mi cuñado Andreu—La Madre sigue mejor.

LXXIV

—'Sr. D. Domingo Del-Monte.—'

—'Habana y Mayo 22,, de 1830,,—'

A las tres de la tarde.—

Mi estimado amigo:—Como sé que es Vmd aficionado á la Historia de la Isla, como miembro de la sociedad encargada de formarla, me apresuro, con el mayor gusto, á comunicarle el siguiente *hallazgo,* de que me felicito, por haber sido el que tuve la dicha de encontrarlo.'—Comisionado por Sirgado p.ª examinar la Biblioteca pública, para ver si habia en ella algun dato que pudiera ser conducente á mas ilustrar la Historia, me dirigi á ella ayer: ya el

(1) El Dr. Manuel González del Valle.

Bibliotecario estaba avisado por el mismo Sirgado, p.ª que me enseñara los mas mínimos escondrijos donde pudiera contenerse alguno: así, apenas llegué nos dirigimos á examinar algunas gavetas que tienen varios de los estantes; pero en ellas no encontramos nada de particular, sino un numero del *Patriota Americano,* una descripcion del Cementerio Gral por el Dr. Romay, y otros varios impresos de ninguna utilidad. Siendo ya tarde tuvimos que dejar el escrutinio p.ª hoy; diciendome el Bibliotecario q.ᵉ donde parecia haber algunos manuscritos, q.ᵉ quiza serian conven.ᵗᵉˢ á la Historia, era sobre un estante que hay en aquella segunda pieza, que ya Vmd había separado. Efectivam.ᵗᵉ volvimos hoy á continuar el examen; y donde él habia dicho, encontramos,—¿que le parece á Vmd. que encontramos? nada menos que los borradores de la obra de Urrutia, (1) q.ᵉ aunq.ᵉ algunos muy apolillados, con todo, con algun trabajo y cuidado estan inteligibles, p.ˢ la letra es igual á la del Tomo q.ᵉ ya Vmd. ha visto; é igualm.ᵗᵉ unos cuantos Cedularios, y estractos de los Cabildos desde los primeros tiempos, y de la misma letra; componiendo todo un abultadisimo protocolo.

No puede Vmd. imaginarse el contento que sentí al ver tales papeles.—Apenas acabe esta carta voy á casa de Sirgado, que aunque ya le participé éste apreciable hallazgo, por medio de una carta escrita en la misma Biblioteca, y con el papel de los manuscritos; con todo quiero hablar con él, y decirle entre otras cosas, parecerme conven.ᵗᵉ se saquen del parage donde están, y se lleven á su casa, ó á la mia, p.ˢ requieren un estudio asiduo, porque la maldita polilla y el polvo, enemigos irreconciliables de todo papel, los tienen mal parados.

Baste de Historia,—y hablemos de otra cosa.... Es....,—no me atrevo á decirlo,—es un dialogo entre una joven..y....*Ego*....

Se acordará Vmd. de la última noche que hable con Vmd. por la ventana de...... y que despues de despedidos me dirigí á la casa de enfrente, esto és, á casa de *J....ita:* pues como iba diciendo de mi cuento, estando, mano á mano, en *dulce* y *sazonada plática* con *Ella,* relativa á *Domingo,* al pasar el tal por la acera de enfrente, y habiendo dicho á—Dios como *él* se acordará,—me dirige *Ella* la palabra, y me dice, con una voz apacible y penetrante.—"¿Ha leido Vmd. las *Amistades Peligrosas?"*—No, Señorita; le contesté no sabiendo á que fin se dirigia áquella pregunta."—Le preguntaba á Vmd. eso por q.ᵉ en ella hay un tal Valmon, que cuando las he leido, me ha parecido tener delante á *Domingo,* porq.ᵉ es un retrato de él en todo; en lo vivo, alegre, y enamorado; en todo."—Despues seguimos nuestro dialogo haciendo *Ella* su elogio de Do-

---

(1) De extrañar es que, enterado Del Monte de este hallazgo desde 1830, no haga mención del mismo al ocuparse de Urrutia cuando formó en 1846 la *Biblioteca Cubana.* Pero sabemos que el manuscrito hallado ha venido hasta nuestros días, y únicamente falta que se publique, según pedía Saco en 1858. *(Colección de papeles,* t. I, p. 410), y ya que no pudieron llevarlo a buen término Bachiller y Morales y el mismo Echeverría, conforme nos refiere aquél en la necrología de éste, que dió a la estampa en la *Revista Cubana* (Habana, 1885, t. I, p. 271), cuando dice:... "efectivamente, entre los hechos concretos á ésto referentes, él tenía con sus manuscritos la 2ª parte del *Compendio de memorias históricas,* del Dr. Urrutia, yo la 1ª parte, y no se nos ocurrió publicarlas juntas. Ahora se ocupaba de este asunto y yo le ayudaba á buscar la parte *impresa...*"

mingo y otras cosas de poca importancia.—¡Que tal! ¿Ha leido Vmd. las *Amistades Peligrosas,* Sr D. Domingo?—Es conforme el retrato con el original? —¿Que significa aquello de—*en lo vivo, alegre y enamorado?*—¿Si lo habrá ella esperimentado....? Vamos... vamos... estas muchachas, y éstos jóvenes; el diablo no los entiende....'—

—'Dispense Vmd. que haya molestado su atencion; y venga Vmd. cuanto antes, que es lo q.[e] deseamos todos, y con especial—su amigo—

Q. b. ss. M. M.

José Ant.[o] Echeverria

LXXV

Al S. D. Domingo
del Monte.
B. l. m.
O.

S. D. Domingo Del Monte.

Mi querido amigo: como ayer comí fuera de casa y despues anduve de bureo con motivo de la ascension aerostatica, no recibí hasta por la noche la esquelita de V.

Doyle las gracias por las poesias de T. Moore, y aprecio mucho este obsequio, que miro como una nueva prueba del cariño con qu V. me distingue.

Ahí va el último cuaderno de la Revista. Muy pronto despachó V. el tomo anterior, y yo no quisiera que la causa de esta precipitacion fuese el deseo de no tenerme privado de su lectura; pues harto hay ahora que leer, y lo que á mi me falta es tiempo. Ya sabe V. que los libros son entre nosotros lo mismo q.[e] los bienes entre los primeros cristianos.

Quedo como siempre de V. af.[mo]

Blas Osés

31 de mayo /30

LXXVI

Madrid 25 de Junio de 1830.

Contestada en Agto 30 de (1)

Queridisimo Domingo: ¿conque me he burlado de V? Conque mi carta estaba llena de ironias y sarcasmos? Se habrá visto igual bellaqueria! Vaya que este mi maldito genio no me deja distinguir los amigos de los que no lo son. Pero á vueltas de este gran defecto de mi caracter, tengo siquiera una

(1) N. de Domingo del Monte.

cosa buena, y es que soy docil á la razon cuando saben presentarmela con un poquito de claridad. Asi, tu me has convencido de que te he *"insultado hasta mas no poder"* con decirte que tu amistad es cada dia mas apreciable, que tu actividad y celo patriótico son dignos de imitacion y que tus primeros ensayos literarios tienen algun mérito y mas que alguno atendiendo á tu corta edad. Estos elogios en boca de un amigo que te quiere con toda su alma, son evidentemente ironicos, con sus ribetes de malignidad, pues parece que no pueden tener otro objeto que el hacerte conocer tu ignorancia comparando la poquedad de tu talento con lo hiperbolico de unas alabanzas no merecidas. ¿No es esto Sr. D. Domingo? Asi es, pues que V. lo quiere y ademas me lo ha demostrado tan acabadamente. Confieso mi pecado y me acojo á la bondad de V. y aun si se empeña cantaré la palinodia. De todos modos, yo ofrezco la enmienda y la abstinencia de elogios; pero no quisiera por eso que V. en represalia me prive de lo que continuamente me manda. No señor, yo estoy en un caso muy distinto, cuantos elogios V. me haga ó pueda hacerme en adelante por muy exagerados que parezcan son puros, justisimos y aun temo que me vengan cortos. Por ejemplo, en la misma carta en que se queja V. de mis alabanzas, dice V. que soy yo uno de los hombres mas hermosos y mas amables que hay en el mundo; cualquiera que no me conozca pensará que con esto ha dicho V. algo y que el panegírico debe contentarme, pero mi modestia me hace conocer que me ha hecho V. una gran ofensa, suponiendo que puede haber otros tan amables ó tan hermosos como yo. Cuando ha hablado V. de mi talento y mi saber me ha agraviado por el mismo estilo, suponiendo que no falta alguno que pueda competir conmigo; pero como yo estoy satisfecho de mi superioridad, no he hecho caso de semejantes ofensas. Mas basta de broma, que aun las bien dadas empalagan si duran mucho. Sin embargo, no la dejaria tan pronto si te tuviera cerca, porque mereces una buena por haber creido que mis elogios eran irónicos. Mira, Domingo, esto es como si me digeras que no crees en mi cariño; como si hubieras olvidado las pruebas, pequeñas por mi desgracia, pero seguras de la pasion con que siempre te he querido. De otro modo ¿como has podido pensar que tan buen amigo habia de burlarse de ti, te habia de insultar tan vilmente? Si tu te hallabas indigno de los elogios que te hacia, debias creer que el afecto me preocupaba, pero jamas poner en duda mi sinceridad. Con los que tu y alguno otro que me quiere bien me prodigais, esto es lo que hago yo; y has de saber que cuando menos los merezco, mas me gustan, porque me prueban mejor hasta donde la amistad puede fascinar la razon de los hombres, alagan mis deseos de ser querido y no ofenden ningunos otros, porque jamas he pensado en ser admirado por nadie.

Me he estendido mas de lo que debia en asunto tan liviano y lo siento porque ahora tendré que ser mas breve de lo que quisiera en contestar á varios puntos de tu carta.—A la muerte de Cean no pude hacer presa en los manuscritos de Jovellanos, porque cierta gente *non sancta* se echó sobre todo.—No he regañado con Mesa, ni se ha casado, ni yo soy enemigo de los que se casan, ni comprendo como pueden tenerlos los novios; porque los casados y los que han de serlo (porque algunos nacen maridos desde el vientre de su madre) se alegran de que se aumente la cofradía y los bribonazos como tu se alegran tambien, porque

siempre gustais de ser sus ciriales. De la suerte de Mesa te tengo hablado en carta que ya habras recibido; tambien te hablaba largamente de mis amores, y como todo sigue en el mismo estado *lo doy aqui por inserto y reproducido.* Perdoname esta fracecilla curial porque yo tampoco escribo mas que pedimentos á el amigo C. de quien me dices que está emp...... En esto no me le parezco, ni temas tampoco que se le parezca Tatao. Cada dia estoy mas seguro de que su alma le pone á cubierto de los riesgos que aqui y ahí corren tus jovenes compatriotas. Tiene muy buen juicio, conoce y aprecia la dignidad de hombre y hay mucha hidalguia en todos sus afectos para que jamas pueda envilecerse. En cuanto á sus estudios no deja de adelantar, pero no seria malo que tu le estimulases á que dedicara mas tiempo á los libros. Recibi las Modas, te mando los Correos, una Elegia, un tomito y el corazon de tu amigo

Salustiano

LXXVII

Madrid 25 de Junio 1830

Cont.da en Guanab. en 18 de Agto (1)

Queridisimo Domingo mio: hoy te remito los correos de Junio actual y como olvidé hacerlo con los de Mayo, van tambien estos hoy rotulados unos y otros á mi amigo D. Luis Feyt á quien saludo. Al llegar esta debes haber recibido los tres 1.os tomos de una preciosa coleccion de poesias castellanas q.e ha publicado Quintana q.e está aquí empleado y querido p.r el gobierno: te los envié con tanta presteza p.a q.e antes q.e nadie, des noticia de ellos en tus periodicos, advirtiendo q.e á escepcion de las composiciones del Lic. Dueñas y una de S. Juan de la Cruz no he hallado yo otra cosa nueva en esta impresion respecto de la otra del mismo Quintana, sino es la correccion, los juicios ó notas criticas y la economia: al 4º y ultimo tomo de la coleccion le tengo en mi poder aguardando ocasion de enviartelo, porque como tiene mas de 600 páginas, no me atrevo á enviartelo p.r el correo: este ultimo tomo es el mas importante porque es todo nuevo y contiene los poetas del siglo 18º y principios de 19º con un discurso sobre la poesía de esta epoca. Te doy las gracias por el *A year in Spain* q.e hasta ahora me parece escrito con la imparcialidad q.e es prenda tan rara en los estrangeros q.e hablan de nosotros y de nuestras cosas: lo acabaré de leer y te diré mi opinion completa.

Tu carta del 24 de Abril q.e he recibido el 20 de Junio, me ha inquietado en estremo: ya yo habia predicho la crisis q.e tu me comunicas. Separate, mi Domingo, separate ó al menos aparentalo p.r algun tiempo; mira q.e es ya muy delicada tu situacion: deja ya de publicar articulos q.e puedan interpretarse.

(1) N. de Domingo del Monte.

Te doy la enhorabuena por la ereccion de esa junta de literatura, y desde ahora me comprometo en aceptacion de tu propuesta á enviarte todos los artículos q.^{e} pueda, principalmente p.^{a} la revista, cuyo periodo de 4 meses me parece demasiado largo, sea dicho de paso. Tal vez empezaré hoy enviandote un articulito sobre una mala empresa de traduccion de W. Scott.

Quiero q.^{e} me digas menudamente las señas de la buena traduccion española del *Ivanhoe* y demas novelas de Scott q.^{e} haya bien traducidas p.^{a} comprarlas yo y hacer q.^{e} se reimpriman aqui.

Gallego el poeta está en Madrid disfrutando de la caza y mesa de su amigo el Duque de Frias, despues q.^{e} le han quitado la prebenda q.^{e} disfrutaba en Valencia.

Entre Salustiano y Tatao han recibido varios numeros de la *Moda,* pero todavia faltan algunos numeros de la coleccion p.^{a} q.^{e} esta esté cumpleta.

A Dios, carillo, prudencia y sigilo y no olvidarse tanto ni ser tan perezoso p.^{a} escribir á tu amigo=

Angel

He estrañado la conducta de Tanco en imprimir la oda de Gallego dirigida p.^{r} mí á tí y no á él.

Para la *Revista literaria habanera*

Coleccion de novelas escogidas de W. Scott traducidas al castellano p.^{r} una sociedad de literatos.=Madrid: 1830. Imprenta de D. F. Moreno—

Hasta ahora no se ha entregado mas q.^{e} el 1.er tomo de la *Dama del Lago* por la cual ha empezado la empresa dando impropiamente el nombre de *historica* á esta obra de Gualterio, cuando es una de las poeticas. Es ciertamente muy laudable el pensamiento de trasladar á nuestro idioma las *mejores* composiciones de este admirable ingenio escocés; pero el exito, si hemos de juzgar por la muestra, no corresponde á las esperanzas q.^{e} habian concebido los aficionados al ver el anuncio. En primer lugar la traduccion se hace de otra traduccion francesa de *Defaucompet* y no es menester decir mas p.^{a} q.^{e} se infiera cuan descoloridos deberán estar los cuadros del original: es imposible q.^{e} en una *sociedad de literatos* falte alguno q.^{e} sepa el ingles, porque pues ¿no hacer la traduccion del original de Scott? El primer tomo entregado se reciente ademas de descuidos notables, efecto sin duda de precipitacion del traductor, pues de otro modo no se veria la palabra *desdiciria* por *desdiria* en la pag.^{a} 29, y otros defectos de esta clase con algunos mas de construccion y de concordancia y como no se encuentran los galicismos q.^{e} son tan comunes en las obras q.^{e} se publican en esta epoca; hemos dicho q.^{e} las faltas enunciadas nacen de poco cuidado mas bien que de completa ignorancia. Para remediarlo y p.^{a} hacer q.^{e} la obra tenga aceptacion del publico, de lo cual está muy lejos segun informes del librero, esperamos q.^{e} se ponga mas esmero en la ejecucion; pues siguiendo como se ha empezado el resultado de la venta sera tambien el mismo y cuando los editores se quejen de la poca aficion del publico á comprar y leer lo bueno, podrá este contestarles con Iriarte, haciendo una corta alteracion en una de sus mejores fabulas:

Sepa quien p.ª el público trabaja
Que tal vez á la plebe culpa en vano;
Pues si desprecia á aquel q.e le da paja,
Cuando otro le da grano, come grano.

Gramatica francesa: por D. Francisco Tramarria, ex-catedratico de frances de los caballeros pages de S. M. Madrid: 1830. Libreria de (1)
C.l de Carretas.

Hace mucho tiempo q.e deseaban los inteligentes una buena gramatica francesa q.e con el escelente diccion.o de Capmani facilitase el estudio de este importantisimo idioma: la presente satisface cumplidamente este deseo por el buen orden y claridad q.e resultan de las divisiones de la obra, por la exactitud ideológica de todas las definiciones y p.r la multitud de reglillas delicadisimas p.ª la traduccion q.e ha aprendido el autor en los muchos años q.e ha q.e enseña la lengua con la mayor aceptacion en la Corte.

Reglas p.ª la pronunciacion inglesa, p.r Dn. S. Fábregas=Madrid: 1829.

Hasta ahora se habia creido q.e no era posible sujetar á reglas la pronunciacion del idioma ingles. El Sr. Fábregas ha demostrado lo contrario, y los examenes q.e sufrieron los alumnos de la catedra de ingles del consulado de Madrid el 24 de Junio, dejaron probada irrevocablemente la utilidad de este tratado q.e es el q.e ha seguido el catedratico de la enseñanza de la pronunciacion, prosodia y silabeo de la lengua inglesa.

Quiero morir como el sol de los trópicos. Sus rayos no se apagan nunca con palidas gradaciones, ni el rocio del crepusculo tempera sus ultimos resplandores; sino que teme ante al sangriento escudo del guerrero, su disco se sumerge en su inflamada tumba, colora los mares con una luz purpurea y desaparece subitamente... Ya reina la noche en el horizonte—

W. Scott. Rokby

Cant: 6 St. 1. 6.

Otra señal alumbra á lo lejos la tierra y la mar desde lo alto de la torre, de Canna, suspendida sobre el abismo como el nido del alcon. Solo al ciervo ó la agil liebre le es dado trepar la roca en que esta sentado este castillo; aventurada empresa fuera p.ª cualquier otro que quisiera contemplar sus ruinas. Cuando alguno se detiene en las arenas plateadas de la orilla oye la antigua tradicion del pacto anciano: hace callar los salvages ladridos de su perro, estiende su *pled* en las playas del oceano, brinda este asiento al caminante y le cuenta como un Señor trajo hace mucho tiempo una dama forastera á esta oscura torre, instigado por los negros zelos encerró en tal cárcel tan preciosa cautiva—A las veces, cuando los rayos de la luna se adormian en el regazo de las ondas, la amable forastera, de pechos sobre la almena del torreon lloraba

(1) El autor de esta carta dejó un largo espacio en ella.

dirigiendo sus miradas á los climas del Sur. Pensando quizas en tiempos mas felices, tañía su laud y cantaba romances tristísimos en el idioma de su patria. Aun ahora en nuestros dias cuando la claridad del astro de las noches se reflexa en las peñas y en algunas aguas, cuando enmudecen las brisas, el habitante de las Hebride se figura oir con un placer mezclado de temor el susurro de un laud y la voz de una cautiva que se lamenta de sus desgracias en un idioma desconocido.

W. Scott. El Lord de las Islas.

LXXVIII

Madrid 24 de Julio de 1830.

Mi querido Domingo: pensaba escribirte muy largo en este correo, pero ni largo ni corto pudiera hacerlo á no ser por nuestro Salustiano que me hace el favor de poner estas cuatro letras. Estoy con una erupcion cutanea que me tiene en cama abrasado. El adjunto papel es como verás un diario de noticias que pensé formar con mas estension, con el objeto de que te sirviese para tus periódicos de la Habana, pero mis quehaceres no me han permitido hacer mas que apuntes; tu podrás formar de cada noticia un artículo si crees que lo merece. Dime si esta idea puede serte de alguna utilidad, para seguir enviandotelo todos los meses, ya que el mal exito de la Revista cuatrimestral hace inutil la continuacion de los anuncios criticos de las obras que se publican.

Otra vez que esté bueno será mas largo tu afectisimo

Angel

1830

Noticias de Madrid del mes de Julio no publicadas en los periodicos de la Corte.

1. En la corrida de toros del dia 1º en q.^{e} estuvo el Rey mató el 5º toro de Gaviria al picador Luna (1) tirandole contra la barrera y murió de resultas.

2º Se ha creado una *Junta Suprema* con el tit^{o} de *rectif.^{n} de tratados* presidida p.^{r} Imas y por Srio. Olivé.

3º Han llegado 20 coches p.^{a} la Compañia española de empresas varias q.^{e} los va á alquilar al público unos p.^{r} 20.000 r.^{s} al año y otros p.^{r} horas. Adjunto va el proyecto.

4º Se ha establecido en Sevilla p.^{r} R.^{l} orden una escuela de tauromaquia p.^{a} enseñar la teoria de arte p.^{r} el testo de la obra q.^{e} escribio Pepe Illo: han sido nombrados p.^{a} profesores 1º el celebre Romero, 2º Candido y 3º el Sombrerero.

---

(1) La palabra que sigue es ininteligible.

—Lunes 5—

En la corrida de toros de hoy ha sido mal herido Leon 1ª espada.

—Jueves 8—

En la corrida de novillos q.^{e} celebró ayer la nobleza en el Rl. sitio de S. Fernando picaron el Duque de Osuna y el de S. Carlos, mató el caballero Carlos Latorre un novillo á volapie de una sola estocada y hubo de banderillear el Marques de Salvatierra, pero despues de estar allí vestido y corriente tuvo miedo=lo mismo hizo Sant.^{o} (Márq.)

El lunes 5 salio el Inf.^{e} D. Fran.^{co} con su fam.^{a} p.^{a} los baños de Cestona (Vizcaya)

Dho. dia 8.—Se susurra q.^{e} se admitirá á Pinillos la dismision de la Int.^{a} de la Havana: se habla p.^{a} la vacante de D. Ignacio Duran of.^{l} de la Sria. de hac.^{da} de Indias y de D. Ag.^{n} Rod.^{z} Superint.^{e} q.^{e} ha sido de la factoria de tabacos de la Havana.

Dia 8—Se ha anunciado la traduccion de la historia de las Cruzadas p.^{r} Michaud hecha p.^{r} Garcia Suelto colector de las Comedias escogidas: tendrá 12 tomos á 16 r.^{s}

Se va á publicar la traduccion de la celebre obra de mecanica matematica escrita p.^{a} los artesanos p.^{r} el baron Dupin.

It. se ha anunciado una coleccion de obras escogidas de Quevedo, á 6 r.^{s} cada tomo de los 5 q.^{e} ha de contener: la eleccion de las obras no es la mas acertada.

Julio 19—Se esperimenta en Madrid una escases espantosa de agua: las fuentes q.^{e} hay apenas producen 2/3 de la necesaria.

It. Un famoso duelista llamado Faillot llegó á Madrid huido de Francia p.^{r} varias muertes q.^{e} ha hecho en desafio: tuvo el domingo una quimera en el prado con un madrileño, sobre el uso de una silla y fue apaleado; desafió á su adversario como era natural, pero como el hecho fue tan publico el Gobierno ha hecho salir á este caballero andante p.^{a} Lisboa.

Hoy 20 ha muerto en la miseria D. Luis Munarvis, traductor del Blair, Director q.^{e} fue de la R.^{l} Comp.^{a} de Filipinas y diputado de cortes.

La Diligencia de Cadiz ha sido robada cerca de Cordova y violadas las Sras. q.^{e} conducia: el coche ha entrado en Madrid solo con el conductor.

El Rey ha paseado en el Prado vestido de particular y llevando á la Reyna á la derecha: no llevaba guardia ni sequito alguno: esta inusitada dignacion ha agradado al pueblo.

Se dice q.^{e} Pinillos Int.^{e} de la Hav.^{a} seria nombrado Asistente de Sevilla si este empleo vacase.

Ha llegado al teatro la donna F. Corry Paltoni.

Gallardo ha publicado en Cadiz bajo el nombre del *domine Lucas* un folleto en 4º contra la Gaceta de Bayona, tit.^{o} *Cuatro palmetasos bien plantados.*

LXXIX

Madrid 24 de Julio de 1830.

Cont.da en 30 S.bre (1).

Querido Delmonte: aunque en este correo no me has escrito, ni yo tengo nada interesante que comunicarte, quiero ponerte cuatro renglones en fe de quererte bien y de que te tengo mas en la memoria que á mi me tiene cierto amigo.—Al mismo tiempo para que la carta pueda pasar aunque tan descarnada, te remito esas Trovas que Duran acaba de publicar y que á mi entender son muy superiores á las primeras y estan bien acabadas. Ya prepara otras para cuando salga la Reina de su preñado

como acostumbran todas al noveno.

Tu sabes mi aficion al ladino lenguage y asi no estrañarás que estimule á Duran á que se ocupe en estas composiciones, levantando algun rato la mano de otras mas utiles á que en compañia de Quintana está dedicado. Ahora que te hablo de Duran, creo que debo decirte que tratandole con mucha afacimiento de algun tiempo á esta parte hemos hablado muchas veces de ti, y siempre he tenido el gusto de ver confirmado por su juicio para mi tan respetable el que yo me tenia formado. Me parece que recibiria con gusto por la aficion que tiene á ese pais, el título de socio corresponsal de esa seccion de literatura y que seria mas acertado el mandarselo á él que á cierto amigo á quien se lo has ofrecido, que no es Isnardy, y que no vale para ello. A que no aciertas quien es?—Gallardo, recien salido de su última prision, ha escrito un folleto titulado: Cuatro palmetazos bien plantados á los Redactores de la Gaceta de Bayona por el Domine Lucas. Aunque sé que no eres muy deboto del *hipercrítico,* sé que tendrias gusto en verle defender contra Lista esta frase: *uno que otro* y tratar otra cuestion logorófica con mucho acierto y sin igual primor. El impreso es de Cadiz y aqui han venido muy pocos ejemplares. Por eso no me es posible mandarte mas como quisiera y tiene que ir todo el corazon de tu

Salustiano

Ten la bondad de entregar á André la otra hoja.

LXXX

Sr. D. Domingo Del Monte.

Mi querido amigo: me alegraré infinito q.e se haya divertido V. en grande en esa villa, mientras nosotros sus amigos estamos llorando su ausencia:—digo q.e se haya divertido;—porq.e como no lo habia de hacer estando al lado de

(1) N. de Domingo del Monte.

su *Rosa peruana* &&&.?—Pero dejando esto aparte: ¿cuantas veces en el silencio de la noche ha remontado V. su espíritu hasta el tiempo de la conquista; cuando los infelices indios perseguidos p.r Diego de Soto y otros, se refugiaron ahí, y fundaron la poblacion mas antigua q.e hoy existe en la Isla? Y descendiendo á tiempos mas cercanos, no dejará V. de haber pensado en las memorables fazañas del celebrado montero del camino de Guanabacoa;—ó en los peregrinos de la hermita del Potosí;—ó en las maravillosas accion.s del *hermano Alonso,* q.e hacia milagros, y cuyo nombre durará, mientras dure la fuente que lo lleva, y que tiene la singular propiedad de fecundar á las estériles..... Ya me parece que lo veo á V. escribiendo una novela sobre semejantes asuntos.

Dejémonos de todo eso y vamos á ésto otro:—le remito á V. los tomos 5º 7º y 8º de Gualterio Scott. ¡que linda es la lámina de *Marmion!* (1) Tambien el Diario de hoy en el q.e ha salido la ultima escena de Valle, quien se lo manda, y ademas muchas memorias y los plácemes p.r su feliz viage &.

Reciba V. espresion.s de Policarpo (2), á quien acabo de ver; y dice q.e irá p.r allá á hacerle una visitita.—Ya se me olvidaba!.. el dia 18. hay junta de Literatura.

Reciba V. los deseos de q.e se ponga cuanto antes bueno; q.e es todo lo q.e le puede mandar su amigo,

Jose Ant.o Echeverria.

Habana y Ag. 14,, de 1830.

P. D. Dispense V. tantas enmendaturas, p.r q.e hoy estoy de tal modo q.e no puedo escribir nada sin equivocarme.

J. A. E.

LXXXI

B. l. m.
Al Sr. Ldo. D. Domingo del Monte
Su am.o y S.
J. A. E.

Sr. D. Domingo del Monte.

Querido amigo.—Dicen q.e las mugeres al escribir una carta siempre se les olvida lo mas importante:—p.o veo q.e eso no es exacto p.r q.e yo no me tengo p.r muger y me ha sucedido lo mismo.—Es pues el caso; q.e, como ya Vmd. sabe, el dia de su partida á Guanabacoa, debiamos ir el Dr. y yo á la habitacion de Spenser: fuimos efectivam.te: y resultó que el papel q.e él queria dár es del mismo género q.e la *moda;* aunq.e quiere todavia mas ligereza en los artículos;

---

(1) *Marmion,* célebre poema de Walter Scott publicado en 1808.

(2) El poeta cubano José Policarpo Valdés.

dando él á entender q.[e] queria q.[e] estos fuesen, anécdotas é historietas curiosas.—El Dr. le habló de Vmd. y quedaron convenidos en q.[e] le daria una carta de introduccion, p.[a] con V.

Pienso hacer el juicio critico del "Lindo D. Diego" de Moreto, pues lo q.[e] V. me encargó sobre el gracioso en las comedias antiguas, requiere mas tiempo y ahora me ocupo en hacer algunas apuntaciones sacadas de varios libros:— no sé si haré bien; p.[r] eso le pido á V. su parecer.

Dice el Dr. del Valle,—"q.[e] las funciones ordinarias del *digo que,* y los llantos y malas noches de su *retoño romantico,* le entredichan la ocasion de ecribirle á V. algunos párrafos epistolares que azoren á la villa: p.[o] q.[e] eso no le impide el desearle á V. todos los favores del clima, y cuantos mas V. se sepa proporcionar con sus *ingeniaturas.*"

Espresiones á la familia y mande V. á su amigo

Jose Ant.[o] Echeverria.

Habana:—casa del Dr. del Valle;—16 de
Agosto de 1830.

Despues de escrita esta carta, pasé p.[r] su habitacion p.[a] entregársela á su hermano, y q.[e] éste me hiciera el favor de dársela á Vmd. cuando fuese á *la villa:* p.[o] como me dijo q.[e] hasta hoy no iba; no quise entregársela. p.[r] si ocurria alguna cosa que comunicarle.—Vamos á lo *que ha ocurrido.*

Apenas habia sellado ésta, cuando entró el dependiente de Espénser: el objeto de su venida era saber si ya Valle habia hablado con V. sobre el proyecto del papel público:—éste le contestó, q.[e] V. como estaba algo enfermo se habia ido p.[a] ésa, p.[o] q.[e] se le acaba de escribir sobre la materia.—Esto es lo único *q.[e] ha ocurrido.*

Valle está con mucha fluccion, su esposa y su niña, lo mismo:—todos estos dias me he quedado acompañandolos á la mesa, y probablem.[te] esta noche como están solos me quedaré con ellos.—Reciba V. nuevas espresiones de él.

Hágame el favor de decirle á su herm.[o] donde tiene V. el 5º tomo de Muriel, p.[a] q.[e] me lo dé,—y tambien hágame el de contestarme á éstas.

Y con ésto queda de V. su am.[o] y S. S.

José A. Echeverria.

Habana y Ag. 21. de 1830.

LXXXII

S.[r] D.[n] Domingo Delmonte.
H.[a]

Madrid i Agosto 25. de 1830.
Contestada en 30 S.[bre] (1)

Queridísimo Dom.[o]: p.[r] q.[e] me tienes tan olvidado?, no seas ingrato con q.[n] tanto te quiere.

No te puedo escrivir tan largo como quiciera p.[r] q.[e] esta es la duodecima carta q.[e] escrivo hoi, p.[r] lo q.[e] ya estoi aburrido, i ni se lo q.[e] pongo.

Deseo recivir cartas tuyas p.[a] saver el estado de tus amores, p.[r] q.[e] las ultimas noticias q.[e] me distes eran mui alarmantes.=¡cuanto deceo verte casado!

En esta ocupa la general atencion los asuntos de Francia, los periodicos te instruiran de ellos.

Nuestro Fiscal de Acienda Man.[l] Figueras ha enbiudado estos dias.

Los Correos te pondran al corrite de lo q.[e] pasa en Madrid.=La comp.[a] de Opera puede competir con la de Paris.

Te remito los Palmetazos q.[e] le ha dado Gallardo á Lista, él q.[e] se los ha aguantado como estudiante de *Mayores,* me alegro p.[s] aunq.[e] respeto á Lista como sabio lo aborresco como hombre.=Tambien te mando la Proclama de la *Soltera,* q.[e] dista mucho en mi ninguna opinion de la del *Soltero.*

Dile á Quintanilla q.[e] no me olvide i tu dandole espresiones á todos dispon como gustes del singular cariño de tu mejor amigo=A. (2)

P. D.

P.[r] un cajon de libros q.[e] mandó Bruzon el mes pasado, te mandé el ultimo tomo de las Poesias de Quintana q.[e] te mandába Angelito=Pepé Zans ha Embiudado.

LXXXIII

Mad.[d] 25 Ag.[to] 1830

Cont. en 30 S[bre] (3)

Queridisimo Dom.[o] mio: cuando salió de aquí el correo ant.[r] p.[a] la Havana estaba yo enfermo y no pude escribirte tan estensamente como pensaba p.[a] departir contigo muchas cosas q.[e] p.[a] ello tenia guardadas. Ha entibiado algo este deseo el no haber recibido carta tuya en este mes, pero sin embargo quiero abrumarte con generosidad y asi poco ó nada se me quedará en el cuerpo, aunque salga esta, mas larga q.[e] la bula de la cena.

(1) N. de Domingo del Monte.
(2) Don Anastasio de Orozco.
(3) N. de Domingo del Monte.

Te remito este mes como el pasado mi diario de noticias q.^{e} se me ha puesto en la cabeza te ha de ser de mucha utilidad p.^{a} el enjambre de periódicos en q.^{e} pones mano. Contestame si es asi p.^{a} seguir enviandolo. Mi plan es no ponerte nada de lo q.^{e} se publica en la Gaceta o en el *Correo* y mi intencion q.^{e} de muchos de los parrafos q.^{e} contiene el diario puedas hacer artículos largos q.^{e} yo no hago porque no quiero aumentar el vulto de mi carta y principalmente porque no tengo tiempo; pues asi como te lo envio, me cuesta andar todo el mes indagando y haciendo apuntaciones.

Por la tuya de 25 de Abril veo q.^{e} has recibido las frioleras literarias q.^{e} te envié, así como tambien la impresion q.^{e} ha hecho Tanco de la Oda de Gallego, en lo cual pienso q.^{e} no anduvo muy acertado, pues á tí y no á él la envié yo. Veo tambien y me conduelo de los obstaculos q.^{e} halla la catedra de Humanidades y la revista cuatrimestral: consuelate con q.^{e} aquí gozamos todavia menos ensanche q.^{e} en esa. Ya yo habia aceptado la invitacion de mi querido p.^{a} colaborar en la Revista y en prueba remití p.^{a} ella algunos articulos.

Desde aquí te exhorto, mi Domingo, á no desmayar en tu penoso empeño de cimentar la felicidad de tus compatriotas con la segura basa de la instruccion: si se presentan inconvenientes, amoldate y continua despues de removidos, q.^{e} la santa empresa de contribuir al bien de su patria merece y ha menester mas q.^{e} medianos esfuerzos. Aplicate lo q.^{e} ha dicho Lafontaine con su lenguage sencillo y candoroso: *La caña q.^{e} se doblega, dura mas q.^{e} la encina q.^{e} resiste.* Tal vez llegarán á cesar los huracanes y entonces no habrá peligro en ser encina.

Temo mucho por tí y p.^{r} Mat. Contentate con mas privanza y menos publicidad.

Por tu deseada del 25 de Mayo veo q.^{e} estabas en Matanzas al escribirla; pero supongo q.^{e} volverás á la Havana y por eso dirigiré allá la presente.

El poeta Blas Oses si corresponde á las muestras q.^{e} de él he visto en la *Aurora,* es digno de compararse con el Mtro. Leon, á quien iguala en aquella venerable y sencilla sensibilidad: deseo mucho, ver algo mas de tan eminente escritor.

Vuelves á hablarme de Mat. and her husband y vuelven á crecer mis temores. Prudencia, Domingo, p.^{a} q.^{e} no emponzoñen los remordim.^{tos} toda tu vida, tan llena p.^{r} otra parte de buenas acciones. Perdona q.^{e} esta y tantas veces mas, me haya metido á predicarte: la buena intencion de mi amistad me se figura q.^{e} me da derecho p.^{a} ello.

Es ya tarde y no tengo tiempo p.^{a} mas: en otra ocasion te hablaré de mi situacion q.^{e} ha vuelto á ser tan precaria y ahogada como antes.

Sre. es tu tierno amigo= A (1)

Tatao te escribe y Salustiano no sé si te escribirá, porque no lo he visto hoy, pero esta bueno. Pepe Sans ha enviudado y le han quedado dos hijos de su matrimonio—Los demas amigos sin novedad.

Te remito adjuntos los correos q.^{e} tambien te remití el mes pasado con sobre puesto de mano del licenciado.

---

(1) **Don Angel Iznardi.**

—Agosto de 1830—

Noticias de Madrid p.ª enviar á la Havana—á Dom.º Del Monte.

Dia 2= Se dice p.r la p.ta del sol q.e han sido nombrados los célebres abogados Cambronero, Argumosa, Recio y Fleis p.ª formar un código civil y revisar el criminal q.e el Gobierno habia pasado al Consejo R.l de Castilla. Añaden q.e se les da un término fijo p.ª concluir su trabajo, dandoles p.r remuneracion de lo q.e dejen de ganar en su bufete 60.000 r.s á cada uno.

Madrid ha sido testigo en el dia de ayer de uno de los hechos mas horrorosos q.e puede ver un pueblo. En la c.e de la Flor cerca de la de S. Bernardo ancha se notó un olor pestífero q.e se aumentaba al acercarse á un envoltorio hecho con un pedazo de alfombra ó tapiz: alarmados los vecinos hubo uno q.e avisó al Sr. Cavia alcalde del cuartel y reconociendo el vulto se vió q.e contenia los restos de una persona humana hechos pedazos, q.e p.r haber sido adobados con cal y otros ingredientes se conocia q.e lo eran, mas no el sexo ni otra alguna circunstancia fisica del desgraciado q.e habia sido víctima de aquella crueldad. Se ha encargado de la causa el Sr. Herrero Prieto, porque hay sospechas de q.e el cadaver es de una muger q.e empeñaba prendas y vivia en la c.e de S.ta Isabel, la cual desapareció de su casa sin dejar mas rastro q.e la criada cosida á puñaladas. El pedazo de tapiz se ha probado q.e habia pertenecido á la casa de la c.e S.ta Isabel.

Ha sido nombrado p.ª la Plaza de Teniente correg.r de esta Il. villa vacante p.r destitucion y destierro del Sr. Prado q.e la desempeñaba, el Sr. Escalera, Juez de Cadiz.

Se está imprimiendo en la oficina de Aguado una coleccion de escelentes poesias elegiacas compuestas á la reciente muerte de la Sra. Duq.ª de Frias p.r Quintana, Tapia, Gallego, Arriaza, Cambronero, Vega y el Duque su marido.

Se ha subido el pan hasta el precio de 12 cuartos, escesivo p.ª Madrid.

Se ha formado de Real orden un conservatorio de música, y se ha nombrado á Piermarini el tenor, Director del establecimiento con 30.000 r.s A Albeniz famoso pianista español, Profesor de piano con 16.000. El objeto es educar en el arte de la musica á 12 niñas y 12 niños de la Inclusa p.ª surtir á los teatros del reino de género nacional sin dar el dinero á los cantores en *ini*.

Va creciendo de un modo muy alarmante la escases de agua de Madrid: puede decirse q.e los aguadores conducen á las casas una 3ª parte menos del agua necesaria y esto produce mucha ansiedad. En los barrios bajos salen con un cacharro á la fuente y p.ª q.e les toque vez tienen q.e aguardar á veces 24 horas.

Se ha representado en Sevilla una comedia nueva de Breton de los Herreros titulada: *Achaques á los vicios*. No la he leido ni tengo noticia de su mérito.

Dia 5= Ha muerto la marq.ª de Astorga cond.ª viuda de Altamira: ha

estado tres dias espuesta al público y se la ha enterrado con toda la pompa correspond.[e] á su clase de Grandeza de España.

Se ha publicado un folleto titulado *Proclama de una soltera á los q.[e] aspiren á su mano,* en respuesta y vindicacion de otro q.[e] se publicó antes con el mismo título p.[r] un solteron. La respuesta como la q.[e] dio causa á ella estan escritas en octavas, pero el solteron es poeta muy superior á la poetisa soltera.

En Andalucia hay una partida de ladrones mandada p.[r] un tal Pepe Maria q.[e] no deja Diligencia á vida. Ya ha robado tres y en una ocasion fueron violadas todas las mugeres q.[e] iban en el carruage: operacion q.[e] han repetido despues con una inglesa que venia a Madrid. El Gobierno ha tomado las medidas mas severas contra este desorden, pero de todo se burla este malvado q.[e] en una ocasion hizo prisioneros á 14 soldados y un sargento q.[e] formaban una avanzada de la tropa q.[e] está en su persecucion.

Se dice q.[e] nobles y lechuguinos tratan de hacer otra corrida de toros como la pasada.

En la Granja ha hecho este año un calor insoportable cuando todos los años escogen los Reyes aquel sitio como el mas fresco p.[a] pasar la canicula. Ha llegado el calor á 30° de Reaumour. La Reyna sigue bien en su embarazo y el Rey mejor de su relajacion del pie.

Ha sido robada completamente la casa de D. N. Jaramillo Reg.[r] de Madrid q.[e] vive en la Plaz.[a] de Matute. Todos habian salido de casa hasta los criados.

Se habla de grandes acontecim.[tos] politicos en Francia: destronam.[to] de Carlos X y Gobierno provisional.

Dia 8= Habiendo cumplido los siete años el infante Don Enrique, hijo del infante D. Fran.[co] de Paula, hizo aquel al Rey una esposicion p.[a] q.[e] se sirviese mandar se le empezase á entregar la asignacion q.[e] S. M. le habia señalado p.[r] su dignidad de infante. El Rey pasó al Consejo R.[l] esta esposicion q.[e] se vio en Consejo pleno el dia 6.

Todos los Ministros de la audiencia de Cáceres (Estremadura) han sido depuestos y castigados p.[r] haberseles descubierto algunas prevaricaciones y mal uso de sus delicados empleos. S. Juan el Cap.[n] gral. de Estremad.[a] les ha seguido la bareta hasta la conclusion. Se dice q.[e] del mismo modo se está averiguando la vida á los de la Chancill.[a] de Granada y se seguirá con los demas del Reyno. Buen ejemplo p.[a] los magistrados y empleados q.[e] se descuiden en el cumplimien.[to] de su deber.

Los cazadores provinciales de la Guardia Real habian sido relevados en estos dias por los Granaderos provinc.[s] y en camino los primeros p.[a] sus hogares, se les ha hecho volver inmediatamente y continuar sobre las armas en sus cuerpos. Los ociosos dicen q.[e] esta medida la causan los acontecim.[tos] de Francia.

Dia 12= Pormenores de la memorable revolucion de Francia, pero se omiten porque á la Havana habrán llegado los periodicos franceses y tal vez se tendrá de ellos noticias mas exactas q.[e] en Madrid.

El Gobierno español se ha propuesto seguir una conducta moderada y solo observadora respecto de Francia: prueba de ello es el nombramiento he-

cho recientem.^{te} de D. Marcelino de la Torre, sugeto muy racional p.^{a} Superintend.^{e} gral. de policia.

Se han agregado cinco personas al Consejo de Ministros p.^{a} q.^{e} los auxilien con sus luces en las delicadas discusiones de los asuntos de Francia. Estos sugetos son: el Sr. Cardenal Inguanzo, arzobispo de Toledo, el General Castaños, el General Venegas y los Consejeros de Castilla Puig y Marin.

Siguen cometiendo mil horrores en Andalucia los ladrones capitaneados p.^{r} Pepito Maria.

Han bajado considerablemente en Madrid los vales R.^{s} y demas papel y en Francia han bajado mucho tambien los fondos de España. Se dice q.^{e} está en S. Sebastian Mr Villèle, Presidente q.^{e} fue del Consejo antepasado de Ministros en Francia: si es cierto vendrá á gozar de los beneficios de un refugiado.

Ha muerto el favorito Merás, ayuda de cámara de S. M. de un accidente apoplético.

El regim.^{to} de Savoya q.^{e} está de guarnicion en Madrid, se dice q.^{e} ha recibido orden de pasar á Jaca (Aragon.)

Dia 23= Han sido presos ayer por la policia auxiliada de un copioso número de volunt.^{s} realistas, 30 personas en un meson publico q.^{e} está fuera de la Puerta de Alcalá; sin duda la autoridad temió algo del objeto de esta reunion, pero segun se dice generalmente en Madrid, eran unos aficionados á toros q.^{e} se habian juntado p.^{a} merendar una porcion de hocicos, patas y demas despojos de los toros de la ult.^{a} funcion en celebridad de los dias de *Roque* Miranda uno de los 1.os matadores. Los presos siguen unos en la carcel de Corte y otros en la de villa, todos en encierro, entre ellos hay personas decentes y otros de conocido realismo.

El sabado 21 esperaban los filarmónicos q.^{e} tocasen las bandas de música de la Guardia R^{l} segun han hecho en los demas años á la puerta del Inspector de milicianos provinciales, conde de S. Roman, en celebridad de sus dias de S. Joaquin q.^{e} eran el domingo sig.^{te} Pero fueron chasqueados los aficionados pues parece q.^{e} se mandó q.^{e} no hubiese música p.^{a} evitar la gran reunion de gente q.^{e} se suele juntar con este motivo.

Dia 25= Para dar tratamiento de Escelencia á los adjuntos al ministerio q.^{e} no lo tenian, se han conferido los honores de Consejero de Estado al Sr Puig, y la gran cruz de Isabel la Catolica al Sr. Marin.

LXXXIV

Sr. D. Domingo del Monte.

Muy querido am.^{o}: Despues de preguntar á V. p.^{r} el estado de su salud, y la de toda la familia;—pasaré á poner en su noticia las q.^{e} p.^{r} ahora ocurren.

Despues de haber leido á el Marmion y Rokeby, pasé á la morada del Sr. D. Gonzalo Alfonso, p.^{a} entregárselos, y recibir las novelas q.^{e} V. me habia indicado:—me dijeron en ella las mismas muchachas q.^{e} la vez anterior, q.^{e} estaba en Matanzas, y q.^{e} su esposa permanecia en Puentes-Grandes, á la q. se

lo participarian en viniendo:—pregunté cuando vendria y me contestaron q.e no sabian.—Esta es la razon p.r la q. no le envio á V. las obras encargadas.

No se si V. habrá sabido q. el *menestril*—Dionisio J. de Mendoza, antagonista del *Trobador Cubano* (1), ha anunciado la segunda parte de sus poesias líricas: las cuales serán *epístolas dirigidas á los mejores poetas de esta ciudad,* y las contestaciones de éstos. El *menestril,* pues, ha *dirigido su epístola* á Valle; —y éste me encarga se la *dirija* á V; p.a q.e juzgue de lo demas de la obra, q.e como dice el refran—''por el hilo se saca el ovillo''—Por cierto q.e debe ser muy aseado, y tenia las manos muy limpias al escribir la epístola el tal poeta....

Igualm.te le remito en nombre de Valle, la carta que Spencer le ha mandado, esponiendo en ella el objeto del papel q.e trata de publicar. No contento Spencer con ésta carta, fue él mismo á casa de Valle, con quien estuvo hablando sobre el proyectado papel, y le dijo q.e deseaba infinito, q.e V. viniera cuanto antes p.a ver si se convenian.

Aqui se ha anunciado un nuevo periódico, con el título del ''Correo'' y cuyos redactores, *dicen,* son D. José Joaquin Garcia, y dos hijos de Ferrer.

Que se emplée el q.e es discreto
en hacer un buen soneto
bien puede ser:
mas q.e un menguado no sea
el que en hacer dos se emplea
no puede ser.

El Ldo. Valdes ha hecho un sainete provincial con el título del ''Correnton burlado''—que se representará el dia del beneficio de la Mona.

La composicion de V. al dia del cumpleaño de la ''Rosa Peruana'', (2) no se imprimió en el Diario, sino en la Moda, dos dias antes del en q.e debia salir. Me han dicho q.e la otra noche vieron á la *Rosa* en un concierto al q. asistió tambien D. Pedro Sirgado

Recibe espresiones de Valle, Sirgado y Policarpo:—y el corazon de su am.o, q. desea darle un abrazo,,

José Ant.o Echeverria.

Habana: Setiembre 4,, de 1830,,—

---

(1) Don Francisco José Poveda y Armenteros, poeta improvisador de nuestros campos, nacido en la Habana en 1796 y fallecido en Sagua la Grande.

(2) *A la Rosa Peruana. En sus días.—Dr. F. de P. S. I.* [Domingo del Monte] *(La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo,* Habana, 1830, t. II p. 241,) Poesía.

LXXXV

A Domingo del
Monte
Havana
Madrid 23 de Set.e 1830—

Mi querido Domingo: el 4º tomo de Quintana debe estar ya en tu poder: fue en uno de los buque-*correos* dentro de un cajon de libros q.e despachó Bruzon p.a la Havana.

En tu apreciadisima carta del 26 de Julio he visto tu situacion en esa que me ha complacido en estremo; porque decir q.e nosotros tenemos una moderada medianía es decir q.e somos completamente felices, sin indigencia y sin ambicion, estremos igualmente temibles, y desasosegados.

Antes que se me olvide. He recibido la carta de Calleja y con ella las *Modas* y el A year in Spain que me ha parecido escrito con inteligencia y con imparcialidad, cualidades harto raras en los estrangeros q.e hablan de nuestras cosas: aun no lo he leido tan completamente como quiero, porque que-haceres de diversas especies y no todos agradables me han ocupado de un año á esta parte: agregare el maldito griego q.e me ha roto la cabeza con poco provecho hasta ahora.

No sé q.e te habrá parecido mi ocurrencia de enviarte un diario de noticias del mes; q.e suspendo hasta q.e me digas si te es de alguna utilidad.

Siento la poca puntualidad con q.e recibo las Modas, Diarios y demas papeles de esa q.e me interesan mucho y no solo á mí sino á otros muchos de esta *metrópoli:* prueba de ello es los muchos artículos que verás copiados en el correo. A proposito de Correo me dices q.e no los recibes, cuando yo hace muchos meses q.e te los remito, rotulados á Feyt ó al otro Oficial de Correos q.e le dijiste á Salustiano q.e se llama... no me acuerdo; pero á uno y á otro puedes reconvenirlos y aun á Feyt tirarle de las orejas q.e p.a ello te autoriza mi antigua amistad con él.

Quedo enterado de lo q.e me dices acerca de la tragedia de Gil á quien lo diré cuando lo vea; pues ahora que se ha casado con una muchacha bonita, no hay quien le eche la vista encima: él pasará y el tiempo lo restituirá á sus amigos.

Siento la muerte del *puntero* (1) y por ella te doy el mas cumplido pesame, si bien te quedan p.a consolarte otros hijos del entendimiento q.e viven y crecen, cuando este no era mas q.e ahijado.

Siento el malogramiento de la Comision de literatura p.a la cual te habia ya enviado algunos articulos en una de mis anteriores y te hubiera enviado otros en correspond.a de la invitacion q.e p.a ello me hiciste tu.

Se ha publicado la *Corona fúnebre* á la muerte de la Duquesa de Frias; si puedo te la enviaré: en ella han cantado los primeros vates de nuestra Iberia tales como Gallego, Quintana, M.z de la Rosa, Saavedra, Tapia, Lista y otros q.e tu no conoces.

---

(1) *El Puntero Literario.*

Te remito los correos con sobre á Feyt.

Tatao y Salustiano buenos: este ha recibido la carta de nuestro querido André, pero no el testimonio q.e en ella menciona y q.e es necesario p.a entablar el recurso contra el bribon q.e lo molesta en esa.

Sre. tu afmo.

Angel

LXXXVI

A D.n Luis Feit Oficial de Correos,
p.a entregar al Lic.do D.n Domingo Del Monte
Habana.

S.r D.n Domingo del Monte.

New-York 10 de Oc-bre 1830.

Mi estimado amigo: cuando la delicadeza de Vmd quiso que yo le digese si mi hermano habia recibido del suyo las cantidades que tengo pagadas para los encargos de Vms, le ofreci averiguarlo y comunicarselo. Sepa Vmd pues que con fecha de 17 del pasado me dice mi referido hermano, que solo habia recibido cinco pesos el dia 13 de Enero, y veinte y cuatro pesos tres r-s el 8 de Mayo, y por consiguiente estan pendientes todas las suscripciones de Paris, y los dos últ-s num-s de la revista de Philadelphia, sin contar con los portes de correo que no cobro todavia.

Despues de la asombrosa revolucion de Francia, no se cesa de hablar de otras; pero la única de que no hay duda, es la que estalló en Bruselas, á imitacion y caricatura de la de Paris. Conservese Vmd para ver cosas nuevas, y la constante amistad de,

Thomas Gener.

LXXXVII

Cuernavaca Oct.e 23 de 1830.

Amadisimo amigo: por una carta de mi madre de mayo he tenido el gusto de saber que estás bueno. ¿por que no me escribes? ¿Que gobierno puede ofenderse de la comunicacion de dos hombres que solo se ocupan de los afectos inocentes de su corazon?

A fin de abril ó principio de Mayo debo estar en Nueva York para hacer una edicion completa de mis poesias que sacará tres ó cuatro tomos con las tragedias. Quiero que salga con la belleza tipográfica de que sea capaz, y de poco

dinero podré disponer, por que ya tu sabes que los entusiastas no enriquecemos jamas, y tengo que proveer durante mi ausencia á la mantencion de mi familia aqui. Por lo mismo, espero que si crees que esta empresa puede servir á la gloria literaria de Cuba, promuevas una suscricion entre los amigos, en concepto de que todos los ejemplares que se destinen á esa, iran espurgados de lo que pudiera impedir su circulacion, y que los suscritores, segun la situacion, podran tomar de los completos ó de los reformados. Suscribiendose algunos por diez ejemplares mas, no me parece dificil que se reunan siquiera 300 p.s Los suscritores recibiran un número de ejemplares proporcionado á la cantidad que sea, y no debe bajar de cuatro pesos, que es lo menos que valdrá cada ejemplar en pasta fina. Haz esto con empeño, y pon el dinero que reunas en manos de Gener, quien lo tendrá en depósito hasta mi llegada, ó lo devolverá en el inesperado caso de frustrarse el proyecto.

Adios, Domingo: di á mi madre que estoy bueno, y hace cuatro ó cinco días la escribí: mil cariños á mis hermanas, y tu recibe el afecto de tu amigo

José M.ª (1)

LXXXVIII

A D. Domingo Delmonte.
Habana.

Madrid 26 de Octubre de 1830.

Queridisimo Domingo: en el correo pasado no te escribí por falta de tiempo. Me proponia tomarmelo en este de antemano, pero han sido tantas mis ocupaciones que no me lo han permitido. Si no fuera por el temor de disgustarte con una carta muy breve no sentiria que lo fuera esta, porque mas vale no decir nada que decir sandeces. Yo te ofrezco madurar mis pobres ideas y entonces escribirte muchos pliegos: preparate á recibir grandes cartapacios y á oir á tu amigo sobre todos los puntos que tiene algo estudiados. Empieza tu á comunicarme tus adelantos, dime tu juicio sobre el Codigo de Comercio que ya habreis examinado al recibo de esta Cintra, André y tu; yo tambien te remitiré mis observaciones sobre esta obra, fruto aparente de una Junta en la que habia algunos hombres estimables, y mezcla verdadera del trabajo de estos y de la petulancia de Andino. El proyecto de los demas codigos descansa por ahora en paz, de lo cual me huelgo mucho.

Me parece muy bueno y muy facil el de hacer una edicion de la Curia, reformada; pero tampoco es este el tiempo oportuno.

Por lo que me dices de tus amores marchan felizmente como los mios. Una sola diferencia encuentro, y es que la mia apesar de ser celosisima, no halla siquiera apariencias que me condenen y tu haces rabiar á tu hermosa Matilde.

(1) José María Heredia.

No me seas malo, Domingo, que nos quieren mucho y es poco generoso el mortificar su amor propio.

Del casamiento de Tatao, del parto de su muger y demas, el te dará cumplida razon.

De otras muchas cosas te la dará tambien tu amigo

Salustiano

Espresiones de Mesa, que ha venido unos dias á ver á su morena.

Para que esta carta no vaya tan pobre te remito esas dos copias que te anuncié el correo anterior y esa novelilla que traduje una noche por complacer á mi pichona.

LXXXIX

Para D. Dom.º del Monte
Havana.

Madrid 26 de Nov.ᵉ 1830—

Mi querido Domingo. Sin carta tuya hace dos meses ¿que quieres q.ᵉ te diga? Solo q.ᵉ con ocasion del parto de la Reyna se han compuesto versos malos muchos y muy pocos buenos. Que ha llegado á la Corte procedente de Cadiz, aunque creo q.ᵉ no ha nacido allí, un nuevo vate q.ᵉ trae *unas alforjas llenas* de piezas p.ª el teatro, comedias, loas y tragedias, amen de la riquisima vena de su imaginacion p.ª improvisar Odas, sonetos, romances y demas cosas de las q.ᵉ se cantan á la lira. De este poeta q.ᵉ se llama Pizarro es la tragedia *Gonzalo de Córdova* de q.ᵉ se habla en algunos de los números del *Correo* q.ᵉ te remito adjuntos. La tal tragedia no tiene de ello mas q.ᵉ el nombre; el plan no interesa en ningun momento y los personages dicen ellos mismos q.ᵉ son lo q.ᵉ el autor conoce q.ᵉ debian ser p.ª q.ᵉ la tragedia fuese tragedia; ¿pero son lo q.ᵉ dicen, en el progreso de la pieza? No, ciertamente.

El Ayuntamiento de Madrid se ha esmerado en celebrar el alumbramiento y en efto aseguran q.ᵉ ha gastado seis millones de r.ˢ Y los efectistas de villa, q.ᵉ son los acreedores del ayuntamiento, sin cobrar sus rentas.

He visto los dos 1.ᵒˢ tomos de las obras de Moratin q.ᵉ se imprimen de R.ˡ orden en la imprenta de Aguado. Contienen estos dos tomos un discurso historico sobre el teatro español con sus notas; y el 2º varias comedias raras citadas en el discurso: esta impresion quedará bien cuando se acabe; pero segun va, no la verán los nacidos: cerca de tres años llevan p.ª estos 2 tomos y ha de tener seis—Quintana q.ᵉ está en Madrid con 18.000 r.ˢ de sueldo p.ʳ el Gobierno ha dado otro tomo de españoles célebres q.ᵉ ya habrás visto anunciado en la Gaceta.

Hemos vuelto Tatao y yo á seguir la lectura de la obra de Hermosilla empezando p.ʳ el 2º tomo, pues el año pasado concluimos el 1º Mejor preparado nuestro amigo con los conocimientos del latin q.ᵉ ha adquirido bajo la direccion de Mata y Araujo, repasa y se afirma en la parte gramatical, al mismo tiempo

q.ᵉ leemos la retorica. Sigue feliz con su esposa y su precioso niño q.ᵉ se llama Juan.

Salustiano me encarga memorias p.ª tí y yo te repito el afecto con q.ʳ te quiere tu mejor am.ᵒ=

Angel

No te descuides tanto en escribirme.

Orozco te recomienda p.ʳ carta q.ᵉ te presentará el recomend.ᵒ á un tal Santivaya. Yo se lo recomendé á él.

XC

A D. Domingo Delmonte.

Madrid 22 de Febrero de 1831.

Mi querido Delmonte: aunque no he tenido carta tuya en este correo, pensabà haberte escrito largamente; pero el tiempo que habia de emplear en esto lo destino a dar un paso en la causa de Angel que puede serle favorable. Me parece que por este motivo te será poco sensible mi laconismo.

Van adjuntos el oficio de Duran al Secretario de esa Sociedad y una carta para ti. Yo creo que debiais remitirle asi como á Quintana un ejemplar del reglamento de ella.

Me gozo en tu bien como en el mio propio, y aunque no te escriba á menudo cree que pocos te quieren en el mundo como tu amigo

Salustiano

No me gusta que se enfrien tus amores con Matilde: mas constante soy yo.

XCI

Madrid 22 Febro. 1831.

Queridisimo Domingo mio. Tu carta del 17 y 20 Dic.ᵉ q.ᵉ he recibido en esta carcel de corte, me ha servido de mucho consuelo. La plausible noticia de q.ᵉ en el dia puedes ya llamarte *hombre acomodado* en toda la estension de la palabra, es una de las mejores q.ᵉ podias darme: yo sé q.ᵉ los q.ᵉ te han elegido p.ª secret.ᵒ de la seccion de educacion no se arrepentirán nunca.

No sé si te han dicho los amigos q.ᵉ la causa de mi prision ha sido la interpretacion de unas cartas dirigidas á Francia en q.ᵉ se hablaba de cosas políticas: aunque de la causa q.ᵉ me ha formado la policia resulta mi inculpabilidad, mañana se cumplirá el segundo mes de mi prision. Despues de 33 dias de incomunicacion en un encierro sin ver mas persona viviente q.ᵉ el feroz demandadero de la carcel q.ᵉ me entraba la comida, pude apretar contra el cocorazon á mis amigos y á una joven querida q.ᵉ humedeció mi pecho con sus lagrimas. ¡Que escena, Domingo mio, que escena! Ni yo puedo pintartela, ni tu sensibilidad puede dejar de figurarsela. Yo no lloré, pero jamas, nunca

he sentido hacerseme pedazos el corazon hasta entonces. Dios te libre siempre de tal desolacion. Mientras he estado incomunicado he hallado todo mi consuelo en los libros, repitiendo siempre el dicho de Ciceron *It de studia.... adversis solatima probert* &a, y despues q.^e^ he podido ver á los mios he tenido en mi desgracia el mayor alivio q.^e^ he esperimentado en ella y por el cual ha habido momentos en q.^e^ he alabado mi persecucion. Mis amigos, Domingo, mis conocidos y aun otras personas q.^e^ hasta ahora no me habian honrado con su amistad, se han esmerado tanto en visitarme y en favorecerme q.^e^ no es posible agradecerlo todo con solo un corazon, aunque esté tan dispuesto á ello como lo está el mio. Salust.^o^ sobre todos q.^e^ ha hecho cosas que, te lo confieso, han escedido á mis esperanzas; porque yo no podia acertar á desear los medios q.^e^ le sugeria en mi favor su inteligencia y sagacidad, la generosidad con q.^e^ se prestó á todos los gastos q.^e^ hacia p.^a^ él necesarios mi habitual pobreza, y sobre todo el valor con q.^e^ despreció los riesgos q.^e^ en aquellos primeros dias de mi desgracia pudo atraer sobre su inocencia la cariñosa actividad con q.^e^ se desvivia p.^r^ poner en claro la de su pobre amigo preso. Todos estos desusados servicios son una deuda q.^e^ dificilmente podré pagar nunca: tengo solo el consuelo, el placer de comunicartelo á tí y á mis demas amigos p.^a^ q.^e^ reciba de vosotros y de todos los hombres de bien, el aprecio q.^e^ p.^r^ su conducta merece. Despues de Sal., Tatao ha sido el q.^e^ mas se ha distinguido entre los amigos p.^r^ su interes en mi favor: este joven ha correspondido tiernamente al cariño q.^e^ puse en él al poquisimo tiempo de conocerlo: harto siento q.^e^ mi amistad no le haya podido ser mas util p.^a^ su instrucc.^n^ pero creo q.^e^ el conoce q.^e^ he hecho cuanto estaba en mi mano; y q.^e^ si él no ha aprendido de un todo lo poco q.^e^ yo pudiera enseñarle, ha sido por circunstancias q.^e^ no ha estado á mi alcance alejar. Tambien quiero tener el gusto de comunicarte q.^e^ dos paisanos tuyos, Bruzon y M. Puig facilitaron 500 r.^s^ durante mi incomunicacion p.^a^ aliviar mi situacion.= Ahora temo, no obstante mi probada inculpabilidad, q.^e^ me destierren, y en este caso harian estos vandalos la completa ruina de un hombre q.^e^ en Madrid puede proporcionarse la subsistencia con su trabajo, pero fuera nó; porque yo no tengo uno de aquellos oficios q.^e^ se ejercen y han menester en todos los pueblos; y como mi ahoguío me priva de vivir en Cadiz, no sé donde iré á parar. Tatao, su tio Arango y Quintero me dicen q.^e^ á la Habana, pero es tan triste andar tantas leguas de mar p.^a^ ir solo á buscar la compasion de los hombres! Sinembargo, cuando me acuerdo de q.^e^ estas tu allí, me siento fuertemente inclinado á abrazar este partido; pero por otra parte me grita mi Madre adorada, mis amigos, mi suelo donde nací, mi.... q.^e^ sé yo: tantas cosas como me sujetan.

No sé q.^e^ haré y solo sé q.^e^ soy desgraciado y sino fuera fatalismo creeria q.^e^ siempre lo seré como lo fue mi Padre. El otro correo te podré hablar con mas datos y con mas tranquilidad de espiritu; porque la incertidumbre q.^e^ estoy padeciendo es mayor mal q.^e^ la misma certeza del mal. En todo caso tu cariño y el de los amigos como tú, Salust. y Tatao serán el consuelo de tu

Angel

P. D

Va los correos de dos meses=

XCI bis

A Dn Domingo del
Monte
Habana

Madrid 24 M.^{zo} 1831—

Queridisimo Domingo mio. La desgracia q.^{e} de algun tiempo á esta parte se ha empeñado en dar al traste con mi firmeza, hace q.^{e} sufra actualm.^{te} uno de los mayores pesares q.^{e} podian ofrecerme en la tierra. Salusti.^{o}, nuestro adorado Salust.^{o} está preso privado de comunicacion, sin q.^{e} hasta ahora atinemos con la causa de esta desgracia, si bien dicen q.^{e} es p.^{r} motivos politicos. Sea lo q.^{e} fuese nos consuela entretanto su conducta irreprensible, sus sentimientos virtuosos y su genero de vida notoriamente intachable. Pero yo, mi querido Dom.^{o}, q.^{e} habia recibido de él hacė tan poco, servicios verdaderam.^{te} paternales y q.^{e} veo pasarse la unica ocasion tal vez de mi vida en q.^{e} pudiera darle pruebas manifiestas de mi amistad y de mi gratitud, llego á tener algunos momentos de desesperacion cuando veo encadenado mi agradecimiento y obligado á permanecer pasivo un dia y otro, cuando (me parece á mí) q.^{e} á mi actitud y este deseo ardentisimo q.^{e} me anima de corresponder á su conducta generosa, no habria obstaculo q.^{e} resistiese. ¡Oh que placer si le viera en libertad y q.^{e} esta libertad la debia á mis esfuerzos, ó al sacrificio de la mia propia si necesario fuese! No podré yo gozar de este bien; y esto me pone de peor humor q.^{e} mis propias desgracias. Con motivo de la prision de Sal. me ha dicho Tatao el encargo q.^{e} te hizo en mi favor. Yo te ruego, si es tiempo todavia q.^{e} no molestes al efecto sino á los amigos tuyos q.^{e} me conocen á mí; pues ya q.^{e} mi habitual pobreza enfrene tan cruelmente mi natural orgullo, no quiero al menos q.^{e} se pida *limosna* p.^{a} mí á personas desconocidas. De todos modos conozco todo el valor y merito del paso dado p.^{r} Tatao y entre él y Sal. se parte mi corazon como los dos amigos á quienes mas he debido en la epoca mas desventurada de mi vida. Quiera el cielo hacer á ambos tan dichosos como buenos han sido conmigo. Punto es este q.^{e} me conmueve mas de lo q.^{e} debiera; porque en la carcel no se debe llorar. Para colmo de la desgracia se me marcha Tatao. Pero ó yo perezco en el ult.^{o} peligro ó me salvo de todos: si lo primero, nunca me veran abatido; si lo segundo, tal vez te estrechará otra vez contra su corazon este tu desventurado, tu tierno amigo—

Angel

Por Feyt te mando los correos—

XCII

Sor D Dom.º del Monte

Matanzas 1º de Mayo de 1831.

Mi apreciable amigo: á mi vuelta del campo, donde tube el gusto de ver á V. aunque de paso, supe que p.r mediacion de D.n Jaime Badia del comercio y literatura de este pueblo, se habian refundido en una la empresa de la sociedad de amigos del país, y la del Sor. Cubi, p.r donde me di á entender, que como negocio de especulacion literaria estaba fuera del compromiso de concurrir á ella con el menguado fruto de mis tareas. Y tanto mas, cuanto que en todo caso la recomendacion de estas, sino al aprecio, á la indulgencia del publico, antes que á su merito intrinseco debia fiarse a la buena desinteresada voluntad, con que en obsequio de tan respetable corporacion se emprendieran. Por esto, y por no haber recibido aviso de V. antes de su carta de 26,, del proximo ant.or; que me entregaron ayer tarde, no me habia ocupado en releer el arte de hablar de D.n José Hermosilla p.a componer su juicio critico cumpliendo con su encargo de V. y mi promesa.

Leí esa obra tres a.s há, la cual no me pareció tan buena como la ponderaron entonces los gaceteros de Bayona, ni tan mala como la ha vilipendiado ultimam.te D.n Bartolomé Gallardo; estos y aquellos embargaba la rectitud de su critica, y poco medidos en vituperios y alabanzas p.r las parcialidades y bandos, que en todos tiempos han traido revuelta y dividida la republica de las letras.

Como quiera el juicio critico de dha. obra no es trabajo de un dia, ni es lo mismo juzgar de los defectos y primores de un libro privadam.te en el secreto de su estudio, que dar al publico su opinion razonada; sobre todo tratandose de un autor vivo, de quien todos sabemos, que es sujeto de suma erudicion y de muchos y mui vastos conocim.tos en letras griegas y latinas y en las de su nacion y otras extrangeras. Asi que me dedicaré con tiento y con despacio á estender el mio p.a que vea la luz en la revista de esa sociedad de amigos y salga á volar en alas de tan buen nombre sin llevar el de su padre, que p.r obscuro y desconocido, cuando no le perjudicara, de ningun provecho habia de serle en los lances de su buena ó mala fortuna. Saldrá pues, y saldrá tal, como y cuando mi pobre y endeble discurso, mis ocupaciones y males me lo permitan.

En cuanto á libros puedo proporcionarme aqui el tal "arte de hablar" p.º quisiera tener á la vista la traduccion castellana de la "historia de nuestra literatura p.r Bouterwek" y algo de lo mejor que se haya escrito en pro y en contra del genero romantico. Proveame V. de ambas cosas cuanto antes.

Otro trabajo igualm.te util, mucho mas ameno y propio del pais, seria dar á conocer entre nosotros, donde hay tantas personas que saben ingles, y tantos jovenes, que le aprenden, los escritores contemporaneos mas eminentes de los Estados-Unidos como Cooper, Chaning, Irving &.a Sobre todos este ultimo, que es sin disputa el primero p.r lo tocante al estilo, p.s escribe su idioma con

toda la limpieza y elegancia de Adisson: á que se agrega el haber ejercitado su ingenio en dos asuntos los mas gloriosos tal vez, y sin tal vez los mas importantes de nuestra historia; el descubrimiento de America, y la conquista de Granada. En ambos se halló á mano con todos los materiales prontos y aliñados pr. nuestros historiadores y antiquarios sin otro trabajo que el de trazar el plan y colocarlos p.a formar dhas. obras.

La vida de Colon ha sido juzgada p.r los editores de Edimburgo con toda la maestria que saben hacerlo aquellos sabios insignes, sin embargo, mucho queda todavia p.r decir á un Español en honor de nuestro nombre y de nuestros escritores con especialidad el laborioso Navarrete. En cuanto á la conquista de Granada no es á la verdad floron, que pueda lucir con ventaja en los blasones literarios de Mr. Irving, p.r que ni está escrita con la severidad, y circunspeccion de la historia, ni con el interes del genero, que ha puesto en moda y en estima la inagotable invencion del autor de Waverley. V. que sabe ingles pudiera dedicarse á este trabajo, que nada tiene de espinoso, y acompañar sus observaciones de pasages selectos de los originales vertidos al castellano.

Vamos á otra cosa. Nadie antes de V. me habia dicho nada del autor del informe consabido, p.o desde que lo leí, se me figuró obra de D.n Blas Osés, á quien solo conozco de reputacion. Era yo muchacho de colegio en el de las Palmas de Canaria, cuando ese caballero andaba alli p.r mano de aya en tiempo que su padre desempeñaba con credito de ciencia y probidad la fiscalia de aquella r.l Audiencia. Si á sus sentim.tos de justicia se agregaron p.r ventura, cuando estendió dho. informe, recuerdos siempre gratos del pais, que arrulló su infancia, ha de complacerme V. en servir de conducto p.r donde lleguen á noticias del Sor. Osés mis afectos de gratitud y la sincera aunque inutil oferta de mi buena voluntad.

Con la misma queda de V. at.o y affmo. serv.or Q. B. S. M.

F.co G. Bethencourt (1)

XCIII

Al S.or D.n Domingo del Monte

J. S. S.

S.or D.n Domingo del Monte.

[Habana] Mayo 10,, de/1831.

Mi muy apreciable amigo: el recuerdo q.e ha hecho de mi la comision de literatura, á q.e V. se refiere de un modo tan amistoso en su carta, es demasiado lisonjero p.a q.e pierda la ocasion de insistir en escusar mi falta de asistencia á sus sesiones. Yo creía q.e despues de lo q.e sobre ella dije en mi oficio

---

(1) Don Francisco Guerra Bethencourt, nacido en Canarias, residió cierto tiempo en Matanzas consagrado a la enseñanza y a las letras y falleció en España.

quedarian Vds. plenam.te satisfhos. La carta de V. prueba lo contrario, bien q.e me convence al mismo tpo. de la indulgencia con q.e Vds. me tratan. La agradezco infinito, pero siento q.e Vds. no se penetren de q.e mi falta no ha sido voluntaria, sino efecto del mal estado de mi salud q.e me ha tenido privado hasta ahora del placer de aprovecharme del trato y de las luces de unas personas cuyo mérito aprecio mucho.

La nueva prueba de confianza q.e ahora me ha dado, me haría inescusable si no tratase de desvanecer toda duda con respecto á mis deseos de asociarme á sus trabajos. Pero me impone un deber superior á mis fuerzas y á mi posibilidad actual; y yo no correspondería á sus distinciones, si no la hiciere esta sincera confesion, q.e espero no atribuirá á una falsa modestia, y q.e V. califi cará mejor si considera q.e no puedo disponer librem.te de todo mi tpo, cuya mayor pte empleo en el estudio de una de las profesiones útiles á q.e tengo necesidad de consagrarme.

No es mi ánimo p.r eso eximirme de la pte de trabajos q.e la comision tenga á bien encargarme y p.a los cuales me haga el honor de creerme capaz. Los aceptaré con mucho gusto y con el solo sentim.to de no saber llenar sus intenciones. Es verdad q.e no podré constituirme uno de los redactores del periódico, tanto p.r q.e no reuno la capacidad necesaria, cto p.r q.e p.a poderlo desempeñar como era debido tendría q.e desviarme de la orbita á q.e p.r ahora debo circunscribir mis estudios. Pero reduciéndome á las funciones de simple colaborador puedo ofrecerla mis debiles servicios, q.e principiaré desde luego p.r el juicio de la obra q.e V. me indica, sin embargo de q.e la creo mas al alcance de las personas q.e p.r su profesion hayan podido hacer en la enseñanza diaria el ensayo práctico de su sistema. Tambien me ocuparé de otros artículos á mi eleccion q.e remitiré á V. luego q.e los haya redactado.

Siento sobre manera no poder proporcionar á V. la obra de Melendez q.e me pide y q.e ni mis herman.s ni yo tenemos. Pero si en alguna otra cosa me considera V. util crea V. q.e nada sería mas grato á su afectísimo am.o y servidor.

Q. b. s. m.

Joaq.n Stos Suarez

XCIV

Sor D. Dom.o del Monte

Matanzas 26,, de Jun.o de 1831.

Mui estimado am.o: recibi con sumo atraso la apreciable de V. de 16,, de Mayo proximo ant.or con el t.o 1º de la traduccion castellana de la obra de Bouterwek. Garay se fue al Norte sin dejarme el discurso de Duran, ni el tratadito de Desmarets sobre el romantismo. Sin embargo, no han hecho falta ni he habido menester consultarles en el juicio critico de la prim.a p.te del arte de hablar: no sucederá asi con el de la seg.da Mi amigo D.n Manuel Arrieta

entregará á V. los borrones de aquel: faltan como dos pliegos, que remitiré cuanto antes p.r el mismo conducto. En tanto V. puede disponer, que se vaya poniendo en limpio cada pliego y corrigiendo escrupulosam.te la ortografia, de que me he cuidado poco ó nada; y p.a no dilatar, si urgen, puede irse dando á la prensa oja p.r oja, asi como estas vayan corrijiendose.

Lejos de poder comprenderse en un art.o, como V. queria, el juicio critico de la filosofia de la elocuencia de Capmani, y la retorica de Sanchez con el arte de hablar d D.n Jose Hermosilla, todavia ha sido menester dividir el de esta sola obra en tantos como partes contiene. El segundo saldrá p.a el num.o del tercer bimestre, si la revista dura hasta allá, pues á mi se me trasluce, que habiendose presentado tan pobre, deslucida y mal agestada en el prim.o con dificultad podrá desvanecerse la impresion desventajosa, que debe de haber hecho en el publico entendido y aun en el vulgo de los ignorantes. Viviremos y veremos, y Dios dijo lo que será. En lo que no hay que ver, ni que decir es en el buen afecto con que soy muy serv.or de V. y B. S. M.

F.co G. Bethencourt

XCIV bis

A D. Domingo del Monte
Habana

Paris 7 de Julio de 1831

Domingo mio: tengo que acusarte el recibo de tu carta fha 3 de Noviembre, y de la posdata que pusiste á la de Metzler.—Te agradezco *l'encouragement* que me das en tu primera de estas; y sin creerme por ello poeta, aspiro sin embargo, a alcanzar aunque sea una hojita de laurel con el tiempo y mi trabajo.—Mientras he estado viajando no he hecho un verso siquiera, por que era poco el tiempo que tenia en Italia p.a *admirar y gozar*.—Sin embargo, he adquirido nuevas ideas y de un orden diverso á las que se adquieren por otros paises: antigüedades, bellas artes, *lingua e pronunzia toscana;* he aqui mis delicias.—Por ultimo, alli he concebido la idea de un poema sobre Pompeya y sus ruinas, que será, se puede decir, mi primer ensayo poetico.—Otra ocasion te hablaré mas largm.te sobre estas cosas, porque ahora no tengo tiempo p.a nada.

Que triste me quedo Domingo mio; se me vá Pepe, (1) mi compañero de tres años, mi director, mi amigo... Que diera yo por no quedarme! Pero no puedo abandonar estos viejos paises sin interrumpir o dejar enteramente mi plan de viajes y de educacion literaria. Dos ó tres años mas, y abrazaré á todos mis amigos.

En Septiembre (á principios) me voy á España por Marsella, á entrar en Cataluña y bajar á Valencia y las Andalucias, donde pasaré todo el invierno, y luego vendré á Madrid p.a pasar 4 ó 5 meses y saldré por la Vizcaya.

---

(1) Don José de la Luz y Caballero, hasta entonces compañero de viaje de Don José Luis Alfonso.

La obra de W. Scott por 7 pesos no existe ya. El año pasado, cuando yo hablé de ella, se daba regalada por que se estaba traduciendo la nueva edicion con las notas y otros aumentos. Esta es la unica que hay y cuesta con media pasta 21 pesos—Son 30 tomos, 8.vo—El Calderon te lo entregará Pepe de la Luz.

Te agradezco la puntualidad con que me has servido enviandome el librito p.a Martinez, ni tampoco pongo en olvido la Oda premiada de ntro joven poeta (1), cuya precocidad de ingenio me ha admirado como á tí. Creo sin embargo, que no ha tenido muy buena eleccion en sus modelos, por que Cienfuegos, Heredia, &.a aunque tienen muchas bellezas, tienen tambien incorrecciones y defectos en que es muy facil q.e caiga un joven que principia. Garcilaso, Herrera, Leon, Rioja, y entre los modernos Reynoso y Gallego, son los modelos que yo le indicaria.—Ya que hablamos de Gallego, pienso hacerte gran merced enviandote una de sus composiciones, *the last, though not the least.*—Suponiendo que la *Corona Funebre* hecha en honor de la Duquesa de Frias, no habrá quizas llegado á nuestra tierra, p.s aun aquí es rarisima, te envío cuatro composiciones q.e de ella he copiado y que á mi entender son las mejores. La de Tapia, si no te la mando, ha sido por falta de tiempo, y no porque sea menos que las citadas.—Quintana está helado, como de costumbre. No sé como hay quien lo tenga por un gran poeta, ni como pudo Heredia imitarlo.—Siento en el alma que Reynoso no haya contribuido con su piedra á este grandioso monumento.

Comunicame spre, como has hecho ahora, los trabajos y programas de la Seccion de Literatura, pues aunque yo no pueda contribuir, tendré á lo ménos el gusto de saber lo que se hace, y unir mis aplausos á los de la multitud.

Las novelas de W. Scott, de que te hablo arriba, no me he atrevido á comprartelas por dos razones: 1a por que no sé sí querrás pagar 21 p.s y la 2a por que quiero de antemano regañarte por holgazan, p.s bien mereces este nombre, si entendiendo el ingles, prefieres leer al divino Walterio en traducciones.—Ejecutada esta *demarcha* dime lo que decides, y te lo enviaré si asi me lo mandas.

No puedo mas, á Angulito mil picardias, que no le vendrán mal, y recuerdame á todos los amigos.

Tu amigo *di cuore*

J. L. Alfonso.

XCV

Sor. D. Domingo del Monte

Matanzas 19,, de Julio de 1831.

Mi estimd.mo am.o Alla van p.r contestacion á su apreciable del 15,, los

(1) Este joven poeta fué después el castizo y muy celebrado escritor Don José Antonio Echeverría, y la obra premiada fué aquella oda que entonces, y no contando más de diez y seis años de edad, envió a un certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

dos ultimos pliegos del art.º consabido (1). Haga Dios que V. pueda sacar en claro los borrones de su piojosa y mal adeliñada letra.

V. tiene la culpa de que no se acabara antes este trabajo, p.s no me aviso en tiempo de la transaccion hecha con el Sor. Cubi. Yo sentia una repugnancia invencible en salir á danzar, ni aun con la mascara del anonimo, en baile que dirijiera semejante corifeo. Y no crea V. que p.r desafecto á su persona: no señor, nada de eso; p.r la tristisima idea que de su capacidad me han dado varios garabatos de su tosca pluma, casualmente venidos á mis manos, y sobre todo p.r amor al pais, que me dolia fuera á ponerse en ridiculo sacando á lucir periodicam.te como galas del ingenio andrajos y retales, que solo aprovechan en otras partes los ropavejeros de la republica literaria. Ahi esta sino el primer num.º de nuestra mal nacida revista que no me dejará mentir.

Veré á Angulo p.r los libros de q.e V. me habla, y ver de dedicarme á la segunda parte de nuestro Hermosilla mientras V. vea y mande en lo que pueda complacerle su affmo. servor. Q. B. L. M. de V.

F.co G. Bethencourt

XCVI

A D.n Domingo Delmonte
Habana.

Sor. D. Domingo Delmonte
Habana
Matanzas y Septiembre 4/831

Mi estimado amigo: bien quisiera yo complacer á Vmd con la fortuna y eficacia que V. anhela para su Revista; (2) pero realmente el mes de Junio es de séria ocupacion para mi á fin de no malograr los residuos de la cosecha: el artículo sobre el cuadro es árido como todo trabajo de números y exige una ocupacion asidua y detenida: es, pues, necesario que me deje V. respirar y aun creo que convendria ver la obra de Sagra primero porque me prometo un caudal precioso de datos toda la vez que ha tenido á su disposicion los archivos de la Capital. Me ocupo mientras tanto en la Revista Crítica de las revoluciones de Chateaubriand, porque es tarea mas amena, ménos fatigosa y para mi es como una especie de vacacion en la lectura de los economistas. Incluyo á V.

---

(1) Arte de hablar en prosa y verso. Artículo 4º *Arte de hablar en Prosa y Verso* por D. José Gomez Hermosilla, Secretario de la Inspeccion general de Instruccion pública. Madrid. 1826. pp. 281. CXX del suplemento. Parte I.—Anónimo. [Francisco Guerra Bethencourt.] *(Revista Bimestre Cubana,* Habana, 1831, t. I, p. 285-311.) Necesario es advertir que el autor no publicó más que este artículo, el cual ocupa el 4º lugar entre los trabajos que componen el número de la *Revista* en que se insertó.

(2) La *Revista Bimestre Cubana.*

el ejemplar de mi crítica sobre el tratado de Valle Santoro y le suplico que cuando esos Sres no lo necesiten mas tenga Vmd la bondad de devolvérmelo, pues no tengo otro ejemplar.

No dejaré de escribirle á Gener con interes, pudiendo V. con placer del interesado hablar con toda la franqueza que desea de sus amigos su invariable Q B S M

Jayme Badia

XCVII

Sor. D. Dom.º del Monte
B. S. M.
S. A A.

S. D. D. Delmonte

Ag.^{to} 6./1831.

Mi estimado amigo: Sin haberme restablecido completam.^{te} de mi importuna é inoportuna indisposicion tengo que salir mañana p.ª Matanzas: vea V. si tiene ordenes que comunicarme. Mucho muchisimo me ha gustado el num.º 2º de la revista, cuya lectura no he concluido. Me llevo los dos volum.^{s} de Vilmain, que devolvere muy pronto; asi quisiera V. enviarme el prim.º p.^{r} prim.ª oportunidad seg.º de q.^{e} no seria demorado p.^{r} su affmo. serv.^{or} Q. B S. M

F.^{co} G. Bethencourt

P. S.
Mis at.^{s} espresiones al Sor. Moris

XCVIII

Sor D. Domingo Delmonte
Habana

Matanzas y Agosto 6/831

Mi apreciadísimo amigo: no soy hombre muy puntual en contestar las cartas de mis amigos, porque soy estraordinariamente perezoso para escribir; pero ¿conque derecho se queja V. de sus amigos, cuando la fama de V. es mucho mas antigua que la mia cuando se trata de indolencia para tomar la pluma? Estuve en la Habana efectivamente y no tuve tiempo de ver á V., como queria, y ví á Sirgado por que me pareció justo pagarle la visita q.^{e} tuvo la bondad de hacerme; pero aun sin eso siempre lo habria visto,, por que su hermano José Patricio fué conmigo desde aquí y me buscaba á cada rato. Queda esta cuenta liquidada y sepa V. p.ª bien saber que nunca, nunca debe V. dudar de la sincera amistad q.^{e} le profeso.

He visto el 2º número de la Revista y me parece que no hay punto de comparacion con el primero: hallo aquel incomparablemente mejor: lenguage mas

castellano y mas amenidad tambien en las materias. Le he dicho á Félix (1) q.e haga un anuncio razonado del 2º número; pero no sé si lo hará porque está peor que nosotros.

Doy á V. las mas espresivas gracias por la buena acogida que le mereció mi recomendado. Vino muy contento de V. y lo está igualmente de su amistad su invariable Q B S M

Jayme Badia

XCIX

Señor D.n Domingo del Monte.

[Santiago de] Cuba y Setiembre 10,, 1831.

Mi querido Domingo: hé recibido tu favorecida de diez y siete de Julio último, en q.e me recomiendas la Revista Cubana (2) de que ya tenía noticia, hallándose en mi poder el primer cuaderno. Puedes contar con q.e contribuiré con todos mis alcanzes á proporcionarle subscriptores: la utilidad de la empresa, el acierto y maestría con q.e empieza á desempeñarse y tu recomendacion especial, son motivos sobrado eficaces para estimularme á cooperar en todos sentidos al mejor éxito. El agente ó encargado de recibir aquí las subscripciones es, D.n Tomás Padró, Farmacéutico acreditado, hombre de luces y muy á propósito para desempeñar tal comision: me entenderé con él, y lo auxiliaré en lo que se pueda.

Deseo saber la suerte y posicion actual de la familia y sus numerosos miembros: escríbeme con alguna extension sobre este particular, pues que no ignoras cuanto debo interesarme y me intereso con efecto en el destino de unas personas estrechamente relacionadas conmigo, y á quienes tengo tantos motivos de querer.—Despues de la muerte del Tio solo hé adquirido noticias raras y diminutas, y tendré un verdadero placer en ponerme al cabo de la situacion presente de todos.

Aprovecho esta ocasion p.a renovarte la seguridad de mi sincero afecto, persuadiéndote q.e nada me será tan agradable como emplearme en tu obsequio, de lo que, siempre que gustes, te dará incontestables pruebas.

Tu am.o y primo q.e te abraza.

Fran.co Muñoz
del Monte (3)

(Concluirá.)

---

(1) Don Félix M. Tanco y Bosmeniel.

(2) La *Revista Bimestre Cubana.*

(3) Don Francisco Muñoz del Monte, nacido en Santo Domingo y muerto en Madrid. Abogado y escritor público en prosa y verso muy distinguido por su cultura y otras condiciones, y una de las figuras principales en los acontecimientos de la jura de la constitución de 1812 en Santiago de Cuba en 1836.



MANUEL DE QUESADA Y LOYNAZ [1]

POR

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA

(Continúa)

Por si no bastasen el fracaso de numerosas expediciones, más tarde, en la misma guerra del 68, entre ellas las cuatro de Aguilera; el descubrimiento de las armas que llevó el heroico Enrique Loynaz del Castillo para la Revolución del 95; la captura de los barcos de Martí; la carencia absoluta de armas con que también se efectuó el levantamiento del 24 de febrero, para no citar sino casos que nos suministra nuestra propia historia revolucionaria contra España, estaban llamados a demostrar lo difíciles que son las empresas de ese orden. En vista de estos hechos, ciertos, conocidos, comprobados, de tanta elocuencia para el historiador, ¿quién podrá sostener honradamente que los conspiradores, vigilados por los funcionarios diplomáticos de España, hubieran podido traer en menos de tres meses una o varias expediciones y reunir algunos millares de fusiles antes del levantamiento, sin ser descubiertos por el Gobierno? ¿Podría sostenerse, tan siquiera, que con ellos, admitiendo que los conspiradores del 68 hubieran sido mucho más dichosos que los de 1895 en traer cuantiosos armamentos, se hubiera triunfado de España y obtenido ventajas permanentes en aquellos comienzos inciertos, sin la experiencia, la unidad y la disciplina que unos cuantos rifles más en manos de soldados

(1) **Todas las notas de este trabajo son del autor del mismo.—N. de la D.**

bisoños no dan, y que constituyen la fuerza principal de un ejército? Vano empeño que desmentirían el proceso aun reciente de nuestras revoluciones grandes y pequeñas, el conocimiento de la Isla, su extensión territorial, las condiciones psicológicas del elemento revolucionario, su carencia absoluta durante la conspiración y al principio de la lucha, de grandes jefes experimentados, lo que es esencial en la guerra, capaces de concebir y llevar a cabo un verdadero plan estratégico; y la valentía del temible adversario más o menos disminuído en número al romperse las hostilidades, pero en posesión efectiva, secular, de todas las fortalezas, plazas y ciudades, y secundado por multitud de guerrilleros y voluntarios y una marina de guerra organizada para vigilar exclusivamente las costas y puertos cubanos, y con los recursos de un Estado constituído, siempre enormes en comparación con los de los revolucionarios más idealmente afortunados.

Ya lo dijo el historiador latino: *Id dictu quam re, ut pleraque, facilius.*

Como sucede siempre en tales casos y como sucedió en el 68 y el 95, la fuerza de los revolucionarios era, en el fondo, una idea; su providencia, el tiempo; las primeras armas de la Revolución estaban en las guarniciones españolas y allí fueron los patriotas cubanos a buscarlas, encontrándolas en Bayamo y en los puestos españoles que cayeron en los comienzos de la guerra en su poder.

Lo que sí apremiaba de verdad en aquellos primeros días de octubre era aprovechar el momento que quedaba para levantarse, y una vez en el campo, ya que la barricada y el motín en las ciudades no están en el temperamento de nuestro pueblo, organizar la Revolución, como la organizaron Maceo y Gómez en 1895 (1), sobre la base de un ejército obediente, con los elementos morales y materiales, abundantes y preciosos, que tenían los del 68, como los del 95, a su disposición dentro del país y fuera de él (2).

(1) "En relación con su inicio, con sus primeros movimientos, puede decirse, sin error ni injusticia, que la última Revolución (1895-98) fracasó apenas nacida, sobre todo desde el punto de vista de la masa y de la organización; es decir, de su capacidad de resistir y durar, y así estaba agonizando, cuando arribó a las playas de Baracoa el general Antonio Maceo..." (Manuel Sanguily, discurso pronunciado en el Senado el 1º de marzo de 1903.)

V. también el folleto *Mi escolta* (boceto histórico), por Máximo Gómez, Oriente, 1896.

(2) Después del fracaso de las expediciones preparadas en el *Amadis, Lagonda* y *Baracoa,* que llevaban las armas para la Revolución del 95, Martí solicitó que se aplazase el levantamiento fijado para el 24 de febrero, contestándole los elementos revolucionarios de la Isla, en sentido negativo.

Así pensaban o lo intuían los hombres del *Rosario,* y, dadas las circunstancias, es indudable que tenían razón. Como que adivinaban que a poco sería proclamada la República en España, acontecimiento que hubiera hecho renacer las esperanzas de libertad y reformas bienhechoras para el país, aplazando la Revolución indefinidamente, sólo para hallarse más tarde con que los "prohombres" de la madre patria, "antes que republicanos, eran españoles", y a la vez que españoles, "amos de Cuba y amigos de la tiranía".

IV

Denuncia de la conspiración.—Céspedes reúne a sus compañeros en *La Demajagua.*—Actos del 10 de octubre de 1868.—Céspedes emancipa a sus esclavos.—Descripción del ingenio *La Demajagua.*—Céspedes firma su manifiesto al mundo.—Salida de los libertadores en la madrugada del 11 de octubre.

Cansados los denunciantes de no ser creídos por el optimista Gobernador de Bayamo, elevaron la denuncia al sátrapa de la Habana. Autoridad imparcial en este punto, citaremos al escritor español Pirala, que en sus *Anales de la Guerra de Cuba,* t. I, p. 250, dice así: "Nada más natural por consiguiente que, si no en el público, entre los masones, á pesar de que en las logias nada se trataba que pudiera hacer conocer la conjura, se sospechara la existencia de ésta, y no sin fundamento; así se manifestó al Gobernador de Bayamo, coronel don Julián Udaeta, y como éste veía en las reuniones masónicas á las que estaba afiliado, la reservada conducta de los conjurados, crédulo en demasía, rechazó las suposiciones de los compañeros denunciantes, quienes, adquiriendo nuevas pruebas de la conspiración, llevaron la denuncia á la Habana, de donde se ordenó la prisión de los más importantes conspiradores."

Menos confiado Lersundi que su subalterno de Bayamo, viendo lo que acababa de pasar en la metrópoli, de donde le anunciaba el Duque de la Torre el triunfo de la Revolución de septiembre, que arrojó del trono a Isabel II, el mismo día 7 de octubre en que acusaba recibo del telegrama de aquél, dijo por telégrafo a Udaeta lo siguiente:

"Cuba es de España y para España hay que conservarla, gobierne quien gobierne. Reduzca usted á prisión á Don Carlos

Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, Francisco Maceo, Bartolomé Masó, Francisco Javier de Céspedes'', y seguían los nombres de otros prominentes conspiradores.

Del telegrama se deduce que la denuncia no se limitaba a los conspiradores de Manzanillo, sino que incluía a los de Bayamo, por lo que no hay que suponer que se hiciera a consecuencia de ninguna de las juntas revolucionarias de Manzanillo en particular, sino porque los denunciantes habían podido probar *que esos hombres conspiraban* y que habían decidido levantarse contra el Gobierno español días antes o días después.

''¡Cuba es de España y para España hay que conservarla, gobierne quien gobierne!'' Estas palabras del general Lersundi ratifican la política tradicional de los españoles en la América que fué suya, y ponen de manifiesto el espíritu patriótico del militar español, que en esa misma fecha telegrafiaba contestando a la Torre: ''Como depositario de una parte integrante del territorio español, comprendo toda la fuerza de mi deber en estos momentos supremos.''

¡Cómo se vé que los dos telegramas fueron escritos en un mismo día, bajo el imperio de una profunda emoción patriótica y de una sola idea predominante: la crisis de España, presa de la guerra civil en la Península, retada a combatir en Cuba hasta la última sangre por el postrer girón de su grandeza americana, cuando menos preparada y fuerte se encontraba, minada por sus disenciones internas y caldeada por el aliento de una Revolución triunfante!

¿Fué la orden de Lersundi consecuencia de la junta del *Rosario,* que algunos dicen se celebró el 1º, otros el 3, otros el 5, otros el 6, otros el 7 y otros el 8 de octubre? ¿O fué la junta consecuencia del telegrama? Nosotros no lo sabemos con absoluta certeza. Las personas que sostienen cada una de esas fechas, nos merecen respeto y confianza. Entre ellas se encuentran dos próceres de *La Demajagua*: el coronel Garcés, que dice que la junta se celebró el día 1º, y el general Angel Maestre, que en varias ocasiones publicó que la junta del *Rosario* se había verificado el día 7.

En tales circunstancias, no vemos razones para decidirnos a favor ni en contra de lo que respectivamente afirman tan distinguidos compatriotas. Hemos leído en alguna parte que Ignacio

Mora obtuvo copia del acta de aquella memorable junta. Acaso no se haya perdido el original o encuentren la copia los Académicos de la Historia en los archivos españoles, a donde tal vez iría a dar después de la muerte del ilustre mártir del Chorrillo, a quien las tropas ocuparían, sin duda, numerosos documentos. Búsquese, pues, el acta de la junta del *Rosario,* o su copia, y encuéntrese o no se encuentre (1), nosotros seguiremos creyendo que a la historia sólo interesan los hechos en conjunto, las situaciones comprobadas, los formidables movimientos, y que el acta únicamente podrá poner de manifiesto hechos conocidos: la apremiante situación de los cubanos y la inspiración y el patriotismo de los conspiradores del *Rosario.* Con la junta o sin la junta, la más severa crítica sólo evidencia que la conspiración libertadora estaba denunciada a las autoridades españolas (2), que la situación y el momento histórico eran los que hemos descripto fielmente, apoyados en irrecusables testimonios y tales como los observan las miradas retrospectivas, abarcando aquel escenario social y político de 1868 y cuanto lo influía directa o indirectamente.

Una copia del telegrama fué entregada a Pedro Figueredo por Ismael de Céspedes, sobrino de Céspedes, y a la sazón telegrafista auxiliar de Bayamo y conjurado. En posesión de la clave del Gobierno, había podido Ismael descifrar su contenido, y por conducto de su calesero y criado de confianza, Severino, dió cuenta Figueredo, ese mismo día, con él a Céspedes, y sólo

---

(1) Comentando este capítulo, que le fué sometido, dice el coronel Garcés: "En cuanto al acta levantada en el Rosario y suscripta por cuantas personas asistieron a esa junta, no espere que le dé luz; aquella acta fué reducida a cenizas por quien estimó que esa aureola no debía orlar la frente de un oriental. ¡Miseria humana!"

(2) "En el círculo de Manzanillo, de que era jefe Carlos Manuel de Céspedes, se encontraban unos pocos jóvenes que, impacientes y exaltados, cometieron algunas ligerezas, por las que hubo de traslucirse al Gobierno español, en aquella villa, que algo se tramaba, y desde luego se sospechó que Céspedes debía hacer papel importante en el asunto, aunque este jefe viviese retirado en su ingenio *La Demajagua;* y como se observasen algunas demostraciones por parte de la policía rural, las cuales hicieron necesaria una determinación, se decidieron Céspedes y sus subalternos a efectuar el levantamiento en Manzanillo el día 14 de octubre." (Manuel Anastasio Aguilera, artículo citado.)

V. la nota 2, p. 24, en que así también lo declara el coronel Garcés.

"Era el 7 de Octubre de 1868, y en el ingenio *Rosario,* de Don Jaime Santisteban, se reunió Don Carlos Manuel de Céspedes con todos los que trabajaban por la independencia de nuestra querida Cuba, para deliberar sobre la actitud que debía tomarse, puesto que el Gobierno de España estaba en antecedentes de los trabajos que se practicaban, y no tardaría en tomar sus medidas." (General Angel Maestre, *Patria,* Nueva York, 20 enero 1894, año II, núm. 95.)

cuando regresó el mensajero a Bayamo, entrególe Ismael de Céspedes el telegrama a Udaeta.

Pero aun había más. La esposa de uno de los conjurados llamado Trinidad Ramírez, dice José María Izaguirre en sus *Cuentos de la guerra,* negado a tomar parte en el movimiento, había denunciado la existencia de la conspiración al Gobernador de Manzanillo, se asegura que aconsejada por su director espiritual. Obrando por cuenta propia, el día 8 se presentó el Gobernador con varios intransigentes en el ingenio *Santa Isabel,* de Agustín Valerino, buscando a Céspedes para prenderlo con los que con él estuvieran. Valerino puso el hecho en conocimiento de Céspedes, y, por otra parte, llegaba a su poder copia del telegrama de Lersundi.

Vióse, pues, forzado el caudillo a precipitar aún más los acontecimientos. Concentró los patriotas en su ingenio *La Demajagua,* situado en una de las ensenadas que forma el mar en la costa al Sudoeste de Manzanillo, donde fueron llegando desde el día 9; Y EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 1868 la aurora vió en el amplio batey de la finca, formado por primera vez, el ejército libertador de Cuba, a quien dirigía la palabra el primer caudillo de la gran Revolución. Su arenga, además de patriótica, fué viril e inspirada. "Expuso las causas determinantes de la rebelión, los fines que ésta perseguía, los medios que debiera emplear para alcanzar la victoria. Excitó a los oyentes a no flaquear jamás, por difícil que fuese o pareciera ser la situación en determinadas épocas y expresó su firme resolución de arrancar a Cuba de las garras de la tiranía, para entregarla, libre y feliz, al pueblo soberano, retando desde aquel momento al poder secular de España, con un vibrante grito de *¡Viva Cuba Libre!* que fué coreado por todos los insurrectos." (1) Procedióse entonces a jurar la bandera, y poco después se escuchaba tañir por última vez la campana del ingenio *La Demajagua,* llamando a los negros esclavos a oír de su amo la ratificación pública del precioso don de la libertad, que ya les había hecho, y con el que los elevaba del mísero estado en que hasta entonces habían vivido, a su propia excelsa condición de hombres libres, por el derecho y por la fuerza.

---

(1) Memorándum del coronel Garcés, a cuyo itinerario también nos ajustamos, por estimarlo el único exacto.

Bien nos parece—con la venia del lector—que nos detengamos un momento aquí para estudiar y admirar el magnífico escenario en donde, aquel día, un hijo de Cuba, último florón de la corona de Castilla, llevó a cabo este hecho que no tiene precedente en la historia de los grandes caudillos de la emancipación americana.

Quien visite *La Demajagua,* y situándose en el lugar en que se levantaba en 1868 la casa de Céspedes, deje vagar la mirada por aquel luminoso contorno, se explicará fácilmente cuán profunda debió ser su incontrastable influencia en el ánimo, la decisión y los actos del hombre que allí residía.

Desde los portales de su mansión, que se levantaba en una altura, dominando los campos de caña y las palmeras de las guardarrayas, Céspedes contemplaba el mar, que aparece como un espejo reluciente por entre los verdes cayos cercanos; su pensamiento entonces, libre como su alma de poeta sentimental e idealista, volvíase a través del inmenso océano, hacia los países grandes, cultos e independientes, que había recorrido en su juventud, y cuya civilización, progreso y bienestar anhelaba con fervor para su patria, sumida en el atraso de duro y humillante coloniaje. A su derecha, y en lontananza, estaba en otra altura el ingenio *Valerino;* y detrás de *Valerino,* el pueblo, residencia del representante local de la autoridad monárquica, repleto de tropas y bodegueros intransigentes. Frente a la costa maravillosamente bella, cruzaban, como en un poema de Lamartine, los balandros de los pescadores, y luego, de recorrido, los cañoneros españoles, símbolos del poder y los derechos de España. Pero al volver la espalda a esos instrumentos de conquista y servidumbre, que obscurecían con su presencia el encanto de sus visiones, *¡oh, quanta allegrezza infinita e profondo sollievo!* divisaba Céspedes la Sierra Maestra, como lanzada por mano omnipotente sobre el gigantesco fondo del paisaje, exhibiendo el flanco poderoso y abrupto en un continuo cambiar de sombras y de luz, mientras la tocaban de aurora o de fuegos crepusculares los soles en su curso, como para ungir con un signo de la eternidad la majestad y grandeza de las cumbres cubanas.

A pocos pasos de la casa de vivienda hallábase el ingenio con sus maquinarias de producir azúcar, y del otro lado, el barracón de los negros esclavos, que, en medio de tanta belleza y esplendor naturales, le imponía el espectáculo de aquella enormidad de la

miseria humana, y el dolor y toda la degradación y la vergüenza que en su patria, bajo el nombre de legítimas riquezas, se transmitían las generaciones. Y más allá blanqueaba el camino de la manigua, que por entre lomas y cañaverales y carreras de palmas le indicaba la ruta de la gran empresa dignificadora, y, tal vez, también, la vía de su cruz, allá en San Lorenzo.

En el centro del batey, pendiente de unos maderos, estaba la campana del ingenio, con la que él debía e iba irremisiblemente a tocar la hora del destino, al convocar juntos a la existencia de los pueblos independientes las mesnadas blancas y los siervos negros.

En la cuadra piafaban los caballos de monta y tiro; el negro Carrión cuidaba de los arneses, las monturas, la volanta. El mulato Jesús peinaba las crines al corcel favorito. Tal era el ingenio *La Demajagua* en los días de la conspiración separatista.

Si fué Céspedes el hombre escogido para iniciar la obra de la emancipación de Cuba, aquel lugar, sin comparación posible en toda la Isla, dió, sin duda, a su espíritu, por otra parte lleno de máximas fuertes e impulsos generosos, la inspiración directa, suprema e imperativa de la naturaleza libre y el horror a la esclavitud bajo cualquiera de sus formas, necesarios para tomar la inquebrantable resolución de romper las cadenas de la patria y subir con ella a la cima fulgurante que entreveía en sus ensueños proféticos, sirviendo de pedestal a una nueva república independiente y soberana.

Poderosa, ineludible sugestión en un alma preparada para recibir las comunicaciones sutiles del cosmos y los mandatos silenciosos de lo infinito, y ejecutar en el tiempo y el espacio hechos decisivos; determinismo que la historia no explica siempre, pero que tiene su lugar en el encadenamiento de los sucesos constitutivos de la vida humana. Así creímos sentirlo nosotros, el día en que fuimos a *La Demajagua* para preguntarnos, de pie sobre las ruinas de su ingenio, cuáles debieron ser en el orden psicológico las influencias de aquel medio en el alma de Céspedes, y, por tanto, en la historia de Cuba.

Pero volvamos a nuestra interrumpida narración.

Apagada la voz del bronce, que Manzanillo guarda con religioso respeto, y terminado el acto solemne, ordenó el jefe la salida de los reconocimientos, y ya rotas las filas, firmó Céspedes el ma-

nifiesto (1) en donde daba a conocer al mundo las causas que impulsaban a los cubanos a alzarse en armas contra España, proclamando la independencia nacional.

Por último, en la madrugada del día 11, de una a dos próximamente, salió de *La Demajagua* el pequeño grupo de libertadores, envueltos en los resplandores de la inmarcesible gloria con que nimbaba sus sienes la epopeya naciente.

Marchando por *San Francisco,* el *Rosario* y *San Luis,* se detuvieron a mediodía en *Palmas Altas,* en donde Céspedes, en nombre de la Revolución, libertó a los esclavos que se habían incorporado a su columna, y en virtud de las facultades militares que se le habían concedido en la junta del *Rosario,* nombró a Bartolomé Masó teniente general, segundo del General en Jefe; a Jaime Santiesteban teniente general jefe de las fuerzas de Manzanillo. Y recibido por el fuego de los españoles atrincherados entró en el poblado de Yara, escenario del horrendo sacrificio del cacique Hatuey cuatro siglos antes, repitiendo por primera vez frente al enemigo, al caer la tarde, el grito inmortal de ¡Viva Cuba Libre!

V

Marcha de los patriotas.—Yara.—Actitud de los bayameses.—Palabras de Figueredo.—La toma de Bayamo.—Sublevación del Camagüey.—Quesada prepara la expedición del *Galvanic.*

Los patriotas habían salido de *Palmas Altas* a las cuatro de la tarde. A las cinco, y después de una ligera escaramuza con un grupo de exploradores, hicieron alto en el sitio de *Coboitía,* que se encuentra a una legua corta de Yara. Desde ese punto envió Céspedes dos oficiales con la orden de intimar al capitán de partido de aquel pueblo su rendición. Este, que sólo contaba con cuatro salvaguardias para su defensa, respondió sometiéndose, y aquél marchó inmediatamente sobre el pueblo, con la intención de pernoctar allí.

Después de haber salido de Yara los oficiales parlamentarios, entró en el pueblo una columna del regimiento de la Corona, pe-

(1) Este histórico e importante documento fué luego impreso en Manzanillo, se repartió profusamente en toda la región y aludieron a él los periódicos de la época, entre otros el *Diario de la Marina.*

dida a Bayamo como refuerzo por el Gobernador de Manzanillo. El correo portador de la comisión había caído el día antes en poder de los insurrectos que se dirigían a *La Demajagua;* pero logrando evadirse, dió lugar a que se despachara el refuerzo pedido. Informado el jefe de la columna, el comandante Villares, de que los patriotas se acercaban tranquilos y confiados, repartió y atrincheró sus soldados en todas las casas que daban sobre la plaza. Cien infantes y veinticinco caballos formaban la fuerza a su mando. A las ocho de la noche entraban los cubanos, y al llegar a la plaza, dieron un entusiasta ¡Viva Cuba libre!, viva al cual replicó el enemigo oculto, barriendo la plaza con una prolongada lluvia de balas. Sorprendidos los patriotas retrocedieron en desorden; sólo Céspedes y un corto número de valientes sostuvieron el fuego, retirándose después, sin ser perseguidos.

Respecto a este acontecimiento, dice el general Angel Maestre: "Con Céspedes permanecimos en el lugar doce hombres y la bandera en mi poder; mas parece que alguno exclamó: *Todo se ha perdido,* y Céspedes contestó en el acto con la energía y la fe que habían de acompañarle a través de todas las tempestades sangrientas o dolorosas de la guerra: *¡Aun quedamos doce hombres; bastan para hacer la independencia de Cuba!* (Palabras textuales)" (1).

Después de este hecho, que recuerda los reveses de Miranda y Toro ante la ciudad de Coro, con que se inició la historia de la emancipación sudamericana, atravesó Céspedes a la luz de los relámpagos la inmensa sabana de Yara. Iban a la descubierta los caballos blancos, sirviendo de guías en la intensa obscuridad de la noche (2). Pernoctaron los patriotas en *Cabagán,* hacienda de crianza poco distante de Jibacoa, en donde lograron reunir los dispersos que, con los primeros albores, fueron apareciendo en pequeños grupos. Bajo el mando de Luis Marcano, hijo de Santo Domingo y militar valeroso y práctico en las cosas de la guerra, incorporóse además una columna de trescientos hombres medianamente armados. No están contestes los que acerca del levantamiento de Yara han escrito, sobre el nombre de la finca en que amaneciera Céspedes y se le reunió Marcano el día 12 de octubre.

---

(1) Escrito citado del general Maestre, *Patria,* Nueva York, 1894.
(2) Así solía referirlo el general Bartolomé Masó.

Unos dicen que fué en *Cabagán* (1), otros en *Cabazán* y otros en *Calambrosio.* Fué en este último lugar, según relata el coronel José J. Garcés, que allí fué nombrado teniente de la 2.ª Compañía, donde organizó Céspedes sus fuerzas, de acuerdo con Marcano, a quien nombró teniente general, jefe de operaciones, e hizo que cada compañía de las siete en que se dividió el primer grupo de libertadores, eligiera libremente sus oficiales y clases.

Al atardecer marcharon todos juntos con rumbo a la Sierra Maestra, cruzando por *Cerro Pelado* y, en seguida, por el *Guayabal,* en donde pasaron la noche. El día 13 permanecieron en el *Guayabal,* hasta por la tarde, y marcharon entonces para *Naguas,* lugar situado en las primeras estribaciones de la Maestra, a orillas de un río muy pedregoso que lleva el mismo nombre; allí acamparon aquella noche. El 14 permaneció Céspedes en *Naguas* hasta las tres de la tarde (2). A esa hora emprendió marcha la columna cubana hacia *Canabacoa* y desde ese punto siguieron hasta el *Macío,* hacienda en la cual se quedaron aquella noche, para marchar el 15 sobre Barrancas, que tomaron a las doce del día, después de sostener fuego con el enemigo; y el 16 permanecieron en Barrancas, presentándose el 17 frente a Bayamo.

En la noche del 10 de octubre, y ya en posesión del aviso que les diera Céspedes—que decía así: "Mi querido Perucho: En virtud de tu aviso salgo en este momento para esa con el ganado, resuelto á venderlo á cualquier precio. El portador te dará pormenores. Hasta la vista. Tuyo: Carlos."—celebraron los conspiradores de Bayamo una reunión en que, arrastrados, como se ha dicho, por la sublime actitud de Pedro Figueredo, decidieron secundar el movimiento; y congregados algunos días más tarde en el potrero *La Juanita de Mabay* (3), propiedad de Fernando Fornaris, acordaron nombrar a Céspedes jefe de la Revolución, mandando

(1) El coronel Garcés dice que se reunieron con Marcano en *Cabagán,* y, sin desmontarse de sus cabalgaduras, conferenciaron, siguiendo juntos para *Calambrosio,* adonde llegaron ya bien entrada la madrugada.

(2) No hemos encontrado ninguna prueba de que Marcano disuadiera a Céspedes de dirigirse a la Sierra Maestra o sea a Naguas. Como se ve fueron juntos a Naguas a recoger la gente que Pedro Céspedes tenía por aquellos lugares.

(3) "La voz cunde, acuden con sus siervos libres y con sus amigos los conspiradores, que, admirados por su atrevimiento, aclaman jefe a Céspedes, en el potrero *Mabay.*"—José Martí.
Rectificando efemérides de *La Discusión,* también lo afirmó el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes.

una comisión compuesta de Pedro Figueredo, Lucas del Castillo, Carlos Pérez y el citado Fernando Fornaris, a participarle el acuerdo. La comisión lo encontró marchando hacia Bayamo, en la sabana de Barrancas; le notificó su nombramiento, y ahí mismo nombró Céspedes a Pedro Figueredo jefe de Estado Mayor General, y a los demás sus consejeros.

La voz del levantamiento había cundido por todo el territorio. El ejército libertador crecía por momentos en número y entusiasmo, y Céspedes, por propia, espontánea inspiración, consultada a Marcano, o por sugestiones de este general, como quieren algunos, "al frente de gente indisciplinada [el 18] atacó y tomó la ciudad de Bayamo, el suceso de más importancia acaso ocurrido en la guerra y—en los comienzos inciertos de la Revolución,—el único decisivo." (1)

Fiel a su compromiso moral y patriótico, el 4 de noviembre se lanzaba a la guerra el heróico Camagüey, y mientras tanto, auxiliado por fervientes correligionarios, Manuel de Quesada preparaba en Nassau la formidable expedición del *Galvanic.*

CAPÍTULO TERCERO

AL MANDO DEL CAMAGÜEY

I

La expedición del *Galvanic.*—Desembarco de Quesada.—Combate en la Guanaja.—Acto heroico de Julio Sanguily.—Proclama de Quesada.—Plan de campaña de Quesada.—Napoleón Arango y Valmaseda.—Combates de Bonilla, Río Arenilla y Rompe.—Batalla del río Salado.—Donato Mármol.—El incendio de Bayamo.—Quesada asume el mando del Camagüey.—Sitio de Puerto Príncipe.—Lesca y el Paso Cubitas.—La junta de *La Gloria.*—Patriótico discurso de Agramonte.—Organización del ejército de Camagüey.

El general Manuel de Quesada había escogido a Nassau, para organizar en ella la expedición con que intentaba invadir el Camagüey, por su favorable posición estratégica y las simpatías que allí disfrutaban los cubanos. En aquella posesión inglesa reunióse le gran número de entusiastas voluntarios. De todas partes acu-

(1) Manuel Sanguily, *Hojas Literarias,* Habana, t. II., p. 29.
Bayamo capituló el día 21 de octubre de 1868.

dían a alistarse en el primer cuerpo expedicionario que debía partir para el vecino teatro de la guerra. Más de cincuenta jóvenes pertenecientes a distinguidas familias habaneras, entre los cuales figuraban Julio Sanguily, Rafael Morales y González, Luis Victoriano y Federico Betancourt, Ramón Pérez Trujillo, Antonio Zambrana, Francisco Larrúa, José Payán, José María Aguirre y Tomás C. Mendoza, sentaron plaza de soldados, a las órdenes del General, en Nueva Providencia, al lado de otros muchos libertadores noveles, procedentes de diversas localidades y hasta del extranjero (1), inflamados por el mismo patriótico entusiasmo.

¡Ya no se quejaría el Camagüey! Iba a recibir de un solo alijo seis veces más armas que las que defendieron a Bayamo española! Constituían el material de la expedición 2,540 fusiles Enfield, 150 rifles Spencer, medio millón de tiros y 200,000 cápsulas metálicas, un cañón, 300 granadas y gran cantidad de pólvora, adquirido, casi en su totalidad, por los ciudadanos Martín Castillo y Diego y Enrique Loynaz y por el Comité Revolucionario de la Habana (2). Enrique Loynaz era el capitán y propietario de la goleta *Galvanic,* que puso a disposición del General, a quien le unían estrechos vínculos de amistad y parentesco. Esa modesta embarcación, mero *pailboat* de escaso tonelaje, escogida para llevar a Cuba las primeras armas, abre con su nombre simpático la historia de las expediciones libertadoras salvadas por los patriotas, por la pericia y la fortuna del general Quesada.

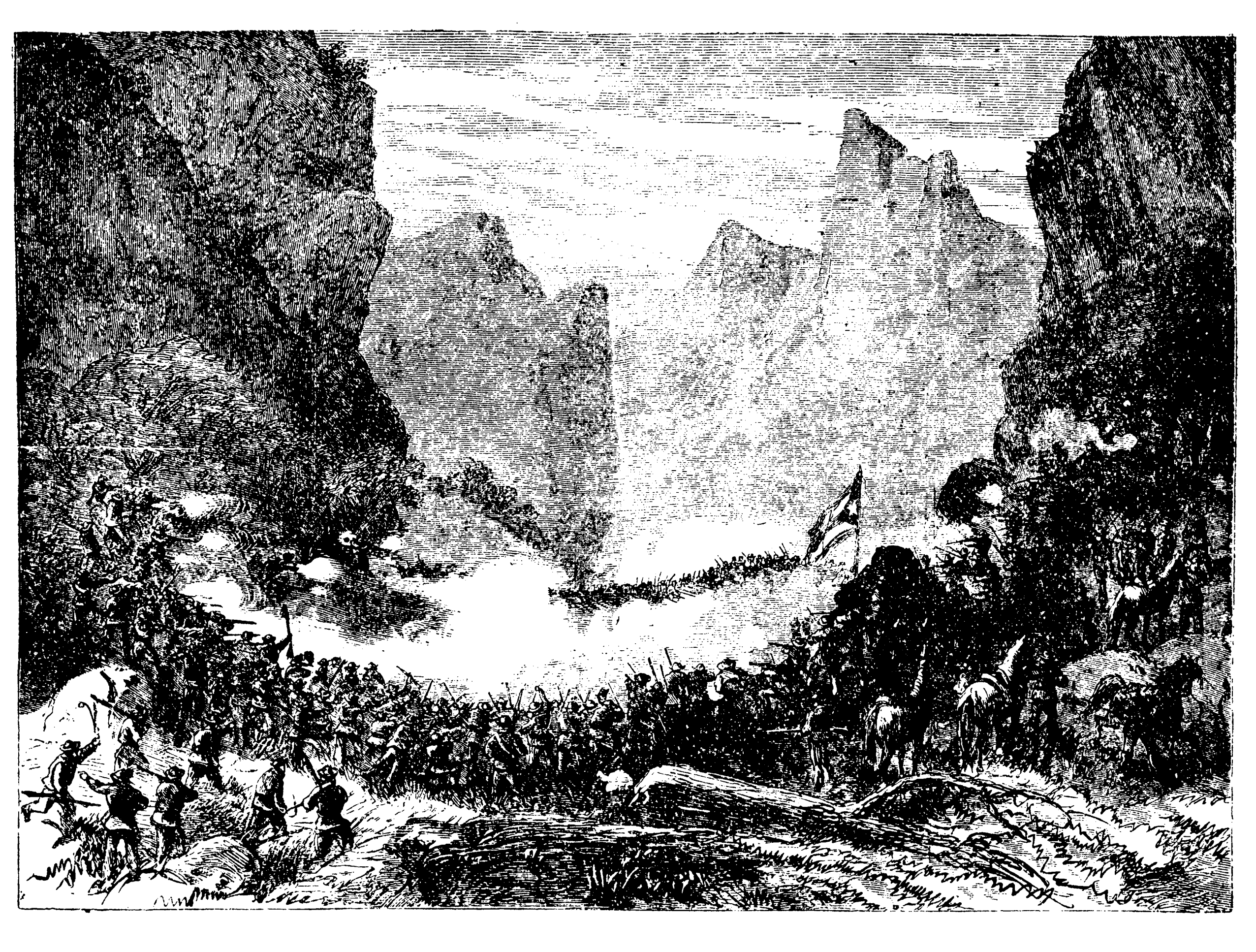
Con el precioso cargamento, hízose a la vela "el barco admirable, dócil al timón seguro, que apretaba entre sus manos aquel viejo marino, el intrépido Pancho Vargas" (3). Frente a Green

---

(1) En el libro *Patria,* en que el Sr. Rafael G. Argilagos, digno hijo del Dr. Francisco A. Argilagos, ha reunido los escritos patrióticos de su padre, dice este eminente cubano: "El haber colaborado nosotros en 1866 con el general Manuel de Quesada y el general mexicano Sr. González Ortega, Vicepresidente de la República de México y jefe supremo del ejército, como secretario particular de éste, en sus relaciones con los Estados Unidos en demanda de recursos durante la guerra de invasión, sostenida por el desatentado Emperador Maximiliano de Austria, dió lugar a que, siendo conocedores de la brillante figura militar del general Quesada, nos festinásemos a ir en busca suya, a la sazón en la isla inglesa Nassau."

(2) Las cuentas de esta expedición se hallan en poder de la señora Angela del Castillo de Corugedo, hija de Martín Castillo. El costo total de la expedición fué de unos $50,000, de los que pagó Castillo $10,000 y regaló, además, los fusiles Spencer, las municiones para éstos, el cañón y las granadas.

(3) *El Desembarco del "Galvanic".* E. Loynaz del Castillo. *Patria,* Nueva York, 5 Enero 1895.



Paso de la Sierra de Cubitas.

Key, última islita del banco en el canal viejo de Bahamas, echó el ancla, y en su playa arenosa y desierta, por orden del jefe, mudaron de traje los expedicionarios, cambiando sus ropas urbanas por las chamarretas de dril y los arreos de campaña.

Poco después continuó la goleta su camino. La noche se presentó lóbrega y tempestuosa. El *Galvanic,* impelido por el viento del Norte, avanzaba velozmente con rumbo al Sur. A las primeras horas de la madrugada entrábase por la Boca de las Carabelas, fondeando en la anchurosa bahía de Guanaja. Hízose entonces una exploración en tierra, y, en seguida, el desembarco. Era el 27 de diciembre de 1868.

Cumplido ya su primer servicio a la patria, disponíase el *Galvanic* a salir de la bahía, cuando penetraron en ella dos goletas españolas armadas como cañoneras. Traían a bordo una fuerza considerable, y al presentarse en aquellas aguas, se encontraron con el barco de los insurrectos y a los expedicionarios levantando ya trincheras en la playa.

Roto el fuego por los españoles, se contestó desde tierra; y enarbolando la bandera de la patria, con disparos de rifle defendióse también el *Galvanic.*

En lo más recio del combate, una bandera cubana, que ondeaba en lo alto de la trinchera, cayó al suelo, del lado del mar, roto el ástil por la fuerza del viento. Atribuyendo este hecho a los efectos de su buena puntería, los españoles celebraron el suceso con grandes aclamaciones.

Entonces fué cuando el general Quesada ordenó al intrépido Julio Sanguily que subiese a la trinchera y recogiese la bandera caída, lo que éste realizó, amarrando el ástil con su pañuelo, mientras de pie sobre el baluarte y junto a la enseña tricolor, observaba el General con su anteojo de campaña la actitud de los barcos enemigos.

Al poco tiempo emprendían éstos la retirada, con dirección a Nuevitas, el *Galvanic* se alejaba gallardamente con rumbo a Nueva Providencia (1), y el general Quesada, rodeado de patriotas, celebraba su primer triunfo y hacía repartir el siguiente manifiesto:

---

(1) Al volver en breve con otra expedición fué capturado el *Galvanic* por los españoles, salvándose milagrosamente algunos expedicionarios, entre ellos Manuel Sanguily.

Ciudadanos:

Tres siglos de cadenas y oprobios no han bastado á haceros esclavos de los tiranos. Al grito de libertad ningun cubano ha permanecido indiferente. Nuestros campos, inundados de patriotas, han sido bautizados con la sangre de nuestros hermanos.

Doce años de guerra contra la injusticia y la tiranía me autorizan con los honores de ciudadano general del ejército mexicano; y pródigo siempre en ofrecer mi sangre á la patria, os traigo con mi espada elementos suficientes para derribar con los vuestros ese trono tiránico, origen de nuestra servidumbre y al que hasta hoy habéis estado encadenados.

Nuestra guerra no es contra los españoles sino contra su Gobierno despótico. La bandera de la libertad no desconoce ninguna nacionalidad: á su sombra encontraran proteccion los hombres y los intereses de todas las naciones. ¡Sus amigos son nuestros amigos, sus enemigos los enemigos de la patria!

Nuestro lema es union é independencia. Con union seremos fuertes. Con union seremos invencibles. Con union seremos libres.

¡Viva la América libre!

MANUEL DE QUESADA.

Camagüey, Diciembre de 1868.

Firmada sobre una caja de parque, esta sencilla proclama era, sin embargo, todo un programa de alta política nacional, y contenía la primera afirmación de la doctrina de unión y concordia que preconizarían desde entonces hasta la conclusión de la guerra del 95, los grandes jefes de la Revolución de Cuba.

II

Quince días antes de su desembarco envió el general Quesada, a quien el Comité Revolucionario había llamado, nombrándolo general en jefe de las fuerzas camagüeyanas, un emisario a la Revolución, pidiendo que se le tuvieran concentrados en lugares cercanos a la costa unos tres mil hombres para que tomasen las armas de que sería conductor. De acuerdo con su plan de campaña, proponíase atacar con ellos inmediatamente a Puerto Príncipe, que entonces contaba con escasa guarnición. Cuál no sería su disgusto, pues, al encontrar en la *Guanaja* a 130 individuos solamente, no todos aptos para el servicio de las armas, que le dieron conocimiento del estado de cosas reinante en el interior: es decir, de las profundas disenciones surgidas entre Napoleón Arango y el Comité del Centro, que minaban el territorio del Camagüey.

En efecto, la situación no podía ser más grave. Napoleón Arango, que desde el levantamiento de la provincia el 4 de noviembre, venía ejerciendo nada menos que el cargo de general en jefe de las partidas sublevadas, en vez de emprender las operaciones, había celebrado varias entrevistas con el general español Conde de Valmaseda, a consecuencia de las cuales convocó una reunión de insurrectos, que tuvo lugar en el paradero de Las Minas en la noche del 26 del citado mes, con el objeto de proponerles la aceptación de las concesiones ofrecidas por el Gobierno español. Rechazadas, con indignación, las proposiciones, calurosamente defendidas por Arango, aceptóse a éste la renuncia, nombrándose para substituirlo a su hermano Augusto, y acordándose, en votación, seguir la guerra.

Con noticias del fracaso de la obra contrarrevolucionaria de Arango, emprendió el Conde de Valmaseda activas operaciones con la primera columna seriamente organizada por España para combatir la insurrección. Marchó hacia Nuevitas, habiendo sido hostilizado por Augusto Arango al frente de 150 hombres en Bonilla, el día 28 de diciembre. Con dos batallones de refuerzo salió para Sibanicú, esquivando las emboscadas de los cubanos en el paso del río Arenilla, y pernoctó en Consuegra. Desde ese punto continuó su célebre marcha por el territorio camagüeyano, pasando por Cascorro y Guáimaro, bajo el fuego constante de la guerrilla de Pedro Ignacio Castellanos, y entró el 1º de enero en el pueblo de las Tunas, después de un encuentro en Rompe con fuerzas de Vicente García y Modesto Díaz. Desde aquella población histórica avanzó sobre Bayamo, al frente de su disciplinado ejército, con el propósito de atacar a la Revolución en su propia capital.

El ejército cubano de Oriente estaba acampado en Cauto el Embarcadero, a seis leguas de Bayamo. Lo mandaba el valeroso general Donato Mármol, que había adquirido mucha fama en la acción de Baire, al principio del levantamiento. La posición que ocupaba era ventajosísima, aunque mal armado y con escasos pertrechos de guerra, pero a las órdenes de jefes decididos. En el corazón de sus soldados rebozaba el entusiasmo; frente a su campamento corría el profundo Cauto, invitándole a concebir el plan de una batalla gloriosa.

Conociendo Céspedes la fuerza de la posición ocupada por el ejército cubano, había dado órdenes terminantes a Mármol para

que por ningún motivo pasase el río, sino que, por el contrario, conservase sus posiciones, que bastarían para darle la victoria (1). Y a la retaguardia de Valmaseda, aprestábase el general Modesto Díaz a estrecharlo en una tenaza de hierro, al contramarchar con su hueste, cansada después de intentar inútilmente, como era lógico esperar, el paso del río Cauto.

Ambicioso de gloria, celoso de que Díaz pudiera arrebatarle la de ser el vencedor de Valmaseda, Mármol desobedeció la orden. Pasó el río con su ejército y presentó batalla al jefe español a orillas del Saladillo. El choque fué espantoso. No obstante el número y el valor temerario de los cubanos, vencieron los cañones, la estrategia y la disciplina de los españoles. El ejército patriota, deshecho por la metralla, se retiró en desorden; y aprovechando ese momento para enterrar sus muertos con premura, el futuro *tigre de Jiguaní* siguió su marcha sobre Bayamo. Pero la capital insurrecta, decretando su sacrificio, quiso que sólo se enseñorease de ruinas y escombros el capitán afortunado. Toda la ciudad fué pasto de las llamas encendidas por sus propios habitantes. Aun se contemplan en la vieja ciudad, al lado de las nuevas construcciones, muchas ruinas venerables que recuerdan todavía la sublime exaltación de aquella hora delirante y magnífica.

Esta y otras acciones de guerra tan heroicas como infructuosas para la causa de los cubanos, y la actitud de Napoleón Arango, laborando por la sumisión a España y en abierta contradicción con el triunvirato de fervientes patriotas que constituían el Comité Revolucionario del Centro, fueron, sin duda, causa de que no encontrase el general Quesada a su arribo los hombres que había pedido para emprender las operaciones.

Reunióse, no obstante, con los miembros del Comité, y asumiendo la jefatura superior del Camagüey, fijó su Cuartel General en el Tibicial, a siete leguas al Noroeste de Puerto Príncipe.

Por consejo de Quesada y para poner término a los trabajos desmoralizadores que continuaba llevando a cabo Napoleón Arango, quien no se cansaba de lanzar desde su ingenio proclamas y protestas bizantinas para entorpecer la organización de los patriotas, influenciando a tal extremo el ánimo de su valiente herma-

---

(1) *La acción del Saladillo,* por José María Izaguirre: *Asuntos Cubanos,* New York, 1896, p. 29-31.

no, que éste se decidió a presentarse en la ciudad para conferenciar con los españoles, siendo asesinado por algunos de ellos en el Casino Campestre, decidióse el Comité Revolucionario a instituir la Corte Marcial, a la cual fué sometido el tenaz contrarrevolucionario. También por consejo del mismo General reanudáronse las gestiones que venían practicándose para la unificación de los cubanos en armas, a la vez que el nuevo jefe ponía manos en la ímproba tarea de sacar de aquellas partidas indisciplinadas y sus valerosos, pero inexpertos jefes, que vagaban sin objeto por la provincia, el que había de ser más tarde el brillante ejército de las Llanadas.

Esta organización que se acometió vigorosamente, el sitio de Puerto Príncipe por las fuerzas de Quesada y el espectáculo de los bayameses incendiando su propia ciudad, exaltaron hasta el fanatismo el espíritu de los cubanos, que rechazando las proposiciones de paz del capitán general don Domingo Dulce, ratificaron su propósito de ser libres o perecer todos en la contienda. Y arrastrados por la sublime actitud de sus hermanos, el día 7 de febrero se unían las Villas a la gran Revolución.

Establecido el bloqueo de Puerto Príncipe, se mantuvo eficaz hasta que el brigadier Lesca, forzando el paso de Cubitas el 22 de febrero, logró entrar en la ciudad el 24, al frente de numerosas fuerzas, para substituir a Mena en el mando del Departamento Central. Pero este hecho de armas, que costó a los españoles infinidad de pérdidas, fué seguido de reveses en distintos lugares, y la "situación de Puerto Príncipe continuó siendo la misma" (1), porque la llegada de Lesca aumentó la escasez de víveres que sólo se remediaba a costa de grandes sacrificios de hombres y municiones en las frecuentes salidas que se veían los españoles obligados a hacer en busca de ganado.

Sin embargo, los adversarios del general Quesada le imputan como una falta el paso de Lesca por el desfiladero de Cubitas. El cargo es injusto. El general Quesada se hallaba sufriendo una fuerte fiebre eruptiva en la finca *La Industria,* situada a cuatro leguas de la ciudad de Camagüey. Juzgando el lugar demasiado cerca del enemigo, lo trasladaron a la finca *La Gloria,* de Cecilio Machado. A causa de este viaje se le disolvió el sarampión, oca-

(1) Pirala, obra citada.

sionándole grandes fiebres que le atacaron el cerebro. Esa circunstancia le impidió ponerse al frente de sus soldados, y aunque éstos se batieron heroicamente, haciendo al enemigo enormes bajas, el brigadier Lesca, a fuerza de ataques a la bayoneta, logró desalojarlos de las mejores posiciones y pudo llegar al llano, después de cuatro horas y media de incesante fuego.

Dígase, pues, más bien, que las circunstancias fueron desfavorables. Esa es la guerra, con sus alternativas constantes; y algo hay que conceder también a las brillantes cualidades militares del jefe español, recordando en su honor que tampoco el genio militar de Agramonte pudo contenerlo más tarde, cuando se retiró de Puerto Príncipe para volver a Nuevitas.

En la finca *La Gloria* dió Agramonte cuenta a Quesada de lo sucedido; y ocurrió también allí la escena siguiente: de acuerdo con el Gobierno español, dirigióse al cuartel general de Quesada una comisión de doce ricos hacendados y connotados abogados del Camagüey, para disuadir a los revolucionarios de continuar la guerra. No pudiendo hablar con ellos Quesada, ordenó a Agramonte que los recibiese, y éste, en presencia de otros jefes, les pronunció un magistral discurso, en el que, de parte del General y de todos los cubanos en armas, les dijo "que los patriotas no volverían bajo la bandera española y que sólo entrarían en las poblaciones ocupadas por el enemigo, por el empuje de sus escuadrones o mediante un tratado de paz que tuviera como primera base la independencia absoluta e inmediata de Cuba."

Después de estos hechos, siguió Quesada, ya restablecido, su plan de operaciones, con el que mantuvo al enemigo en jaque; organizó cada vez mejor sus fuerzas; estableció fábricas de pólvora, salinas y talleres de calzado; y distribuídos convenientemente los patriotas de aquel departamento, no exageraba el General al afirmar, como los mismos españoles reconocieron más tarde, que el Camagüey se hallaba en inmejorables condiciones y, con excepción de Nuevitas y Puerto Príncipe, *todo en poder de los cubanos.*

Así pudo servir de teatro a la Asamblea Constituyente de Guáimaro, que uniendo a los revolucionarios, proclamó la República y votó la primera Constitución de Cuba libre.

CAPÍTULO CUARTO

CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

I

Tendencias políticas opuestas de Oriente y Camagüey.—Primera conferencia de Guáimaro.—La actitud de las Villas.—Misión de Ignacio Mora.—Actitud de Céspedes.—Unificación de los revolucionarios.

Sucesivamente había sido elegido Carlos Manuel de Céspedes, por los conspiradores, presidente del club revolucionario de Manzanillo y venerable de la logia *Buena Fe;* por los patriotas de la junta del *Rosario,* general en jefe de las fuerzas de Manzanillo (1); por el comité revolucionario de Bayamo, en la junta de *Mabay,* jefe de la Revolución. La junta de notables reunida en aquella ciudad, después de la capitulación, lo proclamó, por último, jefe supremo del Gobierno provisional de Oriente y capitán general del ejército libertador (2). Declaráronse, además, por esa junta, vigentes todas las leyes de España, que se interpretarían en su sentido más liberal, mientras no sustituyese al antiguo régimen un orden político y administrativo nacido de la voluntad nacional.

Este criterio, digno de los hombres serenos y juiciosos que lo adoptaron, fué el mismo que siguió más tarde el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América al asumir temporalmente la dirección de los asuntos cubanos. En su consecuencia, Céspedes ejerció las facultades inherentes a su cargo en Oriente; pero

(1) V. en Vidal Morales y Morales, ob. cit., las rectificaciones a las *Efemérides* de *La Discusión* por el Coronel Céspedes y Céspedes, y otros.

(2) "Después de la entrada de los bayameses en Bayamo, el 18 de octubre de 1868, fué nombrado Carlos Manuel de Céspedes, Capitán General"... (Artículo *La abolición de la esclavitud,* por Manuel Anastasio Aguilera, *La Independencia,* Nueva York.)

Algunos han censurado a Céspedes el haber aceptado el grado de Capitán General, diciendo que no era americano ni republicano. Copiamos de la Correspondencia de Bolívar: "Mientras tanto, yo fuí nombrado Capitán General de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares." (Carta al Sr. Maxwell Hyslop, Londres, fechada en Kingston, el 19 mayo 1815.)

Dice el Sr. Blanco Fombona *(Cartas de Bolívar,* París, s. a., p. 259-260): "A la vista tenemos en nuestro archivo un despacho militar expedido por Bolívar en los Cayos de San Luis el 15 de marzo de 1816, en el cual se titula Capitán General de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada y, con este título le da a reconocer Arismendi en Margarita el 30 de mayo."

con menos amplitud que los Gobernadores extranjeros, españoles o americanos.

Garantía suficiente de su espíritu liberal y democrático eran los siguientes párrafos del *Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido á sus compatriotas de todas las naciones,* escrito por él y publicado en Manzanillo en 10 de octubre de 1868:

No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos y porque estamos seguros que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos. (1)

Por eso, cuantos contemplaban la Revolución que había estallado en Cuba, estimaban que lo natural y conveniente para ella sería extender la autoridad del Gobierno provisional constituído en Bayamo, a las provincias que fueran secundando el movimiento (2). Así pensaban también los expedicionarios del *Galvanic* al declarar que se adherían por completo al programa del general en jefe del ejército libertador (3); y los villareños, llenos de fe y entusiasmo, se alzaron en armas, proclamando "formalmente la independencia de Cuba bajo la bandera y el programa de Carlos Manuel de Céspedes" (4). En cuanto al general Quesada, personalmente, lo primero que hizo al desembarcar fué preguntarle al Comité del Centro por qué no se había puesto de acuerdo con el Gobierno provisional establecido en Bayamo, instándole seria-

---

(1) Pirala, ob. cit., t. I, p. 253. Publica íntegro el manifiesto.

(2) V. la carta dirigida desde Nueva York por Agustín y Aurelio Arango a Napoleón y demás hermanos. (Vidal Morales y Morales, ob. cit., p. 147-150.)

(3) V. el manifiesto de los expedicionarios del *Galvanic* que también lo publica Vidal Morales y Morales en su ob. cit., p. 104-106.

(4) *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez,* por Luis Marino Pérez, Habana, 1912, p. 54.

mente a que reanudase las gestiones interrumpidas, para llegar a la unificación de los revolucionarios en armas, porque sólo así lograría el ejército la unidad de acción indispensable para el buen éxito de sus operaciones.

El programa de Céspedes puede sintetizarse en pocas palabras: declarada Cuba libre e independiente de España, mantener vigentes todas aquellas leyes que no estuvieran en contradicción con el principio de independencia, mientras no fueran modificadas o derogadas legalmente; dar a los patriotas sublevados la organización de un ejército disciplinado, centralizando los poderes públicos y el mando militar, para la mayor unidad y eficacia de la acción revolucionaria; y una vez libre la Isla, convocar a los cubanos a elecciones, para formar la Asamblea constituyente que resolviese los problemas trascendentales por el sufragio de la mayoría de los representantes del pueblo y votase una constitución democrática (1).

No obstante su programa, ya desde el 30 de octubre se le ve declarar que sólo en las circunstancias extraordinarias en que se hallaba la Revolución, aceptaba los cargos que se le habían conferido; que no trataba de imponer su Gobierno a los demás pueblos de la Isla y que estaba dispuesto a someterse a lo que decidiese la mayoría de sus habitantes. Refiriéndose más tarde a estos hechos, decía, en carta dirigida a la Junta Patriótica de Damas Cubanas, al devolverles la magnífica espada de honor que le habían regalado, suplicándoles la vendiesen y aplicasen su producto a aumentar los fondos de la Revolución:

Al revestirme con el título de Capitán General con que me saludaron el pueblo y el ejército libertador de Cuba, no sólo dí á entender que me consideraba como un funcionario dependiente de otro poder más alto, sino que mirándolo como un nombramiento meramente provisional, no me propuse más que ser útil á mi patria, formando el propósito de desnudarme de ese dictado y aquella

---

(1) El general Narciso López también juzgó necesario este programa, y así se ve por el Art. 5º de su proclama, de mayo de 1851, insertada por Juan Arnao en sus *Páginas para la historia política de la isla de Cuba*, Brooklyn, 1877, p. 26, y que dice así:

Art. 5º—Tan luego como sea conveniente y practicable, constituiré un Gobierno Provisional y daré publicidad á una Constitucion, tambien provisional, que hará de ley suprema, hasta tanto que libres los pueblos de esta isla, puedan ellos convocar una Asamblea Constituyente que organice definitivamente el gobierno y constitucion que les convenga.

El manifiesto de Céspedes terminaba con este párrafo (Pirala, ob. cit. p. 254): Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine; y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

graduacion tan pronto como se estableciese un gobierno civil que representase la nacion cubana.

Más aún, el borrador de la renuncia que Céspedes estuvo por tres veces a punto de presentar a la Cámara, empieza de esta manera:

Precipitado por los sucesos el levantamiento en armas contra el Gobierno español, en 10 de octubre de 1868, si bien esperé siempre ser secundado por todos los patriotas cubanos, no cruzó nunca por mi imaginacion verme colocado á la cabeza del movimiento, ni mucho menos que al constituirse la República fuese elegido por mis compatriotas para ser su Primer Magistrado.

Pensaba Céspedes, y con él los revolucionarios de Bayamo, que dadas las circunstancias excepcionales en que se encontraba el país debían los patriotas cubanos seguir un camino idéntico o parecido al que hubo de trazar la asamblea de Caracas al proclamar dictador, en 2 de enero de 1814, al general Simón Bolívar, como antes lo había hecho, en 26 de abril de 1810, con el general Miranda.

¿Cuál sería nuestra suerte (había dicho Don Juan Antonio Rodríguez dirigiéndose a Bolívar) si en la presente crisis nos distrajésemos del fin principal, la expulsión de nuestros enemigos, por contraernos á organizar un gobierno representativo desde la formación de censos, asambleas primarias y demás, hasta la tarda instalación de un cuerpo legislativo compuesto de diversas Cámaras?''... ''No es necesario ser gran político para prever que correríamos precipitados á ponernos en las manos de nuestros enemigos.'' ''Pongámonos fuera del alcance de nuestros enemigos, expulsémoslos enteramente y entonces sea restablecido el gobierno representativo. Yo tan celoso como el primero porque llegue tan deseado período, le considero absolutamente impracticable en estas circunstancias.'' ''El gran Washington, aquel genio tutelar de la libertad de los Estados Unidos del Norte, no fué menos que un dictador, pues aunque existía un congreso al cual estaban sometidas las disposiciones de aquel general, la sabiduría y acierto de aquéllas jamás sufrieron la reforma ni la contradicción de aquel cuerpo: de suerte que, en realidad, fué un dictador en todo el tiempo que lo exigió el estado de la guerra, hasta cuya total conclusión conservó el carácter y dignidad de tal, que le habían dado las más calamitosas y apuradas cincunstancias.'' ''Aún no es tiempo de novar cosa alguna en el mando supremo. Este es mi voto: este es el de la Municipalidad: y este es el de todo el pueblo que me oye, y se halla en libertad de expresar á la voz, si interpreto con equivocación su voluntad.'' ''Continúe V. E. de Dictador: perfeccione la obra de salvar la patria: y cuando lo haya conseguido, restitúyale el ejercicio de su soberanía, planteando el gobierno democrático. (1)

(1) Reproducimos esta página, que sirve de introducción al libro de Enrique Collazo *Desde Yara hasta el Zanjón*, Habana, 1893, por estimarla de gran elocuencia histórica.

Pero los camagüeyanos, que se levantaron el día 4 de noviembre, dirigidos al principio por un triunvirato que, al ampliarse después con dos miembros más, adoptó el título de Asamblea de Representantes del Camagüey, ejerciendo entre cinco en su provincia la dictadura que reprobaban a Céspedes en Oriente, aprovechando tal vez el amplio espíritu de concordia que ponía de manifiesto su declaración de 30 de octubre, se negaron a unirse con los orientales sin la previa aceptación de un pacto federal, influenciados por el ejemplo de las Trece Colonias y el espectáculo de los Estados Unidos, ya de antiguo libres, a los cuales aspiraban anexarse (1), y cuyo sistema de gobierno deseaban implantar en Cuba de improviso, sin tener en cuenta que "la revolución norteamericana había consagrado en realidad una situación de hecho", porque en ese país "la libertad se había aclimatado antes que la independencia", y cada colonia "era de suyo un Estado definido con carácter y fisonomía propios".

En los primeros días del mes de diciembre de 1868 celebróse en Guáimaro una conferencia, provocada por Céspedes, para unificar la Revolución. No llegándose a un acuerdo sobre este punto fundamental, tomáronse otros de mutuo auxilio, y continuó cada provincia bajo el mismo gobierno que se había dado al levantarse en armas.

Al alzamiento de las Villas estaba reservada la gloria de estrechar en un solo haz a todos los revolucionarios. Nombraron los de aquella provincia una junta presidida por el ilustre patriota Miguel Gerónimo Gutiérrez, y obedeciendo a los consejos de su jefe, marcharon hacia oriente con objeto de pedir recursos de guerra para volver en seguida a su territorio y ejecutar en él las órdenes superiores, porque, decían, "la revolución tenía un caudillo, Cárlos Manuel de Céspedes, á cuya iniciativa se debía el levantamiento y á cuyos planes debía subordinarse."

Atravesando el territorio del Camagüey, salióles al paso Manuel Sanguily, comisionado por la Asamblea del Centro para saludarlos y preguntarles, según dice la autobiografía de Eduardo Machado: "Si se adherían al gobierno semi-autocrático que

---

(1) V. los documentos auténticos publicados por Luis Marino Pérez en la *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez,* entre las págs. 92-93 y 114-115.

Céspedes había establecido en Oriente, ó á las instituciones democráticas rojas que se habían proclamado en Camagüey."

La conferencia se celebró en *Tínima,* asistiendo a ella Luis Ayestarán y Domingo Giralt, que Sanguily había designado para auxiliarlo en su misión, además de Luis Mora.

Los villaclareños, por boca de Miguel Gerónimo Gutiérrez, manifestaron que debía aceptarse la dictadura de Céspedes si este la creía necesaria para la salvación de la patria; y aunque la conferencia no tuvo resultado práctico inmediato alguno, al fin convinieron los villareños, "no sin bastante trabajo", impresionados por la moderación y la habilidad de los representantes del Camagüey, y cediendo tal vez a la fascinación de su palabra y al prestigio de las ideas que sustentaban, en reforzar el punto de vista del centro después de verse con Céspedes y si éste mantenía una actitud cerrada a toda avenencia.

Eligióse entonces a Ignacio Mora para que continuase las gestiones interrumpidas con Céspedes, y lo invitase a marchar al Camagüey.

Cuenta Fernando Figueredo que Mora encontró a Céspedes sobre las márgenes del Cauto, y después de las conferencias entre el caudillo oriental y el enviado camagüeyano, abandonaron el Cauto y Oriente, con dirección al Camagüey. En su interesante libro sobre el mártir del Chorrillo, refiere Gonzalo de Quesada que la entrevista se celebró en Veguita (Bayamo), en marzo (1).

La exactitud respecto al lugar en que se celebró la conferencia nos parece fácil de establecer si los dos escritores se ponen de acuerdo para dilucidar el punto (2). Lo que no deja lugar a dudas, son las siguientes apreciaciones del bello libro de Quesada:

> Mora reveló sus elevadas prendas de mente y corazón; con imparcialidad y delicadeza expuso y juzgó las diferencias que hasta entonces habían impedido la fusión de los cubanos, y después de ligeras objeciones, el Libertador, mostrando una grandeza tal, que si no tuviera otros timbres para ser venerado por sus compatriotas lo haría inmortal, accedió á lo propuesto por Mora, en obsequio de su única ambición: la Independencia de Cuba. (3)

Consecuente con su ofrecimiento, convino Céspedes en que

---

(1) *Biblioteca de "Patria". Ignacio Mora,* New York, 1894, p. 58.

(2) Ha quedado comprobado que Mora encontró a Céspedes en el sitio que dice Fernando Figueredo.

(3) Ob. cit., p. 58.

la Constituyente que él pensaba que debía reunirse legalmente elegida por todos los habitantes del país, lo fuese tan sólo por los cubanos sublevados contra el Gobierno español en las tres provincias heroicas, y poniéndose en marcha a principios de abril, llegó a Guáimaro el día 8 con los principales caudillos de Oriente, dispuesto ya a aceptarlo todo, hasta su propia anulación y hasta la anexión de Cuba a los Estados Unidos (1) si de ello resultaba la unificación de los cubanos y la salvación de la patria de las garras de los españoles.

Levantemos un instante nuestra pluma para que suceso tan hermoso como el que ahora corresponde narrar aquí, lo sea por el maravilloso ingenio del gran José Martí, a cuya invocación sublime surgirán ante nosotros los principales héroes de la gran Revolución, desfilando hacia el capitolio de la *Manigua Santa,* y con ellos asistamos religiosamente a la fundación de la República de Cuba.

II

José Martí describe la constitución del Gobierno nacional en Guáimaro.—Los hombres del 10 de abril de 1869.—Discurso y proclama de Quesada al asumir el mando del ejército libertador.

...Guáimaro libre nunca estuvo más hermosa que en los días en que iba á entrar en la gloria y en el sacrificio. Era mañana y feria de almas Guáimaro, con sus casas de lujo, de calicanto todas, y de grandes portales, que en calles rectas y anchas caían de la plaza espaciosa á la pobreza pintoresca de los suburbios, y luego el bosque en todo alrededor, y detrás, como un coro, las colinas vigilantes. Las tiendas rebosaban. La calle era cabalgata. Las familias de los héroes, anhelosas de verlos, venían adonde su heroismo, por ponerse en la ley, iba á ser mayor. Los caballos venían trenzados y las carretas enramadas. Como novias venían las esposas; y las criaturas, como cuando les hablan de lo sobrenatural. De los estribos se saltaba á los brazos. Los españoles, alegres, hacían buena venta. Era que el Oriente y las Villas y el Centro, de las almas locales perniciosas componían espontáneas el alma nacional, y entraba la revolución en la república. El jefe del Gobierno provisional de Oriente acudía al abrazo de la Asamblea de representantes del Centro. El pabellón nuevo de Yara cedía, por la antigüedad y la historia, al pabellón, saneado por la muerte, de López y de Agüero. Venía Céspedes, á detenerlo á la puerta de la Cámara,

(1) Cuando Céspedes llegó a Guáimaro, encontró a los camagüeyanos usando dos banderas como escarapela: la americana y la cubana entrelazadas, y les dijo que no debían ponerse sino una sola, la cubana. Este dato nos lo ha suministrado nuestro hermano el Coronel Céspedes y Céspedes.

en el caballo que le pidió al Camagüey permiso para ir por su territorio á beber las aguas del Almendares. El sable que Céspedes regaló á Agramonte, en la visita en que el Oriente quiso seguir hasta palacio con su ley y el Centro quiso poner á la guerra las formas de la república, esperaba inquieto, antes que desenvainarse mal, la carta de libertades que ha de poner por sobre su cabeza, y colgar del pecho de su caballo, todo militar de honor. En los modos y en el ejercicio de la carta se enredó, y cayó tal vez, el caballo libertador; y hubo yerro acaso en poner pesas á las alas, en cuanto á formas y regulaciones, pero nunca en escribir en ellas la palabra de luz...

*
* *

¿A quién salen á ver, éstos, saltando al mostrador, las casas saliéndose á los portales, las madres levantando en brazos á los hijos, un tendero español sombrero en mano, un negro canoso echándose de rodillas? Un hombre, erguido y grave, trae á buen andar, alta la rienda, el caballo poderoso; manda por el imperio natural, más que por la estatura; lleva al sol la cabeza, de largos cabellos; los ojos claros y firmes, ordenan, más que obedecen: es blanca la chamarreta, el sable de puño de oro, las polainas pulcras.

¡Y qué cortejo el que viene con Carlos Manuel de Céspedes! Francisco Vicente Aguilera, alto y tostado, y con la barba por el pecho, viene hablando, á paso de hacienda, con un anciano florido, muy blanco y canoso, con el abogado Ramón Céspedes. Van callados, del mucho amor el uno, y el otro de su seriedad natural, José María Izaguirre, que en los de Céspedes tiene sus ojos, y Eligio, el otro Izaguirre, rubio y barbado. Corte á caballo parece Francisco del Castillo, que da á la guerra su fama y su fortuna, y en la Habana, cuando se enseñó, ganó silla de prohombre: y le conversa, con su habla de seda, José Joaquín Palma, muy mirado y celebrado, y muy arrogante en su retinto. El otro es Manuel Peña, todo brío y libertad, hecho al sol y al combate, brava alma en cuerpo nimio. Jesús Rodríguez es el otro, de más hechos que palabras, y hombre que se da, ó se quita. Van y vienen, caracoleando, el ayudante Jorge Milanés, muy urbano y patricio; el gobernador Miguel Luis Aguilera (1), criado al campo leal, y prendado del jefe; y un mozo de ancha espalda y mirada á la vez fogosa y tierna, que monta como quien nació para encabezar, y es Fernando Figueredo. En silencio pasan unas veces, y otras se oye un viva.

¿Por quién manda Céspedes que echen á vuelo las campanas, que Guáimaro se conmueva y alegre, que salga entero á recibir á una modesta comitiva? Entra Ignacio Agramonte, saliéndose del caballo, echando la mano por el aire, queriendo poner sobre las campanas la mano. El rubor le llena el rostro, y una angustia que tiene de cólera: "¡Que se callen, que se callen las campanas!" El bigote apenas sombrea su labio recio: la nariz le afina el rostro puro: lleva en los ojos su augusto sacrificio. Antonio Zambrana monta altivo, como clarín

(1) Debe ser Manuel Anastasio Aguilera, que fué el Gobernador del campamento de Céspedes.

que va de silla, seguro y enfrenado; el Marqués va caído, el ardiente Salvador Cisneros, que es fuego todo bajo su marquesado, y cabalga como si llevara los pedazos mal compuestos; Francisco Sánchez Betancourt trae á la patria lo que le queda aún del cuerpo pobre, y todos le preguntan, rodean y respetan. Pasa Eduardo Agramonte, bello y bueno, llevándose las almas. ¡Allá van,—entre el polvo,—los yareyes, y las crines, y las chamarretas!

Los de las Villas llegaron más al paso, como quienes venían de marchas muy forzadas, y á bala viva ganaron el camino al enemigo. Les mandaba la escolta el polaco Roloff, noble jinete que sabe acometer, y sabe salvar, alto de frente, inquieto y franco de ojos, reñido con las esperas, é hijo fanático y errante de la libertad. Doctores y maestros y poetas y hacendados vienen con él; ¡y esto fué lo singular y sublime de la guerra en Cuba: que los ricos, que en todas partes se le oponen, en Cuba la hicieron! Por el valer y por los años hacía como de cabeza Miguel Jerónimo Gutiérrez, que se trajo á pelear el juicio cauteloso, el simple corazón, la cabeza inclinada, la lánguida poesía, el lento hablar, y su hijo. Honorato Castillo venía á levantar la ley sin la que las guerras paran en abuso, ó derrota, ó deshonor,—y á volverse al combate, austero y audaz, bello por dentro, corto de figura, de alma clara y sobria. Manso "como una dama" en la conversación, peinadas las barbas de oro, y todo él consejo y cortesía cabalgaba Eduardo Machado, ya comentando y midiendo; y con él Antonio Lorda, en quien el obstáculo de la obesidad hacía más admirable la bravura, y la constancia era igual á la llaneza; las patillas negras se las echaba por el hombro; clavaba sus ojos claros. Arcadio García venía con ellos, natural y amistoso, y patria todo, y buena voluntad; y Antonio Alcalá, popular y querido, y cabeza en su región; y Tranquilino Valdés, de voto que pesa, hombre de arraigo y calma. Iba la cabalgata fatigada y feliz: se disputaban á los valientes villareños las casas amigas: ¿no habían llegado allí, los bravos, bajo un toldo de balas?

*
* *

Tienen los pueblos, como los hombres, horas de heróica virtud, que suelen ser cuando el alma pública, en la niñez de la esperanza, cree hallar en sus héroes, sublimados con el ejemplo unánime, la fuerza y el amor que han de sacarlo de la agonía; ó cuando la pureza contínua de un alma esencial, despierta, á la hora misteriosa del deber, las raíces del alma pública. Son entonces los corazones como la flor de la maravilla de nuestras sabanas, todos sensibles y de color rico; y hay guirnaldas de almas, lo mismo que de flores. Dejan caer la pasión los pechos más mezquinos, y la porfía es por vencer en la virtud. Manos heladas del poco uso, se dan con vehemencia: los hombres no se murmuran los méritos ni se los picotean: miran de frente los ojos resbaladizos. Guáimaro vivió así, de casa en casa, de junta en junta, de banquete en banquete. Hoy Céspedes convidó á su mesa larga, entre rústica y rica, con ochenta cubiertos, y manteles y vinos: y en la mirada ceremoniosa, y siempre suya, se le veía

la felicidad: ¡qué arranques conmovedores, de jóvenes y de viejos, y qué mezcla de pompa aprendida y de grandeza natural en los discursos! Luego el Centro invitó á Oriente y á las Villas. Y las Villas invitaron después. Y después Manuel Quesada, general del Centro entonces, la palabra entre melosa y altanera, el vestido ejemplar y de campaña, alta y calzada la estatura. No había casas con puertas, ni asamblea sin concordia, ni dudas del triunfo. La crónica no era de la que infama y empequeñece, sobre mundanidades y chismes; sino de las victorias más bellas de los héroes, que son las que alcanzan sobre sí propios. Las conversaciones de la noche eran gloriosos boletines. Que Céspedes, convencido por fin de la urgencia de arremeter, cedía á la traba de la Cámara. Que Agramonte y Zambrana, porque no se les tuviera la idea de la Cámara por aspiración personal, ponían en el proyecto de Constitución que la junta de representantes les encargó, lejos de su alcance por algunos años la edad de la presidencia. Que Céspedes cedía la bandera nueva que echó al mundo en Yara, para que imperase la bandera de Narciso López, con que salió á morir con los Agüeros el Camagüey. Que el estandarte de Yara y de Bayamo se conservaría en el salón de sesiones de la Cámara, y sería considerado como parte del tesoro de la República. Que aunque suene por parte de los unos á amenaza ó reticencia, los otros consentirán en que la Cámara quede con el derecho de juzgar y de deponer á los funcionarios que puede nombrar. Que la Cámara pueda nombrar el Presidente de la República.

Y mientras consultaban los jóvenes ilustres, en el proyecto del código de la guerra, las entidades reales y activas del país y sus pasiones y razones criollas, con sus recuerdos más literarios que naturales, é históricos que útiles, de la Constitución, contraria y diversa de los Estados Unidos; mientras en junta amigable componían, en el trato de su romántica juventud con lo que la prudencia ajena pudiera añadir á la suya, un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte, crecía en Guáimaro, con el afecto íntimo, la cordialidad que dió á aquellos días inolvidable hermosura. Era ya la cabalgata madrugadora por fatigar el caballo ó por lucirlo, á la fonda del chocolate del país, con las roscas de cativía servidas entre risas, y el buen queso fresco. Era el pasear de brazo, admirándose y señalándose, y contando unos, sin regatear, el mérito de los otros. Era el visitar la casa hospitalaria de Francisco Sánchez Betancourt, donde tenían estrado Amelia y Luisa; ó la de Manuel Quesada con Ana y Caridad; ó la de Céspedes, siempre afable y ameno. Era el enseñarse en el paseo del portal á Rafael Morales, de viril etiqueta, empinado y vivaz, verboso de pensamiento, todo acero y fulgor, como tallado en una espada: á Julio Sanguily, amigo universal, llano y feliz, oyendo más que hablando, saliéndose del grupo en cuanto le trataban de sus proezas; á Manuel Sanguily, siempre de cara al enemigo y al debate, y con la palabra, como la cabellera, de oro; á Francisco la Rúa, fino y sencillo, con aquella rectitud de su alma militar que ya anunciaba en él el flagelo de los que quieren alzarse sobre la república por la fama ganada en su servicio; á Luis Ayestarán, velado por la cultura de su tristeza, y bueno y silencioso, como un enamorado; á Luis Victoriano Betancourt, que veía las entrañas de las cosas, y las del hombre, con sus espejuelos de oro; á Tomás Mendoza, austero y cabeceador, con



GENERAL MANUEL DE QUESADA,

EN UNIFORME DEL EJÉRCITO MEJICANO.



chistes que eran sentencias, y autoridad que le alzaba la estatura; á Cristóbal Mendoza, con el alma en los labios chispeantes y la cabeza llena de letras y de lenguas; á Domingo Guiral, más notorio aún por el brío con que condenó á Napoleón Arango, que por la frase social é inmaculado esmero del vestido; á Francisco Diago, jubiloso y menudo, valiente como cien, siempre al pie de una dama; á Ramón Pérez Trujillo, disputando, negando, acusando, arguyendo; á Federico Betancourt, de burla amiga y suave, y con los brazos siempre abiertos. Al caer la noche, cuando el entusiasmo no cabe ya en las casas, en la plaza es la cita, y una mesa la tribuna: toda es amor y fuerza la palabra; se aspira á lo mayor, y se sienten bríos para asegurarlo; la elocuencia es arenga: y en el noble tumulto, una mujer de oratoria vibrante, la compañera de Ignacio Mora, el cubano nacional que acercó el Centro y el Oriente, Ana Betancourt, anuncia que el fuego de la libertad y el ansia del martirio no alientan con más viveza el alma del hombre que la de la mujer cubana. Del brazo andan las gentes, y el día entra en la noche. Así, hombro á hombro, se acercaba el día diez.

*

* *

Era la casa de la Asamblea vasta y hermosa, en una esquina de la plaza del pueblo; casa de cal y canto, de ancho portal de horcones, y las rejas de la madera del país. Adentro, en dos hileras á los lados, aguardaban, al centro del salón, los asientos de rejilla de los representantes, y de cabecera estaba la mesa presidencial, y á ambos cabos las dos sillas de la secretaría. Suele el hombre en los grandes momentos, cuando lo pone por las alturas la nobleza ajena ó propia, perder, con la visión de lo por venir, la memoria minuciosa de lo presente. Sombra es el hombre, y su palabra como espuma, y la idea es la única realidad. Aquel tesoro de pureza que busca en vano el hombre se viene á la mano, y sólo á él se ve, y todo lo del rededor se olvida, como sólo ve la luz de un rostro la mujer de repente enamorada. Y de aquel magno día sólo se recuerda lo saliente. Céspedes presidió, ceremonioso y culto: Agramonte y Zambrana presentaron el proyecto: Zambrana, como águilas domesticadas, echaba á cernerse las imágenes grandiosas; Agramonte, con fuego y poder, ponía la majestad en el ajuste de la palabra sumisa y el pensamiento republicano: tomaba al vuelo, y recogía, cuanto le parecía brida suelta, ó pasión de hombre; ni idólatras quiso ni ídolos; y tuvo la viveza que descubre el plan tortuoso del contrario, y la cordura que corrige sin ofender; tajaba, al hablar, el aire con la mano ancha. Acaso habló Machado, que era más asesor que tribuno. Y Céspedes, si hablaba, era con el acero debajo de la palabra, y mesurado y prolijo. En conjunto aprobaron el proyecto los representantes, y luego por artículos, "con ligeras enmiendas". El golpe de gente en las ventanas, y la concurrencia, no muy numerosa, de los bancos del salón, más con el corazón encogido que con los vítores saludaron en la república nueva el poder de someter la ambición noble á la voluntad general, y acallar ante el voto de la patria la convicción misma, fanática ó previsora, del modo de salvarla. Un tierno apego se notó, á la salida de la multitud confusa, á los jó-

venes triunfantes, y había algo de regio de una parte, que se envuelve en el armiño y desaparece, y algo por la otra del placer de la batalla.

Momentos después iba de mano en mano la despedida del general en jefe del ejército de Cuba, y jefe de su gobierno provisional: "El curso de los acontecimientos le conduce docil de la mano ante la república legal". "La Cámara de Representantes es la única y suprema autoridad para los cubanos todos". "El Destino le deparó ser el primero en levantar en Yara el estandarte de la independencia". "Al Destino le place dejar terminada la misión del caudillo" de Yara y de Bayamo. "Vanguardia de los soldados de nuestra libertad" llama á los cubanos de Oriente: jura "dar mil veces la vida en el sostenimiento de la República proclamada en Guáimaro".

*

* *

El once, á la misma mesa, se sentaban, ya en Cámara, los diputados, y por la autoridad del artículo séptimo de la Constitución eligieron presidente del Poder Ejecutivo á quien fué el primero en ejecutar, á Carlos Manuel de Céspedes; presidente de la Cámara, al que presidía la Asamblea de representantes del Centro, de que la Cámara era ensanche y hechura, á Salvador Cisneros Betancourt, y general en jefe de las fuerzas de la República al general de las del Centro, á Manuel Quesada.

Era luz plena el día 12 cuando, con aquel respeto que los sucesos y lugares extraordinarios ponen en la voz, con aquella emoción, no sujeta ni disimulada, que los actos heróicos inspiran en los que son capaces de ellos, fueron,—rodeados del poder y juventud de la guerra, de almas en quienes la virtud patriótica sofocaba la emulación,—tomando asiento en sus sillas poco menos que campestres los que, con sus manos novicias habían levantado á nivel del mundo un hato de almas presas. Juró Salvador Cisneros Betancourt, más alto de lo usual, y con el discurso en los ojos, la presidencia de la Cámara. De pie juró la ley de la República el presidente Carlos Manuel de Céspedes, con acento de entrañable resignación, y el dejo sublime de quien ama á la patria de manera que ante ella depone los que estimó decretos del destino. Aquellos juveniles corazones, tocados apenas del veneno del mundo, palpitaron aceleradamente. Y sobre la espada de honor que le tendieron, juró Manuel Quesada no rendirla sino en el capitolio de los libres, ó en el campo de batalla, al lado de su cadáver. Afuera, en el gentío, le caían á uno las lágrimas; otro apretaba la mano á su compañero; otro oró con fervor. Apiñadas las cabezas ansiosas, las cabezas de hacendados y de abogados y de coroneles, las cabezas quemadas del campo y las rubias de la Universidad, vieron salir á la alegría del pueblo, los que de una aventura de gloria entraban en el decoro y obligación de la república, los que llevaban ya en sí aquella majestad, y como súbita estatura, que pone en los hombres la confianza de sus conciudadanos. (1)

---

(1) *El 10 de abril: Patria,* Nueva York, 10 abril 1892.

III

Las palabras del general Quesada, a que se refiere Martí, fueron las siguientes:

Conciudadanos: Con orgullo recibo de vuestras manos esta espada, no como distintivo del puesto distinguido á que me elevais, sino como un emblema del deber que me habeis impuesto.

De hoy más, compañera inseparable de mis esfuerzos, será un símbolo que me recuerde, si olvidarlo pudiese, la sagrada mision que la Patria por vuestra mediacion me ha encomendado.

Juro sobre su empuñadura, que esta espada entrará con vosotros triunfante al Capitolio de los libres, ó la encontrareis en el campo de batalla al lado de mi cadáver.

Inspirado en aquellos sucesos gloriosos, anunció al ejército su nombramiento por medio de la siguiente proclama:

Conciudadanos jefes, oficiales y soldados del ejército libertador de Cuba:

Cuando llegué á mi país á poner mi espada á su servicio cumpliendo el más sagrado de mis deberes, realizando la más intensa aspiracion de mi vida, el voto camagüeyano me honró con la sorpresa de confiarme el mando de su ejército. Acepté á pesar de mis escasos merecimientos y facultades, porque esperaba encontrar—como encontré—en los camagüeyanos, las virtudes cívicas bien cimentadas y esto ha hecho llevadera la carga que asumí sobre mis hombros.

Hoy el Poder Legislativo de la República me proporciona mayor sorpresa elevándome al mando en jefe del ejército libertador de Cuba. La desconfianza de mis propias fuerzas, me asalta de nuevo con más razon, aunque tambien me alienta la conviccion de que el patriotismo de mis hermanos suplirá la insuficiencia de mis cualidades.

Camagüeyanos! Me habeis dado incontables pruebas de vuestras virtudes. Sois modelo de subordinacion y entusiasmo. Perseverad y aumentad vuestra disciplina.

Soldados de Oriente! Iniciadores de nuestra sagrada revolucion, veteranos de Cuba, yo os saludo con sincero afecto, cuento con vuestros bizarros jefes para que me ayuden á realizar la eminente obra que emprendemos, y espero que la union afianzará nuestras fuerzas.

Soldados de Las Villas! Habeis luchado ya con el déspota. Yo os felicito por vuestros esfuerzos y os invito á continuarlos. Sois patriotas, sereis vencedores.

Soldados de Occidente! Conozco vuestros heroicos trabajos y los venero. Conozco la desventajosa situacion en que os hallais con respecto á nuestros opresores y me prometo remediarla. Yo os envío el homenaje de mi admiracion y el auxilio de mis armas.

Ciudadanos jefes, oficiales y soldados del ejército cubano! Union, disciplina y perseverancia.

El rápido incremento que ha tomado la gloriosa insurreccion cubana, asusta á nuestros opresores que hoy se agitan con las convulsiones de la desesperacion, y ejercen una guerra de venganza, que no de principios.

El tirano Valmaseda pasea la tea incendiaria y la cuchilla homicida por los campos de Cuba. Jamás hizo otra cosa; pero hoy añade á su crimen el cinismo de publicarlo en una proclama que no encuentro cómo calificar sino diciendo que es una proclama del Gobierno español. En ella se amenazan nuestras propiedades con el fuego y el pillaje. Eso no es nada. Se nos conmina con la muerte; nada es eso. Pero se amenaza á nuestras madres, esposas, hijas y hermanas, con el empleo de la violencia!

La ferocidad es el valor de los cobardes...

Yo os exhorto, hijos de Cuba, á que recordeis á todas horas la proclama de Valmaseda. Ella abreviará el triunfo de nuestra causa. Ella es una prueba más de lo que son nuestros enemigos. Estos seres parecen privados hasta de los dones que la Naturaleza concedió á los irracionales: el instinto de la prevision y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisicion, de la conquista y de la dominacion en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Boves, los Morillos, los Tacones, los Conchas y los Valmasedas. Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero!...

Cubanos: si quereis salvar vuestra honra y la de vuestras familias, si quereis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce á la paz y á la felicidad. La inercia os precipita á la desgracia y la deshonra. ¡Viva Cuba! ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el ejército libertador!

Patria y Libertad. Guáimaro y Abril 13 de 1869.

MANUEL DE QUESADA."

CAPÍTULO QUINTO

EL SISTEMA DE GOBIERNO

I

Examen y estudio crítico del sistema de Gobierno proclamado en Guáimaro.

Antes de continuar sería interesante examinar aquí, siquiera sea un momento, el sistema de Gobierno provisional adoptado en Guáimaro. De este estudio se derivan leyes muy concretas, para mejor juzgar el proceso político de la Revolución de Yara, y se ven confirmados principios de derecho público que el tiempo y la experiencia han sancionado universalmente.

Breve y sonora como una proclama heroica de la revolución francesa, en veintinueve artículos, a su vez lacónicos y elocuentes, la Constitución de Guáimaro comprende las materias más diversas y trascendentales: atribución del poder público, división territorial, relaciones entre la Cámara y el Presidente, facultades del Legislativo y el Ejecutivo, independencia del Judicial, y declaración y garantía de los derechos imprescriptibles del pueblo.

Separando lo que se refiere taxativamente a la forma de Gobierno, en primer término observamos que se acordó fundar una república federal y parlamentaria, regida por una Cámara de Representantes, a la que concurriría igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que se dividió el territorio nacional. Estudiemos, por consiguiente, esa república bajo sus dos aspectos primordiales, el federal y el parlamentario, y veremos cómo se llega a importantes conclusiones.

El primer brote de federalismo en Cuba lo apadrinó Jesús Rodríguez en Holguín. Como la dictadura de Mármol en Tacajó, menos perjudicial que la que le opuso Mariño a Bolívar, había cedido ante los razonamientos de los bayameses; pero el sistema federal era también una aspiración de los camagüeyanos, que ya habían formado, como se ha visto, para el territorio del Camagüey, su propia Asamblea de Representantes, y llevaron el principio a la Convención de Guáimaro. De ahí la división de la Isla en cuatro Estados que establecen los artículos 1º y 2º de la Constitución.

En nuestra historia revolucionaria el federalismo vuelve a ser consagrado por las leyes que emanaron del Consejo de Gobierno elegido en Jimaguayú en 1896, que resucitó la división territorial por Estados; y abolido por la Constitución de la Yaya, de 1897, la de 1902, que actualmente nos rige, sigue siendo netamente unitaria.

Mirando hacia el Norte, en Guáimaro se pensaba, como se pensó en toda la América latina, en el período constituyente, que la república federal era la última y más alta expresión de un Gobierno democrático, sin tener en cuenta ni lo costoso del sistema, ni su inadaptabilidad a un país que, por la igualdad de origen, tradiciones, religión y costumbres de sus habitantes, y por la organización de la familia, régimen de la propiedad e intereses generales, idénticos en toda la Isla, estaba destinado al régimen

unitario, dentro del cual cabe la más amplia autonomía económica y administrativa de los municipios y las provincias. En esas condiciones, hasta una simple promesa de sistema federal, que es lo que al cabo entrañaba la Constitución de Guáimaro, implicaba un retroceso en la formación de la nacionalidad cubana, aunque se dejara su cumplimiento para después de la paz. En el campo de la Revolución, su funcionamiento era, desde luego, una utopía, y comprendiéndolo así la Constituyente, no sólo no se permitió que volviese a funcionar la Asamblea de Representantes del Camagüey, sino que se dejó, con muy buen acuerdo, en suspenso indefinidamente la constitución de las Legislaturas de los Estados, rechazándose las proposiciones federalistas inmediatas de Cisneros y las condicionales de Jesús Rodríguez, y reconociéndose de esa manera lo impracticable del sistema desde el mismo día en lo que proclamaron, en principio, sus autores (1).

También había de resultar impracticable la creación parlamentaria de la Constitución de Guáimaro, elaborada por jóvenes ideólogos

que casi todos acababan de salir de las aulas de la Universidad y llevaban la cabeza llena de teorías á cual más extravagante y deslumbradora (2).

Pero en vez de suspender su funcionamiento para después de concluída la guerra, como se dejó en suspenso la constitución de las Legislaturas, e investir de facultades amplias y extraordinarias al Ejecutivo—si no se deseaba asentar el principio de la dictadura, siguiendo el ejemplo de la Asamblea de Caracas, que hemos citado—la Constituyente de Guáimaro quiso que de acuerdo con su ley suprema funcionase el Gobierno de la Revolución en medio de una guerra sin tregua ni cuartel, como la Convención Nacional francesa, y de ahí su lamentable bancarrota.

Busquemos ahora la razón del fracaso en el terreno estrictamente científico.

Aquella República, en principio federal, tenía, según se ha visto, como poder supremo una Cámara de Representantes de la cual emanaban los demás poderes. En ella residía el Legislativo

(1) Miranda y Bolívar combatieron enérgicamente, y hasta por la prensa, aunque sin éxito, el principio de la federación; pero sus sostenedores, entre ellos Ustáritz, tuvieron que abandonarlo más tarde por impracticable.

(2) *Vida del Doctor José Manuel Mestre,* por el Dr. José Ignacio Rodríguez, Habana, 1909.

y, al mismo tiempo, la facultad de elegir y deponer libremente al Presidente de la República, el cual resultaba, por tanto, un mero empleado suyo, ejecutor de sus disposiciones y acuerdos. Los Secretarios del Despacho presidencial eran nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente, sin ser, en cambio, responsables, ni tener la iniciativa de las leyes, cosas ambas que son dos características del sistema parlamentario. El veto presidencial no era más que una invitación a volver a deliberar sobre la aprobación de las leyes, que sancionadas por segunda vez y por simple mayoría de votos, adquirían el carácter de obligatorias, cuando la virtud del veto presidencial, no sólo emana de los alegatos del mensaje que lo establece, sino del voto de las dos terceras partes de la totalidad de la Cámara o Congreso, que, generalmente, se requieren para anularlo. Es más, el General en Jefe, rechazada la enmienda presentada por Gutiérrez, quien

era del parecer de que debía rodearse á Céspedes de una gran fuerza moral y no restringir innecesariamente sus atribuciones como Presidente de la República (1),

debía también su nombramiento a la Cámara y podía ser por ella depuesto libremente, sin que precediera en ninguno de los dos casos la proposición del Ejecutivo (2).

En tales condiciones de perfecto desequilibrio entre los poderes públicos y sin ninguna de las facultades inherentes al Ejecutivo, ni siquiera la de suspender las garantías constitucionales, total o parcialmente, dando cuenta a la Cámara; acordar indultos, proponer amnistías, como sucede en todos los países democrática y republicanamente constituídos, quedaba el Presidente, siendo el Legislativo el único poder verdadero, reducido a una misión meramente representativa, en la cual figuraba el nombrar embajadores que las potencias no admitirían, y recibir agentes extranjeros que las naciones no le enviaron.

Bien es verdad que al recesarse la Cámara, apremiada por el rigor de la campaña, se vió forzada a ampliar, y amplió, las facultades del Ejecutivo, que más libre en su acción pudo dar entonces

(1) Luis Marino Pérez, ob. cit., p. 92.

(2) V. el Mensaje del Presidente Céspedes a la Cámara, de fecha 28 de Abril de 1872, en que haciendo consideraciones sobre la ley de organización militar de 20 del propio Abril, pedía esas facultades y oponía su veto a la referida ley.

impulso a la guerra; pero también es cierto que no le fueron concedidas aquellas facultades, por otra parte insuficientes, sino para tomar por pretexto las necesarias extralimitaciones de aquél, para reunirse de nuevo, y aprovechando la tranquilidad que le hacía el favorable estado de la Revolución, realizar un plan político y deponer al Presidente, en combinación con ciertos jefes militares, que, inconformes con su territorio, y sus atribuciones, y deseosos de erigirse cada cual en dictador de su distrito, lo que no podían lograr con la acción superior unificadora del Jefe del Estado, que preparaba ya la invasión a las Villas y reorganizaba el ejército, intimaron a la Cámara que lo verificase, bajo amenazas de sedición y explotando la rivalidad latente entre los poderes desequilibrados y también las excitaciones de los emigrados reaccionarios. Y si en el último período de la segunda presidencia, y en el curso de todas las demás,

la Cámara tenía sus sesiones, pero, con más experiencia (que no en vano habían transcurrido seis años de guerra), se hacía sentir poco, dejando amplia y completa libertad a los Jefes militares; el Poder Ejecutivo había cogido la buena senda y su objetivo único era la organización del Ejército (1),

sin las preocupaciones constantes de las intrigas y maquinaciones del Legislativo, lo que confirmó una vez más

la inutilidad de la existencia de aquel organismo y la necesidad de unificar el mando, dándole el mayor prestigio posible al jefe supremo de la Revolución (2).

Pero los propósitos de reforma y enmienda vinieron, por desgracia, tarde. Imperando el espíritu de sedición que condujo la política de la guerra a Bijagual, la lucha entablada hasta entonces entre los poderes públicos, cambió de centro, empeñándose con fatales resultados para la Revolución entre el Gobierno y los jefes militares, envalentonados éstos por el éxito de sus amenazas y motines.

La República federal, por lo tanto, jamás funcionó; y la República parlamentaria no fué tampoco una realidad, porque faltando al Ejecutivo la facultad, esencial en esta clase de Gobiernos, de disolver la Cámara y recurrir al pueblo para en nuevas elecciones volver a constituirla, cuando el desacuerdo entre ambos poderes resulta comprobado, quedaba la Cámara cubana libre de

(1) Enrique Collazo, ob. cit., p. 66-67.
(2) Ibidem.

la acción reguladora del Presidente y del Senado y de un Tribunal Supremo que decidiese sobre la constitucionalidad de los decretos y las leyes, erigida en areópago irresponsable y omnipotente, la forma más peligrosa de gobierno que ha existido, y como tal, despótica, absorbente e intolerante, organismo insoportable en tiempos normales y totalmente inadecuado a la dirección suprema de una guerra.

Y es que un sistema verdadero de Gobierno no es, ni puede ser, el fruto de una elucubración intelectual en momentos de exaltación patriótica y delirios de libertad, ni el pacto transitorio de unas facciones en discordia, sino el resultado de una larga experiencia que determine el valor de las instituciones políticas con relación al medio para el cual se adoptan. No se constituye un Gobierno para un pueblo en armas, ni para una nación en el pleno goce de todos sus derechos, como echa un niño un objeto al agua: *para ver si nada.* Olvidados de los peligros que amenazaban a nuestra naciente república en aquella hora decisiva y angustiosa, nuestros preclaros legisladores de Guáimaro, con loable intención, pero desastrosas consecuencias, desconocieron la necesidad de dar fuerza y unidad al mando supremo; y al apartarse de los sistemas conocidos y experimentados, descartaron el americano por considerar, temerosos de la dictadura, que daba al Presidente demasiado poder (1), y falsearon el europeo por la facultad que entrañaba de disolver la Cámara, la que declararon en sesión permanente.

De ahí los choques continuos, las divergencias entre el Presidente y la Cámara (2), las rivalidades íntimas, los odios implacables, las envidias rencorosas, y las disenciones funestas que sembrando el germen de la sedición, debilitaron la Revolución emancipadora, precipitando su obra gloriosa en un abismo de lágrimas y de sangre.

No nos cansaremos de repetirlo: si juzgamos con severidad la institución de la Cámara, es más bien para deplorar las consecuencias del sistema, que con objeto de acusar a sus ilustres au-

---

(1) "The President has developed a capacity for becoming, in moments of National peril, something like a Roman dictator." (Bryce, *The American Commonwealth,* New York, 1896, p. 276.)

(2) Publicaremos, entre otras, la controversia establecida cuando la Cámara quiso establecer el número de cinco diputados como *quorum* legal, en otro libro que preparamos.

tores. Reconocemos, los primeros, su ardiente patriotismo, la pureza y generosidad de sus aspiraciones democráticas, que a nosotros también nos seducen y arrastran. No olvidaremos jamás el gesto de algunos de sus miembros, dignos de más grande escenario y de la consagración respetuosa de la historia, y guardamos con amor y tristeza el recuerdo de los que, como Miguel Gerónimo Gutiérrez, Rafael Morales, La Rúa, y Luis Ayestarán, cayeron segados en la flor de la vida. Estimamos, no obstante, que la Constitución de Guáimaro y su secuela legislativa fueron el resultado de la inexperiencia y el optimismo, y no culpa de aquellos jóvenes y sublimes visionarios.

Si el hecho de rectificar sus errores es una prueba de superioridad en los pueblos como en los hombres, sirve de satisfacción anotar que la lección que de la guerra de los diez años se derivaba, fué utilizada con provecho en la segunda etapa de la Revolución cubana. En el mismo campo de Jimaguayú, donde veinticuatro años antes había caído Ignacio Agramonte, alma de la Asamblea de Guáimaro, reunióse la Constituyente de 1895, en la que figuraron elementos tan liberales y radicales como Salvador Cisneros, Enrique Loinaz del Castillo, Fermín Valdés Domínguez, Rafael Manduley y Rafael Portuondo Tamayo, y sin discutir ni vacilar votó una Constitución en que no se contenía ni una sola institución democrática, ni se hablaba para nada de los derechos inalienables del pueblo.

Fundáronse ahí el nuevo régimen y gobierno provisional de la República, basándolos esta vez en un Ejecutivo fuerte, formado por el Presidente, el Vicepresidente y cuatro Secretarios de Estado, quienes, reunidos en un Consejo de Gobierno, ejercieron también el Poder Legislativo.

Congregada dos años más tarde la Asamblea de Representantes de los diferentes Cuerpos de Ejército en la histórica hacienda *La Yaya,* conservóse en el fondo el mismo régimen, rechazándose la resurrección de la Cámara.

Estos documentos históricos, que ya se estudian en nuestra Universidad, demuestran de modo irrefutable que los convencionales y los representantes de la Revolución cubana habían aprendido en la gloriosa y sangrienta historia de 1868, que para llegar a la República democrática, con sus Cámaras, derechos y

libertades, era preciso vencer primero a España en la guerra, y para ello, dar a ésta el régimen que la guerra demandaba.

CAPÍTULO SEXTO

LA JEFATURA DEL EJÉRCITO

I

Organización del ejército.—Operaciones brillantes.—Expediciones del *Peritt* y el *Salvador*. —Actos humanitarios de Quesada.—Anécdotas de Quesada.—El ataque a Las Tunas.—Organización de la caballería del Camagüey.—Opinión de Collazo sobre el estado de la guerra.—Movimiento político contra Quesada.—El general en jefe y la Cámara en desacuerdo.

Después del entreacto constituyente de Guáimaro, el general Quesada continuó su ímproba tarea, ya extendida a todo el ejército, de organizar las huestes revolucionarias, y libró con ellas importantes combates en que los cubanos se distinguieron como excelentes y astutos guerreros.

Dividido el ejército en tres unidades, he aquí el cuadro que por entonces presentaba:

El general en jefe: mayor general Manuel de Quesada y Loynaz.

Primera división: ejército del Camagüey: mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, con seis brigadas y tres batallones de línea.

Segunda división: ejército de Oriente: mayor general Tomás Jordan, con tres brigadas.

Tercera división: ejército de las Villas: mayor general Federico Cavada, con tres brigadas.

Fuerzas extraordinarias:

Artillería de campaña: comandante Beauvilliers, con un batallón de doscientas plazas.

Escolta del General en Jefe: coronel Bernabé de Varona, con trescientas plazas montadas.

Mandaban las brigadas del Camagüey, respectivamente, el

coronel Manuel Boza, el general Angel Castillo, el coronel Cornelio Porro, el coronel Manuel Valdés, el coronel Lope Recio, el coronel O'Ryan, y el coronel Manuel Agramonte; las brigadas de Oriente. el general Donato del Mármol, el general Luis Marcano, y el general Julio Grave de Peralta; las brigadas de las Villas el general Honorato del Castillo, el general Salomé Hernández y el general Adolfo Cavada.

Con esta organización y tales jefes, a cuyas órdenes figuraba una legión de héroes y valientes, era lícito esperar los más lisonjeros resultados para el plan de campaña que el General en Jefe había concebido, y que era: "afianzar la resistencia en Oriente y Camagüey para llevar en seguida la guerra á Occidente, en donde con las tropas ya aguerridas, debía librarse la última batalla de la independencia americana" (1).

Con efecto, cumpliendo las órdenes superiores, Cavada en las Villas disponía el incendio de los grandes centrales azucareros, esas fuentes de riqueza para el tesoro de España, y sus guerrillas merodeaban desde la Siguanea y Trinidad hasta cerca de Villaclara y Cienfuegos. Agramonte, al frente de su provincia natal, se batía con fuerzas de Lesca en la Ceja, causándole más de doscientas bajas, el tres de mayo, y el diez y nueve ataca a Puerto Príncipe por distintos lados y sus avanzadas combaten hasta en el barrio de la Caridad. San Miguel es quemado. Angel Castillo sostiene rudo fuego con los españoles en las Mercedes, distinguiéndose en aquel combate como siempre. El heroico Julio Sanguily arranca el 13 de agosto al enemigo un cañón en el camino de Ciego de Avila a Júcaro, haciéndole además numerosas bajas y cogiendo prisionero al teniente coronel que mandaba la columna; y el 9 de septiembre cae en Lázaro López, víctima de su insuperable arrojo. Mientras tanto, en Oriente se suceden reñidos combates, y Jordan derrota al coronel Mozoviejo en Mayarí y sostiene una acción gloriosa en Canalito, sobresaliendo en ella Enrique Reeve, de quien dijo el mismo Jordan que era *brave as Julius Cæsar*.

En cuanto a expediciones, desembarcan felizmente las del

---

(1) Correspondencia de Quesada.

Peritt y el *Salvador,* conducida la primera por Jordan (1) y la segunda por el coronel Rafael de Quesada, hermano del General en Jefe, y éste, además de batir repetidas al valiente jefe español Goyeneche, destrozándole la columna veterana y de hacer grandes bajas a otra columna en el camino real de Puerto Padre a las Tunas, obtiene un triunfo importante en la Llanada, cayendo como un rayo exterminador sobre las fuerzas españolas y "metiéndose bien adentro y determinando en persona la victoria."

Destruída completamente la guarnición española de Sabana Nueva, cayeron en poder de Quesada cinco oficiales y setenta y cinco soldados. El General escoge esta ocasión para dar prueba de su generosidad, perdonando la vida a los soldados prisioneros, no obstante la conducta que observaban los jefes españoles de fusilar, sin piedad, a cuantos cubanos, militares o pacíficos, apresaban.

Y vuelve a hacer gala de los mismos nobles sentimientos cuando, sentenciados a muerte por un consejo de guerra noventa y tres soldados y trece oficiales hechos prisioneros por Vicente García mientras conducían un convoy a las Tunas, se presentó ante ellos, les mandó formar y les dijo:

—"Soldados españoles: el deber me manda quitaros la vida, mi corazón me manda que os perdone, y os perdono sin condiciones, en nombre de la República; volved a las filas contrarias, donde espero mataros, y decid a vuestros jefes cómo tratan los cubanos a los prisioneros de guerra."

A lo que contestaron aquellos hombres, emocionados:

—"¡Viva la República! ¡Viva el Presidente Céspedes! ¡Viva el General en Jefe!

Y abrazaron y besaron la bandera cubana.

(Continuará.)

---

(1) Refiriendo Enrique Collazo la brillante defensa de la expedición de Jordan, que lograron salvar los mismos expedicionarios, dice: "El General Quesada, que venía á apoyarnos, encontró á los primeros dispersos cerca del Júcaro, como á la una de la tarde." "Todo se ha perdido," le dijeron. "Todo no," fué su contestación (se oía nuestro fuego). "Aún hay quien se bate: ¡Adelante!"



CRÓNICA

ADVERTENCIA

Debido a las huelgas frecuentes de los obreros de imprenta, al aumento de los jornales, a la subida constante de los precios del papel de imprimir y a las dificultades con que se tropieza para la importación del mismo, todas las revistas habaneras se han retrasado en su publicación, y entre ellas, como era natural, los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Para eludir esta serie de inconvenientes y poner los ANALES al día, la Academia ha acordado: 1º refundir en uno los dos números pendientes de 1919; 2º que en 1920 y 1921 esta publicación sea semestral; y 3º que de 1922 en adelante los ANALES aparezcan trimestralmente, hasta que las circunstancias permitan imprimirlos cada dos meses.

LOS "ANALES" Y EL JUICIO PÚBLICO

La aparición de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA ha merecido del juicio docto y público una acogida y una atención tales, que las habremos de recordar siempre con el más grande de los reconocimientos. Y por el alto valor que tienen a nuestros ojos esas manifestaciones, así como para que puedan ser justamente apreciadas por los lectores, les iremos dando cabida en estas páginas, y según lleguen a nuestras manos:

He recibido el primer número de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, que V. dirige; y deseo felicitarlo por esta gallarda muestra de su laboriosidad y de su amor a Cuba. Sólo con la bibliografía de Piñeyro y el *Centón* de Domingo del Monte, ya tendría valor excepcional esta entrega.

Que no se interrumpa la publicación es el deseo de su amigo afmo.

Enrique José Varona

Vedado, 16 de octubre, 1919.

Habana, Oct.[e] 21/919

.... el hermoso primer número de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, ... del *Centón Epistolario de Domingo del Monte,* por cuya publicación, en este número de los ANALES, estamos de plácemes Vd. y yo.—Usted por haber logrado al fin,—venciendo, con admirable tesón, tantas dificultades,—dar a la estampa tan interesante y valiosa colección, y yo por haber visto premiado, de este modo, el empeño con que custodié y defendí durante muchos años ese tesoro hasta ponerlo en tan buenas manos como las de Vd., que es,—además de erudito y amante de las letras,—devoto servidor de su país.

Mi primer cuidado al abandonar el lecho es testimoniarle mi gratitud por su amable cortesía de remitirme el ejemplar apenas salido de la imprenta, y reiterarle mi entusiasta y cordial felicitación por la publicación de los ANALES y de ese epistolario de Del Monte, que ha de ser tan útil, porque ''reproduciendo necesariamente las costumbres, los modos de sentir, los gustos, el pensar contemporáneo y su ambiente, enriquece siempre el tesoro de la documentación histórica.''

Carlos Fonts Sterling

TAL DIA COMO HOY

Digo que:

Esperado con interés por los estudiosos de las cosas de Cuba, ha visto ya la luz el primer número de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, bajo la competente dirección del Individuo de Número, bibliógrafo ilustre, señor Domingo Figarola-Caneda. La publicación responde plenamente a las esperanzas concebidas. Su impresión es magnífica y los trabajos que contiene constituyen una contribución histórica de verdadero mérito. Baste, en prueba de la exactitud de este aserto, decir que en el primer número de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA han comenzado a insertarse la ''Bibliografía de Enrique Piñeyro'' y el ''Centón Epistolario de Domingo del Monte'', con prólogos y anotaciones del señor Figarola-Caneda, y la vida del general Manuel de Quesada y Loynaz, escrita por el doctor y coronel Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.

E[meterio] S. S[antovenia]

(La Prensa, Habana, 23 Octubre 1919.)

FIN DEL TOMO I



TABLA

DE LAS MATERIAS DEL TOMO I

TEXTO

	Página
CÉSPEDES Y QUESADA (Carlos Manuel de)—*Manuel de Quesada y Loynaz*	160, 340
CRÓNICA	192, 382
DEL MONTE (Domingo)—*Centón Epistolario de Domingo del Monte.* Con un prefacio y anotaciones por Domingo Fagarola-Caneda, Académico de Número	92, 270
DIRECCIÓN (La)—Preámbulo	5
PIÑEYRO (Enrique)—*Bibliografía de Enrique Piñeyro.* Con una introducción, notas y un complemento por Domingo Figarola-Caneda, Académico de Número	64, 236
RODRÍGUEZ LENDIÁN (Dr. Evelio) Presidente de la Academia—*Elogio del Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán,* Académico de Número.	24, 210
SECCIÓN OFICIAL	8, 193
TABLA DE LAS MATERIAS DEL TOMO I	384

GRABADOS

Enrique Piñeyro: cuatro retratos, facsímile de su firma y dos ex-libris.
Domingo del Monte: dos retratos, facsímile de su firma y un ex-libris.
General Manuel de Quesada: dos retratos.
Paso de la Sierra de Cubitas.
Ramón Meza: retrato y facsímile de su firma.
Ruinas del ingenio *La Demajagua.*

ACADEMIA DE LA HISTORIA

ACADÉMICOS DE NÚMERO

CABRERA, Lic. Raimundo—Jovellar y L. núm. 2, Vedado.
CORONADO, Lic. Francisco de Paula—Secretario—Malecón, 1, altos, Habana.
CUEVAS ZEQUEIRA, Dr. Sergio—Tejadillo, 22, Habana.
DIHIGO, Dr. Juan Miguel—F. entre 17 y 19, Vedado.
FERRARA, Dr. Orestes—Obispo, 53, Habana.
FIGAROLA-CANEDA, Sr. Domingo—Director de los *Anales*—Cuba, 24, altos, Habana.
FIGUEREDO SOCARRÁS, Coronel Fernando—Tesorero—11 entre L y M, Vedado.
GARCÍA ENSEÑAT, Dr. Ezequiel—Legación de Cuba en Italia.
GÓMEZ, Sr. Juan Gualberto—Lealtad, 106, Habana.
HERNÁNDEZ, Dr. Eusebio—Avenida Simón Bolivar, 104, Habana.
IGLESIA, Sr. Alvaro de la—San Rafael, 143 A, bajos, Habana.
JÚSTIZ DEL VALLE, Dr. Tomás—Campanario, 60, Habana.
MIRÓ ARGENTER, General José—Cuba y Cuarteles, Habana.
MONTANÉ, Dr. Luis—Chatou, París.
ORTIZ, Dr. Fernando—L esquina a 27, Vedado.
PÉREZ BEATO, Dr. Manuel—Bibliotecario—Milagros, 42, Víbora.
RODRÍGUEZ DE ARMAS, Dr. Rodolfo—San Nicolás, 3, Habana.
RODRÍGUEZ LENDIÁN, Dr. Evelio—Presidente—Línea, 115, Vedado.
SANGUILY, General Manuel—Calzada, 463, Jesús del Monte.
VARONA, Dr. Enrique José—8 entre Línea y Calzada, Vedado.
ZAYAS Y ALFONSO, Dr. Alfredo—Morro, 3 A, Habana.

DOMICILIO DE LA ACADEMIA:

Avenida de la República núms. 202 y 204, altos, Habana.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA

TÍTULO IV.

CAPÍTULO IV.

De las publicaciones.

Artículo 87º—La Academia publicará los trabajos que redacte, los que a ella se presenten, y los documentos que posea o adquiera, en volúmenes que llevarán el título de *Anales de la Academia de la Historia.*

Artículo 88º—Ningún trabajo se insertará en los *Anales de la Academia de la Historia,* si previamente no ha sido leído en sesión.

Artículo 89º—En los trabajos que la Academia acepte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; la Academia lo será, únicamente, de que dichos trabajos sean acreedores a la publicidad.

Artículo 90º—Los trabajos que la Academia acuerde no publicar, serán devueltos, sin demora, a sus respectivos autores.

Artículo 91º—En todo trabajo que la Academia publique, se expresará el nombre del autor, cuando éste no quiera reservarlo, y si los autores fuesen varios, se dirá la parte que a cada uno corresponda.

Artículo 92º—Cada académico recibirá gratuitamente un ejemplar de los *Anales de la Academia de la Historia,* y los demás ejemplares se distribuirán entre los subscriptores y las personas, instituciones, sociedades, corporaciones, etc., que la misma Academia designe.

Artículo 93º—La Academia podrá imprimir en libros o en folletos los trabajos que ella redacte, y aquellos otros que, a su juicio, lo merezcan. La Corporación acordará, en cada caso, cómo han de distribuirse los libros y los folletos que imprima.